6° INFORME DE GOBIERNO

Marco A. Adame Castillo

Trabajamos juntos...
¡Hoy Morelos es mejor!

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Gobierno del Estado de Morelos

2006 - 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo.

PRESENTACIÓN

Cuernavaca, Morelos, a 1 de septiembre de 2012.

Honorable Congreso del Estado,

Pueblo de Morelos:

A seis años de haber iniciado mi gestión, pongo a consideración de los morelenses el Sexto Informe de Gobierno de mi labor como Gobernador del Estado.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y en apego a la Reforma Constitucional respectiva, este Informe registra los resultados alcanzados del 1° de enero al 31 de agosto de 2012.

En este documento damos a conocer el avance de los programas, proyectos y acciones realizadas en el último tramo de la gestión, dando cuenta de los hechos y las obras que han contribuido en la transformación de nuestro Estado.

A un mes de transferir esta responsabilidad a quien democráticamente fue electo para sucedernos, y al volver la mirada al inicio de este sexenio, puedo decir que más allá de los logros obtenidos, así como de los retos que aún faltan por concluir, en el Gobierno nos hemos esforzado porque la mística de servir al pueblo de Morelos fuera la que nos impulsara siempre y la que mantendremos hasta el último día, puesto que tengo la convicción que gobernar es servir a las personas, a las familias y a las comunidades, para que logren su desarrollo integral y sustentable.

Goberné para generar condiciones que permitan a las personas su realización plena, ese fue mi esfuerzo permanente: construir el Bien Común.

Goberné para generar políticas públicas orientadas, desde la dignidad de la persona humana, para lograr la equidad, la justicia social y restaurar el tejido social.

Goberné para lograr el mayor bien posible para las personas, las familias y las comunidades por encima de cualquier interés personal, de grupo o de partido.

Aunado a esto, también me propuse hacer un Gobierno que respondiera a la legalidad, incrementara su legitimidad, se fundara en la congruencia, un estilo de Gobierno que tuvo como instrumento el diálogo y la búsqueda de acuerdos y como fin último dar resultados tangibles en beneficio de los diversos sectores sociales.

Al construir el Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012 fijamos tres ejes rectores transversales para la gestión, a través de los cuales nos esforzamos por consolidar la democracia en nuestro Estado: la gobernabilidad, la participación ciudadana y la transparencia.

Igualmente, establecimos cinco ejes de trabajo para consolidar nuestro desarrollo: Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública, Desarrollo Humano y Social con Perspectiva de Familia y de Comunidad, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Desarrollo de la Infraestructura para la Competitividad, y Desarrollo Regional en la Zona Centro País y Regiones del Estado.

La visión que definimos incluye el compromiso de trabajar por construir un Morelos hospitalario, competitivo y solidario y hacer, con la participación corresponsable de todos, que nuestro Estado sea una “Tierra de Libertad y Trabajo”, fuerte, para enfrentar los desafíos del entorno local, nacional y global.

Con esta visión, con estos compromisos y con esta ruta clara, con un equipo profesional de colaboradores comprometidos con Morelos asumimos la labor con pasión y entrega; convocando a todos los actores políticos y sociales, implementamos numerosas políticas públicas en todos los ámbitos.

En estos seis años los tres órdenes de Gobierno y los tres Poderes del Estado trabajamos en conjunto con la sociedad para cumplir con los objetivos establecidos que guiaron nuestro actuar público.

Mi Gobierno tuvo desde su inicio como punto primordial de acción a las personas concretas desde una perspectiva familiar y comunitaria: los niños, los campesinos, los adultos mayores, los desempleados, los migrantes, las mujeres, las personas con alguna discapacidad, los jóvenes, los maestros, los estudiantes, los obreros, los empleadores; ellos han sido nuestros motivadores y los destinatarios y protagonistas de las políticas públicas.

Gobernar siempre ha sido una tarea compleja, ardua, con variados desafíos que superar. Este sexenio tuvo escenarios especiales pues vivimos una crisis económica mundial que repercutió en las condiciones de vida de los morelenses; con determinación trabajamos para superarla. Sufrimos los efectos de la violencia y la inseguridad que vive nuestro País y la localidad derivada de la acción de la delincuencia en sus múltiples formas, y a ella hemos respondido con la fuerza de las instituciones.

Estas circunstancias difíciles nos dieron la oportunidad de aplicar estrategias que consolidaron una participación social y política cercana, de diálogo y de confianza entre el Gobierno y los ciudadanos, alcanzando acuerdos que sentaron las bases para atender y resolver, siempre dentro del marco de la ley todos estos desafíos y procesos sociales.

En estos seis años, fruto del esfuerzo de todos, dejamos al pueblo de Morelos el legado de un Gobierno humanista, traducido en múltiples resultados y significativos logros en beneficio de los morelenses:

Hicimos de la salud una prioridad estatal, mejorando las instalaciones médicas y la atención con calidad y calidez a los pacientes en los hospitales de especialidad, regionales y comunitarios, así como en los centros de salud y los servicios de salud móviles. En esta materia los logros más significativos son: el nuevo Hospital del Niño y del Adolescente, el hospital de alta especialidad del ISSSTE, pero sobre todo la Cobertura Universal en Salud, con lo que se garantiza que todos los morelenses tengan la oportunidad de acceder a los servicios de salud.

Avanzamos en una educación pública de calidad con equidad para todos y con todos los morelenses, invirtiendo un 66% más en becas, para que nadie se quedara sin estudiar por motivos económicos. Igualmente, creamos más de 11 mil nuevos espacios en educación superior.

Comprometido solidariamente con los que menos tienen, logramos que hoy en Morelos ni un sólo Municipio se encuentra en situación de “Alta Marginación”.

En materia de agua se atendió el abasto de agua potable para la región de los Altos de Morelos y avanzamos en el saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco hasta 71%, destacando la terminación y puesta en operación de la planta de tratamiento de agua de Acapantzingo.

Logramos el primer lugar nacional en la modernización de nuestro Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Hoy se protege el patrimonio familiar y se genera confianza en las inversiones.

La nueva infraestructura para la competitividad es motor impulsor para el desarrollo de nuestra capacidad económica con base social, solidaria y participativa, los principales logros son: la nueva terminal del Aeropuerto Mariano Matamoros, la infraestructura carretera en el oriente y centro-sur del Estado, así como el inicio de los trabajos para instalar la planta de generación eléctrica y el gasoducto para traer gas a Morelos a través de los estados de Tlaxcala y Puebla.

Avanzamos significativamente en el tema de una economía basada en el conocimiento; las acciones más destacadas fueron la construcción del Centro de Comunicación, Aprendizaje y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC) y Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET) en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CeMITT), el Parque de Innovación en el ITESM y Parque Científico y Tecnológico i+D (Innovación más Desarrollo).

En turismo logramos la remodelación de los centros históricos de Cuernavaca y Cuautla, la Ruta Zapata, la Ruta de los Conventos, Tlayacapan y Tepoztlán pueblos mágicos. Con orgullo y dignamente, celebramos el Bicentenario de nuestra Independencia, el Centenario de la Revolución Mexicana, así como el Bicentenario del Rompimiento del Sitio de Cuautla.

Impulsamos el rescate de las instalaciones del centro cultural “La Tallera” museo casa estudio de David Alfaro Siqueiros, considerado como el primer taller para el muralismo en el mundo y que en breve retomará su actividad artística y cultural. Igualmente iniciamos la construcción del Museo de Arte Sacro en la Catedral de Cuernavaca, encaminado al rescate de la historia, la cultura y las tradiciones de Morelos.

Para lograr un campo competitivo se firmó con los productores rurales el Pacto Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable de Morelos, además avanzamos en la tecnificación del riego, la agricultura protegida, la sanidad vegetal, el financiamiento y los seguros para el campo. Hoy somos el principal productor de esquejes y peces de ornato del País y logramos el primer lugar nacional en producción de caña de azúcar por hectárea.

Con los juicios orales implantados en todo el Estado instauramos una nueva forma de impartir justicia en materia penal.

Para evitar la prisión preventiva de los imputados que hayan cometido delitos no graves, impulsamos la creación de las Unidades de Medidas Cautelares para Adolescentes (UMECA), así como para Adultos; instancias que son únicas en su tipo y un referente nacional y para toda Latinoamérica.

Gracias al esfuerzo de los diversos actores sociales y políticos, Morelos vive nuevos tiempos de la democracia, con ciudadanos maduros que buscan día a día contribuir a su propio desarrollo y al de su comunidad. En el proceso electoral de este 2012 se registró la votación más copiosa en la historia del Estado con un 64.28% de participación.

Hoy, al final del camino, puedo expresar mi satisfacción por los deberes cumplidos y el orgullo de todo lo logrado. Seguiré trabajando con generosidad, con tesón y con pasión hasta el último día de mi mandato.

Hoy Morelos es mejor que hace seis años.

Agradezco a mi equipo de trabajo y a todos los morelenses su entrega, su confianza, su colaboración y su arduo trabajo en pos de Morelos y de México.

Ante este acto de transparencia y rendición de cuentas, de cara al pueblo de Morelos representado en sus diputados locales, he instruido a los integrantes de mi Gabinete para que estén atentos a la glosa del Informe y para que, en caso de que así sea requerido por esta Honorable Legislatura, expliquen, amplíen y complementen la información contenida en él.

Atentamente

Marco A. Adame Castillo
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos

CONTENIDO

1. POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA 11
1.1. Desarrollo político. 13
1.1.1. Fortalecimiento de la coordinación con el Gobierno Federal y entidades federativas 18
1.1.2. Conmemoración del Bicentenario del Sitio de Cuautla. 21
1.1.3. Armonía entre poderes 23
1.1.4. Gobernabilidad 23
1.1.5. Estado de Derecho. 28
1.1.6. Fomento a la libertad y tolerancia religiosa 35
1.1.7. Política de comunicación 37
1.1.8. Participación social en la planeación para el desarrollo 39
1.2. Seguridad pública 41
1.2.1. Grupo de Coordinación Interinstitucional 43
1.2.2. Policía de mando único 44
1.2.3. Policía Acreditable 45
1.2.4. Sistema Estatal de Seguridad Pública 46
1.2.5. Centro de Evaluación y Control de Confianza 50
1.2.6. Instituto de Formación Policial y Sistema Policial de Carrera. 53
1.2.7. Policía proactiva en el combate a la delincuencia 54
1.2.8. Prevención del delito y participación ciudadana 57
1.2.9. Estrategia Limpiemos México 58
1.2.10. Plan Morelos Seguro 66
1.2.11. Sistema Integral de Información y Tecnología 67
1.2.12. Infraestructura y equipamiento de seguridad pública 69
1.2.13. Seguridad privada 73
1.2.14. Fortalecimiento de la protección civil 73
1.3. Procuración de justicia. 77
1.3.1. Acciones contra la delincuencia 80
1.3.2. Atención a víctimas del delito 82
1.3.3. Atención directa a la ciudadanía 82
1.3.4. Profesionalización de la institución 84
1.3.5. Inversión en obras y equipamiento de procuración de justicia 86
1.4. Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. 89
1.4.1. Estado actual de la Reforma 90
1.4.2. Relaciones estratégicas de colaboración. 91
1.4.3. Otorgamiento de recursos destinados a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal 93
1.4.4. Medidas cautelares para adolescentes. 94
1.4.5. Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos (UMECA Adultos). 95
1.4.6. Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes 96
1.4.7. Consejo Coordinador para la Consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos 97
1.4.8. Acciones de prevención y protección a periodistas 98
1.5. Reinserción social del interno 99
1.5.1. Reinserción laboral e industria penitenciaria 100
1.6. Defensoría de oficio 105
1.7. Atención de los derechos humanos. 109

2. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE 111
2.1. Desarrollo económico 113
2.1.1. Comportamiento de la actividad económica 113
2.1.2. Atracción de inversiones y promoción del Estado 116
2.1.3. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) 123
2.1.4. Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 124
2.1.5. Innovación y Desarrollo Tecnológico en la Empresa. 138
2.1.6. Infraestructura económica pública. 144
2.1.7. Fondo PyME y proyectos estratégicos 152
2.1.8. Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo 154
2.1.9. Impulso al Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos 155
2.2. Empleo, capacitación y productividad 156
2.2.1. Apoyo al empleo. 156
2.2.2. Vinculación laboral 159
2.2.3. Fomento al autoempleo y becas de capacitación. 160
2.2.4. Apoyo a grupos vulnerables. 162
2.2.5. Capacitación a trabajadores 163
2.2.6. Apoyo a jornaleros agrícolas 165
2.2.7. Distintivo Empresa Familiarmente Comprometida (EFC) 166
2.3. Política y justica laboral 167
2.3.1. Justicia y equidad laboral 167
2.3.2. Justicia laboral privada 168
2.3.3. Justicia laboral burocrática 171
2.4. Desarrollo turístico 173
2.4.1. Turismo: actividad estratégica y prioritaria 173
2.4.2. Desarrollo turístico sustentable. 176
2.4.3. Competitividad turística. 181
2.4.4. Diversificación de la oferta turística 182
2.4.5. Promoción turística 188
2.5. Desarrollo agropecuario 195
2.5.1. Fomento agropecuario. 195
2.5.2. Producción agropecuaria 205
2.5.3. Programas en concurrencia 209
2.6. Agua y saneamiento. 218
2.6.1. Agua potable 220
2.6.2. Agua potable en los Altos de Morelos 221
2.6.3. Alcantarillado y saneamiento. 222
2.6.4. Saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco 223
2.6.5. Infraestructura hidroagrícola 224
2.7. Medio ambiente. 225
2.7.1. Manejo de residuos sólidos 225
2.7.2. Ordenamiento Ecológico del Territorio 226
2.7.3. Áreas Naturales Protegidas 226
2.7.4. Viveros y reforestación 227
2.7.5. Contingencias ambientales e incendios forestales 230
2.7.7. Cultura ambiental. 232
2.7.8. Calidad del aire 235
2.7.9. Impacto ambiental. 242
2.7.10. Biodiversidad 243

3. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL 247
3.1. Acciones de combate al rezago social. 249
3.1.1. Mejora de la calidad de los servicios e infraestructura social básica 249
3.1.2. Acciones para la superación de la pobreza urbana. 250
3.1.3. Programa SUPERA. 254
3.1.4. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. 258
3.1.5. Impulso a programas de apoyo a la vivienda 259
3.1.6. Infraestructura eléctrica 263
3.2. Desarrollo de la persona con perspectiva de familia y comunidad 264
3.2.1. Adopciones. 264
3.2.2. Discapacidad 265
3.2.3. Nutrición 268
3.2.4. Participación Ciudadana 272
3.2.5. Protección y asistencia a desamparados y grupos vulnerables 272
3.2.6. Apoyo y Fortalecimiento Familiar. 281
3.2.7. Apoyo a menores y adolescentes 284
3.2.8. Atención a la Mujer 288
3.2.9. Atención a la población indígena 292
3.2.10. Programa 3x1para Migrantes. 295
3.2.11. Atención a la juventud. 297
3.2.12. Promoción del deporte 299
3.2.13. Promoción y difusión de la cultura sociodemográfica 306
3.3. Salud 308
3.3.1. Cobertura en servicios de salud 308
3.3.2. Consolidación de la protección social en salud 339
3.3.3. Desarrollo y fortalecimiento de la red de servicios 344
3.3.4. Nueva cultura en salud. 357
3.4. Educación. 372
3.4.1. Calidad Educativa 372
3.4.2. Equidad Educativa 380
3.4.3. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 397
3.4.4. Desarrollo Integral Educativo 398
3.4.5. Investigación Científica y Tecnológica 403
3.4.6. Desarrollo Artístico y Cultural 404
3.4.7. Promoción del Deporte 418
3.4.8. Infraestructura educativa. 419
3.5. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial 426
3.5.1. Ordenamiento territorial 426
3.5.2. Desarrollo de las zonas metropolitanas y conurbadas. 427
3.5.3. Administración urbana. 429
3.5.4. Desarrollo de vivienda 429
3.5.5. Transportes 430
3.5.6. Infraestructura carretera y de caminos rurales 432
3.5.7. Infraestructura urbana 436
3.5.8. Operación de carreteras de cuota 438

4. DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA 439
4.1. Gestión administrativa 441
4.1.1. Profesionalización del servidor público 441
4.1.2. Seguridad, higiene y salud ocupacional 445
4.1.3. Prestaciones sociales 446
4.1.4. Gobierno eficiente 449
4.1.5. Adquisición de bienes y servicios 449
4.1.6. Regularización de la propiedad de inmuebles del Gobierno del Estado 452
4.2. Innovación gubernamental 453
4.2.1. Cultura de calidad en el Poder Ejecutivo 453
4.2.2. Gobierno Digital 460
4.2.3. Dependencias y organismos que adoptan políticas de calidad e innovación 462
4.3. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal 470
4.3.1. Política de ingresos 471
4.3.2. Política de gasto 484
4.4. Contraloría Estatal 490
4.4.1. Contraloría social 490
4.4.2. Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación 495
4.4.3. Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado de Morelos 496
4.4.4. Control, fiscalización y supervisión 497
4.4.5. Transparencia y rendición de cuentas 499
4.4.6. Combate a la corrupción 500

6° INFORME DE GOBIERNO

Marco A. Adame Castillo

Política, Seguridad y Justicia

1. POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Mi Gobierno ha trabajado por la consolidación de la democracia en el Estado, no sólo con actos de representación ciudadana, sino con el fortalecimiento de una sociedad participativa y responsable. Dicha consolidación se realiza a través del diálogo, el respeto, la solidaridad y generosidad para crear lazos de comunicación entre las instituciones y los ciudadanos y haciendo que el derecho y la política sean un bien público que garantiza la justicia, la paz y el bien común. En Morelos encabezamos un Gobierno de consolidación democrática a partir de tres ejes transversales: la gobernabilidad, la participación ciudadana y la transparencia.

El reciente proceso electoral tuvo la característica esencial de desarrollarse en un ambiente de paz y de tranquilidad para los morelenses, cuyo valor radica en la participación ciudadana, el respeto a las instituciones y la legalidad; por el contrario, el encono, la crispación y la violencia son amenazas para la democracia, por lo que estas prácticas deben alejarse de la actividad política para fortalecer una cultura de civilidad y de concordia.

Visita del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en la celebración del Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla.

1.1. Desarrollo político

El desarrollo político de Morelos está encaminado hacia la consolidación de la democracia, el fortalecimiento del Estado de Derecho y sobre todo, el bienestar de la sociedad. Es a través de la libertad, la equidad, la tolerancia, la pluralidad, y el querer vivir en un ambiente de seguridad y de justicia, de orden y convivencia, con lo que se ha continuado el avance democrático del Estado.

El acontecimiento político más relevante durante este período fue, sin duda, el proceso electoral del 1° de julio, en el que los morelenses tuvimos la oportunidad de expresar nuestras convicciones políticas tanto en comicios locales como federales.

Debe destacarse que, con una amplia participación ciudadana, con el trabajo invaluable de funcionarios de casillas, el apoyo desinteresado de observadores voluntarios y, sobre todo, el interés de participación de los electores, tuvimos una jornada electoral ejemplar en la que, de acuerdo con el reporte PREP del Instituto Federal Electoral, 64.28% de los morelenses registrados en el padrón emitieron libre y voluntariamente su voto en un ambiente de paz y civilidad.

Atendiendo a nuestra vocación democrática y plenamente convencidos de que esta es la vía correcta para el desarrollo armónico y sostenible de nuestro Estado, afrontamos el desafío de ser un Gobierno garante de la legalidad y el desarrollo pacífico del proceso electoral. Para lograrlo, convocamos a participar a todas las fuerzas políticas, a los ciudadanos, a los medios de comunicación, a las organizaciones de la sociedad civil y a los morelenses en general; los resultados están a la vista y demuestran la fortaleza de nuestras instituciones y la madurez cívica de nuestra ciudadanía.

Participación en la jornada electoral del 1 de julio de 2012.

Mi Gobierno tomó la iniciativa de promover la participación ciudadana responsable, así apoyamos la puesta en marcha del Observatorio Ciudadano para la Seguridad, la Justicia y la Prevención del Delito del Estado de Morelos, órgano colegiado que abona en la rendición de cuentas y el escrutinio del actuar de las instituciones en materia de seguridad pública, lo que da certeza y absoluta claridad a los temas del interés de la sociedad y contribuye en la prevención de delitos.

Lanzamiento y firma del Convenio del Observatorio Ciudadano por la Seguridad, la Justicia y la Prevención del Delito en Morelos.

En estos seis años recorrí el Estado por sus diferentes municipios y comunidades, gobernando de forma cercana a los morelenses y resolviendo los problemas que aquejan a la población. Dentro de las atenciones que brindamos a los ciudadanos destacan las 4 mil 601 peticiones recibidas en giras y las 21 mil 502 peticiones recibidas en ventanilla.

Peticiones recibidas en giras 2006 –2012

Año	*Atendidas en la Secretaría Ejecutiva*	*Atendidas en diferentes dependencias*	*Total*
2006 (oct-dic)	22	169	191
2007	171	891	1,062
2008	62	507	569
2009	136	966	1,102
2010	144	889	1,033
2011	94	421	515
2012 (ene-jul)	16	113	129

Nota: Todas las solicitudes, propuestas, proyectos, etc., dirigidos al Titular del Ejecutivo, se canalizaron para su atención a las dependencias correspondientes y se les ha respondido a los interesados, bien por ventanilla o carta amable enviada mediante el Servicio Postal Mexicano.
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Gira de trabajo por el Municipio de Temixco.

Peticiones recibidas en ventanilla 2006-2012

Año	Concluidas	En trámite	Cantidad
2006 (oct-dic)	1,285	0	1,285
2007	3,470	0	3,470
2008	3,636	0	3,636
2009	3,632	0	3,632
2010	4,235	0	4,235
2011	1,507	2,186	3,693
2012 (ene-jul)	662	889	1,551

Nota: Todas las solicitudes, propuestas, proyectos, etc., dirigidos al Titular del Ejecutivo, se canalizaron para su atención a las dependencias correspondientes y se les ha respondido a los interesados, bien por ventanilla o carta amable enviada mediante el Servicio Postal Mexicano.
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Participaciones en la Conferencia Nacional de Gobernadores Enero – agosto 2012

Fecha	Lugar	Actividades
13 de julio	Querétaro	Firma de cooperación en el marco de la Ley General para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, promulgada por el Presidente de la República licenciado Felipe Calderón Hinojosa. Así como la presentación del informe de 2009 a 2011 como coordinador de la comisión de salud, incluyendo las siguientes propuestas: 1.- La consolidación de la Protección Social en México 2.- La integración funcional del Sistema Nacional de Salud 3.- Que México cuente con un solo Sistema Nacional 4.- Centrar en la calidad y el humanismo los servicios de salud 5.- Impulsar en el País una nueva Cultura en Salud

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en la ciudad de Querétaro.

Giras Internacionales
Enero – agosto 2012

Mes	País	Actividad
Enero	España	Participación en la 32ª Feria Internacional de Turismo (FITUR) promocionando la Ruta de los Conventos, Ruta Zapata y Pueblos Mágicos
Abril	Holanda	Participación del proyecto "Jardines de México" en la feria internacional de Horticultura Floriade, así como una misión comercial y gira tecnológica de productores morelenses de plantas ornamentales

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Reunión de trabajo en España, en el Ayuntamiento de Ubrique.

Participación en la 32ª Feria Internacional de Turismo (FITUR).

1.1.1. Fortalecimiento de la coordinación con el Gobierno Federal y entidades federativas

Abonando a la coordinación con el Gobierno Federal en materia de desarrollo político, y en aras de fortalecer la legalidad en los comicios electorales que se realizaron en toda la República, la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), desarrollaron el "Curso Integral de Blindaje Electoral FEPADE 2012", impartido a los secretarios y subsecretarios de despacho del Gobierno del Estado de Morelos.

Dicho curso se realizó con la finalidad de capacitar en materia de delitos electorales, para garantizar la imparcialidad de los funcionarios en el proceso electoral. Aprovecho para expresar mi más sincero reconocimiento al pueblo de Morelos por contribuir de manera ejemplar al desarrollo de la jornada electoral y a todos los actores políticos que dieron muestra de participación responsable y comprometida por la paz, tranquilidad y desarrollo de la democracia en el Estado.

El trabajo de mi Gobierno siempre se ha realizado en una relación institucional estrecha con el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, el cual ha tenido cercanía y respaldo al Estado de Morelos, acompañándonos en más de 30 ocasiones en giras y eventos, durante estos seis años.

Visita del Presidente de la República Lic. Felipe Calderón Hinojosa en gira de trabajo con motivo del cambio de alerta volcánica del Popocatépetl.

Presencia del Titular del Poder Ejecutivo Federal

Fecha	*Municipio y actividad*
10 de enero de 2012	Emiliano Zapata, reunión con becarios beneficiarios del programa Becas de Participación "Jóvenes Trabajando"
	Recorrido a pie por las instalaciones de la planta de "Equipos Médicos Vizcarra" S.A. de C.V.
7 de febrero de 2012	Ayala, inauguración de la ampliación a 4 carriles de la Carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros
14 de febrero de 2012	Anuncio de Programa de Becas para un Millón de Estudiantes
16 de marzo de 2012	Cuernavaca, inauguración de la Planta Tratadora de Aguas Residuales "Acapantzingo"
20 de abril de 2012	Recorrido y supervisión de las áreas del Albergue para la Contingencia del Volcán Popocatépetl
	Cuautla, gira de trabajo con motivo del cambio de alerta volcánica del Popocatépetl
2 de mayo de 2012	Cuautla, recorrido por el Museo de la Independencia: "Sitio de Cuautla" y firma del libro de visitantes distinguidos
	Ceremonia Conmemorativa a los 200 años del Ataque y Sitio de Cuautla 1812-2012
18 de julio de 2012	Cuernavaca, entrega de la tarjeta 3 millones del Programa 70 y Más Entrevista con el Grupo Braca de Comunicación.
	Emiliano Zapata, inauguración del Hospital de Alta Especialidad para Niños y Adolescentes del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Anuncio del Programa de Becas para Estudiantes.

Visitas de funcionarios federales al Estado de Morelos Enero-julio 2012

Dependencia	*Nombre del funcionario*	*Número de visitas*
Secretarios de Estado		
Secretario de Gobernación	Dr. Alejandro Poiré Romero	4
Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF	Lic. Margarita Zavala de Calderón	2
Secretario en Funciones de la Secretaría de Educación Pública	Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez	2
Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ing. Juan Rafael Elvira Quesada	2
Secretario de Salud	Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg	3
Secretaria del Trabajo y Previsión Social	Lic. Rosalinda Vélez Juárez	1
Secretario de Comunicaciones y Transportes	Mtro. Dionisio Pérez-Jácome	1
Secretario de la Función Pública	C.P. Rafael Morgan Ríos	1
Secretario de Economía	Lic. Bruno Ferrari García De Alba	1
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	M.A. Francisco Javier Mayorga	1
Secretario de la Defensa Nacional	Gral. Guillermo Galván Galván	1
Secretario de Desarrollo Social	Lic. Heriberto Félix Guerra	1
Subsecretarios		
Subsecretario del Sistema Penitenciario Federal	Mtro. José Patricio Patiño Arias	1
Procurador Federal de Protección al Ambiente	Dr. Hernando Guerrero Cázares	1
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud	Dr. Pablo Kuri Morales	1
Directores Generales		
Director General de Educación Tecnológica	Ing. Héctor Arreola Soria	2
Director General de la Comisión Nacional del Agua	Ing. José Luis Luege Tamargo	1
Director General de Nacional Financiera y Bancomext	Ing. Héctor Rangel Domene	1
Director General del Subsemun	Lic. José Luis Colina Ibarra	1
Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Dr. José Rodrigo Roque Díaz	1
Director General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	Lic. José Manuel Villalpando César	1
Directora General de Banobras	Dra. Georgina Kessel Martínez	1
Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria	Lic. Alfonso Carballo Pérez	1
Director General del INEA y Presidente del Consejo de Educación para la Vida y el Trabajo	Lic. Juan De Dios Castro Muñoz	1
Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres	Ing. Roberto Quaas Weppen	1
Directora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación	Lic. Laura Gurza Jaidar	1
Director General de la Comisión Nacional Forestal	Dr. Juan Manuel Torres Rojo	1
Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Dra. Jacqueline Peschard Mariscal	1
Directora General de Universidades Politécnicas	Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez	1
Comisionado Nacional de Protección Social en Salud	Mtro. David García Junco Machado	1
Director General del ISSSTE	Dr. Sergio Hidalgo Monroy	1
Director General del IMSS	Mtro. Daniel Karam Toumeh	1
Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Dra. Vesta Louise Richardson López Collada	1
Director General de Oferta Exportable de la Secretaría de Economía	Ing. Carlos Garza Hernández	1
Director General de Atención a Grupos Prioritarios	Ing. Ramiro Ornelas Hall	1

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

1.1.2. Conmemoración del Bicentenario del Sitio de Cuautla

El 19 de febrero se llevó a cabo la ceremonia cívica para conmemorar el Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla de 1812. La celebración se desarrolló en la Plaza y Fuerte de Galeana, mejor conocida como la Alameda de Cuautla, escenario de la reseña histórica de la gesta que lideró el Generalísimo José María Morelos y Pavón al frente del Ejército Insurgente, haciendo frente al General Félix María Calleja del Rey, quien atacó esta plaza, defendida a sangre y fuego por cientos de patriotas nacidos en esta Entidad, que se sumaron a las huestes de quien ha dado el nombre a nuestro Estado, para lograr romper el Sitio después de 72 días de resistencia.

Durante esta ceremonia, los asistentes disfrutaron de la interpretación de Obertura 1812, a cargo de la Banda de Música de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), así como la escenificación del "Niño Artillero", Narciso Mendoza, interpretada por Hugo Jair González Aragón, quien fue felicitado por esta destacada demostración de oratoria.

Ceremonia Cívica en Conmemoración del Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla.

Al término de esta ceremonia, encendimos la Lámpara Votiva de inicio de los festejos de 72 días alusivos al Sitio de Cuautla, depositamos una ofrenda floral y realizamos una guardia de honor al pie de la estatua de José María Morelos y Pavón.

Guardia de honor al pie de la estatua de José María Morelos y Pavón.

Aviones "Pilatus" de la Fuerza Armada de México, que sobrevolaron dos veces la Heroica ciudad de Cuautla, en el desfile cívico militar.

Como parte de las conmemoraciones del Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla, se tuvo la participación de ocho aviones "Pilatus" de la Fuerza Armada de México, que sobrevolaron dos veces la Heroica Ciudad de Cuautla, en el desfile cívico militar que atrajo la atención de familias enteras de esta región y otras partes del Estado.

El desfile se realizó a lo largo de la Avenida Insurgentes, contando con la participación de un total de 77 oficiales del Ejército Mexicano; 801 elementos de tropa; 472 cadetes; 30 vehículos militares con seis morteros calibre 120 milímetros, que fueron acompañados durante 45 minutos por 100 integrantes de la Banda de Guerra del Municipio de Cuautla.

El 2 de mayo se llevó a cabo la ceremonia oficial de conclusión de los festejos, encabezada por el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, quien dio una reseña del acontecimiento que marcó la historia de la Independencia de México y quien estuviera al frente, José María Morelos y Pavón. En este acto se le obsequió al Primer Mandatario una moneda conmemorativa acuñada en la Casa de Moneda de Banco de México.

Con el repicar de las campanas y con el apagado de la lámpara votiva concluyeron los festejos del Bicentenario de Ataque y Sitio de Cuautla de 1812, en donde se presentaron más de 250 actos culturales y artísticos en las diferentes plazas y recintos de la Heroica, dando por cumplimiento al Bando Solemne.

Durante 72 días se estuvieron realizando diversas actividades, culturales, artísticas y sociales, mismas que se desarrollaron en plazas públicas como la Alameda, el Zócalo y Revolución del Sur, así como en el Teatro Narciso Mendoza, en el Andén del Tren Escénico, museos y demás recintos representativos de la ciudad, contando con la asistencia del público cuautlense y el proveniente de otros municipios, estados e incluso de otros países.

Ceremonia de conclusión de la conmemoración del Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla de 1812, con la participación del Presidente de la República Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

Rueda de prensa con los titulares de los poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo.

1.1.3. Armonía entre poderes

Con el Poder Legislativo, se ha mantenido una relación respetuosa en los temas concurrentes de la agenda legislativa, en materia de modernización del sistema de procuración, administración e impartición de justicia; educación; igualdad de oportunidades con equidad y género; de mujeres en una vida libre de violencia; los avances en la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública; la creación de la Policía de Mando Único; la Ley del Instituto de la Mujer y la devolución de la administración y programación de las cuatro estaciones de radio y el canal de televisión que integran el Sistema Morelense de Radio y Televisión, que se mantuvo 12 años bajo el control del Poder Legislativo. Igual trato se realiza con el Poder Judicial, en los asuntos que interesan y benefician a los morelenses, como ocurre con la visión y promoción del Nuevo Sistema de Justicia Penal, los avances en la operación de la Unidad de Combate al Secuestro y en la aplicación de las evaluaciones de control y confianza; así como la autonomía financiera del Tribunal Superior de Justicia.

1.1.4. Gobernabilidad

Uno de los ejes transversales de mi Gobierno y de mayor relevancia, es precisamente la gobernabilidad; he buscado en todo momento contribuir al equilibrio institucional, a través de la armonía entre gobernantes y gobernados. En este sentido, se suscribió el Acuerdo para el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa con presidentes municipales del Estado, y al cual se sumará la totalidad de los ayuntamientos, con un fondo de inversión de 56 millones de pesos, cifra que representa una importante derrama económica para la Entidad, que distribuidos y ejercidos correctamente impactarán de manera significativa en la calidad de vida de los ciudadanos de Morelos.

Con la finalidad de propiciar el desarrollo integral de los municipios del Estado, enfocando programas y acciones de los tres órdenes de Gobierno hacia áreas de oportunidad identificadas en un autodiagnóstico y priorizadas por los propios municipios; en los ámbitos institucional, social, económico y ambiental, se participa activamente en la Comisión

Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración para el Desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2012.

de Financiamiento de la Agenda Desde lo Local del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), conformada por autoridades federales, estatales y municipales, e impulsado por el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM).

Con el firme propósito de coadyuvar en la preservación del orden y la aplicación de la ley, mi Gobierno suscribió, con el Instituto Federal Electoral (IFE), el Convenio General de Apoyo y Colaboración para el Desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2012, documento que garantiza la vocación democrática de los morelenses.

Se firmó el documento Bases de Colaboración para el Cumplimiento e Implementación de los Lineamientos que Regirán el Mecanismo de Protección de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos, entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno de Morelos.

De igual forma, se aplicaron los exámenes teóricos de oposición para ocupar las Patentes de Notarios en los municipios de Yautepec, Tetecala, Temixco y Cuernavaca.

Durante mi Gobierno, se ha fortalecido la relación cercana y de confianza entre el Gobierno y los ciudadanos para una atención eficaz de sus demandas, impulsando el diálogo, la concertación política y el irrestricto apego a la ley, a fin de garantizar la gobernabilidad y estabilidad del sistema político en el Estado de Morelos.

Así mismo, con el afán de consolidar el avance democrático en el Estado, a través de la libertad, la equidad, la tolerancia y la pluralidad, la población se ha expresado libremente y el Gobierno en un acto de responsabilidad, se ha mantenido respetuoso de las personas que así crean conveniente expresar alguna inquietud.

En el período que informo, se realizaron 2 mil 886 acciones tendientes a las actividades propias y oficios de Gobierno, mediante la investigación y el análisis de las problemáticas generadas por los grupos sociales, comunidades indígenas y ciudadanía en general que colaboran con la gobernabilidad y estabilidad, así como la paz social en el Estado.

Del 1 de enero al 31 de mayo de 2012, se atendieron las problemáticas y reclamos sociales de 796 personas y agrupaciones, llevando a cabo 151 mesas de trabajo para su atención y posterior seguimiento, lo que derivó en la participación de las distintas áreas del aparato gubernamental para lograr la total atención de los conflictos y las inconformidades, así como las necesidades de las comunidades y representaciones de grupos socialmente más necesitados, en las que mediante la colaboración institucional se dio seguimiento puntual a los compromisos contraídos.

Se atendieron mil 509 reportes de auxilio que fueron recibidos en el área de Centro Morelos, de los cuales principalmente solicitaron servicios de ambulancia, bomberos, la presencia de los cuerpos de seguridad pública, la búsqueda y rescate de personas extraviadas y atención prehospitalaria de lesionados en accidentes automovilísticos.

Atención y canalización de las peticiones ciudadanas

Acciones	*Cantidad*
Total	**2,886**
Atención ciudadana	796
Reuniones con grupos independientes y organismos cívicos	151
Servicios de auxilio ciudadano	1,509
Documentos varios	430

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Gobierno.

1.1.4.1. Acuerdo Estatal e Institucional por el Desarrollo, la Seguridad, la Justicia y la Paz

En cumplimiento a uno de los compromisos del Acuerdo Estatal por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se formalizó la Creación del Observatorio Ciudadano para la Seguridad, la Justicia y la Prevención del Delito del Estado de Morelos, en el que se refleja la voluntad de los morelenses para hacer frente al desafío de la inseguridad.

1.1.4.1.1. Observatorio Ciudadano

El Observatorio Ciudadano para la Seguridad, la Justicia y la Prevención del Delito del Estado de Morelos es un Organismo Autónomo, conformado como una Asociación Civil, filial de la COPARMEX-MORELOS, instancia colegiada de colaboración institucional y participación ciudadana, dedicada a realizar evaluaciones y estudios sobre las políticas públicas de los gobiernos municipales y estatal, a fomentar de manera efectiva la rendición de cuentas y la transparencia en materia de seguridad pública, así como a promover la prevención del delito.

Para su funcionalidad, el Gobierno del Estado destinó 3 millones 500 mil pesos provenientes del Fondo Estatal de Seguridad Pública, que darán certeza a la operatividad a este órgano ciudadano.

Mi Gobierno celebra la puesta en marcha de este instrumento de apoyo a la participación social, reiterando su compromiso de respeto y total disposición para el impulso y colaboración a toda acción de fomento a la participación ciudadana, que dé certeza al reclamo de la sociedad de contar con un Gobierno honesto, confiable, transparente, que preste servicios con calidad y calidez, y de respuestas eficaces y oportunas a los problemas y necesidades de la población.

Derivado de la creación del organismo, la Secretaría de Gobierno asistió a tres reuniones del Observatorio Ciudadano, como coadyuvante entre el Observatorio y las dependencias del Ejecutivo, con el propósito de agilizar y dar cumplimiento y atención a las solicitudes de información del Observatorio, a fin de mantener un canal de comunicación abierto y permanente con la sociedad civil.

Firma de Convenio de Colaboración con Observatorio Ciudadano.

1.1.4.2. Fortalecimiento de los gobiernos municipales

A pesar de la veda electoral que vivimos recientemente en la Entidad, mi Gobierno realizó un trabajo constante, en el marco de la legalidad con los municipios, de tal forma que con respeto a las disposiciones legales, mantuvimos cercanía con los ayuntamientos en la búsqueda del bienestar de las familias morelenses, realizando las siguientes giras y eventos por todo el Estado:

Giras y eventos de trabajo al interior del Estado
Enero-julio 2012

Municipio	*Giras*	*Eventos*
Total	**45**	**90**
Amacuzac	1	1
Atlatlahucan	1	0
Axochiapan	1	0
Ayala	4	2
Coatlán del Río	0	1
Cuautla	7	5
Cuernavaca	7	54
Emiliano Zapata	4	4
Huitzilac	0	2
Jiutepec	5	4
Jojutla	2	3
Jonacatepec	2	0
Ocuituco	1	1
Puente de Ixtla	0	1
Temixco	3	4
Tepoztlán	0	1
Tetela del Volcán	1	0
Tlayacapan	1	0
Xochitepec	0	2
Yautepec	1	3
Yecapixtla	2	1
Zacatepec	1	0
Zacualpan	1	1

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

La concordia y el trabajo colaborativo entre los 33 municipios del Estado y las instituciones del Poder Ejecutivo, se expresan en las distintas reuniones sostenidas con los cabildos y los propios presidentes municipales. En este contexto, los temas y asuntos en los que coadyuva mi Gobierno, en apoyo a los ayuntamientos, tienen que ver con el uso y regularización de la tierra, obras de infraestructura y recursos públicos, seguridad pública, derechos humanos, recursos financieros, tianguis y mercados públicos, límites territoriales, cursos de capacitación, cableado subterráneo y deudas de agua potable, protección y auxilio a víctimas, prevención y atención de violencia familiar, entre otros.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, relativo a la fortaleza municipal, mi Gobierno ha llevado a cabo acciones coordinadas con los 33 ayuntamientos del territorio morelense, como son los casos de dotación de agua potable en la colonia Valle Verde de Jiutepec, después de 27 años de sequía; en la colonia Narciso Mendoza de Cuautla; la planta de tratamiento de aguas tipo humedal en la comunidad de Tetelilla del Municipio de Jonacatepec, la cual requirió una inversión de casi 2 millones de pesos en beneficio de más de mil 200 habitantes; la planta tratadora de aguas residuales "La Regional" en la comunidad de Tlatenchi en Jojutla, misma que ha beneficiado a más de 40 mil habitantes, con una inversión de más de 67 millones de pesos, más 9 millones 200 mil pesos destinados a la construcción de drenajes y colectores, avanzando así en materia de saneamiento y rescate de la Cuenca del Río Apatlaco. Así mismo se mantiene una comunicación constante con las autoridades federales y municipales, tal y como ha ocurrido en materia de prevención de desastres, en lo que se refiere a las medidas antisísmicas y de riesgos.

El Fideicomiso de la Zona Metropolitana de Cuernavaca cuenta con un fondo de 45 millones de pesos, y entre los proyectos de mayor relevancia se encuentran la primera etapa de la sectorización de la red de agua potable de Cuernavaca, en su colindancia con los municipios de Temixco y Jiutepec; el equipamiento del pozo "Lomas de Acapantzingo" y línea de conducción al tanque, con beneficios a las colonias de Jiutepec y Cuernavaca; el estudio integral de agua potable y saneamiento de los municipios de Huitzilac, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec; la construcción de mojoneras para delimitar el polígono del área natural protegida denominada "Sierra Montenegro", que incide en los municipios de Yautepec, Jiutepec, Emiliano Zapata y Tlaltizapán; el proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales entre los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata; el proyecto ejecutivo de la línea de conducción de agua potable que va del manantial "Las Fuentes" a las comunidades de Chiconcuac, Atlacholoaya, Tezoyuca y Tepetzingo.

Dotación de agua potable en el Municipio de Huitzilac.

En la Zona Metropolitana de Cuautla, el fondo asciende a los 12 millones de pesos, y los proyectos que sobresalen son el estudio sectorial de movilidad urbana de la Zona Metropolitana de Cuautla; el proyecto ejecutivo de la carretera Cocoyoc-Ayala; el diagnóstico ambiental de la Zona Metropolitana de Cuautla; el proyecto ejecutivo del libramiento La Nopalera-Ayala; el proyecto ejecutivo de la carretera La Cartonera-Yecapixtla; y el proyecto ejecutivo y estudio del Parque Ecológico Cuautla.

1.1.5. Estado de Derecho

Desde el momento en el cual asumí la honrosa responsabilidad de dirigir los destinos del pueblo de Morelos, como hasta ahora, lo he hecho con la plena convicción de la importancia para la vida institucional de nuestra Entidad y el respeto irrestricto al Estado de Derecho, entendido como aquel en el cual los órganos que integran el Estado no sólo cumplen cabalmente con los principios de legalidad y constitucionalidad que deben regir su actuación frente a los gobernados, sino buscan el bien común, con absoluto respeto a los derechos humanos y garantías consagrados a su favor por nuestra Carta Magna.

En el período que comprende mi Gobierno, se han sentado las bases sólidas por las cuales, en los hechos, se ha dado un rumbo nuevo y positivo al Estado de Morelos, y para alcanzar estadios superiores de bienestar y desarrollo humano integral, es menester continuar en el esfuerzo sostenido para lograr en el futuro próximo una sociedad en la cual tengamos una plena seguridad y absoluta confianza en la actuación de las instituciones que, finalmente, nos acerque en plenitud a los objetivos planteados y que responde a lo que legítimamente aspiramos todos los morelenses; como lo es acercar los programas sociales a los sectores más vulnerables; velar por la protección y fortalecimiento de la familia, promover la educación y la cultura; sumar esfuerzos en la actualización y renovación en las tareas de procuración e impartición de justicia; y en suma, generar las oportunidades que han permitido mejorar las condiciones de vida de todos los morelenses y que son la catapulta adecuada para proyectar a nuestro Estado, como una Entidad Federativa que vive con paz, seguridad y progreso.

En mi Gobierno se han procurado los principios de constitucionalidad y legalidad, a fin de fortalecer el desarrollo del Estado, se han atendido mil 505 asuntos de orden federal, radicados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Juicios de Orden Federal

Juicios	*Cantidad*	*Estado procesal*
Total	**1,505**	
Controversias constitucionales	10	Se concluyeron 3 a favor del Gobierno del Estado, quedando en trámite 7
Acciones de inconstitucionalidad	2	Concluido 1, quedando en trámite 1
Juicios de amparo	1,493	Se concluyeron 522 y quedan en trámite 971

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Procedimientos Constitucionales y Asuntos Laborales.

Impulsando el Estado de Derecho y en defensa de los intereses del Gobierno del Estado, buscando en todo momento preservar sus legítimos intereses jurídicos y económicos, se brindó atención a los siguientes juicios:

Juicios atendidos

Juicios	*Cantidad*	*Estado procesal*
Total	**936**	
Laborales	340	Se concluyeron 16 por laudo o sentencia favorable, 4 por laudo o sentencia condenatoria y 13 por convenios dentro de juicio, quedando en trámite 307
Civiles	173	Se concluyeron 80 juicios civiles y 3 controversias familiares, por sentencia, quedando en trámite 90
Juicios y/o procedimientos penales	253	Se concluyeron 10 a favor quedando en trámite 243
Mercantiles	2	En trámite
Contencioso administrativo	135	Se concluyeron 104 por sobreseimiento, quedando en trámite 31
Fiscales	15	Se concluyeron 9 por sobreseimiento, quedando en trámite 6
Agrarios	18	En trámite

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Procedimientos Constitucionales y Asuntos Laborales. Dirección General de Asuntos Contenciosos.

Además, se celebraron 92 convenios fuera de juicio en materia laboral, evitando igual número de demandas.

Seguimos actuando con apego a la legalidad, en pro del interés superior de los habitantes de nuestra Entidad, llevando a cabo las siguientes acciones de análisis para la instrumentación de actos o normatividad que permita la materialización de diversas políticas públicas y proyectos de Gobierno que beneficien a la población:

Análisis atendidos

Ordenamientos jurídicos	*Cantidad*
Total	**873**
Iniciativas de ley	8
Reglamentos	14
Acuerdos	10
Decretos	22
Convenios	71
Contratos	3
Instrumentos administrativos	13
Asesorías jurídicas	341
Opiniones jurídicas	372
Validación y fundamentación de opiniones favorables en materia de regulación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y su Reglamento	19

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Legislación. Dirección General de Consultoría en Asuntos Administrativos. Dirección General de Procedimientos Constitucionales y Asuntos Laborales. Oficina del Consejero Jurídico.

Destacan el impulso de normas reglamentarias e iniciativas de ley, a efecto de abonar desde el punto de vista jurídico y normativo en la implementación del nuevo Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el Estado de Morelos; tal es el caso de:

- A nivel reglamentario, la creación de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos que se adscribe a la Subsecretaría de Reinserción Social, a efecto de que verifique que, efectivamente, el imputado cumpla a cabalidad la serie de condiciones a las que se comprometió; para que, caso contrario, dé aviso oportuno a la autoridad competente, a fin de que resuelva lo que conforme a derecho proceda, contribuyendo con ello al fortalecimiento de un sistema de justicia penal que, en efecto, repare el daño a la víctima y propicie la reinserción social, sin que necesariamente implique una restricción de libertad, por reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública en fecha 28 de marzo de 2012 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4961.

- Además el decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" en fecha 1 de mayo de 2012, por el que se expropia por causas de utilidad pública, a favor de la Federación por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Morelos, la superficie necesaria para la construcción de la obra denominada "Distribuidor Vial Apatlaco", ubicado en las colonias "Adolfo López Mateos" y "Lázaro Cárdenas" del Municipio de Cuernavaca, el cual será de gran beneficio social. Este proyecto consolida los proyectos de planeación estratégica del desarrollo sustentable de la Federación y el Estado.

Con el fin de apoyar y fortalecer las actividades que ha venido desarrollando la Federación en nuestra Entidad mediante decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" en fecha 10 de febrero de 2012, se desincorporó del régimen del dominio público del Estado, el predio denominado "Los Lagartos", el cual se encuentra conformado por dos fracciones ubicadas en el Municipio de Jojutla, la fracción B con una superficie un millón 397 mil 500 m^2, y fracción resto con una superficie de un millón 216 mil m^2, mismas que fueron transmitidas mediante acto jurídico de donación, suscrito con fecha 17 de abril de 2012, para que la Secretaría de la Defensa Nacional lleve a cabo las actividades propias de su encomienda constitucional, entregándose la posesión el día 18 de julio de 2012. Estos actos fortalecen las actividades en contra de la delincuencia organizada, derivado de la estrategia de seguridad y coordinación con el mando policial y proporcionar un cerco de seguridad a la zona sur de la Entidad.

Entrega del predio "Los Lagartos" a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se reincorporó al patrimonio del Estado el Macrolote TV1-14 denominado Foro Teques, ubicado en la manzana 12, cuarta sección, zona conocida como "El Hoyanco", franja naranja, con superficie de 102 mil 529.35 m² dentro de los predios que se encuentran en el Lago de Tequesquitengo, con el consenso de los ejidatarios para la construcción del Foro Teques, cuya participación financiera se da por la suscripción del Convenio de Reasignación de Recursos 2012 entre el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo Federal y el Ejecutivo Estatal. Esta obra significará un espacio en donde la comunidad de Tequesquitengo y zonas aledañas podrán contar con un espacio público donde la cultura y creatividad sean los máximos exponentes.

Con el fin de aportar a la legalidad y gobernabilidad del Estado, así como mantenerse en la vanguardia en los temas legislativos, mi Gobierno ha realizado diversas reformas y ha creado nuevas leyes que enmarcan el sentir y la necesidad de seguridad y armonía de nuestra sociedad, en un marco de respeto por nuestras instituciones y la autonomía de los demás poderes del Estado y sobre todo, dando atención a los reclamos y necesidades de nuestra sociedad morelense. Ante ello, se han realizado las siguientes aportaciones a nuestro actual sistema legal:

Iniciativas de ley y de decreto enviadas al Congreso del Estado

Concepto	*Estado*
Iniciativa para autorizar a transmitir a través del acto jurídico idóneo a favor de la Asociación Civil "Unidos Somos Iguales Cuernavaca", la propiedad de diversos inmuebles ubicados en Avenida del Bosque sin número, colonia del Bosque, Municipio de Cuernavaca, Morelos.	Aprobada y publicada
Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Morelos, en la que esencialmente se propone que las cuentas públicas se presenten anualmente, el último día hábil del mes de marzo del año posterior al ejercicio que se trate (tanto por el Estado como por los municipios)	Se turnó a comisión para dictamen
Iniciativa para autorizar al Poder Ejecutivo a realizar los actos necesarios para transmitir a título gratuito 188 inmuebles destinados a la prestación de servicios educativos, a favor del IEBEM	Aprobada y publicada
Iniciativa de Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Aprobada y observada
Iniciativa que reforma los artículos séptimo transitorio de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado, y 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y Juzgados Especializados	Aprobada
Iniciativa que autoriza al Ejecutivo para contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, uno o varios empréstitos en la modalidad de crédito simple, hasta por $333,336,255.03 pesos para financiar, IVA incluido, el costo de nuevas inversiones asociadas a proyectos nuevos o en ejecución, refinanciar pasivos bancarios y/o bursátiles, cuyo objeto sea la ejecución de inversiones públicas productivas.	Aprobada y publicada
Iniciativa que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.	Aprobada y publicada
Iniciativa que reforma el tercer párrafo del artículo 1° de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos y el segundo párrafo del artículo 1° de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.	Se turnó a Comisión para dictamen
Iniciativa que modifica, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Catastro Municipal para el Estado.	Se turnó a Comisión para dictamen
Iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado.	Se turnó a Comisión para dictamen

Fuente: Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Político Municipal.

1.1.5.1. Certeza y seguridad jurídica

Mi Gobierno busca en todo momento que los actos y decisiones de las dependencias del Poder Ejecutivo se apeguen a las leyes, normas y reglamentos que establecen los criterios y procedimientos para vivir en comunidad, y promueve la cultura de la legalidad como un principio rector de las actuaciones de los funcionarios, en su relación con los diversos poderes y órdenes de Gobierno.

1.1.5.1.1. De la fe pública

En cumplimiento al artículo 10 de la Ley del Notariado, se aplicaron los exámenes de oposición para obtener las patentes de notarios de la segunda y quinta demarcación; lo que se hizo en coordinación con el Colegio de Notarios.

En el período que se informa, se realizaron Inspecciones Generales a 20 Notarías Públicas de un total de 23 en todo el Estado de Morelos; concluyendo que se encuentran funcionando conforme a la Ley de Notariado del Estado de Morelos.

Para autentificar los documentos expedidos por las autoridades competentes, se legalizaron 12 mil 211 documentos, así como mil 254 documentos apostillados, los cuales fueron emitidos por las autoridades estatales, municipales y fedatarios públicos.

En coordinación con los ayuntamientos del Estado de Morelos, se aprobaron 114 actos para la realización de torneos de gallos, mismos que fueron supervisados en su totalidad.

Se coadyuvó con el Gobierno Federal y los ayuntamientos del Estado de Morelos para la aprobación de una opinión favorable para el uso de sustancias y materiales regulados por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

1.1.5.1.2. De las personas

Al 31 de julio del presente año, se han prestado los siguientes actos registrales:

Actos registrales 2012

Concepto	*Cantidad*
Total	**232,622**
Digitalización de actas	42,929
Inscripción de registros	24,419
Expedición de copias certificadas	165,274

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

1.1.5.1.3. Campaña Estatal de Registros de Matrimonio, Aclaraciones de Actas y Constancias de Inexistencia de Registro de 2012

Para regularizar el estado civil de las personas que habitan en la Entidad, dando seguridad y certeza jurídica a las familias, se llevó a cabo la Campaña Estatal de Matrimonios Gratuitos del 23 de enero al 27 de febrero de 2012, otorgando incluso gratuitamente la expedición de la primera copia certificada del acta de matrimonio.

Así mismo, con el propósito de garantizar la claridad, subsanando los registros efectuados con errores no sustanciales, se realizó del 5 al 30 de marzo de este año, la Campaña de Aclaraciones de Actas, sumando a ello a las Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento, en apoyo a las personas mayores de seis meses que por circunstancias ajenas no cuentan con su registro de nacimiento. Medida que coadyuva en el abatimiento del subregistro y favorece el derecho a la identidad.

La realización de estas campañas se hizo en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Reporte campañas 2012

Concepto	*Cantidad*
Total	**2,365**
Registros de matrimonio	651
Copias certificadas	651
Aclaraciones	614
Constancias de inexistencia de registro	449

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

1.1.5.2. Publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"

En el ejercicio 2012, el órgano de difusión del Estado Libre y Soberano de Morelos, Periódico Oficial "Tierra y Libertad", editó mil documentos, resultado de la petición de publicación de diferentes ordenamientos, acuerdos y convenios, entre otros, como se aprecia en la tabla siguiente:

Relación de publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"

Tipo de ordenamiento jurídico	*Cantidad*
Total	**1,734**
Federal	13
Legislativo Estatal	653
Ejecutivo	182
Judicial	10
Organismos	124
Municipal	317
Publicaciones a particulares, notarios, empresas y personas físicas	435

Nota: Los periódicos oficiales están para consulta de todo ciudadano en el sitio electrónico http://periodico.morelos.gob.mx/
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General Jurídica. Subdirección del Periódico Oficial.

1.1.5.3. Atención de límites territoriales

1.1.5.3.1. Límites intermunicipales

Con el objeto de que nuestro Estado logre en corto tiempo la definición de sus límites territoriales, dentro del marco de la Ley de División Territorial del Estado de Morelos, la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, ha apoyado los acuerdos tomados por la Comisión Estatal de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos. En este sentido, se logró que el Congreso local ratificara los límites del Municipio de Cuautla con sus colindantes, Ayala, Atlatlahucan, Yautepec y Yecapixtla, publicándose en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4950 de fecha 1 de febrero del presente año.

1.1.5.4. Regularización de la tenencia de la tierra

El Gobierno del Estado, en todo momento ha tenido como objetivo el dar certidumbre jurídica a los posesionarios, buscar la seguridad jurídica y el mejoramiento de los centros de población, donde existan asentamientos humanos irregulares, promover y dar seguimiento a las acciones de regularización de la tenencia de la tierra, proporcionando así bienestar a sus poseedores y familias.

Tal como lo señalé en el informe anterior, se firmó un convenio de colaboración con el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), para regularizar la colonia denominada "Tezoquipan" con una superficie de más 185 mil metros, localizada en el Municipio de Yautepec, donde se está en posibilidad de emitir las primeras 168 escrituras de propiedad, de un total de 334 dando así la certidumbre jurídica solicitada por la población.

Medición de los predios de la colonia "Tezoquipan" en el Municipio de Yautepec.

En este año se logró regularizar a más de 138 inmuebles inscritos en el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), esto es más de 700 hectáreas, que cuentan ya con certidumbre jurídica para sus propietarios y con ello continúan siendo apoyados en su producción agrícola.

Entrega de inmatriculaciones administrativas a productores del PROCAMPO.

1.1.5.4.1. Expropiaciones

1.1.5.4.1.1. Estatales

Se integró el expediente de expropiación del predio denominado "Huertos de Alpuyeca II" localizado en el Municipio de Xochitepec, con una superficie de 93 mil m^2 para mejoramiento del centro de población de la comunidad de Alpuyeca; publicándose en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Número 4982 de fecha 31 de mayo de la presente anualidad.

Así mismo, se integró el expediente de expropiación de aproximadamente 28 hectáreas de terrenos que se localizan en las colonias Adolfo López Mateos y Lázaro Cárdenas de Cuernavaca, Morelos para el proyecto carretero denominado Distribuidor Vial Apatlaco; publicándose en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Número 4972 de fecha 1 de mayo del año en curso.

Huertos de Alpuyeca II.

Terrenos a expropiar para la construcción del Distribuidor Vial Apatlaco.

1.1.5.4.1.2. Federales

Se integra el expediente de expropiación de la parcela 152 del ejido de Chinameca, con una superficie de 15 mil m^2, para dar viabilidad a la construcción de un Parque Deportivo, y posterior ingreso a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

En similar situación se encuentra el expediente de expropiación del proyecto carretero denominado Boulevard Apatlaco Temixco, con una superficie aproximada de 2 mil m^2.

Terrenos a expropiar para la construcción del Boulevard Apatlaco Temixco.

1.1.6. Fomento a la libertad y tolerancia religiosa

El padrón con el que se cuenta en Morelos refiere 114 asociaciones religiosas con domicilio legal en nuestro Estado y formalmente registradas ante la Secretaría de Gobernación; 61 se encuentran domiciliadas de otros estados y 125 grupos religiosos han sido identificados, todos con trabajo activo en Morelos. Reconocemos así un padrón de mil 751 templos y mil 295 ministros de cultos dinámicos y presentes en Morelos.

Templos por credo religioso a julio 2012

Credo religioso	*Número de templos*
Total	**1,751**
Orientales	3
Budistas	2
Judíos	1
Cristianos, protestantes y evangélicos	1,623
Cristianos	856
Cristianos apostólicos	20
Católicos ortodoxos coptos	2
Católicos tradicionalistas	16
Católicos apostólicos romanos	629
Cristianos evangélicos	68
Cristianos Israelitas	1
Cristianos pentecostés	83
Cristianos judíos	37
Protestantes	60
Anglicanos	22
Presbiterianos	38
Evangélicos	577
Adventistas	39
Bautistas	62
Evangélicos	193
Evangélicos apostólicos	2
Evangélicos pentecostés	151
Jurisdicción centro de la iglesia de Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad La Luz del Mundo	24
Pentecostal	9
Pentecostés	97
Cristianas bíblicas no evangélicas	130
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	34
Congregación cristiana de los Testigos de Jehová	96
Grupos religiosos sin registro o por identificar su credo	125

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Asuntos Religiosos.

Ministros por credo religioso a julio 2012

Credo religioso	*Número de ministros*
Total	**1,295**
Orientales	6
Budistas	4
Judíos	1
Siks	1
Cristianos, protestantes y evangélicos	1,164
Cristianos	414
Cristianos apostólicos	29
Católicos ortodoxos coptos	2
Católicos tradicionalistas	5
Católicos apostólicos romanos	237
Cristianos evangélicos	93
Cristianos Israelitas	1
Cristianos judíos	42
Cristianos pentecostés	5
Protestantes	50
Anglicanos	13
Presbiterianos	37
Evangélicos	621
Adventistas	38
Bautistas	56
Evangélicos	183
Evangélicos apostólicos	1
Evangélicos pentecostés	135
Jurisdicción centro de la iglesia de Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad La Luz del Mundo	26
Pentecostal	9
Pentecostés	173
Cristianas bíblicas no evangélicas	79
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	25
Congregación cristiana de los Testigos de Jehová	54
Ministros de culto sin registro o por identificar su credo	125

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Asuntos Religiosos.

En un evento con líderes religiosos, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos presentó su programa para la educación de los adultos, siendo el principal objetivo el difundir y apoyar a los integrantes de los grupos y asociaciones religiosas para que concluyan su educación básica.

Reunión de Ministros con el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

1.1.7. Política de comunicación

A lo largo de estos seis años, durante mi Gobierno se han sentado las bases para que Morelos sea un referente en el ámbito nacional en lo que respecta a la defensa de libertades y derechos fundamentales; y uno de éstos, sin duda, es la libertad de expresión y el derecho al acceso a la información pública.

Con la firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones de Protección para Periodistas, realizada el 6 de junio de 2012, resultado de varios meses de encuentros con los profesionales de la comunicación, especialistas, representantes de organismos no gubernamentales e instituciones como el IMIPE y el Poder Judicial, se da cumplimiento a un anhelo que hicimos nuestro, para dar las garantías que los integrantes de este gremio demandaron durante mucho tiempo.

Esto se logra reconociendo que de no haber estas garantías construidas por esta vía democrática, siempre se estaría expuesto a atentados contra la libertad de expresión, contra la vida y los derechos fundamentales de los comunicadores, dejando claro que cuando eso sucede se atenta contra todos.

La decisión antecede al anexo de adhesión al Convenio de Colaboración para la Implementación de Acciones de Prevención y Protección a Periodistas, que firmé con la Secretaría de Gobernación, relacionado a acciones enfocadas en la prevención y la protección a periodistas.

En este ánimo y compromiso de generar las condiciones de acompañamiento con los profesionales de los medios de comunicación, llevamos a cabo a través del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), y del Centro de Estudios Políticos y de Seguridad Nacional S.C., el curso de Capacitación Electoral para Periodistas.

Firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones de Protección para Periodistas.

Entrega de reconocimientos a periodistas del curso de Capacitación Electoral para Periodistas.

También, tomé la iniciativa de impulsar a través de la Coordinación General de Comunicación Política la publicación de obras literarias y de investigación histórica y social, puesto que a lo largo de estos seis años de Gobierno mi prioridad fue fomentar el Arte y la Cultura en el Estado con el propósito de inculcar los valores, tradiciones y costumbres, que fortalezcan la identidad de los morelenses mediante la promoción de la lectura.

Es motivo de satisfacción compartida el haber apoyado el trabajo de autores entre los que hay escritores, historiadores, cronistas, periodistas e investigadores, que entregaron su creatividad, labor e ingenio, en provecho de la sociedad que les leerá, ya que estos libros se han distribuido de manera gratuita en planteles educativos y bibliotecas, además de que han sido objeto de intercambio cultural con otras entidades del país e incluso más allá de nuestras fronteras.

Las obras que integran este paquete editorial, son las siguientes:

- Periodistas Morelenses, la semblanza de los hombres y mujeres que hacen la historia del Morelos de hoy, Tomo I, de Carlos O. Morales, 2ª Edición, 2009
- El Sitio de Cuautla, de Luis Chávez Orozco, 2009
- Breve Historia de Morelos, de Alicia Hernández Chávez, 2ª Edición, 2010
- Las pinturas murales del antiguo convento franciscano de Cuernavaca, de Ma. Celia Fontana Calvo. Coedición UAEM y Gobierno del Estado de Morelos, 2010
- ¡Adiós, mi España querida! La visión de un refugiado español, de Eusebio Gimeno, 2011
- Rebeldes y Bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876). Un estudio Histórico Regional, de Carlos Barreto Zamudio, 2011
- Guerreros de Tamoanchan, Visión mítico-literaria de la Revolución Mexicana en Morelos, de Benjamín Nava Boyás, 2012
- Pasajes de la historia del Estado de Morelos, por Valentín López González Aranda, 2012.

Además de ofrecer los conocimientos que sirven como herramienta para la adecuada cobertura de acontecimientos de trascendencia, como los procesos comiciales, el interés de mi Gobierno es dejar precedente de políticas públicas a favor de la generación de procesos académicos que brinden a los periodistas de Morelos las herramientas para acreditar el profesionalismo de la actividad que realizan todos los días.

De esta forma, con las acciones emprendidas en la política de comunicación, apelo a una política con visión de Estado, una política que no se agote en un régimen administrativo, de tres o de seis años, que trascienda las visiones y los tiempos cortos para aspirar a trascender como instituciones.

1.1.8. Participación social en la planeación para el desarrollo

En un auténtico ejercicio democrático del Estado, que se traduce en la participación de la ciudadanía y en cumpliendo con la normatividad vigente, a inicios del presente ejercicio se llevó a cabo la Primera Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos 2012 (COPLADEMOR), donde asistieron representantes del Honorable Congreso del Estado, senadores, cámaras empresariales, organizaciones sociales, secretarios de despacho, delegados federales, colegios de profesionistas y sector educativo; en la cual cada uno de los coordinadores de los subcomités sectoriales presentaron su informe de actividades relevantes, realizadas durante el ejercicio 2011, así como la presentación del Programa de Inversión 2012 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Por otro lado, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios públicos, que se ofrecen a la ciudadanía por parte de funcionarios de los 33 municipios del Estado, el COPLADEMOR promovió la firma del convenio de coordinación para ejecutar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM 2012), con aquellos ayuntamientos que así lo solicitaron, lo cual permite destinar hasta en 2% de recursos del Ramo General 33, para equipamiento (adquisición de equipo de cómputo y mobiliario) y capacitación (contratación de asesorías y cursos-talleres).

En seguimiento a la ejecución de recursos federales, se capacitó a personal de cada uno de los 33 municipios del Estado y a las dependencias que reciben fondos federales del Ramo 33, sobre la manera en la que deben de reportar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), los avances realizados en las obras o proyectos para los que fueron otorgados dichos recursos; de igual forma, hemos impulsado que se tome conciencia de la importancia de dar a conocer dicha información en medios públicos a los que la sociedad tenga acceso, fortaleciendo así uno de los ejes transversales como lo es la transparencia; aunado a esto, continuamos asesorando de forma particular a personal de los 33 municipios conforme lo solicitan. De manera trimestral se han evaluado los ocho indicadores establecidos en el PASH para los municipios y 21 indicadores que están establecidos para las dependencias del Gobierno del Estado que obtienen y operan recursos de este Ramo. Dichas evaluaciones se pueden consultar en el enlace de Internet http://www.morelos.gob.mx/10finanzas/files/pash1t12.pdf.

Con estas acciones hemos, logrando un aumento del 12% en el cumplimiento del reporte por parte de los ejecutores en el 2012 con respecto de 2011, lo que abona a fortalecer la rendición de cuentas, no sólo

Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

de este Gobierno sino también de los municipios, cumpliendo así y coadyuvando con los municipios a cumplir con lo establecido en el artículo 9 fracción III de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012; artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Por otro lado, informo que una vez aprobado el Presupuesto de Egresos 2012 y publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", instruí la modificación de los Programas Operativos Anuales a efecto de ajustar la definición de proyectos de obras y acciones con su respectiva programación de metas a dicho presupuesto. Tales programas fueros entregados en tiempo y forma a este Honorable Congreso para su conocimiento y seguimiento correspondiente. Cabe señalar que dichos programas están formulados con enfoque a resultados, definiendo para su monitoreo los respectivos indicadores tanto estratégicos como de gestión.

El 18 de abril del presente año se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) de Morelos, cuyo objetivo fue presentar para su aprobación el Programa Estatal de Estadística y Geografía, instrumento que define el conjunto de actividades y proyectos estadísticos y geográficos a ser ejecutados por las unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas de cada dependencia.

En la administración pública es fundamental la coordinación de esfuerzos enfocados a la búsqueda del progreso de la sociedad. El comité, es una instancia de participación en la elaboración y ejecución del Programa Estatal de Estadística y Geográfica de Morelos, así como su integración al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Lo anterior, es un paso importante para el desarrollo de la Entidad, ya que en la actualidad y a lo largo de los procesos de planeación, administración o prestación de servicios públicos, se requiere tomar decisiones oportunas y eficientes.

Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).

1.2. Seguridad pública

Ante los cambios estructurales, de atención y reorganización en materia de seguridad pública que se han operado en todo el territorio estatal, mi Gobierno se mantiene firme en su convicción de atender, reconfigurar estrategias para afrontar la problemática y los nuevos retos a los que nos enfrentamos, atendiendo de manera puntual nuestras responsabilidades. Basando lo anterior en el diario actuar sustentado en los cuatro ejes estratégicos definidos desde el inicio de mi Gobierno: Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Sistema Integral de Información y Tecnología, Policía Proactiva en el Combate a la Delincuencia y Sistema Policial de Carrera.

De manera histórica, los cuerpos policiacos se encontraban en un proceso de debilitamiento y de olvido institucional. El tipo de herramientas y tecnología que usaban sus integrantes eran insuficientes y correspondían a otra época y a una problemática radicalmente distinta a la que vivimos hoy día en materia de seguridad.

Los cambios en la normatividad que rige a los cuerpos policiales han venido evolucionando de acuerdo a las necesidades del País y del Estado. Esto, en consecuencia, ha generado la actualización y profesionalización de nuestros elementos policiales para estar a la altura de lo que hoy demandan los ciudadanos en materia de atención.

En lo que respecta a la Prevención del Delito y Participación Ciudadana, mi Gobierno, en alineación con las estrategias federales, instauró en la Entidad la estrategia Limpiemos México, misma que en su vertiente social agrupa a los programas Escuela Segura, Comunidad Segura y Rescate de Espacios Públicos. Como complemento a estos programas, la Secretaría de Seguridad Pública fue la primera instancia a nivel nacional en desarrollar sus propios manuales para implementar los programas en las zonas, escuelas y colonias con problemáticas claramente diagnosticadas y donde la propia población se organizó, para prevenir el delito.

Participación en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Abanderamiento de la Policía Acreditable.

Aunado a lo anterior, se creó un manual adicional al del programa Escuela Segura, orientado a jóvenes de nivel bachillerato y universitario, que el programa original no preveía ya que sólo se orientaba al nivel de educación básica; sin embargo, para atender a todos los niveles de educación y con base a las necesidades expresadas en distintos foros, se adecuó dando origen a un manual específico denominado Universidad Segura, que permitiera la inclusión de este sector a la atención, prevención y participación.

En materia de tecnología e información como herramienta básica en el diario actuar de nuestros cuerpos policiales, hemos realizado avances significativos, como la actualización del sistema de recepción de llamadas de emergencia para el número 066, la instauración del sistema de video vigilancia estatal. Como parte de la estrategia Limpiemos México estamos concluyendo la conexión de los 33 municipios del Estado al sistema tecnológico Plataforma México, la más grande base de datos de todo el País en información relacionada con la seguridad pública.

La mayor parte de los vehículos operativos de nuestra Policía Preventiva Estatal, cuentan ya con Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), mismos que permiten supervisar y ubicar a las unidades más próximas para la atención de emergencias; creamos el Sistema de Información en Línea “D@tum”, mismo que permite compartir información estadística y mapas georeferenciados sobre incidencia delictiva a las distintas corporaciones municipales, estatales y federales en la Entidad; próximamente instalaremos un repetidor más de radiofrecuencia, para alcanzar la cobertura total de la misma en radios Matra en el territorio morelense.

Precisamente mediante la capitalización de toda la información que se reúne a través de las distintas áreas que conforman la Secretaría de Seguridad Pública, hemos venido integrando bases de datos propias, que han servido de guías para hacer más eficiente los recursos humanos y materiales hacia los sitios con mayores problemáticas, dando pasos seguros y firmes hacia el concepto de una Policía Proactiva, que prevenga las faltas administrativas y los delitos menores, a fin de evitar se conviertan en delitos graves, logrando con ello, un soporte adicional para las policías municipales que establecen el primer contacto con la ciudadanía.

Contar con cuerpos policiales eficientes y confiables ha sido una preocupación permanente. Por ello y comprometidos con la sociedad, mi Gobierno ha realizado un gran esfuerzo para reconstruir las instituciones de seguridad y justicia. Abonando a la estrategia del Sistema Policial de Carrera, iniciamos con la instauración de los exámenes de control de confianza como parte de nuestro proceso de ingreso y permanencia del personal operativo; con las reformas al plan de estudio de la formación policial, elevamos el nivel educativo a Técnico Policial, garantizamos más y mejores prestaciones a los miembros de las corporaciones policiales con la creación de Ley de Prestaciones de Seguridad Social para los miembros de las instituciones policiales. Realizamos tres homologaciones salariales para el personal operativo y con las próximas reformas del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública y el Reglamento de Deberes Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, estaremos concluyendo los ordenamientos legales básicos para operar un Sistema Policial de Carrera que nunca había existido y que da certeza al personal operativo en su permanencia y crecimiento laboral, comprometiendo con lo anterior, su desempeño, probidad y servicio a la sociedad.

Todos los esfuerzos orientados a la reconstrucción de los cuerpos de seguridad pública en el ámbito nacional, son, hoy día, las bases que deberán sostener el desarrollo permanente de las instituciones que deben transformar las condiciones de seguridad de nuestro País, impulsando proyectos en beneficio de todas las familias morelenses, que son y serán, las células sociales indispensables en desarrollo de cualquier comunidad.

En nuestro Estado, esto lo hemos tenido siempre muy claro, y de ahí, la gran cantidad de apoyos que hemos vertido a favor del desarrollo policial de nuestras instituciones, así como al soporte tecnológico de las mismas, sin hacer a un lado el componente social que debe caminar de la mano con las instituciones gubernamentales, para lograr avances significativos en beneficio de la sociedad en su conjunto.

1.2.1. Grupo de Coordinación Interinstitucional

Con la reconformación y diversificación en la que ha derivado la delincuencia, sin una coordinación efectiva entre corporaciones de los tres órdenes de Gobierno, difícilmente se pueden dar resultados positivos en la lucha contra la inseguridad. Esta reciente fisonomía de la problemática, nos obliga a replantear día con día, nuevos mecanismos de actuación entre las distintas instituciones responsables de proveer seguridad a la población.

Por tal motivo, se han intensificado los trabajos del Grupo de Coordinación Interinstitucional Morelos; integrado principalmente por la 24ª Zona Militar, Policía Federal, Procuraduría General de la República (PGR), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado, con los cuales realizamos más de 30 reuniones. A través de la coordinación de estas instancias, se han gestado varias de las estrategias vigentes encaminadas a la contención de los índices delincuenciales en todo el territorio morelense.

Cabe destacar que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se ha convertido en un colaborador permanente en la implementación de las Bases de Operaciones Mixtas en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, de los operativos orientados a la atención de la trata de personas y de migrantes en territorio nacional, en apoyo al Instituto Nacional de Migración, la PGR y la Policía Federal.

Reuniones del Grupo de Coordinación Interinstitucional Morelos

Mes	*Cantidad*
Total	**32**
Enero	3
Febrero	2
Marzo	5
Abril	4
Mayo	5
Junio	9
Julio	4

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Desfile de conmemoración del Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla.

Una vez más externo mi reconocimiento a las fuerzas armadas de nuestro País, por las acciones implementadas de prevención y combate a la delincuencia en diferentes puntos de nuestro Estado para reforzar la seguridad de la población.

Es indispensable seguir privilegiando este tipo de esfuerzos y colaboración entre instituciones, es momento de sumar y cerrar filas, así como de incorporar al mismo el componente social. Sin la participación directa de la población, las acciones operativas no terminan de articularse para dar el mejor resultado, más preciso y más contundente.

1.2.2. Policía de mando único

Hemos trabajado de manera intensa para incrementar la confianza ciudadanaen los cuerpos policiales, desde incorporar a miembros de las distintascorporaciones municipales en capacitaciones organizadas y preparadas para la PolicíaPreventiva Estatal, así como en el fortalecimiento de dichas corporaciones a través de entregas de vehículos, equipamiento y armamento que apoye a su crecimientotécnico e intelectual.

Sin embargo, es necesario reorientar las políticas en materia de seguridad, fortaleciendo las estructuras operativas para articular esfuerzos unidireccionales y que éstos incidan directamente en beneficio de la sociedad, a través del trabajo policial con directrices homologadas y que estén enfocadas en la prevención y atención de la población.

Ante lo anterior, y con la finalidad de alinear estrategias para consolidar un mecanismo de operación que determine una doctrina policial en el Estado de Morelos, en el mes de octubre de 2010 presenté ante el H. Congreso del Estado la iniciativa de creación de la Policía Estatal de Mando Único, misma que apartir del mes de abril de 2011 fue analizada y sometida a discusión entre los integrantes de las diferentes bancadas dentro del Poder Legislativo y a su vez, presentada ante las autoridades de los 33 municipios que conforman la Entidad para sus comentarios.

Es el 9 de mayo de 2012 cuando el Poder Legislativo aprueba la “Ley Estatal para la Asunción del Gobierno de la Función de Seguridad de los Municipios y las Policías Preventivas Municipales y de Tránsito Municipal”, en donde se contempla que a través de

los convenios específicos celebrados entre el Estado y los municipios, éste podrá asumir de manera total o parcial las funciones de dirección, manejo, operación, supervisión y control de la funciónde seguridad pública municipal y hasta tránsito municipal.

Con la aprobación de la Ley en la materia, el Estado de Morelos avanza significativamente en materia de Seguridad Pública, para lograr resultados efectivos y lograr la confiabilidad de la sociedad en las corporaciones policiales, mismas que seguirán enfrentando procesos de dignificación, depuración y profesionalización.

1.2.3. Policía Acreditable

La reconformación de los cuerpos policiales debe estar sustentada en una mayor capacitación, y establecerse como una policía científica que dé certeza y seguridad a la sociedad. Por ello, desde la Federación se impulsó este nuevo modelo policial que haga frente a las necesidades en materia de seguridad.

Actualmente, tenemos elementos en las Bases de Operaciones Mixtas (BOM), personal de la Unidad de Investigación desplegado en las zonas más conflictivas de nuestro Estado y 10 elementos en capacitación de la Unidad de Operaciones en las instalaciones de Tlaxcala en el Campo Militar 23-B que iniciaron su curso de capacitación el 6 de agosto y concluirán el 1 de septiembre de 2012, cubriendo con esto 71.10% del total de los elementos.

De esta manera con arduos procesos de reclutamiento, selección y capacitación, bajo la doctrina del nuevo modelo policial, el 11 de mayo de 2012 se consolidó el proyecto impulsado por la Federación y apoyado de manera determinante por mi Gobierno, poniéndose ya oficialmente en operaciones al servicio de la sociedad de Morelos.

En este año, terminaremos con la integración del modelo acordado con la Federación y de esa forma concluir con la implementación y puesta en marcha del primer módulo completo de la nueva Policía Acreditable. Las tareas subsecuentes deben encaminarse a replicar el modelo en la totalidad de nuestras corporaciones estatales y municipales, a fin de contar con esa homogenización de evaluaciones, preparación, equipamiento y procedimientos de actuación en todos los cuerpos policiales de la Entidad.

Policía acreditable en el acto del Día del Polícia, en la Ciudad de México.

1.2.4. Sistema Estatal de Seguridad Pública

1.2.4.1. Consejo Estatal de Seguridad Pública

De conformidad al marco normativo aplicable, el 11 de mayo de 2012, encabecé la celebración de la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, donde se lograron acuerdos significativos; entre otros, la integración del Consejo de Honor y Justicia que formará parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 178, fracción VII de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

Así mismo, efectué un llamado a los presidentes municipales del Estado, para que en sus respectivos ámbitos de competencia, cumplan con la aplicación de las evaluaciones de control de confianza y depuración de sus cuerpos policiales, en virtud de que en la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dispuse que para aquellos municipios que no habían sido beneficiados con el recurso de la Federación del Subsidio para la Seguridad Pública de

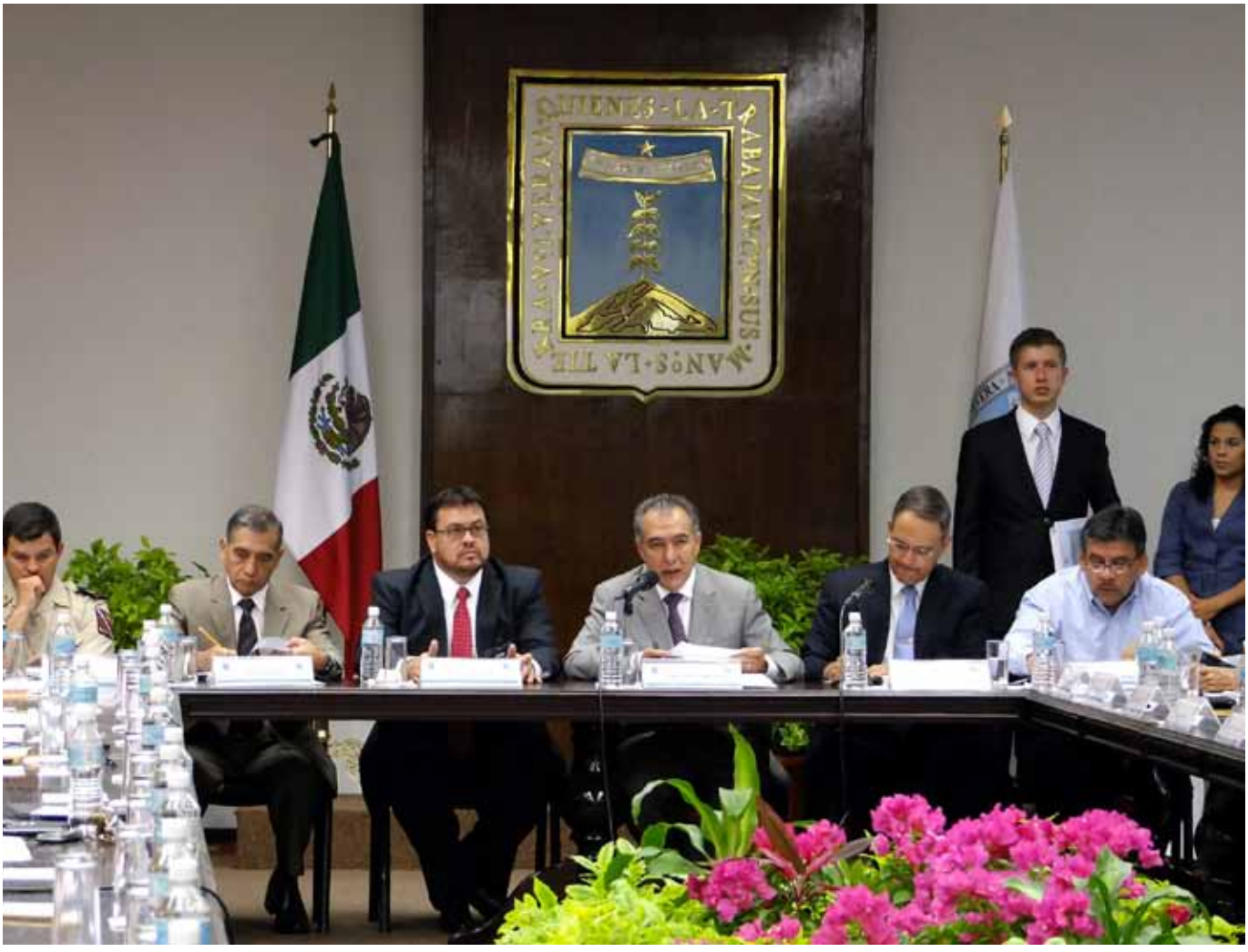

XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN), el Estado los apoyaría con 50% del costo de las evaluaciones de control de confianza.

Se lograron importantes acuerdos en materia de seguridad y justicia, aprobando los logros y avances referentes a los proyectos beneficiados con el recurso del Fondo de Seguridad y Justicia, aprobados en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, celebrada el 30 de noviembre de 2011.

Así mismo quedó ratificada la integración de la Comisión Permanente para la Prevención y Erradicación del Delito de la Trata de Personas, misma que tendrá como objeto el promover, proponer y concertar acciones que combatan y procuren la sanción de la trata de personas en el Estado de Morelos.

Con la finalidad de dar continuidad a las acciones en seguridad y procuración de justicia se autorizó para el ejercicio 2012 un presupuesto total de 326 millones 919 mil 986 pesos.

Recurso autorizado 2012

Dependencia	*Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)*		*Total FASP*	*Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en materia de Seguridad Pública (PROASP)*	*Policía Acreditable (SPA)*	*Total*
	Federal	*Estatal*		*Federal*	*Federal*	
Total	**157,999,958.00**	**43,000,000.00**	**200,999,958.00**	**65,920,028.00**	**60,000,000.00**	**326,919,986.00**
Secretaría de Seguridad Pública	63,883,957.40	23,144,320.00	87,028,277.40	10,769,699.10	60,000,000.00	157,797,976.50
Municipios	31,599,991.60	0.00	31,599,991.60	0.00	0.00	31,599,991.60
Procuraduría General de Justicia	53,096,039.85	3,782,767.95	56,878,807.80	24,011,868.05	0.00	80,890,675.85
Tribunal Superior de Justicia	6,500,000.00	0.00	6,500,000.00	0.00	0.00	6,500,000.00
Secretaría de Finanzas y Planeación (Registro Público Vehicular)	2,119,969.15	0.00	2,119,969.15	13,880,030.85	0.00	16,000,000.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	800,000.00	7,301,152.05	8,101,152.05	0.00	0.00	8,101,152.05
Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización (Centro de Control de Confianza)	0.00	8,771,760.00	8,771,760.00	17,258,430.00	0.00	26,030,190.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Respecto al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2011, de un monto total de 196 millones 634 mil 227 pesos, a continuación se muestran las cantidades del ejercicio y destino de dichos recursos:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2011

Dependencia	*Ejercido*	*Comprometido*	*Por ejercer*	*Total*
Total	**148,060,607**	**25,881,796**	**22,691,822**	**196,634,227**
Subtotal	**138,877,743**	**25,423,237**	**21,915,825**	**186,216,805**
Secretaría de Seguridad Pública	58,521,121	18,453,020	9,857,613	86,831,754
Procuraduría General de Justicia	47,755,095	3,020,584	3,382,852	54,158,531
Tribunal Superior de Justicia	6,215,308	274,420	9,947	6,499,675
Subsecretaría de Ingresos (REPUVE)	0	0	8,000,000	8,000,000
Municipios	26,386,219	3,675,213	665,413	30,726,845
Subtotal	**9,182,864**	**458,560**	**775,998**	**10,417,422**
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6,730,585	0	39,307	6,769,892
Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización	2,452,279	458,560	736,691	3,647,530

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Destino de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2011

Acciones	*Presupuesto autorizado*	*%*	*Ejercido*	*%*	*Comprometido*	*%*	*Por ejercer*	*%*
Total	**196,634,227.00**	**100.00**	**148,060,607.36**	**75.29**	**25,881,796.85**	**13.16**	**22,691,822.79**	**11.55**
Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia	90,200,776.34	45.88	68,493,419.63	75.93	14,499,862.88	16.07	7,207,493.83	8.00
Prevención del Delito y Participación Ciudadana	5,351,162.89	2.72	4,273,936.99	79.87	1,049,385.90	19.61	27,840.00	0.52
Desarrollo Institucional	10,022,433.93	5.10	10,018,433.66	99.96	0	0	4,000.27	0.04
Sistema Penitenciario	8,085,313.07	4.11	7,161,182.07	88.57	730,452.00	9.03	193,679.00	2.40
Combate a la Corrupción	5,122,210.71	2.60	5,102,463.21	99.61	0	0	19,747.50	0.39
Plataforma México	72,344,403.96	36.79	47,514,713.20	65.68	9,602,096.07	13.27	15,227,594.69	21.05
Indicadores de Medición	5,507,926.10	2.80	5,496,458.60	99.79	0	0	11,467.50	0.21

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Por parte del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) para el ejercicio 2012, se benefició a cinco municipios: Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Yautepec, con un monto de 65 millones 284 mil 965 pesos; recursos que se destinaron para implementar la profesionalización policial, equipamiento e infraestructura.

Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN)

Municipios beneficiados	*Recurso 2011*			*Recurso 2012*		
	Federal	*Municipal*	*Total*	*Federal*	*Municipal*	*Total*
Total	**40,219,204**	**12,065,761**	**52,284,965**	**50,219,204.47**	**15,065,761.34**	**65,284,965.81**
Cuautla	10,000,000	3,000,000	13,000,000	10,000,000.00	3,000,000.00	13,000,000.00
Cuernavaca	10,219,204	3,065,761	13,284,965	10,219,204.47	3,065,761.34	13,284,965.81
Jiutepec	10,000,000	3,000,000	13,000,000	10,000,000.00	3,000,000.00	13,000,000.00
Temixco	10,000,000	3,000,000	13,000,000	10,000,000.00	3,000,000.00	13,000,000.00
Yautepec	0	0	0	10,000,000.00	3,000,000.00	13,000,000.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El Estado fue beneficiado con el Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial, para crear e implementar el Primer Módulo de Policía Acreditable (SPA) y el Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en materia de Seguridad Pública (PROASP), coadyuvando para la integración de la Comisión Mixta de Implementación del SPA, así como para el seguimiento y cumplimiento de acuerdos emanados y del ejercicio de los recursos de los subsidios otorgados.

Por lo que respecta al fortalecimiento de la seguridad pública municipal, se continuó coadyuvando en la integración, desarrollo y seguimiento de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, las Unidades de Asuntos Internos y los Consejos de Honor y Justicia de los 33 municipios del Estado, en coordinación con las autoridades municipales, teniendo como resultado la integración de 32 consejos municipales, 32 unidades de asuntos internos y 32 consejos de honor y justicia; la única entidad municipal pendiente de instalar estas figuras jurídicas es el Municipio de Tlalnepantla. Esto refleja un cumplimiento del 97% en cada un de los consejos y unidades antes citadas.

En cumplimiento al Programa Plataforma México, en coordinación con el Centro Nacional de Información, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se ha suministrado, sistematizado y actualizado de forma permanente la información de las bases de datos estadísticos, de criminalidad y del personal de Seguridad Pública del Estado. Por ello, se ha capacitado a personal operador del sistema, perteneciente a las instituciones estatales y de 26 municipios del Estado, actualmente se encuentran en proceso de integración los siete municipios restantes para garantizar su correcta operación en los tres órdenes de Gobierno.

Morelos ha cumplido con el registro de información de los 11 sistemas que opera Plataforma México, obteniendo un resultado de 60.5% de avance en la evaluación que efectuó el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el primer semestre, 3.8% arriba de la media nacional, ubicando a la Entidad en la posición número 12 en el ámbito nacional en los 11 sistemas conformados por: Informe Policial Homologado, Sistema de Administración de Usuarios, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Sistema de Identificación de Personas mediante Análisis de Voz, Conectividad a la Plataforma México, Sistema de Reconocimiento Automático del Número de Placa Vehicular, Lineamientos de Seguridad Lógica de la Plataforma México, Registro de Vehículos Robados y Recuperados, Registro Nacional de Armamento y Equipo, Integración, Consulta y Actualización del Registro de Huellas Dactilares y Lineamientos para la Integración, Consulta y Actualización de la Información para el Registro de Licencias de Conducir.

1.2.5. Centro de Evaluación y Control de Confianza

Para reforzar las acciones que llevaron a obtener la Acreditación del Centro de Evaluación y Control de Confianza el pasado 8 de diciembre de 2011, se destinó una inversión de 2 millones 62 mil 115 pesos, lo que permitió incrementar la capacidad para la práctica de las evaluaciones, y construir cuatro cubículos más de poligrafía totalmente equipados, contando actualmente con 11; se edificaron dos cabinas para el registro de voz y se remodelaron los laboratorios toxicológico y clínico.

Lo anterior, permitió aumentar de 336 evaluaciones poligráficas al mes a 528 durante el mismo período; de 360 a 720 pruebas mensuales de registro de voz, así como en el procesamiento de pruebas toxicológicas de 260 por hora en lugar de siete en el mismo lapso de tiempo.

Al 31 de julio del presente año, se han realizado 2 mil 317 evaluaciones de control de confianza a personal en activo de las Instituciones que integran el Sistema de Seguridad Pública Estatal y Municipal; y 563 evaluaciones a personal de nuevo ingreso, incluyendo a empresas de seguridad privada y otras dependencias, destacando en este rubro personal de nuevo ingreso de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Destaco que estos avances ubicaron al Estado de Morelos en el tercer lugar a nivel nacional en el cumplimiento de la meta presidencial proyectada, respecto a la práctica de las Evaluaciones de Control y Confianza.

Avance en evaluaciones de control de confianza a personal en activo de las instituciones que integran el Sistema de Seguridad Pública Estatal y Municipal (Enero–junio 2012)

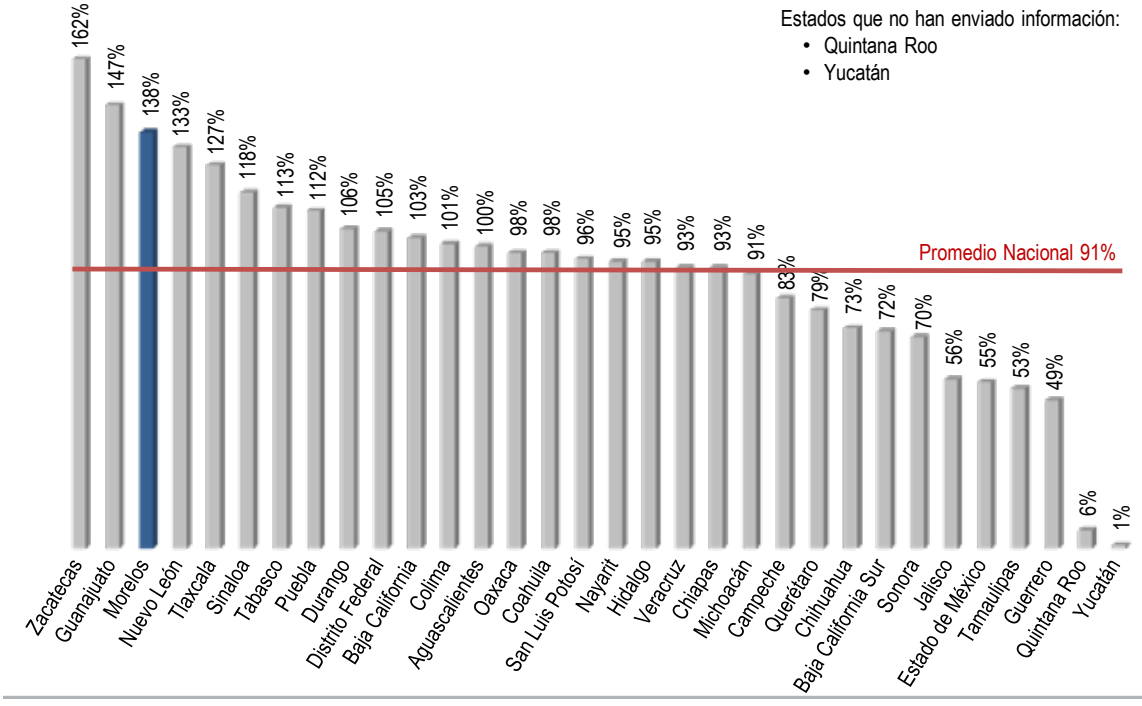

Nota: Porcentaje de avance comprometido para alcanzar la meta a enero de 2013.
Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública. Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CENCA).

Evaluaciones practicadas a personal en activo 2012

Dependencia/Municipio	*Cantidad*
Secretaría de Seguridad Pública	840
Procuraduría General de Justicia	497
Municipios	980

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Seguimiento al proceso de depuración de elementos policiales

Entidad	*Evaluados*	*No aprobados*	*Bajas*	*En proceso de baja*	*Bajas pendientes*
Totales	**189,756**	**40,506**	**135**	**1**	**40,370**
Aguascalientes	3,336	214	35	1	178
Baja California	4,176	586	0	0	586
Baja California Sur	1,407	226	0	0	226
Campeche	1,568	2	0	0	2
Chiapas	8,372	718	0	0	718
Chihuahua	2,086	707	0	0	707
Coahuila	6,105	2,265	0	0	2,265
Colima	2,495	574	0	0	574
Distrito Federal	50,455	8,818	0	0	8,818
Durango	1,844	225	0	0	225
Estado de México	12,953	3,038	0	0	3,038
Guanajuato	13,104	1,865	0	0	1,865
Guerrero	4,058	393	0	0	393
Hidalgo	4,251	517	0	0	517
Jalisco	3,363	1,227	0	0	1,227
Michoacán	6,011	1,311	0	0	1,311
Morelos	4,327	1,209	487	51	722
Nayarit	1,940	476	0	0	476
Nuevo León	9,098	3,051	0	0	3,051
Oaxaca	4,255	975	0	0	975
Puebla	8,552	1,784	0	0	1,784
Querétaro	2,061	200	0	0	200
Quintana Roo	103	15	0	0	15
San Luis Potosí	3,397	122	0	0	122
Sinaloa	4,870	1,751	0	0	1,751
Sonora	4,518	2,076	0	0	2,076
Tabasco	5,383	837	0	0	837
Tamaulipas	1,481	223	0	0	223
Tlaxcala	3,374	770	0	0	770
Veracruz	7,113	2,478	13	0	2,465
Yucatán	544	11	0	0	11
Zacatecas	3,156	1,842	87	0	1,755

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública. Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CENCA).

Estatus de evaluaciones de control de confianza de altos mandos

Entidad	0% 20% 40% 60% 80% 100%	Plantilla activa
Oaxaca	20	20
Veracruz	17	17
San Luis Potosí	15	15
Guanajuato	13	13
Distrito Federal	12	12
Morelos	11	11
Puebla	10	10
Sinaloa	10	10
Hidalgo	9	9
Nuevo León	9	9
Campeche	8	8
Tabasco	8	8
Durango	8	8
Tamaulipas	8	8
Chiapas	8	8
Zacatecas	8	8
Sonora	7	7
Michoacán	7	7
Baja California Sur	7	7
Tlaxcala	6	6
Colima	6	6
Querétaro	6	6
Chihuahua	11 1	12
Coahuila	14 2	16
Quintana Roo	10 2	12
Baja California	9 2	11
Jalisco	10 3	13
Guerrero	6 2	8
Aguascalientes	5 2	7
Nayarit	3	3
Estado de México	4	4
Yucatán	9	9

Evaluados
No evaluados

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública. Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CENCA).

1.2.6. Instituto de Formación Policial y Sistema Policial de Carrera

El proyecto del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se encuentra en revisión por parte de la Consejería Jurídica del Estado para aprobación y publicación, con dicho reglamento se da cumplimiento a lo señalado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, garantizando el desarrollo profesional del policía a través de la capacitación continua, así como prestaciones, una estabilidad laboral y social, con igualdad de oportunidades, propiciando un espíritu de servicio y homologando el sistema de carrera policial, con lo cual el policía creará un sentido de pertenencia hacia la institución.

Como parte del proceso de certificación del personal de las instituciones de seguridad pública y toda vez que debe acreditarse que cuenta con las habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos generales y del desempeño de sus funciones, además de las evaluaciones de control de confianza, se ha realizado un total de mil 353 Evaluaciones de Estándares de Competencia y del Desempeño de la Función Policial.

Así mismo, dando cumplimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se ha coadyuvado con la capacitación de 301 elementos en la Unidad I y II del Primer Módulo de la Policía Estatal Acreditable.

En seguimiento al proceso formativo se ha impartido capacitación a 597 elementos de las instituciones de seguridad pública en el ámbito estatal y municipal, de conformidad a los lineamientos señalados en los Criterios Generales del Programa Rector de Profesionalización, impartiéndose para tal efecto 26 cursos de formación continua en su modalidad de actualización y especialización.

Con la firme convicción de promover la superación y profesionalización académica del personal operativo y de integrar una formación científico-metodológica, se logró el inicio de la Carrera Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública, el pasado 20 de abril de 2012, con Registro de Validez Oficial ante la Secretaría de Educación Pública número DGP612402 y validado por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, desarrollándose actualmente el segundo cuatrimestre en el Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización, con 26 elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Pública.

Inauguración de la carrera Técnico Superior Universitario.

A la par de lo anterior, se continúan reforzando los conocimientos del personal operativo, capacitando a 248 elementos en el Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización en cursos como Marco Jurídico de las Detenciones, Operativos de Vigilancia y Protección al Turismo, Taller de Manejo del Bastón Policial PR 24, Derechos Humanos y Uso Racional de la Fuerza, Fortalecimiento de la Actuación Policial, Principios y Técnicas de la Actuación Policial, Curso Taller de Técnicas de Proximidad y Patrullaje, Curso Taller de Tiro con Armas de Fuego, Imagen, Conducta y Ética de la Función Policial, Inducción para la Policía Procesal y Curso Básico de Conocimientos Jurídicos. Así mismo, 200 Policías Preventivos Estatales participan en el taller denominado Policía Técnico Científico Integral y 10 elementos más, en el diplomado del mismo nombre impartido por el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal.

La confiabilidad de quienes conforman los cuerpos policiales es fundamental. En la Secretaría de Seguridad Pública se da continuidad a las evaluaciones de control de confianza; de acuerdo a las vigencias de los exámenes que conforman esta evaluación, actualmente se realizan las evaluaciones de permanencia a todo el personal en activo, de los cuales, 470 policías ya las completaron y mil 462 tienen evaluaciones parciales.

1.2.7. Policía proactiva en el combate a la delincuencia

En las acciones operativas realizadas por la Policía Preventiva Estatal, es de destacar que 2 mil 753 fueron realizadas en coordinación con dependencias federales, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Policía Federal, Instituto Nacional de Migración (INM) y la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA).

En lo que se refiere a los servicios programados (diligencias, seguridad en las salas donde se desahogan juicios orales, apoyo en traslados programados de internos, arraigos, custodias, seguridad a funcionarios federales, presidente de la república y gobernador), la Policía Preventiva Estatal implementó 9 mil 936 acciones operativas. Vale la pena resaltar que como parte del fortalecimiento municipal y la consolidación de la regionalización, las policías preventivas municipales y la Policía Preventiva Estatal llevaron a cabo 2 mil 48 acciones operativas en los 33 municipios del Estado.

Se realizaron 33 mil 272 acciones operativas sólo de la Policía Preventiva Estatal, implementadas principalmente en zonas identificadas con problemáticas álgidas o acciones operativas especiales. En suma, la Policía Preventiva Estatal ha participado en 54 mil 292, buscando en todas ellas garantizar a la sociedad la tan anhelada paz social, protección de sus bienes y su integridad física.

Derivado de estas acciones coordinadas, entre otras, fue la recuperación de 375 vehículos con reporte de robo; de los cuales 82 se realizaron con presuntos delincuentes; 149 vehículos fueron asegurados por estar relacionados con probables hechos constitutivos de delitos y 24 remitidos a la PROFEPA; 2 mil 172 personas puestas a disposición de distintas autoridades y 58 adolescentes puestos ante el juez especializado. En materia de sustancias tóxicas prohibidas, se aseguraron 328 mil 242 gramos de vegetal verde y mil 847 gramos de polvo blanco, así como 352 pastillas psicotrópicas y mil 192 plantas de vegetal verde. Se pusieron a disposición de las autoridades 83 armas de fuego cortas, 46 armas de fuego largas, 5 mil 519 cartuchos útiles y 33 armas blancas. En materia de protección ambiental, se incautaron 288.1 m^3 de madera y tierra de monte, 170 costales de hoja palma, 41 especímenes de fauna protegida; así mismo se decomisaron 16 mil 755 unidades de material apócrifo y 58 máquinas mini casino.

La Policía Industrial Bancaria y Auxiliar (PIBA), al ser una corporación armada, con capacitación y con el soporte de infraestructura, interconexión y operatividad de la Secretaría de Seguridad Pública, continúa respondiendo a las exigencias en materia de seguridad del sector empresarial, destacando que varias de las empresas a las que se les proporciona el servicio, son líderes en su ramo a nivel nacional e internacional, haciéndose patente, con ello, la confianza brindada a esta corporación por ese sector tan importante de la sociedad como detonante económico en la Entidad.

En este orden de ideas, impera la misma situación en las diferentes dependencias del orden federal que se les proporciona el servicio; aun cuando varias de ellas dentro de sus lineamientos internos, pueden contratar los servicios de empresas de seguridad privada, dan preferencia y su confianza a esta corporación.

Así, la PIBA continúa cumpliendo con el compromiso adquirido por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, de brindar una mejor calidad del servicio de seguridad en el ámbito de su competencia. Cabe

Aseguramiento de armas de fuego y sustancias tóxicas prohibidas.

destacar, que aun cuando la naturaleza del servicio de seguridad que proporciona la PIBA es intramuros, atendiendo el resguardo de personas, bienes de las empresas y dependencias, el personal operativo de esta corporación, ha realizado diversas puestas a disposición ante la autoridad correspondiente; demostrando así el compromiso asumido ante la sociedad y su importante labor como coadyuvante de la seguridad pública.

Comparativo de delitos denunciados por región

Municipios por región	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 Ene - jun
Total general	41,335	41,808	38,575	43,034	42,906	42,144	21,638
Metropolitana	23,575	24,148	21,886	25,688	27,888	27,391	13,799
Cuernavaca	14,752	15,302	13,235	15,303	17,039	17,647	8,306
Emiliano Zapata	935	934	1,085	1,364	1,243	1,410	675
Huitzilac	472	488	481	428	524	376	252
Jiutepec	4,670	4,333	3,847	4,810	4,867	4,582	2,853
Temixco	1,956	2,058	2,373	2,712	2,681	2,246	1,160
Xochitepec	790	1,033	865	1,071	1,534	1,130	553
Centro Norte	3,224	3,537	3,774	4,057	3,825	3,865	2,022
Tepoztlán	487	573	472	553	620	764	301
Tlalnepantla	65	54	35	36	18	19	21
Tlayacapan	199	206	240	184	87	290	77
Totolapan	35	100	66	46	33	32	21
Yautepec	2,438	2,604	2,961	3,238	3,067	2,760	1,602
Nororiente	7,571	7,253	6,272	6,659	5,619	5,657	3,013
Atlatlahucan	122	320	240	190	129	146	90
Ayala	613	578	419	708	687	617	211
Cuautla	6,093	5,436	4,871	5,035	4,107	4,241	2,379
Ocuituco	60	134	101	102	81	100	65
Yecapixtla	683	785	641	624	615	553	268
Oriente	1,046	1,144	860	987	899	834	511
Axochiapan	332	341	292	236	237	283	110
Jantetelco	101	166	143	182	114	101	77
Jonacatepec	321	272	153	232	314	194	173
Temoac	93	116	58	91	70	81	32
Tepalcingo	132	143	117	132	89	98	74
Tetela del Volcán	56	74	70	83	60	53	34
Zacualpan	11	32	27	31	15	24	11
Sur	4,818	4,634	4,452	4,553	3,717	3,524	1,849
Jojutla	1,988	2,017	1,759	1,840	1,530	1,435	600
Puente de Ixtla	1,140	1,135	1,252	1,201	919	883	537
Tlaltizapán	734	664	553	616	465	346	317
Tlaquiltenango	336	310	296	281	247	263	121
Zacatepec	620	508	592	615	556	597	274
Poniente	1,101	1,092	1,331	1,090	958	873	444
Amacuzac	204	170	195	219	139	134	51
Coatlán del Río	148	160	189	142	102	86	61
Mazatepec	143	133	151	115	106	101	66
Miacatlán	344	351	443	316	274	317	176
Tetecala	262	278	353	298	337	235	90

Nota: Las cantidades de delitos denunciados al Fuero Común han sido organizadas considerando la fecha del delito y no la fecha de la denuncia, situación que modifica constantemente las cifras, ya que al recibir denuncias recientes con fecha de delitos previos, esto incrementa las cifras de meses o años anteriores.
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

En lo que compete a la información que debe suministrarse al Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este año llevamos integrados 6 mil 682 registros completos del Sistema Nacional del Personal de Seguridad Pública, donde se contempla al personal de seguridad pública municipal, estatal, custodios y policía ministerial.

En el rubro del Registro Nacional de Huellas Dactilares, se registraron en la base de datos 11 mil 368 fichas decadactilares del personal activo en las instituciones de seguridad pública en la Entidad. Actualmente el Estado cuenta con un registro de 19 mil 677 vehículos integrados al Registro Nacional de Vehículos Robados y 12 mil 422 registrados como recuperados. En lo que corresponde al Registro Nacional de Indiciados, Procesados y Sentenciados, se han incorporado en este periodo 4 mil 172 registros completos, los cuales corresponden a las cinco cárceles distritales y al Centro de Reinserción Social Morelos en sus áreas varonil y femenil. Por lo que compete al Registro Nacional de Seguridad Privada, hasta el momento hemos integrado 3 mil 6 registros de elementos de las distintas empresas autorizadas en el Estado.

Como parte de estas responsabilidades, se tienen inscritos en el Registro Público Vehicular a 381 mil 473 automotores de la Entidad y un millón 23 mil 727 datos correspondientes al Registro de Licencias de Conducir.

Una vertiente importante del servicio y acercamiento con la sociedad, es la atención de primer contacto. En este sentido, de enero a julio de 2012, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), realizó 8 mil 865 acciones, dentro de las que se consideran: mil 872 servicios de ambulancia, 2 mil 765 certificaciones de alcoholismo, 499 servicios programados (eventos deportivos, culturales, sociales y políticos), se capacitaron en temas relacionados a emergencias o primeros auxilios a 473 personas, como apoyo directo a las familias morelenses se otorgaron 2 mil 131 consultas médicas y mil 125 consultas dentales a la población en general, totalmente gratuitas.

1.2.8. Prevención del delito y participación ciudadana

Dando cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, he mantenido como política de Estado la prevención del delito dentro del primer eje rector de mi Gobierno, siendo ésta el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como combatir las distintas causas y factores que la generan.

Mi Gobierno ha trabajado con los programas de la estrategia nacional Limpiemos México, que en su vertiente social contiene los programas de Rescate de Espacios Públicos, Escuela Segura, Comunidad Segura y Salud sin Drogas, los cuales contemplan acciones de coordinación interinstitucional, capacitación municipal, capacitación de grupos sociales, así como actividades orientadas a la sensibilización social y autoprotección de grupos vulnerables.

En el período que se informa, continuamos con el trabajo interinstitucional para fortalecer acciones preventivas en escuelas y comunidades de nuestro Estado, organizándose 28 reuniones en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal, el Instituto Nacional de Migración, el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), el Centro Estatal Contra las Adicciones (CECA), el Centro de Integración Juvenil (CIJ), el Instituto de Educación Básica del Estado (IEBEM) e instituciones municipales, en las que participaron más de 950 ciudadanos.

Plática de prevención del delito y participación ciudadana.

1.2.9. Estrategia Limpiemos México

Emanado del Consejo Nacional de Seguridad Pública, sus comisiones permanentes, así como aportaciones de la CONAGO, se han establecido programas de la estrategia Limpiemos México como prioridad nacional, los cuales de igual forma han sido adoptados por el Gobierno del Estado, para combatir la delincuencia y prevenir los riesgos sociales en la población.

La división de estos programas sigue estableciéndose como programas operativos y sociales.

Algunas de las metas definidas para el programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana son: Integración de diagnostico estatal sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia, Modelo Estatal de Prevención, Fortalecimiento del Observatorio Ciudadano y creación del Consejo Estatal Ciudadano.

1.2.9.1. Rescate de Espacios Públicos

Vinculamos el desarrollo urbano con el desarrollo social para contribuir a prevenir de manera integral la inseguridad y la violencia social; promovemos acciones que amplíen las capacidades para la organización y participación comunitaria y con ello fortalecer el capital social y fomentar acciones que incidan en la seguridad comunitaria, así como la prevención de conductas antisociales y de riesgo.

El Programa de Rescate de Espacios Públicos tiene establecido como su universo potencial de actuación a las ciudades y zonas metropolitanas que cuentan con una población de 50 mil y más habitantes. En ellas, el programa impulsa, ante los gobiernos locales, la ejecución de obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria para que sus habitantes dispongan de sitios seguros en donde realizar actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y, algunas más orientadas a la prevención de conductas de riesgo y promoción de la equidad de género, incidiendo todo ello, en el mejoramiento de su calidad de vida.

Con objeto de impulsar el rescate de más y mayores espacios públicos, fue suscrito el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social 2012, entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado, al que fueron asignados recursos por una cantidad total de 50 millones 498 mil pesos, para la realización de obras y acciones sociales en los municipios que se muestra en el siguiente cuadro:

Rescate de espacios públicos.

Programa de Rescate de Espacios Públicos 2012

Municipio	Número de obras	Número de acciones	Inversión (miles de pesos)				Número de beneficiarios
			Total	Federal	Estatal	Municipal	
Total	**36**	**151**	**50,498**	**23,899**	**6,650**	**19,949**	**93,484**
Ayala	2	9	5,044	2,522	0	2,522	7,680
Cuautla	3	9	4,931	2,466	0	2,465	7,883
Cuernavaca	10	41	14,150	5,725	4,525	3,900	29,325
Emiliano Zapata	1	15	2,255	1,127	0	1,128	5,464
Huitzilac	1	3	3,000	1,500	0	1,500	1,912
Jiutepec	8	24	7,250	3,625	1,625	2,000	19,248
Jojutla	1	3	1,000	500	500	0	1,223
Temixco	4	12	4,170	2,085	0	2,085	10,324
Tlaltizapán	2	12	4,518	2,259	0	2,259	4,077
Xochitepec	3	17	2,180	1,090	0	1,090	3,954
Yautepec	1	6	2,000	1,000	0	1,000	2,394

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

La Unidad Habitacional Teopanzolco, en la colonia Teopanzolco, del Municipio de Cuernavaca, es el espacio público recuperado que destaca por el impacto social que provocó en los habitantes que viven en su entorno, debido a los altos índices de inseguridad y violencia, principalmente en los niños y jóvenes, que ahí habitan, en ésta se techaron dos canchas, una de usos múltiples y otra de fútbol a la que se le colocó pasto sintético, lo que ahora les permite practicar el fútbol, básquetbol, voleibol, tae kwon do, ajedrez y globoflexia, entre otras actividades deportivas, recreativas y de prevención de conductas psicosociales, con lo que los habitantes se mantienen ocupados positivamente y se alejan de las malas compañías y de otro tipo de distractores.

Programa de Rescate de Espacios Públicos por año

Ejercicio	Inversión (miles de pesos)			
	Total	Federal	Estatal	Municipal
Total	**360,362**	**179,460**	**48,012**	**132,890**
2007	53,537	26,458	10,000	17,079
2008	82,719	41,360	9,947	31,412
2009	60,987	31,432	13,415	16,140
2010	49,583	24,792	6,000	18,791
2011	63,038	31,519	2,000	29,519
2012	50,498	23,899	6,650	19,949

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

1.2.9.2. Escuela Segura

Este programa fue implementado en el año 2009 y para 2012, existen multiplicadores en 21 municipios a los cuales se les capacitó a través del Manual para Multiplicador de Escuela Segura creado por el Gobierno del Estado de Morelos, el cual permite llevar a cabo las acciones en las escuelas a través de una metodología de diagnóstico, planeación, implantación y seguimiento.

Dando seguimiento a esta metodología, se llevaron a cabo diagnósticos e intervenciones en 38 planteles de nivel básico, medio y superior llegando a 11 mil 524 alumnos en temas como: adicciones, cultura de la legalidad, delincuencia, uso seguro de Internet y celular, valores, violencia y acoso escolar, violencia en el noviazgo y taller para padres.

Durante el ciclo escolar 2011-2012 se propició la difusión del Manual de Seguridad Escolar. El documento cuenta con recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia, editado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a fin de establecer los lineamientos para realizar acciones pertinentes ante situaciones críticas derivadas de riesgos que eventualmente podrían ocurrir en los planteles escolares o en sus entornos. El Manual de Seguridad Escolar forma parte del programa Escuela Segura y puede ser consultado en la dirección electrónica: ww.iebem.edu.mx. De acuerdo con la SEP, en la actual coyuntura de inseguridad que enfrenta el País, las escuelas de educación básica siguen siendo uno de los espacios más seguros con que cuenta la sociedad, donde las niñas, los niños y los jóvenes crecen y se desarrollan física, emocional y socialmente.

Con el fin de reducir el índice en el acoso escolar (Bullying), en el año 2012 se desarrolló un programa de intervención que permite concientizar a los alumnos, maestros y padres de familia, además de contener estas acciones a través de técnicas grupales y risoterapia, los cuales han sido aplicados a más de 2 mil personas.

Se ha trabajado con planteles de nivel medio y superior a través del subprograma Universidad Segura, mediante diagnósticos e intervenciones en diferentes temas, cubriendo con este a 950 alumnos.

Como herramienta masiva para las acciones preventivas, se presentó la obra de teatro “Ayúdame a decir no” en cuatro planteles, para prevenir el abuso sexual en nuestros niños y niñas, con una asistencia de más de mil alumnos de pre-escolar y primaria.

El recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de Seguridad Pública, ha sido una

Abanderamiento de la Universidad Politécnica como Entidad Educativa Libre de Violencia, con la presencia de la Lic. Margarita Zavala de Calderón.

Firma de Declaratoria por la Paz, en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ).

prioridad durante mi Gobierno, por lo que se han llevado cabo, a partir de la creación de la Policía Estatal Acreditable, tres reuniones de diálogo entre estudiantes y esta nueva policía, en las que jóvenes universitarios conocen las instalaciones y tecnología de la Secretaría de Seguridad Pública, así como la estructura y visión de esta nueva policía estatal, entablando un diálogo abierto que permite a esta corporación conocer de viva voz las demandas y esperanzas de la juventud y mostrar la actitud de servicio y honestidad de estos nuevos jóvenes policías; durante estos tres encuentros, 85 jóvenes y 11 maestros representantes de bachilleratos y universidades, pudieron tener un diálogo abierto con 60 nuevos integrantes de este cuerpo policiaco.

1.2.9.3. Comunidad Segura

Para promover la participación ciudadana en los municipios del Estado a fin de disminuir la delincuencia y solucionar la problemática que afecta a cada comunidad, se capacitó a 47 multiplicadores municipales a través del taller Fortalecimiento de Consejos de Participación Ciudadana y a 51 en el Desarrollo de Planes Locales de Prevención del Delito para que con estas nuevas herramientas puedan darle apoyo a la importante labor de participación de estos consejos en la seguridad pública, además de esto, se capacitó a más de 60 sobre la actuación en caso de emergencia escolar con el uso del "Manual Práctico de Procedimientos para la Seguridad Escolar". Así mismo a más de 170 líderes comunitarios y multiplicadores municipales, para implementar el programa preventivo Comunidad Segura; además de esto, se han impartido pláticas y conferencias sobre prevención de riesgos en el entorno social, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Productividad a más de 300 empleados de empresas e instituciones de la Entidad.

Taller "Hacia una Comunidad Segura".

Reunión de trabajo en materia de seguridad pública.

La prevención de la violencia familiar y la inclusión de los jóvenes en la delincuencia, son temas prioritarios para el desarrollo de una sociedad sana, por lo que se presentó la obra de teatro "No te Quedes Callado, Cuenta Conmigo" en los siguientes municipios: Tetela del Volcán, Tepoztlán, Emiliano Zapata, Temixco, Yautepec y Xochitepec. Esta obra, representa de manera didáctica la vida de violencia que se vive en las familias y sus repercusiones negativas hacia los adolescentes, representaciones que llegaron a más de 2 mil 300 personas.

1.2.9.4. Combate a las adicciones

Sabemos que una de las amenazas más fuertes que afectan a nuestros niños y jóvenes son las adicciones, es por esto que dentro del Sistema DIF Morelos hemos redoblado esfuerzos para atacar y prevenir las situaciones y problemas que propician que nuestros menores y adolescentes caigan en este fenómeno de autodestrucción.

En la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia es de vital importancia atender los fenómenos de violencia y adicciones, problemáticas que están ligadas y dejan secuelas permanentes, por lo que es indispensable contar con herramientas para contrarrestarlas desde la familia, previniendo las conductas de riesgo y primordialmente, promoviendo los estilos de vida saludables en las familias morelenses.

La estrategia que se ha desplegado para enfrentar estas problemáticas es la prevención, es por ello que el Sistema DIF Morelos trabaja desde la familia a través de programas de prevención de riesgos psicosociales con líneas de acción encaminadas a contribuir a la disminución de las causas y consecuencias que generan los fenómenos de las adicciones y la violencia, apoyándose en un enfoque de riesgo-protección, así como en el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan a los niños, niñas y adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad, enfrentar los riesgos psicosociales presentes en su entorno y construir proyectos de vida positivos y saludables, generando la participación comunitaria en la creación de redes que favorezcan un clima social de protección y desarrollo dentro de una cultura de los derechos humanos.

El Sistema DIF Morelos, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, ha implementado diversas acciones y programas que previenen situaciones de riesgo en los menores a efecto de evitar la explotación sexual o laboral, riesgos de exclusión social, disminuir el bajo rendimiento y la deserción escolar, favorecer la convivencia humana y positiva, mejorar los niveles actuales de la salud en la población infantil, y todas estas acciones se traducen en el beneficio de 52 mil 674 menores, adolescentes y padres de familia mediante la implementación de ferias informativas, pláticas, talleres y capacitaciones. Detallándose lo anterior en el siguiente cuadro:

Acciones de programas que previenen situaciones de riesgo en menores

Programa	*Acciones*	*Unidad de medida*	*Total*
Total			**32,242**
Derechos de la Niñez	Niñas, niños y adolescentes informados sobre los derechos de los niños	Personas atendidas	7,763
Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes	Prevención del embarazo	Personas atendidas	2,013
Violencia Familiar	Foros, talleres y pláticas sobre prevención de violencia familiar	Personas atendidas	2,353
Riesgos Psicosociales, Chimalli y Nueva Vida	Talleres, pláticas, consejería y canalizaciones sobre adicciones	Personas atendidas	2,245
Prevención, Atención, Erradicación y Desaliento del Trabajo Infantil Urbano Marginal	Atención a menores trabajadores	Personas atendidas	3,313
Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Infantil	Talleres, capacitaciones y pláticas sobre la explotación sexual infantil	Personas atendidas	5,322
Promoción de los Buenos Tratos en la Familia	Programa de buen trato	Personas atendidas	2,795
Atención a la Salud del Niño	Menores atendidos en Salud del Niño	Personas atendidas	6,438

Fuente: Sistema DIF Morelos. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Coadyuvando con las campañas impulsadas por la Secretaría de Salud en el combate a las adicciones, y con el fin de lograr la reducción de accidentes viales, se impartieron 10 conferencias del programa Si Tomas y Manejas Seguro te Estrellas, junto con 15 presentaciones de un monólogo sobre adicciones, con la asistencia de 2 mil 344 alumnos de nivel medio y superior, además de pláticas sobre prevención de adicciones dentro de las jornadas escolares que se dieron a más de 2 mil 800 alumnos de nivel primaria y secundaria.

Actualmente, el consumo de sustancias constituye un fenómeno global, dinámico y complejo con múltiples causas y consecuencias que han adquirido una magnitud importante, lo que ha causado posicionamiento en la agenda pública. En este contexto, se ratifica la importancia sustantiva de la prevención y el tratamiento como ejes articuladores de las acciones a realizar, para ello la Secretaría de Salud de Morelos coordina a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA) diversos servicios y acciones, entre ellos:

- **Una red de prestación de servicios, conformada por unidades de salud de los diferentes niveles de atención, seis unidades médicas de especialidad en adicciones acreditadas y coordinación con Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) a saber: el Centro de Integración Juvenil (CIJ), y 16 establecimientos para la atención de las adicciones de tipo ambulatorio, semirresidencial y residencial reconocidos. Trabajamos en el proceso de reconocimiento de varios más.**

- **Actuamos con acciones preventivas en unidades de salud, escuelas y espacios de socialización en beneficio de 34 mil 673 personas a través de servicios ofrecidos en el Programa de Prevención y Atención contra las Adicciones.**

- **En el tema de alcoholismo se realizaron mil 109 acciones de prevención en atención de 37 mil 658 personas y se difundió la ley en materia de alcohol en el Estado; a su vez, realizamos 470 acciones en el tema del tabaco, en atención de 14 mil 22 personas, y a mil 984 sobre otras drogas logrando beneficiar a 53 mil 664 morelenses.**

Simposium sobre adicciones.

- Han participado 67 mil 673 adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención, aplicándoles y evaluando 3 mil 399 pruebas de tamizaje.

- De la misma manera, dentro de la Campaña Nacional para una Nueva Vida, se formaron 209 multiplicadores y 644 promotores para brindar orientación en adicciones a diversos grupos comunitarios.

- Se han otorgado mil 569 consultas de primera vez en las Unidades Médicas de Especialidad en Adicciones (UNEMES).

- Se reconocieron 16 establecimientos por el Centro Nacional de Prevención de las Adicciones (CENADIC) para el tratamiento de las mismas, otorgándose 42 tratamientos subsidiados en la modalidad residencial en atención a las adicciones. Así mismo, se emitió convocatoria para la asignación de 126 tratamientos residenciales por un total de 3 millones 780 mil pesos y 132 tratamientos ambulatorios por 330 mil pesos.

- En promedio reportan mensualmente al Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Adicciones (SISVEA), 25 establecimientos, con un ingreso promedio en el período de mil 272 consumidores.

Estas acciones requirieron de actualización constante del personal en contacto con la población general, la población en riesgo y consumidores de sustancias. Para ello se les capacitó en:

- Servicio de Urgencia de Unidades Hospitalarias a un total de 79 médicos, enfermeras y trabajadoras sociales en el diagnóstico y manejo de la intoxicación y el síndrome de abstinencia a sustancias en el servicio de urgencias, capacitación en línea a cargo del CENADIC.

- A un total de 323 médicos, enfermeras y promotores de unidades de primer nivel de atención en detección, consejería y referencia en uso nocivo de alcohol.

- En UNEME, 23 sesiones al personal de psicología, trabajo social y administración.

- En el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), 10 sesiones y tres cursos nacionales.

- Desde inicios de 2012, en apoyo a los Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones, 20 establecimientos participan en el proyecto de capacitación impartido por Oceánica e impulsado por el Centro Nacional de Prevención de las Adicciones (CENADIC) y la fundación Carlos Slim, con la finalidad de brindarles nuevas herramientas que les permitan ofrecer una mayor calidad en sus programas de tratamiento.

- Capacitación a ONGs a través de seis cursos-taller para implementar acciones de prevención, con una asistencia de 283 personas.

Hay consenso en que después de la familia, la escuela constituye la institución más apropiada para propiciar la prevención, mediante la educación y la formación de actitudes y valores, así como la promoción de habilidades para la vida; para ello, a través del Programa Escuela Segura, en educación básica se capacitó en 267 acciones encaminadas al objetivo mencionado. De igual forma las escuelas, universidades e institutos de educación superior y bachillerato; en lo que respecta a detección oportuna, orientación, consejería, intervenciones breves en los planteles, así como derivación a los Centros Nueva Vida, para lo cual se han realizado dos reuniones con los enlaces del Colegio Estatal de Educación Profesional y Técnica (CONALEP), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Morelos (CECyTE), Escuela Preparatoria Federal por Cooperación (PREFECO), Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM), Dirección General de Educación Técnica e Industrial (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica (DGETA), Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR) y Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), quienes han impulsado entre sus planteles más de 200 acciones encaminadas a promover estilos de vida saludables, disminuir el consumo de alcohol y promover en todo caso un consumo moderado. Así mismo, todos los mencionados organismos han realizado un gran esfuerzo para promover espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, con lo que se han impactado aproximadamente a 70 planteles conformados por aproximadamente 31 mil estudiantes.

Nadie sobra en la prevención, ni está imposibilitado para intervenir en ella, por lo que se incidió con vigor y conocimiento de causa en espacios laborales con la participación de empleadores y empleados, permitiéndonos identificar sectores de población y factores de riesgo para emprender acciones de prevención a diferentes niveles; a la fecha se cuenta con cinco empresas capacitadas.

El consumo de tabaco representa uno de los problemas con mayor arraigo social, cuyos costos y consecuencias sociales y sanitarias, impiden el desarrollo de familias y comunidades, por lo que se ha promovido la práctica de medidas de promoción a la salud y prevención para el control del tabaco en niños, adolescentes y jóvenes, así como su atención en personas que consumen tabaco, ante los riesgos asociados a su consumo tanto de productos de tabaco como de humo ajeno, acciones que se tornan muy superiores a cualquier costo, ya que protegen a los habitantes de Morelos. En este contexto durante el período se realizaron las siguientes acciones:

- Se reconocieron 28 instancias de Gobierno como Espacios Libres de Humo de Tabaco, dos ONGs, un edificio público paraestatal y una escuela de nivel medio superior.

Escuela Preparatoria Federal por Cooperación (PREFECO), edificio libre de humo de tabaco.

- Se impulsó la difusión de la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco del Estado de Morelos.

- Se realizó el reglamento para su ejercicio en el Estado.

- En el marco del Día mundial sin fumar, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) se realizaron acciones de prevención de consumo de tabaco 2012, con una asistencia de 523 visitantes de escuelas primarias, secundarias, preparatoria, facultad y docentes, se presentaron: 37 videos a concurso, 11 carteles, se realizó la exposición de piezas anatomo patológicas, se coordinó cine debate, taller de daños a la salud, rally contra las adicciones y juegos interactivos.

En materia de difusión y como apoyo a las acciones realizadas se efectuaron tres acciones de difusión en medios; dos en radio y una en televisión; seis perifoneos; se distribuyeron 17 mil 190 trípticos, 12 mil 795 carteles y 24 mil 241 folletos.

1.2.10. Plan Morelos Seguro

Como resultado de la coordinación interinstitucional, se ha logrado la implementación de operativos conjuntos con autoridades de los tres órdenes de Gobierno, con lo cual se tiene una mayor presencia policial en todo el territorio estatal, así mismo se participa en diversos operativos bajo el concepto de Bases de Operaciones Mixtas, a partir del 16 de mayo del presente año se inicia el operativo denominado Morelos Seguro.

Derivado de este plan, se han desarrollado 963 acciones operativas mediante las cuales se han revisado a 34 mil 170 personas y 15 mil 261 vehículos, resultado de lo anterior, se han puesto a disposición de las autoridades competentes a 112 personas y cinco menores, se ha incautado mil 296 gramos de vegetal verde y polvo blanco, así como 38 plantas de vegetal verde; de igual forma se han recuperado siete vehículos con reporte de robo con sus respectivos ocupantes, siete vehículos abandonados, tres motocicletas recuperadas con sus conductores y 11 vehículos asegurados por probables delitos; por cuanto al aseguramiento de armas, se han puesto a disposición 23 cortas, cinco largas, una arma blanca y 704 cartuchos.

Coordinación con el Gobierno Federal en el marco del Programa Morelos Seguro.

1.2.11. Sistema Integral de Información y Tecnología

1.2.11.1. El sistema telefónico de emergencias 066

Durante el período que se informa, el número de emergencias 066 atendió 81 mil 68 llamadas reales de emergencia, de las cuales 77.4% se recibieron en Cuernavaca, 21.1% en Cuautla y 1.5% en el puesto de despacho remoto 066 Jojutla; en respuesta a estas llamadas se canalizaron 104 mil 191 servicios a todo el territorio estatal.

Llamadas y asistencias de emergencias 066 durante 2012

C4	*Llamadas*	*Asistencias*
Total	**81,068**	**104,191**
Cuernavaca	62,775	83,888
Cuautla	17,091	18,900
Jojutla	1,202	1,403

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría Operativa. Dirección del Centro de Comunicación y Cómputo C4.

Es importante mencionar que el total de las llamadas recibidas a través del número de emergencias 066 es de 451 mil 525, de las cuales, como ya se especificó, 17.96% equivalente a 81 mil 68 fueron llamadas reales, sin embargo 289 mil 266 llamadas, que representan 64.06% del total de las recibidas, corresponden a llamadas falsas, bromas, insultos y no contestadas, 81 mil 191; que representan 17.98%, son llamadas donde se solicita información, novedades y quejas, entre otras.

Las asistencias representan las veces que participan las corporaciones en la atención de auxilios y siempre serán mayores o iguales a las llamadas.

Llamadas y asistencias de emergencias 066 por período

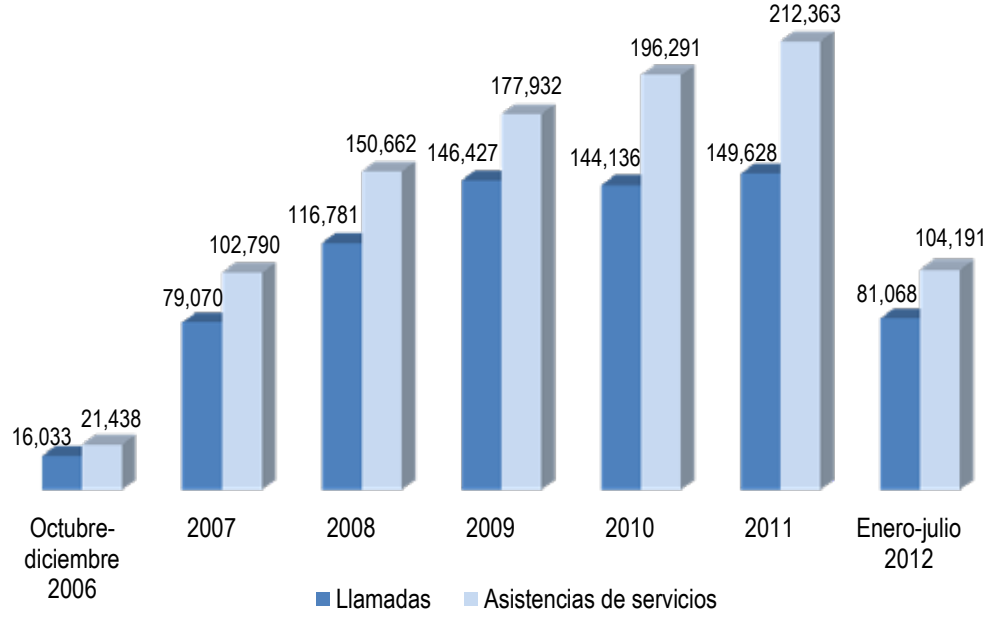

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría Operativa. Dirección del Centro de Comunicaciones y Cómputo (C4).

1.2.11.2. Plataforma México

1.2.11.2.1. Conectividad

Mediante la inclusión de los municipios que estaban pendientes de enlazarse a la herramienta tecnológica Plataforma México, con la integración de Tlaltizapán, Tetela del Volcán, Ocuituco, Zacualpan, Temoac, Huitzilac, Tlalnepantla, Totolapan, Tetecala y Tlayacapan, cubrimos la totalidad del Estado, lo que les permitirá a las autoridades de los 33 municipios consultar en tiempo real, antecedentes de las personas que hayan sido detenidas por alguna falta administrativa o la probable comisión de algún delito, registrar y georreferenciar este tipo de incidentes, así como aseguramientos de vehículos, drogas y armas (Informe Policial Homologado). Es de resaltar que toda la información recabada por las corporaciones municipales e integrada al sistema electrónico, podrá ser consultada en todo el territorio nacional por cualquier otra institución que así lo requiera, agilizando de esta manera el intercambio de información sustancial para las actividades operativas.

1.2.11.2.2. Uso del sistema

Al mes de agosto de 2012, el Estado lleva 17 mil 349 Informes Policiales Homologados (IPHs) registrados en Plataforma México, y son el elemento principal que nutre día a día, las bases de datos del referido sistema. Como parte de la explotación de dicha información, se realizaron 43 mil 352 consultas de personas, vehículos, placas, domicilios, entre otros, elementos básicos en el desempeño de las labores preventivas que desarrollan las corporaciones policiales en toda la Entidad.

1.2.11.3. Video vigilancia intermunicipal

La aplicación de la tecnología en rubros como la seguridad pública, debe ir creciendo a fin de convertirse en herramienta diaria de colaboración en las actividades preventivas. En este sentido, durante el año 2012 estamos ampliando la red de Video Vigilancia Intermunicipal, consolidando el proyecto para incrementar dicha red con 45 nuevas cámaras, lo cual supera el proyecto original de 28 videocámaras que se había proyectado para este año, alcanzando un total de 152 cámaras, fortaleciendo el monitoreo en las principales vías de comunicación en 21 municipios. Al igual que todas las cámaras que conforman la red, estas últimas también son equipos que operarán con tecnología de vanguardia y que permiten capitalizar todas esas nuevas características con las que cuentan, en pro de la seguridad de la sociedad morelense.

Sistema de Video Vigilancia Intermunicipal.

Cámaras de video vigilancia instaladas		Cámaras proyectadas 2012
Municipio	Cámaras	
Total	**76**	**45**
Amacuzac	0	1
Cuautla	2	4
Cuernavaca	29	15
Emiliano Zapata	7	0
Huitzilac	5	0
Jantetelco	1	1
Jiutepec	16	1
Jojutla	0	2
Mazatepec	0	1
Miacatlán	0	1
Ocuituco	0	1
Temixco	9	2
Tepalcingo	0	1
Tepoztlán	1	1
Tetela del Volcán	0	2
Tlalnepantla	0	1
Tlaltizapán	0	1
Xochitepec	2	4
Yautepec	3	2
Zacatepec	1	3
Zacualpan	0	1

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría Operativa. Dirección de Comunicación y Cómputo (C4).

1.2.11.4. Cobertura de radiocomunicación estatal

Durante el presente año, se pone en operación un nuevo sitio de repetición de señal, que está ubicado en el Municipio de Tetela del Volcán. Con la instalación de este sitio, alcanzamos 96% de cobertura de radiocomunicación en el territorio estatal, la cual se encontraba en 92%, mejorando con ello la comunicación entre los diversos cuerpos de seguridad en la Entidad.

1.2.12. Infraestructura y equipamiento de seguridad pública

El consolidar el Estado de Derecho ha sido uno de los principales objetivos de mi Gobierno, para lo cual se han trazado estrategias de alto impacto vinculadas a la seguridad pública, que den respuesta a las necesidades de la sociedad de mantener el orden y la paz social en nuestro territorio.

Para garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura y proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de Gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia, se asignaron recursos del orden de los 19 millones 410 mil 86 pesos en equipamiento informático y de radiocomunicación, consistente en el enlace de microondas punto a punto, un sistema de red de

Entrega de vehículos de seguridad pública.

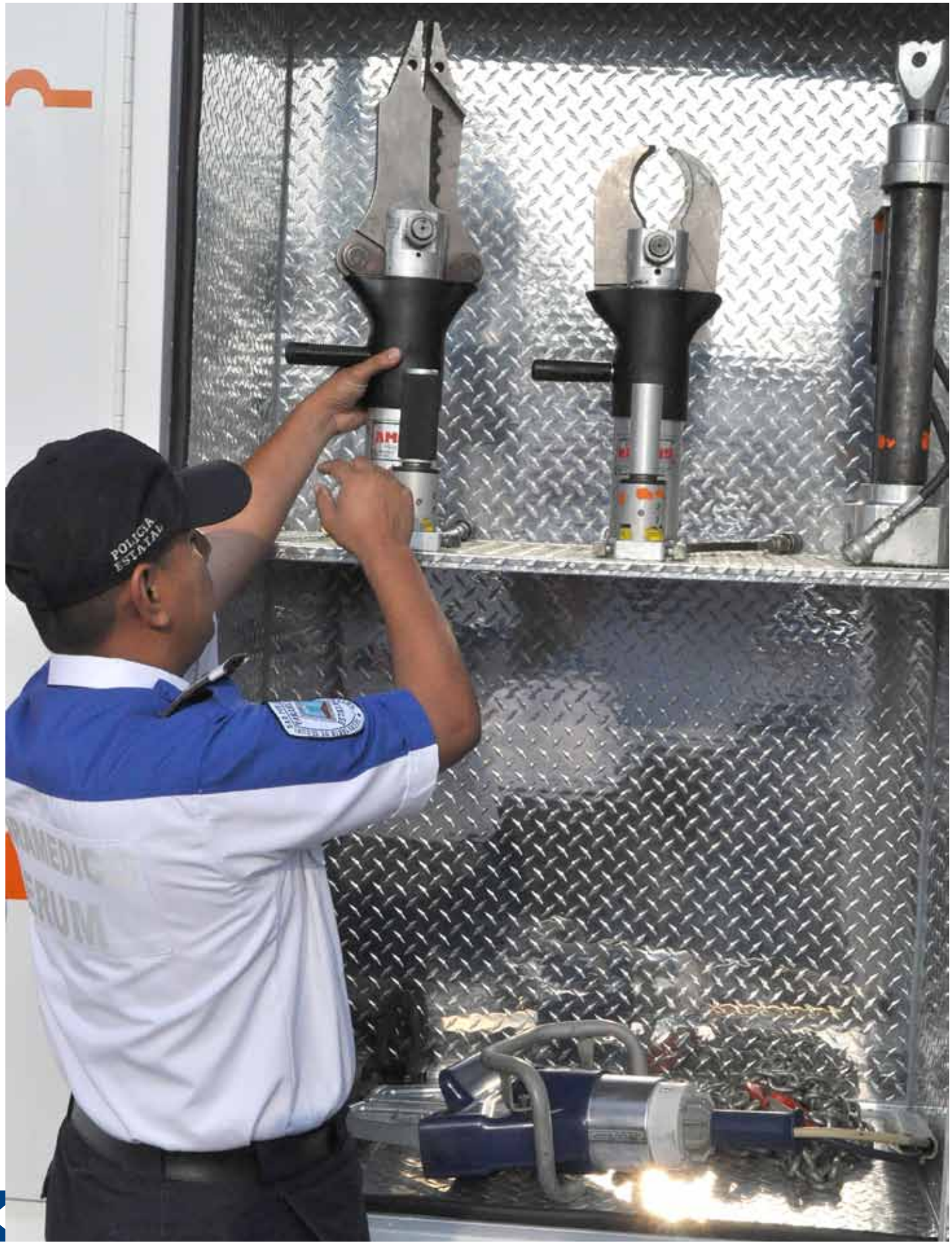

Herramientas especializadas para rescate, utilizadas por personal del ERUM.

conectividad local, ampliación de repetidores TBS a ocho canales, terminales digitales y portátiles, cámaras para reconocimiento de placas y sistemas perimetrales, así como equipos de conmutación IP.

Se destinó la cantidad de 800 mil pesos para la creación del Observatorio Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública, cumpliendo así con una de las prioridades nacionales para la prevención al delito y la ciudadanización de las acciones y se realizó una campaña de difusión del servicio de emergencia 066 y 089 con un monto de un millón 200 mil pesos.

Como parte del fortalecimiento de nuestras instituciones, se impulsó el equipamiento al personal de las instituciones de seguridad pública para el mejoramiento de sus funciones; con una inversión de 14 millones 271 mil 15 pesos aplicados en la adquisición de 21 camionetas, cuatro vehículos tipo van y dos camiones chasís. En equipamiento de protección personal se destinaron 10 millones 381 mil 411 pesos.

Equipo de rescate urbano.

Del recurso destinado para el fortalecimiento municipal, se adquirió equipo de protección consistente en 99 chalecos balísticos, con una inversión de un millón 107 mil 488 pesos.

Conforme a los programas con prioridad nacional para alcanzar la transformación de la policía estatal, bajo un nuevo modelo policial que dé certeza a la actuación de los cuerpos de seguridad pública ante la población, propiciando la estabilidad y paz social requerida para un desarrollo humano integral de los morelenses; mi Gobierno continuó con el proceso iniciado en el ejercicio fiscal 2011, para la implementación del primer módulo de la Policía Estatal Acreditable, con recursos del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, con el objetivo de incentivar la consolidación de las instituciones policiales en términos de la Ley General.

Con recursos del subsidio se adquirieron, 429 chalecos balísticos con una inversión de 4 millones 829 mil 438 pesos y en equipamiento personal 4 millones 710 mil 600 pesos; 56 camionetas tipo Pick Up doble cabina y tipo van, 20 cuatrimotos y 55 equipos de apoyo táctico con importe total de 37 millones 484 mil 600 pesos; 51 vehículos utilitarios con un monto de 8 millones 796 mil 825 pesos; 56 radios para patrullas con valor de 3 millones 35 mil 159 pesos; 414 radios portátiles con una inversión de 10 millones 656 mil 913 pesos; y se realizó el pago de incentivos a 250 elementos con un monto de 17 millones 497 mil pesos. En el rubro de reclutamiento, selección, formación y capacitación se ejercieron 8 millones 692 mil 711 pesos.

Equipamiento a elementos de seguridad pública.

El Gobierno del Estado de Morelos impulsa el mejoramiento, ampliación y construcción de oficinas de la Policía Ministerial, así como agencias de ministerio público para la impartición de justicia con la finalidad de generar un ambiente de seguridad, tranquilidad y paz dentro de nuestra sociedad.

Con el fin de otorgar espacios de calidad donde se dé servicio a la ciudadana en materia de seguridad para el Estado de Morelos, en el período que abarca este informe realizamos dos acciones en una obra con un monto de 683 mil 414 pesos, destacando la siguiente:

Obra relevante concluida en infraestructura y equipamiento de seguridad pública

Descripción	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*
Rehabilitación de las instalaciones del Laboratorio Médico con sala de Radiología y Psicología del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización del Colegio Estatal de Seguridad Pública	Cuernavaca	Col. Acapantzingo	562,314.00	600

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Adicionalmente, están en proceso tres acciones más, con una inversión total de 6 millones 24 mil 320 pesos, incrementando las acciones a favor de la seguridad pública, en beneficio de 12 mil habitantes.

Mejoramiento, ampliación y construcción de oficinas de la Policía Ministerial.

1.2.13. Seguridad privada

Dentro del marco de las normas vigentes que rigen a las empresas que prestan servicios de seguridad privada, en el período que se informa hemos logrado la inscripción de 2 mil 715 elementos privados, mismos que ya cuentan con su Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) vigente, lo que permite identificarlos plenamente en el ámbito nacional, a través de las bases de datos correspondientes.

En ese contexto, como resultado del proceso de consulta previa para el registro del personal, se detectó y rechazó a 54 aspirantes a integrarse a diferentes empresas, los cuales contaban con antecedentes penales. De igual forma, se determinó rechazar a 16 elementos aspirantes a guardias de seguridad por no acreditar los exámenes de control y confianza practicados en sus antiguas corporaciones policiacas.

Para lograr la tranquilidad del sector empresarial en la Entidad, durante el presente año se han practicado 150 supervisiones a 97 empresas de seguridad privada que brindan sus servicios en distintas modalidades, lo anterior, a fin de que se cumpla en todo momento la normatividad vigente en la materia, para regular la actuación de este tipo de prestadores de servicios.

Número de empresas de seguridad privada registradas y autorizadas por modalidad y año

Modalidad	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Total	**81**	**66**	**58**	**58**	**85**	**97**	**97**
Protección y vigilancia de bienes inmuebles	55	53	44	46	66	73	73
Traslado y custodia de bienes y valores	4	4	4	4	4	4	4
Seguridad electrónica	6	4	5	4	6	12	12
Seguridad privada interna	16	5	5	4	9	8	7
Cerrajerías	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Dirección General de Seguridad Privada.

1.2.14. Fortalecimiento de la protección civil

En lo que concierne a la salvaguarda de la integridad física de los habitantes de nuestro Estado y de quienes nos visitan, así como de sus pertenencias, la infraestructura pública y el medio ambiente, hemos venido fortaleciendo el rubro de la protección civil desde una perspectiva preventiva, cambiando el enfoque de como se venía haciendo antes, que era, el reaccionar ante los efectos de una contingencia en lugar de evitar que esa contingencia se presentara y, de ocurrir, estar preparados para evitar al máximo cualquier afectación a la población y a los bienes materiales públicos y privados.

En ese contexto de fortalecimiento de la protección civil y porque mi mayor preocupación en este ámbito es y ha sido durante mi Gobierno, evitar la pérdida de vidas humanas, el Instituto Estatal de Protección Civil cuenta con mayores atribuciones para vigilar y salvaguardar a los ciudadanos, sus propiedades, la infraestructura pública y el entorno ecológico de la Entidad; hemos generado y equipado el Centro de Mando del Comité Estatal de Emergencias, restableciendo con ello el plan Fuerza Tarea Popocatépetl. Contamos con maquinaria exclusiva para las tareas de desazolve y rebordeamiento de ríos, barrancas y presas; se ha renovado, de manera importante, el parque vehicular destinado a las tareas de protección civil; se ha fortalecido el programa de capacitación y promoción de la cultura en este tema y, por lo que refiere al ámbito nacional, se ha participado en actividades que impulsan y fortalecen a la protección civil, generando los vínculos necesarios para una mejor y mayor coordinación con las áreas afines de los demás estados y las instancias federales, lo que ha redituado en aprovechar áreas de oportunidad en beneficio de Morelos, como lo es la generación de mejores estrategias y procedimientos, así como la implementación de proyectos y mejoras en la normatividad entre otros, de los cuales podemos citar el apoyo que en su momento hemos tenido con el préstamo de helicópteros para el combate de incendios forestales en nuestro Estado; la coordinación de estrategias para la vigilancia y preparación de escenarios por la actividad del volcán Popocatépetl recientemente con la implementación de acciones conjuntas de prevención como el instalar sistemas de alerta volcánica en cada comunidad; o bien, la participación en la elaboración de la nueva Ley General de Protección Civil de la Federación, lo que nos permitió que nuestra Ley Estatal al respecto aunque fue publicada con anterioridad, ya estuviera en su mayoría, homologada a la nueva Ley Federal en comento.

Reunión Nacional de Titulares Estatales de Protección Civil.

Como resultado de ello y con el reconocimiento permanente a la labor coordinada de todas las dependencias de mi Gobierno, así como de las instancias federales y municipales, siempre complementadas con la invaluable aportación de la sociedad organizada, en las apremiantes tareas que demanda la protección civil para atender y ayudar a la población ante la probabilidad de una contingencia o durante y después de ella, hemos logrado atender e implementar un gran número de acciones en beneficio de la población como lo muestra la siguiente tabla:

Acciones de protección civil

Concepto	*Cantidad*
Total	**3,474**
Solicitudes ciudadanas y atención de emergencias	367
Cursos y talleres de capacitación (capacitados)	1,100
Simulacros evaluados	1,584
Inspecciones	410
Operativos	13

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto Estatal de Protección Civil.

1.2.14.1. Atención de emergencias

Aun cuando trabajamos fuerte en la componente preventiva de la protección civil, la naturaleza y la negligencia humana nos pone a prueba, tomando además en cuenta que el riesgo es construido socialmente. En este sentido, lo más relevante que hemos atendido hasta julio de 2012, independientemente de los cotidianos incendios forestales y urbanos, ha sido el sismo del pasado 20 de marzo y sus innumerables réplicas; y el incremento de la actividad del Volcán Popocatépetl. Aun cuando ello no ha representado una contingencia que atender, hemos generado las acciones necesarias para mantenernos alerta y tener preparado todo el plan, procedimientos, equipo, enlaces, directorios, recursos disponibles y todo lo necesario para apoyar a la población en zonas de mayor riesgo del volcán en el caso de presentarse la emergencia. Es importante señalar que estamos preparados para cualquier eventualidad volcánica que se presente. Hay coordinación de tareas entre todas las dependencias de mi Gobierno, hemos reorganizado el Plan Fuerza Tarea Popocatépetl, el cual estamos fortaleciendo con la instalación de una alerta volcánica, que permite a quienes se encuentran en la zona de mayor riesgo del área del Volcán Popocatépetl, estar informados del desarrollo de la actividad

Capacitación a brigadas de protección civil del Gobierno del Estado.

volcánica y, por consiguiente, implementar las acciones preestablecidas en cada caso, hasta efectuar, de ser necesario, la evacuación organizada de la población que vive en la zona de mayor riesgo; además estamos en proceso de implementar la alerta sísmica temprana, que de manera automática emite una alerta antes de que nos llegue la onda sísmica cuando ésta se origina en lugares lejanos como las costas del pacífico y entre más lejos, es mayor el tiempo de anticipación de la alerta.

1.2.14.2. Capacitación

La capacitación es una de las herramientas que mejor apoyan el fortalecimiento de la protección civil en conjunto con la promoción de una cultura preventiva. Ello nos permite estar más conscientes de los peligros y riesgos que hay en nuestro entorno y nos da las herramientas para afrontarlos. Una sociedad más capacitada habrá de evitar, en lo posible, generar riesgos o bien, efectuar las acciones necesarias para evitarlos, erradicarlos o mitigarlos. Cabe recordar el sismo de 7.8 grados en la escala de Richter del pasado 20 de marzo y sus múltiples réplicas, donde podemos decir con orgullo que el comportamiento y la respuesta de la sociedad fue ejemplar, lo que a este respecto nos ha hecho merecedores de recibir del Senado de la República un punto de acuerdo emitido el día 17 de abril del año en curso expresándonos, a quienes habitamos en Morelos, su más amplio reconocimiento "Por su ejemplar muestra de cultura de protección civil". Sé que aún hay mucho que hacer, pero esto demuestra que hemos alcanzado uno de nuestros tantos objetivos en términos de la protección civil, ahora somos una sociedad más informada, y habremos de trabajar para seguirlo siendo.

Capacitación a personal del Seguro Popular del Gobierno del Estado, en materia de protección civil.

Seguimos y seguiremos hasta el último día de mi Gobierno concientizando a la sociedad para generar una verdadera cultura de la protección civil, es así que hasta julio de este año hemos capacitado a mil 100 personas mediante 35 sesiones en 98 horas de cursos, talleres y pláticas. Ello complementado con las visitas de promoción de la cultura de la protección civil que hemos hecho en 24 escuelas, dos tianguis, un centro comercial, cinco balnearios, cinco lugares de concentración pública y organización de eventos sociales, con nuestra mascota la ardillita "Previ", llevando el mensaje de concientización a una población total de 11 mil 662 personas en nuestro Estado durante este año.

1.2.14.3. Simulacros

La nueva legislación obliga a todo establecimiento, empresa, oficina o lugar de concentración o afluencia de personas, a implementar un Programa Interno de Protección Civil (PIPC). En apego a ello y en lo que va del año, se han evaluado 671 de ellos, de la siguiente forma: 361 de bajo y mediano riesgo, 303 de alto riesgo y siete altamente riesgosos.

El acatamiento de lo comentado en el párrafo anterior y la noble y gratificante tarea de la capacitación no estarían completos si no se practica lo aprendido y lo planeado, por ello es sumamente importante para nosotros vigilar que se cumpla con un calendario de simulacros. Es así que a la fecha se han aprobado un total de 578 simulacros, de los cuales fueron: de bajo y mediano riesgo 298, de alto riesgo 247 y altamente riesgosos 33.

1.2.14.4. Inspecciones y supervisiones

En cumplimiento de la normatividad vigente, hemos verificado e inspeccionado que se cumpla con dichos preceptos jurídicos, como los comentados en los párrafos anteriores respecto a la implementación de un Programa Interno de Protección Civil, la calendarización y ejecución de simulacros, así como el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas que determinan las acciones y procedimientos preventivos que todo establecimiento debe observar, a efecto de salvaguardar la integridad física de las personas, los bienes públicos y privados, y el medio ambiente. A la fecha se han efectuado en todo el Estado un total de 244 visitas de inspección, 120 a estaciones de servicio (gasolineras), cuatro plantas de almacenamiento de gas L.P., 18 estaciones de carburación de gas L.P., 69 estancias infantiles y 33 escuelas entre otros.

Simulacro en escuelas del Estado durante la Campaña de Promoción de la Cultura de la Protección Civil.

1.3. Procuración de justicia

Con el propósito de resguardar la integridad de las personas y combatir la delincuencia, he instruido a miembros de mi Gobierno y en especial a la institución de procuración de justicia a realizar acciones y acuerdos que faculten ir en contra de este cáncer social, tales como la firma del Convenio de Capacitación en Materia de Tácticas, Manejo en Eventos de Crisis y Acondicionamiento Físico, a través de los enlaces internacionales con corporaciones como la Procuraduría de Phoenix, Arizona y la Academia de Policía de Tucson.

Es importante mencionar que durante mi Gobierno con el apoyo del Ejecutivo Federal y el ingreso de fuerzas especializadas como el Ejército Mexicano, Policía Federal, Agencia Federal de Investigaciones, Policía municipal y estatal se logró una mejor concordancia operativa, técnica y de investigación que dieron como resultado en la lucha en contra de células criminales que dañan a toda clase social, sin distinción de edad, clase o género; el decomiso de armas de fuego de uso exclusivo del ejército y vehículos con reporte de robo.

El pasado 27 de abril del presente año, el Congreso del Estado de Morelos aprobó la jubilación del entonces Procurador General de Justicia licenciado Pedro Luís Benítez Vélez, resultando electo para ocupar el cargo el licenciado Mario Enrique Vázquez Rojas.

En aras de mejorar no sólo en los procedimientos ya instaurados con el Nuevo Sistema Acusatorio Adversarial, he ordenado a dicha institución se otorgue a las víctimas el trato sensibilizado, razón por la cual se realizó convenio entre la Procuraduría General

Toma de protesta del Lic. Mario Enrique Vázquez Rojas como Procurador General de Justicia.

Firma de Convenio General de Colaboración Províctima y PGJ-Morelos.

de Justicia del Estado y Províctima, dependiente de la Secretaría de Gobernación, en el que el principal objetivo es la atención a las personas que han sufrido daño y que no se permita una doble victimización.

Durante el período que se informa, los resultados de acciones realizadas por la Procuraduría General de Justicia son los siguientes:

Carpetas de investigación determinadas

Concepto	*Zona Metropolitana*	*Zona Oriente*	*Zona Sur*	*Investigaciones Especiales*	*Total*
Archivo temporal	22,096	837	191	1,401	24,525
Criterios de oportunidad	0	1	0	0	1
Facultad de abstenerse de investigar	73	64	25	1	163
Acuerdo de no ejercicio de la acción penal	536	142	59	1	738
Carpetas de investigación judicializadas	179	197	40	0	416
Incompetencias	17	4	61	5	87
Carpetas de investigación resueltas	24,204	1,339	67	1,871	27,481

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Direcciones de Investigaciones y Procesos Penales.

Procedimientos ante el Juez de Control y de Juicio Oral

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur	Total
Juicios orales	62	20	0	82
Sentencias condenatorias	66	35	0	101
Sentencias absolutorias	15	4	0	19
Juicios abreviados	46	25	3	74
Órdenes de aprehensión solicitadas	51	25	16	92
Órdenes de aprehensión giradas	35	25	16	76

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Direcciones de Investigaciones y Procesos Penales.

Asuntos resueltos

Concepto	Negociación	Conciliación	Mediación	Total
Zona Metropolitana				
Con carpeta	40	85	140	265
Sin carpeta	32	134	335	501
Zona Oriente				
Con carpeta	1	2	35	38
Sin carpeta	3	5	141	149
Zona Sur Poniente				
Con carpeta	5	24	42	71
Sin carpeta	10	75	77	162

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Centro de Justicia Alternativa.

Procedimientos ante el órgano jurisdiccional

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur Poniente	Total
Procesos iniciados	62	6	98	166
Sentencias emitidas	86	15	72	173
Sentencias condenatorias	58	11	60	129
Sentencias absolutorias	27	6	18	51
Recursos contra resoluciones que lesionen el interés social	82	11	40	133
Autos de formal prisión	58	25	79	162
Autos de sujeción a proceso	7	4	1	12

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación de Control de Procesos.

Averiguaciones previas y procedimientos penales

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur Poniente	Total
Averiguaciones previas consignadas	82	23	11	116
Determinadas con no ejercicio de la acción penal	1,268	3,432	28	4,728

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Direcciones de Investigaciones y Procesos Penales.

Servicios periciales en atención a indagatorias por el Ministerio Público local, federal y otras autoridades judiciales

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur Poniente	Total
Dictámenes de criminalística	1,510	1,385	689	3,584
Dictámenes médico legal	1,560	1,048	868	3,476
Dictámenes diversos	1,065	1,039	528	2,632

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinaciones Regionales de Servicios Periciales.

1.3.1. Acciones contra la delincuencia

1.3.1.1. Unidades especializadas

El trabajo y la investigación realizada por la Unidad Especializada en Combate al Secuestro ha dado como resultado entre otros la desarticulación de cinco bandas de secuestradores: "Los Vizguerra"; "Los Frank's"; "Los Zapata"; "Los Claveles" y "Los Rulas" deteniendo a 27 integrantes de dichas bandas las cuales operaban en el Estado de Morelos.

Así mismo, se logró la detención del "cubano" detenido por los delitos de privación ilegal de la libertad y homicidio en contra de cuatro personas, entre ellos dos menores de edad.

En el mes de febrero, la Policía Ministerial detuvo a tres sujetos por el delito de secuestro, en la ciudad de Cuautla, obteniendo la orden de aprehensión en contra de dos personas más relacionadas, vinculándolos a proceso y estando en espera la sentencia condenatoria correspondiente.

En marzo del presente año se obtuvo sentencia condenatoria a 18 años de prisión por el delito de violación agravada, en contra de Raymundo Reyes López en la zona oriente del Estado.

De igual forma se rescataron a dos víctimas de secuestro en la colonia Miztlalcingo perteneciente a la ciudad de Cuautla, obteniendo sentencia condenatoria en contra por tres años de prisión, siendo las imputadas todas mujeres y adolescentes.

En el mes de abril se realizó cateo en la unidad "José María Morelos y Pavón" del Municipio de Jojutla, dando como resultados el aseguramiento de armamento de diferentes calibres, de uso exclusivo del ejército y fuerza aérea.

Así también se resolvieron dos homicidios; uno se desempeñaba como Agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Justicia y el otro, era investigador de la Universidad Nacional Autonoma de México (UNAM), además se realizó la detención de dos personas por delitos de feminicidio y cuatro por delitos sexuales.

De igual manera, se logró la liberación de tres víctimas de secuestro en el Municipio de Temixco y una en Tlaltizapán y la detención de dos integrantes de la banda del "Güero Cabrera"; asegurando así tres casas

de seguridad, vehículos con reporte de robo, armas de fuego, droga y pertenencias de víctimas de secuestro relacionadas con nueve carpetas de investigación.

En el mes de mayo se logró también la detención de seis personas por el delito de secuestro en Cuernavaca.

En el período vacacional de semana santa, la Procuraduría General de Justicia en coordinación con la 24ª Zona Militar y la Policía Federal Preventiva realizaron operativos conjuntos de seguridad para brindar seguridad a la ciudadanía.

En los festejos del Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla de 1812, se instaló una agencia del Ministerio Público Itinerante, integrada por el especialista y policías ministeriales a efecto de facilitar el trámite de denuncias de delitos.

En el mes de julio, tras la implementacion de un operativo de rescate se logró la liberación de dos personas, la detención de tres sujetos, el aseguramiento de varias armas de fuego y la ubicación de una casa de seguridad en el Fraccionamiento Los Limoneros en Ahuatepec, Municipio de Cuernavaca, donde se encontró una osamenta, relacionando a los detenidos con otros tres homicidios.

También, derivado de varias líneas de investigación se logró la captura de Florencio Beltrán Salgado, por el delito de robo calificado en contra de 15 instituciones bancarias, se resolvieron cinco homicidios, se obtuvo la detención de cuatro personas por el delito de robo de vehiculo, cuatro por el delito de violación agravada; con el apoyo del las fuerzas de Ejercito Mexicano de la 24 Zona Militar, se realizó el aseguramiento de dos personas por portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejercito en la Zona Sur Poniente del Estado.

Cabe resaltar que con la aplicación de los planes operativos antes mencionados en coordinación con los elaborados por las fuerzas federales y del ejército mexicano, como el Plan Morelos Seguro se logró la detencion de cinco integrantes de la célula delictiva "Comando armado FM-9", los cuales están relacionados con diversos hechos delictivos ocurridos en la Zona Sur Poniente del Estado; también la captura de José Eduardo Cervantes alias el "Chillón" y Pascual Ángel Luna alias el "Mudo", en una casa de seguridad en el Municipio de Temixco, donde mantenían secuestrada a una mujer profesionista desde hacía ya un mes, misma que fue liberada; de igual forma se detuvo a una persona relacionada con la delincuencia organizada y los homicidios de cinco víctimas en el Fraccionamiento Las Fuentes del Municipio de Jiutepec.

Se procuró que las actividades cotidianas así como las programadas de descanso obligatorio, se llevaran a cabo, cumpliendo con el principal objetivo: generar un ambiente de paz y tranquilidad de la población mediante actividades de seguridad preventiva para proteger y preservar la integridad física de la ciudadanía morelense y del turismo nacional e internacional y sus bienes.

Durante el período que se informa, la Policía Ministerial realizó acciones contra la delincuencia tal y como se observa en la siguiente tabla:

Acciones de la Policía Ministerial contra la delincuencia

Concepto	*Zona Metropolitana*	*Zona Oriente*	*Zona Sur Poniente*	*Total*
Detenidos en flagrancia	135	63	8	206
Órdenes de aprehensión y reprehensión cumplidas	177	7	5	189
Órdenes de comparecencia	70	18	75	163
Órdenes de presentación	227	16	8	251
Órdenes de investigación	4,279	1,310	782	6,371
Vehículos recuperados	113	62	14	189

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación General de la Policía Ministerial.

1.3.2. Atención a víctimas del delito

Mediante la Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas se realizaron distintas acciones:

Se dio continuidad al programa de teatro guiñol que va dirigido a la población infantil de escuelas primarias, con el objetivo de informar a los niños sobre como prevenir la violencia y el abuso infantil, llevándose a cabo hasta el momento 3 mil 375 presentaciones en los diferente municipios del Estado.

Es importante señalar que esta Dirección General lleva a cabo sesiones psicológicas, psiquiátricas y de comunicación humana con la finalidad de coadyuvar en la estabilidad emocional de las personas que han sido víctimas de algún delito, así como salvaguardar su integridad emocional, siendo hasta la fecha un total de 731 sesiones.

Asesoría social y auxilio a víctimas

Concepto	*Cantidad*
Asesorías jurídicas en materia civil	23,487
Juicios concluidos (materia civil)	754
Asesorías jurídicas (materia penal)	5,028
Juicios concluidos (materia penal)	699
Sesiones psicológicas	897
Sesiones psiquiátricas	382
Sesiones de comunicación humana	42
Personas beneficiadas en presentaciones del teatro guiñol	3,667
Sesiones de apoyo a mujeres víctimas de violencia familiar	39
Sesiones de apoyo a personas con discapacidad auditiva	120

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas.

1.3.3. Atención directa a la ciudadanía

Se realizaron 4 mil 874 audiencias ciudadanas, atendidas de manera personal por los servidores públicos de esta institución, dando soluciones a los problemas presentados a los distintos sectores de la sociedad.

Audiencias

Oficina del C. Procurador	*Oficina del Subprocurador General*	*Zona Oriente*	*Zona Sur Poniente*	*Investigaciones Especiales*	*Total*
1,249	174	1,778	813	860	4,874

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.

La participación de la sociedad, en mi Gobierno ha sido fundamental ya que son ellos quienes viven, sufren y tienen la experiencia para aportar proyectos que beneficien, la solución de quienes acuden en pro de una atención por algún delito.

El consejo de participación ciudadana integrado por ciudadanos reconocidos en nuestro Estado como lo son escultores, pintores, representantes de padres de familia, organizaciones no gubernamentales, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Cámara Nacional del Comercio en Pequeño (CANACOPE) y Asociación de Gasolineras, han llevado a que la institución encargada de la procuración justicia no solamente realice las funciones de investigar delitos, sino también de realizar programas de prevención, con la realización de conferencias de difusión de cultura para prevenir el delito, y conjuntamente se ha acordado mediante seis sesiones de consejo efectuadas en el presente año, no sólo mejorar el funcionamiento y la calidad en la atención a las víctimas mediante un trato más humano y con conciencia social, sino de aportar proyectos y programas para dignificar las condiciones de trabajo de los elementos operativos en las distintas áreas como: fiscalías especializadas en adolescentes, oficinas de la Policía Ministerial y el área de Soporte Técnico dependiente de la Coordinación General de Sistemas e Información Criminógena.

Sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Visita de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana a las instalaciones de la Procuraduría.

Con la finalidad de brindar a la sociedad en general una mayor seguridad en todos los aspectos de procuración de justicia, mi Gobierno a través la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados, con toda prontitud, se lleva a cabo el trámite legal, para realizar la devolución procedente a los legítimos propietarios de los vehículos recuperados por nuestros elementos, así mismo se realizaron las siguientes actividades:

Concepto	*Enero*	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Total*
Ingreso de vehículos al depósito oficial	133	122	121	119	80	62	637
Devolución de vehículos	122	117	134	94	97	72	636
Altas a la base de datos de vehículos robados SNSP	368	384	368	363	357	327	2,167
Cancelaciones a la base de datos de vehículos robados SNSP	102	216	309	200	259	236	1,322
Consultas totales en el SNSP	1,422	2,705	2,066	1,555	2,221	1,220	11,189
Peritajes elaborados en mecánica identificativa	122	163	205	133	190	132	945
Constancias expedidas a solicitud ciudadana para identificación vehicular	279	509	463	311	346	305	2,213
Vehículos puestos a disposición del M.P. por alteraciones a sus medios de identificación	0	2	0	0	0	2	4
Vehículos puestos a disposición del M.P. por reporte de robo	2	1	6	1	1	3	14

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Administración de Bienes Asegurados.

1.3.4. Profesionalización de la institución

Con la finalidad brindar a la sociedad un servicio profesional en procuración de justicia y en cumplimiento a la normatividad aplicable, en materia de profesionalización se han implementado diversas actividades de capacitación al personal operativo como se detalla a continuación:

Formación del personal

Cursos	*Cantidad*	*Personal capacitado*
Formación especializada y continua		
Taller de comunicación oral	1	29
Investigación en delitos graves	1	25
En materia de cultura de la legalidad en el servicio público	1	36
Destrezas para el desahogo de dictámenes periciales en audiencia de juicio oral	1	30
Tácticas policiales I	2	48
Curso de capacitación para el uso del sistema electrónico de rastreo "e – trace"	1	5
Amparo en materia penal (directos e indirectos)	1	27
Curso de sensibilización para la unidad de atención temprana	2	28
Curso propedéutico para la acreditación del técnico superior universitario para policía investigador I del CENEVAL, grupo 1	1	31
Tácticas policiales II	1	35
Identificación, localización y recuperación de vehículos robados	1	25
Tácticas policiales III	2	48
Manejo de estrés	1	30
Curso propedéutico para la acreditación del técnico superior universitario para policía investigador del CENEVAL, grupo 2	1	34
Estructura y lineamientos del acuerdo A/078/12 referente a manejo de evidencia y cadena de custodia	1	44
Detención y puesta disposición de personas conforme al acuerdo A/079/12	1	23
Uso legítimo de la fuerza conforme al acuerdo A/080/12	1	19
Psicologia criminal y lenguaje corporal	1	22
Curso propedéutico para la acreditación del técnico superior universitario para policía investigador del CENEVAL, grupo 2	1	22
Diplomados		
Diplomado en formación en funciones y procedimientos auxiliares en ejecución de necropsias	1	43
Diplomado teórico práctico en juicios orales	1	45
Estudios de Postgrado		
Especialidad en derecho penal	1	40
Ciclo de conferencias		
Protección internacional al turismo	1	150
Difusión de cultura y prevención del delito	1	120

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.

Entrega de certificados de bachillerato a Policías Ministeriales.

En este año finalizó la capacitación de renivelación académica con la acreditación del bachillerato, con la cual se obtuvo que 30 elementos de la Policía Ministerial concluyeran sus estudios de nivel medio superior, obteniendo su certificado para posteriormente continuar con su desarrollo profesional.

En el mes de abril se realizó el ciclo de conferencias denominado "Protección Internacional al Turismo" en la sala Manuel M. Ponce del Jardín Borda de la ciudad de Cuernavaca, siendo el ponente principal el doctor Avelino Blasco Esteve, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de las Islas Baleares de España.

Ponentes del ciclo de conferencias protección internacional al turismo.

Dio inicio la especialidad en derecho penal dirigido a ministerios públicos, e impartida por la Universidad Aztlán, para lograr un mejor desempeño de los servidores públicos hacia la ciudadanía y a la misma institución.

También, se ha continuado la implementación de la acreditación del Técnico Superior Universitario para Policía Investigador, logrando así la profesionalización de 30 elementos más de la Policía Ministerial.

A fin de obtener una mejor capacitación para nuestro cuerpo policiaco y derivado de la firma del Convenio de Capacitación en Materia de Tácticas, Manejo en Eventos de Crisis y Acondicionamiento Físico entre la Procuraduría General de Justicia de Morelos, Procuraduría de Phoenix, Arizona y la Academia de Policía de Tucson del mismo Estado, en el cual se acordó la realización del curso "Investigación en delitos graves" impartido por el investigador del Estado de Texas, Scott Glazener, con lo cual se capacitó a 20 elementos de la Policía Ministerial de forma gratuita por las corporaciones extranjeras en el mes de mayo.

1.3.5. Inversión en obras y equipamiento de procuración de justicia

Con el propósito de brindar una atención más sensibilizada a la ciudadanía, ya que han sido objeto de algún hecho delictuoso, y no deben sufrir de nueva cuenta con un daño emocional por quien la atiende, se modernizaron las áreas de la Policía Ministerial, dando con ello una dignificación también a los elementos operativos.

La lucha en contra de la delincuencia organizada y delitos en común, no sólo se combate con los instrumentos legales, sino con capacitación, profesionalización y equipamiento consistente en transporte terrestre, equipo táctico para localización, intervención de delincuentes, aunado a los insumos que el laboratorio de ciencias forenses y servicios periciales destina para la integración de las carpetas de investigación, al tratarse de un Nuevo Sistema

Curso Investigación en Delitos Graves.

Remodelación de las oficinas de la Policía Ministerial.

Adversarial en el que las pruebas son científicas y deberán estar respaldadas por aquellos estudios especializados en dicha materia.

Como una prioridad estatal y federal en procuración de justicia, se han implementado diversos programas estratégicos para el combate al delito, como a continuación se desglosan:

Desglose del recurso por programa con prioridad nacional 2012

Ejes estratégicos	*Programa con prioridad nacional*	*Recurso*			*Total*
		FASP		*PROASP*	
		Federal	*Estatal*	*Federal*	
Totales		**53,096,039.85**	**3,782,767.95**	**24,011,868.05**	**80,890,675.85**
Prevención social de la violencia, denuncia y delito	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	0	1,600,000.00	0	1,600,000.00
Desarrollo institucional	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	5,516,475.94	0	2,176,814.05	7,693,289.99
Fortalecimiento de la procuración de justicia	Instrumentación de la Estrategia en el Combate del Secuestro (UECS)	0	0	12,373,197.00	12,373,197.00
	Implementación de los Centros de Operación Estratégica (COE´S)	0	0	9,461,857.00	9,461,857.00
	Huella balística y rastreo computarizado de armamento	16,400,000.00	0	0	16,400,000.00
	Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	31,179,563.91	2,182,767.95	0	33,362,331.86

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Recursos Financieros.

Con la finalidad de recobrar la paz, tranquilidad y brindar seguridad en nuestras comunidades, el Gobierno del Estado mejora la infraestructura de procuración de justicia, impulsando la ejecución de diversas obras, de las cuales destacan seis acciones para beneficio de 5 mil habitantes, con una inversión de 19 millones 963 mil 541 pesos.

En proceso se tiene destinada una inversión de 52 millones de pesos, en la construcción de tres obras.

Inversión relevante en infraestructura de Procuración de Justicia

Descripción	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
Remodelación de Oficinas de la Procuraduría General de Justicia, Dirección de Servicios Generales y Recursos Materiales, Dirección General Jurídica y Amparos, Coordinación Estatal de Plataforma México, Dirección General de Sistemas de Información Criminógena y Construcción de Aula de Medios y del Taller Soporte Técnico	Cuernavaca	Col. Buena Vista	3,000,000.00	5,000
Construcción de archivo muerto Zona Metropolitana	Cuernavaca	Col. Buena Vista	1,062,000.00	5,000
Remodelación de la Fiscalías Especializada, Zona Metropolitana	Cuernavaca	Col. Buena Vista	2,000,000.00	5,000
Construcción de archivo muerto en la Agencia del Ministerio Público de Yautepec	Yautepec	Col. Huizachera	2,000,000.00	5,000
Mejoramiento y ampliación de las oficinas de la Policía Ministerial y construcción de comedor de la PGJ	Cuernavaca	Col. Buena Vista	4,500,000.00	5,000
Construcción de Edificio de Juzgados Penales y Mixtos de Cuautla (elevadores, instalación hidrosanitaria y tablarroca)	Cuautla	Cuautla	6,499,675.00	10,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

1.4. Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

Nuestro Estado se distingue por estar posicionado en el cuarto cuadrante de implementación (Nivel IV-B: Etapa de operación total), el cual corresponde al nivel más avanzado de implementación, de acuerdo a la "Metodología para la Clasificación y Estratificación de las Entidades Federativas" publicada el 29 de febrero de 2012 por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC); Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Cabe señalar que en este cuadrante se encuentran las entidades federativas que han implementado en su totalidad la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008, y que han realizado acciones con respecto a los ejes temáticos de Planeación, Gestión y Reorganización Institucional; Capacitación; Difusión y transparencia; Normatividad; Infraestructura; Tecnología de la información y equipamiento; y Evaluación y seguimiento.

De esta forma, para poder medir el nivel de avance de cada Entidad, en cada nivel se utiliza la siguiente ponderación y correspondencia de los ejes estratégicos de implementación.

Nivel de avance e implementación (cuadrantes)

Nivel I
Etapa inicial (1)

1. Planeación:	40%
2. Normatividad:	30%
3. Capacitación:	10%
4. Reorganización institucional:	10%
5. Difusión y transparencia:	10%
Total:	**100%**

Nivel II
Etapa de planeación (2)

1. Planeación:	30%
2. Normatividad:	15%
3. Capacitación:	15%
4. Reorganización institucional:	15%
5. Difusión y transparencia:	10%
6. Infraestructura y equipamiento:	5%
7. Tecnologías de la Información:	10%
Total:	**100%**

Nivel IV
Etapa en operación (4)

Operación total

1. Normatividad:	5%
2. Capacitación:	15%
3. Reorganización institucional:	20%
4. Difusión y transparencia:	15%
5. Infraestructura y equipamiento:	10%
6. Tecnologías de la Información:	15%
7. Evaluación y seguimiento:	20%
Total:	**100%**

Operación parcial

1. Planeación:	5%
2. Normatividad:	5%
3. Capacitación:	20%
4. Reorganización institucional:	15%
5. Difusión y transparencia:	20%
6. Infraestructura y equipamiento:	10%
7. Tecnologías de la Información:	10%
8. Evaluación y seguimiento:	15%
Total:	**100%**

Nivel III
Etapa de entrada en vigencia (3)

1. Planeación:	5%
2. Normatividad:	5%
3. Capacitación:	20%
4. Reorganización institucional:	20%
5. Difusión y transparencia:	20%
6. Infraestructura y equipamiento:	15%
7. Tecnologías de la Información:	15%
Total:	**100%**

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

1.4.1. Estado actual de la Reforma

Actualmente, el Proceso Penal de Corte Acusatorio Adversarial, se mantiene vigente en todos los distritos judiciales del Estado de Morelos.

Desde el 30 de octubre de 2008, el proceso penal de corte acusatorio adversarial entró en vigor en el que fuera denominado Primer Distrito Judicial, con sede en la Ciudad de Cuernavaca; y el 6 de julio de 2009 en los Distritos Judiciales Quinto y Sexto, con sede en los municipios de Yautepec y Cuautla respectivamente.

El pasado 1 de enero de 2012, entró en vigor en lo que anteriormente eran los Distritos Judiciales Segundo, Tercero, Cuarto y Séptimo; ya que de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, relativo a la redistritación en materia de justicia penal bajo el sistema acusatorio adversarial, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el pasado 21 de diciembre de 2011; a partir de esta fecha, los distritos se conformaron de la siguiente manera:

1er. Distrito. Con cabecera en la ciudad de Cuernavaca, comprende este Municipio y los de Huitzilac, Tepoztlán, Temixco, Jiutepec, Emiliano Zapata y Xochitepec.

2do. Distrito. Con cabecera en la ciudad de Jojutla, comprende este Municipio y los de Zacatepec, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Puente de Ixtla, Amacuzac, Tetecala, Coatlán del Río, Mazatepec y Miacatlán.

3er. Distrito. Con cabecera en la ciudad de Cuautla, comprendiendo este Municipio y los de Ayala, Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Yautepec, Totolapan, Tlayacapan, Tlalnepantla, Atlatlahucan, Jonacatepec, Jantetelco, Axochiapan, Tepalcingo, Zacualpan y Temoac.

Sistema Acusatorio Adversarial vigente en el Estado de Morelos (re-distritación 2012)

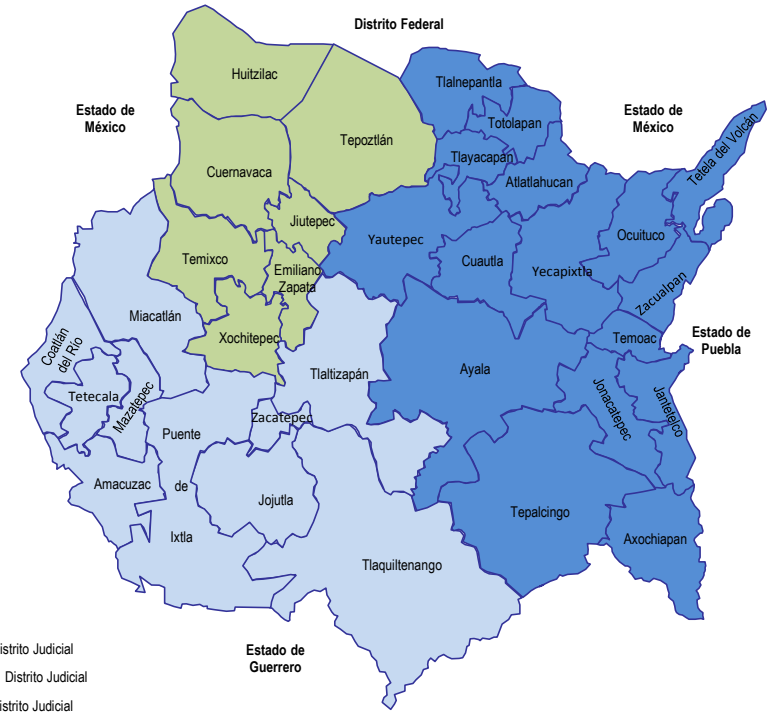

Fuente: Secretaría de Gobierno.

1.4.2. Relaciones estratégicas de colaboración

Mi Gobierno consolidó relaciones estratégicas de colaboración con el Gobierno Federal en cuanto al otorgamiento de recursos destinados a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal; con organismos internacionales, los cuales proveen a nuestro Estado asesoría y asistencia técnica en materia penal; así como con Organizaciones de la Sociedad Civil, que colaborarán con la unidad encargada de la supervisión de las medidas cautelares en libertad impuestas a los adolescentes sujetos a un proceso penal (UMECA); tales como:

- Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación
- Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (INSYDE)
- USAID - Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia
- Management System International (MSI)
- Open Society Justice Initiative
- Instituto de Justicia Procesal Penal, A.C.
- Manos Enlazadas, A.C.
- Comunidad de Ayuda a la Comunidad, A.C.
- Centro de Atención Asistida Pinar del Bosque, A.C.
- Liberando para Vivir, A.C.
- Proyecto de Educación Alternativa Caminando Juntos
- Alcance Victoria, A.C.
- Colegio Jurista

Es así como el Estado de Morelos, con la intención de promover la formación de estudiantes de la Licenciatura en Derecho en los principios del Sistema Acusatorio, nuestro Estado, a través del Colegio Jurista, fue sede de la Competencia Nacional de Litigio Oral 2012, que se celebró los días 11, 12 y 13 de mayo.

Entre las instituciones y entidades participantes destacan el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Editorial Miguel Ángel Porrúa, la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal de la Secretaría de Gobierno y 24 equipos formados por alumnos de la carrera de Derecho pertenecientes a diversos estados de la República Mexicana tales como Oaxaca, Durango, Morelos, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Puebla, Distrito Federal, entre otros.

Con la práctica de este concurso, se dejó constancia del avance que se ha logrado en la implementación del Sistema Acusatorio Adversarial, así como de la excelente coordinación que existe entre los diferentes poderes y entidades federativas, toda vez que hubo participación de jueces de otros estados que calificaron de manera transparente a los participantes.

Cabe señalar que gracias a la gestión, coordinación, cooperación y seguimiento que nuestra Entidad realiza con el Gobierno Federal, hemos logrado mediante la ejecución de proyectos específicos, generar un impacto transversal en el Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública; es decir, se ha logrado abarcar los ejes estratégicos de implementación de la Reforma en la totalidad de las instituciones encargadas de la procuración y administración de justicia, tales como la Procuraduría General de Justicia, el Centro de Justicia Alternativa, la Dirección General de la Defensoría

Inauguración de la Competencia Nacional de Litigio Oral 2012.

Pública, el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, la Secretaría de Seguridad Pública y Reinserción Social.

En este sentido, es importante mencionar que la Reforma tiene como características esenciales la transversalidad e integralidad, conceptos que se refieren a la implementación del Sistema de Justicia Penal bajo un enfoque sistémico que busca asegurar las interrelaciones entre los diferentes actores del proceso de justicia penal, para optimizar los resultados en beneficio de la sociedad.

Esto implica que el proceso de implementación se puede visualizar como un todo que se extiende y cruza hacia todas direcciones y en donde las decisiones que se toman, consideran los impactos en los otros operadores del sistema. Lo anterior con la finalidad de que funcione de manera armónica, coherente e integrada.

Estos esfuerzos han sido reconocidos por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), por lo que el 12, 13 y 14 de junio de 2012, nuestra Entidad tuvo una importante participación en el "Foro de análisis de buenas prácticas sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio" que se celebró en la Ciudad de México, en donde presentaron ante el resto del País los trabajos realizados en la Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes (UMECA), primera Unidad con un sistema previo de evaluación de riesgos en México y Latinoamérica, así como las buenas prácticas aplicadas y bondades del modelo organizacional ejecutado.

Así mismo, los días 19 y 20 de junio de 2012, el Estado de Morelos atrajo la atención de entidades que están iniciando la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal durante el "Foro nacional de difusión del Sistema de Justicia Penal" organizado por la SETEC, al ser escaparate en materia de difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal en temas relativos a la creación, producción y transmisión de spots de radio y televisión; folletos, posters, trípticos y dípticos; página web y redes sociales; publicidad móvil; encuestas y grupos focales. El reconocimiento del trabajo realizado por nuestro Estado se ve reflejado en la aprobación consecutiva de proyectos que obedecen al eje estratégico de difusión y transparencia.

Del mismo modo, en el eje de Evaluación y Seguimiento, nuestro Estado se distingue por estar posicionado en el cuarto cuadrante de implementación, el cual corresponde al nivel más avanzado de implementación (operación total) de acuerdo a la Metodología para la Clasificación y Estratificación de las Entidades Federativas, publicada el 29 de febrero de 2012 por la SETEC.

En tal virtud, el Estado de Morelos ha sido considerado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, como Entidad piloto para desplegar el Sistema de Indicadores para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación y Operación del Sistema de Justicia Penal, mismo que se está trabajando desde el mes de mayo de 2012, y servirá como base para la generación de una plataforma de información conjunta para el resto de las entidades federativas.

Foro de análisis de buenas prácticas sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Esto significa que Morelos será un referente a nivel nacional para la mejora y operación de este sistema de indicadores, el cual permitirá evaluar y conocer el grado de avance de la implementación de la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008, generar información para la toma de decisiones, hacer más transparente el proceso de implementación y comparar los avances que tiene cada Entidad con respecto a las del resto del País.

1.4.3. Otorgamiento de recursos destinados a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal

El 16 de febrero de 2012, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se establecen las políticas para la obtención de los recursos destinados a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades federativas para el ejercicio fiscal 2012, nuestro Estado dio inicio oficial al proceso de solicitud de recursos en cada uno de los ejes estratégicos de implementación y el 8 de marzo de 2012, presentamos al Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal los requisitos formales, técnicos y administrativos solicitados por el citado acuerdo, los cuales fueron sometidos a una exhaustiva evaluación por parte del Comité de Subsidios de la SETEC.

Como resultado de esta relación de colaboración sinérgica; así como a la gran capacidad de gestión que caracteriza a nuestro Gobierno, en marzo de 2012 logramos firmar un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Gobernación y la SETEC, en el cual se estableció el otorgamiento de un subsidio para continuar con la implementación y consolidación de la Reforma Penal en nuestra Entidad.

El financiamiento ascendió a 16 millones 712 mil 672 pesos del total de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, para los siguientes proyectos:

Proyectos aprobados por la SETEC (ejercicio fiscal 2012)

Nombre del proyecto	*Importe aprobado*
Total	**16,712,672.94**
Equipo de cómputo para los Centros Locales de Justicia Penal en los municipios de Jiutepec y Tetecala	1,026,550.75
Adquisición de mobiliario para los Centros Locales de Justicia Penal en los municipios de Jiutepec y Tetecala	559,002.26
Equipo de cómputo para operadores de Justicia Alternativa en materia penal en la Zona Sur Poniente del Estado de Morelos	577,942.14
Equipamiento de la Coordinación Regional de Servicios Periciales de la Zona Sur Poniente	6,958,343.37
Equipo de cómputo para agentes del Ministerio Público de la Dirección General de Investigaciones y Procesos de la Zona Sur Poniente del Estado de Morelos	1,173,591.70
Equipamiento para defensores públicos y peritos del II y parte del III Distrito Judicial del Estado de Morelos	974,574.00
Adquisición de mobiliario para defensores públicos y peritos del II y parte del III Distrito Judicial del Estado de Morelos	142,262.40
Adquisición de equipo de cómputo para la Dirección General de Ejecución de Sentencias	282,856.95
Adquisición de mobiliario para la Dirección General de Ejecución de Sentencias	172,193.01
Solución integral para la administración y gestión de las salas de juicio oral	2,550,364.36
Tercera etapa del Eje de Difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Morelos	2,294,992.00

Fuente: Secretaría de Gobierno. Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

El pasado 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4940, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012, el cual contiene el Proyecto Juicios Orales-infraestructura, equipamiento y capacitación para la Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y Defensoría Pública, autorizado por un monto de 7 millones de pesos.

Con este recurso se apoyarán proyectos de capacitación para los operadores de las instituciones ejecutoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal, periodistas, abogados particulares, estudiantes de la carrera de Derecho y Organizaciones No Gubernamentales, los cuales participan activamente en la implementación del Sistema de Justicia Penal de corte Acusatorio Adversarial; así mismo, con ese recurso se beneficiará a la Unidad de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública y a la Dirección General de la Defensoría Pública en proyectos de equipamiento, tecnología de la información, infraestructura y difusión.

1.4.4. Medidas cautelares para adolescentes

En cumplimiento con el marco legal, los tratados y estándares internacionales en materia de justicia para adolescentes, en mi Gobierno, se implementó un sistema de justicia especializada para este sector poblacional; con ello, nuestros esfuerzos y recursos están encaminados a la consolidación de la Reforma Integral de Justicia que abarca todo el territorio morelense.

La integralidad de este Nuevo Sistema de Justicia Penal, involucra a todas las instituciones en las etapas del procedimiento penal, el cual está centrado en la presunción de inocencia y la seguridad. Para cumplir con estos dos elementos, fue necesario implementar y consolidar un programa enfocado en dar seguimiento a los adolescentes que siguen un proceso en libertad. Con esto, cumplimos con el estándar de excepcionalidad de la prisión. Por ello, se creó una unidad administrativa enfocada a dar seguimiento a las medidas cautelares, denominada Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes (UMECA).

El desarrollo UMECA permite realizar una evaluación previa al juicio de las medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, con lo que se ha logrado la racionalización de su uso mediante el estudio y evaluación integral de riesgos; que garantiza la seguridad de la víctima u ofendido del delito sin dejar de lado la obligación de proveer de seguridad pública a los ciudadanos. Así mismo, se encarga de dar seguimiento y vigilancia a las medidas dictadas por el Juez, a efecto de prevenir la sustracción de la acción; estos servicios que presta la unidad son los denominados Servicios Previos al Juicio.

Actualmente la UMECA para adolescentes se encuentra en la etapa de consolidación y evaluación, por lo que se trabaja en la elaboración de protocolos especializados de seguridad y comunicación, diseño de sistemas informáticos que hagan más eficiente los procesos productivos, integración de programas de la sociedad civil en las actividades de supervisión, así como evaluaciones periódicas de la operatividad de la unidad que nos permitan conocer las áreas de oportunidad para lograr la mejora continua de la misma.

Con los servicios que brinda la UMECA, se apoya a los adolescentes que enfrentan un proceso penal en libertad, garantizando con ello, la presunción de inocencia, al tiempo que se logra una atención

Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Medidas Cautelares.

Acciones desarrolladas en la Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes (UMECA)

Acción	*Cantidad*
Entrevistas	465
Visitas domiciliarias	113
Adolescentes bajo supervisión	161
Reportes a la autoridad	168
Reuniones de trabajo	48
Actividades internas	1,025

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría de Reinserción Social. Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

multidisciplinaria al integrar en la supervisión y seguimiento de cada una de las medidas cautelares, a distintos sectores de la población e instituciones que forman parte de los mecanismos correspondientes.

La UMECA supervisa el cumplimiento de las condiciones judiciales. Con esto, se protege a la sociedad y se permite al adolescente continuar con su desarrollo psicosocial en su contexto familiar y comunitario.

El trabajo profesional y metodológico de la UMECA ha generado interés en el ámbito nacional e internacional. Es así que representantes de los estados de Baja California y Yucatán, así como del Distrito Federal, han tenido comunicación con el Estado para conocer el modelo de trabajo y así replicarlo en sus respectivas entidades como un modelo exitoso. A finales del año pasado, visitaron la Entidad más de 60 personas de Centro y Sudamérica para conocer el trabajo de la UMECA, quienes así mismo están en proceso de replicar esta metodología.

1.4.5. Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos (UMECA Adultos)

Mi Gobierno reconoció que el sistema de justicia ya no respondía a las necesidades de la sociedad, decidimos establecer una política pública de renovación y modernidad en este tema. Por los trabajos y resultados alcanzados, el Estado de Morelos es reconocido como uno de los tres estados en que está vigente el Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo su territorio.

Es importante señalar que la UMECA para adultos, la inauguré el pasado 13 de agosto, con 28 operadores que trabajarán en todo el Estado, dividiéndose de acuerdo a la carga de trabajo en los tres distritos judiciales; para lograr la apertura de esta unidad, se ha tomando como base la experiencia y buenas prácticas

Inauguración de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos (UMECA Adultos).

generadas en el modelo de UMECA de adolescentes, el cual cuenta con la metodología y estándares internacionales que siguen los principios del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial y que ya tienen 50 años de seguimiento a nivel internacional.

El sustento jurídico de la UMECA para adultos se publicó el 28 de marzo de 2012 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4961, que es el Decreto que crea y regula la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos, dependiente de la Subsecretaría de Reinserción Social.

Con la finalidad de que dicha unidad contara con personal que atienda con eficacia, eficiencia y transparencia las responsabilidades y actuaciones que el modelo organizacional demanda por cuanto a la evaluación integral de riesgos y supervisión de medidas dictadas por el Juez, se trabajó en el proceso de selección del personal operativo, realizando una serie de exámenes, talleres y una capacitación intensiva, todo con el acompañamiento de los asesores técnicos, coordinadamente con la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

En cuanto a la infraestructura, se remodeló el edificio que se encuentra a un costado de la UMECA para Adolescentes con sede en la ciudad de Cuernavaca.

Por lo que respecta a la creación de la red de organizaciones civiles, se está trabajando conjuntamente con la UMECA adolescentes, a efecto de coadyuvar con las organizaciones de la sociedad civil como Manos Enlazadas A.C., Comunidad de Ayuda a la Comunidad A.C., Centro de Atención Asistida Pinar del Bosque, Liberando para Vivir, Proyecto de Educación Alternativa Caminando Juntos y Alcance Victoria A.C.; en la supervisión de las medidas cautelares en libertad impuesta a adultos sujetos a un proceso penal. Estas organizaciones han colaborado con la UMECA adolescentes desde el pasado 9 de junio de 2011, fecha en que se firmaron convenios de colaboración con el Gobierno del Estado.

Proceso de capacitación aspirantes a operadores de la Unidad de Medidas Cautelares para Adultos.

Cabe descatar que gracias a la implementación de este nuevo modelo organizacional, el Estado de Morelos constituye un ejemplo de innovación y buena práctica tanto para nuestro País como para el resto de Latinoamérica, razón por la cual el pasado 25 de abril UNICEF-México reconoció en la categoría de Mejores Prácticas, la implementación de los Servicios Previos al Juicio a través de la UMECA, ya que mediante mecanismos de gestión innovadores tales como la valoración del nivel de riesgo procesal del imputado, a través de un estudio socio-ambiental y la supervisión del cumplimiento de las medidas cautelares, distintas a la prisión preventiva impuestas por el Juez hasta la conclusión del proceso, logramos ser el primer Gobierno que se ocupa del equilibrio entre las garantías constitucionales de seguridad pública, protección de las víctimas, presunción de inocencia y el debido proceso penal, que la reforma penal demanda.

1.4.6. Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes

Hemos atendido los principios rectores de la Ley de Justicia para Adolescentes; como lo son la protección y respeto de los derechos del adolescente, su interés superior, su formación integral y la reinserción a su núcleo familiar y a la sociedad, procurando la mínima intervención y la subsidiariedad. Por ello, se adecuó el Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), en el que se brindan los servicios y condiciones para una estancia digna, con respeto de sus derechos fundamentales.

Con personal especializado en la atención de los adolescentes, y con estricto apego y respeto a los ordenamientos legales y de protección, en el período comprendido de enero a agosto de 2012, se entregaron 45 certificados de educación básica, se encuentran inscritos 43 internos para cursar el bachillerato, nivel que en la actualidad han logrado avanzar hasta el quinto semestre.

En el eje relacionado con la capacitación para el trabajo, se cuenta con talleres de cocina, mantenimiento básico residencial, mantenimiento de equipo de cómputo,

manejo de paquetería de Windows, corte y confección y pintura textil, donde se han entregado 58 constancias oficiales de capacitación. Se han impartido talleres de tipo artístico, como lo son el taller de tiempo de colores, masajes y mascarillas faciales, gelatina artística, teatro, manufactura de alebrijes, y el de manufactura de adornos personales con aluminio. En conjunto, los adolescentes han atendido mil 118 sesiones, donde hemos tenido 10 mil 181 participaciones de jóvenes.

En el rubro de la salud, se ha atendido a todo adolescente que requirió consulta médica, incluyendo la atención de quienes requirieron consulta especializada. A la par de lo anterior, se cuenta con un programa de cultura física que beneficia a todos los internos con la práctica de deportes y ejercicios que los mantienen activos y sanos, consolidando 531 sesiones deportivas y 5 mil 132 participaciones de adolescentes.

Es importante destacar que los trabajos realizados se articulan buscando la reincorporación de los adolescentes, por lo que se privilegió la comunicación y unidad familiar con programas de sensibilización, implementados por la unidad de atención integral, formado por un equipo interdisciplinario de profesionales en las áreas de trabajo social, pedagogía, psicología y medicina.

Población interna en el Centro Estatal de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) 2012

Fuero común				*Fuero federal*				*Total*
Procesados		*Sentenciados*		*Procesados*		*Sentenciados*		
Hombre	*Mujer*	*Hombre*	*Mujer*	*Hombre*	*Mujer*	*Hombre*	*Mujer*	
30	5	38	2	15	3	9	2	104

Nota: La capacidad instalada del CEMPLA es de 120 internos.
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.4.7. Consejo Coordinador para la Consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos

Como parte de los trabajos que realiza mi Gobierno en la implementación y consolidación del Sistema Acusatorio Adversarial en nuestra Entidad, atendiendo al Acuerdo que crea el Consejo Coordinador para la Consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4912 de fecha 17 de agosto de 2011, el 18 de agosto del mismo año, se instaló dicho consejo, en el cual participan los otros dos poderes del Estado para sumarse a este esfuerzo de colaboración y coordinación interinstitucional, a efecto de realizar las acciones que propicien la madurez, el fortalecimiento y afianzamiento de las reformas y acciones emprendidas en materia de justicia penal, lo que sin duda alguna redunda en beneficio de toda la población morelense.

El consejo coordinador fue creado como un órgano colegiado de carácter consultivo, cuyo objeto es la consolidación del proceso de implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en Morelos.

En ese sentido, en su primera sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2012, con el consenso de todas las instituciones operadoras del Sistema Acusatorio Adversarial, se aprobaron acuerdos de gran trascendencia como lo es la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Defensoría Pública y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el proyecto piloto para la elaboración del Sistema de Indicadores para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación y Operación del Sistema de Justicia Penal propuesto por la SETEC, así como la implementación de conversatorios en el Sistema de Justicia Penal para Adultos y Adolescentes, lo cual

permitirá concretar criterios en la aplicación de la norma adjetiva y los problemas inherentes al Sistema de Justicia Penal, siempre con respeto irrestricto al principio de legalidad.

Por otro lado, en cumplimiento al Acuerdo que crea el Consejo Coordinador para la Consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos, y con el consenso de todos sus integrantes, se aprobó la instalación del comité técnico de este consejo coordinador, el cual se instaló el 20 de junio de 2012, y cuyo objetivo es ejecutar las decisiones y acuerdos de dicho consejo y, en el ámbito de su competencia, llevar a cabo las acciones que contribuyan en la implementación de las políticas públicas, servicios y programas para la prevención, investigación y persecución de los delitos, impartición de justicia, reinserción social de adultos y adolescentes y, en general, todas aquellas que sean necesarias para los trabajos de implementación integral de la Reforma del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial. Resaltando por supuesto la participación del sector académico, así como de la comunidad jurídica, conocedores en doctrina y en experiencia en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial.

1.4.8. Acciones de prevención y protección a periodistas

Como parte del reconocimiento que hace mi Gobierno en el derecho a la libertad de pensamiento y expresión, así como el derecho a la información de todas las personas, en Morelos se iniciaron trabajos de coordinación con el gremio de periodistas, a efecto de contar con un consenso que nos permitiera elaborar un acuerdo estatal para sentar las bases de coordinación y apoyo para la implementación de un protocolo de seguridad para periodistas, así como la instrumentación de acciones entre autoridades para prevenir conductas que atentan en contra de quienes ejercen la labor periodística.

En ese sentido, Morelos fue uno de los estados en el que se desarrolló la consulta estatal para el diseño de una Estrategia Nacional de Fortalecimiento en Seguridad y Justicia para Medios de Comunicación en México, desarrollada el 16 de marzo de 2012, bajo la coordinación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para México, Centroamérica y el Caribe, lo que sin duda fomentó un espacio de diálogo entre los periodistas y las autoridades gubernamentales.

Consejo Coordinador para la Consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos.

Suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones de Prevención y Protección para Periodistas en el Estado de Morelos.

En el cierre de este proyecto de consulta estatal, realizado el 27 de marzo de 2012 en la Secretaría de Gobernación, se presentaron recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), de las cuales destaca la profesionalización y actualización, fomentar el periodismo de investigación, capacitación y especialización, así como la promoción de protocolos de protección, los cuales deben incluir la prevención del delito, generación de mecanismos de diálogo y transparencia entre sectores.

Así mismo, se reconoció a Morelos como el único Estado que se ha adherido al convenio de colaboración suscrito por la Federación para la implementación de acciones de prevención y protección a periodistas.

En mérito de ello, el pasado 5 de junio de 2012, suscribimos el Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones de Prevención y Protección para Periodistas en el Estado de Morelos, en el que participan los titulares de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, Coordinación General de Comunicación Política, Tribunal Superior de Justicia, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, así como el Foro de Periodistas del Estado de Morelos, cuyo objeto es sentar las bases de coordinación y apoyo entre las partes para la instrumentación de acciones entre autoridades tendientes a la prevención y protección de quienes ejercen la labor periodística, así como la elaboración de protocolos, mecanismos y manuales básicos de protección para los periodistas del Estado de Morelos.

1.5. Reinserción social del interno

Mi Gobierno, atento al cumplimiento del mandato constitucional plasmado en el artículo 18 de nuestra Carta Magna, ha venido reforzando los programas integrales en materia social, educativa, cultural, recreativa y deportiva, así como de salud física y mental, de rehabilitación contra adicciones de alcohol y drogas, entre otros.

Población interna en los establecimientos penitenciarios del Estado de Morelos al 31 de julio de 2012

Centro	Fuero común				Fuero federal				Total
	Procesados		Sentenciados		Procesados		Sentenciados		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Total	**892**	**52**	**1,720**	**100**	**279**	**40**	**274**	**19**	**3,376**
Cereso Varonil "Morelos"	420	0	1,350	0	264	0	233	0	2,267
Cereso Femenil	0	25	0	80	0	38	0	19	162
Cárcel Distrital de Cuautla	128	12	206	13	11	2	16	0	388
Cárcel Distrital de Jojutla	220	13	81	7	2	0	12	0	335
Cárcel Distrital de Jonacatepec	75	0	45	0	1	0	7	0	128
Cárcel Distrital de Tetecala	8	1	24	0	1	0	4	0	38
Cárcel Distrital de Puente de Ixtla	41	1	14	0	0	0	2	0	58

H. Hombre
M. Mujer
Nota: La capacidad instalada de la infraestructura penitenciaria es de 2,661 internos.
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1. Reinserción laboral e industria penitenciaria

La capacitación para el trabajo es una vertiente fundamental para la atención y el trabajo de reinserción social. Es a través de cursos y talleres convenidos con el Instituto de Capacitación del Trabajo en Morelos (ICATMOR), el Servicio Nacional del Empleo (SNE) y la participación de empresarios interesados en brindar apoyo en este rubro, que se ha capacitado a la población interna con el fin de integrarlos a la cadena de trabajo, logrando con ello la comprensión de la importancia del trabajo que realizan como forma de autosostenimiento en la vida, mostrándoles que el trabajo honrado y legal, evitará que un futuro vuelvan a delinquir. El desarrollo de habilidades y capacidades nuevas que les permita el dominio de oficios para hacer frente a una vida estable en la sociedad e inculcar en los internos e internas, hábitos básicos y fundamentales para desenvolverse en la sociedad, como son la puntualidad, disciplina, esfuerzo y dedicación, trabajo en equipo, deseo de superación y responsabilidad.

Capitalizando los mecanismos de coordinación establecidos, 150 internos e internas del sistema penitenciario han aprovechado el catálogo de cursos como cultura de belleza, corte y confección, reparación de aparatos electrodomésticos, electrónica, gelatina artística, productos tejidos en plástico, carpintería y bordado con listón, adquiriendo nuevas herramientas, habilidades y conocimientos que les permitan reinsertarse social y laboralmente a la población.

Actualmente las actividades laborales en que participan internas e internos de los centros de reinserción en la Entidad son en talleres de plásticos y segmentos en donde se realiza la elaboración de bolsas y muebles tejidos, talleres de ensamble de encendedores, taller de elaboración de ropa médica en donde se elaboran cubrebocas, taller de imprenta en el cual se elabora el Periódico Oficial "Tierra y

Libertad", taller de carpintería y artesanías, en los cuales participan un total de 2 mil 300 internos e internas, que representa 68% aproximadamente de la población penitenciaria, sin contabilizar a personal de adultos mayores, con capacidades diferentes y enfermos. Aunado a lo anterior, se cuenta con una granja de animales y una planta purificadora de agua, donde se brinda capacitación y empleo a personal de preliberados, logrando con esto una reinserción social más productiva.

Con la voluntad política y una visión humanista, es que se podrá avanzar para recobrar valores morales para lograr que los internos reconozcan sus propias habilidades, virtudes, deseos de superación y lograr paulatinamente su reinserción a la sociedad de manera productiva y activa.

Población interna que participa en actividades productivas

Año	Personas
2007	3,009
2008	3,000
2009	2,994
2010	2,647
2011	2,440
2012	2,300

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1.1. Tratamiento de la población interna

Con el objeto de incidir en la modificación de las tendencias antisociales de los internos, psicólogos y trabajadores sociales del sistema penitenciario brindaron mil 242 terapias individuales. De igual forma se promovió el contacto de los internos con sus familiares a través del esquema de visitas familiares con un total de 27 mil 711.

Terapia individual a la población interna

Año	Cantidad
2007	553
2008	1,200
2009	1,000
2010	5,237
2011	2,304
2012	1,242

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

Feria de la Salud en Atlacholoaya.

1.5.1.2. Educación en el sistema penitenciario

Con el apoyo del Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) y el Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos (IEBEM), los profesores adscritos al sistema penitenciario estatal, durante el ciclo escolar 2011-2012 en los establecimientos penitenciarios del Estado, han alcanzado resultados importantes como la alfabetización de 70 internos, la instrucción primaria de 128 personas, 215 personas con secundaria terminada, se reincorporaron e incorporaron un total de 358 internos al nivel de preparatoria, 11 continúan en nivel bachillerato en la modalidad a distancia y dos internos con instrucción de nivel licenciatura concluida.

Cabe hacer mención que en el mes de junio, se firmó el convenio con la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta en el Estado de Morelos (CESPA), con lo que se brindará este nivel a los internos de los centros penitenciarios.

Educación en el sistema penitenciario 2006-2012

Nivel educativo	*2006-2007*	*2007-2008*	*2008-2009*	*2009-2010*	*2010-2011*	*2011-2012*	*Total*
Total	**308**	**339**	**880**	**956**	**828**	**784**	**4,095**
Alfabetización	36	47	82	78	38	70	351
Primaria	125	100	268	193	127	128	941
Secundaria	135	160	353	233	222	215	1,318
Preparatoria	8	18	133	451	440	369	1,419
Universidad	4	14	44	1	1	2	66

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1.3. Cultura y arte como instrumentos de la reinserción social

Conscientes de que la cultura y las bellas artes son los elementos ideales para dotar a las personas privadas de su libertad, de la sensibilidad necesaria para lograr interactuar con la sociedad, se realizaron entre la población interna talleres de lectura, danza, teatro, música y expresión coral, con la participación frecuente de 100 internos e internas.

Población interna participante en los talleres de cultura y bellas artes

Año	*Personas*
2007	1,619
2008	300
2009	300
2010	150
2011	180
2012	100

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1.4. Recreación y deporte en los centros penitenciarios

El fomento deportivo, como uno de los pilares en la atención penitenciaria, ha tenido un impulso importante, se organizaron torneos de fútbol, voleibol y básquetbol, entre la población penitenciaria del Estado, logrando la participación de mil 800 internos e internas, con el objetivo de promover la salud, motivar a la población y fomentar el apego a las reglas establecidas; aspectos importantes en el proceso de readaptación y reinserción social.

Con la finalidad de elevar la autoestima de los internos, se celebraron fechas de especial relevancia para ellos, tal es el caso del festejo del Día el Niño, el Día Internacional de la Mujer, el Día de las Madres, Natalicio de Benito Juárez y Día del Amor y la Amistad, entre otros.

Población interna participante en actividades de recreación y deportes

Año	*Personas*
2007	1,824
2008	2,200
2009	1,859
2010	1,300
2011	1,650
2012	1,800

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1.5. Atención a la salud de la población interna

Se otorgaron 8 mil 273 consultas médicas, 827 odontológicas, 259 psiquiátricas y se elaboraron 430 certificados de ingreso. En cuanto a la población vulnerable, se atendieron 28 internos de la tercera edad.

Por medio del programa CERESOS Saludables, se impartieron pláticas de salud preventiva, prevención del dengue, detección de diabetes, hipertensión, obesidad y pruebas rápidas de VIH en todos los centros de reclusión del Estado, se otorgó atención odontológica y detección de enfermedades crónico-degenerativas para su debida atención y seguimiento, así como vacunas contra la influenza a internos de la tercera edad.

Se generó mayor conciencia entre la población interna respecto a los peligros asociados con el abuso del alcohol, gracias al trabajo cotidiano y a las Semanas de Unidad que se realizaron por parte de Alcohólicos Anónimos (AA) dentro de los establecimientos penitenciarios, a las que asistieron integrantes de otros grupos AA del exterior para compartir experiencias en materia de rehabilitación contra adicciones. Se integraron nuevos internos a los grupos ya establecidos, siendo más de 300 los que acuden a estos grupos de autoayuda, con regularidad. De igual forma se cuenta con grupos de Neuróticos Anónimos y Narcóticos Anónimos donde participan 20 internos.

Atención a la salud de la población interna.

Población interna participante en grupos de apoyo

Año	*Personas*
2007	0
2008	400
2009	386
2010	210
2011	220
2012	300

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

Atención a la salud de la población interna 2007-2012

Año	*Médica*	*Odontológica*	*Psiquiátrica*	*Certificaciones*	*Atención a la tercera edad*	*Total*
Total	**73,412**	**9,039**	**1,324**	**4,764**	**485**	**89,024**
2007	640	0	0	525	129	1,294
2008	11,936	2,344	456	114	96	14,946
2009	24,445	3,900	370	1,300	131	30,146
2010	17,493	801	129	1,281	60	19,764
2011	10,625	1,167	110	1,114	41	13,057
2012	8,273	827	259	430	28	9,817

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1.6. Derechos humanos en el sistema penitenciario

La política trazada por mi Gobierno es de estricto apego a los derechos humanos, no siendo excepción el sistema penitenciario. Durante este 2012, se registraron 46 quejas, de las cuales 31 están en trámite, 12 concluidas y tres se encuentran en integración.

Así mismo, durante el año 2011, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizó un programa de supervisión al sistema penitenciario, derivado de la misma, realizó una observación misma que fue atendida y solventada en su totalidad.

1.5.1.7. Otorgamiento de libertades anticipadas

En cumplimiento a la ejecución de las sanciones impuestas por el Órgano Jurisdiccional y como prioridad que representa la reinserción social de los sentenciados a través de un tratamiento técnico, progresivo e individual para reincorporarlos de manera productiva a la sociedad, evitando la reincidencia, se otorgaron beneficios que la ley prevé como son la Libertad Preparatoria y la Remisión Parcial de la Sanción. En este contexto, se entregaron 85 libertades anticipadas del período de enero a agosto de 2012.

Quejas interpuestas relacionadas con los derechos humanos 2007-2012

Año	*Queja*	*Concluida*	*Trámite*	*Integración*	*Recomendación*
Total	**174**	**36**	**129**	**8**	**2**
2007	0	0	0	0	0
2008	49	11	33	4	1
2009	58	7	51	0	0
2010	8	2	6	0	0
2011	13	4	8	1	0
2012	46	12	31	3	1

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

Libertades anticipadas 2012

Remisión parcial de la sanción	*Libertad preparatoria*	*Tratamiento preliberacional*	*Sección abierta 1ª fase*	*Sección abierta 2ª fase*	*Total*
40	20	11	11	3	85

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

Libertades anticipadas 2006-2012

Año	*Remisión parcial de la sanción*	*Libertad preparatoria*	*Tratamiento preliberacional*	*Sección abierta 1ª fase*	*Sección abierta 2ª fase*	*Total*
Total	**277**	**65**	**133**	**78**	**23**	**576**
2006-2007	34	12	13	6	2	67
2008	105	12	30	21	12	180
2009	72	19	70	30	1	192
2010	13	0	5	3	3	24
2011	13	2	4	7	2	28
2012	40	20	11	11	3	85

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

Curso básico del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial.

1.6. Defensoría de oficio

Durante el período que se informa, la Defensoría Pública capacitó a 18 operadores para la última etapa de implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial que cubrirán la zona Sur Poniente (Jojutla, Puente de Ixtla, Tetecala y Jonacatepec). Misma que entró en vigor el 1º de enero de 2012.

La Defensoría Pública cuenta con defensores públicos que fueron capacitados a través del Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia/MSI México, como formadores especializados en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, por lo que del 23 al 27 de enero del año en curso, cuatro defensores públicos asistieron a Ensenada, Baja California, a desarrollar el curso denominado "Examen y contra examen de testigos y peritos", impartido a 30 participantes, cuyo objetivo fue que los abogados reforzaran sus competencias para la preparación, organización de interrogatorio y contrainterrogatorio a testigos y peritos.

Curso "Examen y contra examen de testigos y peritos" realizado en Ensenada, Baja California.

De igual forma, del 13 al 17 de enero de 2012, otro grupo formado por cuatro defensores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, previamente capacitados como instructores por el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia/MSI México, acudieron a Ensenada, Baja California a impartir el curso denominado "Habilitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal", para un grupo de 25 participantes, el objetivo del curso es que los abogados entiendan la estructura del Sistema Acusatorio Adversarial, conozcan y analicen las normas que regulan dicho proceso.

Así mismo, del 13 al 17 de febrero de 2012, dos defensores públicos del Nuevo Sistema de Justicia Penal, preparados como instructores por el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia/MSI México, presentaron el tema "Habilitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Segunda Parte", etapa intermedia, juicio oral y recursos, impartido a 18 defensores públicos adscritos a la Defensoría Pública.

Del 5 al 9 de marzo de 2012, dos defensoras públicas del Nuevo Sistema de Justicia Penal, capacitadas como instructoras por el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia/MSI México, presentaron el tema Interrogatorio y contrainterrogatorio a peritos, impartido a 25 participantes entre ellos defensores públicos y peritos adscritos a la Defensoría Pública, con el objetivo de proporcionar las técnicas teóricas y prácticas necesarias para desarrollar adecuadamente el interrogatorio directo y el contrainterrogatorio, pudiendo con ello identificar las fortalezas y debilidades de los peritos.

Dando continuidad a la capacitación integral para los defensores públicos del Nuevo Sistema de Justicia Penal de la Defensoría Pública, del 12 de marzo al 27 de abril de 2012, se desarrolló el tema denominado "Formación inicial en destrezas de litigación oral" para defensores públicos de Morelos proporcionado por el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia/MSI México, con el objetivo de dotar a los defensores públicos de las destrezas de litigación que les serán necesarias para desempeñarse de forma eficaz en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Curso "Habilitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Segunda Parte".

Curso "Formación inicial en destrezas de litigación oral".

Actualmente la Defensoría Pública impulsa los procesos del sistema tradicional, contando con mil 135 procesos que enfrentan los inculpados en los diferentes centros de reinserción social en el Estado, resultando la libertad de 126 procesados con el propósito de reincorporarlos productiva y adecuadamente a la sociedad, con la finalidad de que no vuelvan a cometer algún delito tipificado en la Ley Penal.

La Defensoría Pública proporciona asesoría jurídica y defensa técnica en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial para Adultos en los distritos: Primero, con sede en Cuernavaca; Segundo con sede en Jojutla, Puente de Ixtla, Tetecala y Jonacatepec, y Tercero, con sede en el Municipio de Yautepec y Cuautla, Morelos, representando a 467 imputados en sus procesos penales, obteniendo 736 libertades.

Procesos penales del sistema tradicional
Enero-julio 2012

Concepto	*Cantidad*
Procesos penales	1,135
Internos	277
Libertad bajo caución	260
Bajas de internos	313
Bajas de libertades bajo caución	285
Libertades otorgadas	126
Libertad absoluta	89
Por falta de elementos para procesar	20
Libertades condicionadas	17

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de la Defensoría Pública.

Libertades del Sistema Acusatorio Adversarial

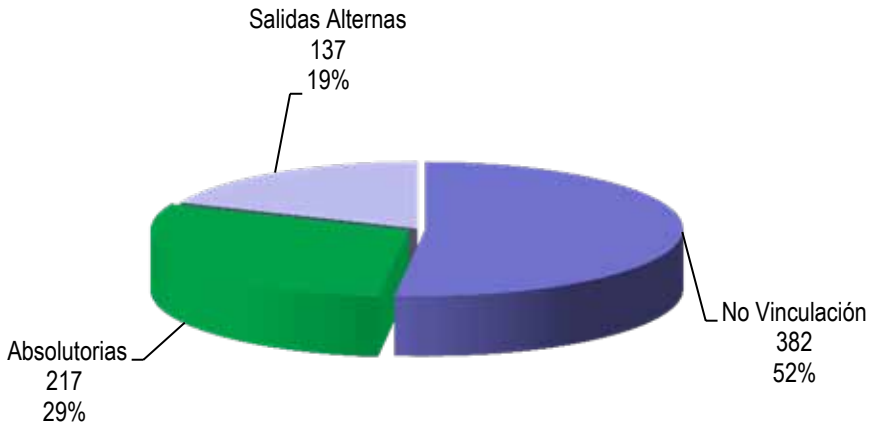

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de la Defensoría Pública.

Procesos del Sistema Acusatorio Adversarial

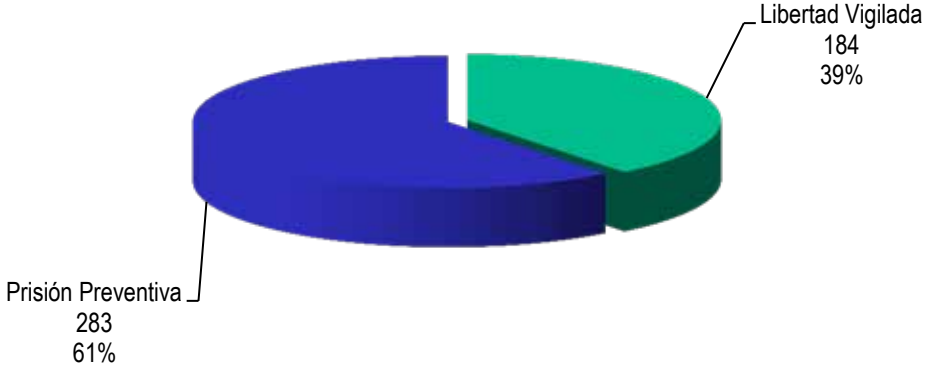

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de la Defensoría Pública.

Se patrocinaron 52 juicios orales, obteniendo 21 sentencias absolutorias y 31 condenatorias, estando pendiente, en algunos de los casos, la tramitación de los recursos correspondientes a efecto de garantizar una resolución con apego a la Ley.

Para garantizar la certeza jurídica del Sistema Especializado de Justicia Penal para Adolescentes, se han patrocinado 130 procesos, de los cuales 67 se están cumpliendo medida sancionadora (sentenciados) y 63 enfrentan procedimiento en

libertad vigilada. Logrando 146 libertades, 47 por no vinculación a proceso, nueve por acuerdo reparatorio, 77 absolutorias, 13 por haber compurgado la medida sancionadora impuesta; habiendo intervenido en 40 juicios orales, se obtuvo como resultado 17 sentencias absolutorias y 23 condenatorias.

Por cuanto al área financiera la Defensoría Pública para el cierre del ejercicio 2012, se solicitaron y aprobaron los siguientes proyectos:

Por parte del Gobierno Federal y a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), se favorecieron dos proyectos. Uno para equipamiento y otro para adquisición de mobiliario con un importe de un millón 116 mil 836 pesos, dicho recurso se ejercerá mediante licitación pública.

Así mismo, mi Gobierno aprobó dos proyectos de inversión pública estatal; el primero para capacitación de los defensores públicos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal y el segundo de equipamiento. El importe para ambos proyectos es de un millón 582 mil 671 pesos.

1.7. Atención de los derechos humanos

Un tema importante en mi Gobierno es la capacitación en materia de derechos humanos a los servidores públicos encargados de resguardar la seguridad y procurar justicia, por lo que en el mes de febrero de 2012, se impartió el taller de Promoción de la Cultura de la Legalidad en el Servicio Público, por parte de la organización "México Unido contra la Delincuencia A.C.", impartido a 67 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Gobierno.

Con la finalidad de consolidar una cultura de respeto y promoción del conocimiento de los derechos humanos en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, las secretarías de Educación y Gobierno, en el mes de febrero continuaron con los trabajos de la Cruzada Infantil y Juvenil por la Paz y la Legalidad en nuestro Estado, y hasta el mes de junio del año 2012 se benefició a 11 mil 313 alumnos,

Cruzada Infantil por la Paz y la Legalidad, Escuela Primaria Emilio Riva Palacio López, Amacuzac.

768 padres de familia y 287 maestros, en total 12 mil 368, correspondientes a 45 escuelas primarias y secundarias.

En mi Gobierno se aplicaron políticas públicas en las que se garantiza el respeto y protección de los derechos humanos, es por eso que se dio atención, seguimiento y cumplimiento a 27 quejas, 25 recomendaciones, nueve recomendaciones con solicitudes, seis solicitudes y 10 medidas precautorias emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, así como seis expedientes de gestión; y se concluyeron 23 asuntos. De lo anterior, se resalta que en este año, no ha aumentado el número de recomendaciones y en el caso de las recomendaciones con solicitud, medidas precautorias y expedientes de gestión, se logró disminuir 50% respecto al año 2011, siendo evidente el compromiso de mi Gobierno, de garantizar la protección de los derechos humanos de todos los morelenses.

También, se brindaron 15 asesorías jurídicas con la finalidad de escuchar, orientar y canalizar a cada persona que acude a la Dirección General de Derechos Humanos de mi Gobierno, otorgándole una atención integral, sobre los derechos que pueden ejercer ante las autoridades competentes.

Con el firme propósito de integrar el Diagnóstico en Materia de Derechos Humanos en el Estado de Morelos, se participa de manera continua en las reuniones de trabajo del Comité Coordinador en Materia de Derechos Humanos, en coordinación con los poderes Legislativo y Judicial, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la Academia y asociaciones civiles del Estado, la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Representación en México de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con un avance de elaboración del 35%.

6° INFORME DE GOBIERNO

Marco A. Adame Castillo

Desarrollo Económico Sustentable

2. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

En materia de desarrollo económico, mi Gobierno superó las metas que se había propuesto desde su inicio. Orientado por un programa basado en cinco líneas estratégicas consistentes en mejorar la infraestructura económica; mejorar el clima de negocios; reorientar la estructura económica hacia segmentos de mayor valor agregado y alta tecnología; desarrollar las capacidades de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y promocionar activamente las oportunidades y las ventajas competitivas de nuestra Entidad para atraer inversión, mi Gobierno implementó numerosas acciones tanto a nivel de las empresas como a nivel institucional y territorial, que impactaron positivamente en el desempeño de la economía morelense.

La característica principal de mi Gobierno es haber creado instituciones para fortalecer a la Pequeña y Mediana Empresa (PyME), fundamentalmente relacionadas con los temas de innovación y desarrollo tecnológico, financiamiento, mejora regulatoria y fomento al sector artesanal, así como con la atención sistemática a proyectos de inversión de grandes empresas.

Hoy la economía de Morelos es más fuerte y estable, debido a sus mejores cimientos, relacionados con las instituciones, la infraestructura y la reorientación de la economía estatal hacia segmentos de mayor valor agregado, que hemos promovido.

Mientras que la crisis económica de 2009 provocó un decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional de -6.2% y en algunos estados hasta de -13.0%, el PIB de Morelos se mantuvo sin cambio virtualmente (-0.6%). Para 2010, la economía morelense se recuperó rápidamente creciendo en 6.1%, mientras que la economía nacional lo hizo en 5.5%. Para 2011, en un contexto de desaceleración de las principales economías mundiales, la economía mexicana creció 3.9% y para el Estado de Morelos se estima una cifra similar (3.9%)[1].

Al cierre de mi último año de Gobierno, Morelos espera un crecimiento del PIB de 4.8% anual, mientras que la expectativa de crecimiento nacional se ubica en 3.5%[2]. Así, en medio de un panorama internacional incierto, nuestro Estado se mantendrá en una trayectoria ascendente y estable, derivada de sus cimientos más fuertes que se han forjado a lo largo de los últimos seis años de Gobierno.

Anuncio de los nuevos destinos Monterrey y Cancún, en el Aeropuerto Internacional "General Mariano Matamoros".

[1] Aún no existen datos oficiales por Estado para el año 2011. La información para el Estado de Morelos fue proporcionada por Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México-Oxford Economic Forecasting (CAPEM-OEF) y los datos del crecimiento nacional corresponden a los publicados por el "Informe Anual 2011" del Banco de México.

[2] La estimación para México es la utilizada en los "Criterios Generales de Política Económica 2012" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la estimación para Morelos fue calculada por el CAPEM-OEF.

2.1. Desarrollo económico

2.1.1. Comportamiento de la actividad económica

A un mes de concluir mi Gobierno, me complace informarles del destacado comportamiento de nuestra economía, sobre todo al considerar los grandes desafíos que superamos, como la recesión económica mundial de 2008-2009, la contingencia epidemiológica de 2009 y el año 2011 en el que los principales bloques económicos, particularmente la Unión Europea y los Estados Unidos, se han mantenido inmersos en un entorno de desaceleración.

El Gobierno que encabezo actuó oportuna y responsablemente ante estos eventos coyunturales adversos, pero sin distraer nuestros esfuerzos por avanzar decididamente en las estrategias de largo plazo. Esto permitió la rápida recuperación económica a partir de 2010.

En materia de empleo, los buenos resultados están a la vista. Durante mi Gobierno, de octubre de 2006 a junio de 2012, se crearon 28 mil 480 empleos formales, de los cuales 78% son permanentes (22 mil 162 empleos). Este desempeño implicó un incremento de los empleos formales registrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de 159 mil 476 trabajadores en septiembre de 2006 a 187 mil 956 en junio de 2012, esto es, un aumento de 18%. Este nivel de empleo nos lleva a una cifra récord que supera significativamente al nivel que se tenía a mediados de 2008, justo antes de la crisis.

A manera de comparación, en todo el sexenio anterior se crearon sólo 11 mil 853 empleos formales, lo cual implica que en el período transcurrido de este sexenio el crecimiento fue superior en 140% (28 mil 480 empleos formales).

Comparativo de empleo formal generado por período (Incremento acumulado al final de cada año)

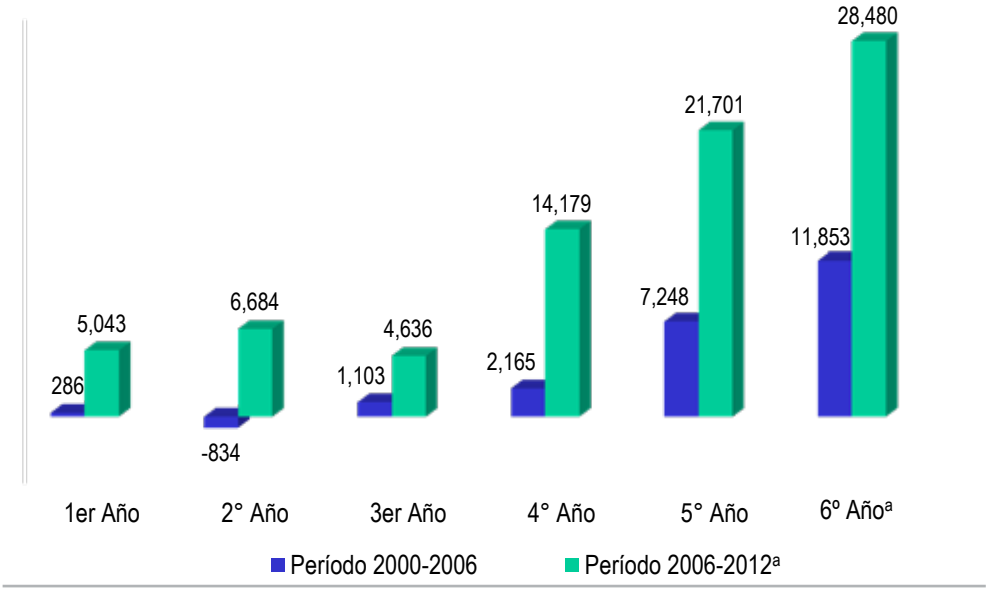

[a] Datos enero-junio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión con Información del IMSS.

Por otra parte, la población ocupada en Morelos creció de 671 mil 22 personas en el tercer trimestre de 2006 a 761 mil 398 personas en el primer trimestre de 2012. Un crecimiento de 13%.

En general, la tasa de desocupación en Morelos ha seguido una trayectoria similar a la del País, aunque consistentemente inferior. Una característica interesante es que a partir de una tasa de desocupación similar en el cuarto trimestre de 2007, se empieza a abrir una brecha, que sólo se reduce en el punto más crítico de la crisis cuando ambas tasas se incrementan, pero que continúa hasta la fecha. La brecha alcanza a ser superior a los dos puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2011, cuando la tasa de desocupación de Morelos fue de 2.7%, mientras que la nacional alcanzó 4.8%.

En consecuencia, Morelos mejoró la posición de su tasa de desocupación respecto del resto de las entidades federativas, al pasar del lugar 15 a finales de 2006, a la séptima posición en el primer trimestre de 2012. Incluso en el cuarto trimestre de 2011 registramos la cuarta tasa de desocupación más baja del País.

Este comportamiento refleja en buena parte la eficacia de las medidas anticíclicas aplicadas en 2009 por mi Gobierno, así como los programas implementados por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en materia de financiamiento y apoyos no recuperables a las MiPyMEs, incentivos a las grandes inversiones e inversión y apoyo a los proyectos de innovación de las empresas de base tecnológica.

Tasas de desocupación
(Porcentaje)

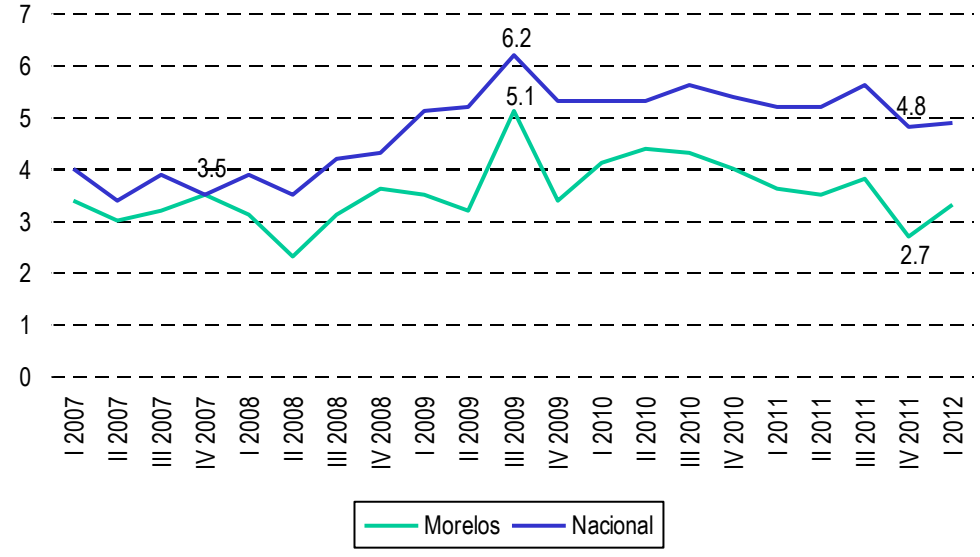

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión con información del INEGI.

Tasas de desocupación más bajas del País
Primer trimestre 2012 (Primeras 7 entidades)

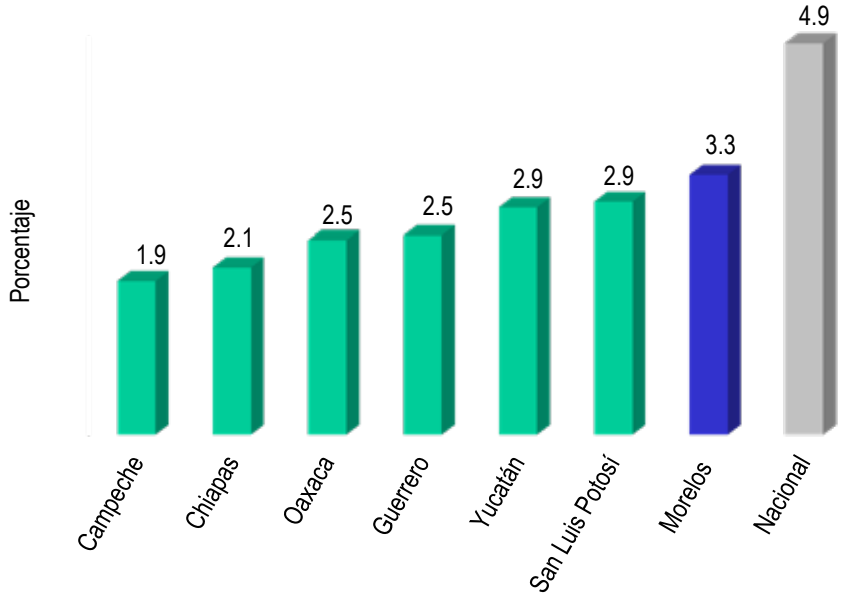

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión con información del INEGI.

En materia de Inversión Extranjera Directa (IED) el resultado fue también muy sobresaliente; durante cinco años y seis meses de mi Gobierno se captaron 915.1 millones de dólares, mientras que durante todo el sexenio anterior el flujo fue sólo de 415.4 millones. Esto refleja el acompañamiento cercano de mi Gobierno a proyectos estratégicos que generaron, en lo individual, numerosos empleos de calidad.

Comparativo de Inversión Extranjera Directa en Morelos por período

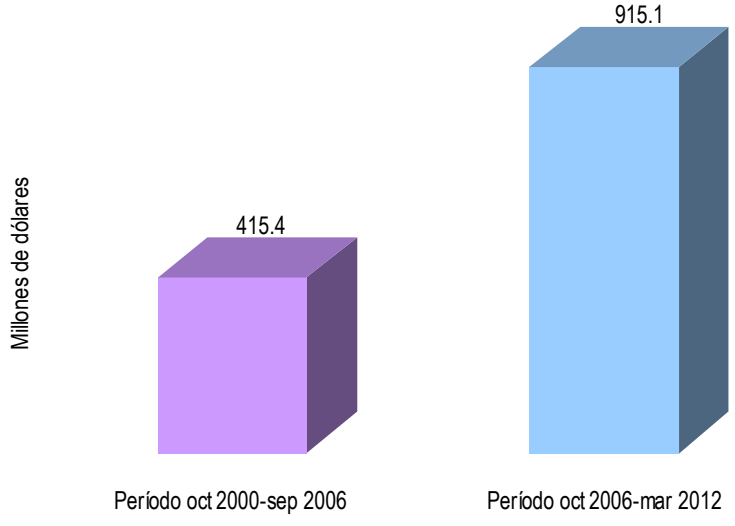

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión con datos de la Secretaría de Economía Federal.

Nota. La Secretaría de Economía del Gobierno Federal realizó la actualización de su serie estadística de inversión extranjera directa; razón por la cual, el monto del período Oct 2000 - Sep 2006 aumentó en un millón de dólares respecto a la información proporcionada en el V Informe de Gobierno (414.4 millones de dólares).

2.1.2. Atracción de inversiones y promoción del Estado

A lo largo de mi Gobierno, trabajamos arduamente en la atracción de inversiones a Morelos, mediante un esquema que contempla, por una parte, incentivos monetarios directos de acuerdo a las características de cada proyecto y exenciones en el pago de derechos e impuestos establecidos en la Ley de Ingresos, y por otra, distintos tipos de gestiones ante instancias gubernamentales para tramitar autorizaciones y permisos.

Los proyectos de inversión privada más relevantes ocurrieron tanto en sectores consolidados como el químico-farmacéutico y el automotriz, en los que Morelos ha mostrado tener ventajas competitivas, como en sectores precursores, basados en la innovación tecnológica, los cuales he buscado apuntalar decididamente.

Gran parte de las inversiones importantes ocurrieron en el sector químico-farmacéutico y productos para el cuidado personal. En 2012, destacó el inicio de operaciones de la empresa Le Roy, líder nacional en la fabricación de material de curación y artículos terapéuticos, que con una inversión de 40 millones de dólares ya generó gran parte de los 600 empleos directos estimados en su proyecto. Esta nueva planta está ubicada en el Municipio de Yecapixtla.

En el mismo Municipio, también concluyó su planta e inició operaciones este año Malta Cleyton, empresa dedicada a la fabricación de nutracéuticos para animales, que con una inversión de 12 millones de dólares ha generado 120 empleos directos.

Colocación de la primera piedra de Malta Cleyton.

Visita del Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa a Industrias Vizcarra.

Uno de los proyectos más importantes concretados en mi Gobierno fue inaugurado en 2011 por el C. Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa; se trata de la nueva planta de aerosoles de Unilever en CIVAC, una de las más grandes de esta firma a nivel mundial, que requirió una inversión de 85 millones de dólares.

Inauguración de la planta de aerosoles de Unilever en CIVAC.

En 2012 se concluyó la planta de Alpla, empresa global, líder en la producción de envases de plástico de PET y polietileno, con una inversión que ascendió a 14.3 millones de dólares y promovió la creación de 75 empleos directos. Está ubicada en CIVAC.

Por su parte, Dr. Reddy's y Uquifa, ambas asentadas en CIVAC, llevaron a cabo ampliaciones para la producción de nuevos ingredientes activos, que requirieron de una inversión superior a 4 millones de dólares por cada empresa.

Se inauguraron también las empresas Ruiland de México, en el Municipio de Xochitepec y Holland de México, en CIVAC, con inversiones de 2 millones de dólares cada una. Esto ocurrió en 2009. Así mismo, destacó la expansión de la empresa Farmasa Schwabe, ubicada en Xochitepec, que destinó una inversión superior a los 2 millones de dólares para incrementar su capacidad exportadora.

Igualmente, en 2007 se inauguró la planta de Sintenovo del Grupo Esteve, productora de principios activos farmacéuticos de alto valor agregado, en la cual se invirtieron 25 millones de dólares. Está ubicada en CIVAC.

El sector automotriz y de autopartes, componente clave de nuestro Clúster de Manufacturas Avanzadas, también continuó siendo receptor de importantes inversiones. En 2007, Nissan CIVAC inició la producción del modelo TIIDA, con el cual exportó por primera vez. Su impacto en la generación de empleo fue muy importante; requirió la contratación de 2 mil empleados. En 2008, invirtió 20 millones de dólares para la producción de la nueva Pick-up D22. En 2010, una vez superada la crisis del año anterior, Nissan CIVAC experimentó una rápida recuperación que se reflejó en la reutilización de gran parte de su capacidad productiva y en la generación de mil 700 nuevos empleos.

En 2012, Nissan está realizando las adecuaciones necesarias en su planta para producir el taxi de la ciudad de Nueva York. Hoy Nissan CIVAC opera con tres turnos, lo cual no ocurría desde hace muchos años.

También, se inauguró la nueva planta de TACHI-s (Industria de Asiento Superior, S.A. de C.V.), proveedor de asientos para los vehículos de Nissan, en el Desarrollo Integral Emiliano Zapata. La inversión fue cercana a los 2.5 millones de dólares y generó 400 empleos directos y más de 100 indirectos.

Inauguración Planta TACHI-S, proveedora de asientos de Nissan en el Municipio de Emiliano Zapata.

La empresa Bridgestone-Firestone concluyó a fines de 2011 una importante ampliación en la que invirtieron más de 100 millones de dólares en un lapso de casi tres años. Esta ampliación le permitió incrementar la producción de neumáticos de su planta Cuernavaca en más de 25%, generando 250 empleos directos y al menos 750 indirectos. Por su parte, Continental Temic, ubicada en el Parque Industrial Cuautla (PIC), concretó una inversión por 25 millones de dólares para nuevas líneas de componentes electrónicos automotrices, creando 180 empleos directos, en su mayoría para mujeres.

Otra inversión prominente fue la que realizó la empresa Saint Gobain Sekurit, productora de cristal automotriz, que en los últimos dos años trasladó a Morelos toda su producción nacional. En conjunto con Saint Gobain Glass, productora de vidrio plano, ambas divisiones realizaron inversiones por más de 60 millones de dólares en los últimos tres años, las cuales están ubicadas en el PIC.

En mi último año de Gobierno, Saint Gobain tiene en curso dos inversiones adicionales, que en conjunto suman 23.7 millones de dólares. De ese monto 84% corresponde a las instalaciones y equipamiento de una nueva línea de producción de cristales laterales automotrices; y el resto a un nuevo equipo que permite optimizar el aprovechamiento de las láminas de vidrio plano en la producción de vidrio automotriz.

Es importante mencionar también que en 2007, Saint Gobain Glass construyó un segundo horno para la producción de vidrio plano, siendo el de mayor capacidad en Latinoamérica. La inversión fue superior a los 120 millones de dólares y el empleo directo generado superó las 250 posiciones. Para el evento inaugural de dicha obra, nos acompañaron el C. Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa y el Ministro de Economía de Francia.

En la rama de maquinaria industrial, la empresa Mayekawa de México, ubicada en CIVAC, arrancó en 2011 su plan de expansión que contempla una inversión de 20 millones de dólares en su primera etapa, para producir compresores industriales de nueva generación.

En la rama de servicio de transporte de pasajeros, destacó la inversión realizada por Grupo Pullman de Morelos, que durante 2009 destinó 30 millones de dólares para la adquisición de 78 autobuses nuevos, y en 2011 invirtió más de 13 millones de dólares para poner en operación 100 unidades del servicio MiBus.

En el rubro de comercialización de alimentos y bebidas, en 2012, se inauguró el nuevo Centro de Distribución de Grupo Modelo, que requirió una inversión cercana a los 10 millones de dólares. Este se ubica en el Municipio de Temixco sobre la Autopista del Sol. También en 2009, se concluyó la construcción de un Centro de Distribución Regional del Grupo Lala, en el PIC, con una inversión de 10 millones de dólares, la cual generó 400 empleos directos.

Inauguración The Home Depot en el Municipio de Cuautla.

Igualmente, se realizaron inversiones importantes por parte de reconocidas cadenas comerciales de autoservicio. The Home Depot, Walmart y Sam´s Club se establecieron en Cuautla; este último también lo hizo en Jiutepec; Superama en Cuernavaca; Chedraui en Emiliano Zapata y Cuernavaca, y dos Mi Bodega Aurrera y ocho Bodegas Aurrera Express en diversos municipios. En suma, sus inversiones ascendieron a 80 millones de dólares y han generado alrededor de mil 200 empleos directos.

Inauguración de la tienda 10,000 de Sam's Club en CIVAC.

Inauguración de Chedraui en el Municipio de Cuernavaca.

El Centro Comercial Los Atrios, en Cuautla, fue inaugurado en 2008 y en conjunto representó una inversión cercana a los 80 millones de dólares, y la creación de más de 3 mil empleos. Anclado a las tiendas Walmart y Sam's Club, este desarrollo comercial mejoró y amplió las opciones para los consumidores de aquella región e impulsó el comercio en forma general.

En el sector hotelero y de servicios de entretenimiento, se concluyeron los hoteles Fiesta Inn, Río 1300 y Anticavilla en Cuernavaca, así como el Parque Recreativo Beraka, en Xochitepec, que en conjunto suman alrededor de 500 millones de pesos en inversión y generaron más de 400 empleos directos.

En 2012, se encuentra en curso la inversión de 38 millones de dólares de Jardines de México, proyecto ubicado muy cerca del Lago de Tequesquitengo, que contará con 88 hectáreas destinadas a la exhibición de flores en jardines contemplativos.

En el sector inmobiliario de vivienda, la inversión también mostró un comportamiento muy dinámico. Aquí destacan los proyectos de Grupo Ara, Tecnourbe y Corporación Geo en Emiliano Zapata, Xochitepec y Temixco, respectivamente, que en conjunto representaron una inversión de 107 millones de dólares. En 2008, destacó la conclusión del desarrollo residencial con campo de golf "Paraíso Country Club" del Consorcio ARA, en el Municipio de Emiliano Zapata, proyecto en el que se invirtieron más de mil millones de pesos y que generó 100 empleos directos.

Con todo esto, damos cuenta del excepcional desempeño en materia de atracción de capitales, lo cual refleja la acción y el empeño de mi Gobierno por crear condiciones cada vez mejores para el desarrollo de empresas de clase mundial en Morelos. Igualmente, refleja la intensa actividad de promoción del Estado dentro y fuera del País, por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

En este sentido, debo señalar que en la atracción de inversiones, particularmente en el sector de manufacturas, Morelos ha tenido que competir con otras regiones del País e incluso otras partes del mundo, y a la luz de los hechos esta acción gubernamental encargada a la SEDECO ha sido exitosa.

Durante 2012, continuamos con la promoción del Estado en medios especializados, y la distribución de información relevante entre inversionistas potenciales. Se realizaron tres inserciones en publicaciones de prestigio especializadas en el área de negocios, que han sido leídas aproximadamente por 50 mil personas; aquí destacan las realizadas en idioma inglés en la revista "Negocios" de PROMÉXICO, lo que ha significado la internacionalización de la promoción de Morelos, ya que mensualmente PROMÉXICO distribuye 12 mil ejemplares de "Negocios" a través de sus oficinas y representaciones internacionales.

En este mismo sentido, destacan también las inserciones en la edición Latinoamericana de "América Economía" y el Directorio de Comercio Exterior del COMCE, las cuales tienen un gran impacto, al ser consulta obligada por parte de los inversionistas internacionales en el diseño de sus estrategias. Además, se distribuyeron 4 mil ejemplares de la "Guía del Inversionista" de la SEDECO y diversos tipos de folletos de promoción de programas y servicios, en foros especializados de atracción de inversión y, en particular, entre tomadores de decisiones.

Revista Negocios PROMÉXICO.

En cuanto a participación en foros especializados, destacan la quinta edición de la Expo Morelos Empresarial efectuada en el Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos, la Exposición Internacional de Tecnologías de la Información (ITT-Expo), además de encuentros empresariales y de negocios organizados por la SEDECO. Algunos de estos eventos han representado también una importante oportunidad para posicionar al Parque Científico y Tecnológico Morelos i + D.

Durante 2012, continuó la edición y publicación de la gaceta "Desarrollo Empresarial", órgano informativo oficial, a través del cual se difunde el trabajo sustantivo de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), el avance de los programas, los eventos más relevantes, las convocatorias y las bases y procedimientos para acceder a los programas, así como los principales logros y acciones que en materia económica ha tenido mi Gobierno. Se distribuyeron cerca de 5 mil ejemplares, principalmente entre empresarios y emprendedores.

Además, desarrollamos herramientas de promoción focalizadas en el Parque Científico y Tecnológico Morelos i + D; es decir, con el objeto de atraer empresas de servicios altamente especializados y de alto valor agregado hacia este espacio que ya está disponible. En este sentido, se desarrolló un portal electrónico (http://morelosid.com), un folleto de información general y la presentación ejecutiva del parque.

Cabe aclarar que las tareas de promoción y difusión fueron suspendidas durante el período del 28 de marzo al 1º de julio de 2012, en acatamiento a la norma impuesta, debido al proceso electoral de este año, lo cual da cuenta de por qué la actividad desplegada a la fecha es menos intensa que la de otros años.

En total, desde el inicio de mi Gobierno, se han distribuido dentro y fuera del País más de 20 mil ejemplares de publicaciones que promocionan las ventajas de Morelos para la inversión privada; adicionalmente, se han realizado más de 50 inserciones en revistas especializadas nacionales e internacionales que han sido leídas por aproximadamente 3 millones de inversionistas potenciales. Cabe resaltar, que algunas de las inversiones concretadas a lo largo de este período gubernamental, se originaron a partir de contactos realizados a través de estos medios de promoción, en particular de su distribución en eventos en los que hemos participado.

Gaceta Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico.

2.1.3. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

El SARE ha resultado ser una herramienta muy efectiva en el impulso a la creación de pequeños negocios durante mi Gobierno. Gracias a este sistema, las empresas y emprendedores pueden obtener una licencia de funcionamiento en un tiempo máximo de 72 horas, en giros empresariales de bajo riesgo para la salud, la seguridad de las personas y el medio ambiente. Su implementación conlleva una reingeniería del proceso del trámite municipal respectivo, que lo simplifica y lo moderniza con la introducción de tecnología informática. Conlleva también su institucionalización, ya que los manuales de operación y el catálogo de giros de bajo riesgo son aprobados por el cabildo.

Durante mi Gobierno, se implementó el SARE en siete municipios, que junto con Cuernavaca, concentran casi 90% de la producción y de las unidades productivas del Estado. El SARE del Municipio de Cuernavaca, ya existente, también se mejoró sustantivamente y se instauró el SARE Turístico. Con este esfuerzo alcanzamos una importante meta sexenal.

Los buenos resultados son más que evidentes. Durante el período 2006-2012 se registró la apertura de un total de 7 mil 395 pequeños negocios a través del SARE, que contribuyeron a generar un importante número de empleos en nuestra Entidad.

En el período enero-junio de 2012, a través de este instrumento, se abrieron mil 130 negocios, a los cuales se les otorgó su licencia de funcionamiento en un tiempo promedio de 58.6 horas. La inversión acumulada que reportaron los propietarios de los nuevos negocios fue de 82 millones 273 mil 205 pesos y el empleo creado ascendió a 2 mil 239 espacios laborales, aproximadamente. Estas cifras confirman que el SARE es una herramienta muy efectiva, que facilita la apertura de negocios pequeños de bajo riesgo.

El SARE simplifica pero también transparenta el proceso del trámite, reduciendo la discrecionalidad y, por lo tanto, la oportunidad de extraer rentas indebidas por parte de la autoridad municipal. Sin la existencia del sistema, una gran parte de los nuevos negocios simplemente no hubieran abierto o lo hubieran hecho informalmente.

Con el mismo propósito de crear un mejor entorno para el emprendedor, fortalecí la red de Centros de Atención Empresarial Morelense (CAEM) y Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial (VUGE). Durante 2012, ratificamos los convenios de coordinación con 23 municipios y renovamos el equipo de cómputo de Tlayacapan, Atlatlahucan, Tepoztlán, Tetecala y Jojutla.

Empresas aperturadas en el SARE 2006-2012

Municipio	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012[a]*	*2006-2012*
Total	**472**	**587**	**371**	**788**	**1,903**	**2,144**	**1,130**	**7,395**
Cuernavaca	472	587	371	506	1040	1,063	720	4,759
Cuautla	0	0	0	31	64	83	63	241
Emiliano Zapata	0	0	0	151	219	217	31	618
Jiutepec	0	0	0	32	71	102	19	224
Xochitepec	0	0	0	48	49	112	38	247
Yautepec	0	0	0	20	52	37	5	114
Jojutla	0	0	0	0	76	26	0	102
Temixco	0	0	0	0	332	504	254	1,090

[a] Datos enero a junio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Industria y Comercio.

Así mismo, en mi último año de Gobierno se gestionaron 2 mil 915 solicitudes de empresas que tramitaron ya sea la apertura y funcionamiento de su negocio, o algún enlace con organismos públicos y privados para gestionar servicios de asesoría, capacitación y financiamiento. En suma, a lo largo de mi Gobierno se atendieron un total de 17 mil 472 solicitudes de empresas a través de la red de los CAEM y las VUGE.

Como resultado de la implementación de estas medidas de mejora regulatoria, Morelos también mejoró la calificación otorgada por "Doing Business en México" durante 2012, pasando del cuarto al tercer lugar, dentro del conjunto de entidades federativas en las que es más fácil abrir una empresa.

2.1.4. Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

2.1.4.1. Financiamiento

Una de las principales estrategias de desarrollo económico establecidas durante mi Gobierno, consistió en dotar a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME) morelense de capacidades para incorporarse al proceso de desarrollo nacional e internacional.

Siendo sensibles a las prioridades de las MiPyMEs, se implementaron programas de financiamiento novedosos y accesibles para atender una necesidad real de miles de pequeños negocios eternamente ignorados por las instituciones financieras, tanto públicas como privadas. Este esfuerzo requirió rescatar y fortalecer, como nunca antes se había hecho, al organismo del Gobierno Estatal encargado de proveer servicios financieros, tanto en su esquema institucional como en su disponibilidad de recursos.

En agosto de 2009, el Congreso del Estado aprobó la iniciativa de ley en la que se estableció el marco jurídico para la creación y operación del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (IMOFI), y para proceder con la extinción de su antecedente, el fideicomiso del Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad en el Estado de Morelos (FFESOL). Este cambio automáticamente amplía las opciones de fondeo de la institución y le confiere mayor independencia en la definición de las condiciones respectivas de contratación. Así lo requería el papel más relevante que en mi Gobierno se le asignó a este instituto.

En la actualidad, el IMOFI es una institución financiera del sector público que opera diversos programas crediticios para atender las diferentes necesidades de las MiPyMEs morelenses, con las mejores tasas de interés del mercado. Particularmente relevante ha

Entrega de financiamiento a MiPyMEs.

sido la creación del Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME), dado que es un programa que atiende las necesidades de crédito de cientos de pequeñas empresas, sobre todo en comercio y servicios, que en general no tienen acceso a la banca comercial.

Creado en el año 2010, el PROPYME es sin duda un caso de éxito reconocido a nivel nacional, que en un corto tiempo se convirtió en el principal programa del IMOFI. Maneja financiamientos de hasta 350 mil pesos para capital de trabajo o equipamiento a una tasa anual del 7.5%, que es referente nacional. Desde su creación, hace poco más de dos años, este programa ha beneficiado a 552 empresas con una derrama que asciende a 97 millones 752 mil 777 pesos.

No obstante, el PROPYME tiene antecedentes que se remontan a finales del 2008, con la creación de programas para hacer frente a la coyuntura económica adversa que afectó al País entero durante todo 2009. La demanda generada nos permitió identificar esta necesidad de cientos de pequeños negocios, independientemente de la coyuntura adversa, pero que nadie atendía adecuadamente y que, por lo tanto, ameritaba la actuación oportuna y decidida de mi Gobierno. De tal suerte que, desde finales del 2008 y hasta la fecha a través del PROPYME y sus antecedentes se ha beneficiado con crédito accesible a 960 pequeños negocios con una derrama que asciende a 146 millones 47 mil 777 pesos.

El diseño de programas de financiamiento también se orientó, por una parte, a atender sectores específicos, generadores importantes de empleo como el turismo y, por otra, a promover la transformación de micronegocios generadores de autoempleo o empleo para la familia, comúnmente sin prestaciones, en unidades productivas de mayor tamaño y formales. En el primer caso, en 2011 se estableció el Programa de Financiamiento para el Sector Turístico (PROFISTUR) con un fondo de 20 millones de pesos y, en el segundo, se crearon los programas Fortalece y Primer Impulso. El primero se enfoca a incentivar la formalización de aquellos micronegocios que han formado una historia crediticia positiva con el IMOFI, mediante el otorgamiento de montos mayores de crédito a tasas mucho más bajas, que en los programas de microfinanciamiento; el segundo está dedicado a financiar la operación de empresas de reciente creación, particularmente las graduadas de la red de incubadoras del Estado, que cuenten con un plan sólido de negocios.

En suma, la derrama crediticia acumulada durante mi Gobierno en programas diferentes al microcrédito para el apoyo de las MiPyMEs asciende a 284 millones 909 mil 832 pesos, lo cual significa un crecimiento del 72.6%, respecto al monto derramado durante toda la administración anterior en este segmento (165 millones 41 mil 354 pesos). Las operaciones realizadas fueron más de 2 mil. Así, mi Gobierno consolidó con hechos el apoyo a las MiPyMEs morelenses.

Por su parte, en materia de microfinanciamiento la derrama crediticia acumulada ascendió a 282 millones 216 mil pesos, lo cual duplica el apoyo otorgado por la administración anterior (141 millones 638 mil 970 pesos). Para esto se realizaron 26 mil 749 operaciones. En ambos casos, los resultados obtenidos reflejan

Financiamiento 2006-2012[a] por programa

Programa	*Empresas*	*Monto (pesos)*
Total	**28,782**	**567,125,832.00**
Microfinanciamiento a personas físicas	26,749[b]	282,216,000.00
Financiamiento a MiPyMEs	**2,033**	**284,909,832.00**
PROPYME	552	95,752,777.00
Proyectos Productivos	42	54,000,000.00
PEMEF (antecedente del PROPYME)[c]	275	40,295,000.00
PEAFIN (antecedente del PROPYME)[c]	133	10,000,000.00
Fortalece	156	8,175,190.00
PROFISTUR	9	7,281,000.00
Otros programas	866	69,405,865.00

[a] Datos 2012 enero a junio.
[b] Número de operaciones crediticias.
[c] Programa coyuntural para enfrentar la crisis de 2009 que ya está cerrado.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).

la conjugación de dos factores: las inmejorables condiciones de los programas de financiamiento que mi Gobierno implementó y que son reconocidas a nivel nacional, y las aportaciones de recursos líquidos que mi Gobierno realizó al patrimonio del IMOFI, para fondear los programas nuevos, las cuales acumularon un monto de 87 millones 425 mil pesos. Esto simplemente no tiene precedente. El instituto de financiamiento del Gobierno estatal se convirtió de una vez por todas en un verdadero medio para promover el desarrollo de las MiPyMEs y la generación de empleo.

Sumando tanto los programas de microcrédito como los de financiamiento a MiPyMEs, en los seis años de mi Gobierno se realizaron 28 mil 782 operaciones de crédito que ascienden a 567 millones 125 mil 832 pesos de financiamiento al sector productivo; cifra sin precedente en el Estado de Morelos y muy superior al monto aplicado durante la administración anterior (306 millones 680 mil 324 pesos); esto significa un incremento de 85%.

Evolución del financiamiento otorgado por el IMOFI

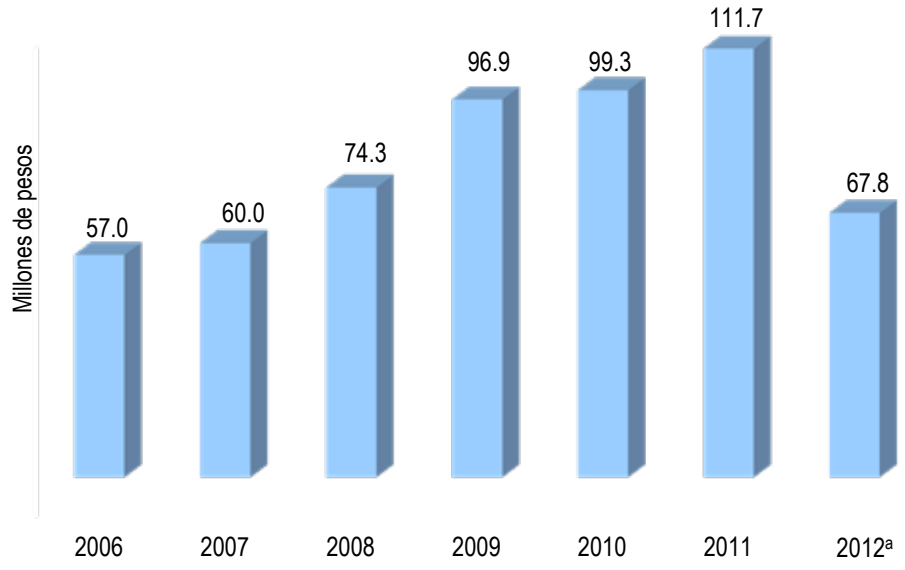

ª Datos al 30 de junio de 2012.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).

Financiamiento del FFESOL e IMOFI por sexenio

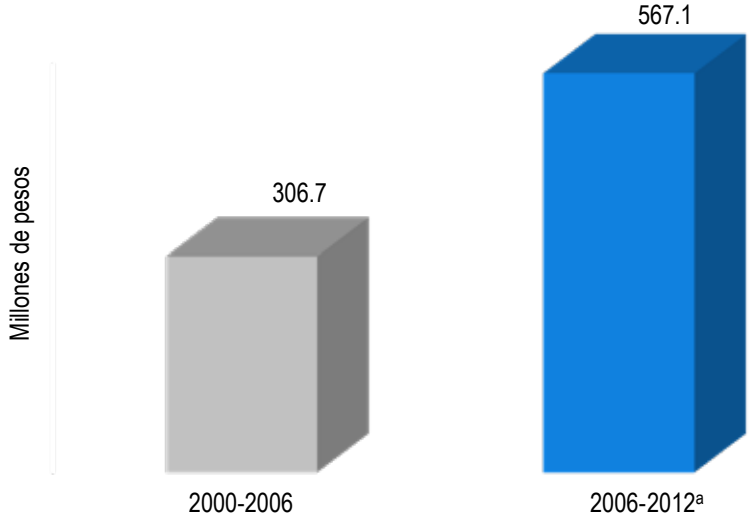

ª Datos al 30 de junio de 2012.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).

Financiamiento del FFESOL e IMOFI por segmento

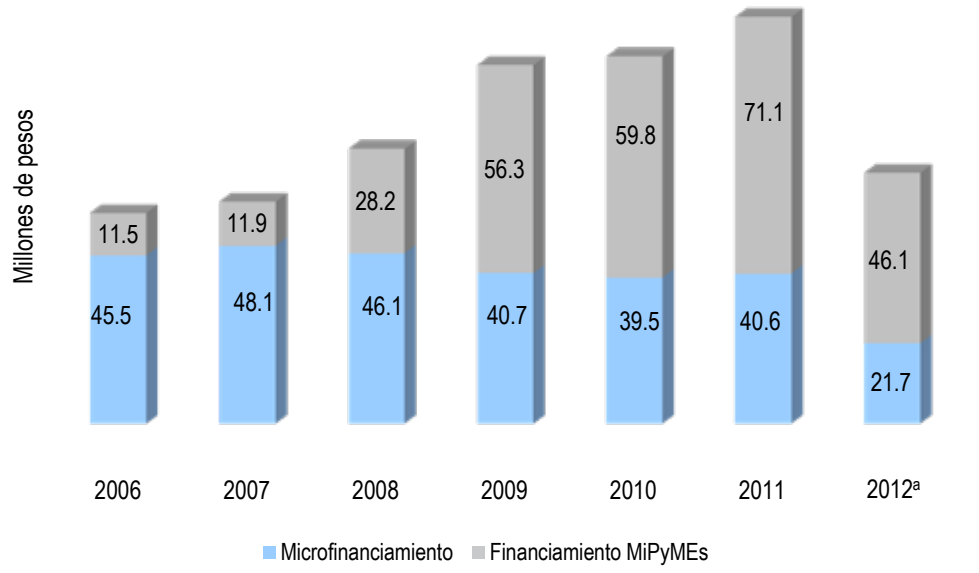

[a] Datos al 30 de junio de 2012.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).

Entrega de recursos vía financiamientos de los programas del IMOFI en el Municipio de Cuernavaca.

Así también, durante mi último año de Gobierno y hasta el mes de junio, se tienen registradas 2 mil 131 operaciones crediticias, que representan recursos derramados por 67 millones 812 mil 362 pesos. Su distribución por segmento es la siguiente: mil 904 operaciones de microcrédito, equivalentes a 21 millones 698 mil pesos y 227 operaciones con MiPyMEs que significan financiamiento por 46 millones 114 mil 362 pesos.

Como una de mis más recientes acciones de apoyo en favor del sector turístico, instruí al IMOFI para que bajara la tasa de interés original que ofrecía el PROFISTUR (11% anual) para colocarla en un 9% anual sobre saldos insolutos por pago puntual de los beneficiarios de este programa.

La accesibilidad al crédito también tiene que ver con la relativa cercanía del servicio. Por ello, otra de las acciones de mi Gobierno fue la apertura de dos sucursales del IMOFI durante 2011; una en Jojutla y otra en Cuautla, con lo que se acercaron los servicios de financiamiento a las MiPyMEs de las regiones Sur y Oriente del Estado, respectivamente. Esta acción permite otorgar financiamiento más ágil y expedito a los pequeños negocios de aquellas zonas. Desde su apertura hasta el mes de junio de 2012, en el área de influencia de la sucursal Cuautla se otorgó financiamiento por un monto de 32 millones 401 mil 765 pesos, mientras que en la zona de actividad de la sucursal Jojutla se entregaron 32 millones 411 mil pesos.

Financiamiento 2012 por programa

Programa	*Empresas*	*Monto (pesos)*
Total	**2,131**	**67,812,362.00**
Microfinanciamiento a personas físicas	1,904[a]	21,698,000.00
Financiamiento a MiPyMEs	**227**	**46,114,362.00**
PROPYME	154	28,589,662.00
Proyectos productivos	5	9,500,000.00
Fortalece	54	2,885,000.00
PROFISTUR	5	4,190,000.00
Otros programas	9	949,700.00

Nota: Datos enero a junio.
[a] Número de operaciones crediticias.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).

Entrega de créditos en la sucursal Oriente-Cuautla del IMOFI.

La distribución del crédito en los diferentes municipios, en el período enero-junio 2012, puede apreciarse en el siguiente cuadro, donde destaca el porcentaje de recursos asignados a los municipios de Cuernavaca (26.9%), Jiutepec (15.7%) y Cuautla (10.7%).

Financiamiento del IMOFI 2012 por Municipio

Municipio	*Monto (pesos)*	*Porcentaje*
Total	**67,812,362.00**	**100.00**
Amacuzac	856,000	1.26
Atlatlahucan	606,000	0.89
Axochiapan	207,500	0.31
Ayala	499,000	0.74
Coatlán del Río	140,000	0.21
Cuautla	7,274,500	10.73
Cuernavaca	18,244,350	26.90
Emiliano Zapata	3,145,000	4.64
Huitzilac	315,000	0.46
Jantetelco	20,000	0.03
Jiutepec	10,627,700	15.67
Jojutla	2,945,500	4.34
Jonacatepec	350,000	0.52
Mazatepec	284,500	0.42
Miacatlán	3,781,500	5.58
Ocuituco	60,000	0.09
Puente de Ixtla	1,596,000	2.35
Temixco	2,038,200	3.01
Temoac	155,000	0.23
Tepalcingo	110,000	0.16
Tepoztlán	924,055	1.36
Tetecala	260,000	0.38
Tetela del Volcán	60,000	0.09
Tlalnepantla	71,000	0.10
Tlaltizapán	805,000	1.19
Tlaquiltenango	2,507,000	3.70
Tlayacapan	3,826,500	5.64
Totolapan	177,500	0.26
Xochitepec	937,500	1.38
Yautepec	1,052,557	1.55
Yecapixtla	1,752,500	2.59
Zacatepec	2,133,000	3.15
Zacualpan	50,000	0.07

Nota: Datos enero a junio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).

Por último, la distribución por sector nos indica que en 2012, 51% del monto total de financiamiento fue para actividades comerciales; mientras que al sector servicios correspondió 28% y para el sector industrial 21%.

2.1.4.2. Apoyos económicos no recuperables

Durante mi Gobierno se crearon y ofrecieron diferentes programas de apoyo solidario, pues mis políticas de crecimiento siempre tomaron en cuenta las dificultades que enfrentan los emprendedores, para financiar los servicios indispensables que intervienen en el desarrollo de su microempresa.

Así, en el año 2012 continuó la operación del programa de Apoyo para Apertura de Empresas, mediante el cual se otorgaron reembolsos hasta por 10 mil pesos del costo de los trámites por apertura y constitución. Durante dicho año, el programa apoyó a 24 empresas, por lo que desde 2010 y hasta 2012 contribuyó con la apertura y constitución de un total de 144 negocios.

También, a través del programa de Apoyo para la Comercialización de Productos y Servicios, se otorgaron reembolsos hasta por 15 mil pesos, en el costo de diseño de página web, trámite del código de barras, búsqueda fonética y registro de marca, así como para la obtención de la tabla nutrimental. Con este programa se apoyaron un total de 142 empresas durante mi Gobierno, 44 de ellas durante 2012.

Para el año 2012, se gestionaron recursos económicos ante el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP) y se creó el Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas, impulsando 231 proyectos de emprendedores y microempresarios con una inversión de 6 millones 666 mil 667 pesos.

La acción anterior se realizó con la finalidad de dar continuidad al desarrollo de micronegocios en las diversas regiones del Estado, que inició en 2011 con el Fondo Solidario para el Desarrollo Social e Integral, sumando por ambos años un total de 518 proyectos y una inversión total de 19 millones 831 mil 333 pesos.

Programa de Fondo Solidario para el Desarrollo Social e Integral 2011 y 2012

Año	*Monto*	*Número de proyectos apoyados*
Total	**19,831,332.67**	**518**
2011	13,164,666.00	287
2012[a]	6,666,666.67	231

[a] Datos enero a junio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Proyectos Económico Regionales.

2.1.4.3. Capacitación y Consultoría Empresarial

Realizamos capacitación empresarial sin precedentes, acumulando una cifra mayor de personas instruidas por cada año que avanzaba mi Gobierno; para poder conformar un total de 11 mil 461 empresarios capacitados del año 2006 al 2012. Esto con el objetivo de proporcionar a personal que opera en las MiPyMEs los conocimientos y habilidades técnicas básicas y especializadas que aseguraran su mejor funcionamiento.

Programa Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas 2012[a]

Modalidad	*Monto*	*Número de proyectos apoyados*
Total	**6,666,666.67**	**231**
Apoyo a proyectos de emprendedores	2,550,144.67	90
Apoyo para el fortalecimiento de microempresas	4,116,522.00	141

[a] Datos enero a junio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Proyectos Económico Regionales.

Capacitación Microempresarial
2006-2012

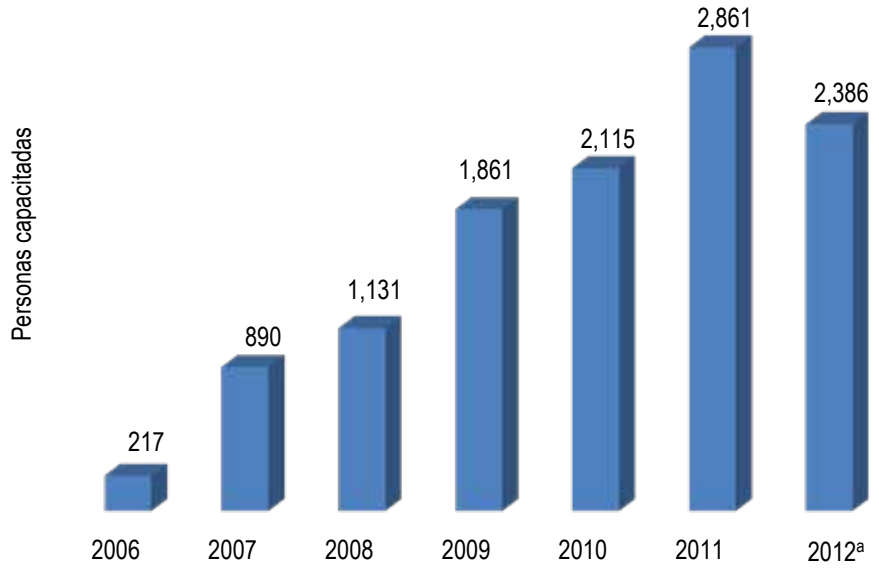

ª Datos enero-junio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Uno de los programas de capacitación más exitosos que implementamos durante mi Gobierno fue el Programa de Capacitación y Modernización Empresarial (PROMODE), el cual se desarrolló de manera coordinada con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, y que para el período 2006-2012 logró acumular la cifra de 59 cursos impartidos, con la participación de 963 asistentes de 22 municipios, a quienes se les ofreció preparación en temas de administración y contabilidad empresarial.

En este mismo sentido, uno de los cursos de mayor preferencia que fue impartido continuamente, gracias a nuestra coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), fue el de los "13 Pasos para Elaborar tu Plan de Negocios", del que se organizaron 75 cursos, con los que capacitamos a mil 733 asistentes provenientes de 17 municipios, a lo largo de todo mi período de Gobierno. Con lo que detectamos el interés por el tema de la planeación estratégica dentro de los pequeños y medianos empresarios morelenses.

Mención especial merecen los talleres realizados durante las cinco ediciones de la Expo Morelos Empresarial, ya que en ellos desarrollamos una gran diversidad de temas, impartiendo 48 cursos que sirvieron en la capacitación de 4 mil 832 empresarios.

De manera general, nuestra gama de capacitación microempresarial se conformó por 13 temas principales, a los cuales añadimos alrededor de 10 materias específicas difundidas anualmente en la Expo Morelos Empresarial.

Capacitación Microempresarial 2006-2012[a]

Municipio/curso		PROMODE	Forma tu Micro Empresa	Justo a Tiempo	Qué Hago con mi Empresa Familiar	Mujeres Emprendedoras y Empresarias	13 pasos para Elaborar tu Plan de Negocios	El ABC del Crédito	Determina Bien tus Costos	Registra tu Marca	20 Pasos para Iniciar o mejorar tu Restaurante	Cómo Venderle al Gobierno	Cómo Promocionar Eficientemente tu Producto	Exportar, Alternativa de Negocio	Talleres (Expo Morelos Empresarial)	Total
Total	**Cursos/**	**59**	**43**	**14**	**14**	**31**	**75**	**28**	**24**	**1**	**1**	**3**	**28**	**4**	**48**	**373**
	Asistentes	**963**	**807**	**268**	**443**	**683**	**1,733**	**521**	**461**	**8**	**4**	**43**	**623**	**72**	**4,832**	**11,461**
Amacuzac	Cursos	1	1	1	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	7
	Asistentes	17	22	9	0	32	2	0	10	0	0	0	0	0	0	92
Atlatlahucan	Cursos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Asistentes	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Axochiapan	Cursos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Asistentes	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
Coatlán del Río	Cursos	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	6	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Cuautla	Cursos	8	5	4	4	6	16	6	7	1	0	1	11	0	0	69
	Asistentes	153	115	87	84	104	370	101	132	8	0	19	212	0	0	1,385
Cuernavaca	Cursos	10	12	1	4	2	26	6	2	0	1	2	10	4	0	80
	Asistentes	112	183	6	74	43	559	93	18	0	4	24	203	72	0	1,391
Emiliano Zapata	Cursos	5	1	1	0	1	0	2	1	0	0	0	1	0	0	12
	Asistentes	93	30	17	0	20	0	33	29	0	0	0	20	0	0	242
Huitzilac	Cursos	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	15	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53
Jantetelco	Cursos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Asistentes	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0	22
Jiutepec	Cursos	1	1	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	8
	Asistentes	36	18	0	0	34	111	0	0	0	0	0	0	0	0	199
Jojutla	Cursos	2	4	2	1	3	5	0	3	0	0	0	0	0	0	20
	Asistentes	41	68	10	59	112	114	0	43	0	0	0	0	0	0	447
Jonacatepec	Cursos	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	Asistentes	27	0	0	87	0	53	0	0	0	0	0	0	0	0	167
Mazatepec	Cursos	0	0	2	1	1	3	1	0	0	0	0	1	0	0	9
	Asistentes	0	0	37	60	22	53	10	0	0	0	0	27	0	0	209
Miacatlán	Cursos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
	Asistentes	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	32
Ocuituco	Cursos	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
	Asistentes	65	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93

Continúa...

Municipio/curso		PROMODE	Forma tu Micro Empresa	Justo a Tiempo	Qué Hago con mi Empresa Familiar	Mujeres Emprendedoras y Empresarias	13 pasos para Elaborar tu Plan de Negocios	El ABC del Crédito	Determina Bien tus Costos	Registra tu Marca	20 Pasos para Iniciar o mejorar tu Restaurante	Cómo Venderle al Gobierno	Cómo Promocionar Eficientemente tu Producto	Exportar, Alternativa de Negocio	Talleres (Expo Morelos Empresarial)	Total
Puente de Ixtla	Cursos	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	4
	Asistentes	12	0	0	21	0	29	0	0	0	0	0	13	0	0	75
Temixco	Cursos	2	3	1	0	0	1	5	4	0	0	0	1	0	0	17
	Asistentes	57	72	75	0	0	64	89	121	0	0	0	92	0	0	570
Tepalcingo	Cursos	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
Tepoztlán	Cursos	2	0	0	0	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	8
	Asistentes	37	0	0	0	30	74	9	0	0	0	0	0	0	0	150
Tetecala	Cursos	2	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6
	Asistentes	19	13	0	0	23	15	0	0	0	0	0	0	0	0	70
Tetela del Volcán	Cursos	1	0	0	1	2	3	1	1	0	0	0	1	0	0	10
	Asistentes	11	0	0	27	30	47	24	23	0	0	0	7	0	0	169
Tlaltizapán	Cursos	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	0	10	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Tlaquiltenango	Cursos	1	2	0	0	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	8
	Asistentes	11	36	0	0	20	59	0	18	0	0	0	0	0	0	144
Tlayacapan	Cursos	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	Asistentes	39	28	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84
Totolapan	Cursos	0	0	1	1	0	2	1	1	0	0	0	1	0	0	7
	Asistentes	0	0	21	31	0	57	15	19	0	0	0	27	0	0	170
Xochitepec	Cursos	1	1	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	48	54
	Asistentes	12	27	0	0	7	45	29	0	0	0	0	0	0	4,832	4,952
Yautepec	Cursos	2	3	0	0	3	2	4	0	0	0	0	0	0	0	14
	Asistentes	34	61	0	0	158	65	118	0	0	0	0	0	0	0	436
Yecapixtla	Cursos	6	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	9
	Asistentes	92	28	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	125
Zacatepec	Cursos	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	0	0	0	16	0	21	0	0	0	0	0	0	37
Zacualpan	Cursos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Asistentes	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20

[a]Nota: En el año 2012 la información corresponde al período enero-junio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

En el período enero-junio de 2012, por medio del PROMODE se realizaron cursos de capacitación en administración y contabilidad empresarial, impartidos a 15 microempresarios del Municipio de Huitzilac.

Durante mi último año de Gobierno, en forma conjunta con NAFIN, se ofrecieron los siguientes cursos: "Qué Hago con mi Empresa Familiar", "Mujeres Emprendedoras y Empresarias", "13 Pasos para Elaborar tu Plan de Negocios", "El ABC del Crédito", "Forma tu Microempresa", y "Cómo Promocionar Eficientemente tu Producto y/o Servicio"; esto en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tetela del Volcán y Totolapan, capacitando a 871 empresarios morelenses.

Por otra parte, en las actividades de la Expo Morelos Empresarial 2012, la cual fue realizada del 27 al 29 de marzo, se impartieron los siguientes talleres: "Las Claves de un Plan de Negocios", "Elimina los Desperdicios de tu Empresa y Mejora Utilidades", "Desarrollo de Modelos Logísticos", "Publicidad Efectiva para Mejorar tus Ventas", "Aspectos Legales en las PyMEs", "5 Claves para Crear Entornos Altamente Productivos", "Cómo Crear y Gestionar Redes Sociales", "Modelo de Negocio, Herramienta Efectiva para Innovar" y "Controla tu Negocio, Importancia del Flujo de Efectivo", en los cuales participaron mil 500 empresarios.

En toda esta gama de capacitación microempresarial directa, durante el período enero-junio de 2012 se realizaron 40 cursos, beneficiando a 2 mil 386 empresarios y emprendedores.

Capacitación Microempresarial Enero-junio 2012

Municipio/curso		*PROMODE*	*Forma tu Micro empresa*	*Qué Hago con mi Empresa Familiar*	*Mujeres Emprendedoras y Empresarias*	*13 pasos para Elaborar tu Plan de Negocios*	*El ABC del Crédito*	*Cómo Promocionar Eficientemente tu Producto*	*Talleres (Expo Morelos Empresarial)*	*Total*
Total	**Cursos/**	**1**	**3**	**2**	**4**	**17**	**1**	**3**	**9**	**40**
	Asistentes	**15**	**82**	**48**	**130**	**526**	**18**	**67**	**1,500**	**2,386**
Cuautla	Cursos	0	1	0	0	3	1	2	0	7
	Asistentes	0	26	0	0	82	18	29	0	155
Cuernavaca	Cursos	0	0	1	0	7	0	1	0	9
	Asistentes	0	0	27	0	228	0	38	0	293
Huitzilac	Cursos	1	1	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	15	38	0	0	0	0	0	0	53
Jiutepec	Cursos	0	1	0	1	1	0	0	0	3
	Asistentes	0	18	0	12	15	0	0	0	45
Jojutla	Cursos	0	0	0	1	1	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	0	80	72	0	0	0	152
Jonacatepec	Cursos	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Asistentes	0	0	0	0	53	0	0	0	53
Mazatepec	Cursos	0	0	0	1	1	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	0	22	9	0	0	0	31
Puente de Ixtla	Cursos	0	0	1	0	1	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	21	0	29	0	0	0	50
Tetela del Volcán	Cursos	0	0	0	1	1	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	0	16	10	0	0	0	26
Totolapan	Cursos	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Asistentes	0	0	0	0	28	0	0	0	28
Xochitepec	Cursos	0	0	0	0	0	0	0	9	9
	Asistentes	0	0	0	0	0	0	0	1,500	1,500

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Es importante señalar, que mi Gobierno también apoyó la capacitación a través de los organismos y cámaras empresariales, y que respondió a requerimientos específicos de sus miembros. La temática fue sumamente especializada y elaborada por los propios organismos; así durante 2012 se apoyó a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Ejecutivos en Relaciones Industriales del Estado de Morelos (ERIEM), al Consejo Coordinador Empresarial de Morelos, la Asociación de Mujeres Jefas de Empresa Zona Morelos y a la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios Sección Cuernavaca, que en conjunto recibieron una aportación de un millón 700 mil pesos, en beneficio de 400 empresarios y emprendedores.

Así mismo, durante 2012 se proporcionó consultoría especializada a cinco empresas con planes de negocios y estrategias de mercadotecnia y ventas, lo que significó una inversión de 100 mil pesos. Bajo este esquema, durante todo mi Gobierno se apoyó a 65 empresas, invirtiendo un total de 3 millones 90 mil 249 pesos para realizar estudios empresariales de impacto específico en diversos sectores productivos.

2.1.4.4. Ferias, Exposiciones y Encuentros de Negocios

Dentro de los programas con más alcance implementados a lo largo de mi Gobierno, destaca el programa de Ferias, Exposiciones y Encuentros de Negocios, el cual desarrollamos con el objetivo de ampliar los mercados para las MiPyMEs morelenses y promover su integración en cadenas productivas locales, regionales y nacionales.

En este sentido, anualmente organizamos los encuentros empresariales más importantes del Estado, generando las oportunidades de negocios para los empresarios morelenses, y los espacios para la presentación de servicios de apoyo en los cuales pudieron encontrar soluciones a sus necesidades de financiamiento, comercialización, mercadotecnia, diseño e imagen, innovación y apoyos gubernamentales, nos referimos con esto a la consolidación de nuestra "Expo Morelos Empresarial".

Durante la quinta y última edición de este evento, la "Expo Morelos Empresarial 2012", se congregaron 235 empresas de los diferentes segmentos del sector transformador de nuestro Estado, así como de servicios empresariales que ofrecieron sus productos y servicios.

Inauguración de la Expo Morelos Empresarial 2012.

La asistencia a este evento superó nuestras expectativas, al atraer la visita de 4 mil 325 empresarios y emprendedores a las diferentes conferencias y de mil 500 personas a los talleres empresariales. Así mismo, se efectuaron 4 mil 76 asesorías en el pabellón de soluciones empresariales y 2 mil 136 contactos de negocios entre empresas locales.

Adicionalmente, en 2012 se apoyaron 402 participaciones de microempresas en cuatro ferias y exposiciones nacionales, con el objeto de impulsar y promocionar la comercialización de productos morelenses. Entre los eventos nacionales destacó la participación de Morelos en la Expo Tu Boda 2012, Foro PyME Morelos Sur 2012, el Primer Foro CANADEVI "Retos y Oportunidades del Mercado Inmobiliario 2012" y "Mini Ferias 2012".

2.1.4.5. Promoción del comercio exterior de las MiPyMEs

En mi Gobierno, se instrumentó una nueva estrategia para promocionar la oferta exportable de las MiPyMEs morelenses que aplica una metodología más sólida y

enfocada al producto-región-mercado, en temas de capacitación, consultoría y asesorías especializadas y misiones internacionales. Todo esto se engloba en el programa Iníciate o Consolídate en la Exportación, en el que concurren esfuerzos estatales y federales a través del Fondo PYME, así como del sector empresarial.

A través de este programa se apoyaron a MiPyMEs de los sectores de alimentos, artesanías, textil, metal-mecánico y minería, entre otros, fortaleciendo sus proyectos de exportación en nuevos mercados dentro de Europa, Estados Unidos y Centroamérica. En 2012, este programa invirtió recursos por un millón 721 mil pesos, en apoyo de 138 proyectos de MiPyMEs exportadoras.

En el aspecto de participación en ferias y expos internacionales, durante mi último año de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Economía, apoyamos a 14 MiPyMEs para asistir a la Expo México Emprende, Chicago 2012; Alimentaria Barcelona; Chinaplas, China; SEA World Congress and Expo, EEUU; BIOFACH, Alemania; EXPO Comer, Panamá y Sweets & Snacks Expo, EEUU, logrando contratos de exportación que se concretarán en el corto plazo por un monto de 18 millones de pesos.

La participación más destacada de Morelos ocurrió en la Expo México Emprende, Chicago 2012, a la cual asistieron ocho empresas morelenses con productos de muy alta calidad: Destilería Cazales, con su destilado de agave; Xomor y Grupo Era, con confitería típica y productos agroindustriales; Nahmbar, Retes Glass Studio y Mar y Río con joyería típica; Hortapro con productos orgánicos selectos y Comalito con su innovador producto para calentar tortillas.

Mención especial merece la empresa Comalito, que fue seleccionada para el Pabellón de Casos de Éxito, con su comal de mesa en cerámica de alta temperatura, el cual ha tenido gran aceptación en el mercado hispano. Esto refleja los esfuerzos de la SEDECO, tanto en el proceso de exportación como en los procesos previos para que las empresas alcancen la calidad y el volumen de producción adecuados.

Las empresas morelenses, como siempre, generaron contactos (685) y agendas de negocios (122), con una proyección de ventas, al corto, mediano y largo plazo, de 3 millones de dólares.

Así mismo, se realizó con éxito la cuarta y última edición del Encuentro Internacional de Negocios Morelos, a la cual asistieron nueve compradores internacionales de países como Estados Unidos, El Salvador y Guatemala. Dichos compradores interactuaron con 50 MiPyMEs morelenses, generando 206 citas de negocios.

Para finalizar, debemos mencionar que bajo mi Gobierno, la SEDECO desplegó un importante esfuerzo de capacitación y consultoría especializada, así como de participación en ferias internacionales y misiones comerciales para MiPyMEs. Gracias a estos apoyos, en el último año de mi Gobierno, la pequeña empresa Mar y Río inició exportaciones y posicionó sus productos en el mercado de Norteamérica.

Recursos asignados al sector artesanal por sexenio

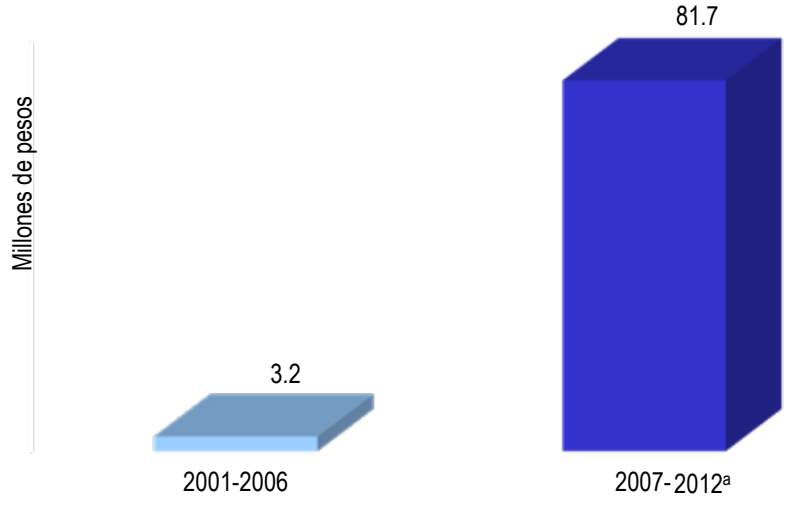

[a] La información para el año 2012 corresponde al presupuesto autorizado.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Proyectos Económico Regionales.

2.1.4.6. Apoyo a la artesanía

Mi Gobierno cumplió con el compromiso realizado en favor de los artesanos morelenses, promoviendo e impulsando su producción tanto en el mercado nacional como el internacional, por considerarla una fuente de empleo sustentable para las zonas rurales y como un factor de identidad para todos los ciudadanos de nuestro Estado.

El apoyo otorgado a este sector productivo es evidente, de 2007 a 2012 se canalizaron 81.7 millones de pesos, a través de inversión en infraestructura, compra de materia prima, maquinaria y equipo; así como para la realización y asistencia a ferias y exposiciones artesanales y la capacitación de nuestra mano de obra morelense.

En este tema, uno de los principales éxitos durante mi Gobierno fue la realización del proyecto Manos de Morelos, concepto que reunió y organizó a 105 familias de artesanos, dentro de las que se encuentran los mejores exponentes de la artesanía morelense. Dicho proyecto creció anualmente hasta consolidarse, gracias al apoyo que le otorgamos al cubrir los costos del espacio, de su principal punto de venta en la "Plaza Los Atrios" en Cuautla.

Tienda Manos de Morelos en el Municipio de Cuautla.

Ventas de la tienda artesanal Manos de Morelos

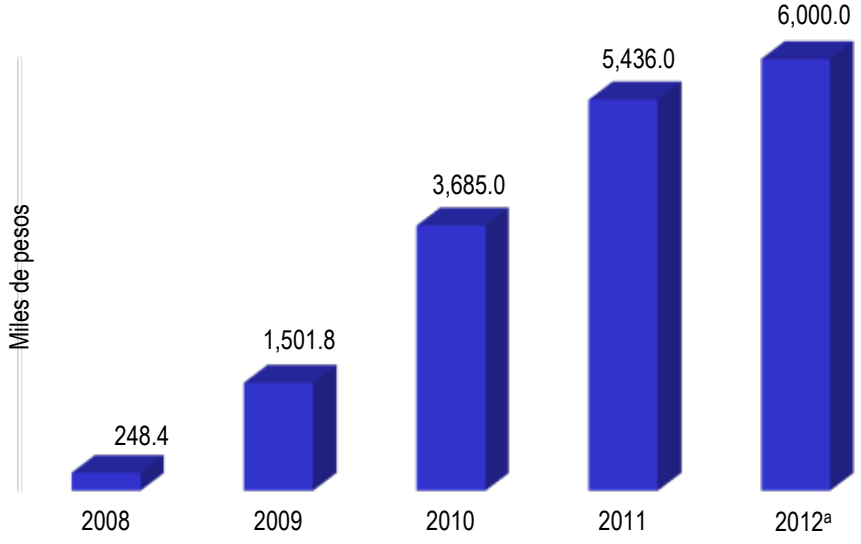

ª Monto estimado.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Proyectos Económico Regionales.

Para el año 2012, se estima que las ventas de la tienda Manos de Morelos ascenderán a 6 millones de pesos, superando las registradas en 2011, que fueron de 5 millones 436 mil pesos. Con estas acciones, durante mi Gobierno se alcanzaron ventas por más de 16 millones de pesos en beneficio directo de los artesanos, y se posicionaron productos morelenses en cadenas comerciales como Walmart, Hoteles Mayan Palace, Tiendas Tropicales Los Cinco Soles, en Quintana Roo y Galería Adobe, en Guadalajara, entre otras.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer la cultura e identidad morelense, promover el turismo y, sobre todo, generar oportunidades de empleo y mejoras en el nivel de vida de los productores artesanales, en diciembre de 2011 inauguré el Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA), el cual es un sistema integral de apoyo a la artesanía morelense. El CRIDA está orientado a integrar y fortalecer la cadena de valor en las diferentes ramas artesanales y desarrollar las capacidades internas de sus unidades productivas.

2.1.5. Innovación y Desarrollo Tecnológico en la Empresa

A lo largo de todo mi Gobierno, afronté el reto de capitalizar la generación de conocimiento a favor del desarrollo empresarial y económico del Estado, que es una aspiración de Morelos y de todo el País, y una vía formidable para ampliar el horizonte de crecimiento económico y las oportunidades para los morelenses. Lo hice convencido de que en Morelos esta aspiración no es un ideal sino un escenario muy probable, por las capacidades que tenemos para generar conocimiento científico.

Acciones claras y contundentes son las que se han implementado en este sentido. En septiembre de 2007 inauguré el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CEMITT), hoy consolidado en actividades de vinculación academia-empresa. Es un facilitador de la asimilación de tecnología por parte de empresas; es el primer y único centro de incubación de empresas de alta tecnología en nuestro Estado; es también un centro de patentamiento, capacitación y asesoría en materia de propiedad intelectual y gestión de la innovación, que trabaja en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Durante sus primeros cinco años de operación (2008-2012), el CEMITT ejerció un total de 20 millones 796 mil pesos para impulsar la creación de 14 empresas de alta tecnología, de las cuales, a la fecha, se han graduado 10, que generaron 15 solicitudes de patente, dos de ellas llegando al ámbito internacional, y tres transferencias de tecnología entre los centros de investigación del Estado y las mismas empresas.

Así mismo, el CEMITT participó en la formalización de 41 vinculaciones tecnológicas entre empresas y centros e institutos de investigación. En cuestión de capacitación, se impartió un total acumulado de 34 cursos a 655 emprendedores y empresarios en temas como: propiedad intelectual, patentes y transferencia tecnológica, administración de proyectos, gestión de la competitividad, gestión de la innovación y nuevos procesos de transferencia tecnológica, entre los principales.

En 2012, su quinto año de actividades, 14 proyectos-empresa en las áreas de TICs, Biotecnología, Electrónica y Optoelectrónica, Químico-Farmacéutico y Energías Alternas, continuaron su proceso de incubación; y además, se asignaron 640 mil pesos para asesorías y 778 mil pesos para el equipamiento de siete proyectos.

Otro programa muy importante de apoyo directo a los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico fue el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica

Recursos aplicados a través del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica

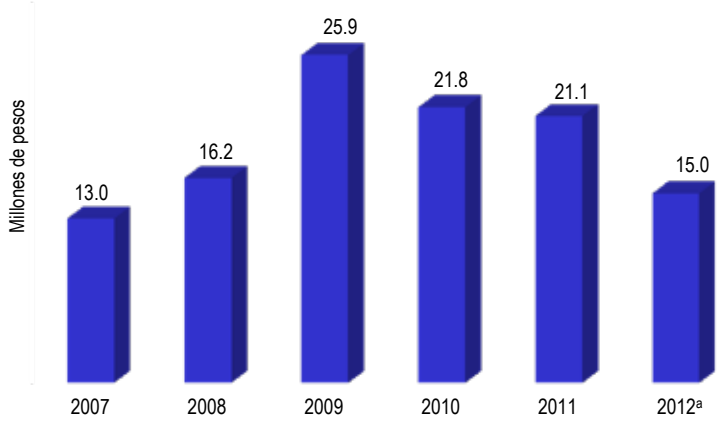

ª Presupuesto autorizado.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

y Tecnológica CONACyT-Morelos (FOMIX), el cual operamos con fondos concurrentes de mi Gobierno y del CONACYT, que se destinaron a áreas estratégicas y prioritarias, definidas previamente por parte de diferentes instancias gubernamentales. Durante los seis años de mi Gobierno, se tomaron medidas para incentivar una participación mucho más amplia por parte de las empresas, que hasta el 2006 fue casi inexistente.

Mi compromiso con la innovación y desarrollo tecnológico se reflejó en el presupuesto ejercido en esta materia. En el año 2012 el monto de la Convocatoria del Fondo Mixto fue de 15 millones de pesos; lo que permitió que de manera acumulada, durante los seis años de mi Gobierno, se invirtieran a través del FOMIX un total de 113 millones pesos, en más de 65 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico. Mi esfuerzo presupuestal fue rotundamente superior a los 27.3 millones de pesos, que se invirtieron durante el período 2000-2006, y representó un crecimiento sexenal de 314%.

Otro instrumento de gran relevancia durante mi Gobierno fue el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación CONACYT, mediante el cual se otorgaron estímulos económicos complementarios a las empresas que realizan actividades de investigación y desarrollo tecnológico o innovación, preferentemente en colaboración con instituciones de educación superior o centros e institutos de investigación. Dicho programa representó un fuerte apoyo a este tipo de actividades, que al finalizar mi Gobierno acumularon un total de 195 millones de pesos para apoyos a proyectos. De éstos, durante 2012 se apoyó la realización de 15 proyectos, correspondientes a igual número de empresas, por un monto de 49 millones 800 mil 689 pesos.

Recursos del FOMIX por sexenio

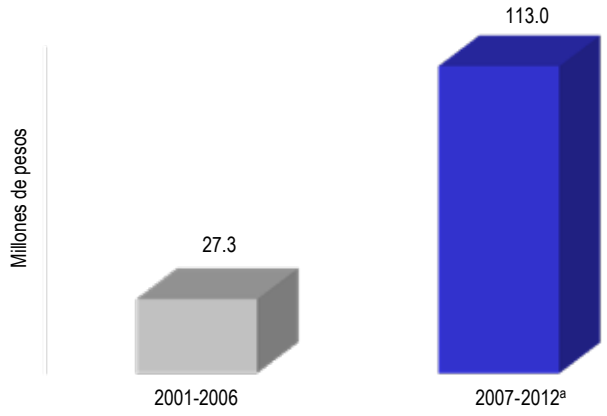

ª El año 2012 refleja el presupuesto autorizado.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

Además, con el objeto de impulsar al sector de las tecnologías de información y servicios relacionados, este Gobierno participó en el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), que opera bajo un esquema de mezcla de recursos aportados por la Secretaría de Economía, los gobiernos estatales y los beneficiarios. Durante 2012, mi último año de Gobierno, asigné 14 millones 237 mil pesos de recursos estatales para el apoyo de este tipo de proyectos.

En conjunto, durante el período 2007-2012 el apoyo directo a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico de las empresas a través de los tres programas descritos asciende a 394.8 millones de pesos; cifra ampliamente superior a los 42.1 millones de pesos otorgados durante el período 2000-2006.

Apoyo directo a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico 2001-2012 (Millones de pesos)

Programa	*2003*	*2004*	*2005*	*2006*	*2003-2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2007-2012*
Total	**13.7**	**17.5**	**5.1**	**5.8**	**42.1**	**13.0**	**16.2**	**76.9**	**101.9**	**107.8**	**79.0**	**394.8**
FOMIX	13.7	13.6	0	0	27.3	13.0	16.2	25.9	21.8	21.1	15.0	113.0
Estímulos I+D+iª	0	0	0	0	0	0	0	31.8	52.2	61.0	49.8	194.8
PROSOFT	0	3.9	5.1	5.8	14.8	0	0	19.2	27.9	25.7	14.2	87.0

Nota: Durante el período 2001-2002 no se ejercieron recursos en los programas mencionados y para el año 2012 se refleja el período enero a mayo.
ª Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y la Innovación.
Fuente: SEDECO con información del CCYTEM.

Apoyos directos a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico (FOMIX, PROSOFT y Estímulos I + D + i)

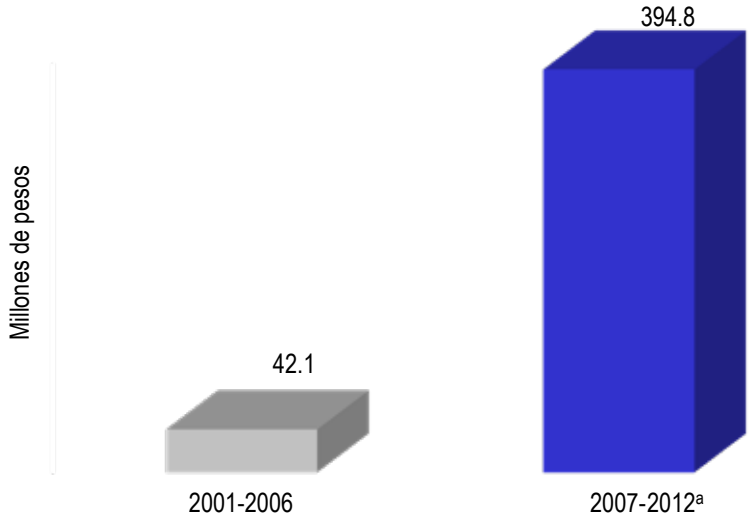

ª El año 2012 refleja el presupuesto autorizado para el FOMIX.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

Es necesario mencionar que este esfuerzo de mi Gobierno, logró posicionar a Morelos, en el 2011, como la tercera Entidad federativa con el mejor entorno para la innovación y el desarrollo tecnológico en México, de acuerdo al índice elaborado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, un órgano autónomo de consulta del CONACYT.

La gráfica siguiente da cuenta de que el componente institucional, en el que se sintetizan los esfuerzos realizados por mi Gobierno en esta materia y que han estado orientados a crear las instituciones y la infraestructura de vinculación academia-empresa, es el más importante, junto con el componente de formación de capital humano de alto nivel.

Ranking de la Ciencia, Tecnología e Innovación (RCTI) en México 2011

Ranking	*Entidad Federativa*	*Índice*
1	Distrito Federal	0.8961
2	Nuevo León	0.3266
3	**Morelos**	**0.2439**
4	Jalisco	0.2433
5	Coahuila	0.1428
…	…	…
30	Chiapas	-0.5838
31	Oaxaca	-0.7654
32	Guerrero	-0.8101

Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

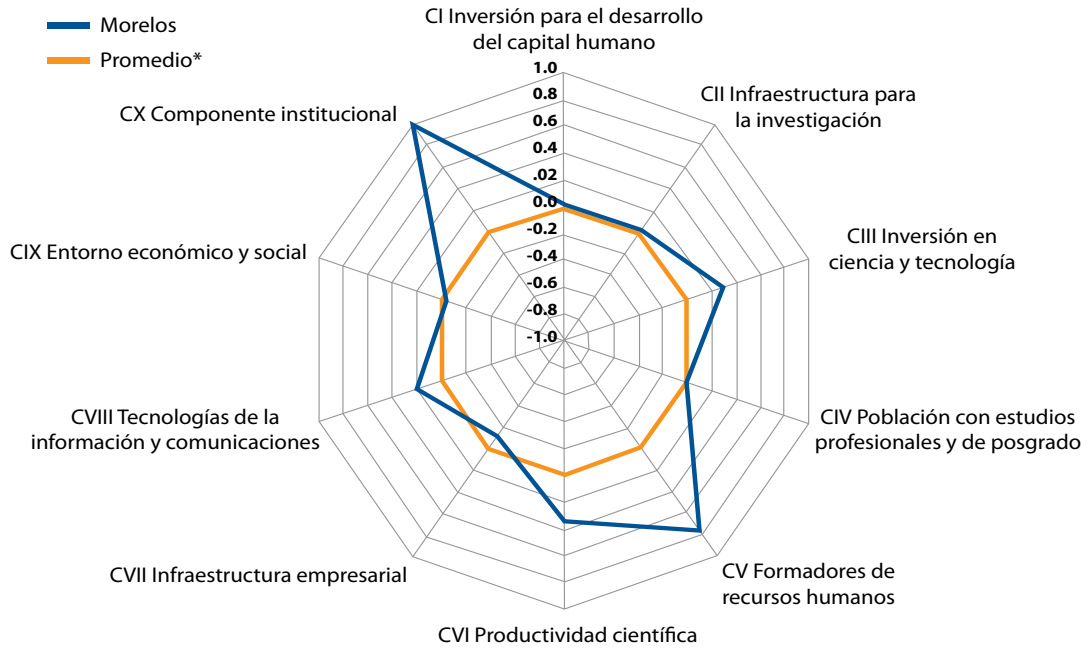

* La línea promedio del radar tiene el valor de 0. De esta manera se identifica si la entidad se encuentra por encima, por debajo o en el promedio nacional de cada componente.

Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

2.1.5.1. Desarrollo de agrupamientos industriales (clústers)

Como lo informé en ejercicios anteriores, durante 2010 y 2011 mi Gobierno realizó los trabajos de diseño, planeación y organización que culminaron con la integración formal de tres agrupamientos industriales o clústers, en sectores precursores o con alto potencial de crecimiento y en los cuales Morelos posee ventajas comparativas para su desarrollo.

Derivado de lo anterior, en 2012 se mantuvo el trabajo de integración y asesoría para el fortalecimiento de las empresas que constituyen al Clúster de la Industria de la Salud, Nutracéuticos y Embellecimiento (CISNE); el Clúster de Manufacturas Avanzadas –industrias automotriz, eléctrica y electrónica– y el Clúster de Tecnologías de la Información y Comunicación; con el objetivo principal de incrementar la competitividad de las empresas que los conforman.

Si bien estos agrupamientos están constituidos por empresas, también se integraron instituciones académicas y gubernamentales, para promover conjuntamente el fortalecimiento de cadenas de valor, en rubros que abarcan la proveeduría, la innovación y el desarrollo tecnológico, la organización dentro de las empresas, la logística y la comercialización.

En todos estos agrupamientos se incorporó a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como al CCYTEM y las instituciones de investigación relevantes para el sector. Además, incorporamos a este gran esfuerzo a la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), la cual posee gran experiencia en la implementación de mejores prácticas, en torno al propósito de acelerar el crecimiento y la internacionalización de empresas mexicanas en productos de alto valor agregado.

Cada clúster conformó sus esquemas de interacción y sus propias metas de fortalecimiento; y FUMEC, a través del Sistema de Asistencia Tecnológica Empresarial (SATE), enfocado a mejorar la competitividad y el desempeño de las empresas, apoyó en la implementación de los acuerdos que se establecieron. El SATE se aplicó a 15 empresas de los Clúster de TICs y Salud, respectivamente, y en cinco del Clúster de Manufactura Avanzada.

Así mismo, la FUMEC atrajo al Estado los recursos federales que provienen del Programa de Fortalecimiento/Preaceleración de Empresas en Nichos Estratégicos, con objeto de enriquecer la oferta de servicios para las empresas; y con el programa TechBA, se enfocó en la aceleración de empresas y el establecimiento de alianzas tecnológicas y comerciales con otras regiones del mundo.

Mención especial merece el Clúster de la Industria de la Salud, el cual institucionalizó un esfuerzo encaminado hacia la vinculación de los investigadores que desarrollan proyectos de innovación con empresarios, emprendedores y operadores de fondos de capital de riesgo, para generar oportunidades de negocio; lo anterior, a través de la organización anual del "Encuentro Internacional de Oportunidades de Inversión en Ciencias de la Vida", mismo que se desarrolló tres años consecutivos (2009-2011).

En las tres ediciones de este encuentro, la asistencia fue de mil 306 participantes, con una cartera de 47 proyectos de investigación provenientes de Morelos y del resto del País, susceptibles de convertirse en productos o procesos innovadores; además, se generaron 40 encuentros de negocios entre investigadores y académicos con empresarios, emprendedores e inversionistas. Dentro de estos eventos se ofrecieron interesantes conferencias y mesas redondas académicas, en torno a las líneas de investigación más importantes en Ciencias de la Vida, tanto en México como en el resto del mundo.

Revista Hypatia.

2.1.5.2. Divulgación de la ciencia y la tecnología

La consolidación de una economía basada en el conocimiento requiere de una sociedad que valore la importancia del conocimiento científico y tecnológico, por lo cual mi Gobierno desplegó un amplio esfuerzo de divulgación que persigue avanzar en ese cambio cultural.

Con el impulso para la publicación de la revista científico-tecnológica Hypatia, durante mi Gobierno logramos imprimir y distribuir 270 mil ejemplares en el período 2007-abril 2012; cifra superior a los 82 mil ejemplares impresos durante el período 2000-2006, y que representa un crecimiento de 229% en el tiraje y la distribución de dicho medio informativo.

Además, gracias a las acciones en favor de la divulgación y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, la versión electrónica de Hypatia se consolidó como una opción ampliamente preferida por la población interesada en temas relacionados con la ciencia y la tecnología. Antes de concluir mi Gobierno, establecimos registros anuales de más de 50 mil visitas de 80 países en los cinco continentes y más de 100 mil páginas consultadas; mientras que al iniciar el proyecto de la revista en el año 2001, se registraban 100 visitas al portal de manera anual.

En este mismo sentido, durante mi último año de Gobierno continué trabajando enérgicamente, por lo que para el período enero-abril de 2012, se distribuyeron 17 mil ejemplares impresos de la revista Hypatia, totalmente gratuitos. Así mismo, del mes de enero a la primera mitad de julio de 2012, se registraron 53 mil 402 visitas a la versión electrónica de la revista, consultándose 101 mil 808 páginas por una gran cantidad de usuarios. Con estos resultados, conseguimos que Hypatia se consolidara como uno de los referentes editoriales de difusión de la ciencia y la tecnología más utilizados en el País.

Otro de los medios de mayor alcance y difusión, que utilizamos para compartir los avances y temas científicos de interés, fue el programa de televisión Conciencia XL, que durante mi Gobierno efectuó la transmisión de 247 programas diferentes, que al compararlos con los 156 transmitidos en el período 2000-2006, representan un incremento en la producción y difusión de programas de 58%.

En 2012, Conciencia XL celebró su noveno aniversario, realizando durante dicho período 514 transmisiones para diversos canales de influencia local y regional, e intensificó su cobertura a través de sus transmisiones vía Internet, lo que le permitió atender a la audiencia nacional e internacional.

Así mismo, con el objetivo de ampliar los talleres y actividades científicas a los niños de nivel preescolar y al público en general, visitamos las instituciones educativas con uno de los proyectos de mayor éxito diseñado y ejecutado durante mi Gobierno, Expreciencia Ambulante, el cual surgió en el año 2009, y hasta el 4 de julio de 2012 logró atender a 12 mil 714 personas en diversos municipios, como Cuernavaca, Jonacatepec, Cuautla, Atlatlahucan, Jiutepec, Temixco, Miacatlán y Tlaltizapán, cubriendo aproximadamente 24% del territorio morelense.

También es necesario mencionar que durante mi gestión, se consolidó el proyecto del Museo de Ciencias de Morelos, el cual inauguré en el año 2009 y que actualmente tiene registrada la cifra de 64 mil 722 visitantes desde su apertura hasta el mes de junio de 2012, lapso en el cual se realizó el montaje de 28 exposiciones temporales con temas de ciencia, tecnología y arte en las cuales participaron instituciones como la UNAM, UAEM, CEPROBI, SSA, Academia de Ciencias de Morelos y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por mencionar algunas de las más importantes.

Un aspecto fundamental a señalar, es que también destiné recursos para incentivar la producción científica de los investigadores en Morelos, a través de diversos programas como el de Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (ReMEI), que de 2008 a 2011, entregó un monto de 1.2 millones de pesos a los investigadores e instituciones galardonadas. Por su parte, el Sistema Estatal de Investigadores (SEI) entregó 4 millones de pesos asignados por las convocatorias de 2010 y 2011; con los cuales totalizamos 5.2 millones de pesos para el impulso de la creación científica.

Expreciencia Ambulante.

Para finalizar este tema, no quisiera dejar de mencionar uno de los más importantes proyectos financiados por el Fondo Mixto durante mi Gobierno, el Tráiler de la Ciencia, en el cual se invirtieron 2.5 millones de pesos con el objetivo de diseñar y acondicionar una unidad móvil que contribuya a la divulgación de la ciencia. Este equipo aproxima la ciencia y la tecnología a la población que habita en comunidades y municipios alejados de la capital del Estado.

Tráiler de la Ciencia.

2.1.6. Infraestructura económica pública

2.1.6.1. Parque científico y tecnológico

Una de las estrategias de la política de innovación y desarrollo tecnológico implementadas a lo largo de estos seis años de Gobierno, se fundamentó en la creación de infraestructura que promoviera la vinculación gobierno-academia-empresa, y que a su vez permitiera el desarrollo y la atracción de empresas de alto contenido tecnológico. En este sentido, el Parque Científico y Tecnológico: Morelos i + D, fue una de las obras de más largo alcance e importancia, así como la más compleja de realizar.

Parque Científico y Tecnológico, Morelos i + D.

La viabilidad del Parque se basa en el aprovechamiento del excepcional acervo científico y tecnológico local, para la creación, desarrollo y atracción de empresas de base tecnológica. Durante 2011, concluimos la construcción del Conjunto Sede, que consta de un par de torres de cuatro pisos, con un espacio de 3 mil m^2 cada una. La primera torre, acondicionada para albergar empresas de alta tecnología, preferentemente del segmento de TICs, fue construida con recursos del Fondo PyME de la Secretaría de Economía Federal. La segunda torre, en la que se instalarán los servicios tecnológicos y administrativos del Parque, fue construida con el apoyo del Fondo Mixto del CONACYT.

En 2012, mi último año de Gobierno, llevamos a cabo la urbanización y lotificación de 15 hectáreas en su primera etapa, instalando servicios básicos y especializados, que incluyen redes de fibra óptica y energía eléctrica con sistemas redundantes. Son 27 lotes habilitados que ya comenzaron a ser ocupados por las primeras empresas de base tecnológica. Para la realización de esta infraestructura se obtuvieron 104 millones de pesos adicionales, provenientes del Fondo PyME.

A los edificios del Conjunto Sede han llegado ya las primeras empresas, así como diversos servicios ofertados por instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). La UAEM instalará una Oficina de Transferencia Tecnológica, mientras que el IPN instalará una Incubadora de Alta Tecnología y un Centro de Educación Continua. También está operando ya el Centro Tecnológico equipado con capital humano y laboratorios dedicados a la solución de problemas tecnológicos.

Por otra parte, mi Gobierno destinó recursos para la construcción de una subestación eléctrica de 24 megavoltiamperios (MVA), misma que provee energía de calidad y redundante a las empresas del Parque.

La inversión total en el Parque, incluyendo la adquisición de terrenos, asciende a 330 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 50% y el resto de los recursos provino de los fondos antes mencionados.

Como se puede apreciar, esta es una obra compleja y de alto impacto que deja fuera de toda duda mi compromiso con la innovación y el desarrollo tecnológico, y nos permite transformar la estructura económica del Estado hacia una con mayor presencia de bienes y servicios de alto valor agregado, y empresas de base tecnológica.

2.1.6.2. El nuevo Aeropuerto de Cuernavaca

Una de las principales obras de infraestructura económica realizadas durante mi Gobierno, fue la modernización del Aeropuerto General Mariano Matamoros, que en realidad fue la construcción de un nuevo aeropuerto, el único que se construyó en todo el País durante la actual administración.

Durante 2011 concluimos la primera etapa del proyecto con la construcción del nuevo edificio terminal, ubicado sobre una superficie de 5 mil m^2 y equipado con tecnología de punta, y del estacionamiento público con capacidad para 300 vehículos; obras que brindan comodidad, funcionalidad y accesibilidad a los usuarios de nuestra terminal aérea.

Durante el 2012 se ejecutó una segunda etapa consistente en la construcción de la torre de control, la plataforma de aviación comercial y varios edificios técnicos y de servicios. La torre de control posee un diseño de vanguardia y es la tercera más alta del País. La plataforma de aviación comercial puede atender tres operaciones de llegada o salida de manera simultánea.

En 2012 también iniciamos la tercera y última etapa del proyecto consistente en obras para atender a la aviación ejecutiva y privada del Estado de Morelos y la Región Centro-Sur del País, que es un segmento de mercado muy importante.

De forma global, las tres etapas de construcción de este nuevo aeropuerto acumularon una inversión por 542 millones de pesos. Cabe destacar, que es uno de los proyectos de infraestructura aeroportuaria más importantes que se logró consolidar en México en este último período gubernamental.

Más allá del aspecto de infraestructura, el proyecto en su conjunto contempló la acreditación como Aeropuerto Internacional y la atracción de líneas aéreas para ofrecer un servicio regular en rutas de mayor demanda y viabilidad económica. En este sentido, a principios de 2009 el Aeropuerto de Cuernavaca obtuvo la categoría de Aeropuerto Internacional.

Nueva terminal aérea del Aeropuerto Internacional Mariano Matamoros.

Aeropuerto General Mariano Matamoros.

Presentación de los vuelos a Monterrey y Cancún en el Aeropuerto General Mariano Matamoros.

Recorrido de supervisión por las instalaciones del Aeropuerto General Mariano Matamoros.

Instalaciones del Aeropuerto General Mariano Matamoros.

Como resultado tangible de dichas acciones e inversiones estratégicas, actualmente se tienen operando tres rutas aéreas de gran demanda hacia los siguientes destinos: Tijuana, Monterrey y Cancún.

La ruta a Tijuana, cuya operación inició a finales de 2010, ha permitido el aprovechamiento del mercado compuesto por los mexicanos de esta región que radican en el suroeste de Estados Unidos, pero también de empresarios y ejecutivos establecidos en Morelos que con motivo de negocios se trasladan al sur de California, a través de Tijuana. Esta ruta abre también la posibilidad de intercambio comercial entre ambas regiones, con un gran potencial.

Por su parte, las rutas aéreas entre Morelos y las ciudades de Monterrey y Cancún iniciaron operaciones a mediados de 2012. La ruta a Monterrey atiende principalmente al segmento de mercado de ejecutivos de negocios, así como nichos de turismo específicos que buscan los atractivos de nuestro Estado; mientras que la ruta a Cancún, además de acercar a los morelenses a ese famoso destino, abrió la posibilidad de posicionar a Morelos como escala dentro de varias rutas turísticas internacionales. Con las tres rutas antes descritas estimamos atender a más de 60 mil pasajeros en 2012.

Con estas obras y acciones estratégicas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Morelos hoy cuenta con la capacidad para jugar un papel importante dentro del sistema de aeropuertos alternos al de la Ciudad de México y, por lo tanto, para aprovechar oportunidades de desarrollo.

2.1.6.3. Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)

Mi Gobierno se sumó de manera oficial a los 13 estados del País que reconocen la importancia y la influencia del sector artesanal en el desarrollo económico de una Entidad, materializando los apoyos otorgados para este sector con la creación del organismo público descentralizado denominado, Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).

Inauguración de las Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).

Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).

Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).

Inauguración del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).

Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).

Ubicado excepcional y estratégicamente en el centro histórico, corazón de la capital de nuestro Estado, el CRIDA tiene como función principal otorgar atención especializada en materia de comercialización, capacitación, innovación y diseño a los artesanos de las diversas regiones de la Entidad.

Esta obra representa el esfuerzo de mi Gobierno para revalorar la artesanía como actividad económicamente sustentable, dando las facilidades para mejorar los sistemas de producción y calidad, acceder a fuentes de financiamiento, abrir nuevos y mejores canales de comercialización y elevar sustancialmente la capacidad organizacional y de gestión de los artesanos.

En el 2012, el CRIDA establece como fuente generadora de sus acciones el Programa de Innovación Artesanal, tomando como premisa la innovación de los procesos relacionados con la cadena de valor en las diferentes ramas artesanales y un sólido posicionamiento de los productos morelenses en los mercados estatales, nacionales e internacionales.

En el área de comercialización, la innovación implementada por el CRIDA se traduce en:

1) La instalación de puntos de venta fijos en la Entidad, como Plaza Los Atrios de Cuautla, el Aeropuerto General Mariano Matamoros y el mismo Centro Regional en Cuernavaca.

2) La compra y venta directa de artesanía que realiza el organismo, permitiendo la capitalización inmediata del artesano y la generación de ingresos alternativos en el medio rural e indígena del Estado.

3) La exposición y venta en un lugar digno y de primer nivel, mediante una marca de identidad denominada “Manos de Morelos”.

4) La participación en eventos estatales y nacionales como los efectuados en México, Guadalajara, Monterrey y Veracruz e internacionales como los celebrados en Guatemala, Honduras y Estados Unidos.

5) La promoción de productos a través de medios electrónicos como la página web www.crida.morelos.gob.mx.

6) El fomento y acompañamiento a la organización social de los artesanos quienes participan directamente en el desarrollo de estas políticas.

En el área de capacitación, el CRIDA tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo de las habilidades productivas de las microempresas artesanales, considerando dos aspectos: el proceso administrativo interno de organización de la unidad económica; y el mejoramiento en el sistema de producción, diseño y comercialización de la artesanía.

Comercialización de artesanías en el CRIDA.

Aula de Capacitación del CRIDA.

Actualmente, los artesanos reciben capacitación en materia de Administración básica, Participación en ferias y exposiciones, y de Diseño y exportación; impartida por instancias como el Centro de Diseño Artesanal de Guadalajara, la Asociación de Consultores de Empresas de Aguascalientes y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado.

No menos importante es el área de innovación, herramienta detonante en el proceso de agregación de valor de los productos artesanales, procurando el rescate de la cultura e identidad morelense con adaptaciones a la modernidad, para mejorar un producto existente o crear uno nuevo. Excelentes ejemplos de este proceso de innovación son los casos del Municipio de Tlayacapan, donde se implementaron nuevos diseños en la técnica de barro, así como en las comunidades de Cuentepec, Temixco y Huajintlán. En Amacuzac se han desarrollado nuevos diseños en la técnica de fibras vegetales; y en Cuautla en la técnica de papel maché para la elaboración de alebrijes.

Durante mi Gobierno logramos comercializar y posicionar a la artesanía morelense, tanto a nivel nacional como internacional, capacitar a más de 150 microempresas artesanales e innovar en la producción artesanal morelense; beneficiando a este sector anualmente con acciones concretas; a partir de 2007 de manera directa y permanente a más de 350 artesanos, e indirectamente a 800 familias productoras de artesanías de 28 municipios de Morelos.

2.1.7. Fondo PyME y proyectos estratégicos

Durante mi Gobierno, el Fondo PyME fue uno de los instrumentos esenciales para financiar proyectos estratégicos y de alto impacto para las MiPyMEs, en sectores productivos clave. Con dicho Fondo, se pudieron invertir 427 millones 573 mil 354 pesos de recursos federales y estatales en el período 2007-2012, cifra que representa 11.5 veces los recursos asignados en el período 2000-2006.

Fondo PyME por Sexenio

Período	*Inversión estatal (pesos)*	*Inversión federal (pesos)*	*Total (pesos)*
2000-2006	**10,951,814**	**26,242,515**	**37,194,329**
2000-2003[a]	-	-	-
2004	28,243	10,326	38,569
2005	4,214,481	9,816,567	14,031,048
2006	6,709,090	16,415,622	23,124,712
2007-2012	**222,359,255**	**205,214,099**	**427,573,354**
2007	14,512,856	24,344,404	38,857,260
2008	77,909,368	47,673,463	125,582,831
2009	1,498,944	900,000	2,398,944
2010	58,886,583	61,514,663	120,401,246
2011	5,065,118	9,690,430	14,755,548
2012[b]	64,486,386	61,091,139	125,577,525

[a]Durante el período 2000-2003 el programa todavía no operaba.
[b]Información del período enero-julio de 2012.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

En 2012 se apoyaron seis proyectos, a los cuales se destinaron 125 millones 577 mil 525 pesos; de los cuales, 64 millones 486 mil 386 pesos aportó el Estado y 61 millones 91 mil 139 pesos la federación.

Fondo PyME por sexenio

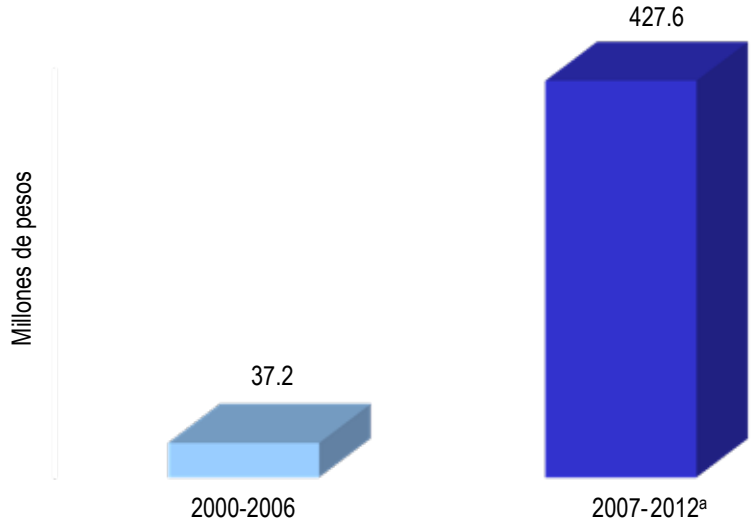

[a] El año 2012 registra el período enero-julio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Es necesario señalar, que el Gobierno Federal efectuó cuantiosas contribuciones sin precedentes para el Fondo PyME, y por otro lado, que dicha acción motivó aportaciones de mi Gobierno igualmente excepcionales. En el año 2008, Morelos se posicionó como la Entidad federativa con la quinta mayor asignación del Fondo PyME, mientras que para 2010 subió al cuarto lugar; y de acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), en 2012 nuestro Estado se ubica en el segundo lugar respecto a todas las demás entidades federativas. Este comportamiento se encuentra explicado, fundamentalmente, por las grandes aportaciones que comprometió el Gobierno del Estado, para apoyar a las pequeñas y medianas empresas morelenses.

2.1.8. Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

El Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), que se sustenta del Impuesto Sobre Nóminas, se consolidó como uno de nuestros principales instrumentos de desarrollo, financiando desde su creación en 2007 a julio de 2012, 49 proyectos y programas por un monto total de 626 millones 27 mil 155 pesos; entre ellos destacan: proyectos de infraestructura para la competitividad turística, la innovación y el desarrollo tecnológico, la consolidación de áreas industriales, el apoyo a MiPyMEs y la eficiencia y la transparencia gubernamental.

Entre los proyectos apoyados por el FIDECOMP, se encuentra la optimización en la operación de la planta de tratamiento de ECCACIV, que mejoró la eficiencia operativa de la planta y al mismo tiempo fortaleció la viabilidad financiera de la empresa ECCACIV, garantizando para los próximos cinco años la calidad en el tratamiento de las aguas industriales de CIVAC y el tratamiento de una importante cantidad de aguas residuales de origen público-urbano del Municipio de Jiutepec. Destaca como un ejemplo de responsabilidad compartida en la atención de las necesidades del sector industrial instalado en la zona, en la consolidación de la competitividad de CIVAC como polo de desarrollo y en el manejo sustentable de las aguas residuales industriales y de origen doméstico.

Otro de los proyectos destacados, es la inversión aprobada para mejorar la infraestructura de uso común en el Parque Industrial de Cuautla, consistente en el reencarpetamiento del circuito principal y avenidas primarias, así como la instalación de luminarias y señalización en las mismas, con beneficios tangibles para las empresas ya instaladas, para los trabajadores de las mismas y para los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) Campus Oriente, pero que además tiene como impacto estratégico la atracción de nuevas inversiones productivas a esta área industrial, las cuales generarán los empleos formales bien remunerados que la región oriente requiere.

De gran relevancia es el hecho de que el apoyo a este tipo de proyectos permitió al Estado de Morelos atraer un monto similar de recursos, principalmente del presupuesto de la Federación, que no habría sido posible sin la existencia del FIDECOMP.

Proyectos Financiados por el FIDECOMP (2007-2012)

Tipo	*Número*	*Monto (pesos)*
Total	**49**	**626,027,155**
Infraestructura para la competitividad turística	13	121,000,000
Infraestructura para la innovación y el desarrollo tecnológico	4	183,500,000
Infraestructura para la consolidación de áreas industriales	4	47,462,715
Fortalecimiento del Financiamiento a MiPyMEs	6	74,000,000
Fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia gubernamental	6	87,796,276
Otros	16	112,268,164

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión.

Tan solo de enero a julio de 2012, el FIDECOMP apoyó 14 proyectos estratégicos para incrementar la competitividad y promover el empleo en nuestro Estado, a los que se les asignaron 127 millones 640 mil 276 pesos.

Proyectos apoyados por el FIDECOMP 2012 (Enero a Julio)

Proyectos	*Monto (pesos)*
Total	**127,640,276**
Mejora de la infraestructura en el Parque Industrial de Cuautla segunda etapa	19,751,408
Impulso al Sistema de Apoyo Integral para los Artesanos	5,200,000
Fondo solidario para el fortalecimiento de microempresas	20,000,000
Centro PYMEXPORTA	5,310,000
PROPYME 2012	10,000,000
Rehabilitación del museo "La Tallera Siqueiros"	6,500,000
Optimización de la planta de tratamiento ECCACIV segunda etapa	9,150,000
Sistema de Gestión Documental	1,500,000
Centro de orientación para la transferencia tecnológica UAEM	8,500,000
Museo de Arte Sacro Cuernavaca	5,000,000
Tlayacapan Pueblo Mágico	3,000,000
Desarrollo de la industria de productos del cerdo	600,000
Modelos estatales para la competitividad de las empresas	3,128,868
Puesta en operación del Hospital del Niño Morelense	30,000,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión.

2.1.9. Impulso al Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos

Construido para ser inaugurado durante el segundo año de mi Gobierno, el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center-Morelos, es desde entonces uno de los pilares del crecimiento de la actividad turística del Estado. Cuenta con más de 5 mil m^2 de espacios perfectamente acondicionados para la realización de todo tipo de eventos (congresos, convenciones, exposiciones y ferias) y los servicios de vanguardia que aseguran el éxito de cualquier reunión. Con esta infraestructura, hemos creado el ambiente para que el Estado de Morelos se posicione de manera permanente en el turismo de reuniones.

Los beneficios para el sector turismo, en particular para el sector hotelero y restaurantero, son visibles y sustantivos, como se muestra por el número de eventos nacionales e internacionales y en el número de visitantes foráneos que son recibidos anualmente; respaldando con esto, la generación de empleos y la atracción de inversiones que contribuyen a una mejor calidad de vida de los morelenses.

De enero a junio de 2012, el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center-Morelos fue sede de 28 eventos, de los cuales 25 fueron de carácter estatal y tres nacionales; contaron con la participación de alrededor de 3 mil asistentes foráneos. Este resultado logra capitalizar el esfuerzo realizado durante mi Gobierno, permitiendo presentar al Estado como un destino turístico competitivo y hospitalario.

Eventos realizados en el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos

Período	*Eventos Totales*	*Eventos Nacionales*	*Eventos Internacionales*	*Eventos Estatales*	*Total de Visitantes*	*Visitantes Foráneos*
Total	**164**	**26**	**6**	**132**	**179,500**	**15,447**
2008	22	4	0	18	23,000	1,400
2009	46	4	1	41	35,000	1,800
2010	25	8	2	15	29,300	6,000
2011	43	7	3	33	63,900	3,275
2012[a]	28	3	0	25	28,300	2,972

[a]Información del período enero-junio de 2012.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos.

Gracias a esta magna obra de infraestructura estratégica, construida para impulsar el desarrollo económico de Morelos, se pudieron llevar a cabo seis eventos de talla internacional, 26 eventos nacionales y 132 estatales, y recibir alrededor de 180 mil visitantes durante sus cuatro años de operación inicial, lo que representa otra importante aportación de mi Gobierno.

2.2. Empleo, capacitación y productividad

En mi Gobierno, el ejercicio de las buenas prácticas laborales y el trabajo decente, ha sido un punto de equilibrio y estabilidad entre los factores de la producción. Ello queda acreditado con la nulidad de huelgas registradas a lo largo de seis años. Una de las políticas públicas que ha permitido materializar este logro es la elevación de los estándares de eficacia y eficiencia en los procesos que llevan a cabo la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, sin olvidar la solución de controversias laborales por vía de la conciliación; una más es la implementación del Distintivo Empresa Familiarmente Comprometida que busca conciliar el trabajo con la familia y además consolida lazos de fraternidad. El sector femenino ha sido atendido en mayor medida en el rubro de capacitación laboral, las cifras así lo demuestran con 99 mil 545 mujeres morelenses atendidas, lo que representa 79% de la capacitación total.

2.2.1. Apoyo al empleo

Con el fin de generar condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos con mayor productividad y ofrecer mejores alternativas de empleo a la población, el Servicio Nacional de Empleo (SNE), mediante el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), facilita a los demandantes y oferentes de empleo, la vinculación en el mercado laboral y proporciona recursos económicos para buscar o mantener un empleo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia o trasladarse a las entidades federativas con un empleo garantizado; además, favorece la adecuación de las competencias laborales de los trabajadores mediante becas de capacitación.

En el lapso de enero a agosto de 2012, a través del subprograma Bécate, ejercimos 20 millones 69 mil 990 pesos, una cifra histórica, que al inicio de mi gestión se disponía de menos de 6 millones de pesos y se triplicó el recurso, gracias al esfuerzo conjunto con el apoyo del Gobierno Federal. Esto nos permitió ser punta de lanza como Estado en el arranque de este programa a nivel nacional por el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, en la empresa Equipos Médicos Vizcarra, situada en el Desarrollo Industrial Emiliano Zapata (DIEZ) generando más empleos en la Entidad.

Arranque del programa Bécate 2012. Equipos Médicos Vizcarra. Desarrollo Industrial Emiliano Zapata.

Arranque del programa Bécate 2012. Equipos Médicos Vizcarra. Desarrollo Industrial Emiliano Zapata.

Recurso federal asignado a través del subprograma Bécate (pesos)

2007	2008	2009	2010	2011	2012
5,846,793.00	7,730,416.00	13,577,331.85	13,787,682.93	18,189,465.63	20,069,990.59

Fuente: Servicio Nacional del Empleo - Morelos.

En el ejercicio de este subprograma, se registró una tasa de colocación de 70%, al atender a un total de 3 mil 986 buscadores de empleo, de los cuales 2 mil 790 fueron mujeres y mil 196 hombres.

Personas atendidas a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Personas atendidas	Cantidad
Total	**340,411**
2006	40,125
2007	45,026
2008	46,852
2009	47,209
2010	59,617
2011	77,519
2012	31,397

Fuente: Servicio Nacional del Empleo - Morelos.

Subprograma Bécate 2012

Modalidad	Atendidos	Hombres	Mujeres	Colocados	Inversión (pesos)
Total	**3,986**	**1,492**	**2,494**	**2,991**	**20,069,990.59**
Capacitación Mixta	511	415	96	465	2,572,946.61
Capacitación en la práctica laboral	2,425	903	1,522	1983	12,210,167.38
Capacitación para el autoempleo	1,018	167	851	518	5,125,752.74
Vales de capacitación	32	7	25	25	161,123.86

Fuente: Servicio Nacional del Empleo - Morelos.

2.2.2. Vinculación laboral

Consolidar la colocación de personas en fuentes de trabajo formales que den fortaleza a las economías familiares es una estrategia recurrente en mi Gobierno. Por ello, se da impulso a las ferias de empleo presenciales donde se han ofertado 7 mil 600 vacantes, de las cuales en tan solo el primer trimestre se ha vinculado de manera gratuita y rápida a 6 mil 444 solicitantes a un empleo formal en los diversos municipios del Estado, lo que significa una cobertura laboral al 100 %.

Feria del Empleo realizada en las instalaciones de la UAEM.

Feria del Empleo realizada en las instalaciones de la UAEM.

2.2.3. Fomento al autoempleo y becas de capacitación

El Programa de Capacitación mixta se aplica cuando una empresa requiere un trabajo específico a través del Servicio del Empleo y se capacita a los aspirantes para realizar esa actividad, absorbiendo el costo de la capacitación y en la mayoría de sus casos se logra colocar al becario a la plantilla laboral. Durante este año, se mantuvo una tendencia constante, se concretó la colocación de cuando menos 2 mil 183 personas, lo que equivale a igual número de empleos directos en empresas asentadas en Morelos como: Equipos Médicos Vizcarra, Pharma Rubber S.A. de C.V., Chedraui, Caretas REV, Go Net, Industrias Médicas Plásticas y Aquamédica. Inversión que asciende a 2 millones 618 mil 96 pesos durante este año.

El Subprograma de Fomento al Autoempleo está orientado a incentivar la generación o consolidación de empleos mediante la entrega, por parte del Poder Ejecutivo, de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta y el otorgamiento de apoyos económicos, que permitan la creación o fortalecimiento de Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia viables y rentables. En 2012, se otorgaron 36 apoyos a proyectos de grupos de 42 personas que buscaron iniciar un negocio dentro de las áreas de estética, preparación de alimentos, taller mecánico y taller de costura, entre otros; esto representó una inversión de un millón 657 mil 76 pesos.

Entrega de equipo a través del Programa Fomento al Autoempleo.

A través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) se impulsan programas de capacitación en los rubros de servicios turísticos, artesanías familiares y estilismo, principalmente, como estrategia para dotar al sector económicamente activo de mayores herramientas para su desarrollo profesional y personal. El objetivo es promover una mayor integración a las fuentes de empleo.

Como resultado de esta estrategia, en el presente año capacitamos a 13 mil 315 personas.

Comparativo anual de personas capacitadas

Año	*Personas capacitadas*
Total	**125,241**
2006	15,255
2007	15,161
2008	17,410
2009	20,049
2010	21,373
2011	22,678
Enero-agosto 2012	13,315

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Personas capacitadas para el trabajo.

2.2.4. Apoyo a grupos vulnerables

En el caso de los grupos vulnerables, mi Gobierno otorgó 25 mil 11 exenciones de pago, se beneficiaron personas con discapacidad, de escasos recursos, a víctimas de algún delito, adultos mayores, jóvenes en condición de calle y madres solteras. Todos ellos vieron en el ICATMOR una opción que les permitió obtener capacitación para ampliar sus conocimientos y mejorar su nivel de vida. Ahora gozan de una mejor preparación en sistemas y tecnologías que requiere el mercado laboral.

Año	*Personas beneficiadas*
Total	**25,011**
2006	1,529
2007	947
2008	3,468
2009	6,376
2010	4,541
2011	4,836
Enero-agosto 2012	3,314

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos

Mujeres capacitadas.

2.2.5. Capacitación a trabajadores

El Gobierno del Estado de Morelos, consciente de los requerimientos de nuestro mercado laboral, ha fomentado el fortalecimiento de una sinergia entre los factores de la producción. Durante el periodo de enero-agosto de 2012 se capacitó a 3 mil 414 trabajadores activos, en las ramas de auxiliar de administración, cocineros, promotores de ventas, secretarias, meseros y guardias de seguridad, entre otros; acciones con las que contribuimos en la aplicación de una política laboral incluyente que promueve el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las competencias de trabajo del personal ocupado en las empresas, así como auxiliarles para cubrir sus requerimientos de personal y estimular nuevas fuentes de empleo.

Capacitación a trabajadores activos (Preservación de fuentes de empleo)

Año	*Personas capacitadas*
Total	**16,950**
Octubre-Diciembre de 2006	215
2007	1,210
2008	1,740
2009	2,252
2010	4,573
2011	3,546
Enero-agosto 2012	3,414

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Personas capacitadas para mejorar su trabajo e incrementar su productividad.

La participación de la mujer es pieza fundamental para mejorar la economía familiar. Es por ello que mi Gobierno se ha distinguido por su carácter humano y social, uno de los compromisos fue el apoyo a las mujeres. Con esta premisa se capacitó a 99 mil 545 mujeres morelenses, lo que representa 79% de la capacitación total.

Capacitación por sexo

Año	*Mujeres*	*Hombres*	*Cantidad*
Total	**99,545**	**25,666**	**125,241**
2006	11,277	3,978	15,255
2007	11,628	3,533	15,161
2008	13,802	3,608	17,410
2009	16,515	3,534	20,049
2010	16,912	4,461	21,373
2011	18,667	4,011	22,678
Enero-agosto 2012	10,744	2,541	13,315

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

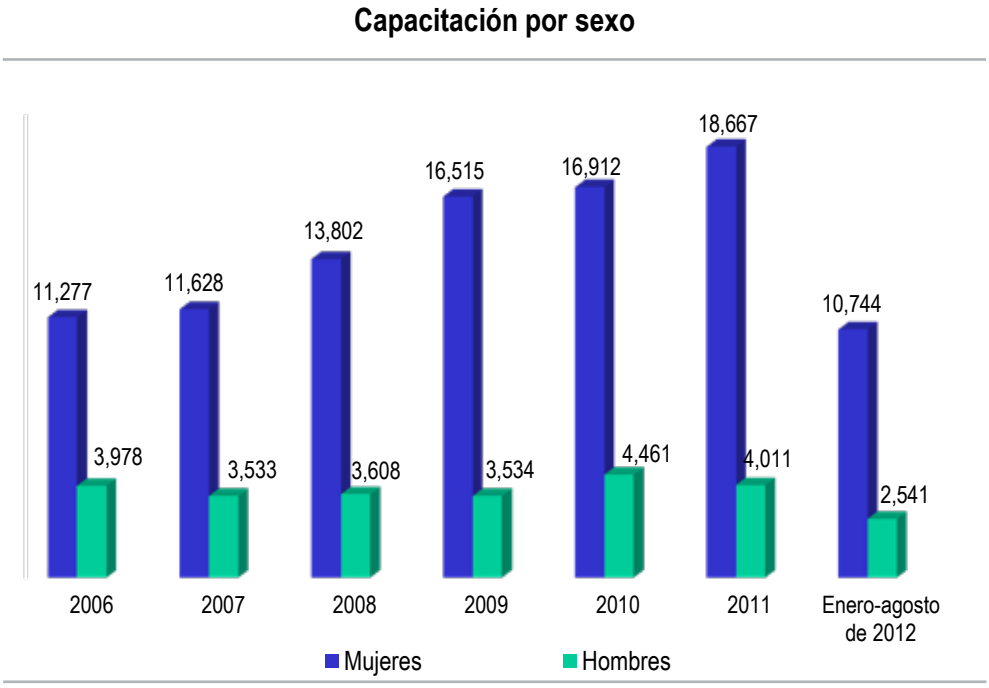

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Participación de la mujer en la capacitación para y en el trabajo.

2.2.6. Apoyo a jornaleros agrícolas

Beneficiamos a 41 jornaleros agrícolas, colocándolos en un empleo a través del Subprograma de Movilidad Laboral Interna del Sector Agrícola con la difusión de información sobre oportunidades de trabajo, así como el financiamiento de su traslado desde sus lugares de origen hasta las entidades que demandan su fuerza laboral y viceversa; también les brindamos apoyos de capacitación. Este programa trae una derrama económica de 79 millones de pesos al Estado.

Actualmente, hay 60 jornaleros agrícolas más, los cuales se encuentran en proceso para trabajar en otra entidad dentro de cuatro nuevas empresas del sector agrícola. Con ellos suman 5 mil 311 jornaleros agrícolas que apoyamos en este sexenio.

Jornaleras agrícolas recibiendo apoyo para traslado a sus lugares de origen.

2.2.7. Distintivo Empresa Familiarmente Comprometida (EFC)

En la implementación de políticas públicas destaca la tarea de conciliar el trabajo con la familia, donde se han reconocido las buenas prácticas laborales que realizan los empresarios asentados en Morelos, en beneficio de sus colaboradores y sus familias.

En ese contexto, se firmó el seguimiento de acciones de trabajo decente de 40 empresarios en igual número de centros laborales, los cuales han sido distinguidos mediante el Distintivo Empresa Familiarmente Comprometida. Por iniciativa de ellos mismos, mantienen políticas que procuran estimular una mejor relación de sus trabajadores con sus respectivas familias, obteniendo como resultado un incremento de la productividad.

Los empresarios han destacado la firma de más de 120 acciones comprometidas de innovación laboral, con la sinergia clave de mi Gobierno, empresa y sociedad.

Entre las empresas que se han sumado al Programa y que recibieron el distintivo están: Cementos Moctezuma, S. A. de C. V. Planta Tepetzingo, Grupo Alciones S. A. de C. V., Discovery School, Beru de México, S. A. de C. V., Beraka Adventure Park, Forza Global Solutions S. A. de C. V., Parque Acuático El Rollo, Minerales San Antonio S. A. de C. V., Flotamex, S. A. de C. V., Investigación y Desarrollo en Equipo Médico, S. A. de C. V., Residencia Geriátrica Vista Hermosa, S. C., Centro de Rehabilitación Integral-Cuernavaca, Chocolatería Cacao, Hotel Imperial; Instituto Estatal de Educación para los Adultos, Hotel Misión Cuernavaca y Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.

Entrega del Distintivo Empresa Familiarmente Comprometida.

2.3. Política y justica laboral

Durante mi Gobierno, Morelos se distinguió como una Entidad que goza de un ambiente laboral armónico. Muestra de ello, es que durante los seis años en la Entidad no estalló ninguna huelga. Un factor que coadyuvó fue la oportuna mediación de la Secretaría del Trabajo y Productividad y de los tribunales laborales, que priorizando el diálogo conciliatorio, solucionaron en un marco de legalidad, los conflictos colectivos de trabajo ventilados ante estas instancias, generando junto con las organizaciones patronales y de trabajadores, un clima de paz laboral.

Al brindar una mayor seguridad jurídica a la sociedad en este rubro, se confirma que hoy contamos con un Estado más competitivo, próspero y confiable, propicio para la atracción de inversiones y en consecuencia, más fuentes de empleo formal y estable para mejorar la calidad de vida de las familias morelenses.

2.3.1. Justicia y equidad laboral

Atendiendo las necesidades y requerimientos del sector laboral, y con el objetivo de fortalecer la prevención de conflictos en materia del trabajo, durante el año que se informa, seguimos impartiendo talleres empresariales y burocráticos, destacando como dato histórico de innovación gubernamental, que durante mi sexenio, logramos preservar la cultura de la conciliación, generando una economía procesal hasta por 118 millones 71 mil 666 pesos, siendo entregados 132 millones 485 mil 980 pesos a los trabajadores por 8 mil 365 de asuntos resueltos en avenencia.

Desarrollo de talleres de prevención de conflictos laborales.

Talleres impartidos y asesorías otorgadas en materia de prevención de conflictos laborales

Sector o ente	*Número*
Total	**151**
Talleres impartidos	33
Asesorías otorgadas	118

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Subsecretaría de Justicia y Equidad Laboral.

2.3.2. Justicia laboral privada

A lo largo de mi Gobierno, mantuvimos la estabilidad y paz laboral en la Entidad, evidencia de ello se refleja en cero huelgas estalladas, gracias a la estrategia exitosa de equilibrio entre los factores de la producción y los tribunales laborales al conciliar los conflictos de trabajo. En la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se han atendido todas las demandas que presentan los trabajadores. Al mes de agosto de 2012, han sido presentadas 2 mil 442 demandas, cifra inferior de todo el sexenio.

El buscar que prevalezcan las fuentes de empleo ya generadas y armonizar los intereses con pleno respeto a los derechos de los trabajadores, contribuyó a la realización de 4 mil 306 convenios y 508 emplazamientos a huelgas, que al final representan cero huelgas estalladas en el Estado, lo que se puede traducir, que en Morelos, se vive un clima de paz laboral.

Comparativo de asuntos individuales atendidos

Concepto	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Demandas	2,940	3,535	3,943	4,800	4,492	2, 442
Audiencias	21,665	24,679	31,305	34,950	40,224	20,158
Amparos Indirectos	1,547	1,849	2,656	2,399	2,275	1, 918
Amparos Directos	477	595	775	1,140	1,138	844
Convenios o Asuntos Conciliados Dentro de Juicio (CDJ)	1,139	1,213	1,293	1,491	1,842	849
Convenios o Asuntos Conciliados Fuera de Juicio (CFJ)	1,988	1,976	2,656	2,911	3,159	1,815
Renuncias	6,741	7,839	7,024	9,463	10,438	5,725

Fuente: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Comparativo de asuntos colectivos atendidos

Concepto	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Emplazamientos a huelga	632	844	732	567	661	508
Huelgas estalladas	0	0	0	0	0	0
Contratos colectivos de trabajo	599	673	695	771	1,112	657
Audiencias	3,150	3,016	2,599	2,867	3,249	2,401

Fuente: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

La Procuraduría Estatal para la Defensa del Trabajo, es la instancia donde los trabajadores deben acudir en caso de tener alguna duda sobre sus derechos laborales; se les orienta de manera gratuita y se ofrece una atención de calidad por abogados con experiencia.

En este año se otorgaron 8 mil 376 asesorías laborales, mil 192 patrocinios gratuitos en juicio y se llevaron a cabo 917 convenios, logrando recuperar 7 millones 135 mil 740 pesos a favor de los trabajadores. De esta manera, durante mi sexenio, cubrimos cifras récord de atención; los datos revelan el cumplimiento y superación de la meta proyectada.

Con el propósito de preservar la paz laboral en el Estado, somos los promotores de la armonía en el trabajo, mediante la conciliación, garantizamos a los trabajadores y empleadores respeto a la Ley, transparencia, certeza y seguridad jurídica para la resolución de sus conflictos. Diferentes autoridades intervienen para dirimir los intereses de las partes en conflicto, cuando éstas lo solicitan o cuando la situación lo amerita; el objetivo es ponderar de manera constante la conciliación en beneficio de los morelenses.

Actividades realizadas por la Procuraduría Estatal para la Defensa del Trabajo

Concepto/Año	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*Total*
Asesorías otorgadas	9,487	12,946	13,426	14,744	13,363	15,057	8,376	87,399
Conflictos prevenidos	998	1,201	1,115	1,568	1,936	1,958	917	9,693
Trabajadores beneficiados con la conciliación de su queja	1,044	1,263	1,161	1,664	2,009	1,990	8,049	17,180
Patrocinio gratuito	1,183	947	848	1,422	2,128	2,168	1,192	9,888

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.

Encuentro de conciliación para solucionar conflictos laborales.

Encuentro de conciliación para solucionar conflictos laborales.

Estadísticas en materia de conciliación

Mes del 2012	*Convenios fuera de juicio*	*Convenios dentro de juicio*	*Total*
Total	**1,397**	**245**	**1,642**
Enero	248	24	272
Febrero	214	28	242
Marzo	177	69	246
Abril	173	39	212
Mayo	166	27	193
Junio	162	34	196
Julio	117	14	131
Agosto	140	10	150

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Dirección General de Conciliación

Una de las tareas fundamentales ha sido preservar las condiciones de trabajo dignas, sanas y seguras a favor de los trabajadores, observando siempre el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo vigente en sus centros de trabajo.

En este sentido, las acciones realizadas entre enero y agosto de 2012 por inspección del trabajo beneficiaron a 6 mil 500 trabajadores a través de 120 inspecciones, de las cuales 98 correspondieron a reparto de utilidades, ascendiendo a 189 millones 877 mil 276 pesos la suma del recurso, verificado a favor de la base trabajadora.

Con todo ello, se formularon 60 resoluciones para subsanar y corregir las irregularidades detectadas, que involucran igual número de empleadores alcanzando la suma de 358 mil 675 pesos por concepto de sanciones a empleadores por infringir la normatividad en materia laboral.

2.3.3. Justicia laboral burocrática

La estrategia para mantener la estabilidad y equilibrio en la plataforma burocrática estuvo a cargo del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA). A través del TECA la actuación conciliadora de mi Gobierno, buscó la solución expedita de controversias surgidas con motivo de interpretación o cumplimiento de derechos en materia laboral burocrática. Se evitaron litigios que retrasaran la ejecución de compromisos contractuales y redundaran negativamente en la prestación de algún servicio.

Este órgano jurisdiccional busca resolver conflictos individuales y colectivos en materia laboral burocrática entre los tres poderes del Estado y sus municipios, con los trabajadores a su servicio y los Sindicatos que integran estos últimos; asumiendo un arbitraje fundamentado en los principios de legalidad, verdad sabida y buena fe, privilegiando la conciliación entre sus partes.

Asuntos colectivos atendidos

Concepto	*Cantidad*
Audiencias conciliatorias	280
Solicitud de registro de nuevos sindicatos	1
Emplazamientos con aviso a huelga y peticiones de conciliación	5
Huelgas estalladas	0

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Conflictos individuales atendidos en el TECA

Concepto/Año	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Demandas atendidas	355	943	753	479	386
Audiencias celebradas	4,215	4,385	7,853	8,522	5,320
Amparos indirectos	245	360	503	710	502
Amparos directos	173	322	317	430	290
Convenios dentro de juicio	142	272	474	81	64
Convenios fuera de juicio	569	2,226	1,083	747	973
Renuncias	371	460	477	323	192
Laudos emitidos	175	221	297	352	197

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Como resultado de las acciones emprendidas por mi Gobierno, hemos mantenido programas de acción de prevención de conflictos burocráticos al interior de la Secretaría del Trabajo y Productividad, bajo estrategias basadas en el diálogo para la solución de alguna controversia, respetando ante todo los derechos laborales de los trabajadores. Estas acciones se traducen en la generación de 14 asuntos resueltos por esta vía dentro y fuera de juicio, evitando situaciones hostiles y generando un ahorro al erario estatal por más de un millón 900 mil pesos

Derivado de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, se recibieron en lo que va de este año, 121 quejas en contra de servidores públicos por presuntos actos administrativos violatorios de derechos humanos, siendo resueltas en más de 90% durante su tramitación.

Transparencia en procedimientos jurídicos internos

Asunto	*Cantidad*			
Año	*2009*	*2010*	*2011*	*2012[a]*
Asesorías jurídicas otorgadas	10	30	40	15
Proyectos y revisión de convenios, contratos, reglamentos, acuerdos e iniciativas de ley.	5	19	51	22
Seguimiento de denuncias penales	10	15	7	1
Trámite de quejas laborales	20	104	43	25
Proyectos de contestación de demandas de juicios contenciosos administrativos	4	3	5	2
Seguimiento de juicios laborales	10	6	8	6
Intervención en la realización de convenios dentro y fuera de juicio	2	10	10	14
Proyectos de informes previos y justificados en materia de amparo.	2	1	4	5

[a] Información de enero a agosto.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Dirección General Jurídica.

2.4. Desarrollo turístico

Al inicio de mi Gobierno, me comprometí con los morelenses a trabajar en una agenda común en materia de turismo, por lo que desde el primer día declaré al turismo como una actividad estratégica y prioritaria. Todas las acciones realizadas se llevaron a cabo alineadas a planes y programas en la materia.

Trabajamos en rehabilitar la imagen urbana de centros históricos de algunas de nuestras ciudades, mejoramos los espacios públicos, impulsamos el Centro de Convenciones, nos preocupamos por poner en valor nuestros atractivos naturales y culturales fomentando el desarrollo sustentable, fortalecimos la promoción de nuestros productos turísticos, incentivamos la inversión, apoyamos la profesionalización de los prestadores de servicios vinculados al sector e impulsamos los segmentos de turismo cultural, de negocios, de salud y de naturaleza, entre otros.

2.4.1. Turismo: actividad estratégica y prioritaria

El Turismo es un eje de desarrollo económico que contribuye a la generación de empleos, distribución del ingreso y atracción de inversiones, así como a la conservación y restauración del patrimonio natural y cultural de nuestro Estado. También propicia la cohesión e integración entre los turistas, excursionistas y las comunidades receptoras, revalora los recursos tangibles e intangibles que se promueven como atractivos turísticos y hace del turismo un medio privilegiado para fortalecer la identidad y el respeto a la pluralidad cultural y étnica.

Actividades recreativas en el Parque Acuático Natural "Las Estacas"

2.4.1.1. Comportamiento de la actividad turística

Según estimaciones del Sistema de Inteligencia Competitiva de la Secretaría de Turismo, realizadas por la empresa Redes Consultores y por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelos, de 2006 a la fecha, más de 80 millones de personas nos visitaron y dejaron una derrama económica calculada en más de 80 mil millones de pesos, lo que nos ha permitido posicionar al Estado de Morelos en el ámbito nacional como uno de los destinos preferidos del turista, destacándonos por nuestro clima, tradiciones, cultura y diversificación de la oferta, pero sobre todo por la hospitalidad de nuestra gente.

Afluencia de visitantes al Estado de Morelos durante el período 2006-2012

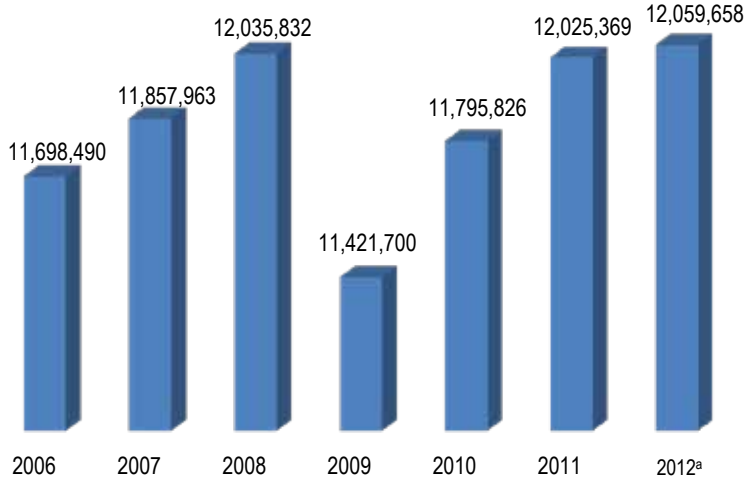

ª Estimación enero-diciembre.
Fuente: Sistema de Inteligencia Competitiva de la Secretaría de Turismo.

Derrama económica generada por los turistas en el Estado de Morelos durante el período 2006-2012 (Millones de pesos)

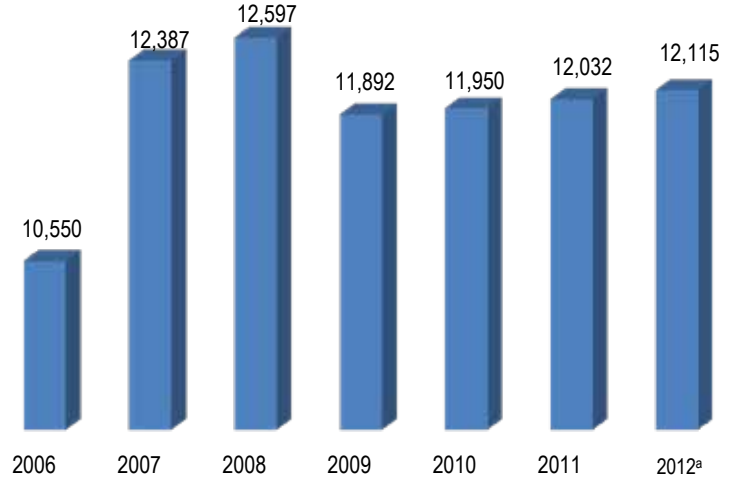

ª Estimación enero-diciembre.
Fuente: Sistema de Inteligencia Competitiva de la Secretaría de Turismo.

2.4.1.2. Concurrencia de políticas públicas

A un año de la firma del Acuerdo Nacional por el Turismo, así como de la Creación del Gabinete Turístico, podemos destacar la participación del sector empresarial, organizaciones sindicales, prestadores de servicios, universidades y organizaciones de la sociedad, representantes de los tres órdenes de Gobierno y del Poder Legislativo. Además, en el presente año se sumaron a este Gabinete las Delegaciones Federales en Morelos, aportando y formulando nuevas acciones en favor del turismo y dando seguimiento a las ya establecidas, lo que ha contribuido al fortalecimiento del posicionamiento del Estado como destino turístico.

Este año, en el semáforo de avances en el cumplimiento de las acciones, publicado en el portal de Internet de la Secretaría de Turismo Federal (www.sectur.gob.mx/es/sectur/Region_Centro2), el Estado de Morelos se ha mantenido en verde, lo que significa que estamos trabajando en el camino correcto. Con ello, se demuestra el compromiso de mi Gobierno con el Acuerdo Nacional por el Turismo, y por supuesto con el desarrollo turístico de Morelos.

2.4.1.3. Concurrencia legal y normativa

En materia legal para el desarrollo de la actividad turística en el Estado, durante mi Gobierno nos hemos pronunciado sobre diversas iniciativas con proyectos de decretos que reforman, adicionan y derogan disposiciones diversas en materia turística, entre las que podemos mencionar:

Se propuso la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos, con la finalidad de contar con un instrumento normativo que ofrezca a las producciones nacionales e internacionales, todas las facilidades necesarias en las filmaciones que se realicen en el Estado, tal y como se lleva a cabo en otros países, generando con ello derrama económica para el Estado en materia de turismo y generación de empleos. En este proyecto de Ley, se considera la creación de la Comisión de Filmaciones adscrita a la Secretaría de Turismo como un órgano Desconcentrado de la Administración Pública del Estado de Morelos y cuya finalidad es: contribuir al desarrollo de la industria audiovisual en sus diversas manifestaciones; agilizar los procedimientos administrativos involucrados en la planeación, filmación y producción de obras audiovisuales; así como mejorar y potenciar el uso y aprovechamiento de la infraestructura fílmica del Estado de Morelos y sus municipios. Otra de las bondades de este proyecto será el que a las filmaciones que lleguen a Morelos, se les otorgarán todas las facilidades administrativas para la planeación, filmación y desarrollo de sus producciones, esto a través de la Comisión de Filmaciones.

Sabedores de que el desarrollo del turismo en nuestra Entidad debe darse con firmeza y la seguridad de integrarnos a un Estado acorde a las tendencias actuales y futuras del turismo, con la finalidad de generar empleos, captar más recursos y arraigar a los habitantes de nuestro Estado, se modificó la Ley de Turismo del Estado de Morelos, considerando que la actividad turística es un fenómeno social que evoluciona constantemente, que el Estado de Morelos se encuentra en un lugar privilegiado por su ubicación geográfica, por su variedad de climas y por su biodiversidad, lo cual hace posible la práctica del turismo en sus diferentes modalidades, permitiendo que los turistas disfruten con amplitud su estancia.

La Entidad tiene una clara vocación turística, ya que el turismo representa una actividad prioritaria para el desarrollo, generando una derrama económica considerable. Por otra parte, el desarrollo del turismo en un entorno político, económico, social, cultural y ecológico, es cada día más complejo y en mercados de creciente competencia demanda instrumentos eficaces para sustentar procesos de toma de decisiones, conducir la instrumentación de acciones y dar paso a la evaluación de resultados.

Se firmaron un total de seis Convenios de coordinación en materia de resignación de recursos por un monto global de 477 millones 103 mil pesos, de los cuales 234 millones 714 mil pesos son recursos federales; 213 millones 639 mil pesos son recursos estatales y 28 millones 750 mil pesos son recursos municipales, con la finalidad de transferir recursos federales al Estado para coordinar su participación con el ejecutivo federal en materia de desarrollo turístico y coadyuvar en el logro de los objetivos planteados en materia de:

- Competitividad turística: cuyo objetivo es "Fomentar e incrementar la competitividad del sector turístico, impulsando la cultura turística, la capacitación de los trabajadores, la modernización de las empresas, la mejora de los servicios y la atención de los servidores públicos que tienen contacto con el turista, elevando la calidad integral de los productos y servicios turísticos".

- Desarrollo turístico sustentable: cuyo objetivo es "Potenciar el impacto socioeconómico del turismo para propiciar el desarrollo regional, asegurando que el desarrollo turístico de la Entidad, se dé en equilibrio y armonía entre la inversión, la comunidad y el medio ambiente, elevando la calidad integral de los productos y servicios turísticos".

- Desarrollo urbano y turístico para la región del Lago de Tequesquitengo: cuyo objetivo es "Posicionar a la Región del Lago de Tequesquitengo como un destino diversificado y especializado en productos y servicios turísticos sustentables y competitivos que consideren la participación de los sectores público, social y privado", y

- Promoción Turística del Estado: cuyo objetivo es "Consolidar la imagen de Morelos como un destino turístico seguro, diverso y competitivo para incrementar el número de visitantes, la derrama económica y la generación de empleos en comunidades receptoras".

Para lo cual se han llevado a cabo acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno: Secretaría de Turismo Federal, Secretaría de Turismo del Estado y diversos Ayuntamientos, con la finalidad de establecer las acciones necesarias para llevar a cabo los proyectos derivados de los convenios de coordinación en materia de resignación de recursos.

2.4.2. Desarrollo turístico sustentable

Propiciar el desarrollo sustentable del turismo en Morelos es parte del compromiso universal: contar con destinos turísticos sustentables y competitivos, que sean respaldados con calidad integrada en los servicios y procesos de atención al visitante, que son la base para potenciar la actividad turística estatal y aseguran la satisfacción total del visitante.

Inauguración Huerto del Ex convento de San Juan Bautista de Yecapixtla.

Morelos, en su Programa Estatal de Turismo 2007-2012, adopta a la sustentabilidad como uno de sus ejes rectores y como política fundamental de desarrollo, entendida como concepto y condición de toda acción de desarrollo turístico, la cual tiene como finalidad mantener el ciclo de servicio entre el hombre y su entorno, con respeto a los recursos naturales y culturales, y defendiendo su identidad, creencias, tradiciones y costumbres. En este sentido, en 2012 se llevaron a cabo, entre otros trabajos, el mejoramiento de la imagen urbana del Zócalo de Yecapixtla, construcción del Museo de Arte Sacro en el Ex Convento de la Asunción en Cuernavaca, rehabilitación del Museo Casa Estudio de David Alfaro Siqueiros "La Tallera"; Parque Turístico Foro Teques, Tlayacapan Pueblo Mágico en su primera etapa; equipamiento y mobiliario exterior del Centro Histórico de Cuernavaca y boulevard Tequesquitengo.

2.4.2.1. Infraestructura, equipamiento turístico y mejoramiento urbano

El mejoramiento de la infraestructura y equipamiento turístico forman parte fundamental para el desarrollo económico de una comunidad y por ende para la sociedad, ya que esto contribuye de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los habitantes de un destino turístico; además, es de suma importancia para que los turistas puedan desarrollar sus actividades durante su estadía en nuestro Estado.

Por ello y con la finalidad de mejorar la infraestructura y dotar de equipamiento turístico a las localidades turísticas, se gestionaron por sexto año consecutivo, recursos ante la Federación a través de la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Reasignación de Recursos, signado con la Secretaría de Turismo Federal.

Dentro del Programa Ruta de los Conventos, se realizaron obras de imagen urbana del Zócalo de Yecapixtla; remodelación del kiosco, cambio de piso por recinto volcánico, reacondicionamiento de las bancas, instalaciones hidráulicas y eléctricas. Así mismo, se llevaron a cabo trabajos de mejoramiento del Huerto del Ex convento de San Juan Bautista, que consistieron en limpieza y renivelación del terreno, poda y siembra de árboles de la región, desazolve de los dos pozos de agua, suministro de bombas y techumbre para los mismos, ampliación de la cisterna existente (76 mil litros) con sistema de bombeo, implementación de sistema de riego por aspersión automatizado y se construyeron 850 metros cuadrados de sendero con guarniciones en ambos lados.

Inauguración obras del Zócalo de Yecapixtla.

Con el propósito de continuar con el posicionamiento de Cuernavaca como una ciudad más competitiva ante los mercados turísticos nacionales e internacionales, se construyó el Museo de Arte Sacro dentro del Ex convento de la Asunción, en el cual se exhiben producciones artísticas como pinturas, esculturas y mosaicos religiosos. La finalidad principal de este proyecto es enriquecer la oferta turística con acciones que apoyen la puesta en valor del Centro Histórico de Cuernavaca, así como impulsar proyectos encaminados al rescate y rehabilitación de la imagen urbana y rescate de espacios públicos. La implementación de esta infraestructura ha permitido el incremento de turistas en la ciudad capital.

La Casa de David Alfaro Siqueiros, mejor conocida como "La Tallera", tiene un significativo valor cultural y gran potencial turístico, que permite coordinar esfuerzos encaminados a asegurar el desarrollo del turismo cultural en Cuernavaca, a través del fortalecimiento e implementación de mecanismos e instrumentos para lograr el aprovechamiento a largo plazo de los recursos culturales, garantizando la rentabilidad económica y social de este proyecto. Con los recursos gestionados para la ejecución de esta obra, se realiza la construcción de la librería, archivo documental y cafetería, así como la remodelación de la plaza de acceso y restauración de murales del maestro David Alfaro Siqueiros.

Remodelación de la Casa de David Alfaro Siqueiros "La Tallera".

El turismo de aventura es uno de los segmentos que mayor auge ha presentado en los últimos años; generalmente se tiende a considerarlo como una actividad deportiva o extrema, los viajes tienen como fin realizar actividades recreativas y deportivas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza. En este sentido, nos dimos a la tarea de construir un espacio en el cual los turistas desarrollen actividades que brindan la oportunidad de convivir con la naturaleza como lo es el "Parque Turístico Foro Teques", que ha permitido aumentar la afluencia de visitantes locales y nacionales e incrementar la derrama económica, así como generar empleos directos e indirectos en la comunidad, la preservación y conservación de recursos naturales y culturales de la zona. El parque cuenta con áreas para la realización de actividades como: escalada en roca, tirolesa, ciclismo y senderismo. Así mismo, este Parque será la sede permanente del Triatlón.

El programa Pueblos Mágicos, desarrollado por la Secretaría de Turismo Federal en colaboración con diversas instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales, contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del País que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. En este sentido y en el marco del Programa de Pueblos Mágicos en Tlayacapan, se realizaron acciones consistentes en rehabilitación de la Calle Justo Sierra, dentro de las acciones que contempla esta obra podemos destacar el cambio de empedrado del arroyo vehicular, colocación de piedra laja en sus aceras y ejecución de obra civil para la instalación de ductería para el cambio de instalaciones aéreas a subterráneas.

El Lago de Tequesquitengo, es uno de los centros turísticos más importantes del Estado de Morelos y destino preferido por los visitantes para disfrutar un fin de semana con la práctica de deportes extremos o simplemente pasear en lancha por sus tranquilas aguas. Como parte de las acciones del mejoramiento carretero y con la finalidad de facilitar el acceso a este destino se llevó a cabo el mejoramiento de la imagen urbana del acceso principal del Boulevard Tequesquitengo. Los trabajos se realizaron en un tramo de 700 metros, ubicados del crucero conocido como el Proa al entronque con el circuito de lago, logrando con esto un acceso carretero digno en beneficio de los residentes y turistas del destino. Así mismo, se realizaron actividades de limpieza, deshierbe y balizamiento en la Avenida Circunvalación, el boulevard Lomas Tropicales y el boulevard Xoxocotla-Tequesquitengo, trabajo conjunto de mi Gobierno a través de la Secretaría de Obras Públicas y el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (FILATEQ).

Lago de Tequesquitengo.

Durante este período se invirtieron 34 millones 593 mil 72 pesos en infraestructura turística, con lo cual se ejecutaron 20 acciones de las cuales destacan cuatro con una inversión de 19 millones 853 mil 72 pesos, en beneficio de 34 mil 400 habitantes, como se detalla a continuación:

Obras relevantes concluidas de infraestructura turística

Descripción	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
Museo histórico y de arte sacro en Ocuituco (Ruta de los Conventos)	Ocuituco	Ocuituco	3,000,000.00	350
Construcción de Parque Eco-Arqueológico Xochicalco, Programa de Desarrollo del Turismo de Naturaleza.	Miacatlán	Xochicalco	10,000,000.00	50
Imagen Urbana de 1er. Cuadro del Centro Histórico de Yautepec, Morelos (Calle Hidalgo)	Yautepec	Col. Centro	3,853,072.32	30,000
Rehabilitación del Centro Cultural La Tallera 2a etapa	Cuernavaca	Col. Jardines de Cuernavaca	3,000,000.00	4,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Para fortalecer este sector, se tienen en proceso seis acciones con una inversión mayor a los 29 millones 822 pesos, entre las que destacan la iluminación artística del Ex convento de Atlatlahucan (Ruta de los Conventos), la señalización turística en el Estado de Morelos (tableros de señalización vial turística) y dentro del Programa de Pueblos con Encanto, se trabaja en el Municipio de Tlayacapan (Ruta de los Conventos).

Museo Histórico y de Arte Sacro (Ruta de los Conventos), Municipio de Ocuituco.

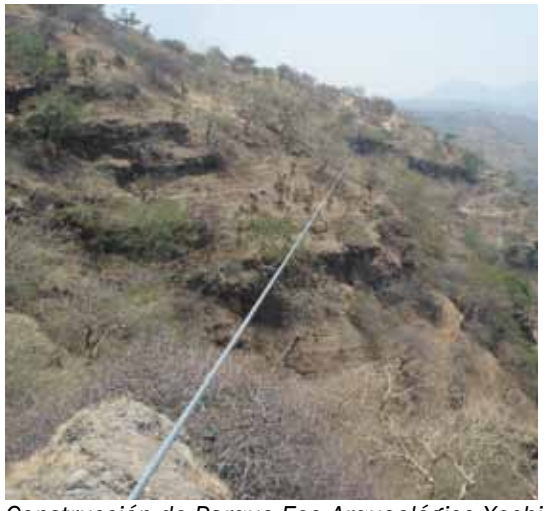

Construcción de Parque Eco-Arqueológico Xochicalco, Programa de Desarrollo del Turismo de Naturaleza, Localidad de Xochicalco, Municipio de Miacatlán.

Rehabilitación del Centro Cultural La Tallera 2ª etapa, Col. Jardines de Cuernavaca, Municipio de Cuernavaca.

2.4.2.2. Financiamiento del sector turístico

Este año, el Programa para el Financiamiento del Sector Turístico de Morelos (PROFISTUR) ha tenido una demanda por parte del sector de una cuarta parte del total de los recursos aprobados en 2011, para el desarrollo de proyectos relacionados con el equipamiento y remodelación de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, contemplando principalmente balnearios y hoteles. Dichos recursos fueron aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), que incluye al sector gubernamental y al sector privado y representan un monto de 10 millones de pesos.

2.4.3. Competitividad turística

Para la sobrevivencia de las empresas en un entorno de continuos y vertiginosos cambios, se debe tener la capacidad de generar un conjunto de habilidades y herramientas que aseguren el logro de sus objetivos, posicionándose y manteniéndose en el mercado de manera permanente, desarrollando estrategias y ventajas competitivas que les permitan hacer frente a las nuevas demandas de los turistas.

Con una innovación sistemática y continua las empresas pueden extender sus conocimientos para mantenerse como establecimientos competitivos y con esto, aumentar su rentabilidad y capacidad de adaptación a los nuevos tiempos, superar a su competencia, así como alcanzar el éxito, viéndose beneficiada no sólo la empresa, sino también a la comunidad en la que se encuentra. En 2012 mi Gobierno llevó a cabo las siguientes acciones:

Asesoramiento: sesiones de asistencia técnica individual, con un enfoque práctico involucrando al asesor de la empresa en los procesos de mejora de inversión previstos o en ejecución.

Aseguramiento: contempla las verificaciones notificadas en establecimientos miembros del Club de Calidad que evalúan sus instalaciones y equipamiento. Se realizan también las evaluaciones de servicio por los turistas de manera anónima.

Estas acciones dieron como resultados para la empresa: fidelización, mejora continua, rentabilidad, motivación y negociación, y para el destino: competitividad, diferenciación, tejido empresarial, cooperación y demostración.

2.4.3.1. Fomento de la competitividad del sector turístico

Como parte del Programa Integral de Capacitación para la Competitividad Turística (PICCT), se fortaleció la consultoría federal Moderniza (“M”) con la entrega de dos distintivos “M”. Esta consultoría es un instrumento que permite mejorar la competitividad de las empresas y profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos a través de técnicas innovadoras y de fácil aplicación.

De igual manera, se continuó con el Programa Manejo Higiénico de los Alimentos (“H”), el cual tiene como propósito fundamental, asegurar la higiene en el proceso de elaboración de los alimentos, a fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos y mejorar la imagen de Morelos a nivel mundial con respecto a la seguridad alimentaria.

Cuando un establecimiento se sujeta a los estándares dentro del Programa “H” y los cumple, la Secretaría de Turismo Federal otorga el Distintivo “H”, que tiene vigencia de un año. En este sentido y fortaleciendo el programa a nivel estatal se han entregado nueve reconocimientos a las empresas que han cumplido satisfactoriamente con el Programa.

El programa de gestión Club de Calidad Tesoros de México, Morelos, agrupa a pequeños hoteles y restaurantes con una serie de características que ponen en valor la gastronomía y la arquitectura

Visita de verificación Distintivo H.

mexicana cumpliendo además con altos estándares de calidad, coadyuvando con ello a un servicio profesional y personalizado, que incorpora modelos y metodologías para mejorar la gestión del negocio y su posicionamiento en el mercado a través de la utilización de la marca.

El Club de Calidad Tesoros de México, Morelos, este año está conformado por 10 pequeños restaurantes y hoteles que han adoptado exitosamente herramientas de gestión de calidad, por lo que mi Gobierno se aseguró de fortalecer el liderazgo a través de la cooperación entre el sector público y el sector privado, comunicar a través de un "Producto Turístico Estrella" la imagen de calidad de nuestro destino en los mercados nacional e internacional, difundir la cultura de la excelencia empresarial, mejorar los resultados económicos de las empresas participantes y consolidar un segmento de la oferta turística del Estado.

Capacitación en el Programa Club de Calidad Tesoros de Morelos.

2.4.3.2. Servicios de información turística

A través del Centro de Atención al Turista (CAT) ubicado en el corazón del Centro Histórico de Cuernavaca, se atendieron personalmente a 870 visitantes nacionales y extranjeros, además de un total de 679 llamadas telefónicas, proporcionándoles servicios de orientación vial, información de establecimientos y atractivos turísticos. Nuestros visitantes provienen principalmente del Distrito Federal, Estado de México y Puebla.

2.4.4. Diversificación de la oferta turística

En el Estado de Morelos existen atractivos, sitios de interés y servicios turísticos que ya se encuentran posicionados en las preferencias del turista nacional e internacional. Existen otros lugares con las mismas condiciones de calidad y capacitación para la atención de los visitantes, que merecen ser aprovechados como complemento o valor agregado de los destinos, ofreciendo diversidad de atractivos.

Un caso de éxito es la Ruta de los Conventos, la cual resultó ganadora, por su capacidad para combinar el patrimonio cultural, gastronómico, histórico y natural del Estado, y ponerlo en valor, a través del turismo, como el mejor "Producto Internacional de Turismo Activo", premio recibido en la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España (FITUR) 2012. Compitió con otros 94 productos de diferentes partes del mundo, incluyendo destinos de Asia, América y Europa.

Así mismo, gracias al aprovechamiento de los espacios públicos puestos en valor, que al final constituyen la consolidación de este Producto Turístico, La Ruta de los Conventos fue reconocida por el Presidente de México, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, al otorgarle en el Tianguis Turístico México 2012, con sede en Puerto Vallarta, Jalisco y Riviera Nayarit, el "Reconocimiento por la Diversificación al Producto Turístico Mexicano", en la categoría de Desarrollo de Actividades Turísticas en Espacios Públicos.

Estos importantes logros fueron posibles debido a la capacitación de la población de los 10 municipios integrados en la Ruta, a la inversión en infraestructura para rehabilitar los conventos y al remozamiento de sus obras de arte, lo que facilitó la amable movilidad de nuestros visitantes.

2.4.4.1. Impulsar el desarrollo turístico regional

A través del Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro País, integrado por los estados de México, Distrito Federal, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla y Morelos, se está trabajando en la realización del Proyecto de Señalización Conductiva Innovadora de la Región Centro País, como proyecto piloto de señalización turística a nivel nacional, así como una página de Internet de productos turísticos, con el propósito

de poner en valor los circuitos, corredores y rutas turísticas interestatales de la zona. De igual forma, se tiene contemplado apoyar el desarrollo de proyectos ejecutivos para la consolidación de los programas de Pueblos Mágicos (primera etapa), Pueblos con Encanto (segunda etapa), paradores turísticos carreteros, parques nacionales turísticos y red de proyectos ecoturísticos (primera etapa), entre otros. Actualmente, la Coordinación Técnica Sectorial de Turismo CTS continúa a cargo del Estado de Morelos. Los recursos anuales que recibe este Fideicomiso son por un monto de 9 millones de pesos, 50% aportados por los Estados y 50% por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). En 2012 mi Gobierno aportó 750 mil pesos a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

2.4.4.2. Lago de Tequesquitengo

El Lago de Tequesquitengo, por su cercanía con la Ciudad de México, es uno de los destinos turísticos más importantes del Estado, lo que representa un potencial significativo para transformarse en uno de los más importantes polos de desarrollo económico de la región.

En seguimiento al Programa de Desarrollo Urbano-Turístico para la Región del Lago de Tequesquitengo, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (FILATEQ) y los ejidos Fideicomisarios, por acuerdo del Comité Técnico y de Distribución de Fondos, otorgó la transferencia de propiedad en ejecución de fideicomiso y extinción parcial del mismo al Gobierno del Estado de Morelos respecto del predio denominado “Foro Teques”, que cuenta con una superficie de 102 mil 529 metros cuadrados y fue destinado para la creación del “Parque Turístico Foro Teques”.

A través del FILATEQ se enajenó una superficie de 13 mil 493 metros cuadrados y se regularizó a favor de los poseedores de buena fe un área de 9 mil 478 metros cuadrados, generando recursos en beneficio de los ejidos fideicomisarios y para la construcción de infraestructura hidráulica en la zona.

Se continúa trabajando en el proyecto denominado Agua Dulce para uso recreativo con contacto primario, a cargo de los Servicios de Salud de Morelos y el FILATEQ, por lo que de manera mensual se realizan muestreos en el lago, cuyo resultado cumple con las especificaciones sanitarias y los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Lago de Tequesquitengo.

Entrega de Pozo de agua en Tequesquitengo.

La Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA), en coordinación con el FILATEQ, elaboró El Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Lago de Tequesquitengo e Ingeniería Básica para Agua Potable y Saneamiento, derivándose las siguientes acciones:

- Construcción de las líneas de distribución del pozo Filateq 1 a los tanques TE1-TS1 y TE2-TS2 para dotar de agua potable la zona poniente del Lago.
- Construcción y equipamiento de tanques elevados y tanques cisterna Filateq TE1-TS1 y Filateq TE2-TS2 con una capacidad combinada de 300 metros cúbicos cada uno, para la cuarta y quinta sección del Lago.
- Perforación, aforo y equipamiento de pozo para agua potable Filateq 2 que incluye construcción de la línea de conducción a tanque superficial y línea de conducción al tanque Filateq TE2-TS2.
- Construcción de la red de agua potable domiciliaria a las secciones cuarta y quinta del lago.
- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario para la zona habitada de la cuarta y quinta sección, sistema de colectores y estudios básicos para la planta de tratamiento para la zona poniente del Lago.

2.4.4.3. Consolidación de productos turísticos

Uno de los propósitos de mi Gobierno es impulsar la comercialización de la oferta turística existente, creando los mecanismos y esquemas idóneos para la venta dura de productos turísticos exitosos, por lo que durante este período se llevó a cabo el diseño, desarrollo e implementación de campañas de comercialización de los principales corredores turísticos: “La Ruta de los Conventos”, “La Ruta de Zapata” y “La Ruta Mágica de los pueblos de Tepoztlán y Tlayacapan”, en coordinación con la empresa Pullman de Morelos, y en conjunto con tour operadores locales y prestadores de servicios turísticos, lo cual permitió en el corto y mediano plazo poner en valor la oferta turística de esas zonas, a través de la integración y articulación de sus atractivos, servicios y actividades turísticas. A efecto de complementar y coadyuvar en más acciones de difusión para fomentar la comercialización del producto turístico Ruta de los Conventos, se elaboró una publicación especializada de un libro de gran formato denominado “Los Conventos Morelenses”, acción que permitió seguir motivando y provocando la visita de turistas locales y nacionales, maximizando las acciones y esfuerzos en materia de venta dura directa,

ya que dicha publicación estuvo dirigida a empresarios y profesionales turísticos locales y tomadores de decisiones, quienes reunieron a personas conocidas importantes, o atrajeron a mucha gente, dándole más prestigio a la ruta turística.

En materia de turismo cultural, en coordinación con alumnos de la Universidad Internacional (UNINTER) y prestadores de servicios turísticos de la zona, se diseñó e implementó una campaña de comercialización para un nuevo producto turístico denominado: "Historias y Leyendas de Morelos en el Centro Histórico de Cuernavaca" dirigido al público en general, poniendo en valor la oferta turística cultural que ofrece el Centro Histórico de Cuernavaca.

Con la finalidad de seguir impulsando y fomentando actividades que permitan mejorar y consolidar el producto de turismo cultural, Iluminación de la Zona Arqueológica de Xochicalco, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se diseñaron y produjeron nuevos temas musicales, animaciones gráficas y el diseño y mejoramiento de la iluminación y audio para eventos posteriores, con el propósito de aumentar la afluencia de visitantes.

Así mismo, se contempló la realización de herramientas de promoción y difusión digital e interactiva al servicio de la ciudadanía y de turistas nacionales e internacionales. Para tal efecto, se diseñaron "Mapas Turísticos Interactivos" con símbolos e imágenes representativas de la Entidad, como guía visual, habilitada a la página de Internet http://morelostravel.com/mapas_interactivos/, permitiendo consultar y obtener a través de íconos artísticos originales, imágenes, recorridos virtuales e información sobre los distintos atractivos, servicios, rutas, corredores y circuitos turísticos que ofrece el Estado de Morelos, la ciudad de Cuernavaca y su Centro Histórico.

De igual forma y con la finalidad de fortalecer la promoción y comercialización de nuevos productos turísticos y con el propósito de atender la demanda de información y orientación turística de cada uno de estos segmentos de mercado, se diseñaron las páginas de Internet de turismo de reuniones www.ocvmorelos.com, y de turismo de naturaleza www.naturismomorelos.com, que desde su lanzamiento a principios de año han tenido más de 80 mil visitas

Portal de Turismo de Reuniones

2.4.4.4. Turismo de naturaleza

En una acción más para fortalecer el turismo de naturaleza en Morelos, en el mes de julio se llevó a cabo la inauguración del Parque Eco-Arqueológico Xochicalco, atractivo que presenta el circuito de tirolesas más grande del mundo en comunidades indígenas, enclavado en la cordillera que rodea la comunidad de Cuentepec y Tetlama, en el Municipio de Temixco.

Este atractivo está situado a un costado de la zona arqueológica de Xochicalco, ofreciendo un recorrido de 13 kilómetros a lo largo del Río Tembembe. Contiene 22 tirolesas y cuatro juegos de aire, suspendidos en alturas de entre 100 y 300 metros.

Con una inversión de 10 millones de pesos, aportados 50% por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo y 50% por mi Gobierno, el Parque se convierte en un proyecto con alto sentido social. Será operado por jóvenes de la comunidad de Cuentepec y es una importante fuente de empleos.

2.4.4.5. Balneario Agua Hedionda

El Balneario Agua Hedionda, para conservar el posicionamiento turístico, invirtió con recursos propios 307 mil 830 pesos en campañas de promoción y publicidad, y un millón 311 mil 607 pesos en reparación y mantenimiento permanente de las instalaciones, lo que permitió recibir 181 mil 409 excursionistas e ingresos por un monto de 7 millones 666 mil 500 pesos.

Este año se firmó nuevamente un convenio con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), con la finalidad de que los jubilados y activos del ejército puedan aprovechar los beneficios de las aguas del Balneario Agua Hedionda y como un reconocimiento a su noble labor al servicio de la seguridad del País, la paz y la sana convivencia social.

Como muestra de solidaridad, se mantienen programas sociales que contribuyen en la salud, integración, convivencia familiar, apoyos a personas de escasos

Inauguración del Parque Eco-Arqueológico Xochicalco.

Balneario Agua Hedionda.

recursos y al adulto mayor del Estado de Morelos. Este año la Escuela de Natación "Charalitos", benefició a 525 niños de educación primaria de escasos recursos y sobresalientes en su rendimiento escolar, otorgándoles becas por tres meses para recibir el curso de natación.

En coordinación con el Sistema DIF Morelos y el DIF Municipal de Cuautla, continuamos apoyando a niños con síndrome de Down, a través del programa de natación "Tiburón Down", a fin de estimular su capacidad motora y coordinación a través de actividades acuáticas, además de fortalecer la convivencia y la integración familiar. Con este programa se benefician niños de los municipios de Ayala, Jonacatepec, Totolapan, Tetela del Volcán, Tepalcingo, Yecapixtla, Ayala y Cuautla.

Así mismo, con el programa social Acuaeróbics, consistente en sesiones de ejercicios en el interior de las albercas, que se dan tres días a la semana, se benefició a 300 personas, contribuyendo así a mejorar su salud y calidad de vida.

Para apoyar la economía familiar y fomentar la convivencia e integración, se llevaron a cabo programas de descuento para estudiantes y comunidad en general, beneficiando a 39 mil 334 personas, de las cuales 5 mil 635 fueron adultos mayores.

En la coordinación de esfuerzos de mi Gobierno con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sistema DIF Morelos, el DIF Municipal de Cuautla y el Balneario Agua Hedionda, se constituyó el programa social Una Cana al Agua, que consiste en acceso libre al balneario para 21 mil adultos mayores residentes del Estado de Morelos.

Se crearon 70 fuentes de empleo bajo la modalidad eventual, dando preferencia para su contratación a jóvenes estudiantes y madres solteras de la región, para recibir y atender a los más de 45 mil visitantes que arribaron al balneario durante el período vacacional escolar y de Semana Santa. Así mismo, se instalaron tres puntos de venta mediante los cuales se ofrecieron diversos servicios a los excursionistas, creándose 40 fuentes de empleo temporal.

Durante este año se dio mantenimiento preventivo para conservar 47 tableros de señalización instalados en las diferentes carreteras del Estado y calles del Municipio de Cuautla, con el fin de facilitar la llegada al Balneario Agua Hedionda. También se instalaron dentro del

balneario tableros de señalización para orientar al excursionista sobre los servicios que se ofrecen, y se rescataron espacios donde se acondicionaron dos unidades de baños para personas minusválidas.

2.4.5. Promoción turística

La promoción es un valioso instrumento cuya finalidad es atraer un mayor número de visitantes nacionales e internacionales a nuestro Estado, generar mayor derrama económica y crear nuevos empleos, particularmente en las comunidades receptoras, a través de la difusión de los productos que integran la oferta turística del Estado. Esto nos permite dar a conocer nuestros atractivos naturales, culturales, históricos, festividades y tradiciones, así como la gran variedad de servicios turísticos que ofrecemos.

A través del Fideicomiso Turismo Morelos (FITUR), este año se invirtieron 9 millones 664 mil pesos en acciones de promoción y difusión, destacando las siguientes:

- Participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) celebrada en Madrid, España, punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica. En el marco de este evento, el producto turístico La Ruta de los Conventos de Morelos resultó ganador y recibió el premio al mejor producto de turismo activo en la categoría internacional, otorgado por los organizadores de la Feria y la revista Aire Libre, destacándolo por su capacidad para combinar el patrimonio cultural, gastronómico, histórico y natural del Estado y ponerlo en valor a través del turismo.
- De manera coordinada con la Agencia de Relaciones Públicas Phi R 3.1416, se llevaron a cabo 10 viajes de familiarización con el objeto de dar a conocer y promocionar ante los medios de comunicación nacionales la riqueza cultural turística de nuestro Estado, como la Ruta de Zapata, Ruta de los Conventos, Tepoztlán y Xochicalco. Algunos de los medios que estuvieron presentes fueron: revista Travesías, Dónde Ir de Viaje, revista Gatopardo y periódico Uno Más Uno, entre otros. Además se realizaron cuatro ruedas de prensa para promover el "Festival Tamoanchán", el "Festival de la Primavera", el "Triatlón Tequesquitengo PEPSICO

Entrega del premio al mejor producto de turismo activo en la categoría internacional "La Ruta de los Conventos en Morelos" en Madrid, España.

Visita de la prensa española especializada en turismo para constatar la Ruta de los Conventos.

2012" y el "Arranque de Campaña de Promoción de Balnearios y Parques Recreativos de Morelos 2012", contando con la presencia de 65 medios de comunicación.

- Morelos tuvo presencia en la Expo Tu Boda 2012 realizada en Febrero en el WTC de la Ciudad de México y fue visitada por más de 16 mil personas, posicionando a Morelos como uno de los destinos preferidos de este segmento turístico. Este año participaron nueve prestadores de servicios, destacando el Hotel Camino Real Sumiya, Hotel Club Coral y Anticavilla, entre otros.
- A fin de promover el segmento de Turismo de Reuniones se participó en Expo Meetings México 2012, celebrada en el Centro Banamex de la Ciudad de México y en la 5ª Expo Empresarial 2012 que se llevó a cabo en el WTC Morelos, las cuales se han convertido en los encuentros más importantes del empresariado y de los emprendedores morelenses para generar oportunidades de negocio y de crecimiento. Los segmentos turísticos más demandados fueron: Turismo de Naturaleza, Turismo de Salud, Turismo de Negocios y Turismo de Bodas, atendiéndose a 330 personas.
- Participamos en el Tianguis Turístico México 2012 llevado a cabo en el mes de Marzo en Puerto Vallarta, Jalisco, lugar donde se dieron cita compradores nacionales e internacionales interesados en promover a México. Morelos estuvo presente con Tour Operadores y Hoteleros de la Entidad, que ofertaron sus productos y servicios.
- Con la finalidad de reactivar la visita a los balnearios, se desarrolló una campaña con la empresa operadora de transportes LIPU, en la cual participaron más de 20 Balnearios y Parques recreativos; dicha campaña comprendió la circulación de 204 autobuses rotulados con imágenes de diversos Balnearios y Parques

recreativos de Morelos, transportación gratuita del Sur del Distrito Federal a los distintos balnearios y parques recreativos, puntos de acopio en delegaciones políticas al sur de la ciudad, precio preferencial en los boletos de entrada y 580 unidades con capacidad para transportar a 23 mil 200 personas.

- Se realizó una campaña de promoción de dos meses en Internet a través de Google, el principal motor de búsquedas , destacando la infraestructura hotelera y de servicios como: Turismo Premium (Tesoros de Morelos), La Ruta de los Conventos, Ruta de Zapata, Turismo de Salud y Naturaleza, esto con finalidad promover la riqueza turística del Estado.
- Se apoyaron más de 14 congresos brindándoles mesas de hospitalidad, gestiones y regalos VIP. Destacan el Congreso de Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Torneo de Tae Kwon Do, Torneo Semana Santa Club de Golf Tabachines y Copa Telmex Club de Golf Cuernavaca.
- En conjunto con prestadores de servicios turísticos y empresas integradoras como WTC Morelos, Beraka, Raft México, se invitó a 10 planeadores de congresos procedentes de la Ciudad de México, con la finalidad de que conozcan el destino y los productos con los que cuenta Morelos. Destaca la participación de Coscatl Desarrollo Organizacional Vivencial, Gala Group, Consultores y Asociados y México Meetings Network, entre otros.
- Se apoyó, para la realización de una sesión de fotos, al evento Foto Shoot Hacienda Vista Hermosa, con la finalidad de promocionar el Estado de Morelos en el video promocional de la empresa.

Entre algunos diseños que se realizaron para la promoción de eventos y atractivos turísticos del Estado destacan:

- Espectaculares, reconocimientos, portadas para DVD, banners sobre el reconocimiento recibido por la Ruta de los Conventos en FITUR España 2012
- Anuncios sobre la Ruta de los Conventos
- Espectaculares y diseño de promociones para los autobuses de la Campaña de Promoción de Balnearios y Parques Recreativos 2012
- Logotipo para Taxis Turísticos
- Anuncios en inglés de la Ruta de los Conventos y Ruta de Zapata para la revista México Desconocido
- Anuncio para votación de Tepoztlán Pueblo Mágico en medios impresos
- Diseño e impresión de artes para el stand de Tianguis Turístico 2012
- Invitación para la conferencia de Ruta de los Conventos en el marco del Tianguis Turístico y bolsas para promoción del Estado
- Diseño e impresión de lonas para los Módulos de

Banderazo de inicio de la campaña de parques acuáticos y balnearios "Morelos 2012".

Información Temporada Vacaciones Semana Santa 2012

- Diseño de banners de la Campaña Google para los Hoteleros y Promoción del Estado
- Diseño e impresión de reconocimientos para Congreso de Termalismo
- Lona para el Arranque de la Campaña de Balnearios y Parques Recreativos de Morelos 2012

En el presente período a través del FITUR se entregaron a nuestros visitantes más de 61 mil 764 artículos de material promocional y recuerdos, destacando plumas, bolsas, mapas de Morelos, trípticos y diversos catálogos como Ruta Zapata, Balnearios, Xochicalco, Ruta de los Conventos, Golf, Spas y Turismo de Negocios, entre otros.

El FILATEQ coadyuvó en la organización, promoción y difusión de eventos a fin de fortalecer las actividades deportivas y culturales en el Lago:

- En el mes de Mayo se celebro la 69ª edición del evento cultural religioso denominado "La Ascensión del Señor de Tequesquitengo", festividad tradicional de este pueblo. Contó con la participación de autoridades estatales, municipales y ejidales con una afluencia aproximada de 2 mil visitantes.

- El 26 de Mayo se realizó con gran éxito por segundo año en Morelos, el "Triatlón Tequesquitengo PEPSICO 2012" con la participación de mil 900 competidores procedentes de Puebla, Estado de México, Distrito Federal y Veracruz, destacando entre ellos Irving Pérez Pineda, Triatleta Morelense. Este evento deportivo tuvo una afluencia de 7 mil visitantes que registraron una ocupación hotelera del 100% en la zona.

Triatlón Tequesquitengo 2012.

Pódium de ganadores del "Triatlón Tequesquitengo 2012".

En el mismo tenor de promover al Estado, la oficina de la Representación del Poder Ejecutivo en el Distrito Federal llevó presencia cultural, artesanal, turística y fotográfica durante los meses de febrero, marzo y mayo en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro: Salto del Agua, Basílica, Candelaria, Juárez, Jamaica y San Lázaro. Contó con la participación de los municipios de Cuautla, Tlayacapan, Tetela del Volcán y Yecapixtla, así como de la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios.

Se firmó un convenio con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas con la finalidad de promover un viaje de familiarización con 45 personas de la tercera edad. Así mismo, se llevó a cabo otro viaje de familiarización por la Ruta de los Conventos del Estado de Morelos con la Federación de Periodistas y Escritores de Turismo de España (FEPET) a fin de que pudieran vivir la experiencia y conocer las bondades encontradas en Morelos, reafirmando el por qué, este producto turístico mereció ganar el premio de Turismo Activo otorgado en la Feria Internacional de Turismo 2012.

Asistimos al Casino Win&Win durante el evento organizado por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, promoviendo "Tianguis Acuático" y "Campaña de Balnearios". Así también, se organizó el "Tianguis Acuático" en las instalaciones de la Representación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, promoviendo la Campaña de Balnearios 2012, donde participaron 13 parques acuáticos y balnearios, dos parques recreativos, tres hoteles y dos tour operadoras.

Se participó en la décima octava edición de la "Feria de la Ciudad de México" la cual se lleva a cabo año con año en el Palacio de los Deportes. Instalamos dos stands los cuales tuvieron presencia artesanal y turística, a través de la Asociación de Hoteles del Estado y la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios.

Se coordinó Viaje de Familiarización con 12 *Meeting Planners* del Distrito Federal, el cual tuvo como objetivo dar a conocer la oferta turística del Estado en materia de reuniones, congresos y convenciones, en coordinación con los establecimientos del sector perteneciente a Turismo de Reuniones. De igual forma se llevó a cabo un *famtrip* con Embajadores de la India, Egipto, Polonia, Finlandia y Bélgica, con la finalidad de incentivar la afluencia de estudiantes extranjeros para aprender el idioma español en el Estado de Morelos, así como fortalecer la imagen de Morelos como un Estado seguro.

Se dio el banderazo de salida de la Campaña de Balnearios en la Primera Sección de Chapultepec con 15 autobuses publicitarios del Estado. Así mismo, tuvimos presencia en el Centro Comercial Plaza Inn con la participación especial de la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios, la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, Asociación de *Tour* Operadores del Estado y la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados del Estado de Morelos, durante todo el mes de junio.

Arranque de la Campaña de Parques Acuáticos y Balnearios.

Se promovió el Turismo de Reuniones invitando a diversos hoteleros del Estado, así como al WTC Morelos a través de reuniones con las siguientes cámaras y empresas: Cámara Nacional de la Industria Maderera, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Cámara Nacional de Aerotransportes, Convention Center Group, Ecotsa, All Convention, Servimet, Groups and Incentives, Compite, Grupo Comunicador Alba entre otros.

Se apoyó a artesanos, hoteles y balnearios para que asistieran a la feria PROMOSUR Coyoacán y Tláhuac, así como a la Feria de Turismo de Salud en Iztacalco, y así poder promocionar sus servicios de manera gratuita en un espacio digno.

Durante este año, el Centro de Identidad e Información atendió 3 mil 35 solicitudes de información, mismas que sirvieron para satisfacer la demanda de diferentes sectores interesados en conocer el Estado de Morelos, se apoyó a la ciudadanía realizando solicitudes de búsqueda; se entregaron 51 trámites de actas del registro civil, además se apoyó a 34 ciudadanos morelenses para el trámite de visas para Estado Unidos y se realizaron gestiones ante las embajadas de: Cuba, Colombia, Japón, España y Holanda.

2.4.5.1. Promover al Estado como mejor locación

En este último año de mi Gobierno, continuamos trabajando con entusiasmo para posicionar a Morelos como la mejor locación dentro de la industria del medio audiovisual, con el objetivo de promover el Estado a través de los proyectos cinematográficos y televisivos realizados en nuestros escenarios, difundidos a nivel nacional e internacional.

Se atendieron 75 producciones audiovisuales, las cuales generaron una derrama económica de 12 millones 150 mil 610 pesos, creándose mil 166 empleos temporales y beneficiando a 25 municipios de la Entidad, además de una ocupación hotelera de mil 379 noches/habitación durante 182 días de grabación.

Morelos también ha sido importante locación para telenovelas nacionales como: “La que no podía amar”, “La mujer de Judas”, “Amorcito Corazón” “Un refugio para el amor”, “Infames” y “Abismo de Pasión”; largometrajes nacionales como: “Ay lo Viu”; programas y series de televisión como: “Lo que callamos las mujeres”, “La rosa de Guadalupe” y ”A cada quien su Santo”, “TV de noche”, “Andy Torres” y “La ruta

Filmación Video Clip Lila Downs.

del Sabor", por mencionar algunas. Documentales y cortometrajes como: "Documental Discovery Travel& Living", "La crisis del '94", "Video Promocional del Consejo de Promoción Turística de México" y el videoclip internacional de Sony Music para la cantante Lila Downs, "Zapata se queda" y producciones comerciales, entre otros.

Se apoyaron producciones que promueven el Estado a través de permisos, *scoutings*, locaciones, intercambio de hospedajes y alimentación por promoción directa, así como a programas de televisión y cápsulas turísticas para la difusión de nuestros atractivos turísticos como: la Ruta Zapata, la Ruta de los Conventos, Xochicalco, La Ruta Mágica de Morelos, Centro Histórico de Cuernavaca y la Ruta de las Haciendas en los programas de Televisión Educativa del Gobierno Federal y diversas rutas gastronómicas, para Canal Once, Televisa, TV Azteca, Telemundo y canales de televisión por Internet.

Se publicó un anuncio en el directorio extranjero "Creative Handbook Directory" dirigido a los productores y directores del medio audiovisual del oeste de los Estado Unidos. Así mismo, por décimo noveno año consecutivo Morelos es parte de la ACFI (Association of Film Commissioners International) Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas. Acciones que brindan credibilidad a nivel mundial a la Dirección de Cinematografía del Estado de Morelos beneficiando a municipios con promoción, contratación de extras, empleos directos e indirectos y pago de locaciones.

Grabación de la telenovela Amorcito Corazón.

Grabación de La Ruta del Sabor.

2.5. Desarrollo agropecuario

Las políticas públicas para el campo las concebimos desde un enfoque territorial y descentralizado, a través de la planeación del desarrollo rural, basada en los tres niveles de Gobierno, así como en los espacios de concertación y gestión intermunicipales. De esta manera, atendimos las necesidades detectadas en las diversas escalas de productores agropecuarios y rurales de la Entidad. Los resultados obtenidos en estos años de mi Gobierno, se debieron principalmente a la coordinación, claridad y responsabilidad de los diferentes actores que intervinieron en el sector rural de Morelos.

Por ello, los gobiernos municipales cobraron una importancia crucial en la instrumentación y aplicación de las políticas públicas para el campo, ya que establecimos un rol activo con propuestas maduras y consensuadas; esta tarea fue mi prioridad en un escenario político complejo, en el que la construcción de opiniones se convirtió en un gran reto y fue, sin duda, un elemento que nos permitió impulsar el desarrollo productivo en su conjunto, garantizando así su conservación y beneficio futuro, en favor de las nuevas generaciones de productores rurales morelenses.

2.5.1. Fomento agropecuario

En este año de consolidación hacemos patente los resultados y logros obtenidos con la puesta en marcha de proyectos productivos estratégicos, que enmarcamos desde el principio de mi Gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, el Programa Morelos 2007-2012, el Proyecto Integrador de Desarrollo Rural Sustentable, así como el Pacto Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable; estos últimos, suscritos con los tres órdenes de Gobierno, los tres poderes, las organizaciones sociales, campesinas, los sistemas producto, así como con las instituciones de investigación y académicas del Estado de Morelos.

En este último año de mi Gobierno, invertimos para el campo 218 millones 531 mil pesos en concurrencia con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y 34 millones 69 mil pesos de inversión estatal dirigidos a la ejecución de proyectos productivos para el equipamiento e infraestructura de las unidades de producción existentes en la Entidad. Destacamos que para este año nuestras prioridades fueron los cultivos de aguacate, cítricos, caña de azúcar, durazno y nopal;

Entrega de semilla de avena a productores del Municipio de Huitzilac.

Inversión en el sector agropecuario por período

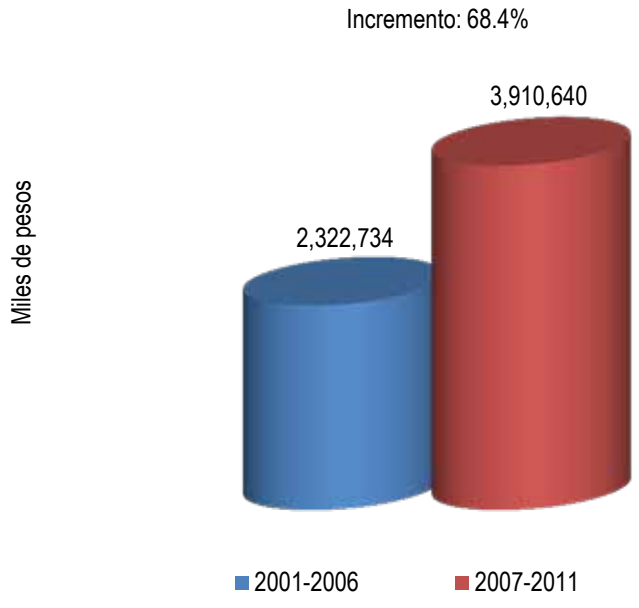

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

así mismo, se destinó para el cultivo de agave un millón 500 mil pesos y 25 millones en fertilizante.

Quiero destacar que durante el periodo de mi Gobierno apoyamos anualmente a 13 mil productores con semilla mejorada, a través del Programa Cultivos Tradicionales y No Tradicionales con el propósito de fomentar la producción y productividad de maíz, sorgo, avena, arroz y trigo, en más del 90% de los municipios, por cada ciclo agrícola; primavera-verano; ejerciendo en el período 2006-2012, 23 millones 700 mil pesos.

Para el ciclo primavera-verano 2012, concertamos con los gobiernos municipales la concurrencia de recursos para la adquisición de semilla, a fin de incrementar el apoyo a la producción y mejoramiento en la calidad y cantidad del producto, así como preservar la cultura de siembra de granos básicos, distribuyéndose 239.78 toneladas de semilla de maíz; 614.96 toneladas de sorgo; 8.25 toneladas de trigo; 135.68 toneladas de avena y 31.83 toneladas de arroz, beneficiando una superficie total de 44 mil 375 hectáreas, con una inversión del orden de 3 millones 950 mil pesos, en apoyo de 13 mil 861 productores, generando con estas acciones 355 mil jornales en promedio de 30 municipios del Estado. Con esta acción, se apoyó 60% del total de la superficie sembrada con semilla certificada de alto potencial de rendimiento, las cuales son variedades validadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

En apoyo de 120 familias realizamos diversos trabajos como apertura y/o rehabilitación de dos kilómetros de caminos de saca y 40 hectáreas de limpieza de parcelas de temporal y terrenos agrícolas en los municipios de Tlalnepantla, Tlaltizapán, Miacatlán y Cuernavaca; estos trabajos se realizaron con maquinaria pesada propiedad del Gobierno del Estado.

Rehabilitación del camino de saca Los Potreros en el Municipio de Cuernavaca.

Lanzamiento internacional del producto "Huatees".

Para concluir con el Programa de Maquinaria, se concertó con productores la realización de 58 kilómetros de rehabilitación y/o aperturas de caminos de saca, así como la limpieza de 40 hectáreas de parcelas y 13 obras de estanquería acuícola. Estas acciones se realizarán una vez que concluya el temporal.

Destacamos que Morelos se ha insertado en el mercado internacional con el producto de cacahuate, impulsado por un grupo de empresas comprometidas con la reconversión agrícola, entre ellas, la agroindustria Xomor S.A. de C. V., la cual elabora alimentos de cacahuate y cereal, la Productora Agrícola Intermex, quien produce y acopia el producto, y Happy Food Brand, la empresa que internacionaliza el producto final denominado *Hatees.*

La empresa Xomor Agroindustria, asentada en el Municipio de Zacatepec, es productora líder de alimentos basados en amaranto y cacahuate, la cual obtuvo un premio internacional en la Feria de *Sweet & Snacks* de Chicago, Illinois, por presentar un producto innovador en botana con las características y normas del mercado mundial, luego de ser evaluado su sabor, calidad, presentación, diseño y comunicación, entre otros aspectos. Es importante resaltar que el producto de Morelos, compitió entre 70 países, 570 expositores y más de 5 mil 500 productos del sector. A esta empresa se le apoyó con un millón 335 mil pesos, para el manejo de 2 mil 500 toneladas al año.

A efecto de proteger la salud de la población y fortalecer el inventario ganadero, continuamos trabajando con el Programa de Contingencias Pecuarias, para mantener bajo vigilancia y evitar la posible transmisión a la población de enfermedades derivadas del consumo de productos provenientes de animales enfermos de tuberculosis y brucelosis, así como para apoyar la reposición del hato ganadero de las unidades de producción en las que el ganado positivo a estas enfermedades es sacrificado; mi Gobierno aportó 2 mil 500 pesos por cabeza sacrificada y los municipios que colaboran en este programa aportan una cantidad similar.

Contemplamos también el componente de Recría Pecuaria, con el propósito de impulsar el repoblamiento del hato bovino, ovino y caprino, mediante la retención de vaquillas gestantes lecheras, cárnicas y de doble propósito, hembras púberes ovinas y caprinas, excedentes del remplazo normal en las unidades de producción pecuaria y que corren el riesgo de ser enviadas a sacrificio. Mediante este programa, los ganaderos que requieran el apoyo y que se dictamine positiva su solicitud, reciben 2 mil 500 pesos por vaquilla lechera gestante de recría, 2 mil pesos por vaquilla gestante cárnica y de doble propósito de recría; así como 300 pesos por hembra púber gestante ovina y caprina de recrías. La inversión total para estas dos acciones fue de 2 millones 26 mil 800 pesos, en beneficio de 345 productores.

Mediante el Programa Impulso a la Acuacultura, enfocado a fortalecer la actividad de peces de ornato y carne, destinamos 840 mil pesos para llevar a cabo 450 visitas, asesorías y capacitación a 250 productores de 90 unidades de producción.

Proporcionamos 40 talleres de capacitación a los productores pecuarios, sobre los diferentes métodos de conservación del forraje verde, además de la

construcción de cuatro ollas de agua, con el objeto de contar con alimento y agua para el ganado bovino, ovino y caprino en época de estiaje, con un monto de 467 mil 350 pesos en beneficio de 400 productores.

Para contribuir a incrementar la población del hato ganadero con buen material genético, se destinaron recursos por un monto de 423 mil 200 pesos para la adquisición de dosis de semen, donadas a las diferentes asociaciones ganaderas de la Entidad; así mismo, se imparten cursos de capacitación sobre palpación, gestación y técnicas de inseminación artificial al ganado bovino. Con estas acciones beneficiamos a 450 productores.

A través del Programa de Inspección y Movilización Ganadera, llevamos a cabo la campaña para el registro y refrendo de fierros, marcas y señales de las diferentes especies pecuarias, que son verificadas y actualizadas en el padrón del Gobierno del Estado; como medida preventiva, hemos reforzado los puntos de inspección zoosanitaria ubicados estratégicamente en las salidas y entradas del Estado en coordinación con las autoridades municipales de Jojutla, Yecapixtla, Jantetelco y Ayala, para realizar diversos operativos de verificación de documentos que acrediten la legal posesión del ganado, principalmente en los cinco centros de compra-venta de ganado.

Respecto al financiamiento al sector agropecuario, ejercimos un presupuesto de 41 millones 26 mil pesos

Inspección Ganadera en el Municipio de Ayala.

Financiamientos otorgados por tipo de actividad 2012

Programas	Programado	Ejercido	Productores	Superficie
	(Miles de pesos)			(Hectáreas)
Total	**41,026.5**	**41,026.5**	**30,295**	**66,066.0**
1).- Financiamiento Agropecuario y Rural	15,083.0	15,083.0	5,370	16,427.0
Granos Básicos	10,441.8	10,441.8	2,443	7,796.0
Créditos Especiales	3,354.9	3,354.9	421	462.0
Fertilizante Orgánico	355.3	355.3	63	373.0
Aseguramiento Agrícola	931.0	931.0	2,443	7,796.0
2).- Seguro Catastrófico (CADENA)	943.5	943.5	6,179	30,893.0
3).- Programa de Fertilizante	25,000.0	25,000.0	18,746	18,746.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Entrega de cheques a productores de granos básicos de la Región Norte.

con los cuales otorgamos diversos apoyos integrales de crédito, seguros agrícolas, crédito tradicional mediante fondos de aseguramiento agrícola a productores y seguros agrícolas catastróficos; además de insumos en fertilizante químico y orgánico, en beneficio de 30 mil 295 productores, los cuales tuvieron una cobertura de 66 mil 66 hectáreas; de éstas, 38 mil 689 hectáreas contaron con seguros agrícolas, representando 59% de la superficie total apoyada. Así mismo, durante el presente año entregamos 5 mil 859 toneladas de fertilizantes químicos y 234 de fertilizantes orgánicos.

En el ciclo agrícola primavera-verano 2012, entregamos 2 mil 443 créditos a productores de granos, dentro del Programa de Granos Básicos conocido como Crédito a la Palabra para cultivar una superficie de 7 mil 796 hectáreas de sorgo, maíz, frijol y cacahuate; otorgamos también una garantía liquida de 10 millones 442 mil pesos a través de la empresa Desarrollo de Negocios Yeca S.A. SOFOM (DENYSA), como intermediario financiero no bancario, que obtuvo líneas de crédito de Banco del Bajío S.A. y Banca Mifel por 31 millones 485 mil 939 pesos, mismos que se aplicaron para atender a los pequeños productores de granos, que siembran bajo condiciones de temporal en la Entidad.

Gracias al esfuerzo de pago de los productores del Programa de Granos Básicos (Crédito a la Palabra) y a pesar de las irregularidades climatológicas que se presentaron en el desarrollo de los cultivos de granos durante el ciclo agrícola Primavera-Verano 2011, se obtuvo una recuperación del crédito de 84% de los financiamientos otorgados; cabe señalar que los productores temporaleros han hecho valer su compromiso de palabra, lo cual hoy en día los hace ser sujetos de mejores créditos que coadyuven a superar su escala de pobreza.

Entrega de apoyos mediante el Programa Granos Básicos a productores de la Región Sur.

Para proteger la inversión de los productores en sus cultivos de granos (maíz, sorgo, frijol, cacahuate y avena) contra daños climatológicos y geológicos, y con el apoyo de programas federales y estatales, contratamos un Seguro Agrícola Catastrófico dentro del Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA) de la SAGARPA, con una inversión estatal de 943 mil pesos, con el que se tuvo una cobertura a 30 mil 893 hectáreas pertenecientes a 6 mil 179 productores de granos de 28 municipios; destacamos

Entrega de apoyos a los arroceros de Puente de Ixtla.

Seguro Agrícola Catastrófico y Paramétrico 2008-2012

Año	*Tipo de seguro*	*Asegurado*		*Inversión total (miles de pesos)*	*Suma asegurada por hectárea (pesos)*	*Inversión protegida (miles de pesos)*
		hectáreas	*productores*			
Total		**212,892**	**42,575**	**22,264.3**		**234,125.5**
2008	Seguro catastrófico	34,151	6,830	2,874.6	900.00	32,143.5
2009	Seguro catastrófico	33,740	6,747	3,303.2	900.00	30,365.7
2010	Seguro catastrófico	33,638	6,727	3,158.8	900.00	30,274.1
2010	Seguro Paramétrico	17,644	3,529	1,091.0	900.00	15,879.6
2011	Seguro Catastrófico	33,012.00	6,602	5,219.4	1,500.00	49,524.2
2011	Seguro Paramétrico	29,814	5,962	2,942.5	1,200.00	35,776.8
2012	Seguro Catastrófico	30,893	6,178	3,674.8	1,300.00	40,161.6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

que en 2011 logramos incorporar a cinco municipios a la cobertura de seguros.

Adicional a lo anterior, realizamos gestiones con la Federación para acrecentar los recursos destinados a los seguros del campo; resultado de lo cual el monto total de la aportación Estado-Federación ejercicio 2012 fue de 3 millones 674 mil 786 pesos, lo que nos permitió contar con una suma asegurada por 40 millones 161 mil 602 pesos; los riesgos protegidos son contra sequía, granizo, vientos huracanados, lluvias torrenciales, heladas e inundaciones.

Mediante los dos Fondos de Aseguramiento Agrícolas FINRURAL Poniente Centro y Oriente de Productores, les hemos otorgado apoyos vía subsidio no considerados en el CADENA, cuyo costo de las primas de aseguramiento, fueron en beneficio de 2 mil 443 productores, los cuales con una inversión de 931 mil pesos, aseguraron 7 mil 796 hectáreas de granos básicos de temporal en los 33 municipios del Estado, con una inversión asegurada de 46 millones 779 mil pesos.

Mediante el Programa de Créditos Especiales dirigimos una inversión de 3 millones 355 mil pesos, lo que nos permitió apoyar a 421 productores y beneficiar 462 hectáreas de diversos cultivos, principalmente nopal verdura, ornamentales, jitomate bajo invernadero y a cielo abierto, frijol ejotero, maíz elotero, flor de corte, caña de azúcar y frutales (aguacate y durazno). Así mismo, entregamos créditos para fomentar la

Crédito especial otorgado a un productor de nopal verdura.

Comportamiento del Programa de Fertilizantes 2009 - 2012

Ejercicio	*Productores beneficiados*	*Toneladas adquiridas*	*Hectáreas atendidas*	*Inversion (pesos)*
2009	19,285	7,714	38,571	27,000,000.00
2010	21,086	6,871	25,000	25,000,000.00
2011	28,638	16,968	28,640	49,347,000.00
2012	18,746	5,859	18,746	25,000,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

producción ganadera con la adquisición de 602 cabezas de ganado mayor y menor (bovino, porcino, ovino y cunícula); apoyos a la avicultura para la engorda de 40 mil aves y apicultura, este último mediante el apoyo de 835 colmenas; así mismo, se otorgaron créditos para la producción de tilapia para engorda de 8 mil organismos.

También fueron apoyados los cultivos de nopal verdura y frutales de los Altos de Morelos, con una inversión de 355 mil pesos para la adquisición de fertilizante orgánico aplicados en 373 hectáreas, en beneficio de 63 productores.

A través del Programa de Fertilizantes, en este año logramos ejercer una inversión de 25 millones de pesos, de los cuales 50.6% se destinó al sector cañero y el resto en apoyo a la producción de granos básicos, en beneficio de 18 mil 746 productores para igual número de hectáreas de los cultivos de caña de azúcar, maíz, sorgo y avena. Cada productor recibió cuatro bultos de sulfato de amonio, lo que significó una compra consolidada de 5 mil 859 toneladas de fertilizante.

En este año, el Fideicomiso de Inversión, Administración y Garantía como fuente alterna de pago, denominado Impulso Financiero al Campo Morelense, en su segundo año de operación destinó un crédito puente por 14 millones de pesos, para realizar la compra consolidada de 3 mil 56 toneladas de fertilizante, con la Asociación Agrícola Local "Alfredo Vladimir Bonfil" de Yecapixtla, mediante la suscripción de un convenio con el Gobierno del Estado, a fin de adquirir y distribuir el fertilizante (sulfato de amonio) a los productores de granos básicos de la Entidad, con lo que podremos evitar el alza de los precios en los productos importados ocasionados por la devaluación del peso mexicano. Destaca la operación de créditos directos a 91 productores por 815 mil 500 pesos, mediante 15 operaciones crediticias.

Para fortalecer la agroindustria, impulsamos a seis empresas a fin de concursar en el Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y Campesinas; donde además de los seminarios, conferencias y cursos de capacitación, contaron con stands para la expo-venta de sus productos, el monto ejercido fue de 80 mil pesos.

También se llevó a cabo la Expo-venta de productos agroindustriales "Morelos Tierra Generosa", donde 50 empresas del Estado presentaron sus productos para su venta directa al consumidor final.

Fideicomiso Impulso Financiero al Campo Morelense
Relación de créditos directos a productores 2012

N°	Nombre	Municipio	Beneficiarios	Crédito (pesos)
	Total		**171**	**14,815,500.00**
1	Aureliano Arias Saavedra	Axochiapan	5	45,000.00
2	José Luis Meléndez Muñoz	Cuautla	8	60,000.00
3	Engracia Salas Barreto	Temoac	4	100,000.00
4	José Osiel Trejo Castro	Ayala	5	37,500.00
5	Constantino Castañeda Rosas	Tepalcingo	2	50,000.00
6	Paz Andrade Carreño	Cuautla	6	80,000.00
7	Isaura Campos Gutiérrez	Yecapixtla	1	12,500.00
8	María Fidelina Peñaloza Martínez	Huitzilac	1	5,000.00
9	Noel Zúñiga Zúñiga	Jonacatepec	1	7,000.00
10	Eusebio Molina Hernández	Zacualpan	1	20,000.00
11	Juan José Rodríguez López	Jantetelco	1	4,000.00
12	Carolina Mendoza Marcelino	Axochiapan	1	15,000.00
13	Marco Antonio Garfias Estrella	Yautepec	1	25,000.00
14	Valentín Medina Rivera (Flori Coatl)	Coatlán del Río	40	205,500.00
15	Odilón Rosas Vazquez	Tlaquiltenango	14	149,000.00
16	Soc. Agrícola Alfredo Vladimir B. Bonfil	Yecapixtla	80	14,000,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Apoyamos a más de 100 agroindustrias con financiamiento para la obtención de códigos de barras, cuadros nutrimentales y etiquetas para el uso de la marca "Morelos: Tierra Generosa". Es de mencionarse que con este distintivo, los productos de Morelos podrán tener mejores condiciones de venta en los diversos mercados locales, nacionales e internacionales, por la calidad que los distingue.

Hemos reforzado el vínculo con los enlaces de las cadenas comerciales más importantes del País; en este año logramos la firma con la cadena comercial Walmart, para la distribución de diversos productos agropecuarios, como: cebolla, papaya y nopal; por otra parte, mediante mesas de trabajo con la cadena comercial OXXO conseguimos colocar los productos de arroz, salsas, lechuga, botanas, dulces típicos, cecina, aguacate, jitomate y destilado de agave, lo cual posiciona a los productores en nichos de mercado más competitivos, que les producirá mejores utilidades por la venta de sus productos.

También seguimos publicitando la campaña de "Morelos: Tierra Generosa", la cual pretende fomentar el consumo en el Estado de nuestros productos agropecuarios, mediante diversos medios de difusión, tanto electrónicos como impresos colocados en los distintos lugares de la Entidad; cabe señalar que los beneficios que los productores obtienen es una venta consolidada, mayor seguridad y confianza en las negociaciones.

Un logro sin precedente es haber obtenido la Declaratoria de Denominación de Origen para el Arroz del Estado de Morelos, por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, lo cual coloca a nuestro Estado como una de las cinco denominaciones de origen de arroz en el mundo.

Como parte del fomento a la innovación en el sector ornamental, apoyamos a cuatro empresas morelenses para participar en la Expo Horticultural Floriade 2012, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Venloo,

Denominación de Origen para el arroz del Estado de Morelos.

Holanda, en la que los productores tuvieron reuniones importantes con empresas europeas de producción ornamental, intercambiando experiencias técnicas y de negocios, para aplicar en Morelos nuevos esquemas de producción y comercialización.

Además, tuvimos varias reuniones de trabajo con la empresa holandesa Mexicultura y con personal de la embajada de Holanda en México, a fin de generar el intercambio tecnológico y esquemas de comercialización con productores de hortalizas y ornamentales.

Respecto a las bodegas que tiene el Gobierno del Estado en la Central de Abasto en la Ciudad de México, hoy los productores pueden contar con tres espacios dignos, donde se reconocen y comercializan los productos morelenses, como papaya, jitomate, aguacate, cebolla, ejote, caña piñatera, cacahuate, limón, mandarina, naranja, mango, durazno, ciruela, calabacita italiana y ejote, entre otros productos, que son conocidos por su calidad y buen precio. Cabe señalar que este logro, da pie a que nuestros productos participen en los diferentes mercados, con mayores ventajas competitivas, generando mejores ingresos a los productores de Morelos.

Como resultado del proyecto Desarrollo Rural, a través de una visión empresarial, suscribimos cinco convenios de colaboración con diversas instituciones, como: Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE), Centro Regional de Incubación Empresarial (CRIE), Nacional Financiera (NAFIN), México Calidad Suprema, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para impartir capacitación especializada a los productores de la Entidad.

Cabe resaltar que de 2006 a 2012, otorgamos apoyos para la comercialización de 95 mil toneladas de sorgo, por la cantidad de 5 millones 367 mil pesos, lo que facilitó el establecimiento de un precio piso, esto permitió a los productores negociar su producto en mejores condiciones comerciales.

En apoyo directo a la economía de los productores de arroz, durante los ciclos Primavera-Verano correspondientes de 2006-2012, entregamos 11 millones 586 mil pesos, a fin de aminorar los costos de producción, incentivar la comercialización y blindar la superficie de este cultivo, beneficiando a 634 productores del Estado.

Desde el inicio de nuestra administración, nos propusimos ser un Gobierno promotor y facilitador con el fin de incorporar e impulsar estrategias de mayor participación de los productores y para que éstos pudieran acceder a mejores oportunidades en sus actividades tanto comerciales como de gestión; impulsamos la participación del sector rural en Morelos, al promover la capacitación en materia de desarrollo organizacional, administración de agronegocios, contabilidad básica, obligaciones fiscales, planeación estratégica, visión empresarial, mercado global y comercialización, impartiendo 105 cursos-talleres a 4 mil 300 productores, en las siete regiones del Estado.

Así mismo, proporcionamos mil 256 asesorías técnicas y jurídicas desde la gestión de los permisos y registros necesarios, hasta diseño de sus actas constitutivas de 296 figuras jurídicas, beneficiando a 3 mil 386 productores de hortalizas, ornamentales, frutales, peces comestibles y de ornato, ganado mayor y menor, aguacate, cebolla, cítricos, granos básicos, nopal, sorgo y maíz entre otros, con una inversión de 3 millones 484 mil 600 pesos. En total hemos impulsado la participación de 896 figuras asociativas en la Entidad.

Tercera Sesión Ordinaria del CEDERS

Para el presente año, se brindaron 108 asesorías para la constitución de 18 figuras jurídicas, beneficiando a 528 productores y seguir impulsando y consolidando a la población del sector rural; impartimos seis cursos en materia de comercialización y gestión fiscal, beneficiando a 750 personas con una inversión de 646 mil pesos.

Respecto al desarrollo de los municipios y regiones del Estado, continuamos fortaleciendo a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, con siete talleres de capacitación sobre temas de "Planeación estratégica" y "Estrategias de desarrollo regional", con el propósito de poder identificar proyectos productivos acordes a sus características regionales, los cuales mejorarán sus unidades de producción con equipamiento e infraestructura productiva.

En estos seis años de mi Gobierno, logramos concertar con las 24 organizaciones sociales y campesinas, diversos proyectos productivos que consistieron en equipamiento e infraestructura, para beneficio de los productores rurales ubicados de las siete regiones del Estado.

Es importante mencionar que Morelos es uno de los principales Estados que tiene operando el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS), ya que en este órgano colegiado, nos reunimos de manera frecuente con las organizaciones sociales, campesinas, sistemas producto, académicos, instituciones de investigación y universidades, donde realizamos el análisis y formulamos las estrategias sobre las políticas públicas aplicadas a las realidades del sector rural y de las cuales instrumentamos la ejecución de proyectos estratégicos en las siete regiones del Estado. Para lograr lo anterior, destinamos una inversión de 488 mil pesos en el programa de Desarrollo Regional.

2.5.2. Producción agropecuaria

En el periodo 2006-2011, en términos de aportación a la economía, el sector agrícola generó 29 mil 75 millones 399 mil pesos; el sector pecuario aportó 9 mil 250 millones 177 mil pesos y el sector acuícola 501 millones 380 mil pesos[1].

Las estrategias implementadas para el desarrollo rural en el sector agropecuario de Morelos, permitieron la sinergia de diversos programas federales y estatales, con el objetivo de aprovechar las tierras productivas, el trabajo de los productores y el capital de las unidades de producción. Este conjunto de factores de la producción obtuvo como resultado que en estos seis años se generaran suficientes alimentos para la población morelense, mayor número de fuentes de empleo y mejores ingresos en el sector primario.

Producción agrícola en Morelos
2006-20011

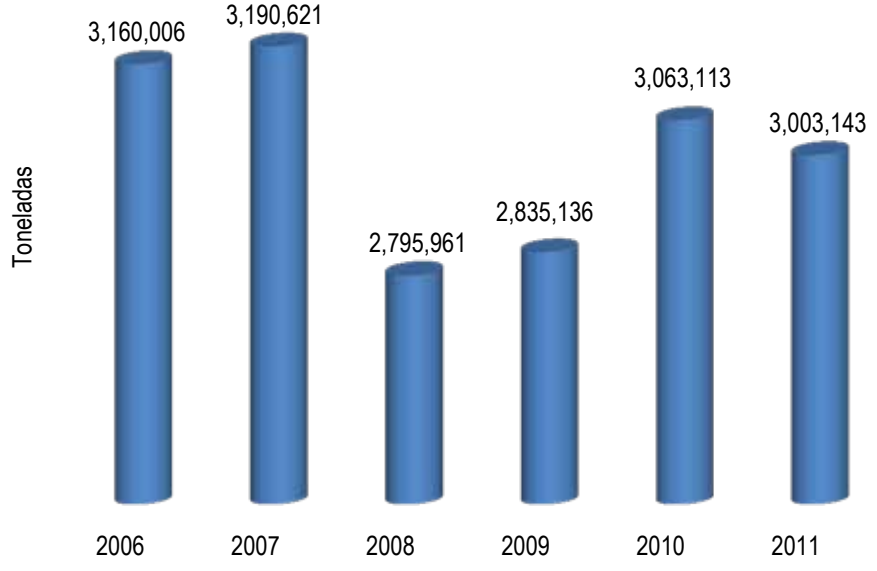

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

[1] Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera/SAGARPA

Valor de la producción agrícola obtenida en Morelos 2006-2011

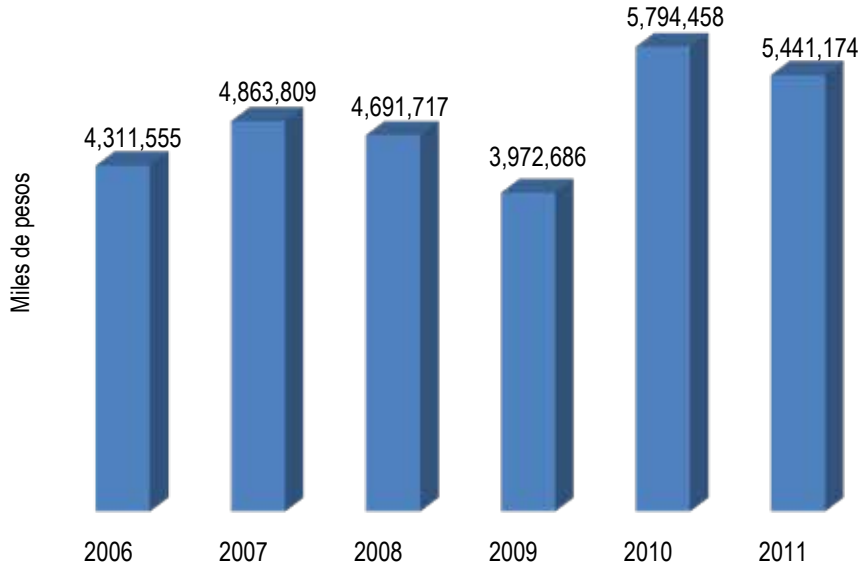

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

En este mismo período, se generó una producción de alimentos de 18 millones 47 mil 980 toneladas de granos, hortalizas, frutas y flores; en lo que respecta al sector pecuario este contribuyó con 122 millones 40 mil litros de leche, 353 mil 641 toneladas de carne en canal de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves y 5 mil 433 toneladas de miel de abeja; finalmente el sector acuícola generó 3 mil 595 toneladas de carne de pescado de distintas especies y 113 millones de peces ornamentales.

Particularmente en el año 2011, el sector agropecuario y acuícola aportó a la economía 7 mil 70 millones 664 mil pesos; de éstos, 5 mil 441 millones 173 mil pesos se generaron en el sector agrícola, mil 514 millones 301 mil pesos en el sector pecuario y 115 millones 190 mil pesos en el sector acuícola.

De forma específica en el sector en su conjunto, las actividades agropecuarias y acuícolas se desarrollaron de la siguiente manera:

En el cierre del ciclo agrícola otoño-invierno 2010-2011, sobresalieron los cultivos de calabacita, cebolla, ejote, elote, maíz grano, okra, pepino, jitomate, tomate verde, verdolaga y otros; éstos se cultivaron y cosecharon en una superficie de 10 mil 681 hectáreas, con una producción de 163 mil 994 toneladas y un valor de 834 millones 637 mil pesos.

En el ciclo primavera-verano 2011, los principales cultivos fueron arroz palay, avena forrajera, cebolla, elote, jícama, maíz grano, pepino, sorgo grano, tomate rojo, tomate verde y otros, los cuales fueron sembrados y cosechadas en 88 mil 183 hectáreas, con una producción de 499 mil 867 toneladas y un valor de 2 mil 188 millones 925 mil pesos.

En 2011 destacaron los cultivos perennes establecidos como caña de azúcar, nopalitos, aguacate, alfalfa verde, durazno, agave, guaje, mango, naranja y papaya, entre otros, ocupando una superficie de 35 mil 208 hectáreas; de éstas, se cosecharon 30 mil 45 hectáreas, alcanzando una producción de 2 millones 339 mil 281 toneladas, con un valor de 2 mil 417 millones 612 mil pesos.

Para el año agrícola 2012, la programación productiva de Morelos se estima en cerca de 144 mil 395 hectáreas sembradas; de éstas, 12 mil 533 establecidas en el ciclo Otoño-Invierno; 98 mil 681 hectáreas en el ciclo Primavera-Verano 2012 y 33 mil 181 hectáreas corresponden a cultivos perennes.

En el 2011, la actividad pecuaria generó alimentos para la población con las explotaciones bovinas, porcinas, ovinas, caprinas, apícolas y avícolas, aportando una producción de carne en canal de 60 mil 603 toneladas anuales, con un valor de mil 386 millones 536 mil

pesos. La producción de leche registró 20 millones 890 mil litros, con un valor de 83 millones 492 mil pesos y, finalmente, la apicultura contribuyó a la economía de la Entidad con 44 millones 271 mil pesos y una producción de 791 toneladas.

Para el año 2012, se tiene programada una producción pecuaria estatal de 20 millones 850 litros de leche, 59 mil 854 toneladas de carne en canal de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, apícolas y avícolas, así como 930 toneladas de miel de abeja.

La acuicultura en Morelos, generó mil 248 toneladas de carne de pescado, de las cuales en estanques se obtuvieron mil 13 toneladas de carne de Tilapia, Langostino, Langosta de Agua Dulce, Trucha y Bagre,

Producción de caña de azúcar
2008-2011

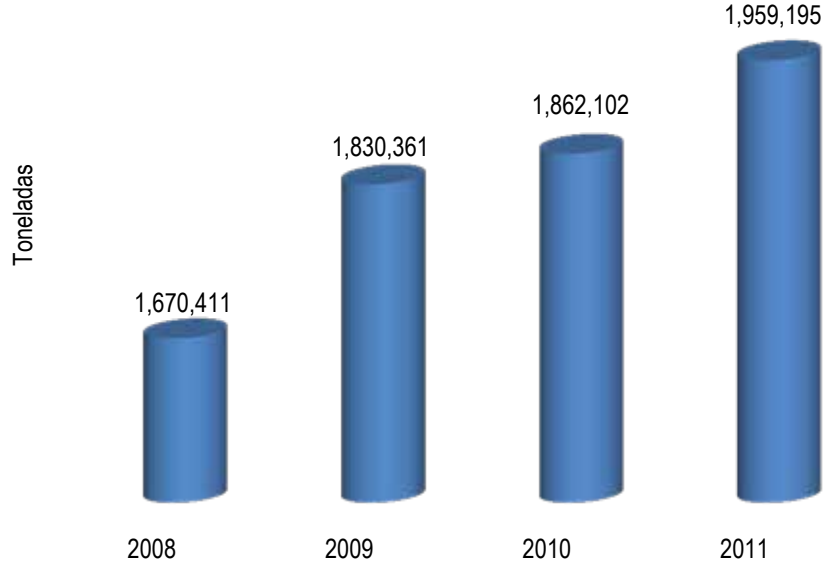

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Valor de la producción de caña de azúcar
2008-2011

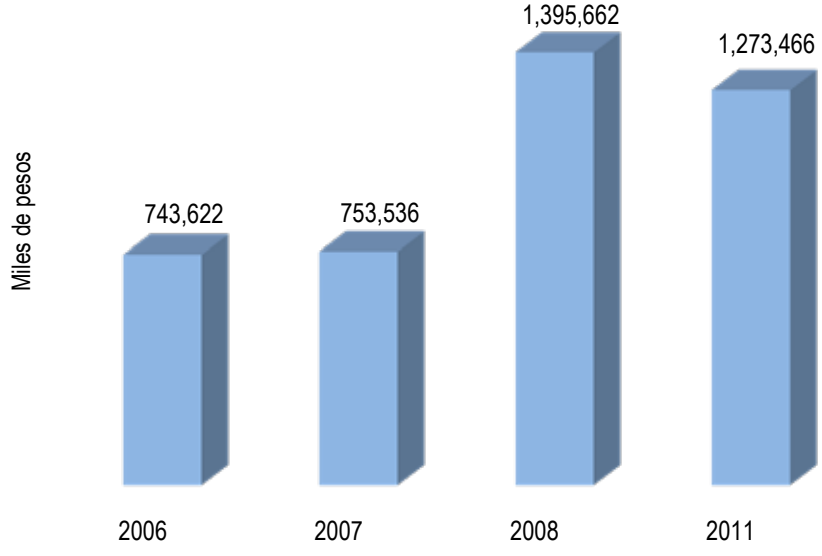

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

y en bordos rurales se obtuvo una producción de carne de 235 toneladas de Tilapia. La acuicultura de ornato generó 22 millones de crías Japonés, Mollys, Guppys, Cíclicos, Carpas, Ángel, Barbos, Plecos, Bettas, Tetras y Guramies, con un valor de 67 millones de pesos.

Para 2012, se estima que la acuicultura aportará a la economía de la Entidad 138 millones 294 mil pesos con la producción de carne de Tilapia, Langostino, Langosta de agua dulce, Trucha y Bagre, con una producción estimada de mil 532 toneladas de pez carne con valor estimado de 61 millones de pesos y 25 millones 500 mil crías de diferentes variedades de peces ornamentales, con valor estimado de 77 millones de pesos.

Producción de pez de ornato

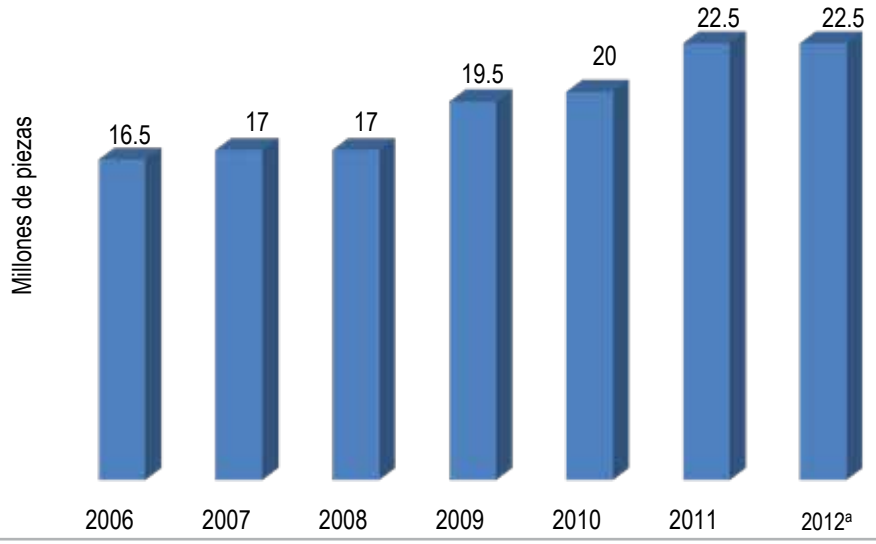

ª Datos enero-agosto.
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Valor de la producción de peces para carne

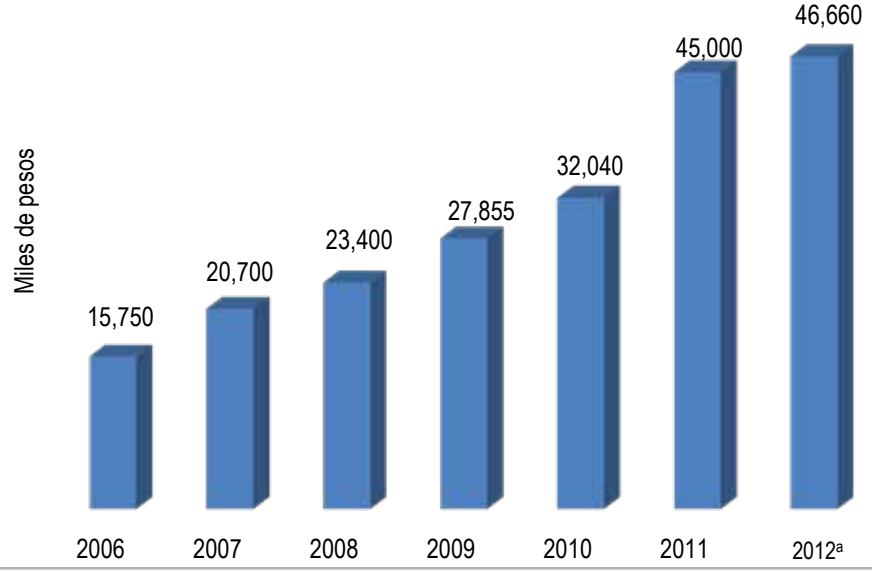

ª Datos enero-agosto.
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

2.5.3. Programas en concurrencia

Para este año, logramos convenir con la SAGARPA recursos por un monto de 130 millones 800 mil pesos, de los cuales 120 millones 533 mil pesos correspondieron al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) en los sectores agrícola, pecuario, acuícola y Activos Productivos Tradicional; en este mismo convenio, se consideró un monto de 10 millones 267 mil pesos para el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, en apoyo a la integración de proyectos de Sistemas Producto. Es importante mencionar que también los productores aportan un porcentaje para acceder a los apoyos, lo que asegura la viabilidad de los proyectos.

En este año 2012, fortalecimos al campo morelense mediante el Programa Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) en su componente agrícola; se canalizaron recursos del orden de 80 millones 15 mil pesos en beneficio de 2 mil 792 productores de 2 mil 288 proyectos. Podemos resaltar 82 hectáreas con sistemas de riego tecnificado, 9.52 de invernadero para la producción de hortalizas y ornamentales, equipamiento con 80 tractores, 280 implementos y mil 461 equipos; además de material vegetativo con 2 millones 245 mil 172 plantas de diferentes cultivos de especies perennes. Así también, se llevaron a cabo obras para la captación de agua pluvial, para lo cual se construyeron 277 m³ de cisternas, 27 mil 883 m³ de ollas y 183 m³ de tanques de almacenamiento de agua, a fin de beneficiar las diferentes ramas agrícolas más importantes del

Sistema de riego por compuertas en el Municipio de Tlaltizapán.

Productor beneficiado con un invernadero para cultivo de pepino en el Municipio de Cuautla.

Estado.

Para fomentar la tecnificación del cultivo de nopal, se apoyó a productores de los municipios de Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec, con una inversión de 20 millones 623 mil pesos para la adquisición de dos tractores, tres arados, una rastra, una segadora, tres molinos de martillos, dos empacadoras, 274 motocultores, 193 aspersoras, 12 biotrituradores, 12 desmalezadoras, 11 motobombas y 42 parihuelas. Así también, se apoyó a 757 productores con penca de nopal para mejorar la calidad de este producto en una superficie de 215 hectáreas. Con estas acciones se da un valor agregado al producto en busca de mercado que genere mayores ingresos a los productores y lograr con ello mantener el primer lugar nacional en rendimiento por unidad de superficie, con 83 ton/ha.

Con una inversión de 29 millones 295 mil pesos, beneficiamos a 837 productores de las ramas productivas maíz y sorgo en 28 municipios de la Entidad; mismos que recibieron apoyo para la adquisición de tres abonadoras, 69 biotrituradores, 219 aspersoras de motor, 12 motobombas, tres motocultores y cinco parihuelas; por otra parte, seguimos impulsando la mecanización en el campo con la entrega de 60 tractores, 30 rastras, 46 sembradoras, 27 aspersoras para tractor, 23 desgranadoras, 40 arados, un remolque, cinco empacadoras y 13 molinos de martillos, entre otros; además de la construcción de 244 bodegas distribuidas en todo el Estado. Con lo anterior, se pretende elevar la producción de estos cultivos en 20%, además de que los productores cuenten con instalaciones para el almacenamiento de sus cosechas en espera de un incremento en el precio del grano que reditúe en una mayor ganancia.

En la rama productiva hortalizas, apoyamos a 224 productores con una inversión de 11 millones 911 mil pesos para cultivar 6.98 hectáreas de invernaderos con sistemas de riego, equipamiento con 10 aspersoras de motor y seis parihuelas, nueve motobombas, dos motocultores, dos tractores, cinco bodegas, construcción de ocho ollas para almacenamiento de agua pluvial; todo ello, en beneficio de productores de 29 municipios del Estado. Durante mi Gobierno, se establecieron 356.45 hectáreas de invernadero en beneficio de 3 mil 909 productores dedicados a la producción de jitomate, con una producción estimada de 89 mil 113 toneladas de hortalizas, con un valor de la producción de 445 millones 562 mil 500 pesos, lo

Entrega de apoyos a productores de Tilzapotla en el Municipio de Puente de Ixtla.

Producción de Jitomate bajo cubierta en la Región Oriente.

que generó empleos directos de 10 mil 693 jornales.

Para la rama productiva aguacate, se destinaron recursos por un monto de 7 millones 241 mil pesos en atención a 438 productores de 13 municipios, quienes recibieron recursos para la tecnificación del riego con el apoyo de 53 obras de captación de agua pluvial, las cuales proporcionan riegos de auxilio en la etapa de estiaje para asegurar la producción y tener una mejor calidad del producto; adicionalmente, proporcionamos equipo y maquinaria, como 74 aspersoras manuales y de motor, seis biotrituradores, 95 desmalezadoras, 31 parihuelas, 14 motocultores y seis bodegas de almacenamiento. Se lograron reconvertir 450.5 hectáreas con nuevas plantaciones en beneficio de 245 productores.

En caña de azúcar, se apoyó a 26 productores con una inversión de un millón 947 mil pesos en 11 municipios, con el establecimiento de parcelas dedicadas a la producción de material vegetativo con variedades de alto rendimiento adaptadas a la región, también fueron beneficiados con maquinaria e implementos agrícolas, siete tractores, una alzadora, dos arados, así como 11 equipos que operaron durante la zafra 2011-2012. Con estas acciones se pretende mantener el primer lugar nacional en karbe (kilogramos de azúcar recuperable base estándar) con 134.60 kilogramos y rendimiento de 102.97 toneladas/unidad de superficie. Se generaron 2 mil 500 empleos durante el periodo de noviembre 2011 a mayo 2012.

Apoyamos a los productores integrados en la rama productiva ornamental, con 10 proyectos para la adquisición de planta madre de Nochebuena y Aralia, 14 equipamientos consistentes en aspersoras,

Productora beneficiada con una olla de agua en el Municipio de Tlalnepantla.

Productor beneficiado con material vegetativo en el Municipio de Coatlán del Río.

biotrituradores, parihuelas, desmalezadoras y motobombas, además de la construcción de 1.10 hectáreas de invernaderos por un monto de un millón 902 mil pesos en atención a 13 municipios. Durante mi Gobierno, se han construido 40.52 hectáreas de invernaderos en beneficio de 43 productores; destacamos que somos primer lugar en producción de plantas de ornato con una superficie de 3 mil 150 hectáreas con 4 mil 500 productores.

Beneficiamos a 467 productores de otros sistemas producto que habitan en 30 municipios del Estado con una inversión de 10 millones 94 mil pesos, para la adquisición de 167 aspersoras, 21 desmalezadoras, 13 motocultores, nueve tractores y 29 implementos, construcción de 10 bodegas de almacenamiento, así como 6 mil 327 plantas de cultivos cítricos, durazno y papaya; de igual manera se instalaron 1.47 hectáreas de invernaderos para producir pepino y chile, entre otros. Estas acciones están enfocadas a la reconversión productiva de áreas temporaleras dedicadas al cultivo de granos básicos y huertas frutícolas, logrando con ello una reforestación para el mejoramiento del medio ambiente e ingresos económicos.

A través del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola), implementamos siete campañas en todo el Estado, para la operación de trampeo preventivo contra moscas exóticas de la fruta, plagas reglamentadas de los cítricos y plagas reglamentadas del aguacatero; así como vigilancia epidemiológica fitosanitaria; manejo fitosanitario de la caña de azúcar y una campaña nacional contra moscas de la fruta, con un monto de inversión de 18 millones 659 mil 155 pesos, atendiendo a 10 mil 345 productores con una superficie de 11 mil 162 hectáreas. Cabe resaltar que se logró la declaratoria como zona libre de barrenador grande del hueso del aguacate (*Heilipus lauri*), barrenador pequeño del hueso de aguacate (*Conotrachelus aguacatae* y *C. persea*) y de la palomilla barrenadora del hueso de aguacate (*Stenoma catenifer*) a la zona agroecológica con una superficie de 191.70 hectáreas, beneficiando a 161 productores de Buenavista del Monte, Municipio de Cuernavaca.

Así mismo, hemos atendido 3 mil 448 productores con una superficie de 3 mil 720.70 hectáreas en cultivos de aguacate, cítricos, durazno, ciruela, higo, pera, caña de azúcar, jitomate, nopal verdura, cebolla, hierbas finas y tomate.

Para continuar obteniendo productos inocuos y de alta calidad, así como libre de agroquímicos, contamos con el Programa de Inocuidad Agrícola, con el cual emprendimos diversas acciones que involucran a los productores, quienes reciben información relacionada para producir bajo estas condiciones sanitarias, cumpliendo de esta manera con lo que exige la norma y el mercado. Para ello, 218 productores de 650 hectáreas han sido atendidos los cultivos de nopal, hierbas finas y cítricos.

En coordinación con el comité de fomento, protección pecuaria y sanidad animal, operamos cinco campañas zoosanitarias, dos de vigilancia epidemiológica y una de despoblación, con una inversión de 4 millones 959 mil pesos, para contrarrestar la incidencia de enfermedades y plagas domésticas que causan pérdidas en la economía de los productores pecuarios, reducen gravemente los inventarios ganaderos y afectan la producción de carne y leche en el sector.

En el proyecto Operación de Puntos de Verificación Interna para la Movilización de Ganado destinamos 2 millones 741 mil pesos, con el objeto de mantener los estatus zoosanitarios de las diferentes enfermedades reguladas en la Entidad, para lo cual realizamos 11 mil 275 verificaciones e inspecciones por los cinco puntos de verificación interna instalados en las entradas y salidas del Estado.

Para impulsar y reforzar las actividades de los productores de ganado caprino en el Estado, se comprometieron recursos en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Pecuario por 3 millones166 mil pesos, para 83 proyectos que beneficiarán a 257 productores; dichos proyectos consisten en apoyar 34 obras de infraestructura, tales como: bodegas, corrales y tejabanes, así como la adquisición de 36 equipos como picadoras, mezcladoras, molinos de martillo y tanques de agua; con estos equipos los productores podrán ser más eficientes en sus actividades productivas.

Corral de bovinos construido con apoyo en el Municipio de Coatlán del Río.

Productor de Amacuzac beneficiado con una ordeñadora de bovinos.

Continuamos fortaleciendo a los diversos sistemas producto en la Entidad. Por ello, con el Sistema Producto Caprino del Estado de Morelos se dará apoyo con ocho picadoras de forraje, una báscula, una mezcladora de 500 k., un molino de martillos, una bodega de 120 m^2 y 16 corrales para caprinos, con un costo de inversión de 748 mil 270 pesos; con ello, se estima generar 130 empleos para mujeres y 114 para hombres en siete municipios del Estado.

En términos generales, continuamos apoyando diversos proyectos para la actividad porcícola en el Estado, con la finalidad de fortalecer y hacer más eficiente la producción. Para ello, adquirimos 40 equipos a fin de mejorar las condiciones de alimentación y manejo; los apoyos consistieron en jaulas, básculas, comederos para engorda, equipo fotovoltáico, revolvedoras de alimento, planta de luz de gasolina y construcción de 60 obras para modernizar la infraestructura de las unidades de producción, tales como: corrales para cerdos, arcos sanitarios, bodegas de lámina y losa, cisterna, cobertizos o tejabanes, embarcaderos y granjas porcinas, entre las más importantes, lo que representa una inversión superior a 3 millones 589 mil pesos, en beneficio de 204 productores.

En la rama de la ovinocultura, se destinaron recursos por 2 millones 508 mil pesos para apoyar la adquisición de equipo consistente en báscula, mezcladora, picadora y módulo de empaque; y la construcción de corrales, bodegas y cobertizos en beneficio de 64 productores.

Así mismo, se aprobaron siete proyectos del Comité del Sistema Producto Estatal Morelos (CESPO Morelos), por un monto de 675 mil pesos, para la construcción de seis obras de infraestructura, adquisición de 10 sementales con calidad genética, 10 corrales móviles que permiten un mejor manejo de los agostaderos, tres corrales elevados que por sus características impiden que el animal esté en contacto con las excretas y que éste muestre incrementos de peso en un plazo más corto que el ganado manejado en forma tradicional. Todo esto con la finalidad de contribuir a la consolidación del sistema producto ovino.

En la rama avícola y otras especies, destinamos una inversión de un millón 613 mil pesos para la construcción de naves y adquisición de equipo para la cría de codorniz y conejos en beneficio de 24 productores.

Recorrido de inspección a porcinocultores de Tetelilla, Jonacatepec.

Para fortalecer e incrementar los índices productivos de carne, leche y reproducción de crías de calidad genética, fortalecimos las unidades productivas con el apoyo de 11 mil pesos por productor para la adquisición de 20 sementales lo que significa 50% del costo total de los semovientes de razas Suizo Americano, Suizo Europeo, Simmental, Brahaman, Charolais y Beef Master, a fin de mejorar la calidad genética del hato ganadero.

De igual forma, en el período 2006-2011 impulsamos la ganadería en la Entidad con la adquisición de vaquillas de mejor calidad genética, sementales de registro y equipamiento de infraestructura ganadera a fin de hacer más eficientes las unidades de producción con la generación de alimentos y facilitar el manejo del mismo; para ello, ejercimos recursos por un monto superior a los 30 millones de pesos.

Se aprobó el establecimiento de mil 785 hectáreas de praderas mejoradas de los pastos llanero, llanerito, buffel, señal, insurgente, tanzania, mulato, rye grass, orchard, festuca, veza, alfalfa, maíz forrajero y sorgo forrajero, con una inversión de un millón 555 mil 723 pesos, en beneficio de 301 productores.

En Morelos producimos miel de excelente calidad por sus características organolépticas (color, bajo contenido de humedad, sabor suave, olor agradable y densidad) elementos que son aceptados en los mercados internacionales. Contamos con una planta certificada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), denominada “Miel Mexicana Volcán Popocatépetl”, conformada por 49 socios y dedicada a la producción de miel orgánica y su exportación a la Unión Europea y Americana.

Continuamos enriqueciendo el padrón de productores y sus unidades de producción; hemos registrado 40 mil colmenas, las cuales se encuentran identificadas por el SIINIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado) y cada apicultor cumple con las campañas zoosanitarias aplicables en materia apícola. Para lograr lo anterior, tenemos registrados 14 municipios con 33 productores certificados; respecto a las buenas prácticas en producción de miel, ocupamos el lugar 16 en producción a nivel nacional. Destacamos que estas acciones las realizamos en coejercicio con la federación, invirtiendo alrededor de 6 millones de pesos.

Equipo apícola entregado en el Municipio de Coatlán del Río.

Productor apoyado con colmenas en el Municipio de Yecapixtla.

A fin de contar con datos reales de las unidades de producción existentes en el Estado, continuamos impulsando la actualización del padrón único de productores por rama productiva, resaltando que a través de esta base de datos podremos conocer la localización de la unidad productiva, datos básicos del productor, lo que produce y los apoyos que ha recibido; estos datos servirán para impulsar proyectos municipales y regionales, tomando en cuenta las características socioeconómicas de las zonas de estudio.

Con una inversión de 10 millones de pesos, en beneficio de 2 mil 169 productores, atendimos mediante el Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, a 84 organizaciones de productores de las diferentes ramas productivas con asistencia técnica para la innovación, desarrollo empresarial, y puesta en marcha de proyectos productivos. Adicionalmente atenderemos a los 33 Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en la ejecución de proyectos territoriales,

Demostración de paquete tecnológico de labranza de conservación para cultivo de maíz en el Municipio de Yecapixtla.

Demostración de paquete tecnológico de labranza de conservación para cultivo de maíz en el Municipio de Yecapixtla.

intercambio de conocimientos y tecnologías, así como reuniones de presentación y selección de proyectos.

En el período de 2006 al 2011, impulsamos 175 proyectos en atención a 9 mil 994 productores de 14 cadenas productivas mediante el componente de investigación y transferencia de tecnología, con paquetes tecnológicos para granos, hortalizas, frutales y ornamentales; en el sector pecuario se atendieron porcinos, bovinos doble propósito, pez ornato y carne; de manera estratégica fortalecimos el sistema de alerta fitosanitaria ejecutado por la Fundación Produce Morelos A.C. que ejerció recursos por un monto total de 55 millones 229 mil pesos.

Nuevamente contamos en este año con el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) del cual, ya suscribimos el Convenio con la SAGARPA por un monto de 53 millones 600 mil pesos, con el propósito de fomentar la producción agropecuaria y contribuir al desarrollo de las personas que viven en localidades de alta y muy alta marginación.

En el componente Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, en sus etapas Promocional, Producción de Alimentos y Generación de Ingresos, se apoyaron diversos proyectos como: cisternas, estufas ahorradoras de leña tipo patzari, silos, gallineros, huertos y corrales de traspatio, para lo cual se invirtieron 28 millones 408 mil pesos, en beneficio de mil 800 familias, contribuyendo al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación.

Destinamos recursos por 13 millones 936 mil pesos, para cubrir el pago de contratación de cinco Agencias de Desarrollo Rural (ADR), cinco técnicos para la elaboración de estudios, diseño, puesta en marcha y acompañamiento de proyectos de las obras y/o prácticas del Programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), así como el pago del seguimiento de la calidad de los servicios profesionales, además de los servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico, proporcionados por la Unidad Técnica Nacional del PESA (UTN FAO–PESA) considerando 150 localidades de 21 municipios que presentan índices de alta y muy alta marginación.

Con el propósito de resolver el problema de inviabilidad de proyectos productivos en las localidades del PESA por la poca disponibilidad de agua, programamos 11 millones 256 mil pesos en el Programa de Sustentabilidad de Recursos Naturales, mediante el componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, para realizar obras de captación y almacenamiento de agua con capacidad de 34 mil 500 m^3 en los municipios de Amacuzac, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Tlalnepantla.

2.6. Agua y saneamiento

Tener acceso al agua en cantidad y calidad suficientes, es de vital importancia para la salud y el bienestar del ser humano y de los ecosistemas. El agua también contribuye de una manera esencial a la producción económica. Sin embargo, este recurso vital e insustituible por su propia naturaleza, también es vulnerable y finito: se prevé que en los próximos años el agua potable será un recurso natural cada vez más escaso.

Es la voluntad política de mi Gobierno resolver los problemas y carencias más apremiantes en el Estado, conforme a la gestión integrada del agua. En esta razón, en el año 2012 implementamos acciones tendientes a identificar y satisfacer las necesidades más sensibles de la población. Construimos nueva infraestructura y mejoramos las condiciones de operación de las obras ya existentes, procurando además, un beneficio al medio ambiente a través de la preservación del recurso agua en cantidad y calidad para las generaciones futuras. También implementamos programas orientados al uso sustentable del agua, procurando crear conciencia e involucrar a la sociedad en el uso racional del vital líquido.

Durante el año 2012 se concluyeron importantes acciones cuyo inicio tuvo lugar en la segunda mitad del año 2011, dentro de las cuales destacan en materia de agua potable las actividades de escaneo y detección de fugas en el centro histórico de la ciudad de Cuautla; la rehabilitación del sistema de agua potable de Chinameca en el Municipio de Ayala; el equipamiento de un pozo profundo para abasto de agua potable en la colonia Adolfo López Mateos de Yecapixtla; así como la construcción del sistema de agua potable de la localidad de Cuauchichinola en el Municipio de Mazatepec.

De igual manera, en materia de alcantarillado y saneamiento sobresale la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en Tetela del Volcán; de Calderón y Santa Inés en Cuautla; y la construcción del segundo módulo de la planta de Jojutla. Resalta también la construcción del colector marginal al Río Apatlaco y la restauración de los tramos Chapultepec-Atlacomulco y de Atlacomulco a la planta de Acapantzingo, que fue inaugurada el pasado mes de marzo por el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, siendo la planta de tratamiento de aguas residuales más grande en el Estado; lo que permite sanear alrededor del 70% de las aguas generadas en Cuernavaca; es decir, cerca del 45% de las aguas residuales de la Cuenca del Río Apatlaco, en beneficio de más de 255 mil habitantes.

Inversión en agua y saneamiento

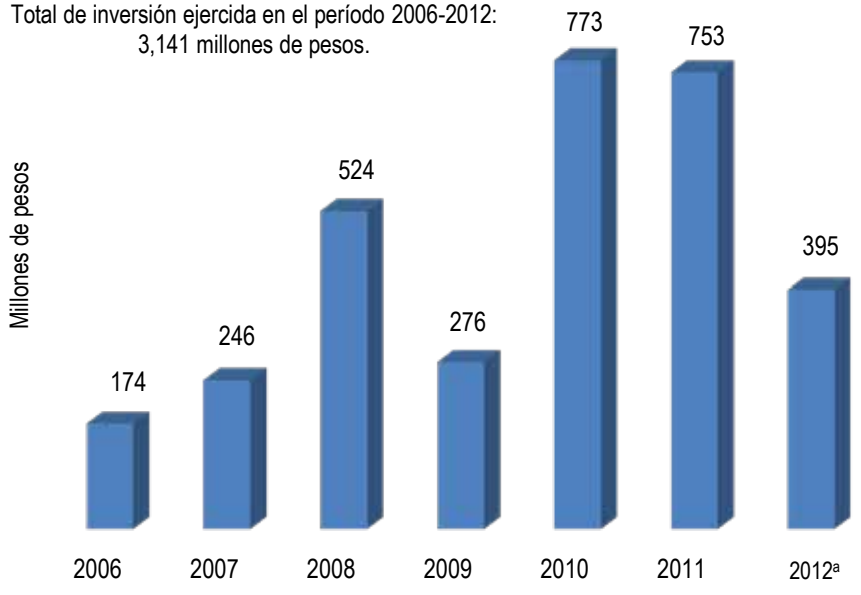

ª Datos enero a junio.
Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA).

Construcción de cisternas domiciliarias.

2.6.1. Agua potable

El desmedido crecimiento de la población y su alta concentración en las grandes ciudades dificulta la adecuada provisión de los servicios hidráulicos como el agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales.

Con el propósito de mitigar el desabasto e incrementar la cobertura de agua potable en el Estado, durante el año 2012 invertimos un total de 150 millones 260 mil 154 pesos en este rubro, que incluyen la ejecución de seis proyectos ejecutivos; la implementación y seguimiento de tres programas estatales en materia de mitigación al desabasto, cultura del agua y agua limpia; y la realización de 41 acciones de infraestructura que comprenden la construcción de obras hidráulicas, así como rehabilitaciones y ampliaciones a la infraestructura actual; como la construcción de líneas de conducción, perforación y equipamiento de pozos profundos, construcción de cisternas domiciliarias y ampliación de redes de distribución de agua.

En beneficio de 61 mil morelenses, se implementó el Programa de Mitigación al Desabasto de Agua Potable, el Programa de Cultura del Agua, y el Programa de Agua Limpia para llevar a cabo acciones de detección y reducción de las necesidades de abasto de agua potable en el Estado, fomentar en la sociedad la conciencia ambiental y el uso racional de los recursos hídricos, y mejorar y preservar la calidad del agua para consumo humano mediante la cloración en los sistemas de abastecimiento y distribución.

Equipamiento para la reducción de pérdidas físicas de la red de agua potable de la ciudad de Cuernavaca.

Construcción de red de distribución de agua potable, colonia Valle Dorado y Ampliación Tres de Mayo.

Construcción de la segunda etapa de la red de agua potable Los Presidentes.

Programa de cultura del agua.

Para ampliar la cobertura del servicio de agua potable, en este año se construyen nuevas redes de distribución como la de la colonia México Lindo en Cuernavaca. Así mismo, destaca la rehabilitación del sistema de agua potable de Apancingo, en Coatlán del Río; y la ampliación de la red de distribución de la colonia Narciso Mendoza en Cuautla, así como la construcción de red de distribución de agua potable en la colonia Valle Dorado y Ampliación Tres de Mayo de Alpuyeca en el Municipio de Xochitepec.

Se construyeron también las segundas etapas de las redes de distribución Los Presidentes, y la red de Huatecalco, ambas en el Municipio de Tlaltizapán. De gran importancia resulta el equipamiento para la reducción de pérdidas físicas de la red de agua potable de la ciudad de Cuernavaca, que permitirá incrementar la eficiencia física en dicho sistema. Sobresale la construcción de la interconexión de la línea de conducción de agua potable a las colonias Loma Bonita y Las Flores en la Unidad Morelos de Xochitepec.

Con el propósito de mejorar la operación y facilitar el mantenimiento preventivo de los sistemas, se ejecutan acciones como la reubicación de la línea de conducción de agua potable de San Carlos en Yautepec. En sitios donde no es posible recurrir a fuentes de agua convencionales, se recurre a métodos de abasto alternativos como la construcción de 201 cisternas domiciliarias en Xoxocotla, en beneficio de 804 habitantes de esa localidad en el Municipio de Puente de Ixtla.

Actualmente se perforan cinco pozos profundos para abasto de agua potable: en la localidad de Xoxocotla y en San José Vista Hermosa del Municipio de Puente de Ixtla; en Tequesquitengo, Municipio de Jojutla; y en las cabeceras municipales de Jiutepec y Jojutla. En este último se incluye además su equipamiento. También se equipan, el pozo profundo de Valle Verde en Jiutepec y los pozos FILATEQ 1 y 2 ubicados en Tequesquitengo, Municipio de Jojutla; y en San José Vista Hermosa en el Municipio de Puente de Ixtla, respectivamente.

Se estima que la cobertura de abasto de agua potable alcanza 95%. Esta cifra representa un incremento porcentual de ocho puntos con respecto a la cobertura de agua potable que se registró para el año 2006.

2.6.2. Agua potable en los Altos de Morelos

Si bien es cierto que el incremento en la cobertura del servicio de agua potable ha significado un considerable bienestar para los habitantes del Estado, cabe mencionar que una de las zonas que históricamente ha presentado mayor déficit en el servicio de agua potable es aquélla conocida como los Altos de Morelos, integrada por los municipios de Huitzilac, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Tetela del Volcán, Atlatlahucan y Totolapan.

Actualmente se calcula una cobertura de 88%, lo que significa un incremento porcentual de 28 puntos con respecto al año 2006 en esa región.

Perforación y equipamiento del pozo "El Jicarero" para dotar de agua potable al campus sur de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Construcción de red de agua potable colonia Los Olivos.

Construcción de alcantarillado sanitario, colonia Alfredo Bonfil en el Municipio de Tlaquiltenango.

Durante el año 2012 se han invertido 36 millones 229 mil 180 pesos en obras de agua potable para esta región, tales como la construcción de la línea de conducción de agua potable del paraje Atexcapa en Huitzilac, en beneficio de 4 mil 123 habitantes; y la línea de agua potable a Meztitla en Tepoztlán, que beneficia a 458 habitantes. Destaca también la construcción de 114 cisternas domiciliarias y la construcción de la red de agua potable de la colonia Los Olivos en Huitzilac. Con recursos del año 2011 se culminó la rehabilitación de la línea de conducción del cárcamo de bombeo a la cabecera municipal de Totolapan, que beneficia a 3 mil 500 habitantes.

2.6.3. Alcantarillado y saneamiento

Optimizar la gestión del agua, aumentar el acceso al agua potable y al saneamiento de las aguas residuales, puede mejorar la calidad de vida de miles de morelenses, así como reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua.

Históricamente, el saneamiento de cuencas había sido un tema olvidado; el deterioro ambiental generado por las descargas de aguas residuales a los ríos y barrancas había tenido impactos negativos en la salud humana, el medio ambiente y las actividades productivas. Actualmente se estima una cobertura estatal de 69%, y un incremento de 43 puntos porcentuales con respecto al año 2006.

En el 2012 se han invertido 244 millones 451 mil 135 pesos en materia de alcantarillado y saneamiento, de los cuales 24 millones 827 mil 188 pesos corresponden a la elaboración de 12 estudios y proyectos, y 219 millones 623 mil 947 pesos corresponden a 38 acciones y obras de infraestructura hidráulica, dentro de las cuales destaca el proyecto, construcción y puesta en marcha de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Alpuyeca, en el Municipio de Xochitepec; y la de Galeana Sur en el Municipio de Cuautla. La construcción de alcantarillado sanitario en la colonia Alfredo Bonfil en el Municipio de Tlaquiltenango; la construcción de la red de atarjeas y colector sanitario en la colonia Cuautlixco, en el Municipio de Cuautla; la construcción de emisor de la planta de tratamiento de Calderón en el Municipio de Cuautla; y la rehabilitación del colector barranca Xoapa en el Municipio de Amacuzac.

2.6.4. Saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco

En el mes de marzo de 2012, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, hizo entrega de una de las obras más importantes de mi Gobierno: la planta de tratamiento de aguas residuales de Acapantzingo que sanea 70% de las aguas residuales de la ciudad de Cuernavaca.

Con estas acciones, el saneamiento para el Río Apatlaco ha alcanzado una cobertura del 71%, que representa un incremento porcentual de 52 puntos con respecto a la cifra registrada para el año 2006.

Planta de tratamiento de aguas residuales de Acapantzingo.

Porcentaje de coberturas

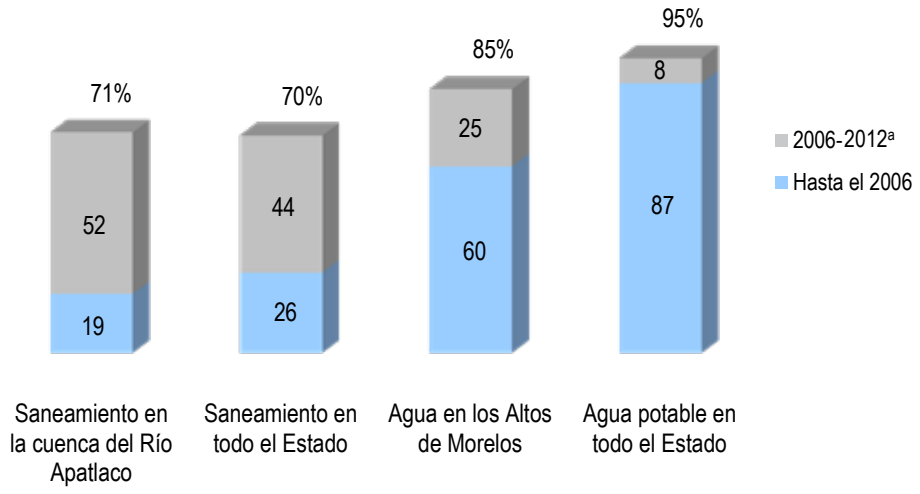

ª Datos enero a junio.
Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA).

Fue prioridad de mi Gobierno realizar las acciones necesarias para incrementar los porcentajes de cobertura de estos indicadores, que repercuten en los índices de marginación de las localidades de nuestro Estado, así como desarrollar infraestructura y servicios que impulsen la competitividad y preserven el medio ambiente y los recursos naturales. Los incrementos en estos indicadores son resultado de las diversas obras y acciones realizadas en materia de agua y saneamiento.

2.6.5. Infraestructura hidroagrícola

Desde el año 1993, se instituyó el 22 de marzo como el Día Mundial del Agua. Para el año 2012 se tiene como lema Agua y Seguridad Alimentaria. Existe una relación directa entre el agua y la producción de alimentos. La producción de cosechas necesita de grandes recursos hídricos; la agricultura consume 72% de toda el agua extraída en el Estado para los diferentes usos. Una gestión responsable del agua destinada a la agricultura contribuirá de una forma importante a la futura seguridad global del agua.

En el año 2012 destaca la perforación del pozo agrícola "Llano El Guarín", en Cuauchichinola, Municipio de Mazatepec; la rehabilitación del pozo "El Llano" y canal de riego en Huatecalco, en el Municipio de Tlaltizapán; y la rehabilitación del canal de la séptima toma del Río Apatlaco, en el Municipio de Zacatepec. Se han invertido 11 millones 601 mil 728 pesos en las obras del sector hidroagrícola.

Rehabilitación canal de riego en Huatecalco, Municipio de Tlaltizapán.

Con recursos del 2011, en este año se culminó la construcción de sistemas de riego por compuertas de los pozos 1, 2, 7, 15, 16, 20 y 23 en Telixtac, Municipio de Axochiapan.

2.7. Medio ambiente

Las acciones fomentadas en Medio Ambiente repercuten en la vida de todos los morelenses. Los temas de contaminación hacia el agua, suelo y aire, deberán ser revertidos por el hombre para asegurar la existencia de ecosistemas que permitan la vida y el desarrollo de las comunidades.

En Morelos se implementan acciones hacia la restauración ecológica, la cultura ambiental, el rescate de la biodiversidad y un tema que es fundamental como la disposición final de los residuos sólidos, así como la recuperación de nuestra calidad del aire, a través de programas como la verificación de fuentes móviles, fuentes fijas, así como el monitoreo atmosférico, garantizando un ambiente propio para la subsistencia de los morelenses.

2.7.1. Manejo de residuos sólidos

En lo que se refiere a la gestión integral de residuos sólidos, mi Gobierno trabaja para que los morelenses cuenten con un ambiente sano y una mejor calidad de vida, esto mediante un uso eficiente y preservación de los recursos naturales. Para ello, en materia de residuos sólidos se invirtieron 14 millones 942 mil 947 pesos.

Actualmente, se construye la Estación de Transferencia y Planta de Separación de Residuos Sólidos Urbanos para la Región Centro, que integran los municipios de Ayala, Yautepec y Tepoztlán, en beneficio de 218 mil 322 habitantes; la obra se encuentra con un avance de 50%, y permitirá la recuperación de materiales valorizables para su reciclaje, reduciendo así la cantidad de residuos que se envían a su disposición final.

También, fueron concluidas las obras complementarias para el acceso y disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario de Huitzilac, por un monto de un millón 800 mil pesos. Así mismo concluimos las obras complementarias para el acceso a la estación de transferencia de la Región Altos de Morelos, con una inversión de un millón 424 mil 606 pesos.

Se concluyeron las trabajos de clausura para la regularización de los sitios de disposición final en la Región Centro Sur del Estado de Morelos, denominados “Tilzapotla” y “El Estudiante”, ambos ubicados en el Municipio de Puente de Ixtla, con un monto de inversión de más de 4 millones 500 mil pesos, beneficiando a un total de 60 mil 173 habitantes de este Municipio.

Además, se concluyeron los trabajos para la regularización del sitio de disposición final denominado “Cuahulotla” en Tlaltizapán, con una inversión de 950 mil pesos, beneficiando a una población de 44 mil 566 habitantes.

En lo referente a los trabajos de clausura de “El Depósito” en Zacatepec, fueron concluidos en su totalidad, con un monto invertido de 3 millones 488 mil 700 pesos, en beneficio de 33 mil 845 habitantes.

De igual forma, se encuentran en ejecución los trabajos de clausura del tiradero a cielo abierto denominado “La Mina”, Municipio de Tlaquiltenango, con un monto de inversión de 937 mil 547 pesos, en beneficio de 28 mil 720 habitantes.

También, se concluyeron los trabajos de Clausura del sitio de disposición final denominado “El Mirador”, Municipio de Jonacatepec, con una inversión de un millón 875 mil pesos, en beneficio de 13 mil 642 habitantes.

Se contrataron los trabajos complementarios a la clausura del sitio “El Tezontle”, Municipio de Huitzilac, por un monto de inversión de 2 millones 930 mil pesos, en beneficio de 17 mil 340 habitantes.

Igualmente, con una inversión de 7 millones 744 mil 587 pesos, se dio inicio a los trabajos de clausura del sitio de disposición final “Moyotepec”, Municipio de Ayala, beneficiando a una población de 78 mil 866 habitantes.

Coordinadamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Fundación Televisa, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); Triple AAA; Pro Natura A.C.; Once Tv y ProAmbi Soluciones de Reciclajes, realizamos una jornada de acopio y reciclaje de residuos electrónicos “Reciclatón”, durante los días 27, 28 y 29 de marzo de 2012, en el Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo, logrando un acumulado de más de 25 toneladas de este tipo de residuos, mismos que son enviados a tratamiento para la recuperación de los materiales que puedan ser reciclados.

A fin de ofrecer a los morelenses una opción más para deshacerse de los residuos electrónicos obsoletos y/o fuera de uso, mi Gobierno ofrece una alternativa para la recepción de este tipo de residuos y su envío para su tratamiento y recuperación de los materiales de cuales

están constituidos, evitando su disposición final en relleno sanitarios o tiraderos a cielo abierto, sin ningún costo por su manejo, por lo que durante el Cuarto Festival de Cine y Medio Ambiente, en coordinación con Cinema Planeta, A.C. y Recicla Electrónicos México S.A. de C.V., efectuamos una jornada más de acopio y reciclaje de residuos electrónicos denominada "Reciclón", logrando un acopio superior a tres toneladas de este tipo de residuo.

En la gestión integral de residuos de manejo especial, durante el presente ejercicio se han otorgado 16 Números de Registro Ambiental Único a personas físicas y/o morales que realizan actividades relacionadas con el manejo de residuos, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Número de trámites realizados

Actividad	*Números de Registro Ambiental Único otorgados*
Total	**16**
Autorización para transporte de residuos urbanos y de manejo especial desde o hacia la Entidad	2
Autorización para transporte de Residuos de Manejo Especial	5
Autorización para almacenamiento temporal y centros de acopio de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	1
Autorización para tratamiento térmico, químico, físico o biológico	2
Registro de Plan de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial	6

Fuente: CEAMA. Dirección General de Planeación y Protección Ambiental

También, se cuenta con la alternativa para la recepción del aceite comestible usado, a fin de evitar que este tipo de residuos de manejo especial sea vertido en coladeras y drenajes, evitando así la generación de cualquier impacto que pudiera generarse sobre la salud de la población, así como del equilibrio de nuestro entorno; por ello y derivado del convenio de coordinación con AVE Conservación A. C., para la recolección de aceite comestible quemado o usado, proveniente del público en general, instituciones educativas, industria y comercio; en el período de enero a mayo de 2012 se recolectaron 37 mil 924 litros de este tipo de residuo que mediante su procesamiento, es utilizado para la producción de biodiesel como combustible alterno.

2.7.2. Ordenamiento Ecológico del Territorio

El Ordenamiento Ecológico del Territorio es un instrumento de política ambiental para regular el uso del suelo y promover un desarrollo sustentable, debe considerarse como un proceso de planeación continuo, participativo, transparente y metodológicamente riguroso y sistemático.

En mi Gobierno trabajamos en consolidar programas de ordenamiento ecológico del territorio de carácter estatal, regional y municipal, mismos que coadyuvan a mantener la vocación del suelo. En ese sentido, se cuenta con el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Volcán Popocatépetl y su zona de influencia que incluye a los municipios de Tetela del Volcán, Ocuituco, Yecapixtla, Zacualpan y Temoac. Con dicho ordenamiento se induce a que el desarrollo urbano se ubique fuera de las áreas de peligro por la actividad del volcán, así como minimizar la obstaculización de las rutas de evacuación, además de proteger o preservar los recursos naturales de la zona.

También, el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Regional de la Cuenca del Río Apatlaco, que contribuye a la recuperación ambiental de dicha cuenca, en la que se asientan 10 municipios de la Entidad: Huitzilac, Cuernavaca, Jiutepec, Xochitepec, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Jojutla, Temixco, Zacatepec y Tlaltizapán cuenta con un avance del 60% de su elaboración. No obstante, los municipios de Cuernavaca, Huitzilac y Jiutepec, ya publicaron su ordenamiento ecológico territorial en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y el resto cuenta con una propuesta de modelo de ordenamiento.

Hemos impulsado y asesorado a los municipios que lo han solicitado, para que elaboren y publiquen sus ordenamientos ecológicos locales. Actualmente, 30 municipios han elaborado su propuesta de ordenamiento; de los cuales, siete lo han publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad": Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jonacatepec y Tepoztlán.

2.7.3. Áreas Naturales Protegidas

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2007-2012; los ecosistemas que albergan nuestra biodiversidad representan una prioridad para mi Gobierno. En ese sentido, se han realizado acciones que permiten la preservación y conservación de las áreas naturales protegidas de competencia estatal.

Entrega de ejemplares de Venado Cola Blanca.

Para la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, se continúa capacitando a los municipios que la conforman, mediante cursos y talleres, a fin de contar con la mayor información sobre la reserva y cómo evitar y/o actuar ante un delito ambiental. En marzo de este año, mi Gobierno participó en la capacitación Prevención de Delitos Ambientales, dirigida a elementos de Seguridad Pública, Obras Públicas y Ecología de los Ayuntamientos de Emiliano Zapata, Jiutepec, Tlaltizapán y Yautepec; impartido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Con la finalidad de darle continuidad a la delimitación física de la Reserva Sierra Monte Negro en puntos críticos detectados mediante recorridos de vigilancia, se construyeron 73 mojoneras para la delimitación física del polígono de la reserva, en la comunidad de Tetecalita, Municipio de Emiliano Zapata. Dicha construcción se llevó a cabo con una inversión de 487 mil 394 pesos; lo que permitirá detener el crecimiento de la mancha urbana, así como mostrar a los habitantes de la zona los límites de esta importante reserva.

En lo que respecta al parque Estatal "El Texcal" y a fin de dar puntual cumplimiento a su Programa de Manejo, se instaló el Grupo Permanente de Trabajo El Texcal, el cual tiene como principal objetivo, instrumentar actividades de planeación, manejo y gestión, en beneficio de este parque estatal.

Así mismo y para el desarrollo del área, entregamos 100 ejemplares de pie de cría de Iguana Negra (*Ctenosaura pectinata*) y cuatro Venados Cola Blanca (*Odocoileus virginianus*) para exhibición en cautiverio bajo el concepto de una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), donde se realizarán labores de Educación Ambiental y Ecoturismo.

Cabe resaltar que todas y cada una de las actividades en estas Áreas Naturales Protegidas han sido evaluadas y acordadas en el seno del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas máximo órgano de consulta y opinión de este Gobierno.

2.7.4. Viveros y reforestación

Los ecosistemas forestales del Estado de Morelos se extienden en una superficie aproximada de 211 mil 700 hectáreas, de las cuales más de 156 mil son de selva baja caducifolia y cerca de 55 mil de bosque templado frío; lo que representa casi 30% de la superficie total del territorio morelense.

Para hacer frente a los crecientes retos por conservar la riqueza natural y social en el Estado, he establecido como prioridad mitigar los procesos que la afectan, como la deforestación y los incendios forestales, impulsando el desarrollo forestal sustentable como una alternativa para la conservación y mejora de estos recursos.

En este sentido la restauración de los ecosistemas forestales requieren de una importante inversión de recursos, así como de esfuerzos continuados por largos períodos para alcanzar resultados tangibles; de esta manera, en este mes de septiembre se concluye la rehabilitación y especialización del vivero forestal de Ajuchitlán, en el Municipio de Tlaquiltenango, con la finalidad de elevar la producción de 20 mil a 500 mil plantas, rehabilitando y modernizando las instalaciones, toda vez que este vivero tiene su importancia al ubicarse dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla, con una inversión de 3 millones de pesos.

Operación del Banco de Germoplasma ubicado en el Vivero de Tetela del Volcán.

También, el Gobierno del Estado de Morelos cuenta con un banco de germoplasma forestal con una capacidad instalada para 2.5 toneladas de semillas de especies forestales nativas y/o propias de Morelos, donde se almacenan o conservan las semillas de diferentes especies para la formación de nuevas plantas para ser reforestadas.

Tomando en cuenta que el cambio climático es una alteración a las condiciones medioambientales, provocada por la actividad humana, es necesario incrementar la cobertura vegetal y ejecutar acciones para frenar y revertir la tendencia de degradación de suelos en áreas forestales; para ello, se cuenta con tres viveros ubicados en los municipios de Tetela del Volcán, Amacuzac y Tlaquiltenango, los cuales tienen como objetivo producir planta de calidad, capaz de sobrevivir a la condiciones ambientales que se presenten en campo, de esta manera, para el ciclo 2011-2012 se produjo un millón 850 mil plantas de los ecosistemas presentes en el Estado de Morelos.

Producción de planta ciclo 2011-2012.

Ecosistema	*Vivero*	*Cantidad de planta*
Total		**1,850,000**
Bosque templado – frío	Tetela del Volcán	1,510,000
Selva baja caducifolia	Huajintlán	320,000
	Ajuchitlán	20,000

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Producción de planta de selva baja caducifolia en el vivero de Huajintlán.

Con esta producción, se pretende abastecer con planta a los 33 municipios que conforman el Estado y en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) cumplir con el Programa Nacional y Estatal de Reforestación, así como con el Pro Árbol, restaurando 2 mil hectáreas aproximadamente en el 2012.

Producción de planta de bosque templado frío en el vivero forestal de Tetela del Volcán.

2.7.5. Contingencias ambientales e incendios forestales

Para 2012 se pronosticaron temperaturas muy altas, así como poca humedad que consecuentemente nos incrementa el número de incendios y la afectación de la superficie forestal. Desde el 2 de enero de 2012 hasta el día de hoy se han atendido 148 incendios forestales con una afectación de mil 389.80 hectáreas en los municipios de Tepoztlán, Tlayacapan, Tlalnepantla, Huitzilac, Cuernavaca, Yautepec, Jiutepec, Tetela del

Tabla Comparativa 2010-2012

Temporada	*Fecha*	*Incendios*	*Superficie Afectada (Has.)*	*Sup/Inc (Has.)*	*Personas participantes*		
					Oficiales	*Voluntarios*	*Total*
2010	29/12/210	140	276.58	1.98	1747	295	2,042
2011	21/12/211	242	2,522.20	10.49	3368	1377	4,745
2012	14/06/12	148	1,389.80	9.45	2388	752	3,140

Fuente: Comisión Nacional Forestal.

Incendio forestal en la localidad de Amatlán, Municipio de Tepoztlán.

Causa de incendios 2012

Número de incendios	*Tipo de Causa*	*Porcentaje*
148	**Total**	**100**
38	Pastoreo	26
28	Desmonte	19
21	Preparación para siembra	14
17	Fumadores	12
11	Fogatas	7
6	Cambio de uso de suelo	4
7	Quema de basura	5
7	Otras causas	5
4	Cazadores	3
3	Rencillas	2
2	Vandalismo	1
2	Actividades productivas	1
1	Aprovechamientos Ilícitos	1
1	Descargas eléctricas	1

Fuente: Comisión Nacional Forestal 2012.

Municipios afectados 2012

Número de incendios	*Municipios*	*Superficie Afectada (Hectáreas)*
148	**Total**	**1,389.80**
22	Tepoztlán	604.30
2	Tlayacapan	70.0
1	Tlalnepantla	5.0
58	Huitzilac	406.70
46	Cuernavaca	54.60
5	Yautepec	23.8
3	Jiutepec	12.3
2	Tetela del Volcán	1.3
2	Ocuituco	1.0
2	Atlatlahucan	91.0
1	Emiliano Zapata	92.0
1	Miacatlán	16.0
1	Temixco	7.0
1	Tlaltizapán	0.8
1	Yecapixtla	4.0

Fuente: Comisión Nacional Forestal 2012.

Volcán, Ocuituco, Atlatlahucan, Emiliano Zapata, Miacatlán, Temixco, Tlaltizapán y Yecapixtla.

Así mismo, se atendieron 12 contingencias ambientales por incendios en los basureros municipales de "El Zarco" en Yautepec, "La Mina" y "Las Carpas" en Tlaquiltenango, "Paraíso del Sol" en Tlayacapan y "Moyotepec" en Ayala.

El 14 de febrero de este año se activó el Programa Especial Fuerza de Tarea Volcán Popocatépetl, Agrupamiento Morelos, dando apoyo a la misma en el saneamiento básico de la Escuela Primaria Santana Díaz Romano, del Municipio de Jiutepec, habilitándola como un refugio temporal, mismo que fue visitado por el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa. Así mismo, se realizaron visitas a los refugios temporales y se recorrieron las rutas de evacuación para detectar posibles bloqueos en caso de emergencia volcánica. A la fecha se han realizado seis reuniones para actualizar el plan de emergencia.

En lo que respecta a la prevención de riesgos por inundaciones, en el mes de mayo se realizaron tres reuniones para actualizar el plan de contingencias para esta temporada de lluvias.

2.7.7. Cultura ambiental

El desarrollo sustentable del Estado de Morelos ha sido una prioridad en mi Gobierno. Por ello, la implementación de acciones enfocadas a la preservación del ambiente en la Entidad, se ha convertido en una labor constante. En ese sentido, la educación ambiental es pieza clave para legar las bases de un futuro en armonía con la naturaleza. Actualmente se continúa con el Programa de Acopio de Pilas, que a la fecha ha reunido más de 15 toneladas, para su disposición final en Mina, Nuevo León, mediante la empresa Residuos Industriales Multiquim, S.A. (RIMSA).

En el marco del Programa de Educación Ambiental, se impartió capacitación en 21 escuelas de todos los niveles escolares, siendo hasta el momento un total de 67 encuentros como pláticas, talleres, cursos de capacitación y conferencias, mediante los cuales fueron atendidas 4 mil 470 personas de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Yautepec, Amacuzac, Tlaltizapán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Atlatlahucan, Jantetelco, Xochitepec, Totolapan y Temixco.

Pláticas de educación ambiental.

Por otra parte, el 29 de abril, en el marco del Día del Niño, se lanzó la Convocatoria para la Décimo Tercera Edición de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA), a realizarse durante los días 14, 15 y 16 de noviembre, teniendo como lema: "Nuestras manos unidas cuidan el medio ambiente con energía".

La CIMMA representa un espacio que, mediante acuerdo signado y publicado el 18 de mayo de 2005 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4392, trasciende gobiernos. En ese sentido y gracias a la participación activa del comité organizador, conformado por entidades de los tres órdenes de Gobierno y ONGs permitirán que 250 niñas y niños participen en tan importante encuentro.

Dentro del rubro de educación informal, se localiza aquella que es impartida en los parques ecológicos del Estado como el de Chapultepec y el de San Miguel Acapantzingo.

2.7.7.1. Parque Ecológico Chapultepec (PECH)

Teniendo como objetivo promover la educación ambiental informal sin olvidar el entretenimiento y la convivencia familiar, el PECH cuenta con un Programa Educativo Ambiental, el cual atendió a 4 mil 454 estudiantes, desde preescolar hasta educación media superior.

Preocupado porque la educación ambiental llegue a todos los morelenses, fueron recibidos gratuitamente 970 alumnos de diferentes instituciones educativas para niños y niñas con capacidades diferentes y de bajos recursos.

Cabe resaltar que este centro educativo se encuentra en constante modificación con obras que se realizan dentro de sus instalaciones, tales como la construcción del colector pluvial en los andadores ecológicos y la construcción coordinada con el Instituto de Tecnología del Agua (IMTA) de la casa ecológica que representa un aparador de las diferentes tecnologías ecológicas que pueden ser usadas a nivel doméstico.

Así mismo y debido al desarrollo tecnológico en materia de proyección, se hace posible y muy necesaria la modernización del antiguo planetario, convirtiéndolo en un Domo Digital que incorpora un servicio de calidad mundial con un perfil ecológico para fomentar la educación y cultura ambiental. Este espacio tiene equipo de vanguardia Digistar 4, con cuyo programa se pueden observar los planetas y constelaciones en tiempo real desde cualquier punto de la tierra, viajar a través del espacio, también en tiempo real, así como proyectar películas con un formato de alto grado de definición, convirtiéndose este planetario en el primero a nivel nacional, ya que los instalados con esta tecnología en territorio nacional obedecen a Digistar 3.

Para mi Gobierno la niñez morelense es fundamental para el desarrollo futuro de nuestra Entidad, es por ello que en el PECH se celebró el Día del Niño, que este año contó con la afluencia cercana a 13 mil visitantes; destacando que la entrada al parque para ese día fue gratuita para los niños menores de 12 años.

El escenario natural que tiene este parque atrae la atención de deportistas, quienes gustan utilizar la trotapista efectuando actividades al aire libre; mantenido una gran afluencia que a la fecha suma más de 45 mil corredores.

Inauguración del domo digital en el Parque Ecológico Chapultepec.

Parque Ecológico Chapultepec

Eventos	*Participantes*	*Observaciones*
Total	**201,767**	
Día del Niño	6,350	Boleto pagado
Trota pista	45,441	
Programa educativo	6,632	Escuelas federales y particulares
Visitas	134,121	
Cortesías	2,210	Entradas gratuitas
Paquete primaria y kínder	2,876	
Paquete completo primaria	1,938	
Paquete primaria	764	
Paquete secundaria y preparatoria	277	
Paquete secundaria y preparatoria completo	844	
Curso de verano	314	

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente. Parque Ecológico Chapultepec.

2.7.7.2. Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo (PESMA)

Este parque, el cual es ya un ícono en el aspecto turístico de nuestra ciudad, es un espacio abierto y de acceso gratuito, en donde todos podemos disfrutar y beneficiarnos de un encuentro cercano con el entorno natural en el centro de Cuernavaca, es también un aula abierta a la enseñanza de la cultura ambiental.

El Centro Estatal de Cambio Climático y Educación Ambiental, se ha consolidado como un lugar donde los morelenses, pueden conocer el fenómeno del cambio climático en nuestro planeta tierra, refiriéndose obligadamente al calentamiento global, que está sufriendo por diversas actividades ocasionadas por la mano del hombre, así como la adaptación, mitigación y vulnerabilidad al que se está expuesto. Ello mediante una instalación virtual que permite mostrar de manera tangible la transferencia de gases de efecto invernadero en nuestro globo terráqueo, inundaciones, huracanes, tsunamis, terremotos y otros fenómenos de la naturaleza; así mismo se observan los comparativos de temperaturas de años anteriores y proyecciones de imágenes futuras.

El parque ha incrementado en 100% la visita de deportistas que encuentran en nuestra trotapista el lugar ideal para hacer deporte, ya sea de forma individual o en familia.

Vista externa del Centro de Cambio Climático.

Visitantes	
Total de enero a 11 de julio de 2012	**95,601**
Centro Estatal de Cambio Climático y educación ambiental	3,239
Acceso gratuito a escuelas de enero a mayo 2012	961
Paseantes	40,174
Trotapista	7,868
Fuentes Danzarinas	43,359
Eventos	
Enero	
En al marco del Día de Reyes Show del payaso "Chocolatín"	
Salubridad contra la obesidad	
Febrero	
107 aniversario del Club Rotario Cuernavaca	
Marzo	
Festival de la primavera	
Apertura del Reciclatón Acopio de residuos electrónicos	
Abril	
Festejo del Día del Niño	
Mayo	
Promoción e instalación de INTERNET WIFI	
Conferencias Editorial Mediterráneo	
Kermés Fundación Regina	
Capacitación por parte del IEE	

Nota: Datos al 11 de julio 2012.
Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente. Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo.

2.7.8. Calidad del aire

Resultado de las acciones antropogénicas acumuladas globalmente, se observan cambios significativos en el clima terráqueo motivados por el calentamiento global, como una expresión natural de los gases de efecto invernadero, por tal razón y a fin de conocer en el Estado de Morelos los efectos del cambio climático y el calentamiento global, se encomendó a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos la elaboración del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático, herramienta que permitirá determinar el riesgo y la vulnerabilidad de la Entidad, con el objeto de estar en posibilidad de implementar políticas y proyectos institucionales de prevención en caso de algún desastre natural. Como respuesta a esta problemática y como un producto obligado derivado del programa, la Universidad realizó el Inventario Estatal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Derivado de los efectos negativos del calentamiento global y a fin de poder mitigarlos, se firmaron convenios con el Gobierno del Distrito Federal y el Estado de México, para homologar la verificación vehicular en el otorgamiento de los holograms cero y doble cero. Actualmente, Morelos se encuentra en la etapa de transición del sistema de verificación estática a la dinámica, implementándose sistemas de seguridad con alta tecnología, que permiten una mejor supervisión vía remota de las operaciones realizadas en los verificentros, otorgando los holograms cero, doble cero y uno.

Para la modernización de los centros de verificación, se modificó el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos, a efecto de contar con los elementos técnico-jurídicos que

Presentación del Inventario Estatal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

contemplan la figura de los Centros de Diagnóstico de Emisiones Contaminantes (CEDEC), como sitios donde se determine los parámetros de emisión de gases contaminantes y sus causas, para así proceder a su reparación y posterior verificación. Al término de esta etapa de modernización, se contará con 50 verificentros y 15 Centros de Diagnóstico distribuidos de manera estratégica en el Estado de Morelos.

Verificentro en funciones.

Verificentro en remodelación.

Con el objeto de preservar la calidad del aire en la Entidad, se da cumplimiento al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, que para junio de 2012 permitió a los Verificentros autorizados en el Estado de Morelos, verificar 179 mil 119 vehículos; de los cuales 152 mil 640, corresponden al holograma uno; 21 mil 908 corresponden al holograma cero y 4 mil 571 al doble cero, que equivale a 78.98% del parque

Centro de Diagnóstico de Emisiones Contaminantes (CEDEC)

vehicular existente. Cabe destacar que al inicio de mi Gobierno, el cumplimiento de la verificación vehicular era de 40% del padrón. En este período, se aplicaron 8 mil 343 multas a vehículos por falta de la verificación. Para garantizar el cumplimiento de la normatividad y el buen funcionamiento de los equipos de verificación vehicular, se efectuaron 105 visitas técnicas a los centros de verificación a fin de supervisar la calibración obligatoria de los equipos en el mes de enero y abril 2012. Con estas acciones se logró dar cumplimiento al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2011 e incrementar 38.98% la verificación vehicular.

Como una necesidad para aumentar el cumplimiento de la verificación vehicular se implementó el Programa de Detección de Vehículos que no Hayan Verificado y Aquellos Ostensiblemente Contaminantes, mismo que contempla la utilización de las Patrullas Ecológicas, requiriéndose celebrar convenios de colaboración con los municipios participantes, para el apoyo con los elementos de tránsito en el levantamiento de las multas correspondientes. Actualmente se cuenta con convenios firmados vigentes con los municipios de Cuernavaca, Xochitepec, Yautepec, Puente de Ixtla y Jiutepec.

Aunado a la contaminación atmosférica proveniente de fuentes móviles, mi Gobierno tiene especial atención en la regulación de las emisiones provenientes de fuentes fijas por lo que, dentro de las actividades normadas por el Estado en materia de prevención y control de la contaminación, se autorizaron 22 combustiones a cielo abierto para la capacitación del personal de las fuentes fijas de competencia estatal, además se dictaminaron 28 estudios ambientales y de riesgo provenientes de proyectos a evaluar en materia de Impacto Ambiental que pasarán a ser fuentes fijas estatales.

Como resultado del trabajo coordinado entre la federación y el Estado, se pretende que el Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera año base 2005 y 2008 y el inventario de emisiones a la atmósfera del Estado de Morelos año base 2005 y 2008 sean publicados en este año. Así mismo, se trabaja con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en la integración del Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera año base 2011.

En seguimiento al Convenio de Coordinación para Fortalecer las Acciones para la instrumentación del Registro de Emisiones y Transferencia de

Patrulla ecológica en el Programa de Detección de Vehículos que no Hayan Verificado y Aquellos Ostensiblemente Contaminantes.

Simulacro de combustión a cielo abierto.

Contaminantes en el Estado de Morelos (RETC), se recibieron 42 cédulas de operación anual de empresas de jurisdicción estatal, lo cual permitirá conocer las emisiones provenientes de las fuentes fijas, determinándose las sustancias o materiales, los volúmenes, su transferencia y su destino final, llevando un registro de los mismos.

Así mismo y como un acuerdo de coordinación para mantener un foro de comunicación permanente que valore los avances en las distintas entidades federativas en la materia, se participó en el Taller Regional de Implementación del RETC estatal, promovido por la SEMARNAT, celebrado en la Ciudad de México, logrando el mejoramiento del formato de la Cédula de Operación Anual.

Es importante señalar que para reducir los índices de contaminación atmosférica en la Región de Zacatepec, proveniente del Ingenio Emiliano Zapata, se han llevado a cabo 27 mesas de trabajo, correspondiendo tres de ellas a este 2012, logrando la realización de mejoras ambientales en las instalaciones y la construcción de una nueva caldera con tecnología de punta que se encuentra en operación desde la zafra 2011-2012, con lo que se logró una reducción de 30%; esperando que en la próxima zafra se logre entre un 75% y 90%.

Caldera nueva en el Ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec.

Mesa de trabajo para implementar acciones de reducción en los índices de contaminación atmosférica.

También, el Gobierno del Estado preocupado no sólo por la emisión de contaminantes provenientes de fuentes fijas y móviles, se ocupa de verificar las provenientes de fuentes naturales, tal es el caso del Volcán Popocatépetl que actualmente se encuentra en actividad. Para ello, se realiza el monitoreo de las partículas suspendidas totales, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y ozono, mediante la Red Automática de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos (RAMAMOR), que actualmente opera con tres estaciones automáticas ubicadas en los municipios de Cuernavaca, Ocuituco y Zacatepec, cuyos resultados nos permiten determinar que la calidad del aire en la Entidad es satisfactoria en términos promedio de las normas aplicables durante el año.

Equipo de monitoreo atmosférico.

Caseta de monitoreo atmosférico de Ocuituco.

La actividad del Volcán Popocatépetl ha originado un leve incremento en los registros de las emisiones de monóxido de carbono, ozono, bióxido de azufre y óxidos de nitrógeno, monitoreados desde la estación de Ocuituco; sin embargo, no se han rebasado los límites máximos permisibles de la normatividad vigente.

Mes	Estación Cuernavaca				Estación Ocuituco				Estación Zacatepec			
	CO	O_3	SO_2	NO_2	CO	O_3	SO_2	NO_2	CO	O_3	SO_2	NO_2
Enero	02.56	01.29	37.09	09.50	00.33	33.62	16.69	27.12	0	24.23	04.37	62.97
Febrero	01.93	01.29	37.71	17.38	00.49	27.43	07.76	20.93	00.14	12.11	06.14	47.45
Marzo	00.33	01.39	0	15.71	02.68	43.77	41.80	23.18	00.75	05.37	20.26	24.36
Abril	00.51	01.36	0	16.03	02.75	50.57	41.73	24.56	00.81	05.37	23.25	23.01
Mayo	00.32	01.37	0	08.99	03.01	52.75	47.23	23.44	01.10	05.25	23.74	21.44
Junio	00.18	01.45	0	04.78	01.97	36.66	59.83	22.59	00.61	05.20	21.78	18.45
Julio	00.07	01.48	0	03.63	00.19	33.76	65.77	22.18	00.42	05.15	19.75	17.32

(CO) Monóxido de carbono. Límite máximo de la norma 11 ppm (partes por millón)
(O_3) Ozono. Límite máximo de la norma 110 ppb (partes por billón)
(SO_2) Bióxido de azufre. Límite máximo de la norma 130 ppb (partes por billón)
(NO_2) Óxidos de nitrógeno. Límite máximo de la norma 210 ppb (partes por billón)

2.7.9. Impacto ambiental

En cumplimiento a los artículos 38 al 49 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, se recibieron, analizaron, evaluaron y resolvieron 39 Manifestaciones de Impacto Ambiental de proyectos que requieren sujetarse al procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental, derivándose las siguientes acciones:

El Comité Técnico sobre Impacto Ambiental de enero a junio 2012, celebró ocho sesiones, seis ordinarias y dos extraordinarias, en las cuales se recibieron 54 estudios de impacto ambiental, siendo catorce en la modalidad de informes preventivos y 40 en la modalidad general. Del total, 19 (35.1%) correspondieron al giro de servicios, 24 (44.5%) al habitacional, ocho (14.8%) al industrial, tres (5.6%) al comercial y no fueron presentados estudios del rubro recreativo. De estas solicitudes, el Comité aprobó 39 y 15 se encuentran pendientes de resolver.

La distribución de las Manifestaciones de Impacto Ambiental por municipio, se encuentra en la siguiente tabla.

Municipio	*Manifestaciones de Impacto ambiental*
Total	**54**
Amacuzac	1
Ayala	5
Cuautla	2
Cuernavaca	14
Emiliano Zapata	1
Jantetelco	1
Jiutepec	5
Jojutla	2
Mazatepec	1
Puente de Ixtla	1
Temixco	8
Temoac	1
Xochitepec	6
Yautepec	4
Yecapixtla	1

Fuente: CEAMA. Dirección General de Calidad del Aire, Impacto y Cultura Ambiental.

30ª. Sesión extraordinaria del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental.

Se llevaron a cabo 100 visitas técnicas, para verificar la información contenida en los estudios de impacto ambiental presentados. Cabe destacar que con estas acciones en materia de Impacto Ambiental, se logró dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable, así como regular las actividades y construcción de proyectos que requieren sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, promoviendo un desarrollo ambientalmente sustentable.

2.7.10. Biodiversidad

Durante el 2012 se asistió a los siguientes centros de investigación presentes en el Estado:

- Centro de Investigaciones Biológicas (CIB),
- Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC),
- Centro de Investigaciones Biomédicas del Sur,
- Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI),
- Centro de Estudios de Investigaciones Biotecnológicas (CEIB) y,
- La Facultad de Biología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Lo anterior, con el fin de coordinar actividades relacionadas con las Convocatorias para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad de Morelos (Gobierno del Estado-CONABIO), intercambio de bibliografía e intercambio de información generada por estos centros.

Mi Gobierno aportó 2 millones de pesos al Fideicomiso Fondo para Estudios para la Biodiversidad del Estado de Morelos; con dicha aportación se aprobaron 11 proyectos de 30 presentados. La tabla siguiente registra los aceptados.

No. Ref.	*Nombre del proyecto*	*Responsable*	*Institución*
JL008	Computarización de la Colección de Insectos de la Universidad de Morelos, CIByC – UAEM	Dra. Angélica María Corona López	CIByC - UAEM
JK008	Diversidad de coleóptera (Buprestidae, Cleridae, Cerambycidae, Ciclindelidae y Scarabaeoidae), Hemiptera (Coreidae) e Hymenoptera (Braconidae e Ichneumonidae) de Morelos.	Dr. Víctor Hugo Toledo Hernández	CIByC - UAEM
JL004	Actualización de la base de datos del Herbario HUMO de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	Dr. Alejandro Flores Palacios	CIByC - UAEM
JK015	Inventario Florístico complementario de la Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla	M. en C. Rolando Ramírez Rodríguez	CIByC - UAEM
JK004	Flora vascular acuática de las áreas naturales protegidas del Estado de Morelos, México	Dr. Jaime Raúl Bonilla Barbosa.	CIB - UAEM
JK013	Anfibios y reptiles de la Sierra Montenegro – Las Trincheras y el cerro el Chumil, Morelos.	Dr. Rubén Castro Franco	CIB - UAEM
JL009	Computarización de las Colecciones de anfibios y reptiles del Centro de Investigaciones Biológicas de la UAEM.	M. en C. María Guadalupe Bustos Zagal	CIB - UAEM
JJ006	Diagnóstico del estado de conocimiento que guardan las ANP's del Estado de Morelos.	Dra. Dulce María Arias Ataide	CIByC - UAEM
JL003	Actualización de la base de datos del Estado de Morelos de la Colección Nacional de Mamíferos del Instituto de Biología, UNAM.	Dr. Fernando Alfredo Cervantes Reza	IB - UNAM
	Diversidad y distribución de las mariposas (Rhopalocera: papilionoidea) en la región occidental del Estado de Morelos.	M. en C. María de las Mercedes Luna Reyes	FESZ - UNAM
JK007	Actualización de la base de datos de la Colección Lepiodopterológica del Museo de Zoología de la FES Zaragoza, UNAM.	M. en C. María de las Mercedes Luna Reyes	FESZ - UNAM

Encuentro conmemorativo al 20 aniversario de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad en el Parque Ecológico Chapultepec.

En marzo de este año, se realizó un encuentro conmemorativo al 20 aniversario de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en el Parque Ecológico Chapultepec, con la participación de Investigadores de todos los Centros de Investigación ubicados en el Estado. Cabe resaltar que en dicho evento, Correos de México, participó con la exposición Filatélica "Conservemos las Especies" y la cancelación de un timbre. En el evento se entregó un reconocimiento a los investigadores beneficiados con las convocatorias emitidas en coordinación con CONABIO.

Así mismo, se llevó a cabo la primera reunión para el consenso del Plan de Acción derivado de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Morelos (ECUSBEMor), con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, los sectores de los tres órdenes de Gobierno; Federal, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); Estatal, CEAMA; y Municipal, Cuernavaca, Huitzilac, Jojutla, Tepalcingo, Tepoztlán y Tlaltizapán; la comunidad científica (FCB-UAEM, CIB, CIByC, CEIB, CEPROBI); Organismos No Gubernamentales (ONG's representadas por la maestra Margarita Hurtado Badiola y bióloga Beatriz Tenorio Ávila) y sector empresarial (representado por el ingeniero Armando Bahena Alcocer del Grupo Embotellador CIMSA, S.A. de C.V.), con la finalidad de enriquecer, fortalecer y consolidar dicho plan que consta de cinco ejes estratégicos y 18 líneas de acción.

Reunión para el consenso del Plan de Acción derivado de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Morelos

El 4 de mayo de este año, se realizó la segunda reunión para el consenso del Plan de Acción derivado de la Estrategia para la Conservación y Uso sustentable de la Biodiversidad del Estado de Morelos (ECUSBEMor),

En esta reunión, entre otros acuerdos, se concluyó conformar la Comisión Estatal de Biodiversidad del Estado de Morelos (COESBIO), que dotará a los morelenses de un organismo descentralizado poseedor de información de calidad y puntual sobre la Biodiversidad, así como del monitoreo y diagnóstico de sus áreas de importancia natural y ecosistémica; instrumentar el Plan de Acción de la Estrategia de Conservación y Uso sobre la Biodiversidad del Estado de Morelos (ECUSBEMor), que permitirá garantizar el resguardo de las especies, sobre todo de aquellas de valor económico y cultural, así como de las áreas donde se encuentran; establecer el programa estatal permanente de monitoreo, control y de ser posible erradicación de especies exóticas y/o invasoras, incluidas plagas que afecten o dañen la biodiversidad; mitigar la marginación de las comunidades poseedoras de la mayor diversidad biológica y en mejor estado de conservación, y mantener la conservación de las especies y sus áreas. Se propone desarrollar y dotar de legalidad el pago justo y equitativo de los servicios ambientales para la activación económica de las comunidades marginadas, tales como las Unidades de Manejo Ambiental (UMAS); e incrementar y mantener el banco de germoplasma estatal.

El 5 de junio se llevó a cabo la exposición fotográfica “Biodiversidad de Morelos” como celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, en el Municipio de Cuautla, Morelos.

Como parte de los festejos del Día Mundial del Medio Ambiente, se dio inicio con el Programa de Restauración Ecológica en las tres sedes de la Universidad Pedagógica Nacional.

6° INFORME DE GOBIERNO

Marco A. Adame Castillo

Desarrollo Humano y Social

3. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

En cumplimiento de los objetivos de mi Gobierno establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, las acciones realizadas durante este período, comprendido de enero a agosto de 2012, se encauzaron a incrementar los servicios en materia de salud, educación y vivienda, así como a la gestión de apoyos y vinculación de servicios, para brindar atención especial a nuestra población; principalmente para aquellas familias y personas que se encuentran en situación de pobreza extrema, en desamparo y con capacidades diferentes. De esta manera, a través de las acciones de nuestra Secretaría de Desarrollo Humano y Social y organismos sectorizados, hemos contribuido para mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestra población y comunidad morelense.

Ante las necesidades más apremiantes en materia de salud, educación y vivienda, se implementaron políticas públicas para dar una mayor inclusión de la población, principalmente jóvenes, adultos mayores y mujeres vulnerables, en el desarrollo económico y productivo del Estado, logrando espacios de crecimiento y desarrollo, además de una participación significativa en fomento al deporte.

Inauguración del Nuevo Hospital del Niño y el Adolescente.

3.1. Acciones de combate al rezago social

Mi Gobierno dispuso la creación de espacios dignos y comunes, para la enseñanza, el esparcimiento y la educación, como una de las tareas más importantes, por lo cual realizamos acciones de construcción de dichos espacios, donde se fomenta el desarrollo de la población y el combate a la pobreza.

3.1.1. Mejora de la calidad de los servicios e infraestructura social básica

Derivado del Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales para los programas sociales federales del Ramo Administrativo 20, firmado con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, y con el fin de impulsar el desarrollo económico de los sectores más marginados de la Entidad, se apoyaron 385 proyectos productivos con el Programa Opciones Productivas para actividades primarias y de transformación, con una inversión de 40 millones 642 mil pesos.

Como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, impulsamos el combate a la pobreza y la marginación a través de la construcción de red eléctrica, colocación de pisos firmes, construcción de baños dignos y la rehabilitación de aulas en escuelas, por un monto de 86 millones 489 mil pesos, con el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, cuyo impacto a corto plazo se ve reflejado en la calidad de vida de las familias y a largo plazo en el índice de marginación de las localidades atendidas.

Con la finalidad de brindar oportunidades de desarrollo a la población de zonas marginadas, dimos atención a los rezagos con 120 obras de infraestructura social básica como son: rehabilitación de empedrados y caminos rurales, construcción de canales y cisternas de agua potable, así como acciones de ampliación de vivienda, por un monto total de 13 millones 237 mil pesos con el Programa de Empleo Temporal, generando mil 828 empleos.

Para contribuir a mejorar las condiciones de vida durante su estancia de la población jornalera en Morelos, se invirtieron 7 millones 259 mil pesos en la rehabilitación, equipamiento en diversos albergues del corte de la caña y hortalizas, a través del Programa Jornaleros Agrícolas, beneficiando a 2 mil 267 jornaleros.

3.1.1.1. Talleres sociales

Uno de los principales objetivos de mi Gobierno, que plasmé en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, fue el de combatir eficazmente la pobreza y la marginación. Para alcanzar dicho objetivo, se diseñaron estrategias como la de impulsar esquemas de crédito, asistencia técnica, capacitación, comercialización, formalización y asociacionismo adecuados, para los productores y prestadores de servicios más pobres; así como la promoción de proyectos productivos específicos en las comunidades marginadas e impulsar la generación de empleos accesibles para la población en situación de pobreza.

Derivado de lo anterior, las Secretarías de Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Social y del Trabajo y Productividad, crearon el proyecto Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas, mediante el cual se entregaron apoyos solidarios a emprendedores y/o micro y pequeñas empresas, privilegiando la integración de grupos vulnerables a la economía, para que pudieran realizar las inversiones que les permitieran incrementar su productividad, su calidad, sus ventas o prestación de servicios, y lograr un ingreso digno e incluso crear empleos. Los apoyos comprenden conceptos como capacitación, consultoría, infraestructura, equipamiento, capital de trabajo y materia prima, entre otros.

Para este año 2012, el fondo tiene considerado aplicar recursos por un importe de 6 millones 667 mil pesos, con los que se estima apoyar 167 proyectos que beneficiarán a 501 personas aproximadamente.

Inversión de los talleres sociales por año (Miles de pesos)

Año	*Denominación*	*Inversión*	*Número de acciones*	*Número de beneficiarios*
Total		**34,834**	**715**	**2,145**
2010	Fomento al Empleo de Empresas Sociales	15,000	226	678
2011	Fondo de Economía Solidaria para el Desarrollo Social Integral	13,167	322	966
2012	Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas	6,667	167	501

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Subsecretaría de Programas Sociales.

Entrega de maquinaria y equipo a beneficiarios del Programa de Talleres Sociales.

3.1.2. Acciones para la superación de la pobreza urbana

3.1.2.1. Programa Hábitat

Las personas en situación de pobreza se encuentran segregadas espacial, social y económicamente, en zonas con instalaciones precarias y de escaso valor en el mercado urbano. Estas condiciones, al limitar el acceso de los pobres a las oportunidades que ofrecen las ciudades, generan barreras a la movilidad de las personas, propician su aislamiento y favorecen la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Con el objeto de focalizar la inversión de recursos en las zonas de mayor concentración de pobreza, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, propuso al Poder Legislativo, la identificación de zonas urbanas de atención prioritaria. Estas zonas están compuestas por 335 mil 418 manzanas, ubicadas en 2 mil 109 localidades urbanas de mil 257 municipios del País.

El Programa Hábitat actúa en ciudades y zonas metropolitanas, con al menos 15 mil habitantes, que integran el Sistema Urbano Nacional (SUN). En este ámbito, se han identificado 296 mil 43 manzanas con altos niveles de pobreza y rezagos en infraestructura y servicios básicos, en los que residen los integrantes de 6.7 millones de hogares. Dentro de este universo de manzanas, se han identificado las zonas con mayor concentración de hogares en situación de pobreza, que se denominan “Polígonos Hábitat”.

Durante mi Gobierno, el combate a la pobreza y la marginación ha sido un eje fundamental de la política pública, que trasciende el ámbito de lo social para incluir también el humano, económico y político. No basta con atender el rezago y las carencias en el nivel y calidad de vida, si en paralelo no se construyen mecanismos que faciliten la generación de ingresos y mejoren las oportunidades de la población. Por ello, es un eje que cruza de manera transversal la acción de Gobierno, que no depende de una instancia única ni se realiza de manera aislada. En este sentido, el combate a la pobreza y la marginación es una tarea de todos, un compromiso de mi Gobierno y un ámbito de participación de los sectores social y privado.

Por ello, es tarea y compromiso de mi Gobierno promover y fortalecer la subsidiaridad, la solidaridad, la corresponsabilidad y la participación ciudadana, valores sociales fundamentales para alcanzar la cohesión y el fortalecimiento del tejido social, así como armonizar con justicia los diversos intereses personales y sociales, donde el progreso de unos no sea obstáculo para el desarrollo de otros.

Apoyo a los adultos mayores con la construcción de la Casa de Día en el CEDIF Temixco.

Muestra de la subsidiaridad y complementariedad de recursos, en este período que se informa, mediante el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, vertiente general del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" 2012, suscrito entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social; el Gobierno del Estado y los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Xochitepec y Yautepec; se destinaron 180 millones 238 mil pesos para la ejecución de obras y acciones sociales, en estos municipios del Estado, como se detalla en el siguiente cuadro:

Programa Hábitat 2012

Municipio	*Número de obras*	*Número de acciones*	*Inversión (miles de pesos)*				*Número de beneficiarios*
			Total	*Federal*	*Estatal*	*Municipal*	
Total	**235**	**360**	**180,238**	**90,119**	**4,350**	**85,769**	**135,620**
Cuautla	36	47	24,288	12,144	0	12,144	18,775
Cuernavaca	21	39	28,500	14,250	0	14,250	11,385
Emiliano Zapata	58	50	26,000	13,000	0	13,000	18,775
Jiutepec	25	45	22,000	11,000	0	11,000	13,888
Temixco	36	65	28,000	14,000	0	14,000	29,934
Tlaltizapán	19	15	10,240	5,120	0	5,120	5,120
Tlaquiltenango	1	10	3,250	1,625	0	1,625	7,330
Xochitepec	26	46	22,260	11,130	0	11,130	17,400
Yautepec	8	19	7,000	3,500	0	3,500	9,290
Aportación Estatal en el Municipio de Jiutepec	4	16	6,200	3,100	3,100	0	2,802
Aportación Estatal en el Municipio de Temixco	1	8	2,500	1,250	1,250	0	921

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

Recorrido por las instalaciones del CEDIF Temixco.

Dentro de las obras realizadas, destacan por su impacto social al mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores del Municipio de Temixco, la construcción de la Casa de Día para Adultos Mayores, realizada al interior del CEDIF Temixco, así como la Campaña de Entrega de Aparatos Funcionales para Personas con Capacidades Diferentes, que se llevó a cabo en los municipios de Jiutepec y Temixco. Así mismo, por el impacto económico que representan para el ingreso familiar de los beneficiarios, dentro de las acciones sociales realizadas en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), ubicado de igual manera en el CEDIF Temixco, se han realizado actividades de apoyo y capacitación para el personal de estas localidades a través de cursos de "Panadería", "Gelatina artística" y "Corte y confección".

Programa Hábitat por año

Ejercicio	*Inversión (miles de pesos)*			
	Total	*Federal*	*Estatal*	*Municipal*
Total	**851,814**	**424,621**	**50,900**	**376,293**
2007	79,179	39,475	10,000	29,704
2008	92,571	45,114	12,550	34,907
2009	140,518	70,259	10,000	60,259
2010	178,240	89,120	6,000	83,120
2011	181,068	90,534	8,000	82,534
2012	180,238	90,119	4,350	85,769

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

Inversión realizada mediante el programa Hábitat por año (Miles de pesos)

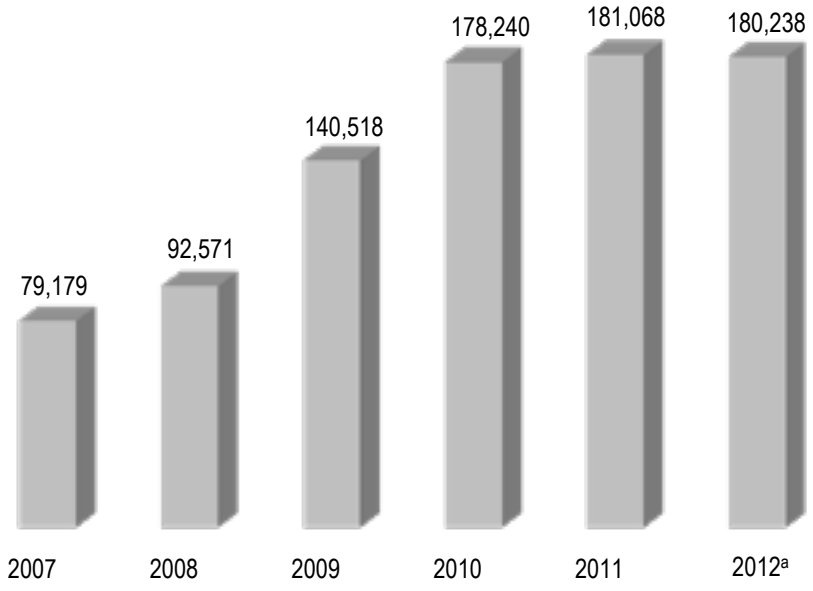

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

3.1.2.2. Modelo de Acciones Comunitarias (MACEM)

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Gobierno del Estado, como eje importante en esta materia, tiene la finalidad primordial de facilitar a la población en condiciones de pobreza y rezago social, el acceso a la infraestructura social básica, necesaria para gozar de una vida plena, así como asistir a quienes se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, de manera tal que puedan superar las condiciones de desventaja y alcanzar una inclusión social efectiva, implementando para ello acciones enfocadas al combate a la pobreza, impulso a la vivienda, al deporte, así como al acceso a los programas de beneficio comunitario y de desarrollo social.

Bajo estos parámetros es que fue creado el Modelo de Acciones Comunitarias del Estado de Morelos (MACEM), como un modelo adecuado a estas necesidades de la población, y cuyo objetivo fundamental es fomentar la participación activa y responsable de los pobladores de las localidades y/o comunidades en condiciones de rezago social, en la ejecución de obras de infraestructura social básica y acciones sociales, para el desarrollo y progreso de las mismas.

De enero a agosto de 2012, se canalizaron recursos por un importe de 3 millones 750 mil pesos, con los que se llevaron a cabo 208 acciones, beneficiando a mil 40 personas, en nueve municipios del Estado, como se detalla en seguida:

Modelo de Acciones Comunitarias (MACEM)

Municipio	*Inversión (miles de pesos)*	*Número de acciones*	*Número de beneficiarios*
Total	**3,750**	**208**	**1,040**
Coatlán del Río	216	12	60
Cuernavaca	541	30	150
Emiliano Zapata	72	4	20
Jiutepec	1,749	97	485
Temixco	415	23	115
Tlalnepantla	523	29	145
Tlaquiltenango	162	9	45
Xochitepec	54	3	15
Yautepec	18	1	5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas .

Dotación de material de construcción en el pueblo de Tetela del Monte, Municipio de Cuernavaca.

Mejorando la calidad de vida con una vivienda más digna en la colonia Cerro de la Corona, Municipio de Jiutepec.

3.1.3. Programa SUPERA

A partir de este 2012, SUPERA centró sus acciones en la vinculación interinstitucional y gestión de apoyos para las familias morelenses que han sido focalizadas y clasificadas como "Atención Prioritaria" en los años anteriores, en razón de sus condiciones de vulnerabilidad y en muchos casos, pobreza extrema.

Las 6 mil 720 familias que han trabajado en los talleres de Intervención Socioeducativa Familiar, junto con sus líderes y promotores sociales, han desarrollado principios de organización comunitaria que aplican para resolver la satisfacción de sus necesidades primarias de manera corresponsable; desde la compra de despensas quincenales a bajo costo con el apoyo del Banco de Alimentos de Cuernavaca A.C., hasta la rehabilitación de sus viviendas, con el apoyo de las dependencias gubernamentales y las Organizaciones de la Sociedad Civil. La participación de las familias es activa, ya que al menos un integrante de cada familia interesada en obtener beneficios de los programas, se involucra y se organiza con el resto de la comunidad, de manera que el apoyo llega a todos a través de un grupo participativo solidario.

Los beneficios que obtuvieron las familias SUPERA a partir de la vinculación interinstitucional en el período que se informa son los siguientes:

Gestión interinstitucional de apoyos y recursos materiales a familias SUPERA

Dependencia/Organización	*Apoyos obtenidos*	*Municipios*	*Familias beneficiadas*
Secretaría de Desarrollo Social	Proyectos productivos en el Programa de Opciones Productivas, Subprograma Fondo de Cofinanciamiento	Ayala, Jonacatepec, Cuernavaca, Mazatepec, Miacatlán y Huitzilac	35
	Piso firme	Cuernavaca	17
Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos	Apoyo en la constitución de su Asociación Civil ante el Notario Público	Zacatepec	200
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Gratuidades para Registro Extemporáneo	Cuernavaca	18
Servicio Nacional del Empleo	Curso de capacitación para el trabajo	Totolapan y Yautepec	100
Subsecretaría de Educación Media Superior	Becas de Capacitación y Estancias en el sector productivo	Jiutepec	2
Subsecretaría de Vinculación, Información y Coordinación Interinstitucional	Juguetes y materiales escolares	Cuernavaca, Tetela del Volcán y Yecapixtla	131
	Láminas de cartón	Cuernavaca	30
Subsecretaría de Programas Sociales	Talleres sociales	Cuernavaca, Jiutepec y Huitzilac	34
	Apostilles	Ocuituco	3
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Servicios del Área de Psicología	Cuernavaca, Huitzilac y Yautepec.	114
Instituto de Vivienda del Estado de Morelos	Tinacos	Ayala y Huitzilac	4
	Piso firme	Cuernavaca	22
	Láminas de cartón	Ayala y Jojutla	65
	Láminas de fibrocemento	Ayala y Cuernavaca	30
	Láminas de asbesto	Ayala	40
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	Instructor deportivo	Cuernavaca y Huitzilac	100
Beneficencia Pública del Estado de Morelos	Aparato auditivo	Puente de Ixtla y Tlalnepantla	3
	Sillas de ruedas	Amacuzac y Jiutepec	6
	Lentes y zapatos ortopédicos	Jonacatepec	2
Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente	Coordinación y supervisión para la implementación del proyecto Centro de Acopio de PET Milpillas	Cuernavaca	42
Registro Civil del Estado de Morelos	Actas de nacimiento	Cuernavaca	25
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	Curso de capacitación para el trabajo	Huitzilac y Jojutla	33
Hospital Morelos	90% de descuento en consulta médica de especialidad	Jonacatepec	1
Hospital General de Temixco	80% de descuento en el costo total en una operación	Cuernavaca	1
Hospital del Niño Morelense	50% de descuento en resonancia magnética	Cuernavaca	1
Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A. C. (UNIMOSS)	Juguetes y cobertores para familias de la localidad de Coajomulco	Huitzilac	20
	Cobertores	Huitzilac	50
Consejo Indígena Náhuatl A. C.	Cobertores	Cuernavaca	200
Banco de Alimentos de Cuernavaca A.C.	Despensas a bajo costo	Axochiapan	150

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Subsecretaría de Vinculación, Información y Coordinación Interinstitucional.

Con lo anterior, SUPERA logra su objetivo de promover la autonomía de las familias, gestoras de su propio bienestar, solidarias y corresponsables, ya que a partir de su organización familiar y/o comunitaria reconocen y priorizan las necesidades, establecen un plan de acción, reconocen las instancias que les ofrecen las opciones de solución y actúan para la obtención de los apoyos. Lo anterior, constituye un ejercicio de voluntad, motivación, iniciativa y empoderamiento que sólo se logra a partir de la transformación personal del esquema de vida vulnerable.

El apoyo del equipo estratégico operativo de SUPERA se ha reducido notablemente, centrándose en la asesoría y orientación a las familias; ha transitado de la ejecución de acciones paternalistas a la ejecución de acciones guiadas.

Grupo de jóvenes que concluyeron el curso "Incubadora de Empresas", sede Cuautla, Morelos.

Grupo de Mujeres SUPERA del Municipio de Totolapan que cursaron y concluyeron el Taller de Pintura Textil, con apoyo del Servicio Nacional del Empleo.

Grupo de Mujeres SUPERA del Municipio de Ayala que cursaron y concluyeron el Taller de Elaboración de Conservas, con el apoyo del Servicio Nacional del Empleo.

Las familias SUPERA recibieron un reconocimiento por haber concluido satisfactoriamente el taller de la intervención socioeducativa familiar, así como diversos talleres de capacitación para el trabajo, en su mayoría con apoyo del Servicio Nacional del Empleo, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) y la Organización Nacional de Ayuda al Campo Mexicano (ONACAM).

Entrega de reconocimientos a familias SUPERA que concluyeron talleres familiares y de capacitación

Municipio	*Localidad*	*Familias reconocidas*	*Taller*
Ayala	Tenextepango	200	Intervención Socioeducativa Familiar
	Tecomalco, El Vergel, El Tenayo, Col. Benito Juárez	250	
Cuernavaca	Tetela del Monte	200	Intervención Socioeducativa Familiar
Cuautla	Varias Localidades	45	"Incubación de Empresas" en coordinación con la ONACAM
Totolapan	Villa Nicolás Zapata	25	Panadería y Repostería
	Ahuatlán	24	Bisutería
	Barrio de Santa Bárbara	25	Pintura Textil
Tlalnepantla	El Pedregal	250	Intervención Socioeducativa Familiar
	Felipe Neri	200	
Tlayacapan	Tlayacapan	280	Intervención Socioeducativa Familiar
Yautepec	Col. Lázaro Cárdenas	24	Panadería

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Subsecretaría de Vinculación, Información y Coordinación Interinstitucional.

Mujeres SUPERA del Municipio de Tlayacapan recibiendo despensas con apoyo del Banco de Alimentos de Cuernavaca A.C.

3.1.4. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

En cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se destaca el reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos y con ello disminuir significativamente el número de mexicanos pobres; los Servicios de Salud de Morelos, en coordinación con la Delegación Estatal de Oportunidades SEDESOL, validaron 22 mil 342 familias, en los 33 municipios del Estado, para el año 2012, las cuales incrementarán el padrón una vez incorporadas por la SEDESOL a más de 100 mil beneficiarios.

Familias beneficiadas del Programa Desarrollo Humano "Oportunidades"

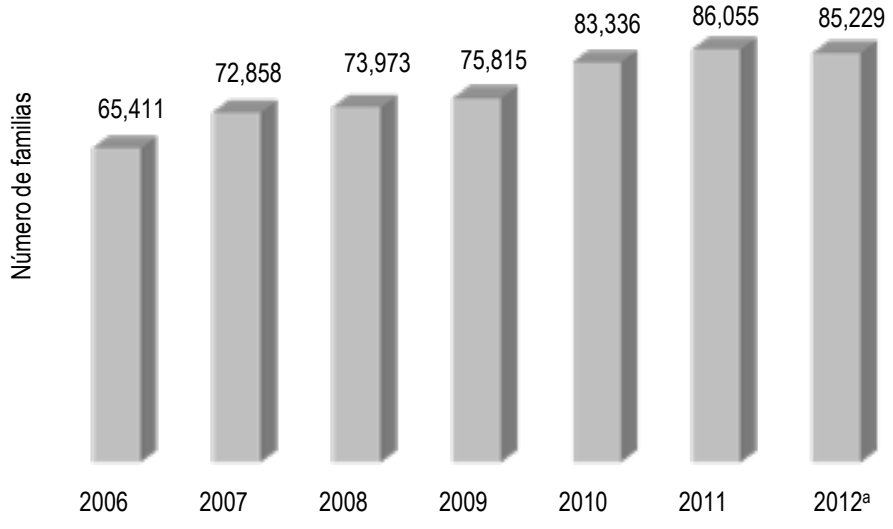

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicio de Salud de Morelos (SSM).

Aunado a lo anterior, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud autorizó para el Estado, un presupuesto de 36 millones 624 mil 222 pesos, recursos destinados a fortalecer la infraestructura que garantice la atención programada de las familias y el desarrollo de nuevas estrategias en materia de nutrición y promoción de la salud, logrando incrementar la plantilla de recursos humanos estatales a 127.

Como parte de los trabajos del proyecto Habilidades para la Vida, el pasado 26 y 27 de enero, se llevó a cabo el taller "Formación de Facilitadores", con la participación de 50 trabajadores de las jurisdicciones sanitarias, cuyo objetivo fue proporcionar a los participantes conocimientos específicos y estrategias para el desarrollo de habilidades que favorezcan su desempeño como facilitadores de grupos de aprendizaje, permitiéndoles capacitar al resto del personal de cada jurisdicción, desarrollando destrezas en la comunicación verbal y no verbal, fluidez del discurso, manejo de grupo, capacidad de análisis, manejo de empatía y expresión de emociones ante el grupo.

Como parte del proyecto Plan de Comunicación Indígena (PCI) con el tema Habilidades para la Vida, se realizó la conclusión de las filmaciones de los materiales audiovisuales en las localidades de Cuentepec, Xoxocotla y Hueyapan los días 7, 8 y 13 de marzo del presente año, respectivamente, así mismo el 15 y 16 de marzo en la localidad de Tetelcingo, Municipio de Cuautla, se realizaron las filmaciones del proyecto con temas variados, las cuales concluyeron el 17 de marzo.

El pasado 17 de abril del presente año se realizó capacitación al personal del Programa Oportunidades, donde se presentó el Módulo de Atención en Salud del proyecto Sistema Nominal en Salud (SINOS), el cual permitirá llevar a cabo la corresponsabilidad de las familias Oportunidades mediante la identificación de su huella dactilar de los beneficiarios, permitiendo al personal de salud sistematizar los procesos de registro y control. Lo anterior con la participación de personal del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) e impartida por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Como parte del proceso de desarrollo académico del personal de los Servicios de Salud de Morelos, se ofreció el Diplomado "Técnica de Educación para la Salud" financiado por el programa Oportunidades e impartido por Asesoría, Capacitación e Investigación (ACaI), en instalaciones de los propios Servicios de Salud de Morelos, donde participa personal operativo de las tres jurisdicciones sanitarias, con el objetivo de dotar al personal de salud de herramientas que favorezcan el trabajo comunitario en materia de educación para la salud, impartido del 21 de abril al 18 de agosto del presente año.

3.1.5. Impulso a programas de apoyo a la vivienda

En mi Gobierno, la política de vivienda se ha orientado a la satisfacción progresiva del derecho a la vivienda de los morelenses, con atención preferente a la población más vulnerable y de más bajos ingresos, contribuyendo a su seguridad familiar, sana convivencia y desarrollo humano. En este período que se informa y en coordinación con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa", se ejerció una inversión de 18 millones 477 mil 445 pesos que permitieron 210 acciones de vivienda distribuidas de la siguiente manera: 137 unidades básicas de vivienda, 43 mejoramientos y 30 ampliaciones. Todo lo anterior en beneficio de 944 habitantes de nuestro Estado.

Antes.
Unidad básica de vivienda rural de la localidad de Hueyapan, Municipio de Tetela del Volcán.

Después.
Unidad básica de vivienda rural de la localidad de Hueyapan, Municipio de Tetela del Volcán.

Acciones del programa de apoyo a la vivienda "Tu Casa" por concepto de acción y Municipio

Municipio	*Acciones*	*Beneficios entregados*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*
Total	**210**	**210**	**18,477,445**	**944**
Unidad básica de vivienda	137	137	16,061,195	616
Amacuzac	1	1	117,235	4
Axochiapan	3	3	351,705	14
Ayala	7	7	820,645	32
Cuautla	21	21	2,461,935	95
Cuernavaca	4	4	468,940	18
Emiliano Zapata	1	1	117,235	4
Huitzilac	1	1	117,235	4
Jantetelco	1	1	117,235	4
Jonacatepec	2	2	234,470	9
Jojutla	1	1	117,235	4
Miacatlán	36	36	4,220,460	162
Ocuituco	2	2	234,470	9
Puente de Ixtla	5	5	586,175	23
Temixco	10	10	1,172,350	45
Tepoztlán	12	12	1,406,820	54
Tetecala	1	1	117,235	4
Tlalnepantla	5	5	586,175	23
Totolapan	8	8	937,880	36
Xochitepec	4	4	468,940	18
Yautepec	3	3	351,705	14
Yecapixtla	8	8	937,880	36
Zacatepec	1	1	117,235	4
Ampliación de vivienda	30	30	1,244,700	135
Cuautla	2	2	82,980	9
Huitzilac	1	1	41,490	4
Jiutepec	2	2	82,980	9
Miacatlán	6	6	248,940	27
Temixco	5	5	207,450	23
Tepoztlán	9	9	373,410	40
Tetecala	5	5	207,450	23
Mejoramiento de vivienda	43	43	1,171,550	193
Axochiapan	3	3	85,050	14
Ayala	5	5	141,750	23
Cuautla	1	1	28,350	4
Cuernavaca	4	4	113,400	18
Jiutepec	1	1	28,350	4
Jonacatepec	1	1	28,350	4
Miacatlán	6	6	170,100	27
Temixco	15	15	387,250	68
Tepoztlán	4	4	113,400	18
Tetela del Volcán	2	2	47,200	9
Tlalnepantla	1	1	28,350	4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).

De 2006 a 2012, se han invertido poco más de 178 millones 69 mil pesos en la ejecución de 5 mil 365 acciones de programas de unidades básicas de vivienda, ampliación a la vivienda y mejoramiento de la vivienda, logrando dar a la población morelense un espacio digno para vivir y desarrollarse.

Mediante el Programa Apoyo a la Vivienda, beneficiamos a 33 mil 403 habitantes del Estado con la entrega de 4 mil láminas de cartón, 420 tinacos y 3 mil 3 láminas de fibrocemento, con una inversión de 3 millones 199 mil 983 pesos.

Comportamiento anual de apoyo a la vivienda 2006 - 2012

Año	*Unidad básica de vivienda*		*Ampliación de vivienda*		*Mejoramiento de vivienda*		*Total inversión*
	Acciones	*Población beneficiada*	*Acciones*	*Población beneficiada*	*Acciones*	*Población beneficiada*	
2006	968	4,356	140	630	0	0	34,559,700
2007	575	2,588	174	783	200	900	27,169,544
2008	30	135	898	4,041	428	1,926	22,566,233
2009	244	1,098	274	1,233	308	1,386	27,718,500
2010	176	812	101	460	191	854	23,049,021
2011	149	671	100	449	199	896	24,529,150
2012	137	616	30	135	43	193	18,477,445

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).

Acciones de apoyo a la vivienda 2012

Concepto de la acción	*Municipio*	*Acciones*	*Beneficios entregados*	*Inversión*	*Población beneficiada*
Total	**Todo el Estado**	**7,423**	**7,423**	**3,199,983**	**33,403**
Láminas de cartón	Todo el Estado	4,000	4,000	1,593,979	18,000
Tinacos	Todo el Estado	420	420	630,003	1,890
Láminas de fibrocemento	Todo el Estado	3,003	3,003	976,001	13,513

Nota: Datos de enero a agosto.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).

Entrega de tinacos en la localidad de La Lagunilla, Municipio de Cuernavaca.

Entrega de láminas de cartón en la localidad de Telixtac, Municipio de Axochiapan.

En material otorgado en apoyo a la vivienda como son láminas de cartón, tinacos y láminas de fibrocemento, se invirtieron de 2006 a 2012, poco más de 21 millones 454 mil 875 pesos en la ejecución de 30 mil 118 acciones.

Comportamiento anual de apoyo material para la vivienda 2006 - 2012

	Láminas de cartón			*Tinacos*			*Láminas de fibrocemento*		
	Acciones	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*	*Acciones*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*	*Acciones*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*
Total	**22,100**	**10,902,797**	**92,491**	**3,370**	**4,568,801**	**15,165**	**4,648**	**5,983,277**	**20,916**
2006	2,750	1,297,504	12,375	950	1,041,198	4,275	31	943,500	140
2007	5,475	2,580,286	24,638	0	0	0	0	0	0
2008	1,340	690,368	6,030	0	0	0	120	230,736	540
2009	3,480	1,273,510	8,700	0	0	0	0	0	0
2010	1,500	930,000	6,750	550	770,000	2,475	420	1,058,400	1,890
2011	3,555	2,537,150	15,998	1,450	2,127,600	6,525	1,074	2,774,640	4,833
2012	4,000	1,593,979	18,000	420	630,003	1,890	3,003	976,001	13,513

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).

Mediante el programa de Piso Firme y con una inversión federal de 25 millones de pesos, se realizaron 5 mil 258 pisos, abarcando una superficie de 126 mil 262 metros cuadrados, en beneficio de 23 mil 661 personas.

Programa de Piso Firme 2012

Municipio	*Acciones*	*Federal*
Total	**5,258**	**25,000,000**
Ayala	2,128	8,197,469
Cuernavaca	82	450,931
Huitzilac	113	589,865
Puente de Ixtla	1,745	10,486,179
Temixco	547	2,439,823
Tepoztlán	238	1,172,301
Xochitepec	405	1,663,432

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).

A través del Programa de Empleo Temporal (PET) se llevaron a cabo 30 acciones en dos municipios en beneficio de 135 personas.

Programa de Empleo Temporal (PET) 2012

Municipio	*Acción autorizada*	*Cantidad*	*Inversión (pesos)*		
			Costo Total	*Federal*	*Estatal*
Total		**30**	**1,784,340**	**892,170**	**892,170**
Cuernavaca	Construcción de un cuarto de 3.50 x 5.00 m	17	1,011,126	505,563	505,563
Emiliano Zapata	Construcción de un cuarto de 3.50 x 5.00 m	13	773,214	386,607	386,607

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).

Durante el período que se informa, se entregaron 72 escrituras en beneficio de 324 morelenses de las unidades habitacionales creadas por el Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR) en ocho municipios.

Escrituras entregadas

Municipio	*Escrituras*	*Población beneficiada*
Total	**72**	**324**
Atlatlahucan	2	9
Ayala	15	68
Cuernavaca	7	31
Jojutla	11	49
Jonacatepec	18	81
Temixco	9	41
Tlaquiltenango	1	4
Xochitepec	9	41

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).

Entrega de escrituras de la Unidad Habitacional "Vicente Guerrero", del Municipio de Atlatlahucan.

3.1.6. Infraestructura eléctrica

El dotar de energía eléctrica a comunidades carentes de este servicio, fue uno de los temas de suma importancia para mi Gobierno, por lo que se apoyó a diversas comunidades con la construcción de redes eléctricas que representan una inversión de 5 millones 154 mil 585 pesos y en proceso se tiene contemplada una inversión por 13 millones 192 mil 646 pesos, con la realización de acciones en apoyo a diversas localidades con el Programa de Obras Menores de Electrificación 2011, así como el cambio de luminarias de alumbrado público en Cuautla y la electrificación de la calle Amates, en la colonia Aeropuerto del Municipio de Temixco, en beneficio de mil 870 habitantes.

Obras relevantes concluidas de infraestructura eléctrica

Descripción	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
Ampliación de electrificación en calle al Monte de Lomas de Chamilpa	Cuernavaca	Col. Chamilpa	290,807.68	10,000
Ampliación de electrificación en Ampliación Lázaro Cárdenas	Temixco	Col. Lázaro Cárdenas	603,703.70	10,000
Ampliación de electrificación en Ampliación Lázaro Cárdenas	Jojutla	Col. Lázaro Cárdenas	473,253.00	10,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Adopciones. Formando familias con amor.

3.2. Desarrollo de la persona con perspectiva de familia y comunidad

3.2.1. Adopciones

La adopción se convierte en la mejor estrategia que permite crear un proyecto de vida digno y pleno para cada uno de los niños y niñas sin familia del Estado de Morelos, lo que permite reunir y conciliar expectativas de vida de los principales actores: la familia con deseo de tener un hijo y de los niños y niñas con deseo de tener una familia.

En el período que se informa, se realizaron 265 trámites en materia de adopciones, beneficiando a 333 personas, mediante el enfoque de intervención de las áreas social, psicológica y médica.

Durante mi Gobierno, se logró la meta sexenal establecida al inicio, integrando 100 menores que se encontraban en estado de abandono a un núcleo familiar, proporcionándoles con ello un proyecto de vida permanente, que permita el desarrollo armónico de la personalidad de los niños, niñas y adolescentes.

El proceso de certificación de adopción alcanzado y regulado dentro de los estándares de la Norma Internacional ISO 9001:2008, se encuentra condicionado a las auditorías externas para lograr su mantenimiento; por lo que, de la auditoría externa realizada por la empresa Det Norske Veritas en el mes de abril del año en curso, se consiguió que el proceso continúe certificado, lo que conlleva el promover la adopción de un enfoque basado en procesos, con una mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y funcionamiento eficaz.

Para que el proceso de adopción de un niño se pueda llevar a cabo, es necesario realizar diversas

Acciones en materia del proceso de adopciones

Actividad	*Acción*	*Beneficiarios*
Total	**141**	**258**
Talleres de apoyo psicológico para padres adoptivos	5	20
Talleres psicoeducativos para padres adoptivos	4	65
Citas para la atención psicológica de menores en Ludoteca	51	51
Valoraciones psicológicas a parejas solicitantes	42	42
Atenciones psicológica o apoyo terapéutico a madres biológicas	4	4
Sesiones de talleres inicial para parejas solicitantes	10	26
Estudios socioeconómicos realizados	25	50

Fuente: Sistema DIF Morelos. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

acciones previas a la vinculación con su nueva familia, como actividades psicológicas y de trabajo social, encaminadas a la selección de los futuros padres. Durante este período que se informa se llevaron a cabo un total de 141 acciones en beneficio de 258 personas.

El Área de Trabajo Social de Adopciones, de enero a agosto de 2012, realizó acciones de investigación social de campo para aportar elementos de prueba a juicios, búsqueda y localización de familia extensa, con el fin de integrar las pruebas a dicho proceso; así mismo, visitas domiciliarias de post-adopción, para constatar la integración de los menores otorgados en adopción, llevando a cabo 33 acciones en beneficio de 99 personas.

Actividades en materia de trabajo social de adopciones

Actividades	*Acciones*	*Beneficiarios*
Total	**33**	**99**
Investigaciones sociales	5	15
Seguimientos post adoptivos	28	84

Fuente: Sistema DIF Morelos. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Morelos, promoviendo la cultura de la adopción ante instituciones públicas y privadas, atendió y asesoró a más de 50 parejas que solicitan informes sobre el proceso de adopción, proporcionándoles los requisitos correspondientes. Actualmente se cuenta con 45 parejas en lista de espera y 16 en proceso de valoración para determinar su idoneidad.

En el período que se informa del año 2012, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Morelos, llevó a cabo, dentro del marco jurídico de las legislaciones estatales, federales e internacionales aplicables en materia de adopción, mesas conversatorias con los Jueces del Tribunal Superior de Justicia en el Estado y con la Procuraduría General de Justicia de Morelos, logrando así unificar criterios jurídicos que dieran celeridad y certeza jurídica en el trámite y resolución de los juicios de adopción y pérdida de patria potestad que se llevan a cabo, agilizando los 23 juicios, en los que se dictaron 12 sentencias definitivas. Mediante las mesas de trabajo se ha logrado un avance considerable en los 12 juicios radicados en el Tribunal Superior de Justicia, en donde se involucran 15 menores.

Mediante el Consejo Técnico de Adopciones, se analizaron 18 carpetas de parejas solicitantes de adopción, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos y pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes presentadas, preasignándose ocho menores susceptibles de adopción, para lograr su mejor desarrollo físico y emocional.

El año 2011 se implementó la primera parte del proyecto denominado Sistema Informático de Adopciones(SIAD) con el fin de crear una base de datos de las adopciones que se realicen en el Estado. Para lograr este objetivo, el departamento de Adopciones y el Centro de Convivencia y Asistencia Social, realizaron un Censo Estatal de los Albergues Públicos y Privados, en el que se obtuvo información de mil 40 niños albergados; motivo por el que durante el 2012, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF- Morelos, obtuvo la autorización por parte del Sistema DIF- Nacional, de un segundo proyecto denominado DIF- Morelos a favor del Niño, Niña, Adolescente Institucionalizado, en el que mediante la intervención de psicólogos, trabajadoras sociales y abogados llevarán acciones previas de regularización jurídica de los niños, a fin de ser reintegrados con sus familias biológicas, a falta de éstas con la familia extensa, y no existiendo éstas, canalización a instituciones privadas, a efecto de formar proyecto de vida a los menores en adopción.

3.2.2. Discapacidad

El DIF Morelos, comprometido a mejorar la calidad de vida de las personas con alguna discapacidad, no ha cesado en la labor de buscar la integración social de nuestros discapacitados. Es por esto que por medio de sus programas para apoyo a la discapacidad, ha brindado apoyos y realizado acciones para cumplir con esta tarea.

El programa de Apoyos Funcionales tiene como objetivo realizar acciones a favor de las personas con discapacidad, otorgando apoyos funcionales que eleven su calidad de vida así como su integración social, escolar, laboral y dentro del núcleo familiar. En coordinación con los Sistemas DIF Municipales se focalizan las necesidades de la población con discapacidad para hacer llegar los apoyos hasta los lugares de mayor marginación.

Para el período que se informa, se entregaron 418 apoyos funcionales en beneficio del mismo número de personas con discapacidad, con una inversión de 632 mil 314 pesos.

Entrega de apoyos funcionales

Apoyo funcional	Unidad de medida	Cantidad	Inversión (pesos)
Total		**418**	**632,314**
Sillas de ruedas para infantes y adultos	Pieza	177	191,527
Muletas axilares	Par	33	8,217
Bastones	Pieza	45	3,495
Auxiliares auditivos	Pieza	99	409,427
Andadera adulto	Pieza	64	19,648

Fuente: Sistema DIF Morelos. Subdirección de Rehabilitación e Integración a la Discapacidad.

Con el objetivo de apoyar a la población morelense más vulnerable, nació el programa Entrega de Lentes, con el cual se realizan exámenes de la vista para detectar el uso de lentes, entregando de manera gratuita este apoyo para elevar la calidad de vida social, laboral y escolar de la población que menos tiene. En este año, se entregaron 210 pares de lentes en los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla con una inversión de 79 mil pesos.

A través del programa Brigada-Bucodental DIF-UNAM se promueve la salud bucodental, impulsando la participación ciudadana para la promoción de estilos de vida saludable con pláticas educativas. Este programa extiende la cobertura en la prestación de los servicios básicos de salud en nuestro Estado, con un enfoque de eficiencia, profesionalismo y calidez, garantizando el acceso universal a los servicios de atención bucodental. Se realizaron 11 mil 861 acciones en beneficio de mil 881 personas durante el ejercicio 2012, a través de 21 brigadas comunitarias realizadas en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jantetelco, Jonacatepec, Xochitepec, Ocuituco y Tetela del Volcán.

Acciones en la brigada bucodental

Servicio	Unidad de medida	Cantidad
Total		**11,861**
Revisión bucal	Consulta	2,086
Pláticas educativas preventivas e higiene	Plática	1,866
Aplicación tópica con fluoruro	Acción	1,257
Odontoxesis	Acción	1,784
Profilaxis	Acción	654
Selladores, fosetas y fisuras	Acción	1,167
Obturación con amalgama	Acción	1,240
Obturación con resina	Acción	1,289
Extracciones	Acción	388
Cirugía de tercer molar	Cirugía	38
Otros trabajos odontológicos	Trabajo	92

Fuente: Sistema DIF Morelos. Subdirección de Rehabilitación e Integración a la Discapacidad.

En los Centro de Rehabilitación Integral (CRI) se otorga atención de rehabilitación en forma profesional y con la mayor calidad, a las personas con discapacidad en el Estado, principalmente a los grupos más vulnerables, con el fin de lograr su integración al ámbito social y productivo.

Distribución de los CRI y UBR en el Estado

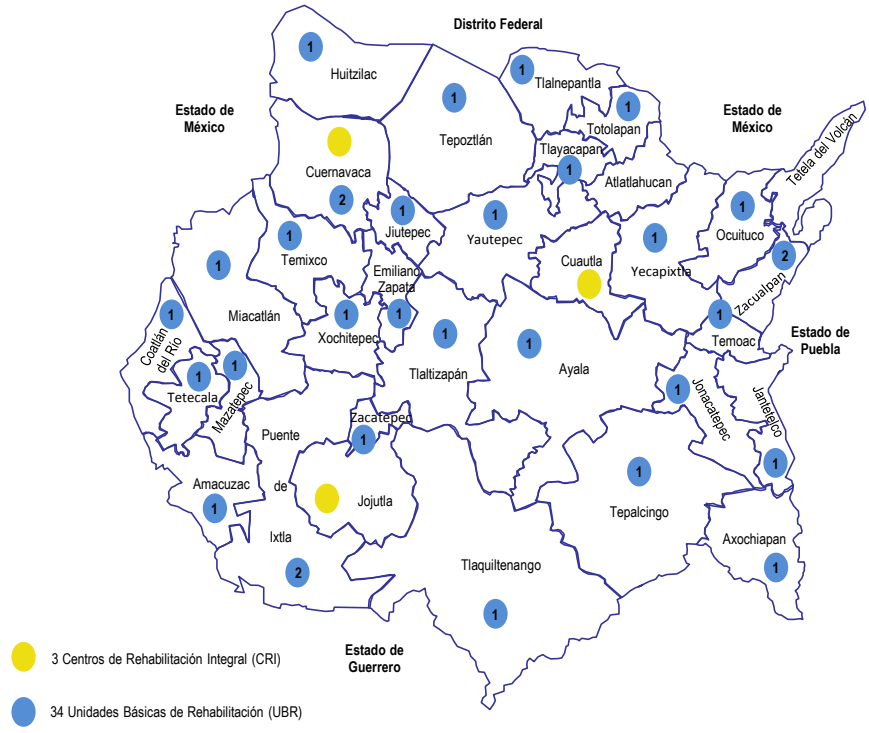

Fuente: Sistema DIF Morelos. Subdirección de Rehabilitación e Integración a la Discapacidad.

El CRI Jojutla brinda el servicio de atención a los siguientes municipios: Coatlán del Río, Tetecala, Amacuzac, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Mazatepec, Zacatepec y Jojutla. En este año se beneficiaron a 586 personas a través de 25 mil 122 acciones.

El CRI Cuernavaca, durante el 2012, benefició a 961 personas mediante 52 mil 101 acciones, en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Miacatlán, Temixco, Tepoztlán, Huitzilac, Xochitepec y Yautepec.

Acciones del CRI Jojutla

Servicio	*Unidad de medida*	*Cantidad*
Total		**25,122**
Consulta médica	Consulta	1,750
Terapia física	Sesión	17,830
Terapia ocupacional	Sesión	6
Terapia de lenguaje	Sesión	2,082
Terapia psicológica	Sesión	692
Trabajo social	Sesión	2,528
Orientación e información	Evento	96
Electrodiagnóstico	Estudio	23
Prótesis	Prótesis	2
Órtesis	Órtesis	113

Fuente: Sistema DIF Morelos. Subdirección de Rehabilitación e Integración a la Discapacidad.

Acciones del CRI Cuernavaca

Servicio	*Unidad de medida*	*Cantidad*
Total		**52,101**
Consulta médica	Consulta	3,328
Terapia física	Sesión	28,171
Terapia ocupacional	Sesión	4,027
Terapia de lenguaje	Sesión	4,890
Terapia psicológica	Sesión	3,995
Centro de tecnología adaptada	Sesión	1,465
Trabajo social	Sesión	5,237
Orientación e información	Evento	37
Detección de la discapacidad	Evento	37
Electrodiagnóstico	Estudio	107
Rayos X	Estudio	64
Optometría	Sesión	743

Fuente: Sistema DIF Morelos. Subdirección de Rehabilitación e Integración a la Discapacidad.

El CRI Cuautla cubre los municipios de Cuautla, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan. En el período que se informa, se realizaron 45 mil 496 acciones, en beneficio de 3 mil 190 personas.

Acciones del CRI Cuautla

Servicio	*Unidad de medida*	*Cantidad*
Total		**45,496**
Consulta médica	Consulta	2,763
Terapia física	Sesión	19,833
Terapia de lenguaje	Sesión	7,540
Terapia psicológica	Sesión	1,990
Trabajo social	Sesión	10,592
Orientación e información	Evento	66
Electro-diagnóstico	Estudio	133
Órtesis	Órtesis	1,352
Prótesis	Prótesis	16
Rayos X	Estudio	1,211

Fuente: Sistema DIF Morelos. Subdirección de Rehabilitación e Integración a la Discapacidad.

El Sistema DIF Morelos, a través de los CRIs, proporciona a las UBRs la capacitación al personal, asesoría técnica al Municipio y realiza visitas de supervisión y apoyo médico y paramédico, promoviendo ante los sistemas DIF municipales que estos últimos sean los que operen las mismas.

El programa de Labio y Paladar Hendido del Sistema DIF es la conjunción de esfuerzos entre Gobierno y Sociedad Civil para llevar a la población afectada servicios médicos y de terapia gratuitos, que le permitan el desarrollo integral en los diversos ámbitos de su vida, sin el estigma físico o afección en la comunicación. Es por esto que por medio de este programa se realizaron 769 acciones beneficiando a 441 personas.

Acciones de labio y paladar hendido

Servicio	*Unidad de medida*	*Cantidad*
Total		**769**
Consulta médica	Consulta	244
Terapia de lenguaje	Terapia	375
Estimulación temprana	Sesión	150

Fuente: Sistema DIF Morelos. Subdirección de Rehabilitación e Integración a la Discapacidad.

Durante el período 2012, a través del programa de Credencialización a Personas con Discapacidad se expidieron 550 credenciales nacionales para personas con discapacidad de los 33 municipios del Estado, facilitándoles con ello hacer gestiones, para acceder a los beneficios otorgados a nivel municipal, estatal y nacional, como descuento en el sistema de transporte público, expedición de documentos oficiales, pago de impuestos, centros recreativos y de entretenimiento, entre otros.

El programa de Capacitación y Desarrollo Comunitario tiene como objetivo promover e impulsar la sensibilización de la discapacidad, con el fin de alcanzar un sano crecimiento físico, mental y social de las personas con discapacidad. En este año se impartieron 14 talleres beneficiando a 432 personas.

3.2.3. Nutrición

Nuestros niños son el futuro del Estado y de nuestro País. Es por esto que es necesario realizar acciones que beneficien y aseguren su sano desarrollo y crecimiento, razón por la cual es primordial vigilar que sigan una alimentación completa y sana.

Es de vital importancia que los niños morelenses estén bien alimentados. Es por ello que durante 2012 mi Gobierno otorgó 7 millones 839 mil 88 desayunos escolares beneficiando a 77 mil 809 niños que asisten a planteles oficiales de educación básica (preescolar y primaria) con una inversión de 68 millones 871 mil 749 pesos. Los desayunos constituyen un alimento saludable, ya que incluye alimentos nutritivos de los tres grupos según el Plato del Bien Comer.

El desayuno consta de leche, cereal y fruta fresca o deshidratada, productos seleccionados de acuerdo a los Criterios de Calidad Nutricia (CCT) emitidos por el Sistema Nacional DIF, con el fin de asegurar que los alimentos entregados, cumplan con los requerimientos nutrimentales adecuados a los niños beneficiados, quienes viven en las comunidades de mayor marginación en el Estado.

Los Centros de Asistencia Nutricional y Comunitarios (CANyC), tienen como labor la elaboración de desayunos calientes así como la distribución de éstos y de despensas en las comunidades de escasos recursos. Durante 2012 se aperturaron 30 nuevos CANyCs, 20 escolares y 10 comunitarios, con una inversión de 926 mil 402 pesos; con estas nuevas aperturas se alcanza la cifra de 362 de estos centros ubicados en los 33

Centros de Asistencia Nutricional y Comunitarios (CANyC)

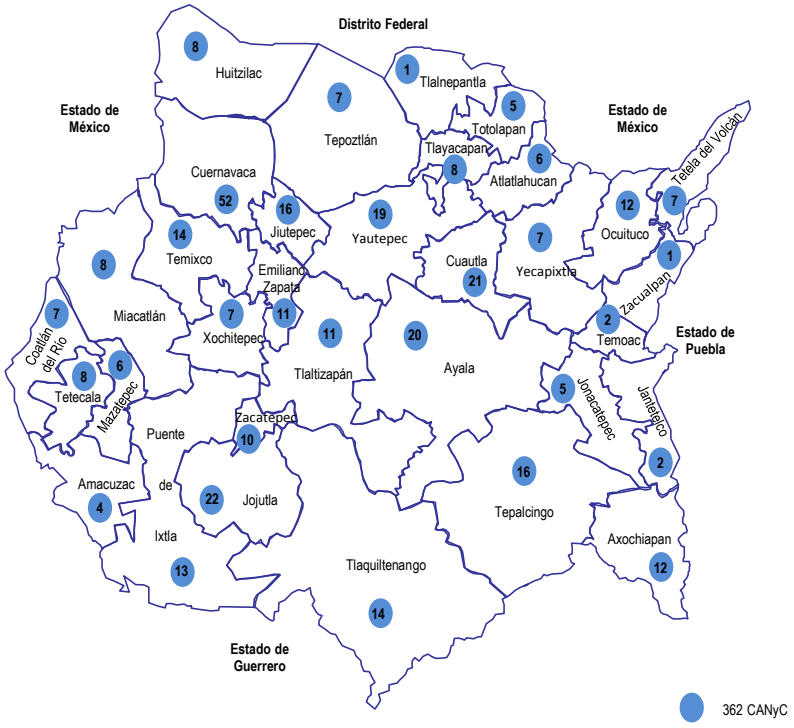

Fuente: Sistema DIF Morelos. Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.

municipios del Estado. A través de este programa, se entregaron 8 mil 929 despensas, con una inversión de 4 millones 162 mil 967 pesos, 55 mil 249 sobres de leche en donde se invirtieron 2 millones 596 mil 703 de pesos y además se distribuyeron 3 millones 571 mil 600 raciones alimentarias, beneficiando a 178 mil 580 morelenses.

Centro de Asistencia Nutricional y Comunitario (CANyC) en escuela del Municipio de Jiutepec.

Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF) Temixco.

CEDIF Atlatlahucan.

CEDIF Tetecala.

CEDIF Mazatepec.

CEDIF Tlayacapan.

El programa de Atención a Familias en Desamparo tiene como finalidad contribuir a la dieta de las familias en situación de desamparo, personas que están llevando tratamiento para combatir enfermedades infectocontagiosas (Tuberculosis, VIH y Lepra) o en situación de contingencia por causas de algún desastre, a través de un apoyo alimentario directo y temporal. En este año, se entregaron 62 mil 337 despensas, con una inversión de 6 millones 243 mil 673 pesos, beneficiando al mismo número de personas.

El propósito del programa de Atención a Menores de 5 años no escolarizados es el de contribuir a mejorar la nutrición de estos niños mediante la entrega de una dotación de productos adecuada a la edad del menor, incorporando acciones de orientación alimentaria y de vigilancia nutricional, dirigidas a los padres de familia, que permitan modificar los hábitos de alimentación. En este año se otorgaron 22 mil 59 despensas, con una inversión de 4 millones 783 mil 494 y beneficiando a 3 mil 244 menores.

El programa de Atención a Menores de un año, tiene como objetivo principal apoyar a menores de 6 meses a un año de edad, hijos de madres solteras de escasos recursos, con mala nutrición. La entrega de despensas que incluyen tres latas de fórmula láctea, así como productos de la canasta básica, fue por un total de 4 mil 77 paquetes, en beneficio de 565 menores, con una inversión de un millón 459 mil 647 pesos.

A través de la Estrategia de Orientación Alimentaria, se llevaron a cabo pláticas de orientación alimentaria y talleres de alimentación saludable y vigilancia nutricional, cubriendo los 33 municipios del Estado en beneficio de 6 mil 120 personas, con una inversión total de 70 mil 31 pesos.

Los Huertos Familiares, Escolares y Comunitarios tienen como objetivo fomentar la producción de alimentos para autoconsumo a través de pequeños espacios, en donde se producen alimentos con alto valor nutritivo para su consumo ya sea familiar, escolar y comunitario, los cuales son equipados con semillas variadas, equipo de herramienta básica y equipo de sistema de riego por goteo. Esto, con la finalidad de tener un mejor resultado en cuanto a la producción. Por medio de este programa, durante 2012, se instalaron 11 huertos con una inversión de 42 mil 240 pesos beneficiando a 775 personas; también se entregaron 252 árboles frutales en beneficio de 380 personas con una inversión de 8 mil 704 pesos.

Huertos familiares, escolares y comunitarios

Acciones	*Unidad de medida*	*Cantidad*
Instalación de huertos	Huerto	11
	Inversión	$42,240.00
	Beneficiarios	775
Árboles frutales	Árbol frutal	252
	Inversión	$8,704.00
	Beneficiarios	380

Fuente: Sistema DIF Morelos. Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.

También se impartió la segunda capacitación básica en el cultivo de hortalizas semihidropónicas en las instalaciones del CEDIF-Temixco, contando con la participación de 27 personas de los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Tlaltizapán, Yautepec y Yecapixtla.

Orientación alimentaria

Acciones de orientación alimentaria	*Beneficiarios*	*Inversión (pesos)*	*Observaciones*
Total	**6,120**	**70,031**	
74 pláticas de orientación alimentaria y talleres de alimentación saludable	4,302	54,131	Asistentes a pláticas de orientación alimentaria y talleres
Vigilancia nutricional en los 33 municipios	1,818	15,900	Niños medidos y pesados

Fuente: Sistema DIF Morelos. Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.

3.2.4. Participación Ciudadana

Mi Gobierno siempre se ha distinguido por ser un Gobierno humano y preocupado por la sociedad y comunidad morelense. Es por ello que en coordinación con del Sistema DIF Morelos hemos propiciado la participación de los morelenses a través de capacitaciones, cursos y talleres que ofrecen los distintos programas con los que opera el DIF.

El objetivo del Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF) es generar habilidades, conocimientos y destrezas en la población vulnerable como son niños, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad, a través de la implementación de programas de desarrollo que respondan a las demandas básicas del ser humano por medio de la capacitación.

En este centro, se brindan cursos y talleres de pintura textil, computación básica, cocina internacional, corte de cabello, huarachería, gelatina artística, corte y confección, bisutería, carpintería y cursos de natación en nuestra alberca semiolímpica, totalmente techada, para niños a partir de los 2 años y adultos, así como también se les imparten clases de yoga, tai chi, acondicionamiento físico y terapia con imanes para nuestros adultos mayores.

Dicho centro ha beneficiado a 532 personas en los diferentes cursos y talleres que ahí se imparten. Además de beneficiar también a 700 personas del programa 70 y Más.

3.2.5. Protección y asistencia a desamparados y grupos vulnerables

El DIF Morelos tiene como propósito primario brindar apoyo a los grupos vulnerables que se encuentran en nuestro Estado, para lograr que éstos tengan una mejor calidad de vida. Todo esto es posible a través de los albergues y apoyos que se otorgan por medio de los distintos programas de asistencia social con los que opera el sistema.

Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF) Temixco.

Rampa de acceso para personas con discapacidad del Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF) de Temixco.

Alberca semiolímpica del Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF) de Temixco.

Instalaciones del Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF) de Temixco.

Casa de Día en el Municipio de Cuautla.

Para los adultos mayores, el albergue "Juan Pablo II" ha ofrecido 45 mil 470 acciones de atención integral, a la población adulta mayor en situación vulnerable, víctimas de abandono, carencia de familia, violencia intrafamiliar, omisión de cuidados, carencia de recursos económicos para subsistir y extravío, mediante el otorgamiento de alimentación, atención médica, trabajo social, psicología, así como actividades recreativas, sociales, culturales y espirituales, logrando ofrecerles calidad de vida y trato digno, el tiempo que permanezcan en el albergue, en tanto son reintegrados a su núcleo familiar o son canalizados a albergues definitivos; en beneficio de 42 adultos mayores.

Albergue "Juan Pablo II"

Acciones	*Unidad de medida*	*Cantidad*
Alimentación	Ración	22,056
Atención médica	Consulta	525
Toma de signos vitales	Toma de signos	22,056
Valoración psicológica	Valoración psicológica	262
Trabajo social	Acción	56
Recreación y cultura	Acción	31
Actividades ocupacionales	Actividad	484

Fuente: Sistema DIF Morelos. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

El albergue de invierno representa la respuesta de atención a la población que por diversas circunstancias no cuenta con algún lugar donde pernoctar y puedan protegerse de las inclemencias del frío extremo, durante los meses de noviembre a febrero. En la temporada invernal 2011-2012 se brindaron 13 mil 135 acciones, consistentes en dormitorio, alimentación, servicio de regaderas, transportación al albergue y entrega de cobertores, alimento y bebida caliente a las personas que no deseen ingresar al albergue de invierno, beneficiando a un total de 3 mil 297 personas.

Albergue de invierno

Acción	*Unidad de medida*	*Cantidad*
Alimentación	Ración	6,500
Cobertores	Unidad	350
Alimentación en vía pública	Ración	6,285

Fuente: Sistema DIF Morelos. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

En el Albergue Familiar del Estado de Morelos, con el objeto de apoyar a las familias provenientes de los municipios del Estado, así como de otros estados de la República, que teniendo personas hospitalizadas en los nosocomios del Hospital del Niño Morelense y Hospital G. Parres en la Ciudad de Cuernavaca, se ha otorgado un lugar donde pueda descansar y pernoctar, mediante servicios de alimentación, alojamiento, regaderas y estacionamiento, a través de una cuota de recuperación mínima o en su caso de manera gratuita

Albergue "Juan Pablo II".

cuando la situación socioeconómica de la persona así lo requiera; constituyendo así un modelo de atención única a la población que requiera el servicio, que garantiza atención de calidad y trato humano que permite al usuario seguridad y confort, en donde se realizaron durante este año 129 mil 760 acciones, beneficiando a 113 mil 121 personas.

Albergue familiar

Acción	*Unidad de medida*	*Cantidad*
Total		**129,760**
Servicio de alimentación con cuota	Acción	22,612
Servicio de estacionamiento	Acción	90,509
Alojamiento personas atendidas	Acción	9,243
Servicio de regaderas	Acción	7,396

Fuente: Sistema DIF Morelos. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Por medio del programa Apoyo a Municipios, durante este año, se otorgaron láminas de cartón, cobertores y juguetes; estos últimos con motivo del Día de Reyes y el Día del Niño. En total se entregaron 166 mil 485 apoyos con una inversión total de 7 millones 366 mil 855 pesos.

Apoyos a municipios

Acciones	*Unidad de medida*	*Cantidad*	*Inversión (pesos)*
Láminas de cartón	Paca	6,131	1,694,910.00
Cobertores	Pieza	25,830	1,810,525.00
Juguetes	Juguete	134,524	3,861,420.00

Fuente: Sistema DIF Morelos. Subdirección de Vinculación Interinstitucional.

En el Programa de Apoyo a Desamparados, durante 2012 se beneficiaron a 534 personas, con el pago de hospitalizaciones, cirugías, pago de estudios médicos, gastos funerarios, medicamentos, sesiones de hemodiálisis, material quirúrgico, pago de pasajes a su lugar de origen, pañales desechables para niño y adulto, entre otros, generando una inversión de un millón 376 mil 667 pesos.

Entrega de apoyos a desamparados.

Apoyos a desamparados

Acciones	Unidad de medida	Cantidad	Inversión (pesos)	Beneficiarios
Total		**2,849**	**1,376,667**	**534**
Despensas	Despensa	360	46,800	202
Láminas de cartón	Lámina	68	23,272	17
Pasajes	Pago de pasaje	14	4,086	14
Cirugías	Cirugía	34	186,359	34
Leche	Leche	315	72,794	24
Medicamentos, material de curación y quirúrgico	Material	1,610	592,406	137
Pañales	Pañales	345	33,568	14
Análisis clínicos y estudios	Estudio	21	61,361	21
Gastos funerarios	Acción	20	94,168	20
Hospitalización	Hospital	18	76,596	18
Aparatos ortopédicos	Aparato	14	120,440	14
Otros	Acción	30	64,817	19

Fuente: Sistema DIF Morelos. Subdirección de Vinculación Interinstitucional.

A través del programa Supervisión y Asesoría Operativa a los Sistemas Municipales DIF (SMDIF)-Casas de Día se realizan acciones de gestión, supervisión y asesoría para la administración y operatividad de las obras encaminadas a la atención del adulto mayor. Durante 2012, se ha dado seguimiento a la construcción de cuatro casas de día ubicadas en los municipios de Temixco, Coatlán del Río, Mazatepec y Huitzilac, en donde se han supervisado los tiempos y la forma arquitectónica de estas obras, para dar cumplimiento a los lineamientos generales de funcionamiento de los centros de día gerontológicos que estipula el Comité Nacional de Atención al Envejecimiento (CONAEN) y la Norma Oficial Mexicana número 167.SSA.1997. Se pretende que estos centros de convivencia para el adulto mayor sean inaugurados en el mes de agosto, mes de festejo para el adulto mayor; de igual manera se está brindando asesoría a seis SMDIFS: Tlayacapan, Ayala, Jiutepec, Emiliano Zapata, Xochitepec y Zacatepec; sobre la operatividad y administración de las casas de día que estos municipios operan.

La Dirección de Desarrollo Integral Familiar y Asistencia Social, ha implementado un nuevo programa en febrero del 2012, encaminado a promover la calidad de vida en los adultos mayores y sus familias; el programa Consultas Geriátricas tiene como objetivo difundir una nueva cultura del envejecimiento activa a través de atención especializada al adulto mayor con consultas geriátricas. Actualmente, se están atendiendo a ocho personas que radican en Jonacatepec y Tetela del Volcán, además se brindó atención a dos familias que radican en Cuernavaca con pacientes diagnosticados con enfermedad en caso terminal con pláticas de cuidados paliativos. Esta modalidad trata de otorgar las herramientas necesarias a los familiares sobre los cuidados físicos y emocionales de la persona que se encuentra diagnosticada, y al mismo tiempo preparar a la familia con elementos en tanatología para sobrellevar la defunción.

Por medio del subprograma Comunidad Diferente, el Sistema DIF impulsa el proceso educativo formativo que tiene como fin formar el capital social a través de diversos talleres y cursos de capacitación que permitan el desarrollo de habilidades, valores, actitudes y conocimientos que propicien el impulso de los proyectos productivos, que las familias desarrollan en las localidades contempladas con mayor vulnerabilidad. Todas estas acciones van encaminadas al beneficio de 200 personas a través de una inversión de 751 mil 100 pesos. Actualmente se trabaja en coordinación con siete SMDIF, promoviendo el trabajo organizado en grupo para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en 18 localidades, impulsando y fortaleciendo procesos de participación social y organización en los proyectos productivos que se están desarrollando en forma comunitaria.

Proyectos productivos de Comunidad Diferente

Municipio	Localidad	Proyecto productivo
Emiliano Zapata	El Guante	Taller de costura
	3 de Mayo	Taller de costura
	Tezoyuca	Taller de costura
	Tetecalita	Panadería
Tetela del Volcán	San Miguel	Molino de nixtamal
		Elaboración de vinos y conservas de frutas
Ocuituco	5 de Mayo	Taller de productos lácteos
	Ocoxaltepec	Lombri-Composta
Cuautla	19 de Febrero	Taller de lácteos
	3 de Mayo	Cocina económica
	Polvorín	Producción de hongos
Jojutla	Azuchilera	Huarachería
	Loma Bonita	Huarachería
	U.H. Independencia	Repostería
Ayala	Abelardo L. Rodríguez	Cocina económica
	Buena Vista	Taller de costura
	Libertad	Gestión social agua potable
	Col. Loma Bonita	Taller de costura
Jiutepec	Grupo Indígena	Gestión comunitaria

Fuente: Sistema DIF Morelos. Subdirección de Planeación e Integración Familiar.

El Sistema DIF Morelos, consciente de que el desarrollo humano de las personas es integral, fomenta programas que atienen diversos ámbitos en la vida de las personas, con el objetivo de fortalecer el desarrollo y la satisfacción de sus necesidades como adultos mayores.

Dentro del programa de Desarrollo Gerontológico Integral, ha sido promovida la profesionalización y capacitación del personal encargado de atender a los adultos mayores, tanto en ámbitos públicos como privados, encargados de proporcionar día con día los servicios gerontológicos necesarios para los beneficiarios. Se ha buscado enriquecer las habilidades con que cuenta el personal por medio de diplomados de capacitación, concluyendo el diplomado "Herramientas Tanatológicas para el Trabajo con Adultos Mayores"; se han brindado 12 sesiones de capacitación, beneficiando a 60 promotores gerontológicos y profesionales de la salud de 17 instituciones y organizaciones; de la misma forma y derivado del éxito de esta actividad de capacitación, se logró replicar este diplomado, con recurso del Sistema DIF Nacional, con una inversión de 136 mil 290 pesos beneficiando a 80 personas, realizando hasta la fecha nueve sesiones de capacitación.

Reconociendo que el adulto mayor cuenta con gran habilidad para el desarrollo de actividades productivas y artesanales, fueron realizadas 24 pláticas por medio de talleres productivos en cuatro municipios: Temixco, Cuernavaca, Emiliano Zapata y Jiutepec, beneficiando a 205 personas, reforzando el trabajo con 21 asesorías para la conformación y seguimiento de proyectos productivos.

Así mismo, fue implementado el diplomado "Cooperación y Solidaridad en Grupos de Adultos Mayores Productivos", con la finalidad de fortalecer las actividades productivas de los grupos y fomentar las estrategias de comercialización y la consolidación de grupos organizados en la búsqueda del bien común. Todo esto con apoyo de recursos provenientes del Sistema Nacional DIF, con una inversión de 104 mil 65 pesos, beneficiando a 50 adultos mayores.

La atención de la salud mental y emocional de los adultos mayores, es de vital importancia, tanto en las

Programa de Estrategia de Integración y Vinculación a los Adultos Mayores del Estado de Morelos.

de prevención como de intervención, debido a que por las características de este sector de la población, acercar este tipo de servicios es relevante. Dentro de las acciones de la Brigada Psicológica para el Adulto Mayor, han sido realizadas, en vinculación con estudiantes de la facultad de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, tres actividades grupales de salud mental y emocional, en la comunidad de Cuentepec en el Municipio de Temixco, beneficiando a 50 personas.

De la misma forma, en coordinación con una universidad privada, fue realizado un taller de estimulación cognitiva, impartiendo cuatro sesiones en beneficio de 30 adultos mayores de los municipios de Cuernavaca y Temixco.

El programa de Estrategia de Integración y Vinculación a los Adultos Mayores del Estado de Morelos tiene como propósito promover la participación y el desarrollo humano a través de la recreación, el esparcimiento y la educación no formal, para contribuir al bienestar y elevar la calidad de vida de los adultos mayores del Estado de Morelos. Durante este año, se llevaron a cabo cuatro campamentos recreativos en los estados de Aguascalientes, Veracruz, Guanajuato y Nayarit, beneficiando a 380 adultos mayores de los municipios de Temixco, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Tepoztlán y Xochitepec.

Campamentos recreativos

Nombre del campamento	*Estado*	*Beneficiarios*
Total		**380**
Alfredo V. Bonfil	Aguascalientes, Aguascalientes	80
Mártires de Río Blanco	Catemaco, Veracruz	126
Insurgentes	Guanajuato, Guanajuato	87
Revolución	Bucerias, Nayarit	87

Fuente: Sistema DIF Morelos. Departamento de Centros Gerontológicos y Casa de Día Cuautla.

Se han llevado a cabo 58 jornadas gerontológicas durante el año y se han beneficiado a 2 mil 523 adultos mayores de los siguientes municipios: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Jantetelco, Tlayacapan, Puente Ixtla, Xochitepec, Temixco, Mazatepec y Tlaquiltenango.

Se llevó a cabo el casting de la Caravana Artística de los Adultos Mayores del Estado de Morelos, en el mes de marzo del año en curso, participando en las categorías de baile regional, canto individual, grupal, cuarteto oratoria y danzón, en el Municipio de Tetela del Volcán, donde asistieron 280 adultos mayores de los municipios de Cuautla, Tlayacapan y Yecapixtla

con la finalidad de dar a conocer el talento de quienes constituyen la historia de nuestros pueblos. Así mismo, se realizó el casting de talentos en Mazatepec con 250 asistentes y en Temixco con 200 adultos mayores; las actividades de la Caravana Artística culminaron con la presentación de los talentos artísticos en el Municipio de Cuernavaca, asistiendo a este evento cultural 400 adultos mayores.

Se realizaron siete paseos al Museo del Papalote de Cuernavaca para fomentar la participación de 185 adultos mayores y contribuir en su desarrollo recreativo, afectivo y cultural, a través de Convivencias Intermunicipales, programa dirigido a los municipios del Estado de Morelos, casa de día, asilos y casas hogar que atienden adultos mayores.

En la Casa Día Cuautla se proporcionan servicios integrales de asistencia social a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad a través de programas preventivos, de atención y capacitación, dando mayor énfasis al desarrollo humano, a la integración familiar y comunitaria, promoviendo los valores en la familia y en la sociedad en general para promover una cultura de dignidad y respeto hacia el adulto mayor. En 2012, Casa de Día Cuautla, realizó 4 mil 884 acciones en beneficio de adultos mayores usuarios del programa así como de los municipios de la zona oriente que han recibido atención de las diferentes áreas que ofrece el programa como son alimentos nutritivos, servicio médico en primer nivel de atención, enfermería, atención psicológica, así como talleres recreativos, ocupacionales y productivos.

Casa de Día Cuautla

Acción	*Unidad de medida*	*Cantidad*
Total		**4,884**
Consultas y/o valoraciones médicas	Consulta y/o valoración	788
Consulta y/o valoraciones psicológicas	Consulta y/o valoración	115
Talleres ocupacionales y actividades de tiempo libre	Taller/actividad	525
Acciones de trabajo social	Acción	96
Recreación y cultura	Acción	53
Acondicionamiento físico	Actividad	424
Cartilla de autocuidado	Cartilla	1,047
Toma de signos vitales	Toma de signos	1,836

Fuente: Sistema DIF Morelos. Departamento de Centros Gerontológicos y Casa de Día Cuautla.

Casa de Día Cuautla.

3.2.6. Apoyo y Fortalecimiento Familiar

La familia es el pilar de nuestra sociedad y es por eso que hay que fomentar el valor de la familia para consolidar familias unidas, responsables y con valores. El Sistema DIF Morelos está en continua labor a favor de la unión familiar, a través de distintos programas diseñados centralmente en la familia.

Este año 2012, se realizaron 67 talleres de Orientación Familiar, en beneficio de 2 mil 331 padres de familia. Así mismo, promueve también la perspectiva de familia con proyectos para posicionarla como la célula básica de la sociedad, entre los que se destacan: Marcha de la Familia y Distintivo de Empresa Familiarmente Comprometida.

El 4 de marzo del 2012, se llevó a cabo la Sexta Caminata de la Familia Morelense por la Paz, se contó con la asistencia de 20 mil personas y la colaboración de 81 instituciones y organizaciones civiles, y se replicó en los municipios de Miacatlán y Zacualpan.

Sexta Caminata de la Familia Morelense por la Paz.

Entrega del distintivo Empresa Familiarmente Comprometida.

Con la finalidad de promover las buenas prácticas laborales, el 8 de marzo de 2012 en el Teatro Ocampo, la Dra. Ma. Nuria Chinchilla Albiel, fundadora del Modelo Empresa Familiarmente Comprometida, impartió la conferencia "Dueños de Nuestro Destino, Cómo conciliar la vida profesional, familiar y personal"; así mismo, se entregaron 17 Distintivos de Empresas Familiarmente Comprometidas, que sumados a los 23 entregados anteriormente, dan un total de 40.

Acciones realizadas del departamento de perspectiva familiar

Acción	*Unidad de medida*	*Cantidad*
Talleres	Taller	67
	Beneficiarios	2,331
Sexta Caminata de la Familia Morelense	Caminata	1
	Participantes	20,000
Distintivo Empresa Familiarmente Comprometida	Distintivo	17
Un Congreso de Empresas Familiarmente Comprometidas	Empresas participantes	40

Fuente: Sistema DIF Morelos. Departamento de Perspectiva Familiar.

Como parte de las acciones dirigidas en beneficio de la población morelense en condiciones de mayor vulnerabilidad, el Sistema DIF Morelos apoya a las madres solteras jefas de familia, interesadas en su superación personal, económica y familiar, a través del programa Becas Educativas y/o de Capacitación a Madres Solteras; el cual otorgó 62 becas en el presente año.

La beca tiene una duración de diez meses y gracias a la vinculación interinstitucional, consiste en que las beneficiarias del programa estudien su primaria y/o secundaria en el Instituto Estatal de Educación para Adultos Morelos (INEEA), o se capaciten para el trabajo de manera gratuita en los planteles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) o en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI); en diferentes cursos como son: "Cultora de belleza", "Corte y confección", "Computación", "Mercadotecnia en la micro y pequeña empresa", "Secretariado asistido por computadora", "Inglés", "Cocina internacional", "Repostería", "Gelatina artística", "Pintura textil", "Huarachería", "Puericultura", "Administración" y "Contabilidad", entre otros. Además de brindarles el apoyo educativo o de capacitación, el Sistema DIF Morelos otorga a cada una de las beneficiarias un apoyo económico de 4 mil pesos, destinados para ayudar en los gastos por compra de materiales de trabajo o pago de pasajes. Cabe hacer mención que la capacitación que reciben las beneficiarias del programa es formal y de calidad, lo cual representa para cada madre soltera una herramienta de trabajo para toda la vida; que les permite ser autogestoras de sus propios recursos e insertarse calificadamente en el mercado laboral, contribuyendo así a elevar la calidad de vida de ellas y sus hijos.

A través del programa de Atención Psicológica a Población Abierta, brindamos servicio a la población vulnerable, con el propósito de restablecer su salud mental por medio de información, orientación y psicoterapia individual a niños, adolescentes y adultos. En el período que se informa, se otorgaron un total de mil 627 consultas, de las cuales 411 fueron de primera vez y mil 216 subsecuentes; también se realizaron 289 canalizaciones a otras instituciones, beneficiando así a 816 personas.

El programa Talleres Psicoeducativos en Diferentes Modalidades se desarrolla en los consultorios del departamento antes mencionado y tiene como objetivo proporcionar información y herramientas para mejorar las relaciones familiares, coadyuvando al bienestar y desarrollo psicosocial de la familia, así como a prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar. Se imparten talleres de 12 sesiones semanales, con duración de dos horas y se forman grupos de niños, adolescentes, mujeres y padres de familia.

Durante este ejercicio, se atendieron un total de cuatro grupos, dos de niños y dos para padres, siendo 19 personas beneficiadas.

Entrega de becas a madres solteras.

El programa Capacitación y Actualización a Psicólogos del DIF tiene por objeto fortalecer y actualizar los conocimientos teóricos y técnicos con los que cuentan los psicólogos que trabajan en el Sistema DIF Morelos y en los 33 Sistemas DIF Municipales, a través de cursos, talleres y conferencias, para hacer más eficiente y elevar la calidad de los servicios psicoterapéuticos que se brindan a la población en todo el Estado de Morelos. En 2012, asistieron 18 psicólogos al "Taller Prevención de Adicciones", impartido por una universidad privada.

3.2.7. Apoyo a menores y adolescentes

Una de las principales preocupaciones del Sistema DIF Morelos es el desarrollo y bienestar de nuestros niños y jóvenes. Es por eso que la mayoría de las acciones que realiza el DIF van encaminadas a la mejora del entorno en el que los menores y adolescentes morelenses se desarrollan.

El Sistema DIF Morelos, para la atención de menores en expósitos, abandonados y en riesgo, cuenta con el Centro de Convivencia y Asistencia Social (CCAS) que atiende a niños y niñas de 0 meses a 11 años 11 meses de edad y el Centro de Atención al Menor (CAM) que atiende menores de 12 a 18 años de edad. En dichos centros, se proporciona cuidado y protección a menores víctimas de delitos, abandonados, extraviados o con problemática familiar; conjuntamente, ambos centros han realizado, en el período que se informa, 107 mil 892 acciones, tendientes a brindar cuidado, alimento, vestido, educación, actividades recreativas a los menores albergados, atención psicológica, atención médica, terapias de lenguaje, terapias de estimulación temprana, educación especial, asesoría jurídica y estudios socioeconómicos a los familiares de los niños y niñas albergados, con la finalidad de lograr su reintegración con su familia nuclear o extensa, o bien la canalización a un albergue privado, cuando su situación legal no permita su reintegración, y donde encuentren las mejores condiciones de desarrollo en su persona física y emocional. Resultaron beneficiados 151 menores.

Entrega de juguetes con motivo del Día del Niño en el Centro de Convivencia y Asistencia Social (CCAS).

Centro de Convivencia y Asistencia Social (CCAS)

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Total		**56,030**
Ingresos	Ingreso	87
Canalizaciones	Canalización	19
Reintegros	Reintegración	62
Alimentación	Ración	53,239
Estimulación temprana	Estimulación	634
Trabajo social	Trabajo social	46
Actividades	Actividad	1,176
Terapia de lenguaje	Terapia	618
Rehabilitación	Rehabilitación	149

Fuente: Sistema DIF Morelos. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Subdirección de Albergues.

Centro de Atención al Menor (CAM)

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Total		**51,862**
Ingresos	Ingreso	64
Canalizaciones	Canalización	16
Reintegros	Reintegración	59
Alimentación	Alimentación	46,960
Dictámenes	Dictamen	90
Trabajo social	Trabajo social	250
Consulta médica	Consulta	1,762
Terapias psicológicas	Terapia	1,604
Asesorías jurídicas	Asesoría	1,057

Fuente: Sistema DIF Morelos.- Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Subdirección de Albergues.

Dentro del programa de Prevención al Maltrato al Menor (PREMAN), la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, ha brindado servicios para la atención pronta y oportuna de reportes atendidos, relativo a la atención de niñas, niños y adolescentes que se encontraban en riesgo físico, psicológico, emocional, por maltrato, abuso sexual, violación y explotación sexual; mediante la representación jurídica, psicológica, trabajo social, canalizaciones a programas y albergues, presentación de denuncias penales y seguimiento a las mismas. De tal manera que se han llevado a cabo un total de 3 mil 150 acciones, beneficiando a 975 personas que incluyen menores, como resultado de los reportes atendidos.

Programa de Prevención al Maltrato al Menor (PREMAN)

Acción	Unidad de medida	Cantidad
Reporte atendido	Reporte	975
Comprobación de maltrato	Dictamen	74
Ingreso a albergue DIF	Menor	33
Denuncia ante Ministerio Público	Denuncia	167
Seguimiento jurídico	Expediente	479
Atención psicológica	Terapia	411
Sesiones para dictámenes de juzgado	Sesión	110
Canalización	Acción	303
Trabajo social	Seguimiento	596
Ludoteca	Presentación	2

Fuente: Sistema DIF Morelos. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Departamento de PREMAN.

Asistencia jurídica al menor

Acción	Unidad de medida	Cantidad
Asesoría por Custodia	Asesoría (primera vez y subsecuente)	186
Asesoría por Pensión	Asesoría (Primera vez y subsecuente)	1,316
Trabajo Social	Investigación	188
Convenios de Pensión	Convenio	62
Asesoría por Violencia Familiar	Asesoría (primera vez)	2,090
Atención Psicológica	Terapia (primera vez y subsecuente)	325
Dictámenes presentados	Dictámen	4

Fuente: Sistema DIF Morelos. Departamento de Asesorías Jurídicas.

El Departamento de Asistencia Jurídica, a través de un equipo multidisciplinario integrado por abogados, psicólogos, trabajadoras sociales y licenciados en comunicación humana, otorga asesoría jurídica sobre asuntos de carácter familiar, custodia de menores, omisión de cuidados en adultos mayores, violencia familiar, así como la elaboración de convenios de pensión alimenticia, atenciones y terapias psicológicas e investigaciones de trabajo social a personas de escasos recursos económicos que presentan problemáticas familiares, realizando durante el período que se informa, 4 mil 171 acciones, que beneficiaron a 4 mil 168 personas.

En los Centros de Atención Integral Comunitarios (CAIC) se proporciona protección y formación integral a un mayor número de niñas y niños entre 2 años y 5 años 11 meses en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones educativas y asistenciales que propicien la interacción con la familia, con la sociedad y con su ambiente. Además constituye una respuesta a las necesidades que tienen las madres de familia que carecen de una prestación social para la atención de sus hijos. Actualmente, contamos con 47 CAIC ubicados en los siguientes 18 municipios del Estado: Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec, atendiendo a mil 950 menores.

Entrega de material didáctico en el Centro de Atención Integral Comuniario (CAIC).

Los Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADIs) TEKIO y Emiliano Zapata, brindan servicios de educación preescolar así como también atención pedagógica, médica, alimentaria y de canalización psicológica o medicina especializada a niños de 3 meses a 6 años de edad, hijos de madres trabajadoras con un ingreso muy bajo y que no cuentan con prestaciones sociales como el IMSS o el ISSSTE. En este año terminarán su ciclo escolar 77 niños, mismos que podrán ingresar a nivel primaria. Además de estos servicios, durante las vacaciones se realizó un curso de verano en donde se trabajaron actividades recreativas y lúdicas, a efecto de fomentar el desarrollo de competencias y habilidades en los niños, en donde se inscribieron 100 niños y se benefició a 30 familias.

En el Centro de Desarrollo Educativo (CDE) se otorga una alternativa educativa y de capacitación para menores y jóvenes con problemas específicos y trabajadores urbanos, así como también se proporciona una educación integral, a los menores que sean inscritos en primaria o secundaria, brindándoles apoyo moral, psicológico, escolar y social, así como también asesorías, cambiando la perspectiva de vida de cada uno de ellos. Se entregaron 23 certificados de primaria y 60 de secundaria, propiciando con esto que continúen preparándose profesionalmente.

Egresados de nivel preescolar, primaria, secundaria y carrera técnica

Centro	*Nivel educativo*	*Egresados*	*Beneficiarios*
Total		**202**	**456**
CADI Tekio	Preescolar	28	106
CADI General Emiliano Zapata	Preescolar	49	137
CDE	Primaria	23	23
	Secundaria	60	60
CDC	Carreras técnicas	42	130

Fuente: Sistema DIF Morelos. Departamento de Centros de Atención Integral Comunitarios.

El Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) "General Emiliano Zapata" es una escuela de nivel medio terminal, donde se imparten tres carreras técnicas: "Secretaria Ejecutiva con Especialidad en Informática", "Técnico Profesional en Modas" y "Técnico Profesional en Cultora de Belleza", plan de tres y dos años, donde su único objetivo es brindar atención educativa a personas interesadas en estudiar alguna de las carreras en mención, sólo con secundaria terminada, dirigido para personas vulnerables y de escasos recursos, especialmente a mujeres, jóvenes, amas de casa y madres solteras, con la finalidad de ayudar en su calidad de vida, insertándose en el ámbito laboral a través de los conocimientos adquiridos. En este año, se graduaron 42 alumnas, recibiendo certificado y diploma por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Jóvenes que cursan la Carrera Técnica Profesional en Modas en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC).

Atención psicológica personalizada a mujeres víctimas de violencia.

3.2.8. Atención a la Mujer

Una de las políticas primordiales de mi Gobierno es ayudar a las mujeres. Es por ello, que a través del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM) hemos trabajado en la actuación y el diseño de planes de igualdad entre mujeres y hombres, al igual que en la institucionalización y monitoreo de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales y municipales. Lo anterior a través de asesorías jurídicas, atenciones psicológicas, la Línea de las Mujeres, capacitación y el Refugio Casa de la Mujer.

Este instituto ofrece diversos servicios para mejorar la situación de las mujeres de Morelos y prevenir su violencia, así como a capacitar al funcionariado de diversas dependencias tanto de mi Gobierno como de la competencia federal, en materia de sensibilización.

En cuanto a la atención a la mujer que ha sufrido violencia, se han establecido actividades para su atención integral: La prestación de asesoría jurídica personalizada con calidad y calidez, que durante el período comprendido de enero a junio de 2012, benefició de manera directa a 672 usuarias.

Atención jurídica personalizada a mujeres víctimas de violencia.

Atención gratuita y confidencial a las usuarias de la Línea de la Mujer.

En cuanto a la atención brindada en el área de psicología, la cual consiste en orientación psicológica, psicoterapia, atención en crisis, impresión diagnóstica, valoración psicológica, atención lúdica a niños y orientación a madres, durante el período de enero a junio de 2012 benefició de manera directa a 487 usuarias con menores, realizando un total de 821 servicios otorgados con ludoteca.

A través de la Línea de la Mujer (01 800 911 15 15), hemos otorgado un servicio gratuito y confidencial a 151 usuarias de los 33 municipios durante el 2012. La línea no estuvo en funcionamiento durante el mes de junio al presentar fallas técnicas.

Con el fin de que las mujeres no tuvieran que desplazarse a otra instancia para denunciar a su agresor, el instituto celebró un convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia, en el año de 2007 logrando con esto que en las instalaciones del instituto se constituyera la Agencia Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales, la cual hasta la fecha se han integrado 59 carpetas de investigación.

Atención en la Agencia Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales.

Población atendida durante el 2012
(Enero-agosto)

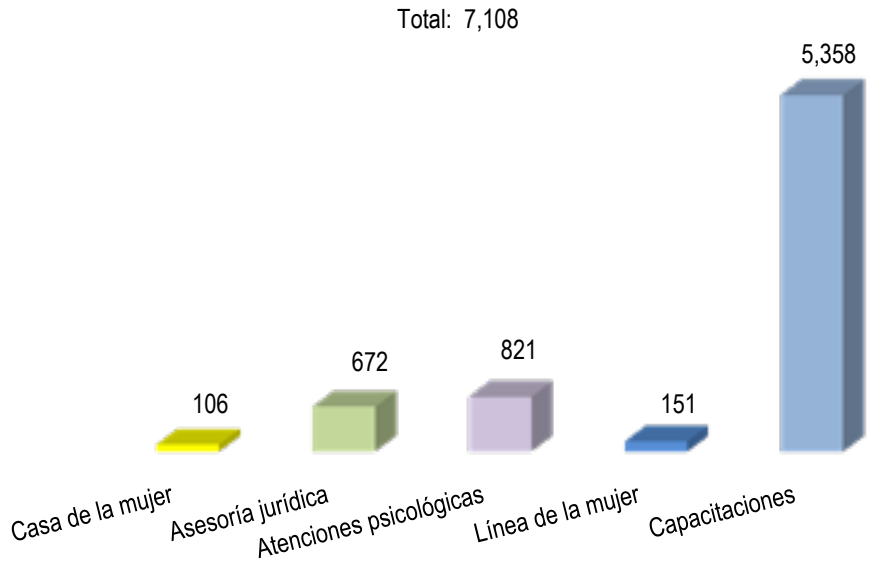

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Con el propósito de contribuir en la reducción de vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños y adolescentes realizamos la Jornada de Sensibilización y Ccapacitación en Materia de Trata de Personas, con las titulares de las instancias municipales de la Mujer.

Concursamos en tres proyectos federales con la finalidad de incrementar nuestro presupuesto para realizar más acciones a favor de nuestra sociedad. A la fecha, nos han aprobado recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) por un monto de 400 mil pesos, de igual forma hemos logrado la aprobación del proyecto de transversalidad por un monto de 2 millones 685 mil 677 pesos.

Jornada de Sensibilización y Capacitación en Materia de Trata de Personas.

Firma de convenio con la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Con el propósito de que las dependencias que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar (PASE) la violencia contra la mujer, fortalezcan sus conocimientos, habilidades, actitudes y herramientas teórico-metodológicas, realizamos el Diplomado "Modelos de Prevención, Atención, Sanción, Contención e Intervención con Agresores de Mujeres Víctimas de Violencia de Género", en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Diplomado "Modelos de Prevención, Atención, Sanción, Contención e Intervención con Agresores de Mujeres Víctimas de Violencia de Género".

3.2.8.1. Capacitaciones

Durante mi Gobierno impartimos talleres, pláticas y conferencias, logrando incidir en 5 mil 358 Mujeres en los temas de "Cuidando a las Mujeres, Cuidamos a Morelos" con el que se impartieron los temas de "Sensibilización de Género", "Derechos Humanos", "Prevención de la Violencia", "Prevención de Violencia en el Noviazgo", "Comunicación Asertiva" y "Detección y Prevención del Bullying". En los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Ocuituco, Temixco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán, Tlayacapan y Yautepec, en donde tan solo en este Municipio se capacitaron a 537 personas.

Plática sobre Prevención de la Violencia en el Noviazgo, en la Escuela Secundaria Federal "Ignacio Manuel Altamirano", del Municipio de Yautepec.

Sensibilización de género en el Municipio de Tetela del Volcán.

3.2.8.2. Refugio Casa de la Mujer

Con la finalidad de brindar a las mujeres refugiadas seguridad jurídica se han tramitado juicios de guarda y custodia, pensión alimenticia, divorcios necesarios y seguimientos de denuncias. Así mismo, se han otorgado 503 asesorías jurídicas. De igual forma y con el objetivo de fortalecer su autoestima y subsanar el daño emocional de la violencia vivida por sus agresores o agresoras, se han desarrollado talleres en temas como: "Desarrollo Humano", "Plan de vida" y "Escuela para madres solteras".

Así mismo con la población infantil trabajamos temas como "Valores", "Prevención de la Violencia", "Derechos y obligaciones de los niños y niñas", y "Límites sin violencia", lo cual ha beneficiado de igual forma a dichos menores para aumentar su autoestima, manejo de valores y prevención del Bullying, al igual que se han brindado 507 psicoterapias individuales y 30 terapias grupales.

Uno de los objetivos del refugio, es reintegrar a la vida económica y social a las usuarias; derivado de lo anterior hemos reintegrado a 37 mujeres con sus hijas e hijos al interior del Estado de Morelos, así como en los estados de Michoacán, Puebla y Veracruz, y del Distrito Federal, fortaleciendo con esta acción, las redes de apoyo familiar de las mujeres que salen del refugio. Al igual, en el área de trabajo social, se han brindado a las mujeres víctimas de violencia los siguientes servicios: 73 visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos, 68 pláticas informativas y 102 acompañamientos.

3.2.9. Atención a la población indígena

La población indígena ha sido de interés para el Gobierno Estatal; son grupos étnicos que a través de sus tradiciones, usos, costumbres y vestigios podemos encontrar en varios asentamientos de las diferentes comunidades y pueblos indígenas del Estado de Morelos. Es tal su importancia que se han conjugado esfuerzos por parte de la Comisión de Grupos Indígenas del Congreso del Estado de Morelos, la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) Delegación Morelos, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, y la participación de las comunidades y pueblos indígenas para que el día 18 de enero de 2012, se publicara en el periódico oficial "Tierra y Libertad" la Ley de Protección, Fomento, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Morelos.

Por lo anterior y conforme al artículo 37 de la citada ley, se llevó a cabo la Primera Semana Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Morelos 2012, del 20 al 26 de febrero, cuya finalidad fue fomentar y difundir las tradiciones culturales de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Morelos.

Las instituciones participantes en la semana cultural fueron la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, los municipios de Temixco, Ayala, Tepoztlán, Tlayacapan, Cuautla y Cuernavaca y la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Gobierno del Estado, realizando las siguientes actividades:

Actividades culturales

Municipio	*Evento*
Temixco	Ritual de los 4 vientos
	Reseña de Cuentepec
	Danza Huitzilopochtli y "La Raspa", por indígenas de la tercera edad de Cuentepec
	Baile del "Escapulario" y "Raspa"
	Exposición artesanal y de medicina tradicional
Ayala	Ofrenda en la pirámide
	Participación del Grupo de Danza Azteca
	Entrega de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos
	Exposición artesanal y de medicina tradicional
Tepoztlán	Honores a la bandera y bienvenida en náhuatl
	Recorrido a la Exposición Artesanal, Gastronómica y de Medicina Tradicional
	Representación de Topiltzin Quetzalcóatl
	Video de San Andrés de la Cal
	Ceremonia de clausura. Rito prehispánico de agradecimiento a los cuatro puntos cardinales
	Participación del grupo "Tamoanchán"
Tlayacapan	Venta de artesanías y comida tradicional
	Danza Xochitpitzahuac por el grupo" Años Dorados"
	Danza de Tetelcingas, grupo juvenil "La Cerería"
	Baile del Chínelo
	Inauguración de exposición fotográfica "Señoras y Señores de Tlayacapan"
Cuautla	Poesía en lengua materna
	Danza del Guajolote
	Danza Xochitpitzahuac
	Obra de teatro "La muerte de Quetzalcóatl"
	Exposición artesanal, medicina tradicional, herbolaria y medicina alternativa, fotográfica, y reliquias indígenas
	Reseña de Tetelcingo
	Banda de Tetelcingo
Cuernavaca	Participación de grupo musical de la escuela primaria "UNESCO" de Chamilpa
	Danzas de Xoxocotla
	Banda
	Participación del grupo Xoxocotla, "Danza de las ramas de los Tecuanes"
	Danzas del Instituto de Cultura de Morelos

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

Danza en el jardín de Tepoztlán, Morelos.

Con respecto al Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas (PIBAI) para el ejercicio fiscal 2012; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Morelos, realizó siete obras con una inversión 100% federal, como a continuación se indica:

Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas (PIBAI) para el ejercicio fiscal 2012

Nombre y descripción de la obra, proyecto o acción	*Inversión federal (Pesos)*
Total	**25,459,158.78**
Construcción de puente vehicular ubicado en el Km 0+360 de Camino Antiguo Santa Catarina-San Andrés de la Cal, de la localidad de Santa Catarina Municipio de Tepoztlán	992,447.02
Modernización y ampliación del camino rural Camino Antiguo Santa Catarina-San Andrés de la Cal del Km 0+000 al 0+360, longitud 0.36 Km, en la localidad de Santa Catarina Municipio de Tepoztlán	2,623,985.06
Modernización y ampliación del camino rural Campo Solís-ECF(Emiliano Zapata-Zacatepec) Km 2+300, tramo del Km 0+000 al Km 0+950, longitud 0.95 Km en la localidad de Campo Solís Municipio de Xochitepec	3,896,373.64
Modernización y ampliación del camino Tegaxtilan-Montesillo, límites con el Estado de Puebla del Km 0+000 al 0+950, en la localidad de Hueyapan (San Andrés) Municipio de Tetela del Volcán	4,230,868.46
Ampliación de la red de distribución eléctrica, en las calles: Colorines, Cañas y Camino Solís, en la localidad de Campo Solís, Municipio de Xochitepec	1,383,521.90
Ampliación de la red de distribución eléctrica, en las calles: Benito Juárez, Veracruz, Las Mesas, Buena Vista y La Espada en la localidad de Hueyapan del Municipio de Tetela del Volcán	7,405,390.96
Ampliación de la red de distribución eléctrica en las calles: La Tejería, Cazahuates, Uahuacaxtlán, Jornaleros, Camino Antiguo a Ojo de Agua, Km. 12.0 y Paraje la Tijera en la localidad de Santa Catarina, Municipio de Tepoztlán	4,926,571.74

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

3.2.10. Programa 3x1para Migrantes

Con la participación Federal, Estatal, Municipal y principalmente de los clubes de morelenses que radican en el exterior, se realizaron obras de infraestructura social a través del programa 3x1 para Migrantes en los municipios de Xochitepec, Coatlán del Río, Tlaltizapán, Temoac, Tepoztlán, Coatlán del Río, Tepalcingo, Tlaquiltenango, Jantetelco y Huitzilac; lográndose una inversión de 23 millones 65 mil 215 pesos, en beneficio de 21 mil 969 habitantes de sus comunidades de origen; esto en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Inversión del programa 3x1 para Migrantes 2012 (Miles de pesos)

Inversión Total	*Federal*	*Estatal*	*Municipal*	*Migrantes*
23,065	5,812	5,629	5,812	5,812
100%	25%	25%	25%	25%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

Obras 2012 del Programa 3x1 para Migrantes por Municipio

Municipio	*Localidad*	*Obra*	*Total*	*Población beneficiada*
Total			**23,065,215.59**	**21,969**
Xochitepec	Xochitepec	Obras complementarias del CEDIF Xochitepec	3,987,896.00	3,200
Coatlán del Río	Coatlán del Río	Construcción de banquetas en avenida Morelos 1a etapa	1,783,503.56	300
		Remodelación de fachadas en viviendas	614,879.08	800
Tlaltizapán	Temimilcingo	Sistema de riego en cancha deportiva	275,700.00	65
	Ticumán	Construcción del mirador panorámico	1,724,300.00	430
Temoac	Amilcingo	Rehabilitación de carpeta asfáltica en tramo carretero Pitayo-Normal de Amilcingo	3,100,000.00	2,241
Tepoztlán	Bario de las Tres Cruces	Parque Ecológico Reloxco en el Barrio de Santa Cruz	518,780.76	2,521
Coatlán del Río	Coatlán del Río	Equipamiento del Centro de Desarrollo Integral Familiar	322,602.52	5,000
Tepalcingo	Zacapalco	Techumbre de telesecundaria Ignacio Maya	1,505,063.76	260
	Emiliano Zapata	Techumbre de escuela Tierra y Libertad	802,043.12	235
Tlaquiltenango	Tlaquiltenango	Construcción de Techumbre metálica en escuela primaria Miguel Hidalgo	769,940.00	248
		Construcción de techumbre metálica en escuela primaria Celerino Manzanares	1,145,500.00	145
	Gabriel Tepepa	Construcción de techumbre metálica en jardín de niños Guadalupe Campos Solís	352,000.00	153
Jantetelco	Tenango	Pavimentación calle Independencia	650,398.56	480
		Construcción de un tanque superficial de 180 m^3	694,498.84	1,768
Huitzilac	Huitzilac	Construcción del Centro Regional para el Desarrollo de la Familia 2da etapa	3,818,109.39	4,123
		Equipamiento CEDIF regional	1,000,000.00	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

Inversión del Programa 3x1 para Migrantes por ejercicio fiscal (Miles de pesos)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	**10,544**	**25,008**	**32,021**	**40,444**	**38,381**	**23,065**
Federal	2,636	6,252	8,203	10,189	9,595	5,812
Estatal	2,636	6,252	8,203	9,677	10,096	5,629
Municipal	2,636	6,252	7,464	10,288	9,095	5,812
Migrantes	2,636	6,252	8,151	10,288	9,595	5,812

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

Inversión del Programa 3x1 para Migrantes por ejercicio fiscal (Miles de pesos)

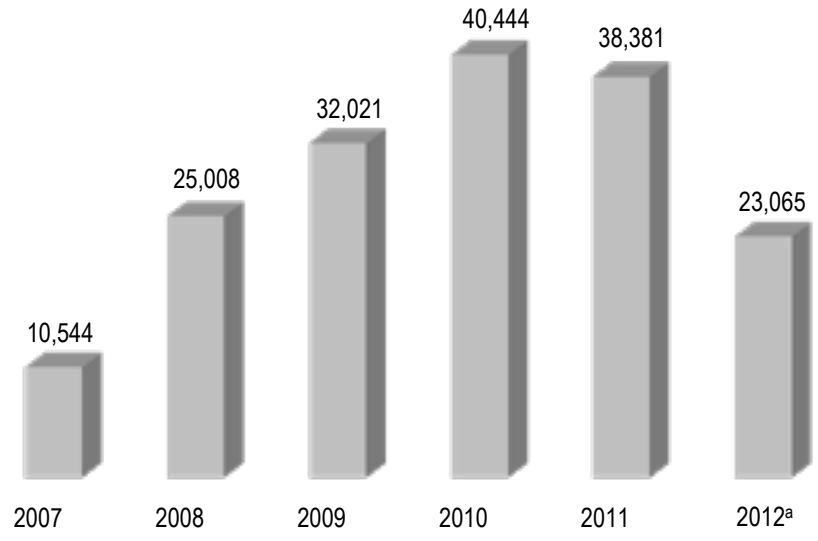

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

Atención de solicitudes de migrantes y sus familias en 2012

Concepto	Número de solicitudes
Total	**446**
Traslado de cuerpos	59
Localización de personas	7
Repatriación de menores	3
Situación jurídica	16
Manutención de familias	3
Visas humanitarias de emergencia/permiso entrada línea fronteriza	1
Pensiones laborales	0
Traslado de enfermos	2
Traslado de deportados de EUA	66
Apostille de documentos, actas de nacimiento México/EUA	241
Becas	20
Otros	28
Durante este período se erogó un millón 123 mil177 pesos en apoyo de los migrantes y sus familias.	

Nota: Datos al 15 de julio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

Atención a migrantes morelenses 2006-2012

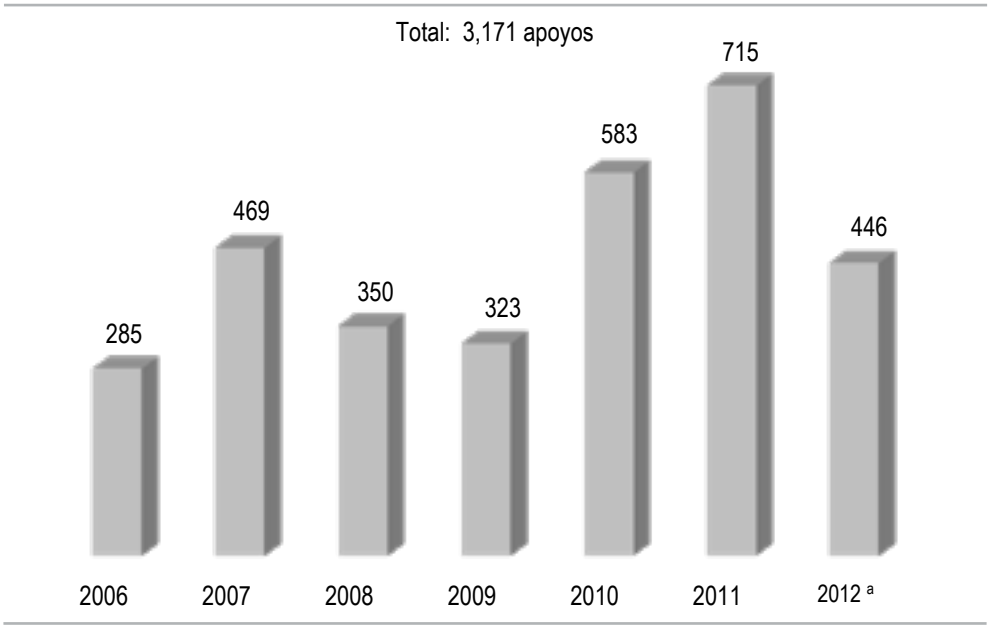

a Datos al 15 de julio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

3.2.11. Atención a la juventud

Dentro del desarrollo del ser humano, la etapa de juventud, que según la ley de juventud comprende de los 12 a los 29 años de edad, es en donde se consolidan los valores inculcados y aprendidos en la familia, en donde la juventud pone al servicio de otros sus habilidades y, para sí, es la etapa de búsqueda y de toma de decisiones que trascienden e influyen el resto de su vida. No omitimos mencionar la oportunidad que existe en esta generación de jóvenes no sólo en México sino en América Latina, conocida como bono demográfico, que exhorta a la sociedad y a las autoridades a brindar los espacios, los medios, las iniciativas, programas y políticas que apoyen el desarrollo integral de nuestros jóvenes en Morelos y con ello el desarrollo de nuestro Estado y País. Es por ello que el Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto Morelense de la Juventud (IMJUVE), ha creado un espacio para el desarrollo de habilidades y conocimientos que permitan al joven reconocer sus capacidades y experimentar una convivencia saludable, con el objetivo que esto lo replique en su vida cotidiana, beneficiando en lo que va del año a 5 mil jóvenes de educación media superior.

Asamblea general de jóvenes integrantes del Consejo Estatal de Juventud 2012.

Festejo del Día del Estudiante en el Municipio de Cuernavaca.

La principal causa de muerte en los jóvenes son los accidentes ocasionados por los efectos del alcohol, lo que genera un dolor profundo en las familias; por ello, a través del Instituto Morelense de la Juventud con apoyo de la Cruz Roja Mexicana, delegación Morelos, específicamente con su área de jóvenes, se llevó a cabo la campaña "Morir a Gran Velocidad" con entrega de volantes en los principales cruceros de nuestro Estado y por conferencias a jóvenes de nivel medio superior y superior en beneficio de 8 mil jóvenes; dicha campaña tuvo como objetivo la prevención de accidentes automovilísticos.

Las conductas violentas de que son víctimas los alumnos en los planteles educativos ocasionadas por otros compañeros o profesores se conocen como Bullying, y en nuestro Estado el número de casos en los últimos años ha ido en incremento. Por ello llevamos a cabo una obra de teatro denominada "No estás solo, cuenta conmigo" presentada en escuelas de nivel básico y medio superior del Estado, beneficiando a 15 mil jóvenes.

Convencidos que los jóvenes son el principal agente de mejora en la sociedad y que su participación es invaluable y al mismo tiempo son vulnerables de

Obra de teatro denominada "No estás solo, cuenta conmigo", presentada en escuelas de nivel básico y medio superior del Estado.

engaños para participar en actos delictivos, se llevaron a cabo en conjunto con el Secretaría de Seguridad Pública, conferencias magistrales denominadas "Participación Juvenil y Seguridad Pública", con el objetivo de fortalecer en los jóvenes de nivel medio superior y superior las habilidades de auto cuidado que les van a ayudar a no ceder ante ello y concientizarlos de la necesidad de su participación para la transformación de nuestro Estado y País, beneficiando a 500 jóvenes.

La sociedad organizada es capaz de lograr cambios e influir en la toma de decisiones que encaminan el rumbo de nuestro País, por ello se creó el Consejo Estatal de Juventud integrado por 51 consejeros y cuatro asesores, divididos a su vez por nueve mesas de trabajo, que son: participación, empleo, actividades artísticas, medio ambiente, educación, discapacidad, salud, deporte y juventud indígena. En lo que va del año se han llevado a cabo cuatro sesiones en donde los principales resultados son los trabajos a realizar en el mes de agosto, mes en donde se conmemora el Día Internacional de la Juventud.

El área académica es fundamental en un joven y reconocemos el esfuerzo que realizan nuestros jóvenes que todos los días asisten a un aula para continuar con su preparación profesional. Para festejarlos en su día, reconocido nacionalmente el 25 de mayo, se realizó el "Concierto del Estudiante" en el zócalo de Cuernavaca, en donde se premió y fomentó el estudio en nuestros jóvenes, beneficiando a mil estudiantes.

Derivado del programa de Comunidades Libres de Violencia, el Instituto Morelense de la Juventud ha realizado el programa Escuela de Líderes que tiene como objetivo formar en liderazgo positivo a los estudiantes más destacados o que tienen influencia en sus comunidades educativas, beneficiando a 200 estudiantes de diversas instituciones educativas.

Estamos conscientes de que es necesario que los jóvenes en nuestro Estado vivan su juventud en plenitud, viviendo en valores que les ayuden a llevar un desarrollo integral, que descubran sus talentos y los pongan al servicio de la sociedad, de que necesitan ser responsables de la importancia de ser competitivos no sólo a nivel local sino internacionalmente, motivarlos a la preparación constante para ser ciudadanos que sitúen a Morelos y México en un lugar privilegiado mundialmente e impulsar la participación activa y organizada para el mejoramiento de la sociedad. Es por ello que el Instituto Morelense de la Juventud, en lo que va del año, ha impartido 300 conferencias con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los jóvenes, beneficiando con ello 17 mil 500 jóvenes de nivel básico, medio superior y superior de nuestro Estado.

3.2.12. Promoción del deporte

Mi Gobierno trabajó en la integración de la comunidad morelense en actividades deportivas y de activación física, dándoles oportunidad a las personas de todas las edades, de lograr una mejor calidad de vida, logrando con la difusión, el fomento y la programación de la cultura física y el deporte, el establecimiento de programas para tal fin, con la participación de empresas privadas, escuelas, oficinas gubernamentales, asociaciones deportivas y coordinaciones deportivas municipales.

La cultura del deporte significa un cambio de mentalidad, un progreso en las expectativas de los individuos, que a su vez genera un mejor Estado, donde las mentes sanas conllevan a disminuir las conductas delictivas y los vicios.

Activación física escolar

En mi Gobierno logramos con la promoción y difusión, que la activación física se esté impartiendo en mil 101 escuelas, en las cuales se han beneficiado 22 mil 629 alumnos.

Activación Física Escolar.

Activación física laboral

En mi Gobierno llevamos a cabo programas de activación física laboral, en beneficio de 2 mil 200 personas de 22 empresas, participando instituciones de Gobierno y privadas, mismas que se han incorporado al Programa de la Activación Física.

Ferias de la actividad física

En coordinación con autoridades municipales realizamos ferias de activación física en las que participaron nueve municipios: Amacuzac, Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Mazatepec, Jonacatepec y Tetecala, con 25 mil 485 personas.

Feria de la actividad física.

Espacios activos

Logramos mediante convenios con promotores de Activación Física del Estado, abrir espacios activos en 12 Municipios que son: Atlatlahucan, Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Temixco, Yautepec, Xochitepec, Tlaquiltenango y Zacatepec, en los cuales se han beneficiado 12 mil 150 habitantes.

Eventos masivos

Se llevó a cabo la Caminata por la Salud el 3 de marzo con la participación de los 33 municipios que conforman el Estado de Morelos con una asistencia de 242 mil 202 personas. Así mismo, se realizó el Día Mundial de la Activación Física el 28 del mismo mes, con una participación de 212 mil 507 personas.

Espacio activo cancha de usos múltiples del Municipio de Temixco.

Día Mundial de la Activación Física en el Municipio de Jiutepec.

Olimpiada Nacional 2012

Se logró la mejor de las participaciones en la Olimpiada Nacional 2012, realizada en los estados de Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Nayarit, con una delegación de 224 deportistas destacados, obteniendo el lugar número 23 logrando 71 medallas, 21 de oro, 23 de plata y 27 de bronce.

Medalla de oro obtenida por Jesús Zamorano Portugal en Tae Kwon Do, Olimpiada Nacional 2012 Puebla, Puebla.

Medalla de oro obtenida por Miguel Nova Cuevas en Tae Kwon Do, Olimpiada Nacional 2012 Puebla, Puebla.

Gráfico de medallas obtenidas en Olimpiada Nacional de 2006-2012

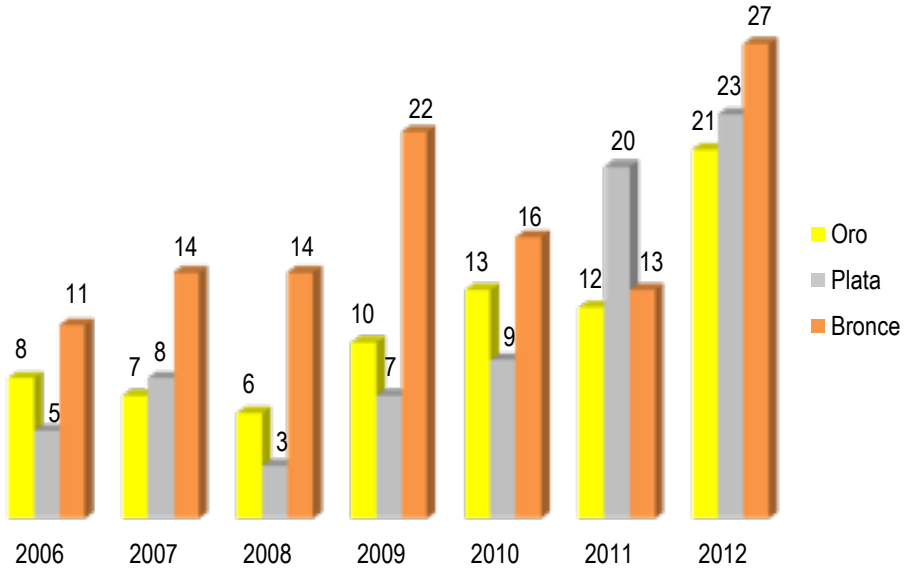

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Medallas obtenidas por Morelos en olimpiadas nacionales por año

Año	Posición	Medallas			Total
		Oro	Plata	Bronce	
2006	27º	8	5	11	24
2007	31º	7	8	14	29
2008	35º	6	3	14	23
2009	30º	10	7	22	39
2010	26º	13	9	16	38
2011	27º	12	20	13	45
2012	23º	21	23	27	71

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Medalla de oro obtenida por Mariano Razo en Gimnasia, Olimpiada Nacional 2012 Puebla, Puebla.

Paralimpiada Nacional 2012

Se logró la participación de deportistas con capacidades diferentes en la Paralimpiada Nacional celebrada en Guanajuato, Guanajuato en donde se obtuvo el lugar 22, con 30 medallas: ocho de oro, 14 de plata y ocho de bronce.

Medalla de oro obtenida por Mariangel Martínez Maximiliano en atletismo, Paralimpiada Nacional 2012 Guanajuato, Guanajuato.

Participación del equipo de baloncesto en la Paralimpiada Nacional 2012.

Gráfico de medallas obtenidas en Paralimpiada Nacional de 2006-2012

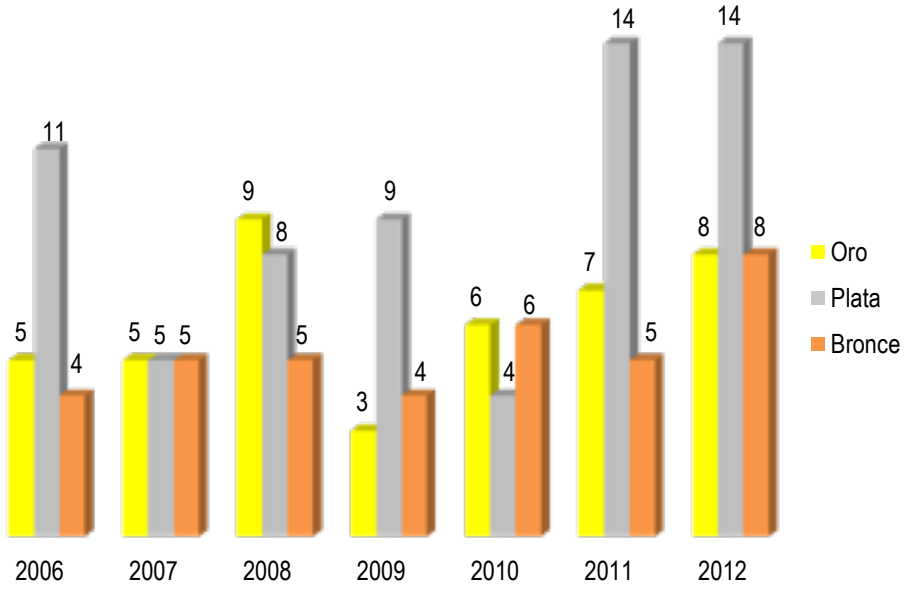

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Medallas obtenidas por Morelos en paralimpiadas nacionales por año

Año	Posición	Medallas			Total
		Oro	Plata	Bronce	
2006	25º	5	11	4	20
2007	25º	5	5	5	15
2008	23º	9	8	5	22
2009	25º	3	9	4	16
2010	21º	6	4	6	16
2011	22º	7	14	5	26
2012	22º	8	14	8	30

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Premiación de Impulso de bala en la Paralimpiada Nacional 2012, Guanajuato, Guanajuato.

Escuelas deportivas

En este año, contamos con 41 escuelas deportivas en las cuales se imparten las siguientes disciplinas: aeróbics, acondicionamiento físico, ajedrez, gimnasia, tiro deportivo, básquetbol, béisbol, box, fútbol, fútbol rápido, tae kwon do, karate-do, natación, voleibol de sala y playa, zumba, cachibol, atletismo, frontenis, pesas, danzón, spinning, esgrima, pentatlón moderno, luchas asociadas, kendo y deporte especial. En todas estas unidades deportivas participaron 44 mil personas, tanto infantil, juvenil y adultos.

Centros deportivos escolares municipales

Mi Gobierno logró la creación de 100 centros deportivos municipales y 43 escolares, entregando a los mismos materiales y equipo deportivo para el desarrollo de sus actividades, en apoyo a deportistas convencionales, con discapacidad, de la tercera edad e indígenas, beneficiando a una población de 10 mil 445 personas.

Entrega de material deportivo en centros deportivos escolares municipales en Cuernavaca.

3.2.12.1. Infraestructura deportiva y recreativa

Durante mi Gobierno, enfocamos nuestros esfuerzos en la creación de espacios aptos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, donde todas las familias morelenses se integren y compartan una vida sana, al fomentar en el Estado una cultura del deporte. Por ello, durante el período comprendido en este informe ampliamos y dignificamos 15 espacios deportivos con una inversión de 27 millones 748 mil 917 pesos y en proceso se tiene destinada una inversión adicional de 31 millones 29 mil 61 pesos en la realización de 11 acciones más.

Obras relevantes concluidas de infraestructura deportiva y recreativa

Descripción	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*
Ampliación de la Unidad Deportiva la Melena	Mazatepec	Melena	3,001,356.90	2,500
Construcción de cancha de fútbol en la Unidad Deportiva Cuauchichinola		Cuauchichinola	7,000,000.00	2,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

3.2.13. Promoción y difusión de la cultura sociodemográfica

Con el propósito de dar a conocer los cambios sociodemográficos del Estado, se impartieron 18 conferencias a las que asistieron 540 alumnos de los niveles básico, media superior y superior, de diversas instituciones educativas. Las temáticas fueron:

- Adicciones en los adolescentes
- Violencia Familiar
- La tecnología en los adolescentes
- Encuesta del uso del Internet
- Preferencias y aspiraciones de los jóvenes

Con la finalidad de difundir la dinámica demográfica de Morelos y coadyuvar a la realización de acciones para mejorar políticas públicas que contribuyan a elevar la calidad de vida de hombres y mujeres morelenses, se publicaron digitalmente siete suplementos de cultura sociodemográfica en el portal de Internet www.coespomor.gob.mx y se distribuyeron a un total de 656 personas de los sectores público, privado y social, con los temas siguientes:

- Marginación
- Nuestra Población 2012
- Niños 2012
- Uso de Internet
- Equidad
- Educación Básica en Adultos
- Intensidad Migratoria

Se implementó el programa Formación de Multiplicadores de las Pláticas Prematrimoniales, participando las Oficialías del Registro Civil de los 33 municipios, con el objeto de capacitar multiplicadores que transmitan el conocimiento y manejar información en contenidos de educación poblacional y familiar, impartiendo pláticas prematrimoniales a los ciudadanos próximos a celebrar matrimonio civil, con la finalidad de incidir en la toma de decisiones que contribuyan a elevar la calidad de vida en el matrimonio.

Este programa dio como resultado un incremento en la cantidad promedio mensual de contrayentes beneficiados que asistieron a dichas pláticas, pasando de 117 parejas en 2008 a 210 en lo que va de 2012.

La temática que se desarrolla en las pláticas prematrimoniales es la siguiente:

- La aventura de la vida matrimonial
- Marco legal en el matrimonio
- Erradicación de la violencia familiar
- Panorama sociodemográfico de Morelos

Beneficiarios de pláticas prematrimoniales

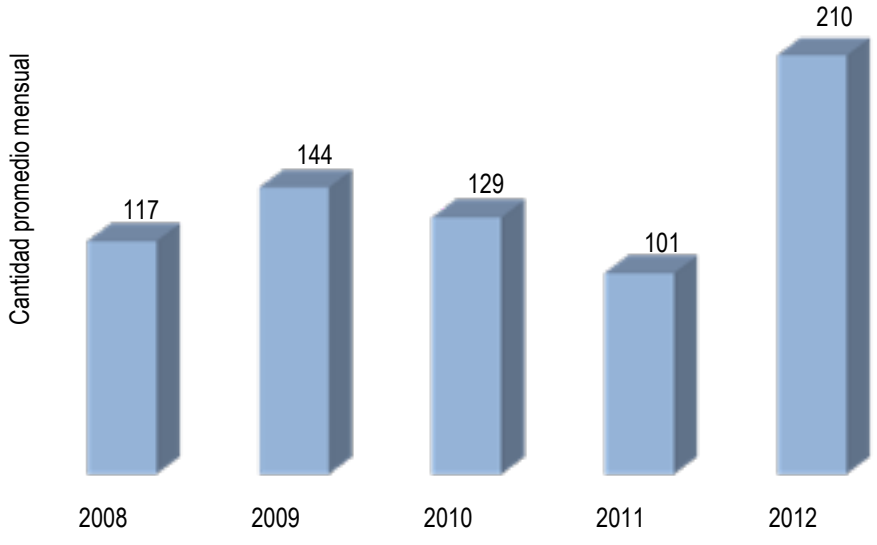

Fuente: COESPO Morelos 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

3.2.13.1. Informe demográfico de Morelos 2012

Morelos, en el año 2012, tiene un millón 816 mil 326 habitantes, representa 1.61% de la población nacional, de acuerdo a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población. La tasa de crecimiento anual es 1.1%, el crecimiento natural de la población ha ido en descenso, debido a la reducción de la tasa global de fecundidad. Con respecto a la distribución de la población, el Estado de Morelos cuenta con dos zonas metropolitanas: la primera, conformada por los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Yautepec, Emiliano Zapata, Xochitepec y Huitzilac, donde habitan 931 mil 803 pobladores; y la segunda integrada por los municipios de Cuautla, Ayala, Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Atlatlahucan y Tlayacapan, donde habitan 372 mil 310 pobladores. La esperanza de vida al nacer de la población en Morelos es de 76.4 años promedio, lo cual se debe principalmente a la atención recibida en materia de salud durante su vida.

El índice de marginación es una medida que permite diferenciar las localidades del País, según el impacto global de las carencias de la población, como resultado del acceso a la educación, la residencia en viviendas y la percepción de ingresos monetarios, así como las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Morelos se encuentra en grado de marginación medio, no tiene municipios con muy alto ni alto grado de marginación. Se encuentran en grado medio de marginación: Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Jantetelco, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan y Temoac. Los municipios con muy bajo grado de marginación son: Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec y Zacatepec. El Municipio de Tlalnepantla dejó de ser de alto grado de marginación.

Grado de marginación por Municipio

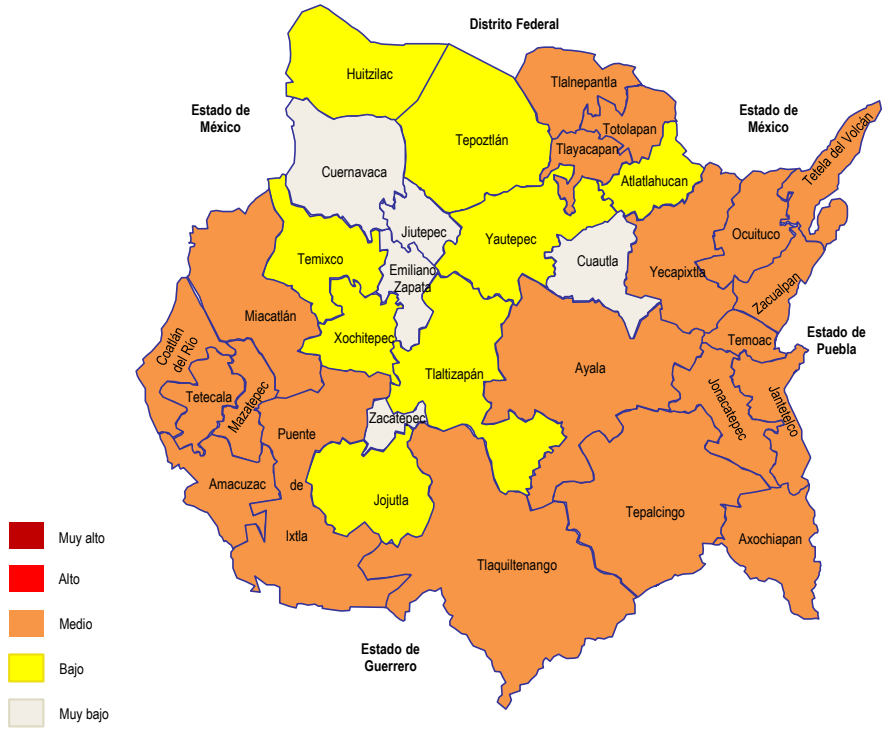

Fuente: CONAPO. Índices de Marginación 2011.

Arranque de la Segunda Semana Nacional de Salud.

3.3. Salud

La salud, además de ser un derecho constitucional, es un principio básico impulsado para mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo humano, y es por esta garantía que mi Gobierno, tal y como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, ha promovido e impulsado, a través de la Secretaría de Salud, el brindar atención médica oportuna y de calidad para los morelenses.

En este contexto, se atendió puntualmente en materia de salud, el Programa Especial para el Combate a la Pobreza y la Desigualdad del Estado Morelos, obteniendo nuestra Entidad la Declaratoria Universal en Salud por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa.

3.3.1. Cobertura en servicios de salud

En mi Gobierno aplicamos de manera permanente el Programa de Cirugía Extramuros, realizando cirugías de cataratas en la Unidad Médica Especializada (UNEME) en cirugía ambulatoria, ubicada en el Municipio de Jojutla.

En dicha unidad, participa un equipo médico altamente capacitado. Se ha logrado intervenir quirúrgicamente y de manera completamente gratuita a 35 personas provenientes de varios municipios del Estado.

Estas cirugías, se realizan bajo la modalidad "ambulatoria", las cuales tienen importantes ventajas, entre las que destacan, que los pacientes son dados de alta el mismo día de la cirugía y el período para su restablecimiento es menor, sin olvidar el cambio en la vida de los pacientes que logran recuperar la vista gracias a esta intervención.

Para la realización de las cirugías antes mencionadas, se contó con las instalaciones, quirófanos y el equipo quirúrgico de alta tecnología de la UNEME de Jojutla, la cual ha permitido desahogar la carga quirúrgica en las unidades hospitalarias dependientes de Servicios de Salud de Morelos (SSM) y evitar en consecuencia, la formación de largas listas de espera para recibir una cirugía.

A partir del mes de mayo de 2012, realizamos 11 procedimientos quirúrgicos denominados Colecistectomías por Laparoscopía, en la UNEME de

Cirugía ambulatoria en la UNEME de Jojutla.

Jojutla, en pacientes de edades que oscilan entre los 40 a 57 años, de ambos sexos.

La colecistectomía por laparoscopía, es un procedimiento quirúrgico que se aplica en pacientes que padecen colelitiasis (cálculo en la vesícula). Con esta operación, se ha resuelto este padecimiento, gracias a esta técnica mínimamente invasiva, que otorga al paciente una mejor calidad de vida.

Cabe señalar, que las colecistectomías laparoscópicas contribuyen a la disminución de la carga quirúrgica hospitalaria, aunado a que registran una tasa de complicaciones muy baja o casi nula, ya que además, el procedimiento se realiza por todo un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud altamente capacitados, quienes logran beneficiar también a población adscrita al Seguro Popular.

Intervenciones realizadas por cirugía extramuros

Intervención	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012 [a]*	*Total*
Total	**100**	**0**	**275**	**203**	**97**	**398**	**93**	**1,166**
Cirugía de catarata	100	0	275	187	88	363	35	1,048
Oclusión Tubárica Bilateral (OTB)	0	0	0	16	0	16	20	52
Colecistectomía por laparoscopia	0	0	0	0	9	0	11	20
Colecistectomía	0	0	0	0	0	10	6	16
Hernias	0	0	0	0	0	9	14	23
Otros	0	0	0	0	0	0	7	7

[a] Datos de enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.1.1. Atención a emergencias en salud

Ante el incremento en la actividad del Volcán Popocatépetl, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) decidió cambiar el semáforo de alerta volcánica de Amarillo fase 2 a fase 3, el 17 de abril del año en curso; a partir de ese momento se activó la Fuerza de Tarea Popocatépetl Agrupamiento Morelos y la Sección 5 de Búsqueda, Rescate y Atención Médica al mando de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Morelos (SSM). Posterior a esto, se revisan y actualizan los diferentes planes de las instituciones que conforman esta sección y se logra designar inmuebles de mayor capacidad y mejor infraestructura para que funjan como refugios temporales ante una contingencia volcánica; así también, se realizan hasta el momento actividades preventivas y censos en las comunidades de los municipios de riesgo.

Se capacitó al personal operativo de unidades médicas, jurisdicciones sanitarias y de los ayuntamientos para la atención de contingencias, emergencias y desastres.

A través de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Morelos (COPRISEM) se llevó a cabo la verificación sanitaria de 75 inmuebles, propuestos por las unidades municipales de protección civil de los ayuntamientos, teniendo como objetivo principal contar con edificios seguros para resguardar a la población desplazada que pueda ser afectada por fenómenos naturales y/o socio-organizativos.

En cuanto a contingencia volcánica se han verificado 54 albergues temporales.

Se adquirieron ocho kits de medicamentos para mil personas cada uno y cubrir así las necesidades para la atención de la población afectada en nuestra Entidad.

Para esta temporada de lluvias la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) informa que se esperan lluvias dentro de la media histórica, sin embargo estamos preparados y prestos para dar atención oportuna, eficiente y eficaz a la población que pueda ser afectada por algún evento de origen hidrometeorológico.

3.3.1.2. Productividad en unidades médicas

Los Servicios de Salud de Morelos, a través de los esfuerzos coordinados entre la Dirección de Servicios de Salud a la Persona y la Dirección de Servicios de Salud a la Comunidad, en las 204 unidades médicas de Primer Nivel, ha logrado hasta el mes de mayo de 2012 proporcionar 633 mil 735 consultas de primera vez y subsecuentes, lo que se traduce en el cumplimiento del 40.77% de lo programado para el año 2012.

Durante mi Gobierno y a través del Hospital del Niño Morelense (HNM) se ha logrado consolidar la atención médica de especialidad y alta especialidad, en beneficio de más de un millón 340 mil 968 pacientes, atendidos en los últimos seis años, mediante acciones de consulta externa, hospitalización, atención de

Sobrevivencia del 86% de pacientes del área de Terapia Intensiva de Urgencias.

urgencias y cirugías. Tan solo en el 2012 hasta el mes de julio se realizaron un total de 180 mil 548 acciones a favor de la salud de la niñez.

La sobrevivencia de un paciente grave depende en gran medida de la infraestructura, equipo y actualización del personal médico especializado. A un año de la apertura del área de Terapia Intensiva de Urgencias, se logró la sobrevivencia del 86% de los pacientes, indicador por arriba de la media nacional, que es del 25%.

El diagnóstico temprano de padecimientos que requieren de tecnología de punta, coadyuva en la oportunidad del tratamiento y la recuperación de la salud del paciente. En el último año, se incrementó en un 100% el número de resonancias magnéticas y mediante la digitalización de los servicios de imagen se redujo la impresión de placas húmedas altamente contaminantes, logrando un impacto positivo en el medio ambiente, avanzando en la consolidación de la telemedicina, mediante la interpretación a distancia.

Consolidación de la telemedicina.

Consultas por tipo de servicio otorgadas por el Hospital del Niño Morelense

Tipo de servicio	*Año*							*Personas atendidas*
	2006	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012* [a]	
Total	**163,197**	**167,667**	**172,607**	**157,932**	**211,794**	**287,223**	**180,548**	**1,340,968**
Atención pediátrica en consulta externa	51,291	48,235	50,073	47,370	51,594	56,128	33,726	338,417
Atención pediátrica en hospitalización	1,901	1,778	1,818	1,784	1,797	1,904	985	11,965
Atención a necesidades de intervención quirúrgica (cirugía)	2,051	2,022	2,106	2,003	2,281	2,831	1,748	15,078
Urgencias	17,663	19,506	16,095	11,470	11,381	25,263	16,203[b]	117,581
Terapia de urgencias	NA	NA	NA	NA	NA	121	88	209
Anatomía patológica	827	872	1,110	857	1,059	1,306	848	6,879
Estudios de laboratorio	73,740	80,365	87,788	80,440	128,309	179,663	115,228	745,533
Estudios de imagenología	13,023	12,631	11,531	11,702	12,322	15,565	8,832	85,606
Procedimientos externos (procedimientos que requieren anestesia)	593	605	596	705	716	1,008	484	4,707
Tomografía	1,162	1,206	1,234	1,209	1,426	1,939	1,202	9,378
Resonancia	ND	237	165	266	385	607	480	2,140
Ultrasonidos	946	210	91	126	524	888	690	3,475

[a] Datos de enero a julio.
[b] De las 16 mil 203 consultas de urgencias, 2 mil 760 se consideraron como urgencias calificadas.
ND No disponible.
NA No aplica.
Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense (HNM).

3.3.1.3. Caravanas de la Salud

En el Estado de Morelos, a principios del año 2008 se implementó el programa Caravanas de la Salud, como una estrategia del Sector Salud para acercar la oferta de servicios y garantizar la cobertura en salud, con calidad y con oportunidad, a las localidades y microrregiones cuyas características sociodemográficas y aquellas con algún grado de dispersión geográficas que impiden o dificultan el acceso a los servicios de salud, por lo que el beneficio es mayor para las personas que habitan las zonas de alta y muy alta marginación, o que en consecuencia se encuentran con un bajo índice de desarrollo humano. Con ello, fortalecemos la misión que tiene el programa de Caravanas de la Salud, que es, acercar los servicios de salud, bajo los principios de calidad, anticipación, de manera integral y resolutiva, con la inclusión social, equidad, igualdad de oportunidades, corresponsabilidad y autonomía en la prestación de servicios de salud.

En la Entidad, el programa Caravanas de la Salud, inició sus actividades en 2008 con cuatro unidades médicas móviles, otorgando atención a 35 comunidades de 13 municipios, con lo que se logra ampliar de esta forma la Red Estatal de Servicios de Salud en el Estado.

En la actualidad, la Entidad cuenta con un total de 12 unidades médicas móviles, se atiende a 78 comunidades de alta marginación y con algún grado de dispersión, de las cuales se encuentran distribuidos en 24 municipios que se visitan hasta el día de hoy.

En el año 2012, las unidades médicas móviles del programa de Caravanas de la Salud, han otorgado más de 30 mil consultas médicas, 60 mil acciones de medicina preventiva y más de 6 mil consultas odontológicas otorgadas. Todas estas, son acciones de promoción y prevención a la salud dirigidas a los habitantes de las localidades que visitan las unidades móviles. De esta forma es como el programa llega a las comunidades que se encuentran bajo alguna necesidad de servicios de salud, llevando a través de este programa, servicios regulares de atención a la salud, los cuales se otorgan con calidad y calidez, a los habitantes de las zonas más apartadas y para los morelenses que más lo necesitan.

Atención a localidades con algún grado de marginación mediante el programa Caravanas de la Salud.

Cobertura de Caravanas de la Salud

Jurisdicción Sanitaria	*Año de inicio de operación*	*Centro de Salud ancla o sede*	*Tipo de unidad*	*Número de localidades visitadas*	*Población del área de influencia*
Total		**12**	**12**	**78**	**31,489**
I	2009	Huitzilac	I	8	4,895
	2009	Xochitepec	0	7	2,401
	2009	Miacatlán	0	7	3,004
	2010	Acatlipa	III	Multiruta	Multiruta
II	2009	Puente de Ixtla	0	9	3,200
	2009	Tlaltizapán	0	9	2,280
	2008	Tlaquiltenango	II	10	3,077
	2010	Jojutla	III	Multiruta	Multiruta
III	2009	Tlalnepantla	0	6	2,311
	2008	Atlatlahucan	II	6	3,950
	2008	Tepalcingo	II	8	2,956
	2008	Yecapixtla	II	8	3,415

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

El Centro Operativo de Caravanas de la Salud para la Atención de Contingencias que suceden en el Estado o en alguna otra Entidad Federativa de la República Mexicana ubicado en la UNEME-Xochitepec, inició operaciones en el mes de junio de 2011, como respuesta a la necesidad de fortalecimiento y apoyo logístico, de promoción y prevención de salud, así como de atención médica a la población de las localidades que se encuentran en contingencia meteorológica, geológica, epidemiológica o de concentración humana.

El programa cuenta con 14 unidades médicas móviles, cinco tipo "II" y nueve tipo "0", dedicadas a la atención de contingencias en el Estado y el resto de la República Mexicana.

Banderazo de salida de la Caravana de la Salud para la Atención de Contingencias (COPAC) en Xochitepec.

Acciones de promoción y prevención en el Estado de Chihuahua.

En el 2012 se han atendido las siguientes contingencias:

Contingencias atendidas fuera del Estado mediante Caravanas de la Salud

Fecha	*Lugar*	*Tipo de unidad*	*Actividad*
Enero a marzo de 2012	Chihuahua	4 unidades médicas móviles (UMM) Tipo "0"	Apoyo y fortalecimiento en materia de salud a la Sierra Tarahumara por la sequía
Febrero a abril de 2012	Matehuala, San Luis Potosí	3 UMM Tipo "0"	Apoyo y fortalecimiento en materia de salud
Marzo a abril de 2012	Pinotepa Nacional, Oaxaca	3 UMM Tipo "II" y 4 Tipo "0"	Apoyo y fortalecimiento en materia de salud a las localidades dañadas por los sismos
Marzo a abril de 2012	Ometepec, Guerrero	2 UMM Tipo "0"	Apoyo y fortalecimiento en materia de salud a las localidades dañadas por los sismos
Marzo 2012	Operativo Benedicto XVI	5 UMM Tipo "0" y 6 tipo "II" [a]	Apoyo médico y de promoción de la salud al Operativo Papal Benedicto XVI
Abril 2012 a la fecha	Ayutla de los Libres, Guerrero	1 UMM Tipo "0"	Fortalecimiento de acceso a la salud en la zona indígena
Junio 2012	G-20, Los Cabos, B.C.S.	5 UMM Tipo "II" y 1 Tipo "0"	Apoyo médico y de promoción a la salud al contingente de visitantes en el marco de la Reunión G-20

[a] Las UMM tipo "II" fueron prestadas por el Distrito Federal y los estados de San Luis Potosí y Querétaro.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

En lo que respecta a la productividad, se han atendido siete contingencias y 8 mil 754 personas, con 27 mil 428 consultas médicas o de tipo odontológico, mil 507 pláticas a 39 mil 587 personas asistentes; se han realizado 12 mil 838 detecciones, 116 referencias a otro nivel de atención, 94 mil 467 acciones de promoción y prevención a la salud y se han aplicado mil 901 vacunas, así como 78 mil 105 otras acciones en salud.

3.3.1.4. Rutas de la salud

A dos años de operaciones de la estrategia de Rutas de la Salud, se promueve la promoción del cuidado de la salud como una prioridad de mi Gobierno, fomentando en todo momento el interés del autocuidado, generando un gran impacto en las comunidades.

"La Prevención es la Solución, en el cuidado de la salud todos ganamos" bajo este lema continúan trabajando las unidades médicas móviles, realizando un importante número de orientaciones e intervenciones a favor de la salud, difundiendo entre la población los servicios de prevención, promoción y detección existentes en la Secretaría de Salud, para prevenir y detectar enfermedades para su tratamiento, control y seguimiento de manera oportuna.

Actividades de promoción de la salud en CETIS "Rutas de la Salud".

Durante este período, se visitaron las diferentes localidades de varios municipios, así como escuelas de nivel medio superior atendiendo a 33 mil 992 personas mediante la realización de diversas acciones:

Actividades de las Rutas de la Salud

Actividad	*Cantidad*
Intervenciones en salud	215,868
Detecciones (tuberculosis, chagas, dengue, brucelosis, lepra, cáncer de mama y cérvico uterino, virus de papiloma humano)	126,077
Acciones de promoción	89,791
Nuevos casos de diabetes en mujeres	235
Nuevos casos de diabetes en hombres	87
Nuevos casos de hipertensión arterial en mujeres	215
Nuevos casos de hipertensión arterial en hombres	107
Detección de violencia en mujeres	367
Detección de violencia en hombres	54
Mastografías	1,348
Pruebas de VIH	724
Pruebas de antígeno prostático	1,476
Positivos de antígeno prostático con algún tipo de problema	779
Vacunas aplicadas	7,854

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.1.5. Salud de la infancia y la adolescencia

Garantizar a los niños y adolescentes el acceso a servicios de salud, eficientes, seguros y de calidad ha sido posible mediante el fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud, a través de la modernización en infraestructura, equipo médico de vanguardia, capacitación y actualización del recurso humano.

La innovación tecnológica en medicina ha hecho posible la consolidación de programas de alto impacto médico y social, como es el de cirugía endoscópica y laparoscópica de mínima invasión, que reduce de manera importante los riesgos posquirúrgicos y los días de estancia hospitalaria. De enero a julio de 2012 se ha beneficiado a 209 niños a través de esta técnica en el Hospital del Niño Morelense (HNM).

La medicina de alta especialidad en cirugía pediátrica es un logro que no podemos dejar de mencionar. En el programa de Cirugía Cardiovascular del HNM se han corregido defectos cardíacos congénitos a 11 niños en el 2012, impactando en la mejora de su salud y calidad de vida; la Cirugía Maxilofacial sigue sumando logros mediante la corrección de defectos congénitos usando tecnología de punta (tres pacientes enero-julio 2012) y la Cirugía de Cataratas y Retina ha permitido salvar la vista a 18 niños y adolescentes en los últimos dos años.

El trato digno en la atención médica debe regirse por los principios de la Bioética y del Derecho. Mediante esta amalgama de conocimientos se ha consolidado la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos del HNM para niños en fase terminal. En el 2012 se han atendido a cuatro niños dentro de esta clínica.

El Primer Programa a Nivel Nacional de Enfriamiento Cerebral Activo del HNM, como terapia para prevenir muerte o discapacidad en neonatos asfixiados gravemente, se encuentra en fase de aprobación del protocolo de investigación por el Comité de Investigación y Bioética del hospital.

A partir de la publicación y entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-SSA-168-1998 y NOM-024-SSA3-2010 referente al Expediente Clínico Electrónico (ECE), el HNM implementó un Sistema Integral de Información Hospitalaria, que tiene como

Programas de Alta Especialidad por tipo en el Hospital del Niño Morelense (HNM)

Tipo de cirugía	*Año*							*Total*
	2006	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012* [a]	
Total	**33**	**74**	**97**	**320**	**436**	**762**	**420**	**2,142**
Trasplante renal	0	0	0	0	2	1	0	3
Cirugía cardiovascular	2	0	1	14	19	11	11	58
Cirugía maxilofacial	3	6	3	1	6	7	3	29
Cirugía endoscópica y laparoscópica	28	68	93	143	217	372	209	1,130
Cirugía bariátrica en adolescentes	0	0	0	0	2	0	0	2
Cirugía de epilepsia de difícil control	0	0	0	0	1	0	1	2
Cirugía de catarata y retina	0	0	0	0	9	14	3	26
Resección de Hepatoblastoma	0	0	0	0	0	2	2	4
Corrección de Enfermedad de Hirschsprung	0	0	0	0	0	1	0	1
Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos	0	0	0	11	13	12	4	40
Unidad de Atención Especializada del Adolescente	0	0	0	151	167	185	121	624
Unidad de Investigación	NA	NA	NA	NA	NA	157[b]	66[b]	223

[a] Datos de enero a julio.
[b] Desglose: Pruebas de inmunofenotipos, análisis de subpoblación de linfocitos, detección de microbacterium, cultivos de células endoteliales y cultivos de queratinocitos.
NA No aplica.
Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense (HNM).

columna vertebral el ECE, colocándose a la vanguardia tecnológica respecto al manejo y operación del mismo en todas las áreas médicas y paramédicas del hospital; esta acción beneficia tanto a los usuarios como al personal del hospital, en virtud a que se encuentra en línea y actualizado en todo momento, lo que coadyuva en la labor de los médicos especialistas en continuar brindando una atención con humanismo, de calidad y seguridad para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Con la inauguración y puesta en marcha por sustitución de obra nueva del actual HNM, por el nuevo Hospital de Alta Especialidad para Niños y Adolescentes (HAENA) ubicado en el municipio de Emiliano Zapata en la zona denominada "Ciudad Salud", ECE se encontrará funcionando en ambos hospitales a través de un enlace dedicado, compartiendo y actualizando la información de estudios radiológicos, de imagen, laboratorios, así como de las notas médicas y paramédicas de todos y cada uno de los pacientes atendidos en ambos hospitales.

A través del proyecto Familias de Escasos Recursos, se continua apoyando a las familias de escasos recursos económicos para solventar los gastos derivados de la atención hospitalaria, tratamiento, cirugías y estudios de laboratorio que hayan requerido sus hijos, aplicándose un monto de 850 mil pesos, en apoyo a 186 familias.

Apoyo a Familias de Escasos Recursos (FER)

Febrero – diciembre	*Familias beneficiadas*	*Subsidio (Miles de pesos)*
Total	**1,641**	**11,350**
2006	163	1,500
2007	151	1,500
2008	187	1,500
2009	227	1,500
2010	304	1,500
2011	423	3,000
2012 (julio)	186	850

Nota: Las ministraciones presupuestales se ejecutan a partir del segundo mes de cada año.
Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense (HNM).

Fortalecer los servicios de salud enfocados a la atención del niño y el adolescente, ha sido una premisa para mi Gobierno. Con directrices claras para reducción de la mortalidad infantil, se da cumplimiento a los principios de equidad y justicia, mediante acciones dirigidas a la población con enfoque de capacitación, vinculación y gestión intersectorial.

Esto mediante estrategias operativas con los programas de: Vacunación, Prevención y Manejo de Enfermedades Diarreicas, Infección Respiratoria Aguda, Nutrición, Estimulación Temprana, Adolescencia, Prevención de Muerte Súbita, y Diagnóstico Oportuno de Cáncer en la Infancia y Adolescencia.

Al cierre de este Gobierno, se han fortalecido los Servicios de Salud enfocados a la atención de los menores de 5 años, debido a que ha sido una premisa para mi Gobierno.

En todo el sexenio se atendieron en los centros de salud 129 mil 404 casos de menores de 5 años con enfermedad diarreica aguda y 716 mil 214 casos nuevos de niños con infección respiratoria aguda, con lo cual se dio cobertura total a los 138 mil 113 niñas y niños menores de 5 años.

Con directrices claras para la reducción de la mortalidad infantil, se da cumplimiento a los principios de equidad y justicia, mediante acciones dirigidas a la población con enfoque de capacitación, vinculación y gestión intersectorial; por ejemplo, al cierre del sexenio el Estado de Morelos se ha mantenido por debajo de la media anual nacional de mortalidad, tanto por enfermedad diarreica aguda como por infección respiratoria aguda en menores de 5 años. Lo anterior debido a las estrategias de promoción y prevención implementadas en los Servicios de Salud de Morelos.

Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años

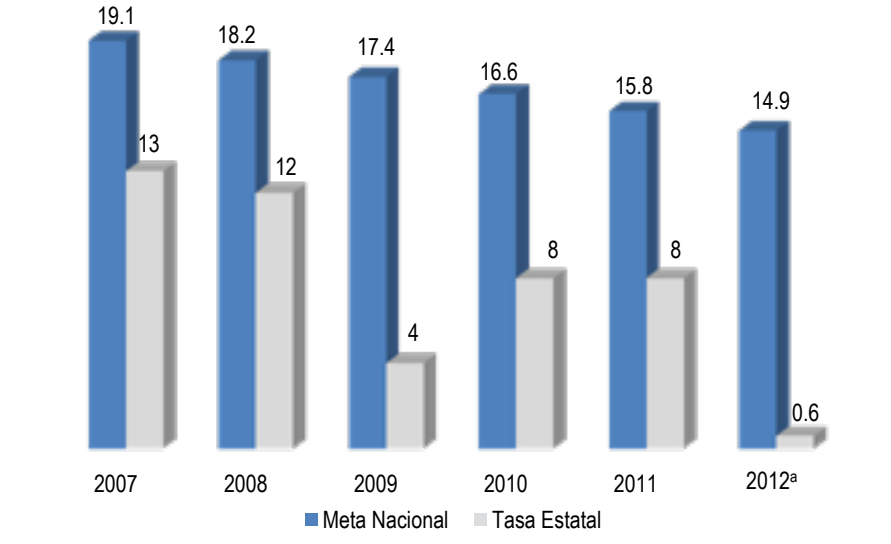

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años

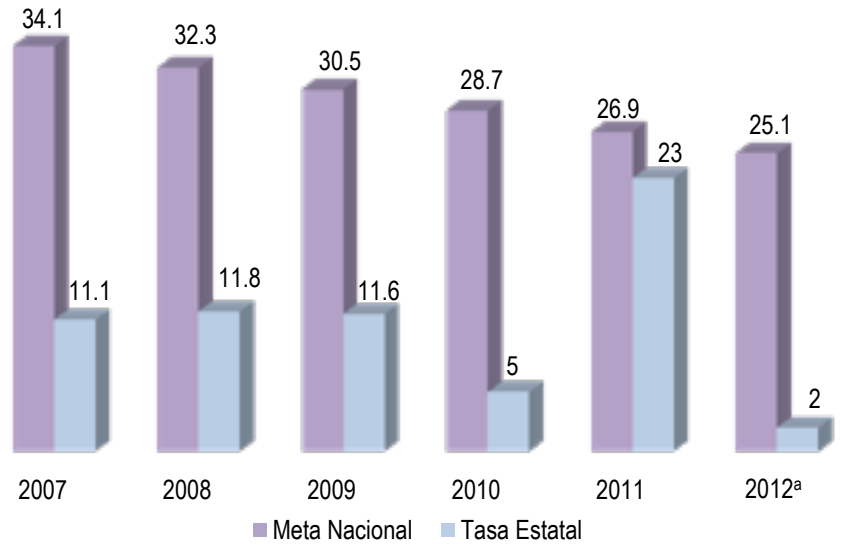

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.1.5.1. Enfermedades infectocontagiosas

El sistema de vigilancia epidemiológica de las Enfermedades Febriles Exantemáticas (EFE) se realiza mediante la evaluación constante del mismo y el análisis de indicadores que incluyen la detección, notificación y estudio oportuno hasta su clasificación final, lo cual permite reforzar las actividades de vacunación, identificación de grupos y áreas de riesgo, análisis de información y difusión de la misma. Aunque la vigilancia epidemiológica de la EFE se centra en Sarampión y Rubéola, los diagnósticos principales de ingreso al sistema son exantema súbito 26%, rubéola 25%, escarlatina y sarampión 9% cada uno. Aun cuando se ingresan otras patologías, en los últimos nueve años los casos de EFE han mostrado una incidencia constante en el Estado de Morelos.

Incidencia de Enfermedades Febriles Exantemáticas (EFE)

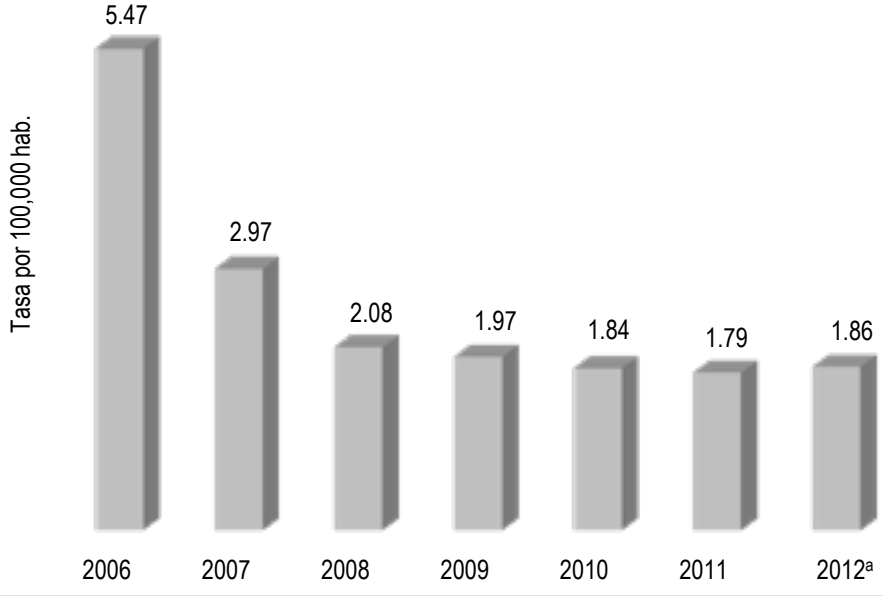

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Para el año 2012 se han registrado un total de 30 casos de Enfermedad Febril Exantemática, de estos ninguno corresponde a Sarampión, Rubéola o Síndrome de Rubéola Congénita. La distribución de casos de EFE por Municipio se observa de la siguiente forma:

Casos de Enfermedades Febriles Exantemáticas (EFE) por Municipio 2012

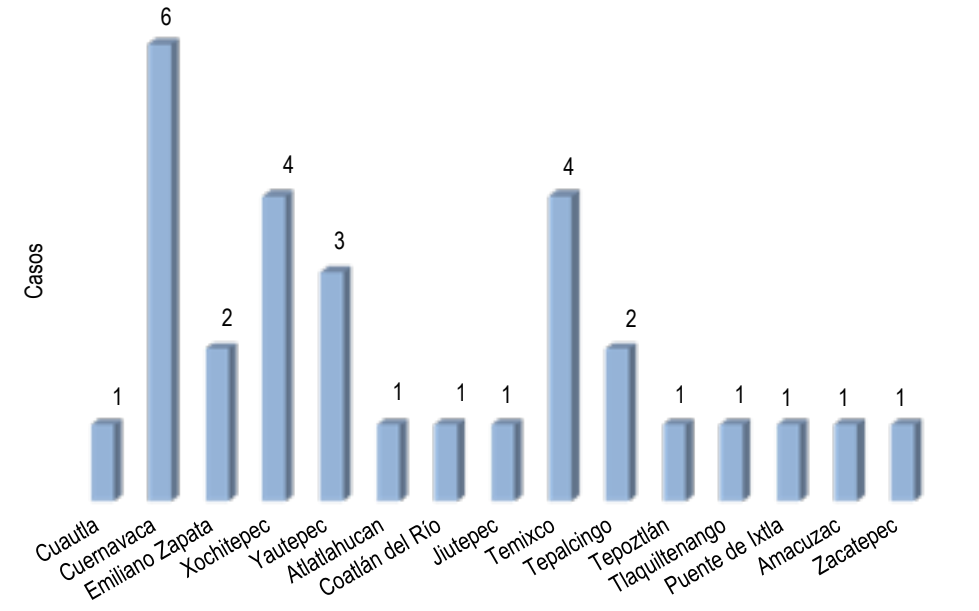

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

En lo que respecta a la Parálisis Flácida Aguda, en el norte del País durante los últimos cuatro años, se han presentado brotes de gran magnitud, no sólo por su morbilidad sino también por su mortalidad; sin embargo, la tasa de incidencia en nuestro Estado ha sido muy baja, como se observa en la gráfica.

En el 2012, se han presentado dos casos en menores de 5 años con diagnósticos de Síndrome de Guillain Barré, uno en el Municipio de Temixco y otro en Cuernavaca.

En relación a Síndrome Coqueluchoide y Tosferina en el País, durante el 2009 se registraron brotes y no solo en México sino en toda la región de las Américas; esto se debió a la acumulación de generaciones no inmunizadas, lo que condicionó una tendencia a la alza en el número de casos confirmados observada desde el 2006, tendencia que culminó con los brotes de Tosferina observados en el País desde finales de 2008 y durante el 2009; afortunadamente, estos brotes no se vieron reflejados en la Entidad, ya que la tasa de incidencia de Síndrome Coqueluchoide y Tosferina en el Estado durante los últimos seis años ha sido prácticamente nula, gracias a que la cobertura de vacunación es por arriba del 80%, por lo tanto el riesgo de contagio es mínimo.

Incidencia de enfermedades infectocontagiosas

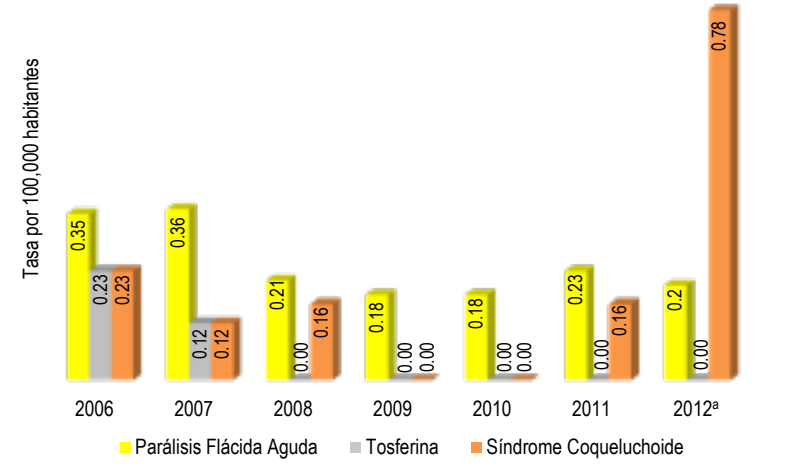

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

De enero a mayo de 2012, el número de casos reportados de Síndrome Coqueluchoide en el Estado son dos, en menores de 1 año, ambos del Municipio de Cuernavaca.

Casos de enfermedades infectocontagiosas

AÑO	Enfermedades Febriles Exantemáticas (EFE)	Parálisis Flácida Aguda (PFA)	Tosferina	Síndrome Coqueluchoide
2006	103	11	5	6
2007	107	10	3	3
2008	111	7	0	5
2009	124	3	0	0
2010	136	4	0	1
2011	264	7	0	5
2012	18	4	0	2

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

De acuerdo al contexto observado de estos padecimientos en los últimos cinco años, la proyección del número de casos del mes de junio al mes de agosto sería la siguiente:

Casos proyectados de padecimientos infectocontagiosos de junio a agosto, Morelos, 2012

Padecimiento	Número de casos
EFE	21
PFA	3
Tosferina	0
Coqueluchoide	1

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

La vigilancia de estos padecimientos infectocontagiosos se ve reflejada en los indicadores "Caminando a la excelencia" del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológiva (SINAVE) a partir del año 2007, ubicando al Estado de Morelos en el año 2010, en cuarto lugar nacional.

En este contexto, la estrategia realizada por el Programa Estatal de Vigilancia Epidemiológica respecto a las enfermedades infectocontagiosas consiste en lo siguiente:

1. Durante el período 2006-2012 se han registrado casos de enfermedades como Hepatitis A, Varicela y Neumonías, dentro de un nivel endémico, es decir que presentan los parámetros de acuerdo a la temporada y en determinadas localidades y regiones de la Entidad; el número de casos notificados de estos padecimientos son:

Casos reportados de enfermedades infectocontagiosas

Padecimiento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 [a]
Hepatitis A	442	440	449	293	265	245	159
Varicela	3,320	4,979	4,728	3,338	3,542	4,343	2,145
Neumonías	2,319	1,964	3,083	3,229	2,507	1,795	586

[a] Datos de enero a mayo.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

De acuerdo al contexto observado de estos padecimientos en los últimos cinco años, la proyección del número de casos del mes de junio al mes de agosto sería la siguiente:

Casos reportados de enfermedades infectocontagiosas

Padecimiento	*Número de casos*
Hepatitis A	79
Varicela	1,320
Neumonías	175

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

2. A partir del año 2011, debido a la necesidad de identificar agentes patógenos causantes de Enfermedad Diarreica Aguda, dada la trascendencia y magnitud en el número de casos en el Estado y con la finalidad de caracterizar en tiempo, lugar y persona, se implementó la estrategia de vigilancia epidemiológica a través de las Núcleos Trazadores de Vigilancia Epidemiológica (NUTRAVE) lo cual se traduce en un monitoreo a través de unidades monitoras; actualmente operan como NUTRAVE cinco hospitales generales y tres centros de salud de los SSM. Gracias a esta vigilancia se han podido identificar casos de rotavirus y diferentes enterobacterias, en las cuales se han implementado medidas de prevención y control oportunas en la Entidad.

Enfermedad Diarreica Aguda detectadas en las NUTRAVES

Etiología	*Casos 2012*
E. Coli	51
Rotavirus	19
Klebsiella Oxytoca	15
Klebsiella Pneumoniae	10
Enterobacter Aerogenes	8
Citrobacter Diversus	7
Citrobacter Freundii	6
Edwarsiella Tarda	3
Pseudomonas spp	3
Salmonella	2
Enterobacter Cloacae	2
Salmonella spp	1
Azacarolitico	1
Proteus Mirbalis	1
Tia Marsescens	1

Nota: Datos de enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3. Operativos especiales. Se desarrolló el operativo con motivo de la visita del Papa a México, sistema que no registró ningún caso sospechoso de enfermedades infectocontagiosa.

4. Capacitación al personal del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca, a fin de que se mantenga la vigilancia epidemiológica de padecimientos que conlleven un riesgo internacional.

5. Se lleva a cabo capacitación permanente al personal de salud; se emiten constantemente recomendaciones y actualizaciones a las jurisdicciones sanitarias, hospitales e instituciones sobre lineamientos relacionados a la vigilancia epidemiológica de las diferentes enfermedades infectocontagiosas.

6. Se emite boletín quincenal con información de las principales enfermedades infectocontagiosas en el Estado.

7. El Laboratorio Estatal de Salud Pública representa una fortaleza en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, en función de que nos permite confirmar o descartar en corto tiempo los diagnósticos de las diferentes enfermedades infectocontagiosas.

8. Se mantiene en operación permanente el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), el cual registra toda la morbilidad estatal con participación interinstitucional.

9. Se mantiene activo en forma permanente al personal de vigilancia epidemiológica. Se está atento ante cualquier alerta y aviso epidemiológico en relación a las diferentes enfermedades infectocontagiosas a fin de actuar con oportunidad, así mismo, se difunde de manera inmediata la información y se da seguimiento al cumplimiento de la normativa correspondiente.

3.3.1.5.2. Prevención y tratamiento del cáncer en la infancia y la adolescencia

Dada la relevancia del cáncer en la infancia y la adolescencia como un problema actual de salud pública, se requiere el trabajo conjunto de las instituciones, así como de la sociedad civil en general, para coadyuvar en la mitigación y limitación del daño de la enfermedad, por lo que desde el año 2006 el

Consejo Estatal para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, conformado por los Servicios de Salud de Morelos, el Hospital del Niño Morelense, IMSS, ISSSTE, SEDENA y Organizaciones no Gubernamentales, coordina las acciones del sector público, social y privado en materia de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer infantil.

En materia de prevención, los Servicios de Salud de Morelos, en coordinación con el Hospital del Niño Morelense, anualmente realiza el curso-taller de "Diagnóstico Oportuno del Cáncer en la Infancia y Adolescencia" cumpliendo este año la cobertura global en capacitación al 100% de los médicos de primer nivel de atención en contacto directo con el paciente, lo que ha contribuido al diagnóstico oportuno en niños y adolescentes con cáncer, logrando una supervivencia de tres años por arriba de la media nacional.

Del año 2006 a julio de 2012, el Hospital del Niño Morelense como única Unidad Médica Acreditada del Estado ha atendido 280 casos de cáncer, siendo los tumores sólidos los de mayor incidencia, reportando 150 casos y las Hematopatías con 130 casos.

Los Tumores sólidos más frecuentes están representados por el Linfoma de Hodking y por parte de las hematopatías, la Leucemia Linfoblástica Aguda.

Para asegurar un tratamiento integral, sociedad y Gobierno han trabajado juntos para que los niños y adolescentes morelenses no abandonen su seguimiento por falta de recursos económicos. Actualmente, los 280 pacientes que atiende la Unidad Médica Acreditada cuentan con Protección Social en Salud, lo que asegura la cobertura total del tratamiento y se ha logrado disminuir hasta el 98% la deserción por esta causa.

3.3.1.5.3. Nutrición

En cuanto a las Semanas Nacionales de Salud, en el período que se informa, el componente de nutrición otorgó acciones preventivas a la población.

Logros del componente de nutrición en las Semanas Nacionales de Salud

Acciones	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012* [a]
Megadosis administradas de vitamina "A" a niños de 6 meses a 5 años	136,000	128,771	132,376	157,946	103,479	139,680
Tratamientos de vitaminas y minerales para niños de 6 meses a 9 años	31,387	38,800	55,314	50,415	36,227	42,000
Tratamientos de albendazol suministrados a niños de 2 a 14 años	458,138	438,625	454,656	485,176	343,596	424,302

[a] Datos de enero a julio. Corresponden hasta la Segunda Semana Nacional de Salud.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Plática nutricional durante la Segunda Semana Nacional de Salud.

Con la finalidad de reducir la morbi-mortalidad por enfermedades respiratorias y diarreicas en niños recién nacidos, se aplicaron 52 mil 250 mega dosis de vitamina "A" al grupo de niños antes mencionado, 798 mil 250 dosis profilácticas de vitamina "A" a la población infantil de 6 meses a 4 años, coadyuvando a reducir la morbilidad por enfermedades diarreicas y respiratorias, prevenir daños en el estado nutricional de este grupo de edad y disminuir la mortalidad infantil.

Se dotaron 2 millones 604 mil 500 tratamientos parasitarios, beneficiando a niños de 2 a 14 años con la finalidad de disminuir la carga parasitaria en estos grupos de edad, así como la desnutrición y la anemia por esta causa.

Se proporcionaron 254 mil 150 tratamientos de vitaminas y minerales, favoreciendo a 84 mil 700 niños de 6 meses a 9 años para la prevención de anemia. Así mismo, se distribuyeron 113 mil 728 sobres de Vida Suero Oral.

En las actividades permanentes, se proporcionaron un millón 860 mil 102 consultas de control nutricional a 106 mil 800 menores de 9 años, de los cuales 14.5% presenta sobrepeso y obesidad y 13.9% algún grado de desnutrición.

Control nutricional

Acciones	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*Total*
Total	**430,814**	**417,004**	**441,071**	**459,185**	**569,223**	**573,901**	**2,891,198**
Consultas de vigilancia nutricional a menores de 10 años	271,749	249,216	255,228	305,101	388,808	390,000	1,860,102
Niños en control nutricional menores de 5 años y niños en control menores de 10 años	104,505	109,435	116,902	73,453	98,573	100,685	603,553
Niños detectados con algún grado de desnutrición	13,248	12,358	13,138	9,143	8,601	8,945	65,433
Niños detectados con obesidad y sobrepeso menores de 9 años	8,579	9,697	9,692	8,844	9,161	9,271	55,244
Madres capacitadas en prevención de la desnutrición sobrepeso y obesidad	32,733	36,298	46,111	46,027	46,445	47,000	254,614
Administración de vitamina "A" a recién nacidos hasta los 28 días	NA	NA	NA	16,617	17,635	18,000	52,250

NA No aplica.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Administración de la vacuna contra la poliomielitis en la Primera Semana Nacional de Salud.

3.3.1.6. Vacunación

Durante mi Gobierno, los Servicios de Salud de Morelos, han realizado acciones médico preventivas en los diferentes niveles de educación, en concordancia con las líneas de acción del Plan Nacional de Salud, considerándose como una de las prioridades del Gobierno, manteniendo y fortaleciendo la coordinación interinstitucional e intersectorial en todos los ámbitos, desarrollándose bajo las dos grandes estrategias normadas, de vacunación permanente en todas las unidades del Sistema Estatal de Salud y en las jornadas intensivas durante las Semanas Nacionales de Salud.

En las actividades permanentes e intensivas de vacunación se brindó protección a 126 mil 476 niños menores de 5 años contra la poliomielitis, de tos ferina a 18 mil 320, se protegió a 87 mil 142 niños de cinco enfermedades, entre ellas, Difteria, Tosferina, Tétanos, Hepatitis B e infecciones invasivas por Haemophilus Influenza tipo B; de las formas graves de Tuberculosis meníngea a 2 mil 433 menores de un año, a 80 mil 891 escolares y menores de 5 años de la Hepatitis B, 64 mil 976 de las infecciones graves causadas por Neumococo, 36 mil 247 escolares y niños de uno a 4 años de edad, del Sarampión, Rubéola y Parotiditis; 38 mil 112 dosis de vacuna contras Rubéola y Sarampión a la población de 12 a 39 años de edad, susceptible para esta enfermedad, 110 mil 258 mujeres en edad fértil, embarazadas y hombres se les brindó protección contra el Tétanos y la Difteria; se aplicaron además 55 mil 474 dosis de la vacuna contra Rotavirus, 7 mil 927 contra el Neumococo a la población mayor de 60 años, 58 mil 553 dosis de vacuna contra la Influenza estacional a niños y adultos mayores de 60 años; en 7 mil 818 niñas de 9 a 12 años de edad se inició la vacunación contra el virus de Papiloma Humano.

Programa de Vacunación Universal

Tipo de biológico	*Aplicación*						
	2006	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012* [a]
Total de dosis	**743,508**	**744,829**	**1,013,870**	**843,697**	**859,896**	**681,644**	**713,689**
Antipoliomielítica	220,167	202,982	141,834	138,971	118,868	134,057	126,476
Difteria, tosferina y tétanos	46,148	41,514	39,111	19,588	16,957	11,197	18,320
Difteria, tosferina, tétanos, hepatitis B, e infecciones invasivas por haemophilus influenza tipo B (pentavalente)	65,682	61,038	63,074	88,103	88,826	93,144	87,142
Antituberculosis (BCG)	25,885	25,606	23,020	24,978	23,567	19,979	21,433
Toxoide tetánico diftérico (TD)	166,105	149,239	134,682	143,484	136,828	147,546	110,258
Antisarampión y rubéola (SR)	55,286	93,484	189,175	52,585	53,351	29,957	38,112
Antisarampión, rubéola y parotiditis (SRP)	48,004	45,499	59,408	57,389	39,779	36,550	36,247
Hepatitis B	269	32,946	116,869	108,419	99,332	9,888	80,891
Otros biológicos	115,962	92,521	246,697	210,180	282,388	199,326	194,810
Cobertura de vacunación							
Antipoliomielitis	99.1%	98.1%	98.3%	98.3%	98.3%	98.3%	98.3%
Difteria, tosferina, tétanos, infecciones invasivas por haemophilus influenza tipo B (pentavalente)	99.1%	98.1%	98.3%	98.3%	98.3%	98.3%	98.3%
Antisaramión, rubéola y parotiditis (SRP)	98.6%	97.3%	97.5%	97.5%	97.5%	97.5%	97.5%
Antituberculosis (BCG)	99.8%	99.5%	99.6%	99.6%	99.6%	99.6%	99.6%
Esquemas completos (8 dosis)	98.2%	96.6%	96.8%	96.8%	96.8%	96.8%	96.8%

Nota. En el rubro otros biológicos están incluidas las dosis de los siguientes biológicos: neumo 23, neumo 7, rotavirus, influenza AH1N1, influenza estacional y antirrábica humana de los años enunciados.
[a] Datos al mes de julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.1.7. Atención del recién nacido y prevención de la discapacidad

Los aspectos relacionados con la atención del recién nacido se han fortalecido en este año, estableciendo estrategias que brinden atención oportuna y de calidad a los neonatos, situación que se realiza a través de la capacitación continua del personal de primer y segundo nivel de atención. Por otra parte, se han equipado las áreas de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) de los Hospitales Generales de Cuernavaca, Jojutla y de la Mujer.

En el 2012 se consolida la estrategia de Detección de Errores Innatos del Metabolismo de cuatro marcadores, realizándose 10 mil 243 pruebas de tamiz metabólico.

Con la finalidad de fortalecer la estrategia de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana, se adquirieron 20 equipos de emisiones otoacústicas, con una inversión aproximada de un millón 700 mil pesos; esta acción permite equipar con equipos de alta tecnología a todos los Hospitales Generales y Comunitarios del Estado. Al mes de julio se han realizado 4 mil 531 pruebas de tamiz auditivo, lo que nos permite detectar problemas de hipoacusia y sordera. Esta actividad nos permitió detectar 16 casos confirmados de hipoacusia congénita, los cuales se encuentran en tratamiento para brindar a los menores una mejor calidad de vida.

Se construyeron los Servicios Integrales para la Prevención de la Discapacidad (SINDIS) con un costo aproximado de 4 millones 200 mil pesos, acción que tiene la finalidad de brindar las acciones de prevención secundaria y terciaria que son: diagnóstico temprano, manejo oportuno y seguimiento de pacientes para la atención de secuelas y complicaciones de pacientes con defectos al nacimiento y patologías del período perinatal, que por su gravedad y complejidad requieren para su manejo y seguimiento, equipos humanos especializados, multidisciplinarios, haciendo énfasis no sólo en el tratamiento médico, sino también en el apoyo psicosocial requerido por el paciente y su familia.

3.3.1.8. Salud bucal

Durante la fase intensiva de la Primera Semana Nacional de Salud Bucal, se lograron 4 mil 283 consultas dentales, y se benefició con actividades preventivas extramuros tales como detección de placa dentobacteriana, técnica de enseñanza del cepillado dental, técnica de uso de hilo dental, enjuagatorios de fluoruro de sodio. Se dio especial atención a grupos de riesgo: escolares y preescolares, embarazadas y adultos mayores, logrando 434 mil 559 actividades; así mismo se otorgaron con gratuidad 6 mil 368 actividades curativas, como obturaciones con amalgamas y resinas ionómero de vidrio, con el principal objetivo de contribuir a la disminución de caries y evitar problemas comunes como la gingivitis y la periodontitis en la población morelense.

En este período, se otorgaron 74 mil 636 consultas bucodentales; se realizaron 189 mil 137 actividades preventivas intramuros, 40 mil 290 actividades curativo-asistenciales; se realizaron un millón 145 mil 731 actividades preventivas a escolares de jardines de niños, primarias, secundarias y preparatorias.

Consultas dentales

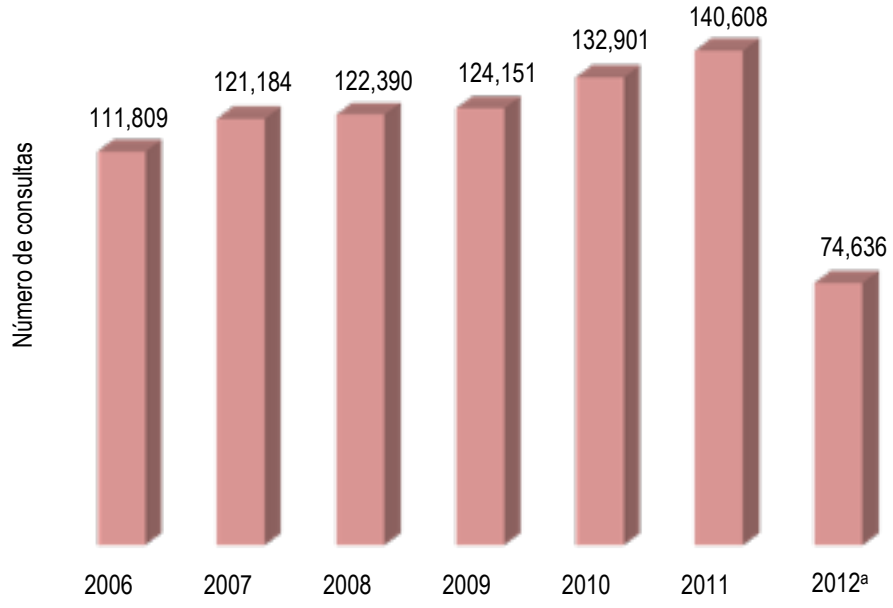

[a] Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Unidades dentales

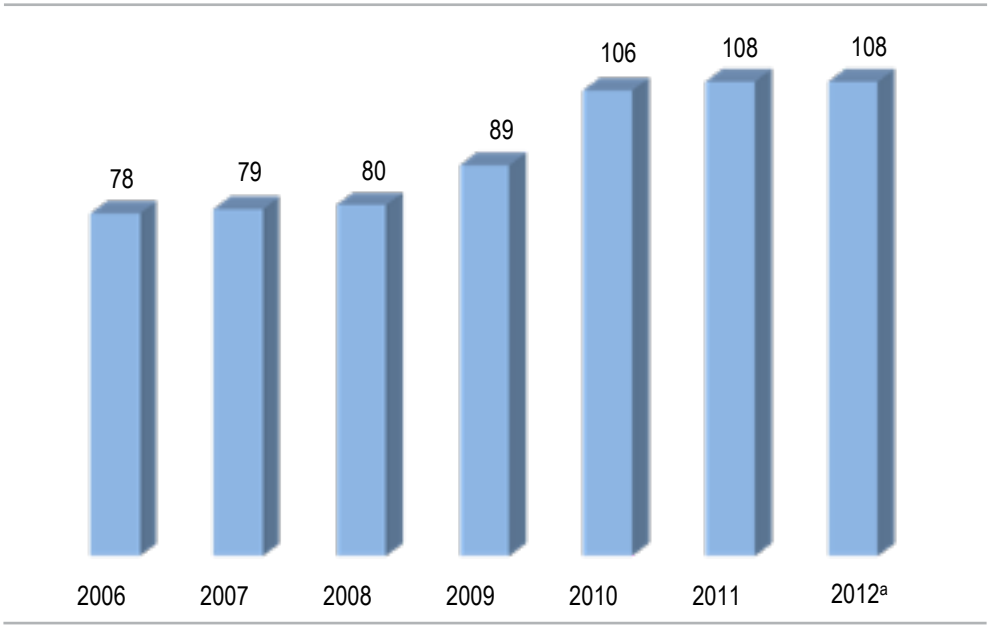

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.1.9. Cobertura de salud materna

Se han implementado una serie de estrategias de mejora que tienden a impulsar las acciones que se realizan en pro de la salud materna, las cuales tienen como principal objetivo la disminución de la mortalidad en este sector de la población.

- El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva realizó una Reunión Nacional de seguimiento con Hospitales Resolutivos y Responsables de Salud Materna de las diferentes instituciones, para dar continuidad al Convenio Interinstitucional de Atención a la Emergencia Obstétrica, con el propósito de garantizar la atención médica a todas las mujeres que presenten este padecimiento en cada Entidad Federativa; la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE, como fruto de esta reunión, se comprometieron a colaborar en la prestación de servicios mediante el aprovechamiento de sus instalaciones, la participación de sus recursos humanos y el uso de recursos técnicos y tecnológicos, independientemente de la derechohabiencia de las usuarias.

- Durante este año, se han realizado campañas de sensibilización y educación para que la mujer embarazada acuda a control prenatal oportunamente, llevando a cabo acciones educativas formando la estrategia Club de Embarazadas, contando con la participación activa de los familiares directos; apoyando estas acciones, se elaboró el material de difusión con contenido de atención de control prenatal, ingesta de ácido fólico, señales de alarma en mujeres embarazadas, broches de club de embarazadas, mandiles, tortilleros, morrales y otros, con una inversión aproximada de 2 millones 500 mil pesos.

- Se fortalece la capacitación continua del personal médico y de enfermería para la atención de las emergencias obstétricas oportunas, a través del curso taller “Ligadura de Arterias Hipogástricas”, para el manejo de la hemorragia obstétrica, el cual se realizó del 11 al 15 de junio del año en curso, con la participación de 13 médicos ginecólogos, teniendo como sede el Hospital Comunitario de Ocuituco.

- Spots radiofónicos, entrevistas en televisión, promoviendo la campaña “Hazle Caso a los Mensajes de tu Cuerpo”, con una inversión aproximada de 400 mil pesos.

- Se realizó material didáctico en formato de películas educativas con los títulos “El Caso de María” y “Hazle Caso a los Mensajes de tu Cuerpo”, con la finalidad de dar a conocer los signos de alarma de la mujer embarazada, con una inversión total de 400 mil pesos.

- Análisis del 100% de las defunciones maternas.

Comparativo de la tendencia de Mortalidad Materna
Mayo 2006-mayo 2012

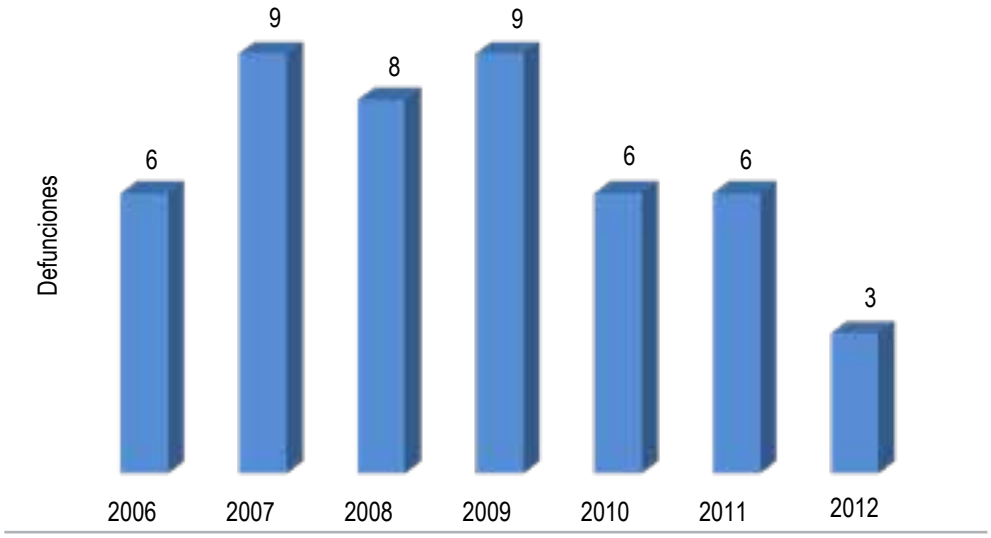

Nota: La mortalidad materna ha representado un problema de Salud Pública. En este gráfico se representa el número de defunciones hasta el mes de mayo de cada año. Actualmente en el 2012 se encuentra una disminución de defunciones debido a un mejor equipamiento de nuestros hospitales, actualizaciones de personal en emergencias obstétricas y atención prioritaria a las mujeres embarazadas.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.1.10. Cáncer en la mujer

La detección oportuna del cáncer de la mujer (cáncer de mama y cérvico uterino), es prioritaria en la agenda de salud, lo que ha impulsado a mejorar la infraestructura de estos programas, logrando en este año la adquisición de una unidad móvil de mastografía con un costo de 4 millones 500 mil pesos, lo que permite que el Estado cuente ya con tres unidades con esta tecnología, reflejando su impacto social en la toma de 11 mil 200 mastografías a julio de 2012, lo que ha generado una detección oportuna de 144 casos con sospecha de lesión, los cuales se enviaron al Hospital General de Cuernavaca y Hospital de la Mujer, para su confirmación diagnóstica y manejo.

Durante este período, se realizaron 53 mil 242 citologías cervicales y mil 190 tomas de detección de Virus de Papiloma Humano (VPH), detectando oportunamente a mil 764 pacientes con alguna lesión premaligna o maligna.

Unidad móvil de mastografía.

Programa Estatal para la salud de la mujer Mastografías

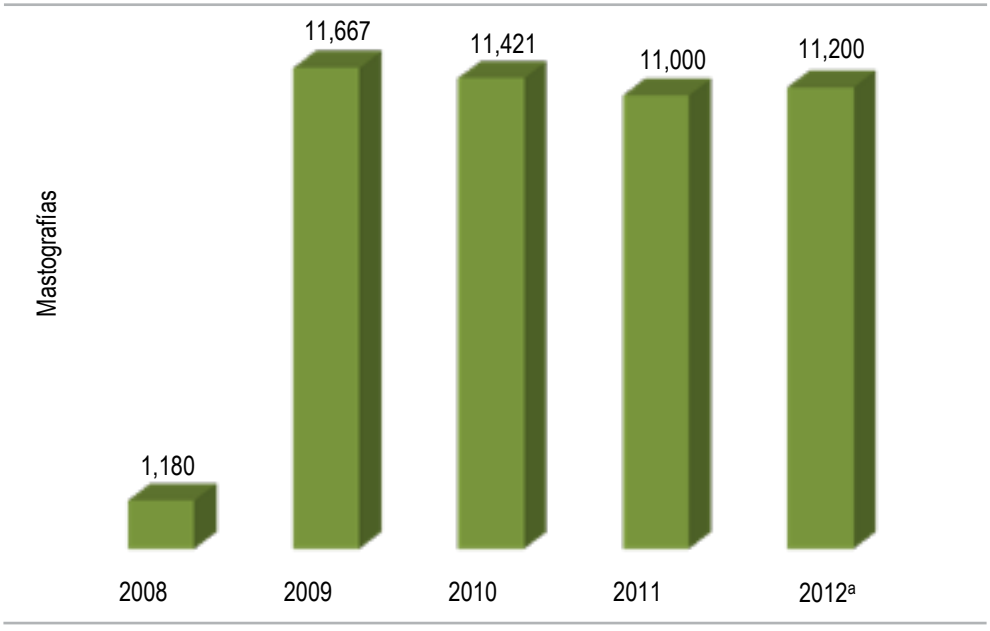

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.1.11. Cobertura de salud del adulto y del anciano

Como parte del fortalecimiento de las acciones de salud en el adulto y el anciano, se ha impulsado la promoción de estilos de vida saludable, proporcionando orientación alimentaria y activación física en la población que acude a las unidades de salud en la Entidad. Adicionalmente, se realizan acciones tempranas de detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias.

Detección integrada de enfermedades del adulto y el anciano 2006-2012

Año	*Total de detecciones*
2006	228,899
2007	280,904
2008	284,758
2009	232,128
2010	425,712
2011	491,639
2012 ª	379,041

ª Datos de enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Así mismo, se proporciona tratamiento para el control de la diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad.

Pacientes en tratamiento 2006-2012

Tratamiento	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012 ª*
Diabetes	ND	12,456	13,209	13,530	13,745	14,792	14,724
Hipertensión arterial	ND	10,500	11,237	11,898	12,051	13,035	12,940
Obesidad	ND	5,346	6,207	6,032	4,759	4,527	5,034

ND No disponible.
ª Datos de enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

A partir del año 2008, se implementó el Modelo de Prevención Clínica de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, con la puesta en marcha de las Unidades de Especialidades Médicas para la atención de Enfermedades Crónicas (UNEMEs EC), en Cuernavaca y en Cuautla, donde se atienden a pacientes con estos padecimientos y que son referidos de las unidades de salud de los SSM.

- UNEME EC Cuernavaca
  Inició actividades en diciembre 2008 (capacitación federal). Actualmente cuenta con 211 pacientes en tratamiento.
- UNEME EC Cuautla
  Inició de actividades: Enero 2009 (se integra el médico a partir de marzo de 2009). Actualmente cuenta con 200 pacientes en tratamiento.

Las actividades que se realizan en el componente de envejecimiento son: detección de depresión, alteraciones de la memoria en la población de adultos mayores de 65 años y más y detección de síntomas prostáticos en el grupo de varones de 45 años y más.

Detecciones depresión, alteraciones de la memoria y síntomas prostáticos

Año	Depresión	Alteraciones de la memoria	Síntomas prostáticos
2006	ND	ND	ND
2007	5,923	3,199	10,264
2008	9,612	7,785	13,417
2009	16,141	14,298	20,412
2010	17,077	14,679	25,269
2011	18,592	16,821	24,763
2012 (enero-agosto)	10,270	8,265	9,863

ND No disponible.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Se tiene integrado el Comité Estatal de Atención al Envejecimiento en Morelos (COESAEM), el cual es interinstitucional, se sesionan las actividades referentes al levantamiento de la Encuesta Salud Bienestar y Envejecimiento (SABE) para conocer las condiciones de salud de los adultos mayores en el Estado. Los trabajos de levantamiento de dicha encuesta se iniciaron en el año 2011 en los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria

Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) constituyen, a nivel mundial, un desafío de salud pública; al observarse un aumento desmedido y generalizado en su incidencia. Dicha situación se ha favorecido por la transición nutricional, que se caracteriza por un cambio en el patrón de dieta dirigido hacia la ingesta de alimentos con alta densidad energética, proveniente del mayor consumo de azúcares refinados, de grasas saturadas, grasas trans, y de alimentos procesados (con alto contenido de sodio); en consecuencia, disminuyendo el aporte de fibra e hidratos de carbono complejos, provenientes de las frutas y verduras.

Como respuesta a esta problemática, la Secretaría de Salud impulsó diferentes estrategias para abordar el principal factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas, en el cual México se adhirió en 2004, y el 25 de enero de 2010 el Presidente de la Republica, licenciado Felipe Calderón, firmó el Acuerdo para la Salud Alimentaria; Estrategia contra el Sobrepeso y Obesidad, en el cual se han llevado a cabo acciones de prevención y control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles. Dentro de este acuerdo, se enmarcan las siguientes actividades cuyo principal objetivo es fomentar estilos de vida saludable en la población de los diferentes entornos de acción, implementando talleres de alimentación saludable y actividad física, beneficiando a 10 mil personas.

Grupos de Ayuda Mutua

Como parte de las actividades que lleva a cabo el Programa de Salud del Adulto y el Anciano, se encuentra la conformación y acreditación de Grupos de Ayuda Mutua en las unidades médicas, específicamente para personas con ECNT, como diabetes mellitus, hipertensión, sobrepeso, obesidad y/o dislipidemias, con el fin de promover en los integrantes la adopción de hábitos de vida saludables para el control de estas enfermedades y la disminución de riesgos para desarrollar complicaciones micro y macro vasculares.

Grupos de Ayuda Mutua (GAM)

Año	Activos	Acreditados
2009	172	9
2010	172	17
2011	94	16
2012 [a]	94	12

[a] Datos de enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.1.12. Influenza

Durante las primeras siete semanas de 2012, se presentó un incremento de los casos de Influenza A H1N1 en el Estado; sin embargo, desde la semana epidemiológica número ocho no se han presentado casos nuevos. Al mes de julio se cuenta con dos casos confirmados de Influenza estacional, uno de Influenza B y 145 A H1N1; del total de los casos, 75% fueron no graves y 25% ameritaron hospitalización; a partir del mes de marzo no se han presentado más casos confirmados; sin embargo las actividades de detección, notificación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos continúa vigente, además de las medidas preventivas de promoción a la salud respecto al padecimiento.

Reporte de casos sospechosos y confirmados de influenza hasta la semana 33

Institución	*Casos A H1N1*			*Casos 2012 [a]*		
	2009	*2010*	*2011*	*Sospechosos*	*A H1N1*	*Influenza estacional*
Total	**779**	**58**	**1**	**508**	**145**	**2**
SSM	508	42	1	300	130	0
IMSS	189	10	0	161	5	1
ISSSTE	3	2	0	24	6	0
Privado	27	0	0	0	0	1
Cruz Roja	2	0	0	0	0	0
Institución foránea	50	4	0	23	4	0
Sin datos	0	0	0	0	0	0

[a] Datos de enero a 18 de agosto.
Fuente: Secretaría de Salud. Se7rvicios de Salud de Morelos (SSM).

Vigilancia epidemiológica de influenza en Morelos

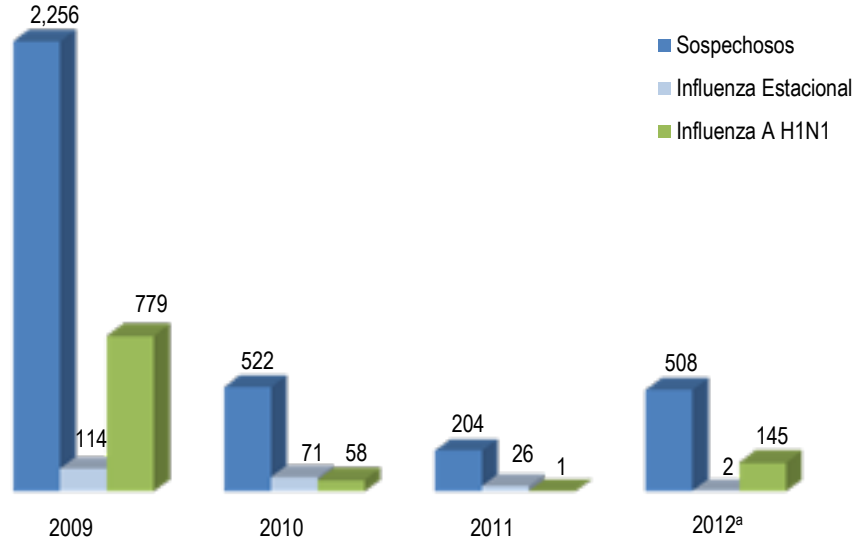

[a] Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.1.13. VIH/SIDA

En el año 2006 a nivel nacional se constituyen los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), como respuesta a la necesidad de garantizar un trato adecuado, abatir las desigualdades en la atención médica y mejorar las condiciones de salud de las personas que viven con VIH/SIDA; por tal motivo se conforman los CAPASITS en el Estado en los municipios de Cuernavaca y Ayala, para la promoción de la salud sexual, mejora el acceso a los servicios, ofreciendo atención integral a las personas que viven con VIH e ITS; inicialmente se habilitaron con servicio de consulta médica, dental, enfermería, trabajo social, psicología, laboratorio clínico y toma de pruebas rápidas de detección.

Durante mi Gobierno, se han fortalecido los servicios de nutrición, laboratorio de análisis clínicos que requieren los pacientes tales como biometría hemática y clínica sanguínea y la referencia a las UNEMES de Adicciones y de Crónicos. Los CAPASITS atienden alrededor de 10 mil 583 consultas anuales, y se realizaron 14 mil 290 detecciones de los padecimientos de infecciones de transmisión sexual que ahí se atienden.

Actualmente, el ejercicio en gasto mensual para medicamento antirretroviral es de 3 millones 22 mil 821 pesos y representa un gasto anual de 38 millones 66 mil 852 pesos. Los estudios de monitoreo clínico de carga viral y conteo de linfocitos CD4 son procesados mediante un convenio con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias con un monto unitario de 2 mil 319 pesos; estos estudios son efectuados a los pacientes cada tres meses, sumando a la fecha un total de 6 millones 182 mil 454 pesos.

El costo promedio anual por paciente en tratamiento es de 46 mil 483 pesos, lo cual nos indica un manejo clínico óptimo, al reducir nuestro costo promedio, manteniendo a los pacientes con cargas virales indetectables en los CAPASITS y ayudándoles así a que logren llevar una vida más sana y productiva.

Casos de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (sectorial)

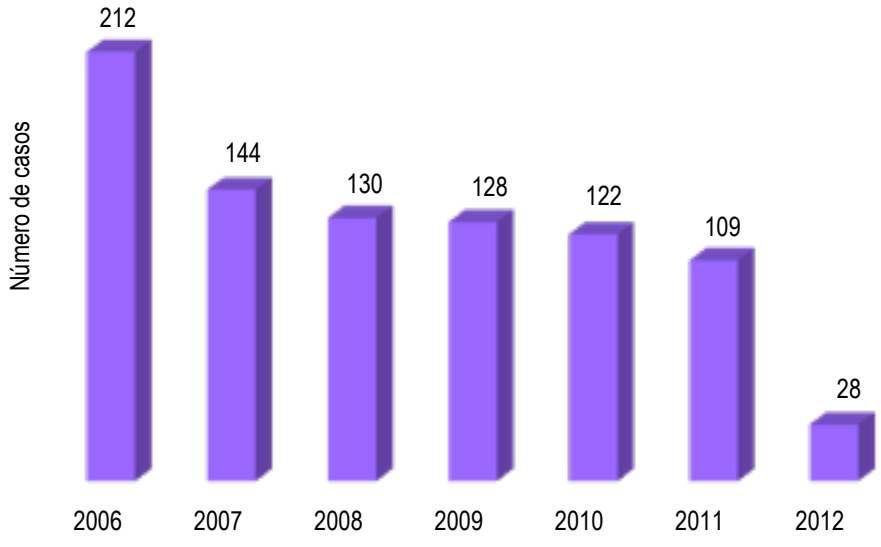

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Mortalidad en pacientes que reciben tratamiento antirretroviral 2008-2012

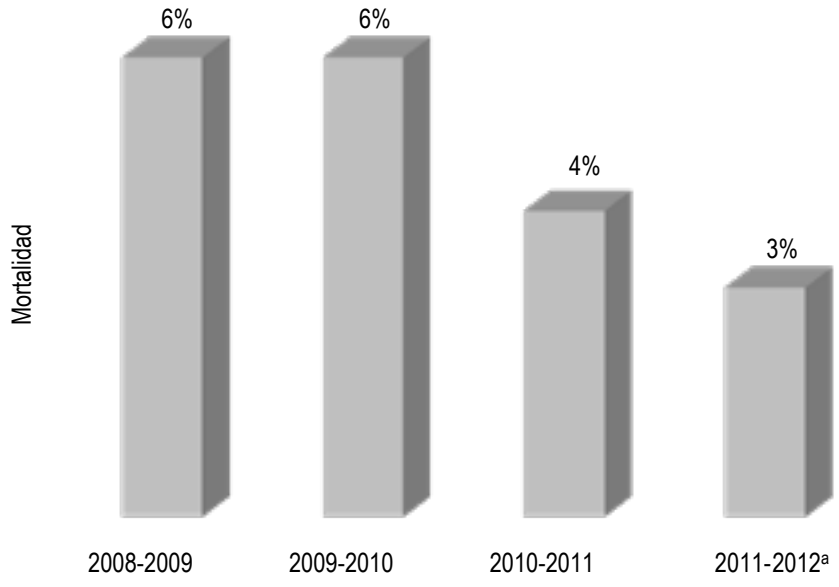

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Actualmente, está garantizado el acceso de medicamentos para todas las personas que viven con el virus, logrando avances significativos en materia de tratamiento, lo que ha permitido salvar vidas y mejorar su calidad de vida, disminuyendo la mortalidad durante mi Gobierno. La tendencia de la tasa de mortalidad por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), ha mostrado un decremento considerable durante los últimos años ya que ha pasado de 6.1 en 2002 a 3.9 en 2012; es decir, casi tres muertes menos por esta causa en el período.

3.3.1.14. Tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad curable si el diagnóstico lo realizamos a tiempo; en los Servicios de Salud de Morelos (SSM), tanto los estudios para diagnosticar la enfermedad, como el tratamiento, son gratuitos en cualquier unidad de salud.

La detección en nuestro Estado continúa realizándose identificando a los pacientes sintomáticos respiratorios (tos con flemas, fiebre, pérdida de peso, entre otros) para que con esto se corte la cadena de transmisión de la enfermedad a sus familiares y contactos a quienes también se les realizan estudios de laboratorio como son las baciloscopías en serie de tres para diagnosticar oportunamente los casos e iniciar tratamiento y lograr la curación.

El Comité Estatal del Programa de Acción: Tuberculosis, integrado por autoridades de los SSM, IMSS, ISSSTE, SEDENA, escuelas de enfermería y de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), así como de representantes de clínicas y hospitales privados, apoya los esfuerzos públicos y privados a favor de lograr una disminución en número de casos, disminuir los factores de transmisibilidad, mejorar las tasas de curación, otorgar una atención integral a nuestros pacientes, disminuir la mortalidad y prevenir la aparición de nuevos casos de tuberculosis farmacorresistente en el Estado.

El 30 de marzo de 2012 en la localidad de Jiutepec, se llevó a cabo el evento de conmemoración del Día Mundial de lucha contra la Tuberculosis, con la asistencia de médicos, epidemiólogos, personal de enfermería y personal de laboratorio, actualizando a dicho personal en las habilidades y conocimientos sobre la tuberculosis, así como también concientizarlos sobre el otorgamiento de una atención con calidad y calidez, en apego a la normatividad, beneficiando a una población de 478 mil 11 habitantes.

Marcha del Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis, en el Municipio de Cuautla.

Se han realizado 2 mil 112 estudios de laboratorio a pacientes sintomáticos respiratorios, diagnosticando 62 casos nuevos en este año, los cuales ya se encuentran en tratamiento para lograr su curación. Se realizaron 4 mil 621 pláticas a 2 mil 497 personas. De igual forma se realizaron 312 pláticas informativas a 3 mil 625 alumnos y 957 maestros pertenecientes a 180 escuelas. Además, se concedieron siete entrevistas a la radio y una a televisión.

Con la finalidad de reforzar y actualizar los conocimientos sobre el tema de Tuberculosis al personal de salud del Estado, se han realizado 12 cursos de capacitación en tuberculosis dirigidos a 809 personas del sector salud (médicos especialistas, generales, epidemiólogos, personal de enfermería, estudiantes de enfermería, trabajadores sociales y de promoción a la salud) de diferentes dependencias e instituciones de salud (SSM, IMSS, ISSSTE, SEDENA, DIF Estatal y Centros de Readaptación Social).

En el presente año, se llevó a cabo el Quinto Curso-Taller Estatal de Actualización en Tuberculosis Fármacorresistente, con el objetivo de actualizar a un grupo de profesionales médicos y enfermeras generales y especialistas, así como trabajadoras sociales en el manejo clínico gerencial de la tuberculosis con resistencia a fármacos, realizado en las instalaciones de la Casa-Hogar para Militares Retirados.

El Programa de Tuberculosis en estos últimos seis años ha tenido un desempeño satisfactorio según los datos que proporciona el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE).

Esto debido al esfuerzo conjunto entre Gobierno y autoridades de las distintas dependencias de salud, que han participado activamente en las actividades que del programa emanan.

De acuerdo a la evaluación del nivel de desempeño del programa, en el año 2006 se obtiene un índice de desempeño a nivel nacional del 89.3%, 91.4% en 2007; 82.2% en 2008; 83.7% en 2009; 85.6% en 2010 y 83.8% en 2011, lo que equivale a una productividad satisfactoria en los años mencionados.

3.3.1.15. Lepra

La lepra es una enfermedad curable, por eso es importante que su diagnóstico y tratamiento sean oportunos, los cuales son gratuitos en cualquier unidad de salud de los Servicios de Salud de Morelos.

En el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra la Lepra, el 17 de febrero de 2012, se llevaron a cabo actividades de capacitación y actualización a personal médico, de enfermería,

epidemiólogos y de laboratorio tanto de los Servicios de Salud de Morelos como del IMSS, ISSSTE y la SEDENA.

En forma permanente, se realizan actividades de búsqueda activa en todas las unidades de salud de los Servicios de Salud de Morelos y en trabajo en comunidad por parte de nuestro personal de salud para identificar sintomáticos dermatológicos, realizando 3 mil 287 encuestas dermatológicas, atendiendo 543 consultas dermatológicas y realizando 12 baciloscopías para confirmar el diagnóstico.

Se han realizado 520 pláticas informativas, dirigidas a 10 mil 663 personas; se distribuyeron mil 239 trípticos y 996 carteles; se realizaron 50 visitas domiciliarias a pacientes en tratamiento y en vigilancia postratamiento. Se emitieron tres mensajes radiofónicos y se otorgaron cinco entrevistas a la radio.

El programa de Lepra se ha fortalecido durante estos años, con la participación activa del personal de salud de las distintas dependencias del ramo.

De acuerdo al nivel de desempeño que emite la Federación, el Estado de Morelos tiene en los últimos años un índice de desempeño satisfactorio, registrando una productividad a nivel nacional en el 2006 de 91%, 68.8% en 2007, 83.7% en 2008, 69.4% en 2009, 95.2% en 2010 y 92% en 2011.

3.3.1.16. Dengue

La misión del programa de Dengue es contar con cobertura clínica universal y de calidad que permita la disminución de la carga de enfermedad por dengue no grave y dengue grave en la población morelense, mediante acciones de manejo integrado-focalizado, que consideren la seguridad ambiental y eviten altas poblaciones de vectores, promuevan la educación sanitaria basada en la eliminación de riesgos y criaderos potenciales y generen un cambio de actitud en torno al cuidado del agua en la población de áreas endémicas.

En el Estado de Morelos, para llevar a cabo la misión establecida por la Federación y por las necesidades del Estado se contemplan las siguientes líneas de acción: promoción de la salud, rociado residual a casos probables, control larvario, nebulización, vigilancia entomológica y vigilancia epidemiológica, en las 32 localidades del universo prioritario durante todo el año.

Hasta la semana epidemiológica número 32 se han presentado 747 casos positivos de dengue, de los cuales 568 han sido clasificados como fiebre por dengue y 179 como fiebre hemorrágica por dengue. Así mismo, las acciones de campo muestran un avance de 355 mil 327 casas trabajadas y 4 millones 459 mil 791 recipientes tratados. En el Estado los municipios con mayor número de casos son Temixco, Yautepec, Cuautla, Jojutla y Tetecala con 107, 102, 86, 68 y 53 casos, respectivamente.

Panorama epidemiológico del dengue

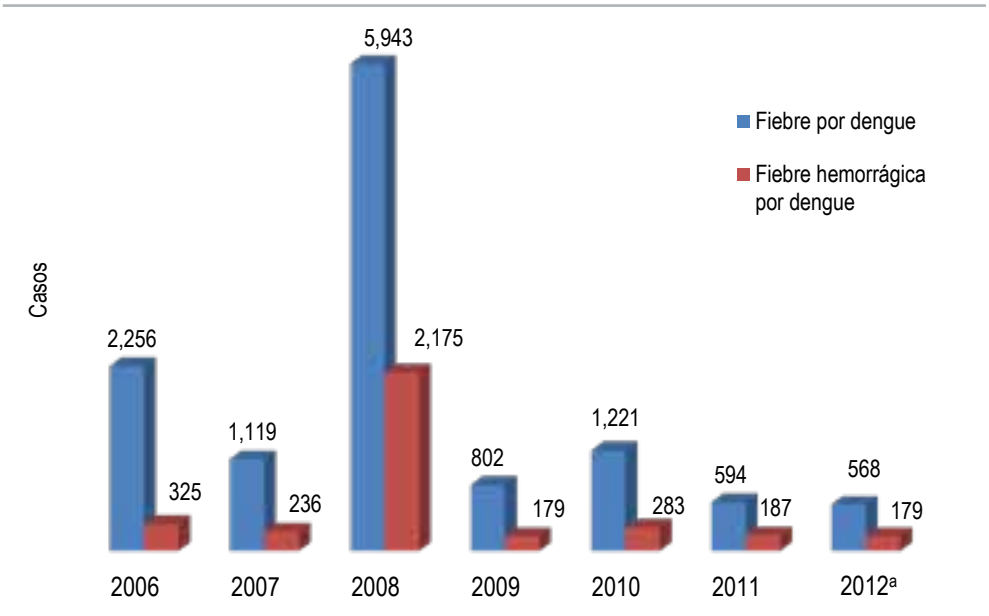

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

La Coordinación de Enfermedades Transmitidas por Vector y Zoonosis en el transcurso del presente año, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Emisión semanal de boletines informativos de dengue y entomología que incluyen acciones de control larvario, entomología, rociado intradomiciliario a casos probables y nebulización con máquina pesada.

2. En las sesiones del Comité de Dengue y Paludismo se han establecido acuerdos principalmente con los municipios, jurisdicciones sanitarias, CEAMA, COPRISEM y el LESP. Dentro de los compromisos generados se incluyen el envío del plan de trabajo del programa Dengue 2012, envío de lista de insecticidas autorizados por la Federación, coordinación entre jurisdicciones sanitarias y municipios para determinar localidades vulnerables adicionales a las presentadas por la coordinación de vectores, así como la intervención de la CEAMA, para la pronta recepción de llantas en la cementera que se encuentra en el Estado.

3. En el mes de marzo se realizaron capacitaciones en las tres jurisdicciones sanitarias para llevar a cabo el Índice de Condición de la Vivienda (ICV), el cual se ha propuesto por parte de la Federación como un indicador de vulnerabilidad a la infestación de Aedes Aegypti. El desarrollo del ICV en el Estado de Morelos se llevó a cabo en localidades consideradas de alto riesgo.

4. En el mes de marzo, se llevó a cabo la Primera Jornada Estatal de la Lucha contra el Dengue, que tuvo como finalidad el control de poblaciones de mosquitos vectores de dengue, mediante el uso de mecanismos físicos para eliminar el potencial de recipientes artificiales que acumulan agua. Por un lado, la eliminación de recipientes inservibles y por otro, el control de recipientes que acumulan agua para uso y consumo humano. Por lo anterior, se les exhortó a las jurisdicciones sanitarias del Estado a realizar actividades intensivas de prevención y promoción de la salud, promover la participación social e intersectorial y reducir el contacto de las personas con el vector mediante la divulgación de medidas costo-efectivas.

5. En el segundo trimestre del año, se realizaron capacitaciones en vectores en cada una de las jurisdicciones sanitarias dirigidas a personal de control larvario, entomología y personal de paludismo. Se incluyó dentro de la agenda de la capacitación: aspectos importantes en la vigilancia y control del dengue, plan de trabajo 2012, uso de formatos e importancia de la plataforma entomológica y paludismo: generalidades y actividades esenciales para la certificación.

Arranque de la Primera Jornada de la Lucha contra el Dengue en el Municipio de Cuernavaca.

6. Continuamente de nivel estatal y jurisdiccional, el programa ha realizado supervisiones, primordialmente a unidades médicas de localidades en donde se han detectado más casos de dengue, reiterando la importancia en la búsqueda intencionada y notificación oportuna de todos los casos probables de dengue, incluyendo el llenado completo del estudio epidemiológico y de la toma de muestra.

La estrategia patio limpio y de cuidado del agua almacenada, busca a través de la participación comunitaria, el desarrollo de acciones de educación y promoción de la salud dirigidas a favorecer e incorporar en los hábitos poblacionales, acciones relacionadas al saneamiento básico de la vivienda para la prevención y control del dengue. De esta forma, las brigadas de la estrategia patio limpio y cuidado del agua almacenada han trabajado en 32 localidades de 18 municipios considerados de riesgo para la transmisión y adquisición de dengue, dentro de las cuales se han visitado 413 mil 73 viviendas y de éstas 359 mil 310 han trabajado en acciones de saneamiento básico para mantener su patio limpio.

Dentro de las acciones de educación para la salud se han capacitado a mil 205 personas como activadores de manzana para llevar a cabo acciones de saneamiento básico en las viviendas de su zona, de las cuales mil 4 se convirtieron en activadores de manzana.

Cobertura de educación para la salud

Acción	Cobertura
Pláticas y talleres de prevención de dengue	2,534
Personas beneficiadas con las pláticas y talleres	56,944
Recados escolares distribuidos	4,534
Dípticos y trípticos distribuidos	11,868
Carteles de prevención	1,662
Pinta de bardas	10
Horas de perifoneo	134

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

En las acciones de participación comunitaria se han eliminado 100 toneladas de cacharros en las localidades de riesgo para dengue y se ha logrado el saneamiento básico de 4 mil 945 manzanas como limpias y libres de criaderos de moscos transmisores de dengue.

Con una asistencia de más de 600 personas y en coordinación con el Municipio de Tlaltizapán, durante el mes de marzo, se llevó a cabo la acreditación de 250 espacios públicos limpios y libres de criaderos de mosquitos transmisores de dengue en dicho Municipio, entre los que se encuentran escuelas, iglesias, talleres mecánicos, vulcanizadoras, hoteles y balnearios.

Con la finalidad de fortalecer los conocimientos del personal de promoción de la salud en acciones de participación comunitaria, se realizaron dos capacitaciones a 55 promotores de campo y responsables jurisdiccionales de todo el Estado.

Con motivo de dar a conocer las acciones lúdicas encaminadas al desarrollo de acciones de educación para la salud en la prevención de la enfermedad de dengue, la jurisdicción sanitaria No. I desarrolló la obra de teatro "Musical del dengue", la cual fue presentada en la Cuarta Conferencia Latinoamericana de Promoción de la Salud en la Ciudad de México en el mes de abril, en donde asistieron representantes de todos los estados de la República Mexicana del área de promoción de la salud; además de algunos países como Argentina, Cuba, Colombia y Perú, entre otros.

Cobertura de participación comunitaria por año

Padecimiento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 [a]
Activadores capacitados	NA	NA	NA	12,227	13,951	8,895	1,205
Activadores trabajando	NA	NA	NA	14,475	13,760	13,347	1,004
Casas visitadas	NA	NA	NA	204,474	199,931	700,622	413,073
Casas con patio limpio	NA	NA	NA	125,761	130,065	619,056	359,310
Localidades trabajadas	NA	NA	NA	69	69	69	32
Toneladas eliminadas de cacharros	NA	NA	NA	3,755	2,238	5,893	100
Manzanas Limpias	NA	NA	NA	NA	11,538	17,416	4,945

NA No aplica.
[a] Datos de enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.1.17. Alacranismo

En Morelos las intoxicaciones por picadura de alacrán representan un serio problema de salud pública, debido a que el promedio anual de atención de pacientes es de 33 mil casos, siendo esta la quinta causa de consulta médica en la Entidad, lo que coloca al Estado como el primer lugar nacional de tasa de morbilidad por picadura de alacrán.

Hasta el mes de agosto del 2012, se han atendido 17 mil 543 pacientes por envenenamiento por picadura de alacrán, utilizándose 4 mil 956 dosis de antiveneno, lo que representa un gasto de 25 millones 149 mil pesos.

Durante mi Gobierno se buscó una estrategia con la intención de disminuir los accidentes por picadura de alacrán. Para este fin se distribuyeron pabellones impregnados de insecticida en comunidades rurales, beneficiándose a 8 mil 500 familias.

Para brindar una atención oportuna y eficiente a los habitantes del Estado de Morelos afectados por la intoxicación por picadura de alacrán, se habilitaron a 90 personas voluntarias de comunidades rurales para que de forma inicial apliquen el faboterápico antialacrán, los cuales también se encargan de referir a estos pacientes a las unidades de salud más cercanas de sus localidades.

3.3.1.18. Chagas

La enfermedad de Chagas representa un problema de salud pública en el Estado de Morelos, ya que existen factores de riesgo como es la presencia del insecto transmisor de este padecimiento en más del 80% de los municipios que conforman la Entidad, así como la presencia de casos confirmados, razón por la cual Morelos es considerado como zona endémica de la enfermedad de chagas.

Hasta el mes de agosto de 2012, se ha llevado a cabo un diagnóstico del padecimiento con 8 mil 533 exámenes de laboratorio, con un registro de 25 casos confirmados, de los cuales se le ha otorgado tratamiento antichagásico gratuito al 80% de ellos, dado que 20% restante son pacientes renuentes al medicamento o no proporcionan información precisa para su localización.

Dentro de las actividades del programa de Chagas se encuentra la consulta externa en todos los centros de salud y hospitales. Se ha logrado capacitar al personal médico y paramédico sobre las manifestaciones de la enfermedad de chagas, que ante todo caso sugestivo del padecimiento, se realice el diagnóstico clínico, epidemiológico y de laboratorio para la información del padecimiento.

El Estado de Morelos ha sido pionero en realizar la prueba de tamizaje diagnóstica para Chagas, a todos los donadores de sangre, con el fin de identificar reservorios humanos y en todo caso cortar el ciclo de transmisión.

Cabe mencionar que nuestro Estado, hasta la fecha, es la única Entidad en el País que ha importado el medicamento antichagásico, el cual es difícil de conseguir porque Inglaterra es el único que comercializa este medicamento y por lo tanto no se encuentra disponible para su venta en la República Mexicana.

A partir de agosto de 2010, se empezaron a realizar actividades y estudios entomológicos específicos para valorar y vigilar la presencia, dispersión y distribución del vector transmisor en el Estado de Morelos, los cuales continúan vigentes.

Desde el mes de julio de 2010, a la fecha se implementó una estrategia de rociado intradomiciliar focalizado en las viviendas de pacientes positivos detectados del año 2000 a la fecha, con el fin de cortar el ciclo de la transmisión de la enfermedad.

En este sexenio, se ha implementado un programa de Educación para la Salud, utilizando diversos materiales promocionales y educativos para la difusión de la enfermedad en todo el Estado de Morelos.

Material promocional sobre la enfermedad de Chagas.

3.3.1.19. Paludismo

El paludismo o malaria es una enfermedad parasitaria de importancia en salud pública a nivel mundial, ya que genera anualmente cerca de 500 millones de casos en todo el mundo y cerca de 3 millones de muertes, sobre todo en niños africanos.

Las características de la transmisión y enfermedad, varían entre regiones, incluso en un mismo País, dependiendo de la especie de parásito, los factores ecológicos que intervienen en la transmisión, así como los factores socioeconómicos como la pobreza, las condiciones de los servicios de atención de salud y la prevención de los mismos.

En los últimos años, se ha logrado la interrupción de la transmisión de paludismo en 22 estados de la República Mexicana, limitando la enfermedad, a tres focos ubicados en la región Sureste, Noreste y Pacífico. Se considera, esencialmente, de carácter rural, y la población indígena es la más afectada.

Desde el año de 1996, Morelos se encuentra libre de la enfermedad del paludismo, y únicamente se han identificado 11 casos importados.

Por tal motivo, el Estado de Morelos, se encuentra en proceso de certificación como Área Geográfica Libre de Transmisión de Paludismo, realizando acciones de vigilancia epidemiológica a través de la toma de gota gruesa a personas febriles y provenientes de zonas de transmisión activa de Paludismo.

3.3.2. Consolidación de la protección social en salud

Al asumir el compromiso de gobernar el Estado de Morelos durante los seis años que duraría mi mandato, el reto que se planteó dentro de la Secretaría de Salud fue: hacer de la salud una prioridad estatal y que juntos logramos, participando todos, poner manos trabajando al servicio de la salud, para hacer de la salud nuestra principal fortaleza.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Morelos mejor conocido como Seguro Popular, se ha consolidado como la primera institución de aseguramiento en salud que garantiza la atención médica a toda persona que voluntariamente acude a afiliarse y no cuente con algún esquema de aseguramiento.

Una vez alcanzada la Cobertura Universal el Régimen Estatal de Protección Social en Salud continuó trabajando arduamente en los 33 municipios del Estado para así mantener y acrecentar nuestro padrón de beneficiarios.

Actualmente en nuestro Estado existen 958 mil 430 personas afiliadas, lo que equivale al total de 390 mil 64 familias; es decir, que ya gozan de los múltiples beneficios que otorga el Seguro Popular. Cabe mencionar que 99.9% de estas familias no desembolsan peso alguno por afiliarse, en virtud de que pertenecen al régimen no contributivo.

Toma de gota gruesa para mantener a Morelos libre de Paludismo.

Módulo de Afiliación y Reafiliación al Seguro Popular.

Familias incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud

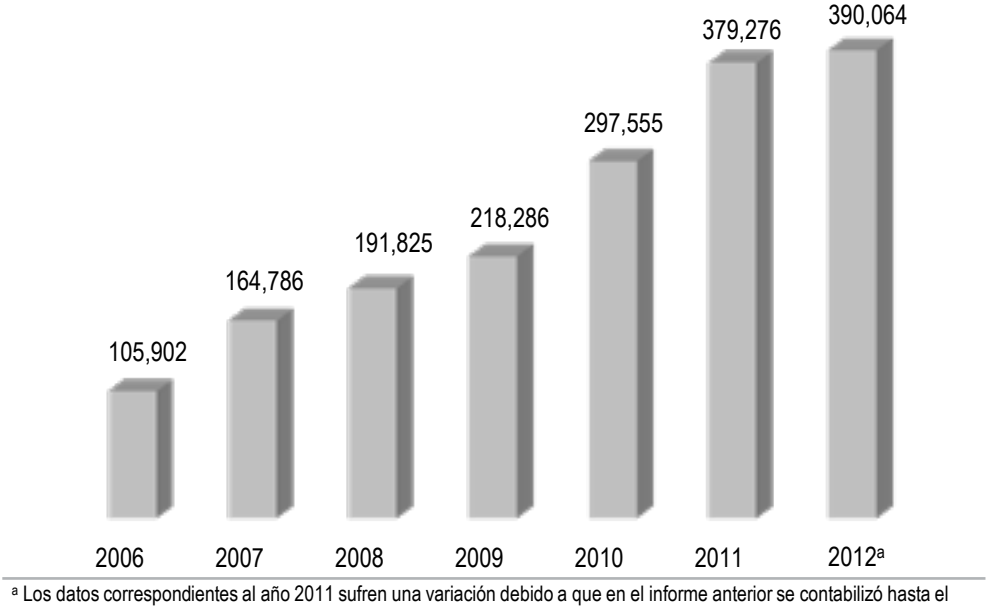

ª Los datos correspondientes al año 2011 sufren una variación debido a que en el informe anterior se contabilizó hasta el mes de octubre y en el presente informe los datos son expresados hasta diciembre 2011.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Familias y personas afiliadas al Seguro Popular por año (2006-2012)

Concepto	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012 [a]	
	Familias	Personas	Familias	Personas	Familias	Personas	Familias	Personas	Familias	Personas	Familias	Personas	Familias	Personas
Familias de régimen no contributivo	105,504	337,401	164,213	395,407	190,805	556,437	216,801	622,884	297,199	801,190	378,941	948,928	389,774	957,684
Familias de régimen contributivo	398	1,273	573	1,380	1,020	2,975	1,487	4,272	356	960	335	820	290	746

[a] Datos de enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

La siguiente tabla representa el número de familias afiliadas en el Estado por Municipio:

Total	Familias	Integrantes
	390,064	958,430
Amacuzac	5,273	12,744
Atlatlahucan	4,642	12,160
Axochiapan	11,017	28,165
Ayala	20,836	52,436
Coatlán del Río	4,273	9,338
Cuautla	33,611	81,499
Cuernavaca	59,278	138,176
Emiliano Zapata	14,242	36,355
Huitzilac	4,164	11,124
Jantetelco	4,942	12,267
Jiutepec	31,597	75,921
Jojutla	14,037	31,973
Jonacatepec	4,681	10,935
Mazatepec	3,207	7,365
Miacatlán	8,557	21,153
Ocuituco	5,558	14,550
Puente de Ixtla	16,829	42,998
Temixco	24,947	62,068
Temoac	4,416	11,588
Tepalcingo	8,412	20,434
Tepoztlán	8,293	20,511
Tetecala	2,941	6,584
Tetela del Volcán	5,087	14,553
Tlalnepantla	2,092	5,722
Tlaltizapán	11,711	28,146
Tlaquiltenango	8,836	20,939
Tlayacapan	4,685	12,343
Totolapan	3,391	9,071
Xochitepec	13,503	34,891
Yautepec	24,261	60,096
Yecapixtla	11,099	29,734
Zacatepec	6,984	15,744
Zacualpan	2,662	6,847

Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

Durante el 2012, el Sistema Nominal en Salud (SINOS), además de continuar con sus registros biométricos, consistentes en la toma de huellas digitales de todos los afiliados al Seguro Popular mayores de 10 años; arrancó la Consulta Segura, que es un tamizaje básico de la salud de los morelenses; con lo cual se pretende evitar los factores de riesgo que afectan a cada uno de nuestros beneficiarios.

El Sistema de Protección Social en Salud por medio del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Seguro Popular, cuenta con agentes encargados de la tutela de los derechos de los beneficiarios, conocidos como Gestores de Servicios de Salud, quienes son enlace permanente entre beneficiarios y los prestadores de servicios de salud y garantizan, mediante el proceso de gestión administrativa, acciones que fortalecen la prestación de servicios y la atención médica de manera integral, efectiva, oportuna y sin desembolso económico en el momento de la utilización de los servicios de salud cubiertos por el sistema; tienen un enfoque dual, pues están encaminadas a tutelar los derechos de los beneficiarios toda vez que explican y hacen valer los derechos de los afiliados, al atender las dudas y alcance de los derechos de salud de la población y, a su vez, verifican que la prestación de los servicios médicos cumplan con los criterios de calidad, equidad y oportunidad, con lo que se establece una estrategia que permite coadyuvar en el cumplimiento del ejercicio efectivo de sus derechos, promoviendo una interacción adecuada con el prestador de servicios de salud, en una visión integral del Sistema de Protección Social en Salud. Los Gestores de Servicios de Salud son 23 y están distribuidos en los seis hospitales generales, dos hospitales comunitarios, el Hospital de la Mujer, el Hospital del Niño Morelense, y en los centros de salud a través de la figura del Gestor Itinerante.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de Protección Social en Salud en su capítulo II, Sección segunda, artículo 23 que enuncia que los establecimientos para la atención de servicios esenciales, requerirán de la acreditación correspondiente, se ha logrado consolidar

en el Estado la acreditación de los 204 centros de salud que corresponde a la totalidad de las unidades médicas del primer nivel de atención, situación que favorece que los afiliados reciban un trato equitativo, oportuno y de calidad, según los criterios de seguridad, eficacia, costo, efectividad y de adhesión a normas éticas, profesionales y aceptabilidad social. Actualmente, se cuenta con cinco hospitales generales de los Servicios de Salud de Morelos, acreditados para atender 284 intervenciones que corresponden a mil 534 enfermedades que cubre el Catálogo Universal de los Servicios Esenciales de Salud (CAUSES 2012).

En el eje de la política pública denominada Igualdad de Oportunidades se tienen hospitales acreditados para la atención de los programas de desarrollo social, denominados Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG) y Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

Dentro del Seguro Popular existen dos grandes programas: El Programa Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG) y la estrategia de Embarazo Saludable.

El SMNG, tiene como principal objetivo proteger la salud de todos los niños en edades que van de los 0 a los 5 años, contribuyendo así a evitar las enfermedades y mortalidad infantil, fomentando con ello el sano desarrollo de la infancia en igualdad de condiciones, además de evitar el empobrecimiento de las familias derivados de las atenciones de salud de sus niños menores de 5 años.

El Seguro Médico para una Nueva Generación, vertiente del Sistema de Protección Social en Salud, busca garantizar los servicios médicos que se prestan en los centros de salud de primer nivel y las acciones hospitalarias, así como los medicamentos asociados, consultas y tratamientos. Este programa ha incidido en materia de salud, en uno de los grupos más vulnerables de nuestra población; durante mi Gobierno se ha logrado proteger a 104 mil 374 niños.

En la estrategia de Embarazo Saludable, a partir del 2009, se ha protegido a 33 mil 935 mujeres embarazadas, coadyuvando así con la meta del milenio de disminuir en tres cuartas partes la tasa de muertes maternas.

Estrategia de Embarazo Saludable.

El Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) tiene como finalidad proteger el patrimonio de la población que carece de protección social, por lo que personas y familias enteras han sido beneficiadas con el Convenio de Colaboración y Coordinación entre Entidades Federativas (32 x 32), el cual permite que los beneficiarios del Seguro Popular no tengan que ser afectados en su economía y puedan hacer uso de su portabilidad, al presentar su póliza de afiliación en cualquier Estado diferente al de su residencia. Al respecto, en el Estado de Morelos a partir del año 2009 hemos atendido 3 mil 522 personas afiliadas al Seguro Popular, provenientes de diferentes estados de la República, lo cual ha redituado en 35 millones 494 mil 144 pesos más para el Sistema de Salud del Estado a través del Seguro Popular.

El Estado de Morelos, dentro del Sistema de Portabilidad del Seguro Popular, otorga atenciones de salud a beneficiarios de otros estados que se encuentren de paso, visita, referencia médica o por ser más cercano a su lugar de residencia, con la finalidad de eliminar barreras económicas, de comunicación o geográficas, garantizando las atenciones contenidas en el CAUSES. Observando una creciente curva de crecimiento en años anteriores, el prospecto de crecimiento es constante durante los primeros meses de 2012, lo que representa la generación de recursos económicos destinados a las atenciones de salud prioritarias para beneficiarios locales y foráneos.

Reunión Regional "Gestores de Servicios de Salud y Tutela de Derechos hacia el Consenso del Modelo Único".

El 7 de junio de 2012 se llevó a cabo la reunión regional "Gestores de Servicios de Salud y Tutela de Derechos hacia el Consenso del Modelo Único", siendo sede el Estado de Morelos, donde participaron los estados de Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y Estado de México, así como el Distrito Federal, el objetivo de la reunión fue unificar criterios en la elaboración del Manual de Gestores de Salud y documentar administrativamente los casos de éxito.

Continuamos brindando una respuesta oportuna a las inquietudes, quejas y sugerencias de la población beneficiaria, atendiendo de manera personalizada y de primera mano todas las solicitudes hechas a través de los distintos mecanismos que hemos creado para facilitar la comunicación con los afiliados.

Por otra parte, y con el objeto de conocer la apreciación de los beneficiarios sobre los servicios que brinda esta institución, se han venido aplicando a partir de 2010 a la fecha más de 25 mil encuestas; nuestro personal recorrió más de 120 colonias, visitando casa por casa, así como acudiendo a las zonas que concentran un mayor número de personas, como son: afuera de escuelas primarias y de preescolar, mercados y tianguis, de los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec, Cuernavaca, Xochitepec, Temixco, Puente de Ixtla, Jojutla, Cuautla, Yautepec, Tepoztlán, Ocuituco, Axochiapan y Tetecala; así mismo, se han aplicado las encuestas en los centros de salud de los municipios de Temixco: Lomas del Carril, Acatlipa, Pueblo Viejo; en Cuernavaca: Antonio Barona, Ahuatepec, Acapantzingo, Revolución, Tlaltenango, Lagunilla del Salto, Chipitlán, Satélite, Leyva y San Cristóbal; en Jiutepec, Jardín Juárez; y Atlacholoaya, en Xohitepec.

Es importante mencionar que, los resultados de estas encuestas nos apoyan para tomar las mejores decisiones que nos conduzcan a elevar la calidad del servicio en materia de gestión y afiliación, así como la difusión misma del Seguro Popular.

Atención personalizada de quejas y sugerencias.

3.3.3. Desarrollo y fortalecimiento de la red de servicios

La consolidación de la protección contra gastos catastróficos que el Seguro Popular ofrece a niños y adolescentes con cáncer, ha permitido a la Entidad posicionarse en los tres primeros lugares en el ámbito nacional en el manejo y tratamiento de niños con este padecimiento, logrando una sobrevida del 80% en el HNM.

Resumen de ingresos por ejercicio fiscal del Hospital del Niño Morelense (HNM) (Pesos)

Concepto	*Ejercicio*						
	2006	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012* [a]
Ingresos totales	**148,836,521**	**162,008,348**	**189,260,105**	**180,259,368**	**180,500,376**	**230,141,700**	**73,730,865**
Presupuesto de Egresos Estatal	115,000,000	118,000,000	128,000,000	128,000,000	128,000,000	135,000,000	28,993,690
Ingresos propios (cuotas de recuperación)	23,836,521	20,444,732	17,121,067	14,616,658	11,920,172	14,966,435	5,596,708
Seguro Popular	10,000,000	23,563,616	44,139,038	37,642,710	40,580,204	80,175,265	39,140,467
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	10,000,000	23,131,302	32,766,567	23,912,037	34,400,000	42,000,000 [b]	26,429,997
Aportación Solidaria Estatal	0	0	0	0	0	17,293,000	0
Seguro Médico para una Nueva Generación	0	432,314	946,999	3,085,417	1,635,695	7,957,720	2,787,451
Fondo para Gastos Catastróficos	0	0	10,425,472	10,645,256	4,544,509	12,924,545	9,923,019

Nota: De acuerdo a las reglas de operación de los programas: Seguro Médico para una Nueva Generación y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, no se recupera el total ejercido por el HNM en la atención de cada caso, por lo que el ingreso que se reporta en estos conceptos, corresponde al reembolso obtenido por los casos atendidos y debidamente validados por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, con base en sus tabuladores autorizados por cada padecimiento.

[a] Datos de enero a agosto.

[b] Cifra preliminar al 31 de diciembre de 2011. El importe del convenio no está definido y se considera podría variar entre 34 42 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense (HNM).

El presupuesto de los Servicios de Salud de Morelos correspondiente al ejercicio 2012, es de 2 mil 520 millones 847 mil 906 pesos, es decir, 118.54% más con respecto a 2006; el cual, está integrado de la siguiente manera: aportación federal 2 mil 25 millones 842 mil 899 pesos (89%), aportación estatal 240 millones 325 mil pesos (10%) e ingresos propios 28 millones 680 mil 6 pesos (1%).

El Estado contribuye con 240 millones 325 mil pesos, de los cuales 137 millones 500 mil pesos (57.21%) pertenecen a gasto corriente, 4 millones 825 mil (2.01%) del Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE) y 98 millones (40.78%) de la Aportación Solidaria Estatal. Así mismo, se estima captar 28 millones 680 mil 6 pesos de ingresos propios, a través de las cuotas de recuperación.

Presupuesto autorizado (pesos)

Concepto	2006		2007		2008	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Total	**1,153,510,660.88**	**100.00**	**1,438,083,615.38**	**100.00**	**1,532,952,771.22**	**100.00**
Autorizado federal	994,366,247.78	86.20	1,254,425,856.33	86.58	1,301,934,426.51	84.90
Ramo 33	706,572,893.00	61.25	746,711,437.00	51.92	767,391,479.00	50.05
FAFEF	10,000,000.00	0.87	5,000,000.00	0.34	6,563,000.00	0.42
SPSS	223,558,011.78	19.38	447,248,739.07	31.10	450,871,343.87	29.41
Oportunidades	28,918,762.00	2.51	32,272,118.54	2.24	40,535,566.48	2.64
Ramo 12	25,316,581.00	2.19	14,193,561.72	0.98	36,573,037.16	2.38
Autorizado estatal	118,691,043.12	10.29	156,500,000.00	10.90	191,000,000.00	12.50
Estatal	115,000,000.00	9.97	115,000,000.00	8.02	119,500,000.00	7.83
PIPE	3,500,000.00	0.30	3,500,000.00	0.24	3,500,000.00	0.22
Aportación Solidaria Estatal	191,043.12	0.02	38,000,000.00	2.64	68,000,000.00	4.45
Ingresos propios	40,453,369.98	3.51	36,157,759.05	2.52	40,018,344.71	2.60

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Presupuesto autorizado (pesos)

Concepto	2009		2010		2011		2012	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Total	**1,765,149,668.05**	**100.00**	**2,193,005,601.51**	**100.00**	**2,295,070,603.30**	**100.00**	**2,520,847,906.00**	**100.00**
Autorizado federal	1,533,522,040.08	86.87	1,934,514,963.51	88.12	2,004,079,965.30	87.33	2,251,842,900.00	89.33
Ramo 33	854,831,501.00	48.42	908,440,322.00	41.42	1,051,959,188.00	45.84	1,187,142,244.00	47.09
FAFEF	6,931,530.00	0.39	7,062,000.00	0.32	14,123,000.00	0.62	14,123,000.00	0.56
SPSS	461,439,290.32	26.14	772,223,007.94	35.21	747,340,000.00	32.56	833,600,000.00	33.07
Oportunidades	32,552,215.68	1.85	42,951,489.28	1.96	37,229,245.00	1.62	38,624,222.00	1.53
Ramo 12	177,797,503.08	10.07	203,838,144.29	9.30	153,428,532.30	6.69	178,353,434.00	7.08
Autorizado estatal	191,000,000.00	10.83	221,000,000.00	10.16	253,500,000.00	11.04	240,325,000.00	9.53
Estatal	119,500,000.00	6.77	119,500,000.00	5.45	134,500,000.00	5.86	137,500,000.00	5.45
PIPE	3,500,000.00	0.20	3,500,000.00	0.16	20,000,000.00	0.87	4,825,000.00	0.19
Aportación Solidaria Estatal	68,000,000.00	3.86	98,000,000.00	4.47	99,000,000.00	4.31	98,000,000.00	3.89
Ingresos propios	40,597,627.97	2.30	37,490,638.00	1.71	37,490,638.00	1.63	28,680,006.00	1.14

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Inauguración del Nuevo Hospital del Niño y el Adolescente.

3.3.3.1. Nuevo Hospital del Niño y el Adolescente

La capacidad instalada del Hospital del Niño Morelense, se ha visto rebasada por la demanda de pacientes con padecimientos que requieren de atención de alta especialidad, en virtud de ser el único hospital de tercer nivel en la Entidad. Además de que se admiten pacientes de estados circunvecinos como Puebla, Guerrero y Estado de México, de ahí la necesidad de crear el Hospital del Niño y el Adolescente en el Municipio de Emiliano Zapata. En el 2012 dio inicio el proceso de licitación pública nacional e internacional para el equipamiento del mismo y a la fecha se han adjudicado 95 millones 416 mil pesos de los cuales llevamos un avance del 95% entregado.

3.3.3.2. Infraestructura en salud

El Gobierno del Estado de Morelos ha logrado alcanzar la cobertura universal en salud, gracias a su magna inversión que del 2006 al 2012 alcanza los 784 millones 737 mil 20 pesos, en obras de infraestructura en este sector, logrando brindar atención médica de calidad a la gran mayoría de los habitantes del Estado de Morelos.

Nuevo Hospital del Niño y el Adolescente.

Recorrido por las instalaciones del Nuevo Hospital del Niño y el Adolescente.

Con el Nuevo Hospital del Niño y el Adolescente, se brindará una mayor cobertura a este sector de la población.

Vista aérea de las instalaciones del Nuevo Hospital del Niño y el Adolescente.

Con un total de 30 acciones concluidas, se destinaron recursos por 45 millones 504 mil 206 pesos de las cuales destacan las siguientes acciones:

Obras relevantes concluidas de infraestructura de salud

Descripción	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*
Rehabilitación de centros de salud Jurisdicción I	Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec, Mazatepec, Tetecala y Coatlán del Río	Varias localidades	3,540,982.28	100,000
Rehabilitación de centros de salud Jurisdicción II	Jojutla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec	Varias localidades	977,242.35	100,000
Ampliación y remodelación del centro de salud de Xalostoc, Municipio de Ayala	Ayala	Xalostoc	2,669,770.02	4,798
Construcción y equipamiento del Hospital Comunitario de Temixco (elaboración de proyecto ejecutivo y ejecución de obra del SINDIS, almacén, salón de usos múltiples, unidad de quimioterapia e impermeabilización de edificio existente)	Temixco	Col. Rubén Jaramillo	18,859,749.52	15,000
Construcción del inmueble del centro de salud Felipe Neri	Tlalnepantla	Tlalnepantla	3,015,765.00	8,000
Terminación de Unidad de Urgencias Médicas Tipo A de 6 camillas en Xochitepec (instalaciones y trabajos complementarios)	Xochitepec	Col. Centro	4,764,507.99	58,525

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Rehabilitación de centros de salud de la Jurisdicción Sanitaria I.

Rehabilitación de centros de salud de la Jurisdicción Sanitaria II.

Ampliación y equipamiento del Hospital Comunitario de Temixco, Col. Rubén Jaramillo, Municipio de Temixco.

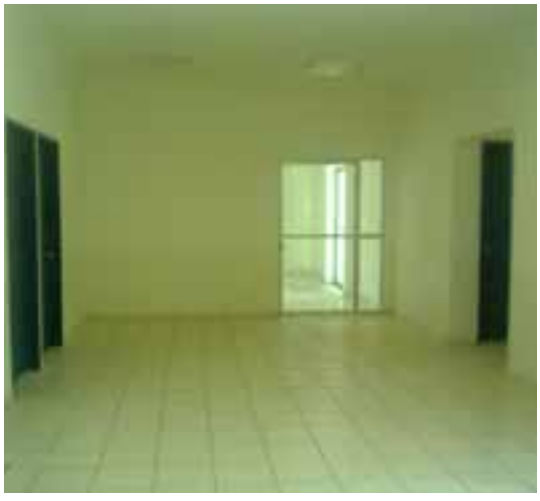

Construcción del inmueble del centro de salud Felipe Neri, localidad de Felipe Neri, Municipio de Tlalnepantla.

Actualmente, se trabaja en 15 obras con 32 acciones en proceso, con una inversión de 324 millones 831 mil 863 pesos. Entre las más destacadas se encuentran: la rehabilitación, conservación y mantenimiento de hospitales en varias localidades del Estado de Morelos, la rehabilitación de centros de salud de la Jurisdicción Sanitaria III (Tetela del Volcán, Ayala, Axochiapan, Cuautla y Yautepec), la sustitución por obra nueva del centro de salud de Tejalpa, ampliación y remodelación del Hospital de la Mujer de Yautepec, la sustitución por obra nueva del centro de salud de Chipitlán, la remodelación del Hospital General "Dr. Ernesto Meana San Román" de Jojutla, la ampliación de los centros de salud de Popotla, San Agustín, Tetlama, Temoac, Jumiltepec, Huazulco y Amilcingo; la ampliación y la remodelación de quirófanos, Central de Esterilización y Equipo (CEYE) tococirugía, Unidad de Cuidados Especiales Neonatales (UCEN) del Hospital General de Tetecala, "Dr. Rodolfo Becerril de la Paz".

Con la finalidad de mejorar las unidades médicas en el Estado, en beneficio de su población, se llevó a cabo la sustitución del inmueble antiguo por la obra nueva del centro de salud de Tequesquitengo del Municipio de Jojutla, el cual beneficiará a más de 2 mil personas. Esta unidad médica cuenta con dos consultorios de medicina general, dos médicos, una enfermera y un promotor de la salud.

Sustitución por obra nueva del centro de salud de Tequesquitengo.

Se realizan acciones de conservación, mantenimiento, ampliación, remodelación y rehabilitación de unidades médicas de primer nivel (centros de salud) y segundo nivel de atención (hospitales), con la finalidad de brindar atención de calidad y calidez a la población en el Estado.

- Chamilpa, Cuernavaca, Benito Juárez y Ampliación Lagunilla del Municipio de Cuernavaca.
- Pueblo Viejo y Temixco del Municipio de Temixco.
- Alpuyeca y Xochitepec del Municipio de Xochitepec.
- Coatlán del Río y Apancingo del Municipio de Coatlán del Río.
- Jardín Juárez y José G. Parres del Municipio de Jiutepec.
- Santo Domingo Ocotlán, San Juan Tlacotenco, Santiago Tepetlapa y Amatlán de Quetzalcóatl del Municipio de Tepoztlán.
- Huitzilac del Municipio de Huitzilac.
- Mazatepec del Municipio de Mazatepec.
- Miacatlán del Municipio de Miacatlán.
- Contlalco y Tetecala del Municipio de Tetecala.
- San José Vista Hermosa del Municipio de Puente de Ixtla.
- Tlalnepantla del Municipio de Tlalnepantla.
- San José de los Laureles y San Andrés Cuauhtempan del Municipio de Tlayacapan.
- La Joya del Municipio de Yautepec.
- Tetela del Volcán del Municipio de Tetela del Volcán.
- Marcelino Rodríguez del Municipio de Axochiapan.
- Huitchila del Municipio de Tepalcingo.
- UNEME CAPA Cuernavaca.
- UNEME CAPA Cuautla.
- UNEME CAPA Jiutepec.
- UNEME CAPA Xochitepec.
- UNEME CAPA Temixco.
- UNEME CAPA Zacatepec.
- Hospitales Generales de Cuernavaca, Tetecala, Jojutla, Cuautla y Temixco.
- Hospitales Comunitarios de Ocuituco, Jonacatepec y Puente de Ixtla.
- Hospital de la Mujer en el Municipio de Yautepec.
- Laboratorio Estatal de Salud Pública en el Municipio de Jiutepec.
- Unidad de apoyo y oficinas centrales de los SSM en el Municipio de Cuernavaca.

Con una inversión de más de 2 millones 500 mil pesos, se realizó la conservación y mantenimiento a la infraestructura física de centros de salud, 600 mil pesos en hospitales y 950 mil pesos a unidades de apoyo, trabajos de rehabilitación de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, reparación de techumbres en los almacenes, trabajos de impermeabilización, mejora de espacios para brindar atención de calidez y calidad a los usuarios.

Conservación y mantenimiento de infraestructura física

Tipo de unidad	*Inversión (pesos)*
Total	**4,124,247.89**
Unidades de primer nivel (25 centros de salud)	2,519,050.05
Unidades de segundo nivel (4 hospitales)	617,781.71
Unidades de apoyo (3 unidades)	987,416.13

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Así mismo, en el ámbito de conservación y mantenimiento de equipo médico, biomédico y electromecánico, con una inversión superior a los 5 millones 500 mil pesos correspondiente a hospitales, un millón 450 mil pesos a centros de salud, y 2 millones 200 mil pesos a unidades de apoyo, servicio de mantenimiento a equipos de soporte de vida, máquinas de anestesia, equipos de laboratorio, equipos de imagenología, plantas de emergencia, bombas e hidroneumáticos, autoclaves y centrífugas, garantizando de esta manera un diagnóstico oportuno y de calidad a los usuarios.

Conservación y mantenimiento de equipo médico y electromecánico

Tipo de unidad	*Inversión (pesos)*
Total	9,262,188.91
Unidades de primer Nivel	1,454,937.45
Unidades de segundo nivel	5,509,233.85
Unidades de apoyo	2,298,017.61

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Obras en proceso 2012

Concepto	*Municipio*	*Localidad*	*Población beneficiada*
Centros de salud de sustitución por obra nueva (3)			
Chipitlán	Cuernavaca	Chipitlán	9,280
Tlalnepantla	Tlalnepantla	Tlalnepantla	5,631
Tejalpa	Jiutepec	Tejalpa	18,986
Conservación y mantenimiento a centros de salud (29)			
La Toma	Miacatlán	La Toma	5,311
Miacatlán		Miacatlán	4,144
Santa Catarina	Tepoztlán	Santa Catarina	4,731
Tepoztlán		Tepoztlán	13,084
Tilancingo	Coatlán del Río	Tilancingo	682
Alta Palmira	Temixco	Alta Palmira	4,061
Calera Chica	Jiutepec	Calera Chica	2,694
Progreso		Progreso	7,355
Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca	21,190
Tepetzingo	Emiliano Zapata	Tepetzingo	1,411
Rancho Nuevo	Amacuzac	Rancho Nuevo	625
Temimilcingo	Tlaltizapán	Temimilcingo	932
Tehuixtla	Jojutla	Tehuixtla	4,094
Quilamula	Tlaquiltenango	Quilamula	610
Huautla		Huautla	916
Coaxitlán		Coaxitlán	401
Ahuehuetzingo	Puente de Ixtla	Ahuehuetzingo	959
San Pablo Hidalgo	Tlaltizapán	San Pablo Hidalgo	446
El Higuerón	Jojutla	El Higuerón	2,527
Huexca	Yecapixtla	Huexca	775
Jumiltepec	Ocuituco	Jumiltepec	3,116
Tlacotepec	Zacualpan	Tlacotepec	4,045
San José de los Laureles	Tlayacapan	San José de los Laureles	1,130
San Andrés Cuahutempan		San Andrés Cuahutempan	1,566
Totolapan	Totolapan	Totolapan	7,518

Continúa...

Concepto	Municipio	Localidad	Población beneficiada
Puxtla	Cuautla	Puxtla	1,493
El Hospital		El Hospital	2,069
Cocoyoc	Yautepec	Cocoyoc	6,262
La Joya		La Joya	5,160
UNEMES (1)			
UNEME Cirugía Ambulatoria Jojutla	Jojutla	Jojutla	1,035,922
Hospitales (2)			
Hospital Comunitario de Jonacatepec	Jonacatepec	Jonacatepec	40,248
Hospital General Axochiapan	Axochiapan	Axochiapan	45,578

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Obras en proceso 2012, acreditaciones

Obra	Municipio	Localidad	Población beneficiada
Centro de salud Temoac	Temoac	Temoac	4,631
Centro de salud Huazulco		Huazulco	3,427
Centro de salud Amilcingo		Amilcingo	2,764
Centro de salud Popotlán		Popotlán	754
Centro de salud Jumiltepec	Ocuituco	Jumiltepec	3,116
Centro de salud Tetlama	Temixco	Tetlama	1,355

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.3.3. Recursos humanos

Programa de Regularización del Personal en Situación Precaria

En términos del acuerdo nacional y acuerdos de coordinación celebrados en cada una de las entidades federativas, para llevar a cabo la descentralización de los servicios de salud, uno de los compromisos de la Federación y de los estados es consolidar el Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios de mayor calidad, cobertura y accesibilidad, que se ajusten a las exigencias de los sectores más afectados por la desigualdad económica en la que viven.

Para el logro de dicho compromiso, se llevó a cabo una evaluación de la prestación de los servicios de salud, con el fin de corregir desviaciones, revisar metas, reorientar acciones y mejorar recursos.

De tal forma que a través de la Subcomisión para la Reglamentación en la Contratación de Recursos Humanos, en los Servicios de Salud de Morelos, se han regularizado y homologado gradualmente desde el ejercicio 2009 las prestaciones de mil 244 trabajadores que prestaron sus servicios en situación precaria y a partir del 1 de mayo de 2012 se otorgaron en su totalidad las prestaciones contenidas en las condiciones generales de trabajo de la Secretaría de Salud vigentes, como a continuación se detalla en la siguiente tabla:

Prestaciones del Programa de Regularización

Prestación	*Periodicidad*	*Número de trabajadores*	*Costo aproximado de la prestación anual*	*Mecánica de cálculo*
Total			**47,936,666.41**	
Prestaciones de condiciones generales de trabajo				
Estímulo económico por desempeño y productividad	Mensual	1,244	446,496.48	Estímulo otorgado por reglamento
Estímulo a médicos y enfermeras	Cuatrimestral	1,244	4,585,158.17	
Estímulo por asistencia perfecta	Anual	1,244	7,846,839.00	
Estímulo por asistencia y permanencia en el trabajo	Anual	1,244	3,736,590.00	
Estímulo por asistencia y puntualidad	Trimestral	1,244	4,482,878.40	
Premios, estímulos y recompensas	Anual	1,244	39,808.00	
Pago de marcha	NA	1,244	64,000.00	4 meses de sueldo base
Prima dominical	Mensual	1,244	653,000.00	25% de un día de sueldo por cada domingo laborado
Vestuario y equipo	Anual	1,244	1,148,737.16	Por comisión y reglamento. Un uniforme
Otras prestaciones				
Complemento 90 días de aguinaldo	Anual	1,244	6,468,800.00	Complemento de aguinaldo (4 mil pesos)
Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC)	Anual	1,244	3,267,739.20	Medio ciclo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2012
Medidas de fin de año 2012	Anual	1,244	15,196,620.00	

Nota: El estímulo económico por desempeño y productividad, así como la prima dominical se aplicaron a partir del 1 de mayo, por lo que respecta al FONAC se aplicó a partir del 16 de julio de 2012.
NA No aplica.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.3.3.4. Tele-salud

En los Servicios de Salud de Morelos (SSM) se ha iniciado el proyecto de Tele-salud mediante el cual se busca fortalecer la interconectividad de sus unidades hospitalarias, centros de salud y establecimientos de apoyo. Se contemplaron cuatro componentes en el proyecto:

- Tele-administración.
- Tele-educación en salud.
- Tele-salud.
- Servicios de Tele-medicina.

A través de la Tele-salud pública se puede hacer aún más eficiente la vigilancia epidemiológica (alertas epidemiológicas, notificación inmediata de brotes, atención de urgencias sanitarias, entre otros), así como fortalecer la promoción y la educación en salud a comunidades alejadas. En ese sentido, en el mes de febrero y marzo se llevaron a cabo reuniones con motivo de la Influenza A H1N1 entre los secretarios de salud estatales, delegados del IMSS e ISSSTE y la Federación; siendo Morelos sede para conectar a 17 entidades federativas, debido a la capacidad de infraestructura instalada.

Así mismo, mediante la Tele-administración, la Subdirección de Enseñanza y Capacitación ha llevado a cabo reuniones de trabajo con sus homólogos en las unidades de primer y segundo nivel de atención. De igual forma, la Subdirección de Hospitales se ha reunido virtualmente con los respectivos directores de hospitales, para verificar los consolidados de adquisiciones en materia de equipamiento.

En el componente Tele-educación en salud, por medio del cual se busca mejorar la calidad, oportunidad y cobertura de los procesos de formación, capacitación para el trabajo y actualización del personal de atención a la salud, se pueden realizar talleres interactivos, congresos, diplomados, sesiones clínicas, simposios, educación médica y capacitación técnica a distancia, en tiempo real o diferido.

En ese sentido, y con el objetivo de presentar a los profesionales de enfermería la actualización en atención clínica que pretende garantizar la calidad de cuidados a los pacientes que requieren terapia intravenosa, considerando el aspecto clínico, deontológico y ético-legal, a través de videoconferencias en tiempo real se realizó el "Curso Monográfico de Actualidades en Terapia Intravenosa" los días 27, 28 y 29 de marzo, siendo unidad sede el Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres" e interactuando en tiempo real con las siguientes unidades:

- Hospital General de Axochiapan "Dr. Ángel Ventura Neri".
- Hospital General de Tetecala "Dr. Rodolfo Becerril de la Paz".
- Centro de Capacitación y Desarrollo en Salud (Jiutepec).
- Jurisdicción Sanitaria número II (Jojutla).

En dicho evento se contó con la asistencia de 150 profesionales de la salud de las unidades antes mencionadas; dentro de los cuales destacan licenciados en enfermería, enfermeras generales, enfermeras especialistas y médicos relacionados con la terapia intravenosa.

Capacitación a distancia.

3.3.4. Nueva cultura en salud

3.3.4.1. Salud mental

El Programa de Salud Mental cuenta con una red de atención a la salud mental, integrada por 204 unidades de primer nivel, atendidas por personal médico, de enfermería y promoción de salud capacitados en la detección, atención primaria y referencia efectiva. El Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", cuenta con dos psiquiatras, un neurólogo a cargo de la Clínica para la Atención de Niños con Trastorno por Déficit de Atención; y un Centro Integral de Salud Mental (CISAME) única fuente de atención que funciona como servicio interconsultante en el área de salud mental. En el período que se informa, este centro proporcionó 655 consultas de psiquiatría y mil 669 de psicología, de las cuales 90% fueron pacientes afiliados al Seguro Popular y de entre ellos 70% niños.

El CISAME, proporciona información, detección, tratamiento orientado y manejo oportuno de casos, así como referencia efectiva al tercer nivel de atención, a la población que padece algún trastorno mental a través de 87 talleres con sesiones de terapia breve, como parte del tratamiento médico psiquiátrico que se enlistan:

- Ansiedad para adultos y niños.
- Depresión para adultos y niños.
- Hortalizas para pacientes con esquizofrenia.
- Modificación conductual para padres.
- Modificación conductual para pacientes con discapacidad mental.
- Trastornos de déficit de atención para adolescentes.

Se trabajó en la elaboración del anteproyecto del Reglamento de la Ley Estatal de Salud Mental, en vigor a partir de enero de 2012, que definirá los lineamientos de operación del Consejo Estatal de Salud Mental.

Ante el riesgo de una contingencia del volcán Popocatépetl, se diseñó la estrategia para contención de atención de pacientes en crisis.

3.3.4.2. Prevención de accidentes

Durante el período que se informa, en materia de promoción e información en salud se realizaron 28 mil 598 actividades escolares, se informó a mil 506 profesores y 22 mil 344 madres, y se proporcionaron 4 mil 540 carteles y folletos con el propósito de sensibilizar y generar en ellos conductas cívicas y saludables, promover la corresponsabilidad y fomentar la creación de entornos saludables e informarles sobre los determinantes de las lesiones de causa externa y las principales medidas para su prevención.

Mediante educación cívica, difusión de información, promoción de programas específicos como la aplicación de alcoholimetría en los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec, Yautepec, Cuautla, Jojutla, Puente de Ixtla y Ayala se coadyuva a la seguridad vial.

Por otra parte, mediante 2 mil 222 sesiones con 63 mil 96 asistentes se continúan las acciones de fomento de entornos saludables y de prevención de la violencia, suicidios, homicidios y de accidentes en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y grupos de alto riesgo para evitar caídas, ahogamientos y quemaduras, tanto en entornos laborales como en escuelas, sitios de recreación y en el hogar.

Con 876 asistentes se realizaron 12 cursos de capacitación y educación sobre atención inmediata de las urgencias médicas, dirigidos a la población civil y a primer respondiente (adolescentes de secundaria y preparatoria, profesores, padres de familia, policías, taxistas, camioneros, meseros, amas de casa, personal médico y paramédico), a fin de que puedan brindar apoyo básico a quien lo requiera.

De acuerdo a los resultados que emite el Observatorio Estatal de Lesiones, en el presente año, la mayor incidencia en accidentes viales de acuerdo a los días de la semana se presenta el día domingo seguido de los días sábado y viernes, siendo poco frecuentes lunes, martes, miércoles y jueves.

De acuerdo al lugar de la vía pública, tenemos que 59% se presentan en recta y 41% en cruceros.

Según las características del camino donde se presentaron los accidentes vehiculares, 1% se contaba con línea divisoria, barrera de concreto y camellón, y 97% no se contaba con ninguna división entre los carriles.

En 39% de las vialidades se encontraba regulada por policías de tránsito, mientras que 61% no se contaba con ningún medio para regular el flujo vehicular.

Con referencia a la señalización vehicular, 28% se contaba con ella, mientras que 72% carecía de ésta.

Según el tipo de accidente vehicular, 92% fue por colisión, 5% por atropellamiento, 2% por volcadura y 1% por salida de camino.

Los lugares y tipos de accidentes más comunes y que se incrementan con las fiestas patronales en los municipios son los que ocurren en el hogar, en la vía pública y en los lugares de esparcimiento y recreación.

3.3.4.3. Riesgos sanitarios

Proteger a la población morelense de diversos tipos de riesgos sanitarios es el eje central de las actividades de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Morelos (COPRISEM) y entre sus acciones destaca el fomento sanitario como una herramienta fundamental para prevenir afectaciones a la salud de los habitantes de la Entidad.

Considerando al campo agrícola y sus trabajadores como un sector vulnerable, se ha enfocado un programa para disminuir los riesgos, con el cual se les orienta y capacita para prevenir el posible daño ocasionado por el mal uso y manejo de los plaguicidas. En estas actividades, además de los Servicios de Salud de Morelos, han participado otras instituciones como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Durante el presente año, se han realizado en el Estado visitas a empresas agrícolas y cursos de capacitación y fomento en el uso de agroquímicos, beneficiando con esto a aproximadamente 14 mil 126 habitantes. A la fecha existen 56 centros de acopio primario y uno temporal (ubicado en Xalostoc, Municipio de Ayala), en donde se lleva a cabo la recolección de envases vacíos de agroquímicos, para su disposición final.

Centro de acopio de envases de agroquímicos en Xalostoc, Municipio de Ayala.

Con el objetivo de limitar los riesgos sanitarios a los que pudiera exponerse la población que se viera afectada por emergencias y desastres, la COPRISEM, dentro de su ámbito de competencia garantiza que los sistemas, procedimientos y recursos sean aplicados de manera eficiente para proporcionar asistencia rápida y efectiva.

A la fecha, se ha realizado la vigilancia sanitaria de los refugios temporales propuestos por la Dirección de Protección Civil de cada Municipio para la temporada de lluvias 2012.

Se cuenta con 14 refugios temporales debidamente verificados y óptimos para albergar hasta 10 mil personas.

Se impartió capacitación a verificadores sanitarios e inspectores del Municipio de Cuernavaca, lo que permite atender la problemática de salud en el ámbito de su competencia, con énfasis en el control sanitario de establecimientos que expenden alimentos en vía pública (semifijos y ambulantes).

Actividad del volcán Popocatépetl.

Como parte de la prevención de riesgos sanitarios derivados del manejo inadecuado de los alimentos, se realizaron actividades de vinculación y concertación con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y el Municipio de Cuernavaca; para difundir entre los prestadores de servicio las disposiciones sanitarias para el manejo higiénico de los alimentos. Se capacitaron a 82 elaboradores de alimentos de restaurantes y hoteles, sobre las prácticas de higiene y sanidad en el proceso de alimentos y bebidas.

Capacitación a los preparadores de alimentos sobre la prevención de riesgos sanitarios.

Señalamientos que deben de cumplir los establecimientos sujetos a regulación.

Relativo a las acciones de prevención de riesgos a la salud de la población por la exposición al humo y consumo de productos de tabaco, se desarrolló un esquema de fomento sanitario a nivel estatal, que incluye la entrega de 870 guías para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias materia de tabaco y 2 mil 784 materiales referentes a leyendas prohibitivas de fumar, espacios libres de humo de tabaco y restricciones para la venta de cigarros a menores de edad.

En el transcurso de este año, 870 establecimientos mercantiles se han sumado a la declaración de "Ambientes 100% Libres de Humo de Tabaco", previa firma de cartas compromiso, donde se establece el compromiso de no designar áreas para fumar y cumplir con la normatividad existente.

Derivado de los altos índices de sobrepeso y obesidad que prevalecen en el País, y de las consecuencias en la salud por la presencia de enfermedades como la diabetes, la hipertensión y enfermedades cardiovasculares, se desarrolla el Programa México Sano (PROMESA) en el Estado de Morelos, cuyo objetivo es fomentar estilos de vida y alimentación saludable en la población, mediante la oferta de alimentos equilibrados en restaurantes y comedores industriales, que incluye la revisión y validación de los menús acordes al Decálogo para una Alimentación Equilibrada, promovido por la Organización Mundial de la Salud.

Materiales y Distintivo PROMESA en restaurante.

El programa propicia que las personas elijan una alimentación equilibrada, identifiquen el plato del bien comer, moderen el consumo de sal y prefieran tomar agua natural con los alimentos.

Acciones del Programa México Sano (PROMESA)

Actividad	*Cantidad*	*Dirigida a:*
Pláticas y asesorías	8	Restaurantes, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) e industrias
Emisión de oficios de invitación	8	CANIRAC, Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, Sistemas Integrales en Alimentos y Hotelería (SIAH), universidades, Grupo FEMSA y Eurest Propel Meals de Meals de México S.A de C.V.
Entrega de materiales de difusión	7,250	A restaurantes y empresas con servicio de comedor (mantas, postales, manteletas, centros de mesa y saleros virtuales)
Vinculación y concertación con grupos organizados (reuniones)	4	Asociación de Hoteles y CANIRAC
Promoción y participación con facultades de la carrera de Nutrición en universidades	2	Universidad del Valle de México (UVM) y Universidad Fray Lucca Pacciolli
Vinculación y concertación con empresas con comedor industrial	4	Sistemas Integrales en Alimentos y Hotelería (SIAH), Derivados de Gasa S.A de C.V., Grupo FEMSA y Eurest Propel Meals de México S.A de C.V.
Capacitación a manejadores de alimentos	7	105 asistentes, 240 materiales impresos (trípticos, cuadernillos y folletos)
Vinculación y concertación con restaurantes	4	Helen, Vivaldi, Café, Cosecha y Molienda (2) y Océano Dorado
Revisión y análisis de menús	12	Empresa SIAH, Mayecawa, Purísima, Hospital del Niño Morelense y UNNE, Empresa Eurest Propel Meals de México S.A. de C.V., Baxter, Unilever, Alucaps, Burlington, Buckman y Grupo FEMSA

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Para evitar riesgos a la salud de la población consumidora, se realiza la vigilancia sanitaria a establecimientos que se dedican a la elaboración de bebidas alcohólicas y en puntos de venta (centros nocturnos, bares, restaurantes, tiendas de abarrotes, cantinas).

Bebidas alcohólicas verificadas por la COPRISEM.

Con la intención de coadyuvar a la disminución de enfermedades gastrointestinales transmitidas por alimentos en la población, se vigila el cumplimiento de las condiciones sanitarias de establecimientos dedicados a la elaboración, preparación y expendio de alimentos. De enero a agosto se llevaron a cabo mil 988 visitas de verificación y mil 394 muestreos de alimentos.

En el marco de la temporada de Cuaresma 2012, se reforzaron las actividades de vigilancia sanitaria, realizando 170 verificaciones a establecimientos dedicados a la venta y preparación de productos pesqueros, así como a plantas purificadoras de agua.

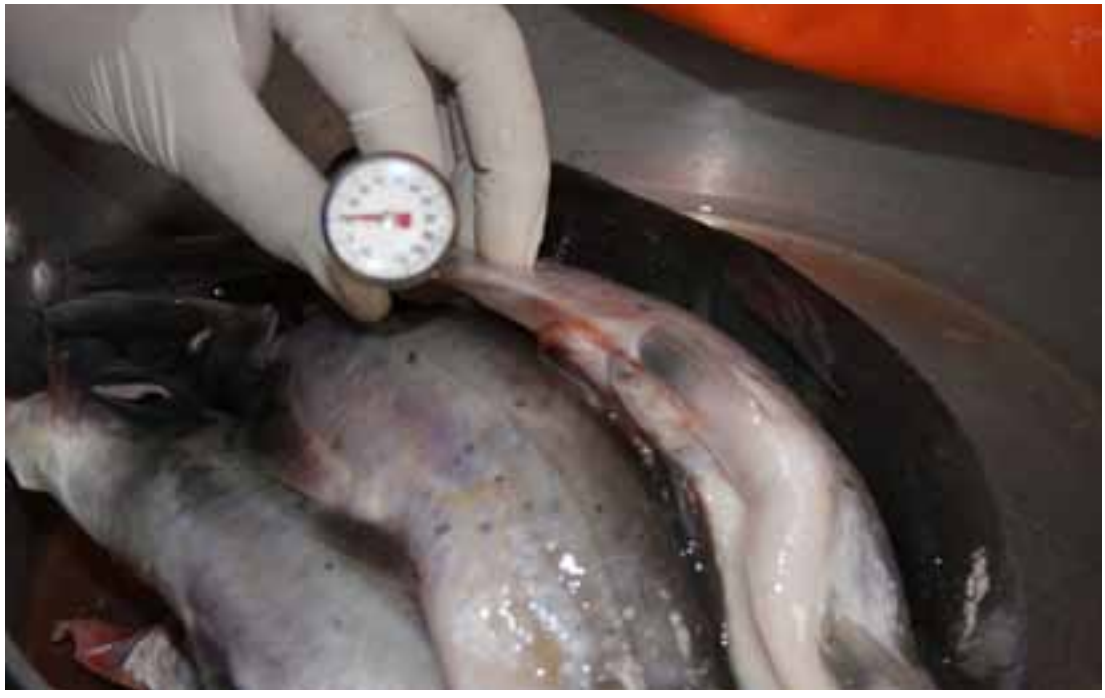

Muestreo de productos pesqueros crudos.

Se ha capacitado a más de 200 manejadores de alimentos sobre las buenas prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos, enfatizando en aquellos establecimientos instalados en ferias y carnavales.

Dentro de las actividades de fomento sanitario dirigidas a autoridades municipales, se ha dado seguimiento al convenio con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en el que se establece que los rastros deberán solicitar el certificado de "Proveedor confiable" al ingreso de sus animales, y se ha logrado a través de gestiones y reuniones que 11 municipios incluyan en sus controles de recepción de ganado dicho certificado. Se continúa con el programa permanente de muestreo, para determinar clenbuterol en rastros y puntos de venta. Dentro de la política no regulatoria para la gestión de riesgos sanitarios, se ha instrumentado el programa de comunicación de riesgos en el proyecto de rastros.

Fomento sanitario a expendedores de alimentos en ferias y carnavales.

Para una mejor cobertura en la vigilancia sanitaria de la calidad del agua en el Estado de Morelos, se logró incrementar los puntos de monitoreo de cloro de 701 a 839, obteniendo una eficiencia de cloración del 91.27%.

A través de operativos de saneamiento básico, coordinados con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA) y los Servicios de Salud de Morelos (SSM) en localidades que no cuentan con sistema

Monitoreo de cloro y muestreo bacteriológico.

Monitoreo de agua en albercas.

formal de agua, se benefició a una población de 54 mil 795 habitantes, con la distribución de 9 mil 758 frascos de plata coloidal, mil kilogramos de hipoclorito de calcio (cloro) y 5 mil 773 folletos sobre lavado de tinacos y desinfección del agua, así como el manual de saneamiento básico, con medidas preventivas para disminuir las enfermedades infecciosas de origen hídrico.

Con el fin de conocer la calidad del agua de albercas para uso recreativo y prevenir enfermedades, que pueden ser ocasionadas por la ingestión, contacto o inhalación de organismos patógenos que se encuentren en el agua, a la fecha se ha realizado la verificación sanitaria, con toma de muestra a 57 balnearios del Estado, en los que se han tomado un total de 182 muestras de agua de albercas para su análisis y detección de contaminación por bacterias.

Con la finalidad de proteger la salud de los visitantes al Lago de Tequesquitengo, en coordinación con la capitanía de puerto y el fideicomiso del lago, se desarrolla un monitoreo permanente de vigilancia de la calidad del agua del lago, tomando muestras para su análisis bacteriológico y determinar si las áreas visitadas son aptas para realizar actividades recreativas.

Con la finalidad de evitar riesgos a la salud provocados por la automedicación y el manejo inadecuado de medicamentos en farmacias, se han realizado pláticas en hospitales públicos y privados dirigidas a 135 profesionales de la salud, así como a los médicos pasantes en servicio social de las carreras de medicina y enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, sobre la importancia de la farmacovigilancia y la notificación de las sospechas a Reacciones Adversas Medicamentosas (RAM).

Toma de muestra de agua del Lago Tequesquitengo para su análisis bacteriológico.

Capacitación sobre farmacovigilancia.

Dentro del programa permanente de Acopio de Medicamentos Caducos, de enero a agosto se han recolectado aproximadamente 3 mil 250 kilogramos de medicamentos, coadyuvando con la protección del medio ambiente, previniendo riesgos a la salud por consumir medicamentos caducos y evitando la venta ilícita de los mismos. Son nueve los municipios y 112 los establecimientos farmacéuticos que han adoptado este programa.

3.3.4.4. Capacitación y desarrollo en salud

Mi Gobierno ha contribuido a través de la capacitación en el mejoramiento del desempeño laboral y el desarrollo profesional de los trabajadores de los Servicios de Salud de Morelos.

Capacitación presencial

En relación a la capacitación para el desempeño en modalidad presencial, durante el período enero a junio 2012 se impartieron 254 capacitaciones, siendo beneficiados aproximadamente 7 mil 900 trabajadores de las áreas médica y administrativa.

Capacitación virtual

Se implementó la capacitación al personal de salud, bajo una estrategia innovadora, con la utilización de las tecnologías de información y comunicación a través de la modalidad virtual; se realizaron 13 capacitaciones con tópicos sobre problemas de salud pública y tecnologías de la información y comunicación, donde participaron 270 trabajadores de las áreas médica y administrativa.

Capacitación a través de tele-educación.

En conclusión, en materia de capacitación (modalidad presencial y virtual) en las distintas unidades administrativas y hospitalarias, se realizaron 263 capacitaciones, con el desarrollo de distintos temas para que los profesionales de la salud mejoren su desempeño laboral, en temas como: "Cáncer en la Mujer", "Calidad", "Hipertensión arterial", "Diabetes Mellitus", "Embarazo y embarazo de alto riesgo", "Reanimación cardiopulmonar en el adulto", "Vigilancia epidemiológica", "Vacunas", "Línea de vida", "Promoción de la salud", "Desarrollo humano", "Proceso enfermero", "Seguridad e higiene", "Violencia familiar", "Atención integrada al menor de 10 años", "Procedimientos en el laboratorio" y "Tecnologías de la información y comunicación", entre otros temas importantes, en los que se han capacitado a más de 8 mil trabajadores.

Durante el bimestre julio-agosto, se realizaron 35 capacitaciones y se estima capacitar a mil 200 trabajadores de la salud, en temas prioritarios para mejorar la calidad de la atención a los usuarios de los Servicios de Salud de Morelos.

La investigación clínica es uno de los pilares del desarrollo de la medicina y la tecnología a favor de la humanidad. El HNM, en conjunto con la Facultad de Medicina de la UAEM publicó el libro "Células troncales y Medicina regenerativa" desarrollado en la Unidad de Investigación de Medicina Molecular "Ruy Pérez Tamayo" del HNM. Esta misma actividad se fomenta entre los médicos especialistas, a través de actividades académicas como el primer diplomado en "Investigación clínica", en el que participan 25 médicos.

Con el aval de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, se realizó el curso postécnico de enfermería en el cuidado del niño, impartido en el HNM, egresando 33 enfermeras pediatras. En este año se actualizaron 30 enfermeras de diversas instituciones de salud en el manejo y atención al paciente hemato-oncológico.

El impulso a la innovación en las políticas laborales que favorezcan el clima organizacional en el HNM ha dado como resultado la creación del área de Medicina del Trabajo, en respuesta a las necesidades específicas de los trabajadores, disminuyendo las tasas de ausentismo laboral a causa de enfermedad general.

3.3.4.5. Sistema Integral de Calidad (SI Calidad)

En materia de calidad en la atención médica y en la seguridad del paciente, se llevó a cabo la instalación del Comité Estatal de Calidad y Seguridad del Paciente (CECAS), en el cual participaron los directivos de los Servicios de Salud de Morelos, generando un compromiso entre unidades médicas y autoridades, en pro de una mejor calidad en la atención de los usuarios.

Durante el período que se informa, se alcanzó la cifra más alta de participación en proyectos de calidad, con 51 acuerdos de gestión, dos premios nacionales de calidad y uno de innovación, así como cinco de capacitación, además de la propuesta para un Foro Estatal de Calidad y Seguridad del Paciente, todos estos registrados en el ámbito federal.

En materia de capacitación, los días 3 y 4 de abril del año en curso, nuestro Estado fue sede de la Reunión Regional de Asesoría para Participar en Apoyos de Financiamiento, Premios y Reconocimientos, donde participó el personal del sector salud del Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila y el Distrito Federal.

En lo que respecta a la acreditación y reacreditación de unidades de salud, durante este 2012 serán sometidas a proceso de reacreditación 72 centros de salud, cuatro hospitales y dos unidades de especialidad médica.

Unidades de Salud de Primer Nivel Acreditadas en el período 2006-2012

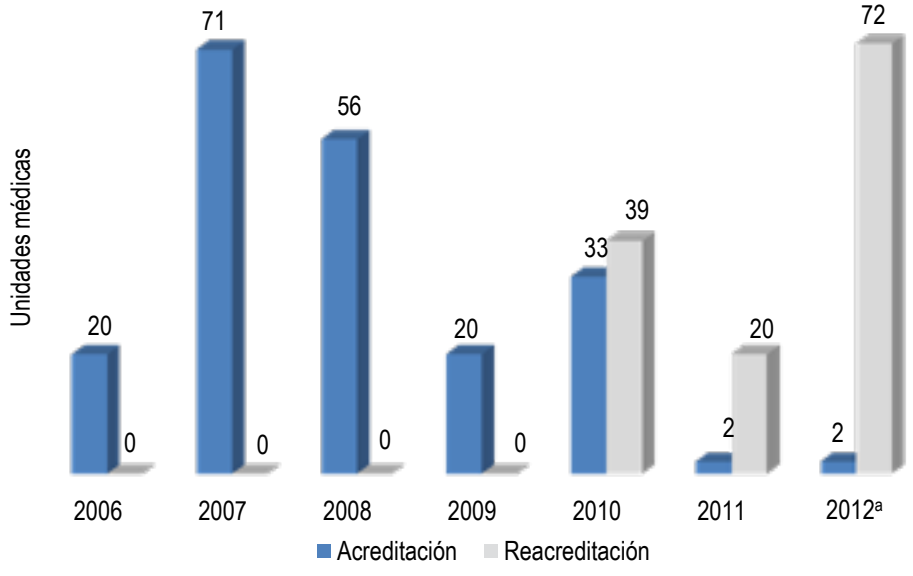

ª Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

El Sistema Integral de Calidad maneja y dirige diferentes proyectos y líneas de acción que incluyen calidad percibida, calidad técnica y seguridad del paciente, lo que ha permitido a lo largo de los seis años de mi Gobierno que se siga avanzando en brindar una mejor atención al identificar las áreas de oportunidad.

La acreditación se concibe como un elemento de garantía de la calidad, un procedimiento de auditoría en sus componentes de la capacidad, seguridad, y calidad, dirigida a garantizar los servicios de atención médica que integran el Catálogo Universal de Servicios de Salud y del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

3.3.4.6. Programa de Parteras Tradicionales

En nuestro Estado, la Secretaría de Salud, brinda un seguimiento puntual a las 267 parteras tradicionales, de las cuales 90% están certificadas por competencia laboral, proporcionándoles capacitación y actualización técnica que les permita garantizar una adecuada atención del parto a las mujeres que acuden a ellas, así como la integración de una red de servicios eficiente, que asegure el acceso a la salud de las mujeres embarazadas. Son invaluables aliadas que nos ayudan a llevar nuestro mensaje de salud a las comunidades más apartadas, respetando los usos y costumbres de la comunidad e impactando de manera positiva en la adopción de estilos de vida saludables, así como en la detección y atención oportuna de enfermedades, control prenatal de la mujer embarazada, parto, puerperio y en el recién nacido, identificando signos de alarma que se presentan, así como referencia oportuna para su atención.

Durante 2012 se han atendido alrededor de 300 partos. En mayo se realizó la entrega de 33 fonodetectores fetales, a las parteras con mayor productividad, mejor disposición y participación. Esto con la finalidad de brindar un beneficio óptimo a las pacientes embarazadas y contribuir con la tecnología en sus usos y costumbres, además de proporcionarles un estímulo para que continúen con esta importante labor que beneficia a la salud materna de nuestras mujeres.

Mujeres participantes en el Programa Parteras Tradicionales.

3.3.4.7. Unidad de la Beneficencia Pública Estatal

La Secretaría de Salud, a través de la Unidad de Beneficencia Pública Estatal, otorgó mil 61 apoyos funcionales a mil 54 personas de escasos recursos que presentan alguna discapacidad física, favoreciendo 80% de los municipios del Estado de Morelos, durante el período de enero a julio de 2012, con un importe de un millón 243 mil 865 pesos.

Niños, adultos y personas de la tercera edad recibieron auxiliares auditivos, prótesis quirúrgicas, prótesis de miembros, sillas de ruedas, aparatos largos, material de cirugía, anteojos, concentradores de oxígeno, andaderas, bastones, nebulizadores y medicamentos, entre otros; lo que ha contribuido a mejorar su calidad de vida.

Del año 2006 al 2011 se otorgaron 8 mil 248 apoyos funcionales, para beneficio de 7 mil 825 personas, con un importe de 18 millones 950 mil 424 pesos.

Niña beneficada con la dotación de prótesis oculares.

Apoyos funcionales otorgados a personas de 2006 a julio de 2012

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Personas beneficiadas	1,148	649	715	886	2,386	2,041	1,054	8,879
Importe ejercido (pesos)	4,240,920.54	2,162,063.46	2,185,355.78	2,912,132.51	4,963,049.88	2,486,902.81	1,243,865.61	20,194,290.59
Apoyos funcionales	1,152	736	799	957	2,526	2,078	1,061	9,309
Prótesis y órtesis	44	43	38	27	25	17	1	195
Diversos	51	29	28	66	151	74	66	465
Anteojos	845	206	407	534	1,586	1,750	764	6,092
Sillas de ruedas	61	77	40	28	159	78	88	531
Auxiliares auditivos	3	367	268	257	522	83	120	1,620
Complemento de implante coclear	1	NA	5	1	1	NA	NA	8
Silla de ruedas PCI	NA	NA	NA	5	10	9	NA	24
Silla de ruedas PCA	NA	NA	NA	NA	11	9	2	22
Prótesis quirúrgicas	22	NA	NA	11	15	17	3	68
Material de cirugía	36	11	13	27	33	27	5	152
Silla de ruedas eléctrica	NA	NA	NA	1	1	NA	2	4
Silla de ruedas activa	12	NA	NA	NA	2	6	4	24
Medicamentos	76	NA	NA	NA	10	8	6	100
Silla de ruedas infantil	1	3	NA	NA	NA	NA	NA	4

Nota: Las cifras parciales de los años 2006, 2007 y 2008 fueron modificadas debido a que no se habían contemplado algunos apoyos que se otorgaron en su momento. Del año 2011 la cantidad de anteojos fue modificada, debido a que en el quinto informe de 2010 a 2011 se proyectaron más apoyos de los que se dieron.
Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Así mismo, en el mes de agosto, aproximadamente se beneficiaron 170 personas con apoyos funcionales como: sillas de ruedas, auxiliares auditivos, bastones, andaderas y anteojos, entre otros.

En cuanto a las Organizaciones de la Sociedad Civil no lucrativas aprobadas por el Comité Estatal de Evaluación y de Asignación de Recursos, en los meses de julio y agosto de 2012 se apoyó al Voluntariado del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres" A.C., Con Nosotros A.C., Asociación Morelense de Lucha contra el Cáncer A.C., y Red Nacional para la Prevención de la Discapacidad en México A.C., con una inversión de 513 mil 71 pesos.

Del 2006 al 2011 se apoyó económicamente a 31 Organizaciones de la Sociedad Civil no lucrativas con un importe de 6 millones 453 mil 784 pesos, beneficiando a 27 mil 306 personas del Estado de Morelos.

3.3.4.8. Arbitraje médico

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico (COESAMor), se suma a la construcción de los caminos que buscan modernizar la administración de justicia en el Estado de Morelos. Muestra de ello son las expresiones ciudadanas que manifiestan cada vez mayor confianza en esta institución, lo que se ve reflejado en el número de asuntos que día a día son atendidos. Desde su concepción, esta comisión se dio a la tarea de transformar el sistema de justicia con relación a las quejas médicas, promoviendo la aplicación de medios alternos como la conciliación y el arbitraje, en aquellos asuntos que no implican la comisión de delitos; promoviendo el acceso a una justicia pronta y expedita.

En el período de 2012, se recibieron y atendieron 160 inconformidades planteadas por los usuarios de servicios de salud, de los cuales 89 son orientaciones; siete son asesorías especializadas y 64 inconformidades, documentadas para su atención por medio de una conciliación o del arbitraje, de las cuales 51 se resolvieron mediante gestión inmediata.

El proceso arbitral médico que desarrolla este organismo, mediante su modelo de atención de inconformidades ha propiciado la resolución de controversias en forma eficiente, humana y accesible; muestra de ello es la respuesta que se brindó en menos de 48 horas, a 155 asuntos a partir de orientaciones, asesorías especializadas y gestiones inmediatas; que en conjunto representan 97% de las atenciones proporcionadas.

Con la finalidad de dar solución a las diferencias suscitadas entre los usuarios y prestadores de servicios médicos, a través de un organismo alterno encargado de dar atención a sus inconformidades y que éste sea del conocimiento público de la sociedad morelense, se invirtieron 750 mil pesos en difusión de la existencia y funciones de la COESAMor, a través de la radio, Internet y diversos materiales impresos.

Acciones de arbitraje médico

Acciones	*Cantidad*						
	2006	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Total	**223**	**246**	**248**	**282**	**210**	**241**	**160**
Orientaciones proporcionadas	157	185	182	200	148	107	89
Inconformidades aceptadas	43	38	57	60	50	107	64
Asesorías proporcionadas	23	23	9	22	12	27	7
Reembolso a usuarios	*Pesos*						
	2006	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Total	**143,995**	**139,300**	**417,750**	**209,000**	**795,500**	**285,800**	**961,800**
Reembolso de gastos	143,995	139,300	417,750	169,000	795,500	285,800	961,800
Nueva atención médica	0	0	0	40,000	0	0	0

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Estatal de Arbitraje Médico (COESAMor).

Entrega de recursos a Escuelas de Calidad.

3.4. Educación

Dentro de mi visión a largo plazo para mi Gobierno, consideré como una estrategia la igualdad de oportunidades para los jóvenes morelenses, mediante la cobertura educativa, impulsando la equidad. En este escenario, las políticas públicas en materia de educación fueron de muy alta prioridad.

El avance tecnológico y el desarrollo del conocimiento de la sociedad contribuyen a exigir niveles de preparación cada vez más altos para poder desempeñarse tanto en la vida cotidiana como en la profesional. Es por ello que la Secretaría de Educación ha contribuido a alcanzar los objetivos enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, pues de manera directa atiende con equidad y calidad a los educandos, permitiendo continuar con sus estudios superiores o acceder al mercado de trabajo en condiciones favorables.

Es responsabilidad de los servidores públicos dar a conocer el resultado de las acciones educativas. Por ello, informo sobre el ejercicio de las políticas, planes, programas y proyectos de ésta secretaría.

3.4.1. Calidad Educativa

3.4.1.1. Educación Básica

En el marco de la política nacional de transformación de la gestión educativa, la cual busca fortalecer la participación de los centros escolares y mejorar el logro académico de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, mi Gobierno hizo entrega de recursos financieros a 658 planteles educativos que se incorporaron al Programa Escuelas de Calidad en el presente ciclo escolar 2011-2012 con una inversión de 47 millones 45mil 962 pesos, duplicando en el presente ciclo el número de instituciones educativas beneficiadas.

Escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Calidad
Inversión (pesos)

Ciclo escolar	Escuelas	Federal	Estatal	Total
2006-2007	605	21,419,322	7,139,774	28,559,096
2007-2008	464	18,957,374	7,000,000	25,957,374
2008-2009	400	19,151,392	7,000,000	26,151,392
2009-2010	435	19,349,236	7,000,000	26,349,236
2010-2011	311	9,497,805 [R]	7,000,000	26,497,805
2011-2012	658	33,451,962	14,000,000	47,451,962

[R] Cifra actualizada.
Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Olimpiada del Conocimiento Infantil 2012.

Se llevó a cabo la evaluación "Olimpiada del Conocimiento Infantil 2012" en su etapa estatal, con la participación de 36 mil 132 estudiantes que cursan el sexto grado de primaria de mil 55 planteles educativos públicos y privados de Morelos, la cual tiene como objetivo reconocer la excelencia académica de los alumnos y alumnas que concluyen la primaria en el presente ciclo escolar, para lo cual se seleccionan los mejores 100 estudiantes, siendo 65 de escuelas oficiales urbanas, 15 de oficiales rurales, ocho de colegios particulares incorporados, seis de escuelas indígenas y seis más de la modalidad del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe). En la fase final, 23 alumnos fueron los galardonados por su participación en la "Olimpiada del Conocimiento".

Se llevó a cabo la séptima aplicación de la prueba ENLACE, se evaluaron a 229 mil 82 alumnos de la Entidad. La prueba ENLACE 2012 tiene como propósito generar una escala de carácter nacional que proporcione información confiable de los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes en las materias de Español, Matemáticas y Ciencias, dar seguimiento a los problemas de aprendizaje diagnosticados, obtener información de cada alumno, grupo y escuela para diseñar estrategias de aprendizaje, utilizar los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones necesarias en el Proyecto de Gestión Escolar, atender requerimientos específicos de capacitación a docentes y directivos, atender criterios de transparencia y rendición de cuentas y estimular la participación de los padres de familia.

Cobertura de alumnos de primaria y secundaria evaluados mediante la prueba ENLACE

Ciclo escolar	*Programados*	*Evaluados*	*Aplicados (%)*
2006-2007	172,773	163,772	94.8
2007-2008	171,308	156,973	91.6
2008-2009	237,230	191,619	80.8
2009-2010	245,981	225,677	91.7
2010-2011	246,155	227,180	92.3
2011-2012	246,122	229,082	93.07

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Cobertura de escuelas primarias y secundarias evaluadas mediante la prueba ENLACE

Ciclo escolar	*Programadas*	*Evaluadas*	*Aplicados %*
2006-2007	1,442	1,441	99.9
2007-2008	1,465	1,447	98.8
2008-2009	1,505	1,407	93.5
2009-2010	1,545	1,524	98.6
2010-2011	1,540	1,540	100.0
2011-2012 [a]	1,541	1,526	99.02

[a] Datos preliminares, aun no está cerrado el proceso de ENLACE 2012.
Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

El sector educativo aplicó a mil 482 alumnos la prueba PISA 2012 correspondiente a educación secundaria y media superior, con la finalidad de medir la capacidad de los jóvenes para usar su conocimiento y sus destrezas, a fin de afrontar los retos de la vida cotidiana. La prueba PISA (*Programme for International Student Assessment*, por sus siglas en inglés) es decir, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, es un proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuyo objetivo es evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria, hacia los 15 años. El Programa ha sido concebido como un recurso para ofrecer información abundante y detallada que permita a los países miembros adoptar las decisiones y políticas públicas necesarias para mejorar los niveles educativos. La evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas y competencia científica.

La Secretaría de Educación en la Entidad, el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) instalaron el 23 de abril la Comisión Mixta de Seguimiento a la Evaluación Universal. La comisión que dará seguimiento a la evaluación universal de docentes y directivos en servicio de educación básica está apegada a lo suscrito en marzo pasado por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación. En Morelos inició su trabajo a favor de los docentes y para elevar la calidad de la educación. La evaluación no busca exhibir o atentar contra los derechos laborales de los docentes, sino busca la dignificación del magisterio.

Prueba del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA) 2012.

Comisión Mixta de Seguimiento a la Evaluación Universal.

A través de las diferentes estrategias que rigen al programa de lectura y acciones enfocadas a proporcionar un servicio de apoyo en la organización de las escuelas de educación básica, con relación a los proyectos escolares, en la formación de lectores y escritores autónomos y críticos, por medio de la instalación de bibliotecas de aula y escolares, así como propuestas didácticas para un mejor desempeño de las prácticas de lectura y escritura; se ha dotado y puesto en movimiento de bibliotecas escolares y de aula en todas las escuelas de educación básica.

El Programa Nacional de Lectura en Morelos, coordina la participación de 41 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de la entidad, para editar la antología "Puros cuentos... relatos de niños de Morelos", misma que será distribuida a las bibliotecas escolares de los mil 800 planteles de educación básica. El nuevo volumen de esta antología fomenta la lectura placentera y logra una motivación permanente en la actividad lectora y más aún, creando escritores.

Bibliotecas de aula y escuela de educación básica por ciclo escolar

Ciclo escolar	*Bibliotecas de aula*	*Bibliotecas de escuela*
2006-2007	10,723	1,816
2007-2008	10,910	1,831
2008-2009	11,007	1,718
2009-2010	4,134	1,870
2010-2011	4,439	1,906
2011-2012	4,364	1,883

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 tiene como prioridad promover el desarrollo profesional de los maestros de educación básica en servicio a través del Programa Nacional del Sistema de Formación Continua y Superación Profesional, con acciones pertinentes, equitativas y de alta calidad académica. Por ello, se ofrecieron servicios a las figuras educativas en los seis centros de maestros, distribuidos geográficamente en el Estado de Morelos a través de asesorías de cursos, préstamo de aulas y servicio de biblioteca.

Docentes capacitados

Ciclo escolar	*Docentes* [a]
2006-2007	16,835
2007-2008	27,936
2008-2009	24,010
2009-2010	26,100
2010-2011	29,401[R]
2011-2012	38,943

[R] Cifra actualizada.
[a] Un docente puede tomar más de un curso.
Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en coordinación con el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos ha logrado la distribución en este ciclo escolar 2011-2012 de 4 millones 288 mil 435 libros a los alumnos de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria.

Libros de texto gratutio.

Libros de texto gratuitos de educación básica por ciclo escolar

Ciclo Escolar	*Libros*
Totales	**20,610,222**
2006-2007	2,528,548
2007-2008	3,176,825
2008-2009	4,292,846
2009-2010	3,439,035
2010-2011	2,884,533
2011-2012	4,288,435

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

En el Instituto Estatal de Educación para Adultos, del año 2006 al 2012, se ha logrado emitir aproximadamente 58 mil 370 certificados, a igual número de educandos, que han concluido su primaria y/o secundaria satisfactoriamente. En este lapso, los procesos de certificación se han ido mejorando en prontitud y rapidez para su elaboración y entrega al usuario, lo que ha obligado a ser más eficientes en la emisión de certificados. Al 2012, los tiempos desde que el usuario concluye nivel hasta que se le entrega el certificado se ha disminuido a 30 días, gracias al análisis y seguimiento que se lleva a cabo constantemente.

En el período 2006-2012, el Instituto Estatal de Educación para Adultos brindó sus servicios de educación básica a 14 mil 76 beneficiarios del programa de Desarrollo Humano Oportunidades que se encontraban en rezago educativo, de los cuales 7 mil 361 lograron concluir al menos un nivel educativo. En el presente año 2012, este Instituto Estatal cuenta con mil 238 beneficiarios registrados, de los cuales 637 han concluido nivel.

Así mismo, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) Morelos, se posicionó en el Segundo Lugar a Nivel Nacional en el rubro de Cumplimiento de Metas 2011, según los datos emitidos por el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos (INEA), que comprenden las delegaciones estatales e institutos de los 31 estados y el Distrito Federal; Morelos ocupó el segundo lugar; lo que refleja la mística de trabajo del INEEA Morelos, a favor del combate al rezago educativo de los Morelenses.

Producto del interés por incrementar el nivel de preparación, conocimientos y erradicar el rezago educativo, de los trabajadores que brindan sus

servicios en el Instituto Estatal de Educación para Adultos de Morelos y de acuerdo al programa El Buen Juez, por su casa Empieza que impulsa el INEA; el Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, el licenciado Francisco Ciscomani Freanerel, hizo entrega al INEEA Morelos, el reconocimiento del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) como Institución Libre de Rezago Educativo, en la ceremonia de entrega de reconocimientos a instituciones libres de rezago educativo e instituciones comprometidas con la educación de sus servidores públicos, realizada en el salón Hispanoamericano de la SEP, evento que incluyó la entrega de reconocimientos a distintas dependencias e instituciones gubernamentales del País.

El 6 de marzo de 2012, en una ceremonia realizada en el INEA Central, personal del INEEA Morelos, recibió certificado de competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación del Competencias Laborales (CONOCER), para ser evaluadoras e impartidoras de cursos.

Encaminados a brindar un mejor servicio a la ciudadanía y dentro del Programa Nacional Hacia un País de Lectores, en lo que va del año se han efectuado 5 mil 471 actividades de fomento a la lectura, con una afluencia total de 67 mil 775 participantes entre niños, jóvenes y adultos en las 151 bibliotecas públicas de la Red Estatal de Bibliotecas en los 33 municipios del Estado. Así mismo, en este año han sido entregados 4 mil 774 volúmenes de acervo bibliográfico en las bibliotecas de la Red Estatal.

3.4.1.2. Educación Media Superior

En mi Gobierno nos hemos comprometido a favor de la orientación vocacional de los estudiantes, por lo que el pasado 15 de marzo realizamos en compañía del periodista Leonardo Kourchenko y ante empresarios del sector educativo, de investigación e industriales, la presentación del primer estudio de Pertinencia Educativa cuyo propósito es diseñar un marco de referencia para planear la oferta de educación superior en la Entidad, de acuerdo con las competencias profesionales pertinentes.

Con el primer estudio de Pertinencia Educativa, el Estado de Morelos se sitúa como el único Estado del País en contar con un estudio de gran visión que habrá de ser una guía fundamental para quienes participan en el ámbito público y privado de la oferta educativa. Lo anterior toda vez que ofrece un amplio estudio de la demanda de profesionistas en el mercado laboral y la relación con la demanda estudiantil de servicios educativos a nivel superior en el Estado de Morelos.

En coordinación con la Comisión Estatal para

Presentación del Estudio de Pertinencia.

la Programación y Planeación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), y continuando con las actividades del Sistema Nacional del Bachillerato en un Marco de Diversidad (SNB) y de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), en el mes de abril de 2012, se inscribieron 172 docentes de los subsistemas estatales, con la cual dio inicio la Sexta Generación del Diplomado del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).

Así mismo se están realizando las gestiones para la implementación del Programa Síguele Caminemos Juntos. Acompañamiento integral para jóvenes de educación media superior, realizándose la capacitación a planteles para el manejo del Sistema de Alerta Temprana (SIAT).

Los días 27 y 28 de marzo, se aplicó el instrumento de evaluación ENLACE en las escuelas públicas y privadas de nivel medio superior, se evaluó a 15 mil 401 jóvenes en el último grado de estudios. El objetivo fue determinar en qué medida estos jóvenes son capaces de aplicar a situaciones del mundo real, los conocimientos y habilidades básicas adquiridos a lo largo de la trayectoria escolar; las áreas evaluadas fueron comprensión lectora y matemáticas.

Prueba ENLACE

Ciclo escolar	*Número de jóvenes evaluados*
Total	**69,644**
2007 – 2008	13,801
2008 – 2009	12,643
2009 - 2010	13,853
2010- 2011	13,946
2011- 2012	15,401

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Resultados estatales en la prueba ENLACE por ciclo escolar

Ciclo escolar	*Porcentaje de logro bueno y excelente en habilidad lectora*	*Porcentaje de logro bueno y excelente en habilidad matemática*
2007 – 2008	52.4	14.6
2008 – 2009	48.1	18.8
2009 – 2010	59.9	20.7
2010 – 2011	52.9	25.7

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Del 20 al 22 de marzo se llevó a cabo la aplicación de la prueba PISA 2012 con la participación de 35 jóvenes, elegidos aleatoriamente, de cada una de las 34 instituciones seleccionadas del nivel medio superior del Estado.

Para reconocer el papel trascendente de los docentes del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos en el proceso enseñanza-aprendizaje, se entregaron reconocimientos económicos por su dedicación y empeño a través del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente. Los estímulos han estado por encima de los 2 millones de pesos durante cuatro de los seis años del Gobierno actual.

Dentro del marco de la reforma integral de la educación media superior y en apego al acuerdo número 2/CD/2009, por el que se establecen las reglas para

Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

Indicador	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	Total
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente	257	268	268	238	175	89 [a]	1,295
Montos económicos	$ 1,766,301.98	$ 2,408,119.26	$ 2,458,719.29	$ 2,306,585.04	$ 2,136,214.93	$918,416.46	$11,994,356.96

[a] Corresponde a la evaluación del primer semestre.
Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

el ingreso, permanencia y salida del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos incorporó los planteles de Cuautla y Temixco al Sistema Nacional de Bachillerato. Para este logro fue necesaria la acreditación del 50% de la plantilla docente, en el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS).

Más de mil 300 alumnos del sexto semestre realizaron la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE 2012) con el objetivo de conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, conocimientos y habilidades básicas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar. Previo a la prueba se emprendieron acciones en los planteles de CONALEP, como: talleres, asesorías, y círculos de estudio.

Alumnos evaluados por plantel del Colegio de Educación Profesional Técnica

Plantel	*Alumnos*
Total	**1,304**
Cuautla	251
Cuernavaca	357
Jiutepec	184
Temixco	354
Tepoztlán	158

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Así mismo, la prueba ENLACE, nos ofrece información específica a padres de familia, estudiantes, maestros, directivos, autoridades educativas y sociedad en general; para mejorar la calidad de la educación, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas, además de buscar el uso adecuado de los resultados, para convertir a esta evaluación en un potente instrumento de mejora educativa.

Dado que la certificación de competencias laborales es un tema que cada vez toma más importancia, para la formación profesional de los jóvenes, de sus posibilidades de inserción laboral y por supuesto de la vinculación de las instituciones educativas con el sector productivo; este Colegio de Educación Profesional Técnica se ha propuesto que todos sus egresados cuenten con la certificación de por lo menos una Norma Técnica de Competencia Laboral, reconociendo su formación profesional e incrementando el potencial de inserción laboral. En este año se certificaron mil 200 alumnos.

Alumnos certificados del Colegio de Educación Profesional Técnica.

Alumnos evaluados por plantel Colegio de Educación Profesional Técnica

Plantel	*Alumnos*
Total	**1,200**
Cuautla	300
Cuernavaca	300
Jiutepec	150
Temixco	300
Tepoztlán	150

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Un aspecto importante para mejorar la calidad educativa, es el impulso a la preparación y actualización de los docentes, por lo cual se realizaron acciones orientadas a mejorar su desempeño, destacando las siguientes: más de 200 docentes y administrativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos fueron capacitados a través del seminario "Definiendo el futuro", el cual fue diseñado de acuerdo a las funciones del puesto que ocupa el personal. El evento tuvo como sede las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, Campus Xochitepec, el plantel CECyT 03 Emiliano Zapata e instalaciones de Dirección General del CECyTE Morelos, del 23 al 27 de enero del presente.

3.4.1.3. Educación Superior

Durante el primer cuatrimestre del año, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos dio inicio al procedimiento ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) para la acreditación de las carreras de Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Informática, integrando las carpetas que contienen la información referente al número de profesores, cuerpos académicos, proyectos de investigación y acervo bibliográfico.

Como parte del compromiso de mejora continua, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos ha iniciado con los procesos de evaluación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de las carreras de Licenciatura en Administración y Gestión, Ingeniería en Tecnología Ambiental e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; con lo cual se podrán reconocer como programas de calidad. La visita de los verificadores de CIEES se realizó en el mes de agosto de 2012.

Una de las acciones prioritarias que se realiza dentro de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos es la obtención de la recertificación en Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 de ocho procesos integrados por 41 procedimientos, y por primera vez la certificación de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14000, así como la certificación en el Modelo de Equidad de Género MEG:2003.

Las expectativas del proyecto están claramente definidas; todos los que laboran en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos han adoptado una cultura de calidad que será transmitida a los alumnos, y transferida a la sociedad, de manera tal, que sea la primera opción de los aspirantes a la educación superior y de los futuros empleadores.

En este año 2012, en el Centro Morelense de las Artes a través del proyecto de equipamiento de espacios multidisciplinarios, y con una inversión federal de un millón de pesos, hemos fortalecido las áreas de música y artes visuales, con la adquisición de instrumentos musicales y equipos de cómputo para las áreas de diseño.

3.4.2. Equidad Educativa

3.4.2.1. Educación Básica

Durante los seis años de mi Gobierno se ha realizado la entrega de becas a los alumnos de educación básica y a los hijos de los trabajadores de la educación.

Becas

Ciclo escolar	*Tipo de beca*	
	Becas de educación básica	*Becas para hijos de trabajadores*
2006-2007	1561	2,265
2007-2008	1,526	2,265
2008-2009	5,003	2,276
2009-2010	3754	2,407
2010-2011	3,712	2,288
2011-2012	2,721	2,315

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

Así mismo con el Programa de Escuela Siempre Abierta se ha otorgado la oportunidad a 410 escuelas públicas de educación básica para que cuenten con los espacios e instalaciones seguras, personal directivo y docente para participar fuera del horario de clases y períodos vacacionales, al abrir sus puertas a todos los miembros de la comunidad educativa, para realizar diversas actividades que permitan aprovechar los conocimientos, experiencias y talentos, para ocupar productivamente el tiempo libre de los asistentes.

El Programa Estatal de Educación en su línea de Gestión Educativa correspondiente al eje de Equidad, impulsa un proyecto estratégico denominado Todos en la escuela aprenden, para abatir el rezago educativo en educación primaria; es decir, cuando el grado escolar que cursa no corresponde a su edad, es dirigido a escuelas ubicadas en los 11 municipios que presentan mayor índice de rezago escolar. Como prioridad del proyecto está la atención a la demanda social educativa y al desarrollo de proyectos de fortalecimiento académico, a través de programas o estrategias que fortalezcan los procesos de evaluación formativa y de aprendizaje, desde una perspectiva de inclusión que considere como base la atención a la diversidad. Con la puesta en marcha del programa, se logró disminuir el rezago escolar de 18.3% a 12.5%, disminuyendo en 5.8% en el nivel de rezago escolar en 552 primarias, con el apoyo de mil 130 docentes y beneficiando a 50 mil 284 alumnos.

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, entregaron 264 órdenes de presentación a igual número de docentes que desde el 12 de enero atienden grupos de escuelas primarias de la Entidad. En una ceremonia se otorgaron las órdenes con la asignación de claves a 96 docentes en servicio y a 168 de nuevo ingreso. Las plazas asignadas a los 264 maestros de primaria es el resultado del Concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes 2011-2012, coordinado entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), y en la cual participaron más de 5 mil aspirantes para los distintos niveles y modalidades de educación básica.

En el marco de la celebración del Día del Maestro, hice entrega de reconocimientos a mil 617 docentes que cumplieron 15, 20, 25 y 30 años de servicio, quienes en total fueron reconocidos con 39 millones 889 mil pesos. Por otra parte, los trabajadores académicos y administrativos de la educación básica recibieron el bono del Día del Maestro, un estímulo de 4 mil pesos. En total, mi Gobierno erogó 83 millones 500 mil pesos, para cerca de 30 mil trabajadores de la educación básica. Así mismo, reconocimos a 614 docentes por 35 y 40 años de servicio a favor de la educación.

En la localidad de Yautepec, se dotaron de 640 lentes a igual número de estudiantes, que padecen alguna deficiencia visual por enfermedades de astigmatismo o miopía. De acuerdo con datos de la SEP, 32% de los fracasos escolares se presentan porque el estudiante tiene problemas visuales. Durante mi Gobierno se ha valorado a 6 mil estudiantes de primaria y secundaria públicas con exámenes optométricos y se otorgaron lentes a 3 mil 396 niños y niñas.

Entrega de reconocimientos a docentes.

3.4.2.2. Educación Media Superior

El día sábado 9 de junio se llevó a cabo la aplicación del instrumento de evaluación EXANI I del CENEVAL, para el ingreso a los planteles de los Subsistemas de Nivel Medio Superior que ofertan educación pública en el Estado de Morelos, correspondiente al Ciclo Escolar 2012–2013, con un total de 18 mil 625 sustentantes.

Aplicación de la evaluación del EXANI del CENEVAL para ingresar a nivel medio superior

Ciclo escolar	*Número de sustentantes*
Total	**131,911**
2006 – 2007	17,450
2007 – 2008	18,184
2008 – 2009	18,771
2009 – 2010	20,590
2010 – 2011	19,330
2011 – 2012	18,961
2012 – 2013	18,625

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

En la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, en este período se certificaron 150 estudiantes, realizando ceremonias para su entrega y fomentando el sentido de pertenencia hasta su egreso, con la participación de sus familiares y amigos. Así mismo, el número de personas inscritas en este período fue 2 mil 234 estudiantes.

Entrega de certificados a los egresados de preparatoria abierta.

Así mismo, se realizó la difusión de los servicios de preparatoria abierta en 29 secundarias, dando a conocer a los estudiantes próximos a ingresar a la educación media superior otra alternativa en la modalidad no escolarizada y se formalizó el servicio de asesoría académica en el Municipio de Coatlán de Río, apoyando durante tres meses con la unidad móvil para la difusión del servicio, atendiendo más de 30 personas.

Difusión de los servicios a estudiantes próximos a egresar de la secundaria.

Con la finalidad de ampliar la cobertura del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, se implementaron mecanismos de equidad con la finalidad de apoyar a la población que reside en regiones apartadas o zonas de marginación, y de bajos recursos económicos, ya que en esta población se ubica el mayor rezago educativo, no sólo del nivel medio superior, sino de todos los niveles. Por ello la cobertura de servicio a través de los módulos EMSAD se ha ampliado en todas las zonas rurales del Estado, en apoyo a la población demandante, procedente de estos estratos sociales ya que se incrementó en 65% por arriba de la media nacional ubicada en 63%, reflejando el esfuerzo y trabajo desarrollado en los 10 módulos de educación media superior y a distancia.

Indicadores en educación del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

Indicador	*2006-2007*	*2007-2008*	*2008-2009*	*2009-2010*	*2010-2011*	*2011-2012*	*2012-2013*
Absorción de alumnos de secundaria	16.5%	17.0%	17.0%	17.4%	17.4%	17.26	ND
Matrícula a inicio de cursos	10,459	10,926	11,255	12,039	12,303	12,477	12,521 [a]
Matrícula a final de cursos	9,112	9,460 [R]	9,798	10,347 [R]	10,822	10,848	ND
Eficiencia terminal	55.3%	58.5%	59.5%	59.3%	62.1%	60.8%	ND
Eficiencia terminal en planteles escolarizados	ND	ND	59.5%	59.4%	61.7%	60.2%	ND
Eficiencia terminal en módulos EMSAD	ND	ND	60.0%	58.8%	64.6%	65.0%	ND
Deserción escolar	13.2%	15.8%	13.0%	14.4%	12.0%	8.6%	ND
Planteles educativos	12 planteles 8 EMSAD	12 planteles 10 EMSAD	12 planteles 10 EMSAD	12 planteles 10 EMSAD	12 planteles 10 EMSAD	12 planteles 10 EMSAD	12 planteles 10 EMSAD
Docentes	417	412	413	412	422	397	ND
Grupos	231	240	248	254	255	260	ND

[a] Población estimada.
[R] Cifra actualizada.
ND No disponible.
EMSAD Módulo de Educación Media Superior y a Distancia.
Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Alumnos del ciclo escolar 2011–2012 del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Durante mi Gobierno, se han otorgado a través del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos un total de 53 mil 436 becas, con la finalidad de seguir generando la equidad a través de la atención de grupos vulnerables. Cabe hacer mención que estas becas se han otorgado a aquellos alumnos que han destacado en actividades académicas, científicas, culturales o deportivas, por realizar labores que propicien el desarrollo de su comunidad y por tener una difícil situación económica.

Becas otorgadas a los alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

Tipo de beca	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*Total*
Total	**2,265**	**5,667**	**6,361**	**9,727**	**9,834**	**9,992**	**13,322**	**57,168**
Aprovechamiento	2,265	2,135	2,092	2,319	2,274	2,231	1,417	14,733
Programa Oportunidades	NA	2,444	2,813	5,952	6,058	6,774	7,052	31,093
SEP	NA	1,088	1,456	1,456	1,502	825	1,229	7,556
Salario	NA	NA	NA	NA	NA	162	162	324
Síguele	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3,359	3,359
Estancia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	103	103

NA No aplica.
Fuente: Secretaría de Educación Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Después de concluir el proceso de admisión con más 3 mil aspirantes, el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del Estado de Morelos inicia el ciclo escolar con un modelo educativo orientado a la calidad para la competitividad con una matrícula de 5 mil 52 alumnos.

Indicadores en educación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos

Indicador	*2006-2007*	*2007-2008*	*2008-2009*	*2009-2010*	*2010-2011*	*2011 – 2012*
Absorción de Alumnos de secundaria	1,841	1,890	2,035	2,094	2,254	2,092
Matrícula a inicio de cursos	4,062	4,239	4,446	4,578	4,790	5,052
Matrícula a final de cursos	3,594	3,598	3,876	4,222	4,328	4,632
Eficiencia terminal	1,006	869	969	957	995	1,008
Deserción escolar	468	641	570	356	462	420
Planteles educativos	4	5	5	5	5	5
Grupos	94	100	103	111	117	124
Docentes	205	210	214	227	240	267 [a]
Aulas	57	60	60	64	66	66

[a] Se realizaron los ajustes al final del ciclo escolar.
Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Inicio del ciclo escolar en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, de los meses de enero a agosto, hemos entregado 273 becas institucionales por un monto de 539 mil 450 mil pesos, con la finalidad de reconocer el desempeño académico de sus alumnos.

En este Gobierno se han entregado becas por un monto de 17 millones 346 mil 297 de pesos, por lo que cuatro de cada 10 alumnos cuentan con algún tipo de beca.

Entrega de becas a alumnos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Becas otorgadas por ciclo escolar del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos

Concepto	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012 [R]
Inversión en becas institucionales	1,926,588	2,143,780	2,606,974	4,283,266	3,460,832	2,924,857
Alumnos beneficiados	1,195	1,351	1,922	2,820	2,637	2,231

[R] Cifra actualizada.
Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP).

En el CONALEP Morelos, dentro de su Programa Inclusión Educativa, en este año egresaron 12 alumnos de la generación 2009 -2012 de la carrera de Alimentos y Bebidas e iniciaron el ciclo escolar 2012–2013, en los planteles de Cuautla y Temixco 18 alumnos más.

Alumnos dentro del Programa de Inclusión Educativa.

Programa de Inclusión Educativa del CONALEP

Año	Alumnos beneficiados
2008	4
2009	3
2011	43
2012	61

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

El Programa de Atención a la Comunidad del CONALEP tiene como objetivo brindar capacitación social y servicios a la comunidad, fortaleciendo el sentido de ciudadanía, la solidaridad y el trabajo comunitario. En este año se beneficiaron a más de 4 mil familias a través de acciones de capacitación social y servicios a las comunidades menos favorecidas en el Estado.

Programa de Atención a la Comunidad del CONALEP

Año	Personas beneficiadas
2007	4,239
2008	4,770
2009	4,578
2010	5,844
2011	6,590
2012	4,812

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

La infraestructura educativa es una de las prioridades de atención de mi Gobierno, por lo que se destinaron recursos para llevar a cabo acciones tendientes a mejorar los servicios que ofrecemos, con una inversión de 7 millones 760 mil pesos. Destaca la inauguración de la primera etapa del plantel 05 del CECyTE Marcelino Rodríguez, Municipio de Axochiapan, el cual consta de siete aulas, un laboratorio múltiple, servicios sanitarios, cancha de usos múltiples, andadores, planta tratadora de aguas residuales, pozo de absorción y equipamiento, esto a través del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior que apoya el Gobierno Federal y Estatal, beneficiando así a más de 250 alumnos, personal docente y administrativo.

Inauguración del plantel 05 Marcelino Rodríguez en el Municipio de Axochiapan.

Indicadores de educación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos

Indicador	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Porcentaje de absorción de alumnos de secundaria	3.67%	3.68%	3.32%	3.57%	4.43% [R]	4.69%	ND
Matrícula a inicio de cursos	1,936	2,235	2,390	2,541	2,892	3,227	3,603 [a]
Matricula a final de cursos	1,631	1,982	2,076	2,192	2,644	2,904	ND
Eficiencia terminal	49.10%	57.12%	60.98%	62.95%	70.38%	65.57%	ND
Deserción escolar	15.75%	11.32%	13.14%	13.73%	8.57%	10.01%	ND
Número de egresados que ingresaron a educación superior	94	192	237	312	398	682	ND
Planteles educativos	5	5	5	5	5	5	5
Maestros	88	92	91	96	99	110 [R]	116 [a]
Aulas	33	45	45	45	45	44	44 [a]
Grupos	56	65	73	75	80	85	89 [a]

[a] Cifra proyectada.
[b] Cifra actualizada.
ND No disponible.
Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Egresaron del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos 703 estudiantes como Técnicos en Electrónica, Informática, Supervisor en la Industria del Vestido, Mantenimiento, Textil, Suelos y Fertilizantes y Contabilidad, con título y cédula profesional, lo que les permitirá incorporarse al mercado laboral y continuar con sus estudios de nivel superior.

3.4.2.3. Educación Superior

Resultado de las sesiones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) se otorgó el aval al Proyecto Fortalecimiento de la Oferta Educativa Existente en sedes regionales universitarias e Instituto Profesional de la Región Oriente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), presentado en el Marco del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Educación Superior 2012 y se otorgó el aval a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR) para la ampliación de la matrícula de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, así como la apertura de los programas educativos Ingeniería Financiera y la Maestría en Educación Basada en Competencias, con dos líneas de especialidad.

Adicionalmente, en este año hemos creado la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicada en el municipio de Puente de Ixtla, institución de educación superior que dará oportunidad a estos jóvenes de continuar sus estudios dentro de su misma región. Así mismo con la creación de esta universidad fortalecemos una cultura de cooperación entre el sector empresarial y las instancias educativas, a través de emprender conjuntamente proyectos innovadores sobre la formación de profesionales universitarios, con perfiles ligados a la organización productiva, que tendrá una zona de impacto en los municipios del sur del Estado.

Con el objetivo de abonar a la equidad y eficiencia terminal, resultado de la convocatoria del Programa de Becas para Educación Superior (PRONABES-Morelos) para el ciclo escolar 2011-2012, se otorgaron 2 mil 887 becas a estudiantes de instituciones de educación pública, con una inversión estatal y federal de 28 millones pesos más remanentes.

Para el 2012, el recurso asignado por la aportación estatal asciende a 2 millones de pesos y se está gestionando la contraparte federal por la misma cantidad.

Becas PRONABES otorgadas por ciclo escolar

Total	*2006-2007*	*2007-2008*	*2008-2009*	*2009-2010*	*2010-2011*	*2011-2012*
10,665	1,346	1,519	1,703	1,800	1,400	2,887

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

En el mes de mayo de 2012, se llevó a cabo el primer examen de admisión, en el que más de 800 jóvenes aplicaron para alguna de las carreras que ofrece la UPEMOR, incrementando en un 30% el número de aspirantes con respecto a la primera aplicación en el 2011.

Del 2011 al 2012, se incrementó la matrícula en un 22%, utilizando 100% de la capacidad instalada en dos turnos. Se tiene una proyección para el 2012-2013 de un incremento del 4%, siendo la limitante la capacidad instalada en la institución. En este rubro durante el mes de junio, se está haciendo un importante esfuerzo para incrementar la capacidad instalada por medio de un edificio de laboratorios, donde se podrá reforzar el tiempo que permanece un alumno en el laboratorio.

Becas PRONABES otorgadas en el ciclo escolar 2011–2012 por institución

Institución	*Número de becas*
Total	**2,887**
UAEM	1,308
ITZ	552
ITC	297
UTEZ	313
UPEMOR	189
UPN	68
ENUFC	139
CEMAEM	21

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Becas otorgadas en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos por ciclo escolar

Tipo de beca	*2006-2007*	*2007-2008*	*2008-2009*	*2009-2010*	*2010-2011*	*2011-2012*
Total	**115**	**150**	**298**	**230**	**332**	**449**
Pronabes	115 [R]	150	172	159 [R]	142	190 [R]
Hijos de migrantes	NA	NA	6	1	NA	NA
Becanet	NA	NA	NA	NA	57	96 [R]
Interna	NA	NA	120	50	47	56
Empresariales	NA	NA	NA	0	49	56
Posgrado	NA	NA	NA	20	37 [R]	51 [R]

[R] Cifra actualizada.
Fuente: Secretaría de Educación.- Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Indicadores en educación de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Indicador	*2006-2007*	*2007-2008*	*2008-2009*	*2009-2010*	*2010-2011*	*2011-2012*	*Semestre 2012-2013*
Absorción de alumnos de preparatoria	47.46%	41.01%	45.28%	41.67%	35.30%	35.25%	26% [a]
Matrícula a inicio de cursos	590	773	1,016	1387	1,612	2,003	ND
Matrícula final	310	456	556	809	1,043	1,297	1,590 [b]
Eficiencia terminal	47.14%	60.19%	62.80%	65.90%	59%	ND	ND
Deserción escolar	52.86%	39.81%	37.20%	34.11%	41%	ND	ND
Planteles educativos	1	1	1	1	1	1	1
Grupos	20	23	30	44	49	62	55
Docentes	13	14	19	21	22	22	22
Aulas	16	16	16	16	32	32	32

[a] Corresponde a la primera aplicación del exámen de admisión.
[b] Matrícula final cuatrimestre enero-abril 2012.
ND No disponible.
Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Como resultado del trabajo colegiado de los tres subsistemas que conforman el Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica (ECEST): Sistema de Tecnológicos Regionales, Sistema de Universidades Politécnicas y Sistema de Universidades Tecnológicas; a partir del mes de mayo de 2012 se abrió en la UPEMOR la Maestría en Enseñanza de las Ciencias con especialidades en biología, física, química, matemáticas y robótica, en la modalidad de educación a distancia; con esta acción, la Institución forma parte de las 10 sedes a nivel nacional, cuyo objetivo primordial es promover cambios en el proceso de enseñanza aprendizaje de las matemáticas, física, química y biología. En el mes de abril, la UPEMOR celebró las ceremonias de graduación de 198 egresados.

Alumnos egresados de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Generación/Carrera	*Número de alumnos*
Quinta Generación de la carrera de Ingeniería en Informática	58
Primera Generación de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	11
Primera Generación de la Maestría en Tecnologías de la Información	1
Quinta Generación de la carrera de Ingeniería en Biotecnología	46
Primera Generación de la Ingeniería en Tecnología Ambiental	25
Cuarta Generación de la Licenciatura en Administración y Gestión	50
Segunda Generación de la Licenciatura en Administración Pública en UPEMOR de la Universidad de Bretaña Occidental en Francia (UBO)	7

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Ceremonia de Graduación de alumnos de la UPEMOR.

Cabe destacar que la generación de graduados de la Ingeniería en Tecnología Ambiental constituye no sólo la primera generación de ingenieros a nivel estatal, sino también a nivel nacional, siendo la UPEMOR punta de lanza en esta materia.

En el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM) se reinscribieron un total de 500 alumnos para cursar el semestre académico 2012-1, en el nivel de posgrado en las áreas de antropología, ciencias políticas y sociales, enseñanza superior, filosofía, historia, historia del arte, literatura, derecho, y de las licenciaturas en pedagogía, lengua y literatura hispánicas; así como a la maestría de doble titulación en ciencias políticas y sociales Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos y de Administración y Gestión Pública (Universidad de Bretaña Occidental).

Indicadores en educación del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM)

Indicador	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	Semestre 2012-1
Matrícula a inicio de cursos	530	478	557	608	653	620	500
Matrícula a final de cursos	530	478	557	608	653	620	497
Planteles educativos	1	1	1	1	1	1	1
Grupos	45	46	47	68	67	78	166
Docentes	36	55	45	62	57	53	108

Fuente: Secretaría de Educación. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

Matricula inicial del semestre 2012-1 del CIDHEM

Área	Alumnos
Total	**500**
Posgrado	475
Doctorado	269
Maestría	206
Licenciatura	25
Licenciatura Sistema de Universidad Abierta (SUA)	25

Fuente: Secretaría de Educación. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

El Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, proporciona becas de descuento sobre colegiatura, las cuales en cada ciclo escolar se han ido otorgando de la siguiente manera:

Becas otorgadas en el CIDHEM por ciclo escolar

Beca	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	Semestre 2012-1
Educación Superior (Posgrado)	246	198	168	60	71	205 [R]	105

[R] Cifra actualizada.
Fuente: Secretaría de Educación. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

En el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM) en el período de enero a julio 2012, se graduaron 17 alumnos, de los cuales fueron uno en maestría en literatura, uno en maestría en filosofía, dos en maestrías en antropología, dos en maestrías en enseñanza superior, uno en Sistema de Universidad Abierta (SUA) en literatura y letras hispánicas, tres en doctorado en derecho, uno en doctorado en antropología, uno en doble titulación en ciencias políticas y sociales, dos en historia del arte, dos en literatura y uno en enseñanza superior.

Fecha	*Área*	*Titulo de la tesis*
31/01/2012	Maestría en Literatura	La presencia intertextual en París no se acaba nunca de Enrique Vila-Matas
10/02/2012	Maestría en Filosofía	Miedo y seguridad: Hobees y el estado progresista
18/02/2012	Doctorado en Derecho	El juicio de amparo como medio para lograr la eficaz ejecución de laudos
23/02/2012	Doctorado en Antropología	Las incomodidades de la historia, metáforas, semejanzas, visiones y paradigmas en cartas y crónicas del siglo XVI en la Nueva España
01/03/2012	Maestría en Antropología	Construcción de identidad local a través de la memoria intersubjetiva en Acatlipa, Temixco
03/03/2012	Sistema de Universidad Abierta (SUA) Lengua y Literatura Hispánicas	La visión de Dios en tres cuentos de Arreola
16/03/2012	Maestría en Enseñanza Superior	Las prácticas académicas en la educación superior desde la perspectiva de Vigotsky
23/03/2012	Maestría en Antropología	Modificación de patrones comunicacionales y educacionales en la era de las nuevas tecnologías de información
13/04/2012	Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales	Gobierno democrático: Relación entre desempeño institucional y satisfacción ciudadana con la provisión de bienes públicos en los municipios mexiquenses 2008-2009
19/04/2012	Doctorado en Historia del Arte	La intervención artística de Leopoldo Flores en la Ciudad Universitaria de Toluca (1974-1978) Comunicación, significación y recepción
20/04/2012	Doctorado en Derecho	El Derecho como lenguaje informático
04/05/2012	Doctorado en Literatura	Recursos expresivos: el caso de la poesía experimental de Ortega Vettoretti y Garma Pool
11/05/2012	Doctorado en Historia del Arte	Una mirada al Art Deco Hipódromo Condesa 1924-1942
25/05/2012	Maestría en Enseñanza Superior	Propuesta de Plan de Estudios para la Especialidad en Arquitectura de paisaje
02/06/2012	Doctorado en Literatura	Presencia literaria en los textos autobiográficos del Programa "Mujer: escribir cambia tu vida"
02/06/2012	Doctorado en Derecho	Inseminación artificial y familiar. Análisis y regulación en el Código Familiar del Estado de Morelos
04/06/2012	Doctorado en Enseñanza Superior	La reforma de educación secundaria 2006 en las Telesecundarias de la región Jonacatepec, Morelos. Un estudio desde la experiencia magisterial

Fuente: Secretaría de Educación. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

Con la finalidad de proporcionar apoyo económico a los estudiantes de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata en los meses de enero-agosto, se otorgaron 520 becas institucionales. Así mismo durante el mes de abril se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la vigésima primera generación de técnico superior universitario, integrada por 80 egresados de desarrollo de negocios y de tecnologías de la información y comunicación.

Como resultado de los logros obtenidos en su participación dentro del Programa de Movilidad Estudiantil México-Francia, dos estudiantes de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Programa Educativo de Tecnologías de la Información y del Programa Educativo de Mantenimiento, este año se beneficiaron con una beca otorgada por este programa para estudiar en Francia una licencia profesional, por un período de un año.

Muchos de los alumnos que iniciaron su formación en el Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, y que desean continuar estudios especializados, han sido aceptados en otras instituciones educativas de enseñanza superior de las bellas artes de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, tales como: la "Escuela Nacional de Música", el "Conservatorio Teresa Verganza de Madrid, España" ente otros; lo que viene a corroborar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje que se brinda a los jóvenes a través de los planes y programas que se imparten en esta institución educativa.

En el período de mi Gobierno, egresaron del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos 221 jóvenes de los diferentes programas educativos que oferta el centro, de los cuales se han titulado 76 alumnos.

Alumnos egresados del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos (CMAEM)

Programa educativo período 2007-2012	*Egresados*	*Titulados*
Total	**221**	**76**
Licenciatura en Artes Visuales	100	40
Licenciatura en Teatro	26	11
Licenciatura en Música	29	16
Técnico Superior Universitario en Danza Mexicana	35	1
Especialidad en Educación Artística	31	8

Fuente: Secretaría de Educación. Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos.

Alumnas de la licenciatura en danza mexicana y flamenco.

Alumnos de la licenciatura en danza (árabe, hip hop, cha cha cha y contemporáneo).

Becas otorgadas en el CMAEM por ciclo escolar

Tipo de beca	*2009-2010*	*2010-2011*	*2011-2012*
Total	**124**	**204**	**176** [R]
Beca académica	124	103	83
Beca por limitación socioeconómica	0	69	42
Beca para el personal administrativo y prestadores de servicio en docencia	0	15	23
Becas grupos representativos del CMAEM	0	17	28

[R] Cifra actualizada.
Fuente: Secretaría de Educación. Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos

Becas otorgadas en el CMAEM del ciclo escolar 2011-2012

Tipo de beca	*Cantidad*	*Inversión (pesos)*
Total	**99**	**192,005**
Beca académica	47	94,618
Beca por limitación socioeconómica	23	51,484
Beca para el personal administrativo y prestadores de servicio en docencia	12	18,938
Becas grupos representativos del CMAEM	17	26,965

Nota: Cifras y montos correspondientes al semestre B.
Fuente: Secretaría de Educación. Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos.

La matrícula del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos durante el ciclo escolar 2011-2012 se elevó un 5.6% con respecto al ciclo inmediato anterior y 53.2% del inicio al término de mi Gobierno.

Indicadores en educación del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos (CMAEM)

Indicador	*2006-2007*	*2007-2008*	*2008-2009*	*2009-2010*	*2010-2011*	*2011-2012*
Matrícula a inicio de cursos	ND	916	892	1,234	1,329	1,468 [R]
Matrícula a final de cursos	ND	892	884	1,218	1,325	1,423
Eficiencia terminal	ND	892	884	1,218	1,325	1,423
Deserción escolar	ND	24	8	16	8	45
Aprovechamiento	ND	782	736	972	1,056	ND
Reprobación	ND	116	156	262	273	ND
Planteles educativos	1	1	1	1	2	2
Grupos	ND	ND	146	162	213	217 [R]
Docentes	ND	ND	165	171	125	129

ND No disponible.
[R] Cifra actualizada.
Fuente: Secretaría de Educación. Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos.

Orquesta de iniciación y juvenil del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos.

3.4.3. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

3.4.3.1. Educación Básica

El Programa de Habilidades Digitales para Todos (HDT) contribuye al aprendizaje de los estudiantes de educación básica, favoreciendo su inserción en la sociedad del conocimiento, mediante el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo. Desde el año 2008, se implementó en la Entidad el equipamiento de siete aulas telemáticas como plan piloto. En la actualidad, se asignó recurso con el cual se instaló en 125 escuelas secundarias de la Entidad equipo de conectividad para enlace de Internet inalámbrico. Con ello, se benefició a 3 mil 500 docentes y 35 mil alumnos.

Un total de 8 mil 40 docentes de educación básica de la Entidad recibieron un equipo de cómputo personal con conectividad a Internet, como parte de acuerdos entre los gobiernos Federal y Estatal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La entrega se hizo posible a través del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Ejecución del Programa de Tecnologías Educativas de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Morelos (FOAPESMOR); se realizó una inversión superior a los 50 millones de pesos.

A partir del 13 de marzo del 2012, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) podrá acceder a más recursos económicos y una plaza móvil para el Municipio de Cuernavaca, ya que mi Gobierno entregó al 30 de junio de 2012 un peso por cada peso que lograron reunir los nuevos integrantes del Patronato Pro Educación de los Adultos en el Estado A.C., los cuales tomaron protesta en la ceremonia ante el licenciado Juan de Dios Castro Muñoz, Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

En los 33 municipios del Estado de Morelos, se ha beneficiado a 4 millones 214 mil usuarios quienes ahora cuentan con acceso a Internet y otros servicios relacionados a las tecnologías de la información y las comunicaciones, a través del programa de Acceso a los Servicios Digitales, con la instalación de 117 módulos de servicios digitales.

3.4.3.2. Educación Media Superior

En la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta se logró la conclusión de seis cursos multimedia de las asignaturas de metodología del aprendizaje, metodología de la lectura, taller de redacción I, matemáticas IV, V y VI, los cuales ya están siendo difundidos con toda la población activa.

La automatización y la robótica son áreas de la ingeniería que coadyuvan a la productividad de los procesos en las empresas. Es por esto que los productores de servicios industriales en el Estado de Morelos, demandan cuadros con altos conocimientos en automatización y robótica, para que dichas empresas sean competitivas. En el marco de una educación pertinente y de calidad, y en virtud que en el Estado de Morelos existen diversas instituciones de educación superior y media superior que desarrollan e imparten investigación aplicada en esas áreas del conocimiento, mi Gobierno llevó a cabo una inversión de 10 millones 208 mil 408 pesos para la adquisición de laboratorios de robótica en los planteles de los diferentes niveles educativos, de acuerdo a lo siguiente:

Laboratorios de robótica

Institución	*Cantidad*	*Inversión (pesos)*
Total	**21**	**10,208,408.22**
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	2	1,524,553.43
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	2	1,524,553.43
Instituto Tecnológico de Cuautla	2	1,524,553.43
Instituto Tecnológico de Zacatepec	2	1,524,553.43
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	1	367,580.80
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	4	1,470,323.20
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	4	1,470,323.20
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	4	801,967.30

Fuente: Secretaría de Educación.

3.4.3.3. Educación Superior

Para la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata es de gran importancia ser de las primeras instituciones educativas del Estado de Morelos que cuenta con profesores certificados; el pasado mes de abril la licenciada Joquebed Guerrero González obtuvo la certificación CAPM (Certified Associate in Project Management, por sus siglas en inglés) por parte del Project Management Institute, que acredita a la docente con un alto nivel de conocimiento en la administración de proyectos.

Por segundo año consecutivo, en el 2012 la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata a través de su Centro de Desarrollo de Software recibió a 28 estudiantes provenientes de diferentes universidades tecnológicas del País para realizar su estadía, dentro del Programa de Movilidad Estudiantil de Estadías.

3.4.4. Desarrollo Integral Educativo

3.4.4.1. Educación Básica

En el ciclo escolar 2011-2012 se crearon mil 780 consejos escolares de participación social en los 33 municipios del Estado, coordinados por un consejo estatal y la participación propositiva de 3 mil 422 padres y madres de familia, quienes crean espacios formativos y de reflexión entre padres, maestros y alumnos.

Docentes de los niveles de inicial, preescolar y educación indígena que atienden a 2 mil 800 estudiantes morelenses de 45 escuelas, iniciaron la capacitación para fomentar la comunicación escrita y contribuir a la producción de textos en lengua náhuatl. Conducidos por los maestros Eleuterio Olarte Tiburcio, Director de Fortalecimiento de las Lenguas Indígenas de la Dirección General de Educación Indígena de la SEP y Graciela Quinteros Sciurano, docente-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), los docentes indígenas morelenses acudieron a las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN-Morelos) para participar en el curso-taller “Libro cartonero”.

El departamento de Educación Especial del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y el Hospital del Niño Morelense presentaron los avances del Programa Seguimos Aprendiendo en el Hospital, en donde se atienden mensualmente aproximadamente a 60 niños, mediante la modalidad de pedagogía hospitalaria. El programa tiene como objetivo contribuir a la disminución del rezago educativo de niños y jóvenes de educación básica, que por motivos de salud se encuentran hospitalizados, en tratamiento o rehabilitación, a través de la implementación de una propuesta de atención educativa, que responda a las necesidades específicas del niño en el marco del contexto hospitalario. 50% del total de los menores pertenecen al nivel primaria y provienen de las zonas Oriente y Sur, del centro de Morelos, así como del Estado de Guerrero.

Se desarrolló el curso taller de capacitación sobre la propuesta educativa “Equidad de género y prevención de la violencia en la escuela”, propuesto por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y publicado por la SEP. La propuesta formativa establece estrategias educativas que promuevan relaciones creativas entre mujeres y hombres. La capacitación se dirigió a los tres niveles de educación básica; preescolar, las tres modalidades de secundaria y educación primaria.

Propuesta educativa “Equidad de género y prevención de la violencia en la escuela”.

Durante el ciclo escolar 2011-2012 se propició la difusión del Manual de Seguridad Escolar. El documento cuenta con recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia, editado por la SEP a fin de establecer los lineamientos para realizar acciones pertinentes ante situaciones críticas, derivadas de riesgos que eventualmente podrían ocurrir en los planteles escolares o en sus entornos. El Manual de Seguridad Escolar forma parte del programa Escuela Segura y puede ser consultado en la dirección electrónica: www.iebem.edu.mx. De acuerdo con la SEP, en la actual coyuntura de inseguridad que enfrenta el País, las escuelas de educación básica siguen siendo uno de los espacios más seguros con que cuenta la sociedad, donde las niñas, los niños y los jóvenes crecen y se desarrollan física, emocional y socialmente.

Nueve estudiantes de escuelas primarias y secundarias de Morelos recibieron reconocimientos y premios por su participación en el concurso de dibujo infantil "Adiós a las trampas 2011-2012", donde se plasmó la visión de la niñez morelense, relacionada con los valores como la honestidad, la transparencia y la legalidad en México. El concurso está dirigido a los alumnos inscritos en las escuelas primarias, cursos comunitarios y escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional.

Más de 400 docentes de los distintos niveles educativos participaron en el cuarto encuentro de docentes "La escuela como promotora de valores", el cual promueve la formación de los futuros ciudadanos, al cultivar los valores universales para lograr el desarrollo de las potencialidades del individuo, mismas que se reflejarán en el logro académico de las niñas y niños morelenses. Así mismo, se generó un espacio de reflexión entre los docentes de los diferentes niveles educativos, sobre la importancia de apropiarse de los valores de manera personal, para poder trasmitirlos entre la comunidad escolar y con ello, coadyuvar en la mejora de la calidad educativa.

3.4.4.2. Educación Media Superior

Con la finalidad de proporcionar orientación vocacional a nuestros educandos hemos llevado a cabo el Programa Guía T en la unidad deportiva Centenario en el Municipio de Cuernavaca, donde se congregaron más de 9 mil jóvenes, justamente para hablar de los aspectos de orientación vocacional, con la finalidad de brindar una herramienta de orientación vocacional e información profesiográfica, que apoye la elección profesional de los jóvenes morelenses que cursan el primer y tercer año de nivel medio superior.

Programa Guía T realizado en la unidad deportiva Centenario del Municipio de Cuernavaca.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, hemos orientado nuestros esfuerzos en la promoción y el estímulo de la creación artística y cultural, con los talleres paraescolares de teatro, danza regional, danza moderna, taller ecológico, taller de creatividad, música, pintura, taller de lectura comentada y deportes. Se han atendido un total de 34 mil 969 alumnos en el presente sexenio, a través de las nueve paraescolares.

Talleres paraescolares del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos por ciclo escolar

2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	Total
4,369	4,794	4,964	5,210	5,280	5,156	5,196 [a]	34,969

[a] Cifra proyectada.
Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Actividades paraescolares realizadas en el zócalo de la ciudad de Cuernavaca.

Dentro del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM), se ha realizado el abanderamiento que los simboliza como Comunidades Educativas Libres de Violencia a los planteles 01 Cuernavaca, 02 Jiutepec, 07 Tepalcingo, 08 Tehuixtla, 11 Jantetelco, EMSAD 09 Michapa y 10 Santa Rosa 30 con la finalidad de revertir el fenómeno de la violencia y con el convencimiento de que educar para la paz es promover el aprendizaje de actitudes de respeto hacia todas las personas, de compromiso con los semejantes y de responsabilidad por la resolución constructiva de los conflictos. Este proyecto, desarrollado conjuntamente con una asociación civil, ha involucrado hasta el momento 6 mil 140 miembros de la comunidad educativa del COBAEM.

Se ha beneficiado a un total de mil 601 participantes entre alumnos, personal docentes, administrativo y de servicios así como del cuerpo directivo, en un proceso permanente de reflexión y de acciones en respuesta a la situación de deterioro social que en los últimos años se ha venido dando en el Estado de Morelos.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), hizo entrega del Reconocimiento a la Mejora de la Gestión 2011, en el ámbito de Responsabilidad Social, al plantel CONALEP Temixco.

En seguimiento a las acciones llevadas a cabo dentro del Programa Orientación Educativa, del CONALEP Morelos, que tiene como objetivo el desarrollo integral

Alumnos del COBAEM 07 de Tehuixtla dentro del proyecto Comunidad Educativa Libre de Violencia.

de los estudiantes, se han implementado nuevas acciones para lograr el objetivo. Actividades dirigidas a alumnos: Programa de Alerta Temprana (previene la reprobación), actividades para la orientación vocacional, debates políticos, talleres de autoestima, talleres de hábitos de estudio, construyendo ambientes de paz, prevención de adicciones, actividades deportivas y culturales.

Dentro del marco del Programa Institucional de Plan de Vida para Alumnos del CONALEP, se llevó a cabo el primer Encuentro Estatal de Emprendedores, en el club Dorados Oaxtepec, con la participación de 250 alumnos de los cinco planteles CONALEP.

En el evento se realizaron dinámicas de grupo y conferencias de empresarios con temas como: El reto de emprender, Ellas emprenden, Atrévete con responsabilidad, Créditos para emprendedores, Casos y cultura de éxito y las características de un emprendedor.

El CECyTE Morelos obtuvo cuatro reconocimientos a través del programa Emprendedores & Empresarios 2011, organizado por Impulsa Morelos, en el que participaron 10 microempresas integradas por 113 alumnos del subsistema, compitiendo con instituciones públicas y privadas de nivel medio y superior. Dicho evento se llevó a cabo el 24 de febrero de 2012, en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR).

Entrega de reconocimientos a alumnos del CECyTE Morelos dentro del programa Emprendedores & Empresarios 2011.

Reconocimientos obtenidos en el programa "Emprendedores & Empresarios 2011"

Reconocimiento	*Nombre de la microempresa*	*Plantel*
Producción	Ecocrea	CECyTE 01Tenextepango
Recursos humanos		
Relaciones públicas	Bomboneto	CECyTE 02 Yecapixtla
Producto verde	Semijoyitas Yumka	CECyTE 04 Ayala

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

3.4.4.3. Educación Superior

En la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, se llevó acabo el curso de "Inserción laboral exitosa" con una asistencia aproximada de 80 alumnos de la Ingeniería en Biotecnología y la Ingeniería en Tecnología Ambiental, el cual tuvo como objetivo principal, el desarrollo de un plan estratégico para la incorporación al mercado laboral de los alumnos que actualmente cursan el noveno cuatrimestre de estudios, antes de iniciar su proceso de estancia y estadía en su empresa o centro de investigación asignado.

El Centro de Investigación y Docencia en Humanidades, llevó a cabo en los meses de enero a junio 18 conferencias dentro del seminario interdisciplinario: "El Hombre ante la Crisis Medioambiental", en el Auditorio del Museo de Ciencias de Morelos, abierto al público en general, sin costo.

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata manifestó su compromiso para difundir los ideales de paz en la institución y sea transmitido para bien de las familias en Morelos a través de la firma de la declaratoria como "Comunidad Educativa libre de Violencia"; en presencia de docentes, padres de familia, estudiantes y autoridades; teniendo como sustento la firma de pactos de aula de alrededor de mil 300 estudiantes, más de 150 docentes, y 45 firmas de personal administrativo, sumando un total de mil 500 personas que unieron sus fuerzas con el propósito de ser promotores y aliados de la paz.

Como parte de la formación de los estudiantes, y con la finalidad de promover la lectura y la escritura entre la comunidad del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y del público en general, se implementaron las salas de lectura en la biblioteca del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, donde se llevaron a cabo varias presentaciones de libros de escritores morelenses, entre los que participaron maestra Kenia Cano, con su obra "Retrato de casa"; maestro Daniel Zetina con "El Colchón, Cuentos de la cotidianidad" y maestro Afhit Hernández Villalba, con su obra "El León alado", entre otros.

Participantes de la Sala de Lectura en el Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos.

3.4.5. Investigación Científica y Tecnológica

3.4.5.1. Educación Media Superior

Con el fin de fomentar el interés de los estudiantes del nivel medio superior en el estudio de las disciplinas científicas y tecnológicas, a través de la capacitación intensiva en informática, robótica y ciencias computacionales, para su participación en concursos académicos estatales, nacionales e internacionales, se realizó la Olimpiada Morelense de Robótica e Informática, del 11 al 15 de junio en la etapa de robótica y de marzo a agosto en la etapa de informática.

Alumnos de CONALEP participaron en el Tercer Campeonato Nacional de Robótica 2012, siendo la primera competencia en este ámbito en la que CONALEP Morelos toma parte y lo hizo con 26 alumnos de los planteles Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, quienes conformados en equipos para construir un robot, se incluyeron en la categoría "Gateway", organizada por Vex Robotics y Reeduca. Los alumnos lograron llegar a octavos de final, colocando al Estado de Morelos entre los primeros ocho estados de la República.

Así mismo, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos obtuvo el primer y segundo lugar a través de los planteles 02 Yecapixtla y 03 Emiliano Zapata, respectivamente; en dicho evento participaron mil 200 jóvenes de diferentes instituciones de educación media superior y superior de 24 estados del País. El evento se realizó del 1 al 3 de marzo en Oaxtepec, Morelos.

Participación de alumnos del CONALEP en el Tercer Campeonato Nacional de Robótica 2012.

Así mismo, alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos formaron parte de la delegación que representó al Estado de Morelos en el Campeonato Internacional de Robótica 2012, que se realizó del 17 al 22 de abril del presente, en la ciudad de Anaheim, California, Estados Unidos, al haber obtenido el primer y segundo lugar del nivel medio superior en el tercer Campeonato Nacional de las Universidades Tecnológicas Reeduca-Vex Robótics Morelos 2012.

3.4.5.2. Educación Superior

Investigadores y estudiantes de la carrera de ingeniería en biotecnología de la UPEMOR, dirigidos por el doctor Jesús Hernández Romano, profesor investigador de tiempo completo realizan investigaciones en el área de control biológico de patógenos de plantas, es decir, la búsqueda de nuevas alternativas de evitar que se pierdan cultivos de importancia comercial, en particular del jitomate, cultivo significativo en el Estado de Morelos así como en el resto del País. La UPEMOR ha establecido colaboraciones con diversas empresas de la Entidad, dedicadas a la comercialización de productos agroquímicos, vinculando de esta manera la investigación académica con el sector empresarial, así como el sector productivo, en este caso los productores de jitomate representados por el Consejo Estatal de Productores de Jitomate A.C.

A través de esta vinculación, se busca contribuir al desarrollo regional generando productos de uso agropecuario que ataquen a los principales fitopatógenos (microorganismos que dañan a las plantas) y que afectan en particular a los cultivos de jitomate del Estado.

Con el objetivo de brindar capacitación a productores y proveedores de servicio profesionales del Estado de Morelos sobre el tratamiento de lixiviados procedentes de cultivo de jitomate hidropónico se llevó a cabo el curso teórico-práctico para el sistema de producción cerrado para cultivo de jitomate hidropónico en las instalaciones de la UPEMOR.

El proyecto se realizó en colaboración técnica con el Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua (IMTA) así como con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y forma parte de la tercera etapa del proyecto FOMIX

Curso teórico-práctico para el sistema de producción cerrado para cultivo de jitomate hidropónico.

MOR-2009 CO1-115803 denominado tratamiento de lixiviados procedentes de cultivo de jitomate hidropónico para su integración a la solución nutritiva.

Se llevó a cabo en el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, la instalación de un centro de cómputo para 10 usuarios, mejorando el servicio al alumnado del centro.

3.4.6. Desarrollo Artístico y Cultural

3.4.6.1. Educación Básica

La educación artística y cultural en educación básica se fortalece a través de capacitación, promoción, difusión e investigación del teatro y la danza folklórica. Así mismo, el desarrollo de la identidad cultural en las escuelas se realiza con la visita a espectáculos culturales y zonas arqueológicas, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH Morelos). En el ciclo escolar que se informa 5 mil 948 alumnos asistieron a esos espacios culturales.

3.4.6.2. Educación Media Superior

Primer lugar estatal en ajedrez femenil y varonil en CONADEMS 2012, con la participación del CONALEP Morelos en el encuentro deportivo estatal del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS). Los alumnos de los planteles Cuernavaca y Cuautla obtuvieron el primer lugar estatal en la disciplina de ajedrez. Dicho triunfo les valió la representación del Estado en los "XII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior" a celebrarse en el Estado de Durango.

Alumnos ganadores

Ajedrez femenil	*Ajedrez varonil*
Plantel Cuautla	*Plantel Cuernavaca*
Liliana Itzel Ramírez Vilchis	Josías Aparicio Martínez
Cecilia Albino Castellanos	Gerardo Jesús Ortiz Beltrán
Azucena Espino Bauer	Óscar Polo López Solano
Alicia Méndez Fabián	Héctor Antonio Martínez Pérez

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Morelos obtiene tercer lugar nacional en el Concurso de Gastronomía CONALEP 2012 se llevó a cabo el primer concurso nacional en el Estado de Nayarit, en donde los alumnos Jorge Dávalos Díaz y Antonio de Jesús Carrillo Jaime, obtuvieron el tercer lugar y el reconocimiento de los mejores chefs del País. En este mismo concurso, el profesor Julio César García Hernández fue nombrado "Caso de éxito" por su labor como catedrático de excelencia en el plantel Temixco.

Participación en el Concurso de Gastronomía CONALEP 2012 realizado en el Estado de Nayarit.

Por noveno año consecutivo, 10 alumnos y un directivo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos realizaron del 1 al 15 de julio del presente, un viaje académico-cultural a París, Francia, con el objetivo de practicar la lengua extranjera.

3.4.6.3. Educación Superior

En este último año de mi Gobierno, cumplimos con el compromiso de difundir la cultura y el arte, a través de la participación de los alumnos del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos en 73 eventos abiertos al público en general de música, danza, teatro y artes visuales, con lo que se beneficiaron 9 mil 85 personas.

3.4.6.4. Promoción Cultural

En el mes de abril se reinauguró el Cine Morelos, sede de varios de los festivales y muestras de cine más importantes del País. Actualmente, la sala principal lleva el nombre de la cineasta mexicana Luciana Cabarga, en este evento se proyectó su película "El mes más cruel", realizada en los municipios del Estado de Morelos y que muestra a través de bellas fotografías en blanco y negro la Cuernavaca de los años 60. A la fecha se han realizado 209 funciones con una asistencia de 8 mil 714 personas.

Durante la presentación del proyecto del Museo de Arte Sacro en la Catedral de Cuernavaca, se develó la maqueta que contempla la creación de una pinacoteca (donde se exhibirán las obras de arte de carácter pictórico); la rehabilitación y construcción de áreas de servicio y cinco salas de exposición de obras y museografía, cuyo mensaje aborda el culto religioso católico.

Este proyecto representará una inversión de 10 millones de pesos y se suma a los trabajos encaminados a acreditar una apuesta a favor del rescate de la historia, cultura y tradiciones de Morelos y se integrará a otros que ya se han consolidado como es el rescate y promoción de la Ruta de los Conventos, la rehabilitación de la Ex Hacienda de Chinameca convertida hoy en el Museo del Agrarismo, el Pabellón Zapata en el Axocoche, la rehabilitación de la Casa Museo de Emiliano Zapata en Anenecuilco, y el Museo de la Independencia en Cuautla, como parte de la Ruta

Presentación de la maqueta del Museo de Arte Sacro en la Catedral de Cuernavaca.

Recorrido de Consuelo Sáizar Guerrero, Directora de CONACULTA, por el Museo del Agrarismo en Chinameca, Municipio de Ayala.

Visita a las instalaciones de La Tallera, en el Municipio de Cuernavaca.

de Zapata, así como la remodelación de la Casa de David Alfaro Siqueiros en Cuernavaca, mejor conocida como "La Tallera".

En lo que va de mi Gobierno, se ha contado con un significativo incremento en el presupuesto de cultura, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Presupuesto en cultura por año

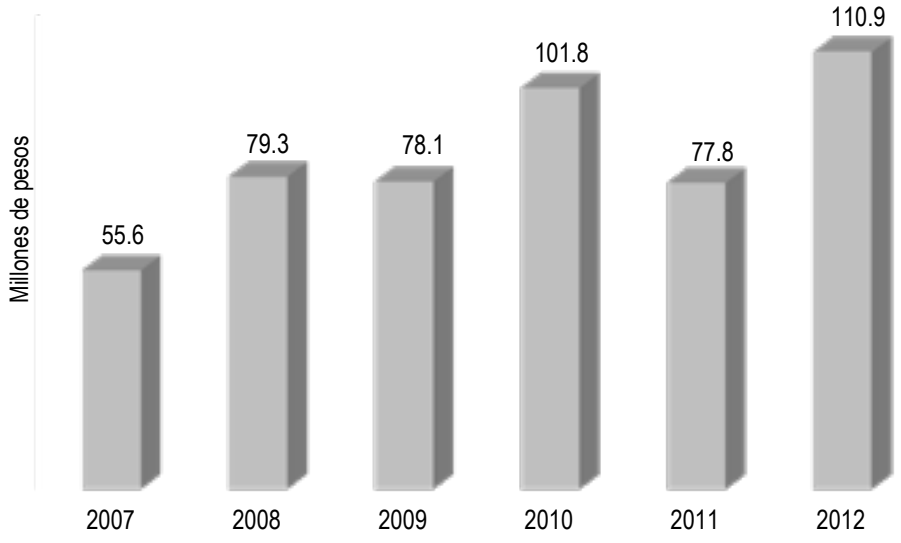

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Cultura del Estado de Morelos.

El Instituto de Cultura del Estado de Morelos realizó la tercera edición del "Festival Tamoanchan, World Music en Morelos", en el que se reúne una interesante muestra de extraordinarios exponentes del género del world music, que ensambla dos o más elementos musicales de diferentes culturas del mundo para crear una nueva expresión artística que invita al respeto, la tolerancia y la admiración por la diversidad cultural. En esta ocasión se incluyó el festival "Tamoantracks" como versión electrónica. Se presentaron 25 agrupaciones mexicanas exponentes de este género, lo cual representó 180 artistas en escena, contando con escenarios como la explanada del Museo Regional Cuauhnáhuac, Centro Cultural Jardín Borda, Plaza Pública de Yautepec, Auditorio Ilhucalli de Tepoztlán y Teatro Ocampo. Se benefició a más de 20 mil personas.

Festival Tamoanchan, world music en Morelos, explanada del museo Cuauhnáhuac.

Festival Tamoanchan, world music en Morelos, explanada del museo Cuauhnáhuac.

El 29 de abril se realizaron los festejos del "Día Internacional de la Danza", en el Centro Cultural Jardín Borda. El programa incluyó distintos géneros, como danza contemporánea, ballet clásico, artes circenses, ritmos del medio oriente, hip hop, danza-teatro, danza folklórica, performance, entre otras disciplinas. Cabe destacar que en el programa artístico participaron 23 escuelas y 20 compañías con bailarines de Morelos y del Distrito Federal, con un público asistente de mil 200 personas.

Se realizó el tradicional festival de Semana Mayor en el Centro Cultural Jardín Borda, que se ha consolidado como uno de los festivales populares más concurridos del País, con la presencia del teatro comunitario en distintos municipios, representando los retos y concilios, la participación de más de 300 artistas, además de la Quema de Judas y el cuarto gran tianguis artesanal, muestra gastronómica, medicina tradicional, feria del libro, cine, exposición fotográfica "Quo Vadis", foro artístico, verbenas populares, con la presencia de artesanos de Morelos, Oaxaca, Puebla, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Querétaro, Chiapas y Nayarit. Se benefició a más de 8 mil personas de todo el Estado.

En el mes de julio, se llevó a cabo el segundo Festival Internacional de Coros "Con flor y canto" Cuernavaca 2012.

En total se presentaron en el Teatro Ocampo 68 funciones, para una asistencia de 22 mil 966 personas, destacando las siguientes: presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional, The Performers, Gaynell Rose, El Jorobado de Notre Dame de Paris, Concierto para Cuatro Damas, Grupo Mamatohe, Teatro "Uy que Miedo", Phil Ware Trío; Tributo a John Lennon, Orquesta Sinfónica del Fuego Nuevo, entre muchos otros.

La Compañía de Ópera de Morelos realizó dos presentaciones del Réquiem de Mozart en el Teatro Ocampo y en el Convento de la Asunción de Yautepec, con la participación de la Orquesta de Cámara de Morelos, beneficiando un total de 588 personas. El Ballet de Cámara del Estado de Morelos, representó su temporada de primavera "El Flautista de Hamelín" en el Teatro Ocampo, con la participación de la Orquesta de Cámara de Morelos, beneficiando a 2 mil 500 personas.

En el mes de julio llevó a cabo la ópera "Rigoletto" de Giuseppe Verdi, con la participación del Coro

Réquiem de Mozart, Compañía de Ópera de Morelos.

Ballet de Cámara del Estado de Morelos, Flautista de Hamelín.

de Cámara de la Escuela Nacional de Música de la Universidad Autónoma de México (UNAM), Ballet Español Escénica y la Orquesta de Cámara de Morelos.

El Coro Niños Cantores de Morelos realizó un concierto con el estreno mundial de la cantata "Los Emulantes" del director y compositor Jorge Cózatl, en el marco del Bicentenario del Sitio de Cuautla, un concierto en el Instituto Latinoamericano y en el segundo festival de la medicina tradicional en Amatlán de Quetzalcóatl, beneficiando a 900 asistentes. En junio se llevaron a cabo dos conciertos por el 22 Aniversario de los Niños Cantores de Morelos, en el Teatro Ocampo y el Palacio del Arzobispado. Centro Histórico de la Ciudad de México, beneficiando a 650 personas.

Niños Cantores de Morelos, estreno mundial de la cantata "Los Emulantes".

Se inauguraron 10 exposiciones en el Centro Cultural Jardín Borda, beneficiando a 26 mil 408 visitantes. Así mismo, se realizaron exposiciones al interior del Estado, beneficiando a 3 mil 150 personas.

Exposiciones

Nombre de la exposición
Grabado-Grabado, colectiva
Otra historia, colectiva
Máximum solar, obra plástica de Emi Winter
Salón 8 de Marzo, dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, colectiva
SIN-TESIS, colectiva
Cinema Planeta, el planeta en movimiento III, el arte de escribir con luz el alma indígena
Entre el mar y el desierto, fotografías de Ricardo María Garibay
Territorios, colectiva de dibujos
Colectiva de Arte Contemporáneo, pago en especie Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Figuraciones, Obra de Jorge Astuesca

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Cultura del Estado de Morelos.

Exposiciones al interior del Estado

Nombre de la exposición	*Ubicación*
Diez pintores independientes de Morelos	Galería de exposiciones temporales del Museo de la Revolución del Sur, Tlaltizapán y en la galería de exposiciones temporales del Museo Casa Zapata de Anenecuilco, Ayala
Figuraciones	Galería de exposiciones temporales del Museo Casa Zapata, Ayala
Debajo del sol	Galería de exposiciones temporales de la Casa de la Cultura de Ixcatepec, Tepoztlán
Los conjurados	Galería de exposiciones temporales de la Casa de la Cultura de Yautepec
Imágenes de la revolución	Galería de exposiciones temporales del Museo de la Revolución del Sur, Tlaltizapán
GATOBE	Galería de exposiciones temporales de la Casa de la Cultura de Yautepec

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Cultura del Estado de Morelos.

Se realizaron ocho visitas guiadas a las exposiciones realizadas al interior del Estado, beneficiando a 795 estudiantes del Colegio de Bachilleres y de la Preparatoria No. 6 (UAEM) de Tlaltizapán, del Colegio de Bachilleres Plantel 43 y de la escuela primaria Eufemio Zapata de Anenecuilco, del Municipio de Ayala, de las escuelas secundarias y de nivel medio básico y nivel medio superior. Así mismo, se realizaron dos talleres de introducción al dibujo. Esto dentro de la exposición "10 pintores independientes de Morelos", en el Museo Casa Zapata de Anenecuilco, Ayala, con la asistencia de 40 alumnos de nivel medio básico.

3.4.6.5. Programa de Estímulo a la Creación Artística (PECDA)

A través del Programa de Estímulo a la Creación Artística (PECDA) se han entregado 156 estímulos económicos a 39 beneficiarios, 10 estímulos por cada uno, de acuerdo al puntual cumplimiento del informe mensual, sumando un monto total de 728 mil 800 pesos, con la finalidad de apoyar el trabajo de los creadores, promotores culturales y artistas en las diferentes disciplinas.

3.4.6.6. Programa Morelos Lee

Este proyecto consiste en realizar una serie de actividades de fomento a la lectura enfocado en tres públicos distintos: a) maestros, bibliotecarios y promotores de la lectura; b) público en general y c) público especializado. Por una parte, los círculos de lectura brindan herramientas a los maestros, bibliotecarios y promotores de la lectura para incentivar a sus alumnos y a su público a leer más y mejores obras. Para esto, se emplea como material de trabajo

las distintas publicaciones (literarias, históricas y sobre identidad morelense) del Instituto de Cultura de Morelos, las cuales funcionan como punto de partida para que los interesados se adentren en otras obras, tanto del autor en turno como del género literario al que pertenece su libro, ya que, al desarrollarse en tres sesiones colectivas, guiadas por el autor o por un especialista en el tema, permite la participación activa de cada integrante y se refleja en un aprendizaje significativo y duradero. Se realizaron seis círculos de lectura, seis presentaciones de libro y lectura en poesía en ocho municipios del Estado, beneficiando a 665 personas.

Este año inició en el Estado de Morelos, el programa "Leo...luego existo" con el fin de fomentar la lectura entre la población morelense a través de diálogos entre un actor o actriz con el público, acerca de la importancia de la lectura. Se realizaron cuatro eventos con un público beneficiado de 135 personas. En el mes de mayo se llevó a cabo el homenaje a Carlos Fuentes y el homenaje a Marcela del Río, en la Sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda, con un público beneficiado de 390 personas. En abril se realizó la Feria del libro en el Jardín Borda en Cuernavaca con exposición y venta de libros, espectáculos culturales, presentaciones de libros, entre otros, beneficiando a más de 800 personas.

3.4.6.7. Cultura Escrita

A través del programa "Mujer, Escribir Cambia tu Vida" se han beneficiado a 365 mujeres, entre estudiantes, amas de casa, maestras, reclusas, de la tercera edad, promotoras, a través de la implementación de 25 talleres en 15 municipios del Estado de Morelos.

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se tuvo una convivencia en Casa Morelos de Gobierno del Estado con 120 mujeres de 10 municipios que han participado en el programa. Así mismo, dentro de los festejos del Día de la Mujer, se realizó un ciclo de lecturas de mujeres del programa en Cuautla, en el marco de la Expomujer 2012. Participaron ocho mujeres de cinco municipios beneficiando a más de mil mujeres.

Se editó el número siete del suplemento Mujeres que escriben y cuentan del programa. Tuvo un tiraje de mil ejemplares y se distribuye a nivel estatal dentro del periódico "El Regional del Sur". En él participaron mujeres de seis municipios donde hemos impartido talleres de escritura.

El Programa Salas de Lectura en el Estado de Morelos promueve la formación de mediadores de lectura que deseen instalar una sala de lectura. Los mediadores son capacitados para realizar actividades de fomento y animación a la lectura de manera gratuita mediante un seguimiento constante. Actualmente se cuenta con 83 salas de lectura y 10 paralibros, estructuras especialmente diseñadas para espacios abiertos, con libreros, bancas y una selecta colección de 365 libros. Se inauguraron los paralibros en Tlayacapan, Quebrantadero, Axochiapan, Col. Buena Vista y Centro de Cuernavaca, parque frente a Casa de Cultura Virginia Fábregas en Yautepec, canchas del CBTIS número 49 en el Municipio de Ayala y Casa de Cultura de Ocuituco, beneficiando a mil 300 personas. Dentro de este programa se realizaron dos talleres de fomento a la lectura en el centro escolar del Centro de Rehabilitación Social Varonil (CERESO) de Atlacholoaya, con una asistencia de 23 personas.

En el mes de marzo, se llevó a cabo la Sexta Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil de Morelos en el Centro Cultural Jardín Borda, con la participación de 52 artistas y más de 30 talleristas, en exposiciones, espectáculos, talleres, conferencias, presentaciones de libro, música, cuentacuentos, teatro y cine móvil, beneficiando a 27 mil 236 personas.

Inauguración de paralibros en el Municipio de Ayala.

En coordinación con 15 salas de lectura se realizó en el Municipio de Cuautla, el Día Mundial del Libro 2012, en conmemoración al escritor inglés Charles Dickens, con lecturas en voz alta, narraciones, cuentacuentos y talleres de fomento a la lectura, beneficiando a 2 mil personas.

3.4.6.8. Programa Salas de lectura

La Casa de Lectura Infantil y Juvenil "Comenius" es un lugar donde se invita a jugar y aprender un modo divertido de acercarse a los libros y leer. Cuenta con un acervo de más de 2 mil 600 libros especializados en literatura infantil y juvenil con apoyo de las editoriales más importantes del País. Se han atendido 812 niños, jóvenes y adultos. En este espacio se tiene un pequeño taller de lectura en donde martes y jueves se invita a niños a leer y a participar en alguna actividad lúdica. Se realizaron 10 talleres y una lectura en voz alta, beneficiando a 132 niños y jóvenes.

3.4.6.9. Escuela de Escritores "Ricardo Garibay"

275 alumnos asistieron a los diplomados en "Creación literaria", "Talleres libres de iniciación a la creación literaria", "Narrativa (cuento y novela)", "Poesía", "Mini ficción", "Ortografía", "Redacción y autobiografía" y al seminario taller de "Cuento fantástico", participando en un espacio para la reflexión sobre la creación artística desde distintas disciplinas.

3.4.6.10. Caravana de la Biblioteca Móvil "La Vagabunda"

La Biblioteca Vagabunda recorrió los municipios de Tetela del Volcán, Tepalcingo y Cuautla y visitó el Estado de Puebla en la Feria Internacional de Lectura en Tonantzintla, ofreciendo servicios de sala de lectura, ludoteca, talleres de fomento a la lectura, a la escritura y a la historia, talleres de ciencia divertida y espectáculos infantiles. Se realizaron cinco caravanas, beneficiando a 7 mil 173 niños, jóvenes y adultos. En Cuautla, impartió talleres y presentó espectáculos infantiles en beneficio de 750 niños y adolescentes.

Así mismo en Cuautla se presentó el Ballet de Cámara del Estado de Morelos, la Banda Monumental Juvenil del Bicentenario para beneficio de mil 500 personas, se instaló el altar a los héroes del Sitio de Cuautla que a la fecha ha sido visitado por mil 200 personas, se llevó a cabo el Homenaje al Generalísimo con 700 asistentes y se instaló la exposición "El tren de la historia", mismo que a la fecha lo han visitado 14 mil 500 personas.

Biblioteca Vagabunda en Tepalcingo.

3.4.6.11. Desarrollo a la Infraestructura Cultural

A fin de mejorar los espacios en los que se promueven eventos culturales y artísticos, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se realizó la tercera etapa de construcción del Museo de Ciencias de Morelos, consistente en la ampliación de oficinas con una inversión de 2 millones 700 mil pesos para beneficio de 100 mil habitantes. Así mismo, a través del Instituto de Cultura de Morelos, se realizó la segunda etapa de construcción del Centro Cultural del Municipio de Totolapan, con un millón 600 mil pesos.

Adicionalmente, se trabaja en la construcción y remodelación de las oficinas administrativas del Centro Cultural La Tallera, que representa una inversión de 3 millones de pesos.

3.4.6.12. Programa de Desarrollo Cultural Municipal

El Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) contribuye en la articulación de esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno y de la sociedad, a favor del desarrollo cultural; y ha ofrecido cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y la difusión de la cultura. Derivado de la VII Convocatoria Estatal del Programa de Desarrollo Cultural Municipal en Morelos, publicada en abril de 2012, se incorporaron a participar los siguientes municipios con los montos a continuación señalados:

Programa de Desarrollo Cultural Municipal (Emisión del recurso 2011)

Municipio	Aportación			
	Municipal	CONACULTA	ICM	Total
Total	**380,000**	**380,000**	**380,000**	**1,140,000**
Jantetelco	50,000	50,000	50,000	150,000
Tepoztlán	100,000	100,000	100,000	300,000
Ocuituco	50,000	50,000	50,000	150,000
Tetela del Volcán	100,000	100,000	100,000	300,000
Yautepec	80,000	80,000	80,000	240,000

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Cultura de Morelos.

3.4.6.13. Programa de Desarrollo Cultural de Atención a la Niñez y Juventud

Con el Programa de Iniciación Artística en el Centro Cultural Infantil La Vecindad, el programa sienta las bases en la formación artística para que en un futuro estos niños puedan acceder a la formación superior en otras instituciones artísticas del País. Actualmente hay 265 niños inscritos en las diferentes áreas: en el área de experiencia artística (niños de 5 años) los niños toman dos materias: música y artes plásticas, se atienden actualmente a 12 alumnos. Artes visuales (niños de 7 a 16 años) los niños toman historia del arte, dibujo, pintura y escultura. Se encuentran cursando 35 alumnos propedéutico a las artes (niños de 6 años) los niños toman tres materias: música, artes plásticas y expresión corporal.

El área de iniciación al teatro (niños de 9 a 15 años) los niños toman tres materias: técnica vocal, actuación y entrenamiento corporal. Se conforma de los grupos básicos infantil y juvenil; cada semestre se evalúa la participación de los alumnos que se han integrado y se les otorga el pase para ser actores de las compañías Infantil y Juvenil de Teatro. Así mismo, se efectúan entrevistas personales a los niños y jóvenes interesados para conformar los nuevos grupos básicos. En enero de 2012 se recibieron 12 niños y cuatro jóvenes en los grupos básicos y 10 niños y 10 jóvenes en las compañías avanzadas, que hacen un total de 36 integrantes de la escuela.

La Compañía Infantil y Juvenil de Teatro presentó dos funciones de la obra "Macbeth vs Macbeth" y una función de la obra "Momo", en la ciudad de Cuernavaca y en el Municipio de Atlatlahucan, beneficiando a mil 175 personas. El montaje de la obra "Knock Out"se estrenó en el Zócalo de la Ciudad de Cuernavaca y en el Centro Cultural Infantil La Vecindad, beneficiando a 500 niñas, niños y padres de familia.

Dentro del área de Iniciación Musical (para niños de 7 a 15 años) los niños toman clases de: instrumento en clase individual (Guitarra, guitarra eléctrica, piano, batería, violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, clarinete, oboe, fagot, trompeta, corno, trombón y percusiones), solfeo, coro (coro preparatorio y coro de niños) ensamble instrumental, música de cámara y orquesta. En la actualidad tiene dos elencos: El Coro de Niños de la Vecindad y la Orquesta del Núcleo de Aprendizaje Musical. La carga horaria semanal es de tres a seis horas. Se cuenta con 170 alumnos inscritos.

En marzo se realizaron dos conciertos con los alumnos y maestros de música en la sexta Feria del Libro Infantil y Juvenil que se realizó en el Centro Cultural Jardín Borda, beneficiando a 200 personas.

Los Núcleos Comunitarios de Aprendizaje Musical en Morelos, fueron creados con el fin de brindar a los niños y jóvenes de las comunidades una vía para su desarrollo personal, social y profesional, a través de la

Programa de Iniciación Artística. Compañía Infantil y Juvenil de Teatro.

práctica musical y de su participación en la actividad colectiva. Actualmente existen seis núcleos en los cuales se han beneficiado a más de 500 alumnos.

Visitas escolares es un programa cuyo objetivo es la formación de público infantil sensible y crítico, con la creación de condiciones para acercar a los visitantes escolares al patrimonio cultural, que se reconozcan como sus herederos, que aprendan a cuidarlo y apreciarlo, a descubrir en él motivos dignos de orgullo y asombro, a disfrutar la variedad de expresiones culturales que se encuentran en foros, teatros, museos, zonas arqueológicas, centros culturales y en su comunidad misma. Se impartieron 114 talleres, los cuales beneficiaron a mil 860 niños y niñas de las escuelas Valentín Gómez Farías,Benito Juárez, Carmen Serdán, CAM 14, CAM 2, Juan Jacobo Rosseau, Leobardo Silva Montes y Lázaro Cárdenas.

Mundo de Sueños, es un proyecto en el que se ofrecen talleres de artes plásticas, en donde se trabaja con escuelas e instituciones para crear espacios de expresión donde los niños, niñas y jóvenes puedan manifestar sus ideas e inquietudes a través del arte. Se impartieron 88 talleres a mil 316 niños y niñas en Centro Cultural Infantil La Vecindad, Patios de la Estación, San Antón, Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), CENDI Atlacholoaya, Centro Educativo Down y en la Unidad de Investigaciones y Servicios Psicológicos(UNISEP) de la UAEM.

El proyecto de Desarrollo Comunitario surge por la necesidad de descentralizar las acciones hacia los municipios del Estado de Morelos. Además de responder a la inclusión, el reconocimiento de las diversas infancias y la promoción de proyectos autónomos y de sentido comunitario. La población que las conforma es muy diversa, incluye niños y niñas migrantes, con discapacidad, en pobreza extrema, hijos de comerciantes, en colonias donde los niveles de violencia e inseguridad son muy elevados, entre otras condiciones. Se proporcionaron 70 talleres en donde participaron 2 mil 268 niñas, niños y adolescentes.

Se dio seguimiento al proyecto Jornales de imaginación como beneficio a niños y niñas, hijos de jornaleros migrantes que llegan a trabajar en la zafra o en la pizca de jitomate. Además de considerar a los niños y niñas jornaleros como fundadores de nuevas legitimidades sociales, al planear este tipo de proyectos, se debe repensar a la identidad en términos de confluencias, negociaciones y memoria compartida de trayectorias comunes, de ritmos sociales y secuencias temporales. La intención de este proyecto es brindar un espacio donde se pueda ejercer la equidad de género. En este tenor, se proporcionaron 24 talleres y se atendió a 686 personas de la comunidad de Atlacholoaya, Municipio de Xochitepec.

Niñas y Niños Indígenas es un proyecto de participación, identidad y cosmovisión en contextos multiculturales. Los objetivos son: generar el intercambio cultural entre los niños de diversas comunidades indígenas, propiciar un espacio lúdico que permita que los niños participantes expresen libremente sus ideas, emociones y sentimientos a través de diversas actividades artísticas, fortalecer la identidad de los niños a partir del respeto, aprecio, disfrute, desarrollo y difusión de sus lenguas, danzas, artesanías, costumbres, fiestas, y tradiciones. Se proporcionaron 11 talleres a 327 niños y niñas indígenas de la comunidad de Xicatlacotla, del Municipio de Tlaquiltenango.

Emisiones conmemorativas de la lotería nacional del Bicentenrio del sitio de Cuautla.

El Programa de Desarrollo Cultural de Atención a la Juventud opera en el Instituto de Cultura de Morelos, con base a los lineamientos generales del CONACULTA, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El objetivo principal es: contribuir a una mejor calidad de vida y bienestar para los jóvenes (cuyas edades fluctúan entre los 13 y 29 años de edad) mediante acciones y programas de difusión y promoción de la cultura, bajo un esquema de colaboración entre los gobiernos estatales y la Federación, propiciando el diseño de políticas públicas y programas culturales con la participación de los jóvenes y/o representantes de organizaciones juveniles de los distintos estados de la República, incluyendo en todo momento la equidad de género; se han beneficiado a 12 mil 520 personas, con los diferentes proyectos como: El club de literatura de Lomas del Carril, Participación de los jóvenes en su desarrollo artístico y cultural a través de la danza, canto y música para una comunidad rural, Banda Musical Mexiquense y A través de mis ojos, por mencionar algunos.

Los proyectos tienen un desarrollo entre los meses de mayo a septiembre de 2012, con una inversión bipartita del Instituto de Cultura de Morelos y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

3.4.6.14. Bicentenario del Sitio de Cuautla.

Con los objetivos de recordar y difundir entre los morelenses, a través de un amplio programa de actividades, las ideas y los principios que dieron origen a los más importantes movimientos sociales en los albores de los siglos XIX y XX, propiciar, entre todos los morelenses, el conocimiento y difusión de la historia estatal y nacional, generar espacios de reflexión en torno a los contextos y las circunstancias de los movimientos que incidieron en la Independencia y la Revolución y su importancia en la construcción de la patria y del Estado y garantizar la inclusión y la pluralidad en las actividades que se realizarán con motivo de las conmemoraciones, involucrando a toda la sociedad morelense como signo de respeto y unidad en la diversidad, se creó la Comisión Ejecutiva para las Conmemoraciones del Centenario del Plan de Ayala y del Bicentenario del Sitio de Cuautla. Se emitió el billete de lotería conmemorativo del Bicentenario del Sitio de Cuautla y 300 monedas conmemorativas del bicentenario del Sitio de Cuautla.

Se editaron 18 mil ejemplares entre los que destacan El Sitio de Cuautla, de Luis Chávez Orozco; El Sitio de Cuautla, Historieta infantil; Atlas Etnográfico del Estado de Morelos, de Miguel Morayta; Raíz y Razón de Zapata, de Jesús Sotelo. El General. Tierra y Libertad, de B. Traven, La Emperatriz Carlota de México, de Norbert Frýd (mil ejemplares), Revolucionarios del Estado de Morelos, lista de los hombres que salieron en defensa del Plan de Ayala, de Eduardo Adame Medina.

Convocatorias

Se realizó el concurso de mural urbano sobre el Sitio de Cuautla y los ganadores son: Christian Flores y Alberto Ramírez Pérez. El mural se terminó de pintar el 1 de mayo en un muro exterior de la biblioteca pública Abraham Rivera. Se publicó la convocatoria del concurso estatal de dibujo infantil sobre el Sitio de Cuautla (abierto para niños de todo el Estado, cierre

Izamiento de Bandera y desfile militar conmemorativo en el Municipio de Cuautla.

27 de abril). Se publicó la convocatoria del concurso estatal de ensayo histórico sobre el Sitio de Cuautla (Abierto para residentes de todo el Estado, cierre 25 de mayo).

Así mismo, se realizaron nueve actividades a las cuales asistieron más de 4 mil personas, entre las que destacan el desfile militar conmemorativo, presentación de la Banda Kaltientlocatl, presentación del Cañón Niño y arriado de bandera, inauguración de la iluminación arquitectónica del exconvento de San Diego y Antigua Estación del Ferrocarril y la Orquesta Sinfónica de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se proyectaron en Cuautla, tres películas con la carreta cine móvil, con 380 asistentes. Se llevó a cabo la gala con motivo del Día Estatal del Mariachi en la Alameda de Cuautla, con 700 asistentes.

Se llevó a cabo el proceso de reestructuración museográfica del Museo de la Independencia Sitio de Cuautla, dentro del cual mi Gobierno, a través del Instituto de Cultura de Morelos, ejerce 5 millones de pesos, destinados a trabajos de limpieza, mantenimiento y reestructuración museográfica.

Con el objetivo de garantizar el acceso universal a la educación, con la transparencia y acceso a los archivos, así como al fomento de la cultura archivística, durante el período de enero-agosto, en el Instituto Estatal de Documentación se atendieron mil 400 usuarios, a los cuales se les otorgaron los servicios de consulta hemerográfica, archivo histórico, y el servicio de aula digital a través de la consulta vía Internet de forma gratuita, destacando como principales usuarios, los estudiantes de nivel medio superior y superior, investigadores, así como los adultos de la tercera edad.

Se llevó a cabo la incorporación al acervo hemerográfico de un total de 2 mil 430 publicaciones locales y nacionales, así como revistas de carácter sociopolítico y cultural para la consulta de usuarios; así mismo se integraron a la hemeroteca un total de 40 tomos, mismos que fueron encuadernados en nuestro taller, acrecentando con ello el acervo hemerográfico que alberga el Instituto Estatal de Documentación.

Presentación de película mediante La Carreta Cine Móvil en el Municipio de Cuautla.

Presentación de la Banda Monumental Juvenil del Bicentenario en el Municipio de Cuautla.

Recorrido por el Museo "Sitio de Cuautla".

Homenaje al Generalísimo en el Municipio de Cuautla.

3.4.7. Promoción del Deporte

3.4.7.1. Educación Básica

Con el propósito de combatir estilos de vida sedentarios y en consecuencia fomentar la formación de estilos de vida saludables, que permitan alcanzar una mejor calidad de vida, se promueve el Programa Nacional de Actividad Física Escolar (PNAFE) para lograr que, diariamente, los niños y jóvenes de las escuelas del Estado participen en rutinas de activación física, como parte de su jornada escolar. La activación física se imparte a través de rutinas con una metodología que minimiza el riesgo de lesiones y son impartidas por los docentes de educación física, maestros de grupo, padres de familia o voluntarios. Durante el ciclo escolar 2006-2007 participaban en esta actividad un promedio de 53 planteles de preescolar con un total de 6 mil 346 alumnos; para el ciclo escolar 2011-2012 están participando un total de 350 planteles de nivel preescolar con 48 mil alumnos y 720 planteles de educación primaria, con 188 mil 500 alumnos. Esto hace un gran total de 236 mil 500 alumnos en activación corporal.

3.4.7.2. Educación Media Superior

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, en la "XVIII Copa Nacional de Tae Kwon Do", obtuvo siete medallas en la cual participaron más de mil 200 atletas de 11 estados de la República. Dicho evento se realizó el 14 de julio, en las instalaciones del Gimnasio Olímpico "Juan de la Barrera" de la Ciudad de México. Así mismo obtuvo primer lugar en los XII Juegos Estatales de la Educación Media Superior 2012 (CONADEMS), en la disciplina de fútbol soccer varonil, compitiendo con más de 672 atletas de ocho subsistemas del Estado. Dicho evento se llevó a cabo del 21 de febrero al 29 de marzo, en las instalaciones de la UAEM, Preparatoria No. 1, Gimnasio Revolución, Unidad Deportiva Miraval y Campestre.

Alumnos de educación básica en activación corporal

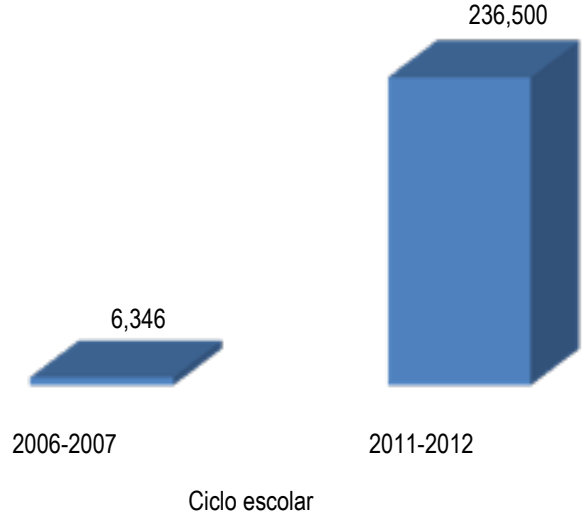

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

3.4.8. Infraestructura educativa

Para cubrir el rezago en construcción y rehabilitación de este tipo de infraestructura y que los alumnos tengan mayores herramientas y competencia en la vida laboral, se ejecutó una inversión de 180 millones 863 mil 910 pesos y se tiene en proceso otra inversión por 449 millones 71 mil 441 pesos, que totalizan una inversión cercana a los 630 millones de pesos.

Inversión en obras y acciones de infraestructura educativa

Concepto	*Inversión autorizada (Pesos)*	*Población beneficiada*	*Número de obras*	*Número de acciones*
Total	**629,935,551.30**	**148,086**	**356**	**1,422**
Obras y acciones concluidas	**180,863,910.21**	**53,135**	**145**	**338**
De educación básica	**107,808,386.24**	**36,541**	**123**	**239**
Realizadas por la Subsecretaría de Obras Públicas (SSOP)	27,095,022.72	12,953	29	30
Realizadas por el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM)	80,713,363.52	23,588	94	209
De educación media superior	**25,920,131.72**	**13,469**	**14**	**36**
Realizadas por la SSOP	3,638,540.56	3,327	3	3
Realizadas por el INEIEM	22,281,591.16	10,142	11	33
De educación superior	**47,135,392.25**	**3,125**	**8**	**63**
Obras y acciones en proceso	**449,071,641.09**	**94,951**	**211**	**1,084**
De educación básica	**170,960,572.38**	**85,193**	**200**	**497**
Realizadas por la SSOP	19,921,574.01	7,063	19	19
Realizadas por el INEIEM	151,038,998.37	78,130	181	478
De educación media superior	**82,280,470.95**	**7,343**	**9**	**211**
De educación superior	**195,830,597.76**	**2,415**	**2**	**376**
Realizadas por la SSOP	479,447.27	1,680	1	2
Realizadas por el INEIEM	195,351,150.49	735	1	374

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Adicionalmente, en materia de supervisión de la infraestructura educativa, se destinaron 26 millones 743 mil 483 pesos como se detalla a continuación:

Concepto	*Inversión autorizada (Pesos)*	*Población beneficiada*	*Número de obras*	*Número de acciones*
Total	**26,743,483.94**	**9,497**	**39**	**61**
Obras concluidas de educación básica	1,856,013.34	225	1	1
Obras en proceso de ducación básica	24,887,470.60	9,272	38	60

Nota: Las supervisiones son acorde a su función normativa, seguimiento operativo y de apoyo técnico de los programas y acciones que en materia de infraestructura educativa se realizan en la Entidad, el INEIEM ha apoyado a los gobiernos municipales en el desarrollo de sus programas en cuanto a programación, presupuestación, elaboración de expedientes técnicos, asesoría y supervisión técnica.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM).

3.4.8.1. Infraestructura de educación básica

La educación es un punto medular en el desarrollo de un Estado, por lo cual mi Gobierno se interesó en dotar de infraestructura de calidad para los estudiantes y con ello fomentar el deseo de aprender. Como respuesta a las diversas necesidades en planteles de educación básica, se construyeron techumbres para escuelas, aulas y patios cívicos para diferentes centros de enseñanza. Dentro de las 239 acciones concluidas que se llevaron a cabo para 123 planteles en beneficio de 36 mil 541 estudiantes, con una inversión de 107 millones 808 mil 386 pesos, destacan las que se detallan a continuación:

Obras relevantes concluidas de infraestructura de educación básica

Plantel	*Obra*	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*
Jardín de Niños Angelina Bustamante	Construcción de un aula de usos múltiples más obra exterior	Cuernavaca	Santa María Ahuacatitlán	483,855.70	126
Jardín de Niños Leona Vicario	Rehabilitación de instalación eléctrica, suministro e instalación de bomba y tinacos	Jojutla	Col. Centro	1,106,600.00	292
Jardín de Niños Silvia Palacios García	Construcción de aula didáctica más obra exterior, rehabilitación de instalación eléctrica, sanitarios e impermeabilización, construcción de drenaje de agua pluvial y alcantarillado	Jiutepec	San Francisco Texcalpan	1,076,700.00	63
Primaria Amador Salazar	Rehabilitación de estructura y construcción de 1ª etapa de barda	Yautepec	Col. Vicente Estrada Cajigal	1,000,000.00	483
Primaria Estanislao Rojas	Rehabilitación eléctrica, sanitarios, barda divisoria y cisterna	Cuernavaca	Col. Acapantzingo	1,860,640.00	357
Primaria Justo Sierra	Rehabilitación de instalación eléctrica	Tepalcingo	Huitchila	1,110,000.00	147
Primaria Profr. Rafael Ramírez	Rehabilitación de sanitarios, suministro y colocación de barandal, desnivel de la cancha y la plaza cívica, escalones y cambio de cancelería	Cuernavaca	Col. Chamilpa	1,000,500.00	169
Secundaria General Juan N. Álvarez	Construcción de 1ª etapa de edificio C planta baja: 3 aulas y módulo de escalera; planta alta: 3 aulas en estructura U-2C más obra exterior	Emiliano Zapata	Col. San Francisco	2,939,949.72	377
Secundaria Técnica No. 6	Construcción de barda perimetral y terminación de techumbre metálica	Tlayacapan	Centro	1,059,080.00	388
Secundaria Técnica No. 24	Obra eléctrica exterior, impermeabilización de losas y pintura	Ayala	San Pedro Apatlaco	1,595,965.00	100
Secundaria Técnica No. 27	Rehabilitación de instalación eléctrica	Zacatepec	San Nicolás Galeana	1,530,100.00	420
Secundaria Técnica No. 29	Construcción de 2 aulas didácticas más obra exterior	Axochiapan	Telixtac	1,182,241.81	307
Secundaria Técnica No. 33	Impermeabilización y rehabilitación de pisos exteriores de concreto	Yautepec	Col. Ixtlahuacan	1,000,000.00	570

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Jardín de Niños Angelina Bustamante, Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca – Construcción de un aula de usos múltiples más obra exterior.

Jardín de Niños Leona Vicario, Col. Centro, Jojutla – Rehabilitación de instalación eléctrica, suministro e instalación de bomba y tinacos.

Jardín de Niños Silvia Palacios García de San Francisco Texcalpan, Jiutepec – Construcción de un aula didáctica más obra exterior, rehabilitación de instalación eléctrica, sanitarios e impermeabilización y construcción de drenaje de agua pluvial y alcantarillado.

3.4.8.2. Infraestructura de educación media superior

Hoy en día, la preocupación por construir y rehabilitar espacios educativos dignos para la formación académica de la juventud morelense, nos lleva a proporcionar el apoyo necesario para los planteles del nivel medio superior, tanto en los escolarizados como en las preparatorias abiertas y el sistema de educación a distancia; estos últimos como un modo alternativo y eficiente de aumentar el índice de escolaridad en el Estado, ya que se integran no sólo trabajadores sino también jóvenes de cualquier edad, convirtiendo a este nivel educativo en una opción para continuar con su educación media superior; para ello, se invirtieron 25 millones 920 mil 131 pesos en 36 acciones de 14 planteles, para beneficio de 13 mil 469 jóvenes.

Obras relevantes concluidas de infraestructura de educación media superior

Plantel	*Obra*	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*
CBTA No. 39	Suministro, colocación e instalación de transformador	Temoac	Temoac	782,889.00	737
CBTA No. 129	Construcción de aula multifuncional	Axochiapan	Tlalayo	1,000,000.00	370
CECyTE No. 1	Construcción de la 2ª etapa del laboratorio de cómputo	Ayala	Tenextepango	1,100,000.00	541
CECyTE No. 4	Construcción de techumbre metálica	Ayala	Tlayecac	2,220,659.00	265
COBACH No. 2	Remodelación de taller de ciencias	Jiutepec	Atlacomulco	500,000.00	956
CETIS No. 12	Mantenimiento de instalación eléctrica	Jiutepec	Civac	116,072.00	563
EMSAD No. 6	Terminación de edificios más obra exterior	Zacualpan	Tlacotepec	1,600,000.00	115
Preparatoria No. 5	Construcción de barda perimetral	Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	845,772.91	555

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

CECyTE No. 4, Tlayecac, Ayala – Construcción de techumbre metálica.

CBTA No. 39 Temoac – Suministro, colocación e instalación de transformador.

CBTA No. 129, Tlalayo, Axochiapan – Construcción de un aula multifuncional.

CECyTE No. 1, Tenextepango, Ayala – Construcción de laboratorio de cómputo más obra exterior.

CETIS No. 12, Civac, Jiutepec – Mantenimiento de instalación eléctrica.

3.4.8.3. Infraestructura de educación superior

Para lograr una educación de calidad, es preciso incrementar las licenciaturas en los planteles de educación superior, como un marco de evaluación integral que incorpore la acreditación de programas académicos o la certificación de los egresados como métrica de calidad universitaria, formando integralmente a los jóvenes que enfrentan mayor desventaja social, cultural y económica. Esto en contrasentido para la equidad y el despliegue de habilidades de pensamiento, que son necesarias para vivir en nuestra sociedad.

Es por ello que se invirtieron 47 millones 135 mil 392 pesos en ocho planteles a través de 63 acciones que dan beneficio a 3 mil 125 alumnos.

Obras relevantes concluidas de infraestructura de educación superior

Plantel	*Obra*	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*
Instituto Tecnológico Adolfo López Mateos	Rehabilitación de pórtico de acceso	Zacatepec	Zacatepec	145,787.00	6,000
Instituto Tecnológico Región Oriente	Mobiliario y equipo de laboratorio taller	Cuautla	Cuautla	500,000.00	1,500
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	Construcción de un edificio de docencia de dos niveles	Emiliano Zapata	Palo Escrito	21,934,890.76	750
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Construcción de laboratorio taller y plazoleta, suministro y colocación de bombas, cárcamo y planta de tratamiento y trabajos provisionales para la acometida eléctrica en media tensión	Jiutepec	La Joya	5,170,818.31	770
Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM)	Mantenimiento, adecuaciones y mejora estética de las instalaciones en general	Cuernavaca	Las Palmas	640,580.00	478
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Torre de Laboratorios para Docencia, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales	Cuernavaca	Col. Chamilpa	10,732,104.15	Todos de la UAEM

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Rehabilitación de pórtico de acceso en el Instituto Tecnológico Adolfo López Mateos, Zacatepec.

Torre de Laboratorios para Docencia, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Col. Chamilpa, Cuernavaca.

Construcción de un edificio de docencia de dos niveles en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, Col. Palo Escrito, Municipio de Emiliano Zapata.

Laboratorio, taller y plazoleta en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, Col. La joya, Jiutepec.

3.5. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Las experiencias y conceptualizaciones sobre el ordenamiento territorial hoy en día permiten dirigir las políticas del Estado, ajustándonos a un proceso planificado, cuyo objetivo central es armonizar y administrar la ocupación y el uso del espacio territorial, contribuyendo de esta manera al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo.

El reconocimiento de la existencia de las zonas metropolitanas de Cuautla y Cuernavaca en el territorio morelense, han hecho que este Gobierno asuma nuevos retos, en beneficio de las metrópolis. El compromiso es lograr coordinar esfuerzos con los municipios para concretar proyectos que contribuyan al desarrollo regional y eleven el nivel y potencial de cada uno de sus municipios.

3.5.1. Ordenamiento territorial

En el tema de planeación urbana y ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en el Estado; en coordinación con las autoridades municipales, se formularon nueve instrumentos normativos correspondientes a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano Sustentables de los municipios de Jantetelco, Mazatepec, Temoac, Tlayacapan, Tlaltizapán, Jojutla, Ayala, Coatlán del Río y Emiliano Zapata; instrumentos que se validaron jurídicamente mediante la publicación de sus decretos, conforme a lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos; destacando que con lo anterior las autoridades municipales contarán con elementos normativos, que les permitan conducir el ordenamiento territorial y las acciones en materia de regulación de usos del suelo.

Para la formulación de estos instrumentos normativos en materia de desarrollo urbano de nivel municipal, se firmaron convenios de coordinación con los municipios de Atlatlahucan y Ocuituco.

Entrega oficial del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Coatlán del Río.

3.5.2. Desarrollo de las zonas metropolitanas y conurbadas

Con el reconocimiento de las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla y conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano y la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos; durante este Gobierno se instalaron los correspondientes órganos de coordinación metropolitana de ambas metrópolis, órganos que mediante diversas sesiones de trabajo establecieron carteras de proyectos regionales que surgieron de propuestas de los municipios, con base a necesidades reales de su población y que benefician a cuando menos dos municipios de cada Zona Metropolitana; resultando la de Cuernavaca la que accedió nuevamente a recursos del Fondo Metropolitano en su Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos son los siguientes:

Proyectos regionales de la Zona Metropolitana de Cuernavaca a financiar con recursos del Fondo Metropolitano en su ejercicio fiscal 2012

Proyecto	*Población beneficiada*
Primera etapa de la sectorización de la red de agua potable de Cuernavaca, en su colindancia con los municipios de Temixco y Jiutepec	670,247
Estudio técnico justificativo para decretar como Área Natural Protegida "El Río Las Fuentes" entre los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata	280,438
Estudio integral de agua potable y saneamiento de los municipios de Huitzilac, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec	230,477
Estudio técnico justificativo para la propuesta del Área Natural Protegida de las barrancas urbanas, bosque El Mirador y bosque Norponiente	536,289
Construcción de mojoneras para delimitar el polígono del Área Natural Protegida denominada "Sierra Montenegro" que incide en los municipios de Yautepec, Jiutepec, Emiliano Zapata y Tlaltizapán	427,146
Equipamiento del pozo "Lomas de Acapantzingo" y línea de conducción al tanque "SUTERM" para beneficio de la población de las colonias de Jiutepec y Cuernavaca	562,121
Proyecto ejecutivo para el aprovechamiento de la zona de amortiguamiento de la "Sierra Montenegro"	280,438
Proyecto ejecutivo para el aprovechamiento del polígono "Balneario El Texcal"	196,953
Proyecto ejecutivo para la modernización del boulevard "Lauro Ortega"	816,645
Proyecto ejecutivo del eje intermunicipal "San Gaspar-El Guante"	875,598
Equipamiento del pozo "San Gaspar"	280,351
Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales entre los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata	280,351
Proyecto ejecutivo de la línea de conducción de agua potable que va del manantial "Las Fuentes" a las comunidades de Chiconcuac, Atlacholoaya, Tezoyuca y Tepetzingo	343,738
Proyecto de iniciativa de ley en donde se analiza el fenómeno metropolitano y se adecúa la legislación Federal y Estatal	875,598
Estudio de costo beneficio del proyecto del Eje Metropolitano	645,606
Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de la Zona Cultural Xochicalco	108,129
Proyecto ejecutivo de agua potable y saneamiento para las colonias: Independencia, José López Portillo, La Joya, La Corona, Progreso y Acolapa	238,582
Proyecto ejecutivo del puente vehicular de la carretera estatal Acatlipa-Tezoyuca en la barranca "Puente Blanco"	876,083
Estudio geohidrológico de los manantiales de la Zona Metropolitana para determinar radios de afectación	876,083

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Cabe destacar que los proyectos que obtuvieron recursos del Fondo Metropolitano Ejercicio Fiscal 2011, se encuentran en proceso de ejecución y próximos a concluir en este año 2012, con los siguientes avances a la fecha:

Proyectos regionales de la Zona Metropolitana de Cuernavaca en proceso de ejecución financiados con el Fondo Metropolitano en su ejercicio fiscal 2011

Proyecto	*Monto contratado con IVA (pesos)*	*Avance del proyecto*	*Población beneficiada*
Monto total	**34,445,576.85**		
Observatorio Urbano Metropolitano (OBUM) de Cuernavaca	7,738,354.71	74%	876,086
Programa Regional de Riesgos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca	3,929,543.78	70%	876,086
Estudio Sectorial de Movilidad Urbana de la Zona Metropolitana de Cuernavaca	7,490,815.23	80%	876,086
Programa Sectorial de la Agenda XXI en su aspecto ambiental	1,330,003.80	55%	876,086
Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable (POTDUS) de la Zona Metropolitana de Cuernavaca	1,771,929.00	65%	876,086
Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable (PPDUS) del Corredor Metropolitano	2,555,246.33	72%	817,114
Plan Estratégico para la Recuperación Ambiental de las Barrancas Urbanas (PERABU) del Nor-Poniente de Cuernavaca	3,975,657.19	27%	536,676
Estudio Integral de Agua Potable y Saneamiento (EIAPS) para los Municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata	2,840,962.01	100%	280,438
Proyecto Ejecutivo para la Ampliación de la Carretera (PEACC-T) Cuernavaca-Tepoztlán (tramo Villa Santiago, Tepoztlán	2,813,064.80	100%	406,797

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La Zona Metropolitana de Cuautla obtuvo recursos estatales para la formulación del proyecto Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable de la Zona Metropolitana de Cuautla, resultando beneficiados cada uno de los municipios que conforman la metrópoli, al contar con un instrumento normativo en materia de ordenamiento territorial, con el cual se pretende establecer propuestas de proyectos regionales.

Sesión de instalación del Comité Técnico del Fideicomiso de la Zona Metropolitana de Cuautla.

3.5.3. Administración urbana

En el marco de los convenios de coordinación de regulación de usos y destinos del suelo y como apoyo a los municipios de la Entidad, se emitieron 99 trámites de uso del suelo, 38 constancias de zonificación y 61 licencias de uso del suelo.

3.5.4. Desarrollo de vivienda

En el tema de la vivienda, en lo que se refiere a los fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, arrojaron la autorización de 53 pólizas para pago de derechos, dando como resultado 20 autorizaciones.

A julio de 2012, se generaron 968 viviendas con una derrama de 217 millones 800 mil pesos en beneficio de 3 mil 872 personas. Así mismo, fueron generados 9 mil 680 empleos directos y 29 mil 40 indirectos.

Los municipios que recibieron mayores acciones en el desarrollo de vivienda en el período que se informa fueron: Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Tlaquiltenango, Totolapan, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan.

3.5.5. Transportes

Derivado del trabajo constante y participación ciudadana, se ha logrado dar cumplimiento a solicitudes y conflictos del transporte público cubriendo las demandas de los usuarios, llevando a cabo, mediante la coordinación con dependencias estatales y municipales de Seguridad Pública y el Departamento de Supervisión Operativa, operativos sorpresa y patrullajes diarios, cuyo objetivo primordial es combatir el pirataje e invasión de ruta en la Entidad, en lo cual se ha logrado un avance de 85%.

Al 31 de julio de 2012, se realizaron 844 operativos resultando 318 vehículos detenidos y 620 actas de infracción elaboradas.

3.5.5.1. Modernización del transporte público

Dando cumplimiento al Programa de Modernización del Transporte público, mismo que dio inicio a partir del año 2007, a través del Departamento de Revista Mecánica encargado de realizar las inspecciones mecánicas a las unidades del transporte público respecto a la antigüedad legal permitida establecida en el Art. 151 Fracciones I, II, III y IV, se integra al mismo el Programa de Sustitución de Vehículos, en donde la propuesta principal es que los líderes transportistas sustituyan sus unidades obsoletas por nuevas a través del apoyo y facilidades brindadas por parte del Gobierno del Estado de Morelos, en conjunto con Nacional Financiera y empresas privadas, logrando el beneficio a la fecha a 34 concesionarios del transporte público con itinerario fijo (ruta) y 10 concesionarios del servicio público sin itinerario fijo (taxi).

Derivado de esos programas a la fecha, 19 mil 895 unidades han llevado a cabo la Revista Mecánica en sus diferentes modalidades, lo cual equivale a 83.92% de un total de 23 mil 706 unidades existentes en el padrón de vehículos de transporte público; lo cual es

Operativos realizados para regular el transporte hasta el 31 de julio de 2012

Zona	*Total*
Total	**844**
Centro: (Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec)	377
Oriente: (Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan)	253
Sur: (Amacuzac, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec)	214

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

Vehículos detenidos hasta el 31 de julio de 2012

Modalidad	*Total*
Total	**318**
Rutas regulares [a]	69
Rutas irregulares [b]	30
Taxis regulares [a]	37
Taxis irregulares [b]	37
Carga regular [a]	6
Carga irregular [b]	139

[a] Regulares: Son vehículos que cuentan con concesión para prestar el servicio público pero fueron remitidos al depósito de vehículos por faltas administrativas como vehículos en mal estado, falta de póliza del seguro al viajero y por prestar el servicio en jurisdicciones no autorizadas.

[b] Irregulares: Son vehículos que no cuentan con concesión para prestar el servicio público y considerado como competencia desleal a los que cuentan con placas concesionadas.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

indicador del avance importante en la realización de este trámite de revista mecánica, reflejando de igual forma el cumplimiento a la modernización.

3.5.5.2. Seguimiento del Programa de Capacitación del Operador del Servicio Público

Atendiendo lo establecido en la Ley de Transporte del Estado de Morelos, este programa, busca como primordial objetivo que los operadores capacitados cuenten con principios para ofrecer calidad de servicio, seguridad, respeto y presentación, además de coadyuvar en la certificación del operador profesional del servicio público en todas sus modalidades, a través del curso básico (inicial), dando certeza a esta formación, lo cual tiene un alto impacto social cuando los operadores ponen en práctica los conocimientos adquiridos.

De enero a junio 2012, de un total de 39 mil operadores del servicio público con y sin itinerario fijo se han capacitado 612 y se han entregado igual cantidad de gafetes.

Capacitación de operadores del transporte público

Zona	*Operadores capacitados*
Total	**612**
Centro (Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec,Temixco, Tepoztlán y Xochitepec)	333
Oriente (Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan)	213
Sur (Amacuzac, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec)	66

Fuente: Secretaria de Gobierno. Dirección General de Transportes.

Revista mecánica 2012

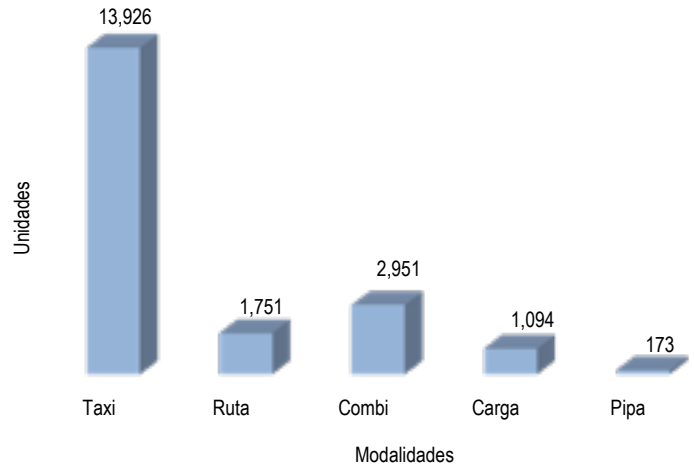

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

3.5.5.3. Digitalización de expedientes

El programa de digitalización de expedientes de los concesionarios del transporte público de taxi, ruta y carga en sus diversas modalidades, tiene como principal objetivo la modernización y eficacia, ya que se tendrá información rápida y veraz del estado que guardan las concesiones en el Estado, logrando reducción de tiempos y calidad de servicio.

A la fecha de un total de 24 mil 886 expedientes, se han digitalizado 15 mil 633, logrando un avance del 62.82%.

3.5.5.4. Regularización del servicio público de carga

Con la finalidad de dar cumplimiento a la publicación hecha el día 13 de junio de 2011 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" donde se emite el acuerdo por el que se establece en el Estado de Morelos, la Regularización del Servicio de Transporte Público de Carga en General y Carga Especializada en sus diferentes clasificaciones, se otorgaron a todos los prestadores de este servicio 3 mil 210 concesiones de carga en sus diversas modalidades, con el objetivo de garantizar su prestación de manera eficiente; así que quienes actualmente prestaban dicho servicio sin contar con la autorización correspondiente, adquirieron el compromiso de prestarlo en los términos y condiciones establecidas en la Ley de Transporte del Estado de Morelos y el Reglamento de Transporte para el Estado de Morelos.

3.5.6. Infraestructura carretera y de caminos rurales

Como es reconocido universalmente, son de fundamental importancia las vías de comunicación a través de la infraestructura de caminos y carreteras, toda vez que permiten la movilidad de personas y mercancías de manera rápida y segura, coadyuvan a la integración de las cadenas productivas, lo cual redunda en el progreso y desarrollo de las comunidades del Estado. Ahora bien, debe reconocerse que la red carretera, de caminos y de transporte en el Estado, facilita el acceso a las comunidades rurales e indígenas en las zonas marginadas del Estado, por lo que es susceptible de mejorar con la participación de los sectores público, social y privado.

Para orientar este esfuerzo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ha definido un sistema de corredores carreteros, integrados por carreteras federales y autopistas de cuota de altas especificaciones, con base en el cual se identifican y jerarquizan las inversiones en carreteras, con objeto de priorizar la construcción o modernización de aquellos proyectos que demuestren tener suficiente rentabilidad económica y financiera en el caso de carreteras de peaje. Simultáneamente, se está actuando sobre las carreteras no troncales con obras que revisten importancia para el desarrollo local y regional. Este programa de carreteras incluye obras de modernización y construcción de accesos urbanos, caminos interurbanos y suburbanos, libramientos y ampliaciones de vías de comunicación, cuya capacidad ha sido rebasada por el tránsito, proyectos carreteros asociados a nuevos desarrollos turísticos y nuevas vías que comuniquen a comunidades apartadas. Se trata de infraestructura carretera que permita satisfacer los requerimientos planteados por el crecimiento económico, en los ámbitos local, regional y nacional.

Uno de los proyectos más importantes de infraestructura carretera, es la Autopista Siglo XXI, cuya concesión fue objeto de saneamiento jurídico por mi Gobierno, por lo que actualmente se encuentran totalmente concluidos todos los juicios promovidos por el anterior concesionario, los cuales fueron favorables al Gobierno del Estado, por lo que no existe impedimento legal para implementar el procedimiento de adjudicación del título de concesión.

Esta obra permitirá el flujo continuo de los usuarios que circulan a través de la red carretera de la región, que beneficia a entidades como Puebla, Veracruz, Guerrero y Morelos, ya que complementará el Eje Transversal Acapulco-Veracruz que unirá el Golfo de México con el Océano Pacífico.

Es por ello que contar con caminos adecuados constituye un activo invaluable y grandes beneficios para los usuarios, al lograrse mayores velocidades de desplazamiento, tener acceso en menores tiempos y mejores condiciones a escuelas, clínicas, hospitales, entre otros, lo que contribuye además a la disminución de los costos de operación vehicular y se traduce en una mayor competitividad del transporte de la región. Se destaca además el facilitar y permitir que los agricultores que viven en zonas aisladas puedan tener acceso para sacar sus mercancías, llevarlas a los centros de consumo, logrando que lleguen, utilizando la infraestructura carretera en mejores condiciones, pues muchas veces son productos perecederos que de otra forma no podrían salir de regiones aisladas.

3.5.6.1. Infraestructura carretera

Uno de los puntos más importantes que ha demandado la sociedad, es la de contar con carreteras en buenas condiciones, por ello mi Gobierno se ha dado a la tarea de atender esta solicitud impulsando programas para la creación de nuevas vías de comunicación terrestres con infraestructura carretera más extensa, moderna y segura, así como su mantenimiento y conservación, a fin de coadyuvar al aumento de la competitividad del Estado y atraer capitales de inversión, que permitan a la sociedad poder tener un crecimiento social, económico, cultural y turístico; por ello, de enero a julio realizamos 18 acciones que representa una inversión de 57 millones 7 mil 737 pesos, que sumados a los montos aplicados en los ejercicios de 2006 a 2011, resulta una inversión estatal de 535 millones 896 mil 207 pesos.

En proceso se tienen contemplados recursos por 53 millones 31 mil 934 pesos, que comprenden los programas de: conservación y bacheo, de desmonte y conservación del derecho de vía y el de balizamiento de la Red Carretera Estatal 2012.

Obras relevantes concluidas de infraestructura carretera

Descripción	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*
Programa de Conservación y Bacheo de la Red Carretera Estatal 2011	Todo el Estado	Varias localidades	35,000,000.00	Todo El Estado
Programa de Desmonte y Conservación del Derecho de Vía de la Red Carretera Estatal 2011	Todo el Estado	Varias localidades	8,271,555.47	Todo El Estado
Programa 2011 de Balizamiento de la Red Carretera Estatal	Todo el Estado	Varias localidades	6,715,016.62	Todo El Estado

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Obras del Programa de Conservación y Bacheo de la Red Carretera Estatal 2011.

Obras del Programa de Desmonte y Conservación del Derecho de Vía de la Red Carretera Estatal 2011.

3.5.6.2. Infraestructura de caminos

La construcción de más y mejores caminos, trae consigo la generación inmediata de empleos, y significa ahorros en tiempos de traslado, menores gastos de operación, incluido el combustible, reducción de gases contaminantes y sobre todo, mayor seguridad para los usuarios.

En este tenor se les ha dado atención a las comunidades, mediante la rehabilitación, conservación y el mejoramiento de sus caminos, con ello impulsamos su desarrollo dando un beneficio directo a cada una de ellas, pues se ha otorgado una mayor seguridad y comodidad para todos los usuarios. Por ello en el período de enero – julio se realizaron 32 obras en las que invertimos 75 millones 652 mil 889 pesos que sumados a los montos aplicados de 2006 a 2011 suman 232 millones 633 mil 128 pesos. Destacando las siguientes:

Obras relevantes concluidas de infraestructura de caminos

Descripción	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*
Pavimentación con concreto hidráulico calle Jesús H. Avitia	Jiutepec	Col. Jardín Juárez	5,000,000.00	2,800
Pavimentación de camino acceso Atlacholoaya del Km 0+000 al Km 1+300	Xochitepec	Atlacholoaya	7,082,330.95	63,382
Rehabilitación de camino de acceso a Huitzilac	Huitzilac	Huitzilac	7,195,624.70	17,340
Construcción de camino El Ocote-Col. 5 de Mayo	Ocuituco	Col. 5 de Mayo	6,100,000.00	15,357
Rehabilitación de circuito Ticumán	Tlaltizapán	Ticumán	5,877,732.59	1,800

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Pavimentación del camino de acceso a Atlacholoaya del Km 0+000 al Km 1+300.

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jesús H. Avitia en el Municipio de Jiutepec.

Construcción del camino El Ocote - Col. 5 de Mayo en el Municipio de Ocuituco.

Rehabilitación del camino de acceso a Huitzilac.

Rehabilitación del circuito Ticumán en el Municipio de Tlaltizapán.

Para seguir apoyando este importante esfuerzo, en proceso se tienen destinados 371 millones 203 mil 624 pesos entre las que destacan: la rehabilitación geométrica y estructural y la construcción de paso superior vehicular del boulevard Cuauhnáhuac en Jiutepec; la construcción del boulevard Apatlaco-Temixco y la construcción del libramiento Libertadores de Cuautla.

3.5.7. Infraestructura urbana

La construcción de este tipo de infraestructura permite mejorar la comunicación y los servicios. En 2012 beneficiamos a 336 mil 241 habitantes mediante la terminación de 52 acciones en 46 obras que representan una inversión de 98 millones 978 mil 406 pesos. Adicionalmente, en proceso trabajamos en 187 acciones, que representan recursos por el orden de 92 millones 445 mil 220 pesos para beneficio de 398 mil 410 habitantes.

Obras relevantes concluidas de infraestructura urbana

Descripción	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (Pesos)*	*Población beneficiada*
Rehabilitación de explanada y remodelación del zócalo de la cabecera municipal de Tetecala	Tetecala	Col. Centro	2,525,862.07	5,000
Construcción de puente vehicular Maravillas Axexentla	Jiutepec	Col. Maravillas	2,269,406.00	10,000
Remodelación del palacio municipal de Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	Col. Centro	4,626,901.63	30,000
Rehabilitación, mejoramiento y dignificación (instalación eléctrica) del mercado municipal Adolfo López Mateos 1ra etapa	Cuernavaca	Col. Lomas de la Selva	30,000.000.00	332,197

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Rehabilitación de explanada de la cabecera municipal de Tetecala.

Remodelación del zócalo de la cabecera municipal de Tetecala.

3.5.8. Operación de carreteras de cuota

Con relación a las autopistas de cuota, se ha instrumentado el procedimiento ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. (BANOBRAS), a fin de obtener recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), bajo la modalidad de apoyos no recuperables, para ser aportados al proyecto carretero, a efecto de lograr su equilibrio financiero.

Por ello, mi Gobierno realizó los trabajos para aprobar los requerimientos de elegibilidad conforme a las reglas del FONADIN; para este fin, fueron realizados los estudios de aforo y de análisis costo-beneficio que demuestran la viabilidad técnica del proyecto, su rentabilidad social y la justificación del apoyo que se requiere del Gobierno Federal.

Ahora bien y derivado de lo anterior, obtuvimos el registro del proyecto en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y su inclusión en la cartera de proyectos que serán apoyados a través del FONADIN en el presente año y con ello apoyar la rentabilidad de la construcción y en específico liberar los recursos que pueden ser hasta por 50% del costo total del proyecto (mil millones de pesos), de acuerdo al dictamen del Comité Técnico del Fideicomiso; la aportación de recursos tendrá el efecto de lograr un equilibrio financiero y fomentar la participación del sector privado.

En la operación de carreteras de cuota se captaron ingresos por 751 mil 942 pesos, derivados de la contraprestación de la Autopista Siglo XXI del tramo Huazulco-Jantetelco, así como por intereses bancarios en el período de enero-mayo del 2012.

6° INFORME DE GOBIERNO

Marco A. Adame Castillo

Desarrollo y Modernización Administrativa

4. DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Trabajamos en la modernización administrativa, para que el talento humano del Poder Ejecutivo del Estado, los sistemas informáticos y tecnológicos, materiales, suministros, muebles, inmuebles, entre otros, permitan hacer cada día, más eficientes y más automatizados los procesos de atención ciudadana, contribuyendo así a un Estado competitivo y solidario.

Actuamos a favor de la modernización gubernamental, como respuesta a una visión, a una pasión y una convicción para el arribo de una cultura organizacional, base para la transformación profunda del poder público en Morelos. Es el mejor camino para transitar de un sistema dominado por una cultura autoritaria a un sistema incluyente y más humano. Tenemos que ser conscientes de que esta es la lucha más importante para fortalecer las instituciones y abrirle paso y horizonte a nuestro Estado.

Los trabajos desarrollados en materia de modernización de la administración pública, no sólo nos condujeron a la eficiencia y actualización de procesos y equipos técnicos y humanos, sino también a la transparencia, cada vez más demandada por la ciudadanía.

Firma de Acuerdo de Coordinación entre la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado de Morelos.

4.1. Gestión administrativa

4.1.1. Profesionalización del servidor público

La premisa fundamental de mi Gobierno fue consolidar las oportunidades de formación, capacitación, actualización y profesionalización de los servidores públicos, para ofrecer a la ciudadanía atención y servicios con calidad y calidez, así como ser puntales en el cumplimiento de las metas y programas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Por ello, con la finalidad de fortalecer la relación laboral entre los trabajadores, se les ha dotado de capacitación a través del programa "Líder, en un Gobierno de Resultados", en rubros que fomentan el crecimiento personal, profesional, laboral y social, así como herramientas tendientes a consolidar la negociación que desarrollan en el ámbito de su competencia, capacitando a 565 trabajadores.

La capacitación es un atributo fundamental que permite el desarrollo de competencias y habilidades en los servidores públicos. Ante tales circunstancias, se han desarrollado más y mejores oportunidades en dicha materia, plasmadas en el Programa Anual de Capacitación 2012, implementándose hasta agosto de 2012, 174 cursos sobre aspectos diversos de la administración pública como: "Calidad de vida laboral", "Liderazgo asertivo y transformador", "Integración y trabajo en equipo", "Comunicación asertiva", "Lectura rápida", "Trabajo colaborativo", así como el diplomado "Calidad en el servicio y la atención al usuario y ciudadano", entre otros, con una asistencia de 2 mil 82 participantes, en 22 mil 51 horas hombre de capacitación presencial y 62 participantes a distancia.

Reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Capacitación al personal del Poder Ejecutivo dentro del programa "Líder, en un Gobierno de Resultados".

Coadyuvar en el crecimiento de la persona humana significa generar acciones que mejoren su calidad de vida en materia de educación y en consecuencia profesional-laboral. Es por esto que, con el propósito de abatir el rezago educativo que permita el mejor cumplimiento de los estándares de calidad y del

Capacitación presencial 2012 por secretaría y/o dependencia

Secretaría y/o dependencia	*Participantes*
Total	**2,082**
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	38
Secretaría de Gobierno	243
Secretaría de Finanzas y Planeación	505
Secretaría de Desarrollo Económico	53
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	63
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	47
Secretaría de Educación	97
Secretaría de Salud	123
Procuraduría General de Justicia	63
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	212
Secretaría de la Contraloría	105
Secretaría de Seguridad Pública	80
Consejería Jurídica	53
Secretaría de Turismo	8
Secretaría del Trabajo y Productividad	48
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	83
Organismos descentralizados	261

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Capacitación a distancia y presencial por año

Año	Cursos	Participantes	Horas hombre
2006	125	2,483	32,789
2007	200	4,125	47,007
2008	156	2,738	28,736
2009	129	4,352	24,368
2010	131	2,302	20,497
2011[R]	362	7,274	63,023
2012[a]	174	2,144	22,051

[a] Datos enero a agosto.
[R] Cifra actualizada.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

desempeño en la función gubernamental, en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA), se efectuó la certificación de estudios de primaria y secundaria de 18 servidores públicos de diversas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.

Capacitación a distancia por año

Año	Capacitados
2008	208
2009	500
2010	336
2011	105
2012[a]	62

[a] Datos enero a agosto.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Certificados entregados por secretaría y/o dependencia

Secretaría y/o dependencia	Primaria	Secundaria	Total
Total	**2**	**16**	**18**
Procuraduría General de Justicia	NA	1	1
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	NA	3	3
Secretaría de Seguridad Pública	2	8	10
Secretaría de Finanzas y Planeación	NA	3	3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	NA	1	1

NA No aplica.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Certificados entregados por año

Año	*Alfabetización*	*Primaria*	*Secundaria*	*Total*
Total	**3**	**38**	**129**	**170**
2008	1	2	5	8
2009	NA	9	10	19
2010	1	16	44	61
2011	1	9	54	64
2012[a]	NA	2	16	18

[a] Datos enero a agosto.
NA No aplica.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Por otra parte, apoyamos en la formación y desarrollo educativo de 379 estudiantes, mediante la liberación del servicio social, prácticas profesionales y estadías, generando en ellos una conciencia social.

Cartas de liberación de servicio social, prácticas profesionales y estadías

Año	*Cantidad*
Total	**2,534**
2006	ND
2007	200
2008	274
2009	538
2010	610
2011	533
2012[a]	379

[a] Datos enero a agosto.
ND No disponible.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Inauguración de la campaña "Ciudad Salud" para el personal del Poder Ejecutivo.

4.1.2. Seguridad, higiene y salud ocupacional

La salud en su contexto conceptual implica el completo bienestar físico y ausencia de enfermedad en las personas. A partir de este precepto, y conscientes de que el buen desempeño de la función pública va ligado a la salud ocupacional, al mes de agosto del presente año, realizamos 10 campañas en materia de salud y cuidado físico; una de ellas, denominada "Ciudad Salud", ofreciendo los siguientes estudios: somatometría, presión arterial, química sanguínea, plicometría, revisión nutricional, insuficiencia venosa, revisión oftálmica, revisión dermatológica, morfología y movimiento del pie, vop y estrés, espirometría, densitometría y condición física; del mismo modo las otras nueve campañas se han enfocado a las siguientes pruebas: diabetes, colesterol, sobrepeso, densitometría ósea y determinación de masa y grasa corporal, todo esto para beneficio de mil 800 trabajadores del Poder Ejecutivo, así como para detectar y controlar en tiempo, posibles enfermedades crónico degenerativas.

Plática al personal del Poder Ejecutivo que acudió a la campaña "Ciudad Salud", en las instalaciones del Centro de Capacitación.

Así mismo, al mes de agosto del presente año se tiene un índice de siniestralidad por riesgo de trabajo del 1%, estimando no se rebase en 1.50% al finalizar el año.

4.1.3. Prestaciones sociales

Durante el período de enero a julio de 2012, se ha contribuido al bienestar y mejora de la situación económica de los más de 20 mil trabajadores afiliados al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), mediante el otorgamiento de créditos, con las tasas de interés más bajas del mercado. En este sentido, se tramitaron y entregaron 16 mil 489 créditos, lo que representó una derrama económica de 405 millones 14 mil 804 pesos.

Número de créditos otorgados por año

Tipo de crédito	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011[R]*	*2012[a]*
Total	**18,464**	**18,263**	**20,579**	**23,044**	**26,542**	**28,038**	**16,489**
Quirografario	14,072	13,521	14,974	16,456	17,645	18,371	10,724
Especial	3,052	3,497	4,240	5,066	6,467	6,666	4,254
Adquisición de vehículo	1,076	846	810	776	855	734	471
Hipotecario	264	200	166	199	308	261	117
Para útiles escolares	NA	172	315	462	869	1,058	213
Para servicios asistenciales	NA	27	74	85	79	175	125
Para jubilados y pensionados	NA	NA	NA	NA	319	773	585

[a] Datos enero a julio.
[R] Cifra actualizada.
NA No aplica.
Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos. Subdirección de Prestaciones Económicas.

Monto otorgado en créditos por año

Tipo de crédito	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011[R]*	*2012[a]*
Total	**453,504,913**	**429,720,301**	**462,200,179**	**518,508,943**	**673,213,581**	**688,521,045**	**405,014,804**
Quirografario	212,844,320	210,277,200	231,642,365	250,823,950	268,551,003	288,845,655	173,817,181
Especial	75,784,729	87,586,117	109,101,240	132,531,369	172,202,429	180,315,503	116,907,685
Adquisición de vehículo	99,759,000	79,103,400	75,621,200	74,737,800	99,328,700	94,311,300	57,811,280
Hipotecario	65,116,864	52,375,317	45,047,151	59,221,368	128,409,490	116,455,999	51,134,256
Para útiles escolares	NA	343,913	705,320	1,093,034	3,134,397	3,998,825	922,800
Para servicios asistenciales	NA	34,354	82,903	101,422	93,912	209,813	152,202
Para jubilados y pensionados	NA	NA	NA	NA	1,493,650	4,383,950	4,269,400

[a] Datos enero a julio.
[R] Cifra actualizada.
NA No aplica.
Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos. Subdirección de Prestaciones Económicas.

El instituto también cuenta con una unidad de servicios médicos, integrada por un consultorio de odontología y uno de optometría, a la disposición de todos sus afiliados, así como a su(s) hijo(s), cónyuge, padres y hermanos. En suma, se atendieron mil 200 pacientes a través del consultorio de odontología y mil 462 en optometría; obteniendo un ingreso de 432 mil 503 pesos, por concepto de recuperación de gastos.

El patrimonio del instituto se ha acrecentado de 945 millones a 992 millones de pesos, lo que representa un incremento de 4.97%.

4.1.3.1. Convenios con prestadoras de servicios e instituciones educativas

A fin de facilitar el acceso a bienes y servicios, en beneficio y satisfacción de las necesidades de los trabajadores del Poder Ejecutivo y mejorar la calidad de vida, al mes de agosto del presente año se han firmado 10 convenios con prestadoras de servicios e instituciones educativas como son: Crédito por ti, CAMSOF, Columbario Ciprés, FISOFO, Directodo México, Bosques de la vida eterna, GNP Seguros, Inmediprest, Car City y Cella Health Center.

Convivencia de padres de familia que trabajan en el Poder Ejecutivo en el marco del programa "Escuela para Padres".

4.1.3.2. Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez"

La seguridad y educación de los hijos es una preocupación y ocupación constante de los padres de familia. En este sentido, mi Gobierno ha consolidado el servicio del Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez", que proporcionó atención

Actividades dentro del programa "Escuela para Padres".

Plática sobre los valores humanos universales, dirigida a alumnos del Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez".

Convivencia dentro del programa de Valores Humanos Universales "Valorandia".

Menores atendidos en el Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez"

Año	*Niños atendidos*
Total	**809**
2006	ND
2007	140
2008	129
2009	140
2010	127
2011	137
2012[a]	136

[a] Datos enero a agosto.
ND No disponible.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

en servicios educativos de nivel preescolar, atención médica y alimentos a 136 niños, de entre 3 y 5 años con 11 meses de edad, hijos de servidores públicos del Poder Ejecutivo.

Así mismo, en seguimiento al programa de Valores Humanos Universales "Valorandia", se inculcaron diversos valores humanos, tales como: la responsabilidad, la igualdad, el respeto, la gratitud, la disciplina, la solidaridad, la tolerancia, la familia, la honestidad y la amistad a 136 escolares de jardín de niños, en forma mensual y progresiva, mediante exposiciones, videos, cuentos, representaciones y convivencias con los padres de familia.

4.1.4. Gobierno eficiente

4.1.4.1. Áreas de Trabajo Dignas

Con el objetivo de coordinar y supervisar las acciones encaminadas a lograr un ambiente de trabajo en condiciones de selección, orden, limpieza, progreso y disciplina, de acuerdo a la metodología 5´S, al mes de agosto del presente año se da seguimiento a las actividades realizadas en las siguientes secretarías: Gobierno, Educación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Humano y Social, Contraloría, Turismo, Desarrollo Económico, Trabajo y Productividad, así como el Secretariado Ejecutivo, Consejería Jurídica y la Coordinación General de Comunicación Política.

4.1.5. Adquisición de bienes y servicios

Durante el período sobre el que se informa, se han superado los porcentajes de las compras adjudicadas en relación al ejercicio fiscal 2011, siendo éstas del 79.0%, lo que refleja un incremento de 13.8%. Lo anterior, derivado de los compromisos que mi Gobierno tiene con el desarrollo, el fortalecimiento y la promoción de la economía local, estimulando la participación, el impulso y la competitividad de las empresas morelenses en sus modalidades de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyMEs) favoreciendo así mayormente a las empresas locales y a la empresa morelense que cuente con personal con discapacidad, las cuales se han visto beneficiadas ya que se ha devengado a este sector 92.8% de las compras que ha adquirido el Poder Ejecutivo.

Derivado de lo anterior, se han beneficiado más de 950 familias morelenses[1] gracias a las acciones que implementó mi Gobierno para la adjudicación por compra directa, representadas por más de 53 empresas locales.[2]

Comportamiento mensual de compras a MiPyMEs locales y foráneas

Mes	*Porcentaje de compras a MiPyMEs locales*	*Porcentaje de compras a MiPyMEs foráneas*
Promedio total	**92.8**	**7.2**
Febrero	86.0	14.0
Marzo	94.0	6.0
Abril	87.5	12.5
Mayo	96.0	4.0
Junio	96.0	4.0
Julio	95.0	5.0
Agosto	95.0	5.0

Nota: No se considera el mes de enero debido a que no se realizó ninguna compra.
Los porcentajes expresados de los meses de junio a agosto son proyectados estimando que los bienes y servicio son susceptibles de adjudicarse a empresas locales.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

Porcentaje de compras a MiPyMEs

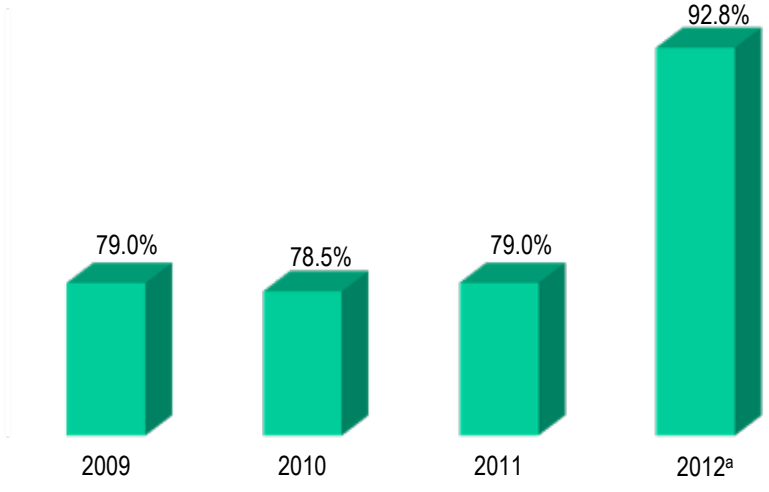

Nota 1: A partir de la modificación a la ley en la materia publicada en 2009, se consideró favorecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) morelenses.
ªDatos de enero a agosto.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

[1] y [2] El criterio considerado para tomar el número de familias beneficiadas se establece mediante el promedio del número de empleados de las empresas, de acuerdo con su clasificación de MiPyMEs que, para nuestro Estado, se indica que se considera: micro empresa, si cuenta de 1 a 10 empleados; pequeña empresa, si cuenta de 11 a 30 empleados para empresas de comercio, y mediana empresa, si cuenta de 31 a 100 empleados para empresas de comercio.

Comportamiento mensual de adjudicación de contratos de prestación de servicios a proveedores locales y foráneos

Mes	*Porcentaje de adjudicación de contratos de prestación de servicios*	
	Proveedores locales	*Proveedores foráneos*
Promedio total	**75**	**25**
Enero	100	0
Febrero	80	20
Marzo	45	55
Abril	50	50
Mayo	100	0
Junio	75	25
Julio	75	25
Agosto	76	24

Nota: A partir de la modificación a la ley en la materia publicada en 2009, se consideró favorecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) Morelenses.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

4.1.5.1. Contratación de servicios

La contratación de servicios para el adecuado funcionamiento de las dependencias, se basa en procedimientos regulados de manera clara y efectiva, a través de disposiciones jurídicas, las cuales privilegian la transparencia en el manejo de los recursos públicos, además de garantizar la seguridad y la certeza a los interesados. Esta transparencia y certidumbre radica esencialmente en el cumplimiento de los compromisos para fortalecer el sector empresarial estatal en sus modalidades de las MiPyMEs adjudicándose a este sector 75% de las contrataciones de prestación de servicios, traduciéndose en beneficio a 820 familias morelenses.[1]

De esta manera, los beneficios para más de 820 familias morelenses se han podido aplicar gracias a las acciones que implementó mi Gobierno para la adjudicación por compra directa, representadas por más de 18 empresas locales.[2]

Porcentaje de contratación de servicios a proveedores locales y foráneos
Enero – agosto 2012

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

[1]y[2] El criterio considerado para tomar el número de familias beneficiadas se establece mediante el promedio del número de empleados de las empresas, de acuerdo con su clasificación de MiPyMEs que, para nuestro Estado, se indica que se considera: micro empresa, si cuenta de 1 a 10 empleados; pequeña empresa, si cuenta de 11 a 30 empleados para empresas de comercio, y mediana empresa, si cuenta de 31 a 100 empleados para empresas de comercio.

4.1.5.2. Licitaciones públicas nacionales

Durante mi Gobierno se ha fortalecido cada vez más la transparencia, la eficiencia y la calidad en los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, así como en los concursos estatales y federales que se llevan a cabo, tomando en cuenta los principios y valores de la honestidad, la legalidad y la competitividad, de tal manera que podamos asegurar que los actos realizados, se ejecuten con apego a nuestra normatividad aplicable.

Licitaciones públicas nacionales y concursos estatales y federales

Número de licitación y/o concurso	*Proveedor adjudicado*	*Monto total (pesos)*	*Tipo*	*Concepto*
EA-917015988-N01-2012	Efectivales, S.A. de C.V.	2,878,832.16	Estatal	Adquisición de vales de despensas y combustibles de abril a diciembre de 2012 para la Secretaría de Seguridad Pública
	Edenred, México, S.A. de C.V.	25,809,089.64		
EA-917015988-N02-2012	Procesos Gráficos para Publicidad, S.A. de C.V.	11,626,836.60	Estatal	Adquisición de placas de circulación y engomados del 16 de abril al 31 de diciembre de 2012 para la Secretaría de Finanzas y Planeación
EA-9170145988-N5-2012	Progobi, S.A. de C.V.	160,080.00	Estatal	Adquisición de materiales de construcción y suministros para beneficiarios en diferentes municipios del Estado de Morelos
001/E/2012	Distribuidora Cormys, S.A. de C.V.	0.46 centavos cada copia incluye papel, tóner, refacciones y técnico	Estatal	Servicio de fotocopiado para la Procuraduría General de Justicia
002/E/2012	Consultores en Seguridad Social y Fiscal, S.C.	3,004,400.00	Estatal	Contratación de dictaminación por contador público ante el IMSS por el ejercicio 2011
001/F/2012	Juan Carlos Cardona Cruz	474,713.28	Federal	Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para el Régimen Estatal de Protección Social en Salud
002/F/2012	Taurus, Microsystem, S.A. de C.V.	225,121.20	Federal	Adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información y herramientas
IA-917015988-N7-2012	Espacios Publicitarios	260,582.40	Federal	Contratación de espacios publicitarios para la difusión de mensajes, para el Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Nota: Las licitaciones y concursos que fueron declarados desiertos no se encuentran en esta lista, ya que fueron adquiridos de manera directa.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

Licitaciones públicas nacionales

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012[a]
Total	17	26	21	10	25	20	8

[a] Datos enero a agosto.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

Licitaciones públicas nacionales y concursos estatales y federales

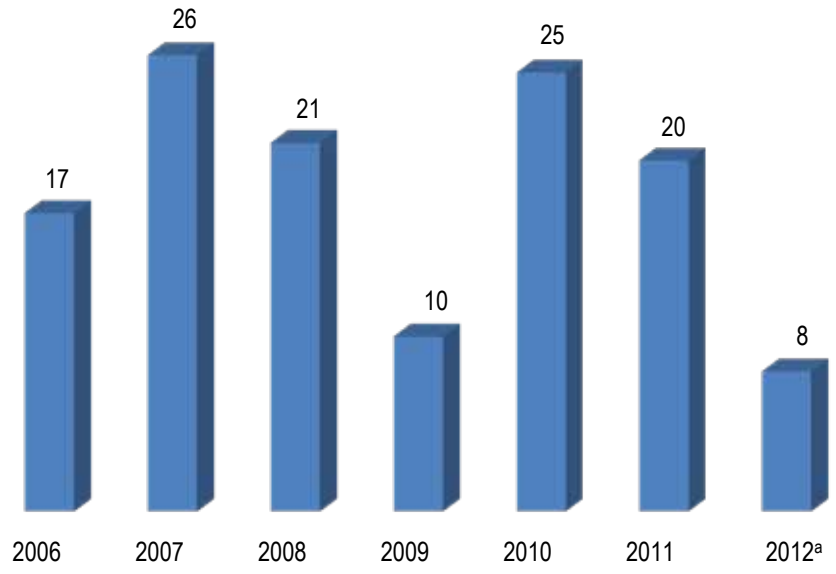

[a] Datos enero a agosto.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

4.1.6. Regularización de la propiedad de inmuebles del Gobierno del Estado

Comprometidos con la sociedad morelense, realizamos los trámites necesarios para dar continuidad a la regularización de bienes inmuebles, dando prioridad a las áreas de esparcimiento, provocando un entorno cultural y social positivo en la vida de los ciudadanos. Todo ello con el objeto de que la población mantenga un equilibrio entre los deberes y su salud. De igual forma se atendió a la educación básica, enseñanza elemental, misma que asegura la correcta alfabetización y conceptos culturales considerados imprescindibles, a fin de proporcionar a los ciudadanos una formación que posibilite el desarrollo de las capacidades individuales, de equilibrio personal, de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales; por tal motivo y con apego a las disposiciones legales aplicables se incorporaron al patrimonio del Estado tres inmuebles con un valor comercial de 8 millones 441 mil 65 pesos y una superficie de terreno de 2 mil 397 m^2 con superficie de construcción de 475 m^2, utilizados actualmente para dichos fines.

Incremento del patrimonio del Gobierno del Estado de Morelos

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012[a]
Total	5	28	14	48	49	9	3

[a] Datos enero a agosto.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

Incremento del patrimonio del Gobierno del Estado de Morelos

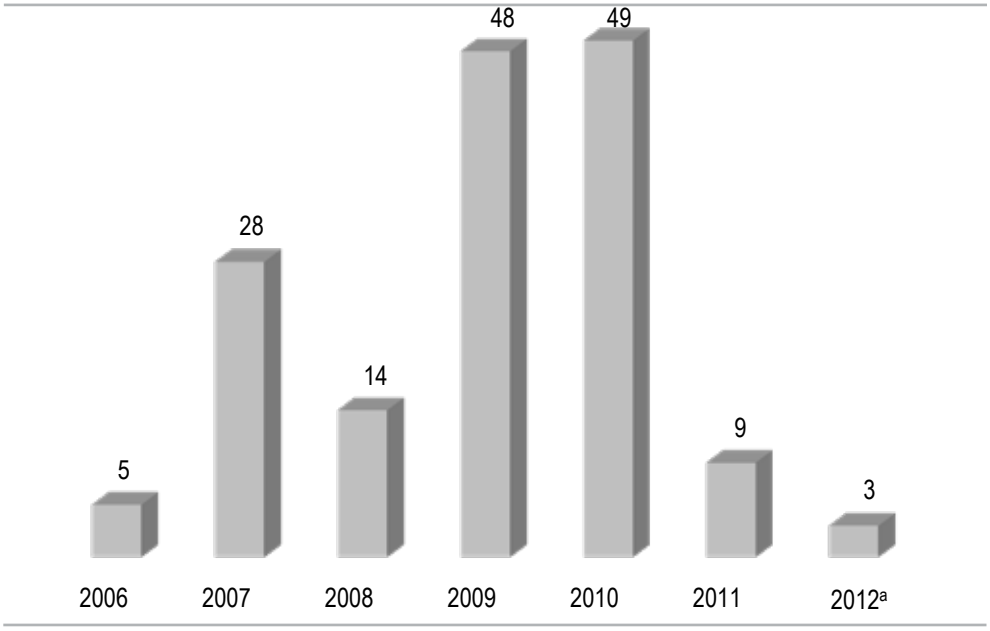

ª Datos enero a agosto.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

4.2. Innovación gubernamental

4.2.1. Cultura de calidad en el Poder Ejecutivo

Con el propósito de brindar un servicio de calidad con base en la evaluación de la satisfacción de los usuarios, respecto a los servicios que se proporcionan al interior del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, al mes de agosto se evaluaron 26 servicios con la aplicación de 800 encuestas, lo cual dio como resultado un nivel de satisfacción de los usuarios de 80%.

De la misma manera, se replicó este mecanismo en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, logrando evaluar seis servicios clave, aplicando 351 encuestas, obteniendo como resultado un nivel de satisfacción de los usuarios de 98% en promedio.

Satisfacción de usuarios de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental

Año	*Número de servicios evaluados*	*Número de encuestas*	*Nivel de satisfacción promedio*
Total	**191**	**4,518**	**82%**
2007	6	138	79%
2008	26	453	81%
2009	51	1,140	80%
2010	52	1,113	85%
2011	30	874	89%
2012 ª	26	800	80%

ªDatos enero a agosto.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

4.2.1.1. Desarrollo organizacional

Como parte de la dinámica propia de mantener nuestra forma de organización alineada al marco legal de actuación, y con el fin de que no quede desfasada, es necesaria la implementación de instrumentos legales acordes con los retos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Por ello, se emitió una opinión técnica al proyecto de reglamento interior del Instituto de Vivienda del Estado de Morelos.

En apego a la normatividad en la materia, al mes de agosto se han emitido 13 dictaminaciones de estructuras organizacionales, para ocho secretarías y dependencias y tres para organismos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo.

Opiniones técnicas de funcionalidad por año

2006	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012* [a]
4	4	9	5	12	6	1

[a] Datos enero a agosto.
Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Dictámenes funcionales de estructuras orgánicas

Total	**16**
Subtotal (Secretarías y/o dependencias)	***13***
Secretaría de la Contraloría	1
Secretaría de Seguridad Pública	1
Gubernatura	1
Consejería Jurídica	1
Secretaría de Educación	3
Secretaría de Gobierno	4
Procuraduría General de Justicia	1
Secretaría de Salud	1
Subtotal (Organismos)	***3***
Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal	1
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	2

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Dictámenes técnicos de modificación de estructura emitidos

Secretaría, dependencia y organismo	*Cantidad*
Total	**20**
Secretaría de Gobierno	5
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1
Secretaría de Educación	1
Procuraduría General de Justicia	2
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	1
Secretaría de Seguridad Pública	1
Consejería Jurídica	1
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	1
Subsistema de Preparatoria Abierta en Morelos	1
Instituto Estatal de Documentación del Estado de Morelos	1
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	5

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

4.2.1.2. Mejora regulatoria

En lo que va del año 2012, se han eliminado 19 trámites y servicios, y se han inscrito 70 que no se tenían contemplados, logrando con ello, tener mayor certeza y control de la totalidad de trámites y servicios que lleva a cabo el Gobierno del Estado, resultando hasta la fecha tener inscritos 715 en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Así mismo, se modificaron 316 trámites para incorporar la aplicación del Registro Único de Personas Acreditadas, con el objeto de presentar una sola vez la información sobre la constitución y funcionamiento de las personas morales y la correspondiente a las personas físicas que así lo deseen, generando con ello un ahorro en tiempo y dinero para la ciudadanía.

Se impartió un diplomado en materia de mejora regulatoria por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a funcionarios del Gobierno del Estado de Morelos y ciudadanía en general, con la finalidad de contribuir en el ámbito de sus respectivas competencias al desarrollo de la Mejora Regulatoria, elevando así la calidad del marco normativo del Estado y los procesos administrativos que se deriven.

Se llevó a cabo la simplificación de 370 trámites y servicios, en cuanto a reducción de requisitos y tiempos de respuesta, claridad en los criterios de resolución, diversas modalidades de presentación, ampliación de horarios de atención y acciones de desregulación y regulación de los mismos.

"Diplomado en Materia de Mejora Regulatoria" impartido en el Salón Morelos.

Trámites simplificados por secretaría, dependencia o entidad

Secretaría, dependencia o entidad	*Cantidad*
Total	**370**
Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	68
Secretaría de Finanzas y Planeación	44
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	31
Secretaría de Gobierno	21
Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	17
Centro Morelense de las Artes	16
Instituto de Cultura del Estado de Morelos	15
Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente	14
Procuraduría General de Justicia	12
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	12
Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos	11
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	9
Secretaría de Educación	9
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	8
Secretaría de Seguridad Pública	8
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	7
Régimen Estatal de Protección Social en Salud Morelos	7
Instituto de Vivienda del Estado de Morelos	6
Secretaría del Trabajo y Productividad	6
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	5
Servicios de Salud de Morelos	5
Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	4
Instituto Estatal de Documentación del Estado de Morelos	4
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	4
Hospital del Niño Morelense	3
Aeropuerto Internacional de Cuernavaca	3
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos	3
Secretaría de Desarrollo Económico	2
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	2
Secretaría de Turismo	2
Instituto Morelense de la Juventud	2
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo	2
Consejo Estatal de Población	2
Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Morelos	1
Secretaría de Salud	1
Instituto Estatal de Educación para Adultos	1
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	1
Secretaría de la Contraloría	1
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	1

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Principales trámites y servicios simplificados
Enero-agosto 2012

Secretaría, dependencia o entidad	*Trámites o servicios*	*Justificación*
Secretaría de Gobierno	Apostille de documentos	Ampliación del horario de atención
Servicios de Salud de Morelos	Solicitud de consulta para los Centros Nueva Vida y UNEME CISAME para la prevención y control de las adicciones	Eliminación de requisitos innecesarios
Instituto Morelense de la Juventud	Organizaciones de fomento	Eliminación de requisitos innecesarios
Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente	Autorización para transporte de residuos de manejo especial	Eliminación de requisitos innecesarios
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	Examen morfo-funcional	Unificación de trámites
	Consulta médica y/o terapia física	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Solicitud de sobres de leche entera en polvo de 500 grs	Se unificó con otro trámite
	Solicitud de ingreso de la Red Estatal de Adultos Mayores	Se eliminó
	Solicitud para la integración de grupos comunitarios al Programa de Ecología y Sustentabilidad para el Desarrollo Humano y Comunitario	Se eliminó
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos	Inscripción en el Padrón de Contratistas	Eliminación de requisitos innecesarios
	Pago de estimaciones de obra	
	Pago de proveedores de bienes y servicios	
Instituto Estatal de Documentación del Estado de Morelos	Pláticas y entrevistas sobre historia regional del Estado de Morelos	Se eliminó
	Servicios de consulta del periódico oficial de Gobierno, local y nacional, revistas, libros de historia, documentos históricos y servicios de Internet para escolares y extensión de constancia	Se eliminó
Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	Solicitud de constancia de inscripción, aceptación o presentación	Se modificó el trámite para mayor transparencia

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4.2.1.3. Registro Único de Personas Acreditadas Morelos (RUPA)

El Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) Morelos es una herramienta tecnológica, desarrollada por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), mediante la cual el Gobierno del Estado de Morelos simplifica, moderniza y economiza 348 trámites y servicios en beneficio de personas físicas y morales, así como de estudiantes. El RUPA Morelos, es una base de datos que tiene almacenados documentos digitalizados que acreditan la personalidad de quienes voluntariamente han decidido inscribirse; el objetivo del sistema es que no se presente más esa información en papel, cuando el ciudadano acuda a las oficinas gubernamentales a realizar una gestión administrativa.

Con la implementación del RUPA, la ciudadanía que realiza trámites y servicios ante el Gobierno del Estado de Morelos, dispone de una herramienta de vanguardia que optimiza y agiliza la interacción Sociedad-Gobierno.

Los ahorros económicos estimados, durante el primer año de implementación del RUPA, ascienden a 14 millones de pesos, por conceptos de: copias fotostáticas, copias certificadas, expedición de documentación y traslados.

Las personas físicas, morales y estudiantes contarán con un expediente digital seguro de su documentación, el cual podrá ser consultado exclusivamente por el usuario y los documentos que obren en el perfil podrán ser impresos para el uso conveniente.

Para el Gobierno del Estado, los beneficios se traducen en reducción de papel, no más archivos y documentos físicos en oficinas gubernamentales.

Al día de hoy contamos con cinco módulos ubicados en diferentes dependencias de Gobierno para acreditar a la ciudadanía, ubicados en el registro civil, control

Presentación del Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA Morelos) en casa Morelos.

vehicular, palacio de Gobierno, Servicio Nacional de Empleo y uno itinerante en las diferentes cámaras empresariales y los diferentes municipios del Estado de Morelos.

Por otro lado, se cuenta con diferentes convenios para acreditar a todo el alumnado del Colegio de Bachilleres con un total de 16 mil estudiantes; otro con el CONALEP Morelos el cual tiene una matrícula estudiantil de 5 mil alumnos, también se cuenta con una plataforma de 40 mil registros ligados con el Instituto de Registro Público de la Propiedad y del Comercio; a su vez, estamos por concretar otros convenios con la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta.

4.2.1.4. Sistema de Gestión Documental

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria implementa este Sistema de Gestión Documental como una herramienta tecnológica que permitirá al Gobierno del Estado de Morelos, eficiencia, eficacia y agilidad en el intercambio de comunicaciones oficiales y el gasto en tiempo y recursos generado por el envío de oficios entre las secretarías, dependencias y entidades que conforman el Poder Ejecutivo, al tiempo de preservar la documentación y la información que obra en ésta, generando mayor productividad en los procesos administrativos gubernamentales.

Entre los objetivos generales del proyecto destacan: el uso de la firma electrónica; contar con un sistema automatizado de control de gestión por cada secretaría, dependencia y entidad; emplear la firma electrónica avanzada como medio de autenticación del documento electrónico gubernamental y como medio alternativo a la firma autógrafa; disminuir progresivamente el uso de papel y mensajería; reducir costos operacionales del Gobierno; disminuir archivos en oficinas gubernamentales y contar con la información oportuna.

Los alcances de impacto positivo con la implementación del presente proyecto, van direccionados a hacer más eficiente la comunicación dentro de todo el Poder Ejecutivo y tomando en consideración a los 33 ayuntamientos del Estado como beneficiarios del mismo.

El presente proyecto está planteado bajo una visión integral de largo plazo que garantice su continuidad y promueva el crecimiento económico con el cuidado ambiental, el desarrollo de la productividad, la competitividad, que redunde en bienestar y mayores oportunidades para la sociedad, al consolidar esquemas de modernización administrativa y políticas transversales de simplificación.

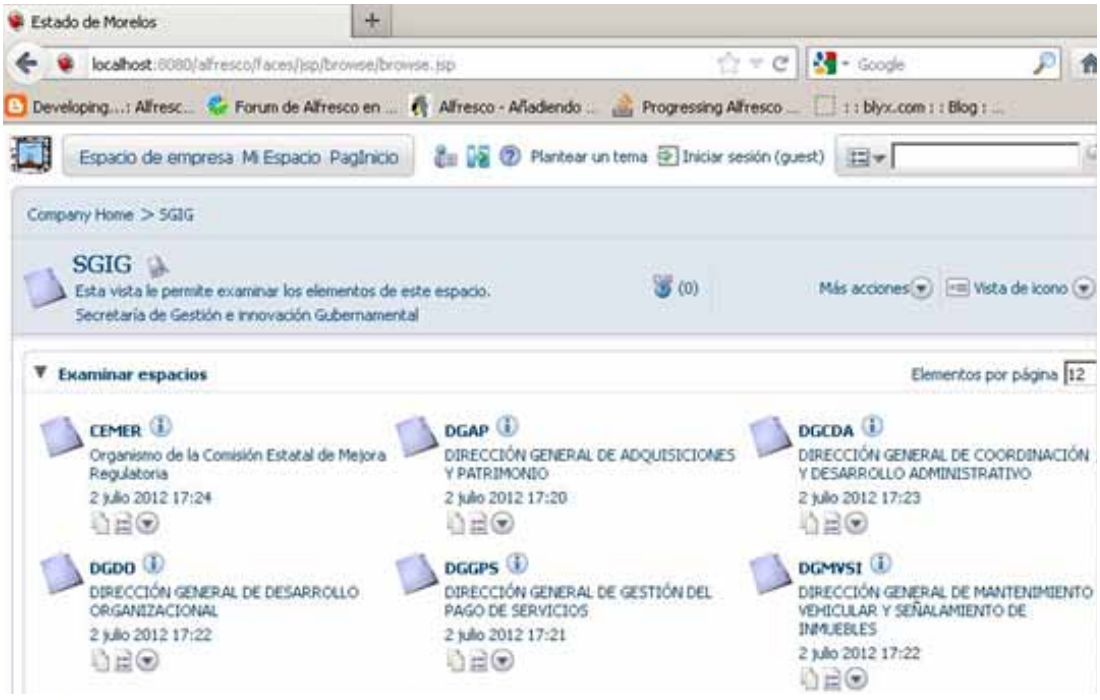

Implementación del Sistema de Gestión Documental para el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

4.2.2. Gobierno Digital

En la última década se da una gran transformación tecnológica que hoy permite hacer realidad lo que parecía un eslogan: el Gobierno Electrónico (e-government). Están disponibles las herramientas que han cambiado drásticamente el mundo de la TI implementando un nuevo paradigma; logrado gracias al avance y abaratamiento de las comunicaciones y los sistemas de información, junto a la masificación de estándares para el intercambio electrónico de documentos.

Lo anterior es posible debido a que en los últimos años el advenimiento y la popularización de los llamados "sistemas abiertos", protocolos de comunicaciones y lenguajes utilizados en Internet han permitido el surgimiento del nuevo modelo para la TI llamado *"Internet Computing"*, o *"Tecnología Web"*. Así, complejas bases de datos se consolidan en potentes equipos y, merced a los citados estándares, pueden ser accedidas por los ciudadanos desde cualquier PC conectada, con una única y simple interfaz.

La implementación del Gobierno Electrónico aspira a integrar la información y sus aplicaciones a través de una plataforma tecnológica común, accesos simples a los datos, facilidad de operación y vistas únicas de la información institucional. Estas nuevas tecnologías, al ser flexibles, pueden compartirse independientemente del ámbito laboral donde se desempeñe el usuario y de las características de su trabajo administrativo.

Gobierno Electrónico no quiere decir solamente información digitalizada y en línea al ciudadano. Tiene múltiples dimensiones e implica una serie de hitos a lograr, entre los que se destacan:

- La integración de la información y de la comunicación intergubernamental.
- La promoción del desarrollo económico.
- La Democracia Electrónica (*e-democracy*).
- Las Comunidades Electrónicas (*e-communities*).
- La política ambiental.
- El desafío de la próxima generación de Internet.

Las innovaciones técnicas de la informatización permiten agilizar e incrementar los resultados del trabajo administrativo y por lo tanto producir algunas mejoras en la prestación de servicios. Sin embargo, se requieren establecer el lineamiento funcional y organizacional que permitan la continua actualización y compatibilidad con los nuevos estándares de infraestructura y software de código abierto de última generación.

En los últimos tiempos el gran volumen, la complejidad y diversidad de información estructurada y no estructurada que se maneja en la administración pública, sin importar el tamaño de la misma, ha provocado que apoyarse y ayudarse en herramientas software de gestión documental sea algo imprescindible en cualquier tipo de organización, para evitar el caos en los sistemas de información. De este modo, con el Sistema de Gestión Documental, totalmente integrado en el funcionamiento de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, se puede gestionar y controlar toda la documentación de la misma.

No hay que olvidar que estas herramientas de gestión documental además ayudan en prácticas de sostenibilidad administrativa, cumplen con las normativas de conformidad y además suponen un considerable ahorro de papel, archivos y espacio, además de un importantísimo aumento de la productividad.

Otros temas de vital importancia son la seguridad de los datos, evitar pérdidas, extravíos, virus o accidentes inesperados, cuestiones que el Sistema de Gestión Documental resuelve fácilmente, por estar diseñado bajo estándares de seguridad y funcionalidad. Así mismo brinda la posibilidad de almacenar cualquier tipo de documento, para buscar rápidamente la información necesaria y colaborará con otras dependencias del Poder Ejecutivo Central.

4.2.2.1. Firma Electrónica Avanzada

Para simplificar trámites y avanzar hacia el Gobierno Electrónico, se implementa un esquema de Firma Electrónica Avanzada, con la que la mayoría de los trámites del Gobierno del Estado de Morelos podrán realizarse vía digital.

Ha sido precisamente la utilización de las nuevas tecnologías en las transacciones comerciales y los inconvenientes que se planteaban desde el punto de vista jurídico, lo que ha llevado a la evolución tecnológica y la dimensión mundial de la red que hicieron necesario un planteamiento abierto a diferentes tecnologías y servicios de autenticación y, en esta dirección, el gran reto fue encontrar un sistema electrónico alternativo que sirviera para sustituir a la firma manuscrita y que a la vez cumpliera sus mismas funciones, es decir, asegurar la identidad de las partes contratantes, y vincularlas en cuanto a las declaraciones de voluntad que realizaran.

La fórmula se ha encontrado en la “firma electrónica” y en los proveedores de “servicios de certificación”. Consiste en un instrumento generado por documento electrónico relacionado con la herramienta de firma en poder del usuario, y que es capaz de permitir la comprobación de la procedencia y de la integridad de los mensajes intercambiados y ofreciendo bases para evitar su repudio. Con ello, se alcanza el vínculo contractual o la autenticidad de un documento al igual que si se tratara de una firma manuscrita.

En esta primera etapa de implementación se aplicó, en el uso de la comunicación interna, vinculado con el Sistema de Gestión Documental, mediante el cual se firman electrónicamente los oficios procedentes de las coordinaciones administrativas del Poder Ejecutivo Central y las direcciones generales de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

4.2.2.2. Fortalecimiento a la Infraestructura de TI y Back-Bone de Comunicaciones

Cada año la red del Estado ha crecido en demanda de servicios y aplicaciones conforme a la modernización del Estado para beneficio de la ciudadanía en servicios de Internet en todos los municipios, así mismo, al día de hoy, se ha logrado la instalación de radio bases y repetidores en cabeceras municipales, que logran el robustecimiento del Back-Bone Central que garantiza el suministro de un ancho de banda y una alta disponibilidad en beneficio de las dependencias, siendo este, el principal recurso en beneficio de los ciudadanos de cada Municipio conectado.

El crecimiento poblacional en nuestro Estado genera cada vez una mayor demanda en proceso administrativo de cada uno de las oficialías municipales con que cuenta el Gobierno del Estado, requiriendo una mayor comunicación entre cada una de sus dependencias las cuales requieren estar comunicadas entre sí para

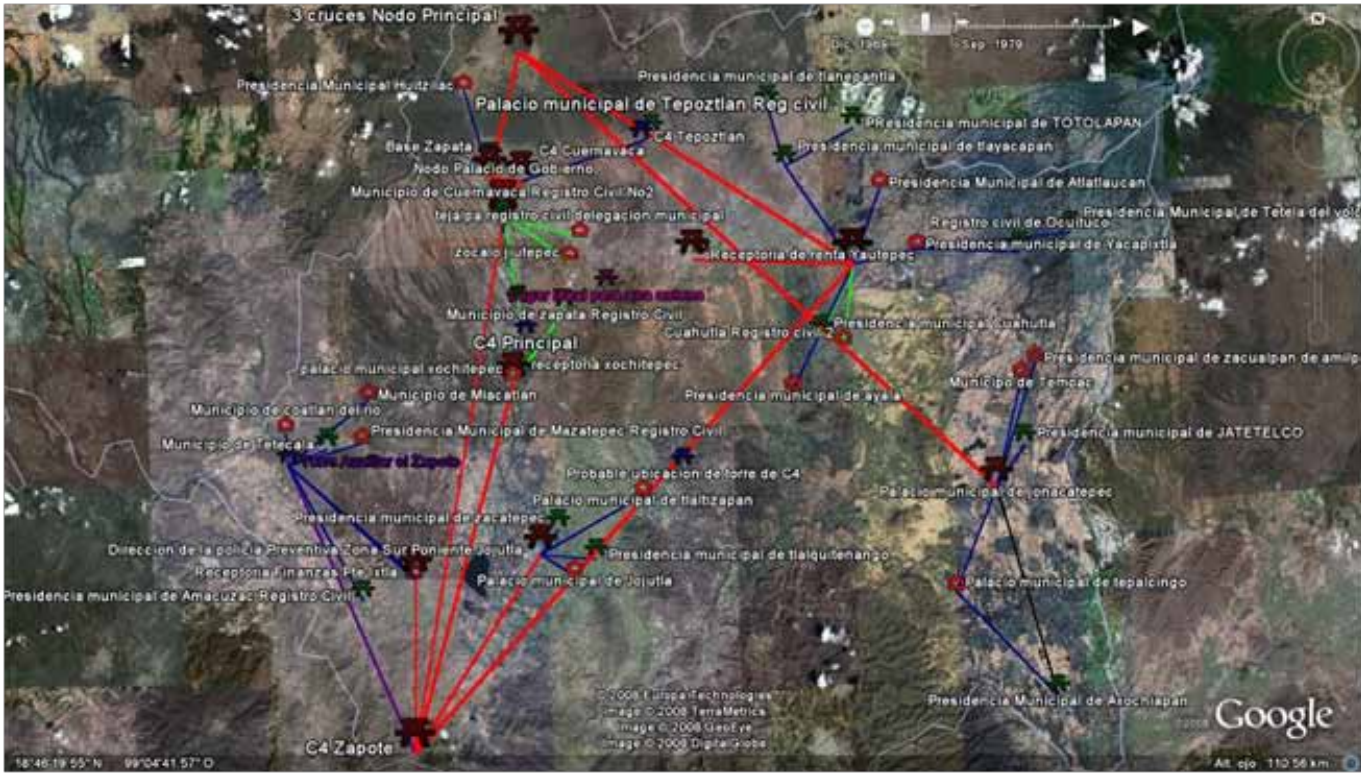

Ubicación de radio bases y repetidores en cabeceras municipales.

Oficialías del Registro Civil interconectadas

Número	Lugar	Ubicación
1	Cuernavaca 1	Motolinia núm. 2, Col. Centro
2	Cuernavaca 3	Calle Tabachín núm. 123, Col. Bella Vista
3	Jiutepec 2	Av. Hidalgo núm. 1, Esq. Real de Yautepec, Tejalpa
4	Yautepec	Jardín Juárez núm. 1, Col. Centro de Yautepec
5	Cuautla 1	Portal Morelos núm. 1, centro de Cuautla
6	Cuautla 2	Carr. México-Oaxaca núm. 468, Col. Plan de Ayala
7	Zacatepec	Emiliano Zapata núm. 23, Col. Centro
8	Jojutla	Cuauhtémoc s/n, centro de Jojutla
9	Tlaquiltenango	Plaza de la Revolución s/n, Col. Centro
10	Xochitepec	República de Costa Rica Esq. Plaza Color s/n, centro de Xochitepec
11	Puente de Ixtla 1	Interior Jardín Juárez s/n, Col. Centro
12	Huitzilac	Av. Lázaro Cárdenas núm. 1, Col. Centro
13	Yecapixtla	Boulevard Las Palmas s/n, centro de Yecapixtla
14	Jonacatepec	Plaza Emiliano Zapata s/n, Col. Centro
15	Tepalcingo	Plaza Miguel Hidalgo s/n, Col. Centro
16	Axochiapan	Plaza Leandro Valle núm. 1, Col. Centro
17	Santa Rosa 30	Poblado de Santa Rosa 30 Municipio de Tlaltizapán

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Tecnologías de la Información.

agilizar los procesos de atención ciudadana, por lo que, a la fecha mi Gobierno realiza la modernización del Registro Civil, mediante la interconexión de 17 Oficialías del Registro Civil, a través de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG), logrando con ello la comunicación de 19 municipios para la transmisión de datos y voz sobre IP, conforme al proyecto central de actualización del registro civil.

La interconexión a la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA) por parte del Estado de Morelos (siendo el quinto Estado en lograrlo) obteniendo con ello el poder abastecer de un servicio de Internet a la REESG permitiendo con ello ahorros (2 millones de pesos anuales) en el servicio de Internet. Brindando con ello el servicio a todas las aplicaciones hospedadas del Poder Ejecutivo, así mismo, proveer un servicio de banda ancha de 200 Mbps en beneficio de 3 mil 500 usuarios conectados a nivel Estado, lo cual repercute en grandes beneficios a la ciudadanía en rapidez en la elaboración de sus trámites a realizar en las dependencias conectadas.

El crecimiento de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento central, permite albergar toda la información de los observatorios urbanos. Así mismo, se podrá brindar servicios de alta disponibilidad, permitiendo tener información disponible y en tiempo real.

4.2.3. Dependencias y organismos que adoptan políticas de calidad e innovación

4.2.3.1. Modernización Integral de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

En materia de impartición de justicia laboral, un logro de mi Gobierno fue la modernización digital en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y sus juntas especiales, con más y mejores equipos de cómputo, así como un software diseñado para agilizar el manejo de archivos y la consulta de audiencias.

Se adquirió el inmueble donde actualmente se encuentra la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Este cambio significó un lugar más amplio y confortable donde se cuenta con espacios adecuados para ofrecer una mejor atención a los usuarios y brindar un sitio cómodo a los trabajadores, con una inversión de 28 millones 602 mil 795 pesos.

Nuevas instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Modernización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Concepto	*Monto (pesos)*
Total	**28,602,795.00**
Adquisición del inmueble	11,960,000.00
Sistematización tecnológica (Hardware)	8,970,000.00
Sistematización tecnológica (Software)	1,494,479.25
Adquisición de equipo de transporte	827,380.05
Adquisición de equipo de oficina	520,536.00
Obra civil	5,000,000.00

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Con las nuevas instalaciones, la correspondiente infraestructura operativa y los nuevos recursos tecnológicos, se acortan tiempos, se hace eficiente y más cómodo el servicio para el usuario.

Creando la vinculación de la transformación legal y el uso informático, se consiguió hacer más expedita la aplicación de la justicia en materia laboral, se fortaleció la asesoría, la defensa de los asuntos y la atención de los juicios, así como las actuaciones jurídicas requeridas por los trabajadores y patrones.

4.2.3.2. Modernización del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje

Para elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental y así satisfacer los requerimientos de la ciudadanía ante los órganos jurisdiccionales, se requirió agilidad procesal mediante el aprovechamiento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Este propósito se ha conseguido dotando al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje con mejores y mayores herramientas de trabajo; igualmente se cuenta hoy con un espacio digno para la impartición de justicia laboral burocrática y se goza de nuevas instalaciones, que permiten resultados de alta relevancia, aumentando la eficiencia del servicio público, y se puede observar en el incremento de número de laudos emitidos así como el incremento de hasta un 100% en la celebración de audiencias. Como una consecuencia benéfica, estas innovaciones concentran menores cargas administrativas, mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas.

Avances de la Modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

4.2.3.3. Modernización integral del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Morelos, primer lugar en el Modelo Nacional de Modernización de los Registros Públicos que estableció la Sociedad Hipotecaria Federal S.C.; lo anterior, como resultado de la última evaluación de línea de base, en la cual obtuvimos un avance del 96.68%.

Evaluación del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

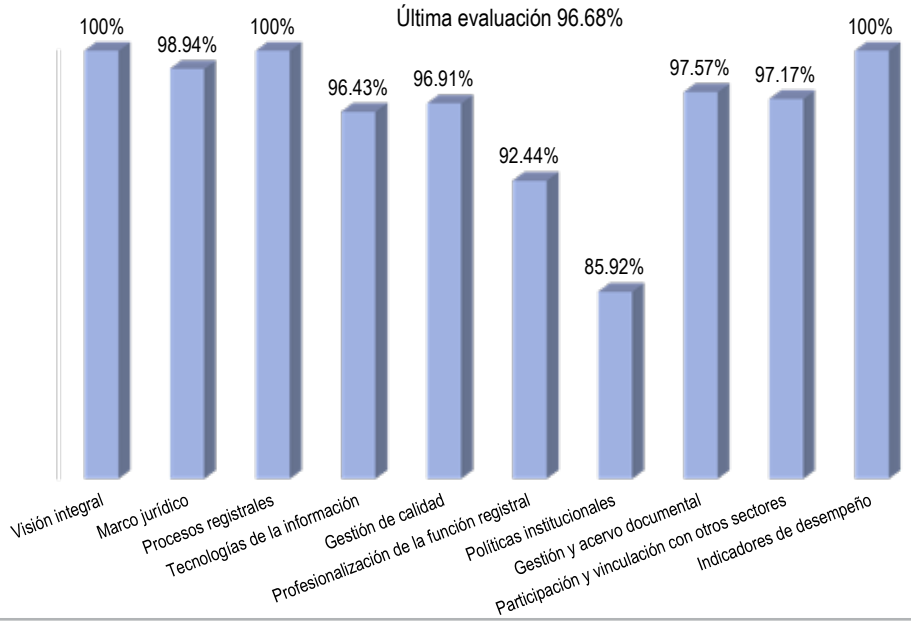

Fuente: Sociedad Hipotecaria Federal S.C.

De los 242 indicadores, 230 hemos cumplido al 100%; 10 indicadores están en un avance medio y sólo dos están en fase de cumplimiento.

Evolución del Proceso de Modernización en el Estado

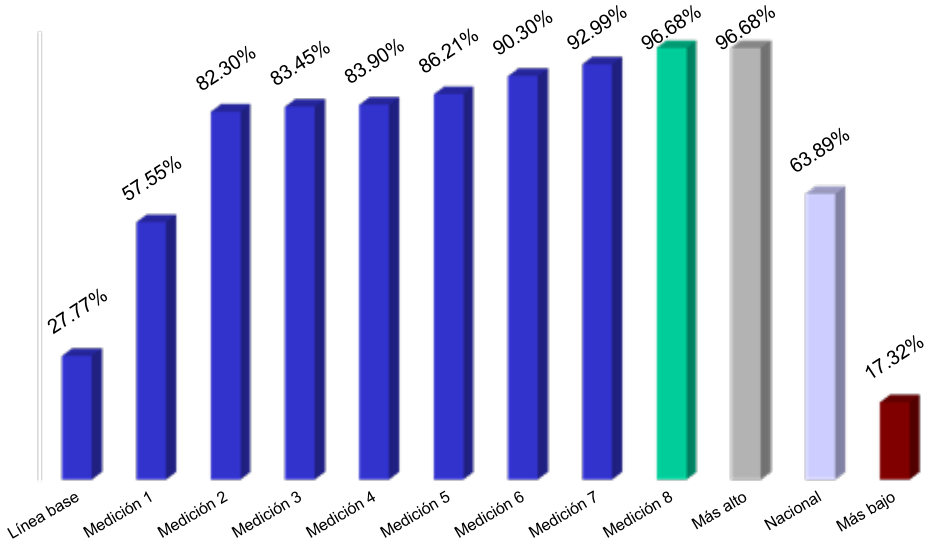

Fuente: Sociedad Hipotecaria Federal S.C.

El desarrollo económico del Estado es eje determinante para el éxito de todo Gobierno, al realizarse actividades que producen satisfactores a la población y propician y atraen la inversión económica.

Dar certeza jurídica a los inversores es condición primigenia para alcanzar el objetivo, primordialmente en lo relativo a la tenencia y propiedad de los bienes raíces, mediante servicios registrales modernos, eficientes y sobre todo óptimos y confiables.

Los planes Nacional y Estatal de Desarrollo establecen una estrategia clara y viable para avanzar sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. Una de ellas es el Estado de Derecho, que favorece el crecimiento económico, pues disminuye costos de transacción y, en general, mejora las posibilidades de atraer inversiones.

La modernización de los registros públicos de la propiedad, es fundamental para ofrecer la certidumbre jurídica que necesitan las familias en aspectos tan relevantes como potenciar el valor de su patrimonio, garantizar que pueda ser heredado o se pueda transmitir sin conflicto y acceder a fuentes formales de financiamiento que puedan apoyar su mejor calidad de vida.

Hace cinco años 10 meses, iniciamos un proceso de cambio apegados al Modelo Nacional de Modernización de los Registros Públicos, impulsado por el Gobierno Federal.

Este modelo tiene 10 ejes fundamentales o componentes de los cuales se desprenden 65 subcomponentes y 242 indicadores, esa es la ruta para transitar de un registro obsoleto a uno moderno y eficaz. Así que la Sociedad Hipotecaria Federal, ha desarrollado la metodología para evaluar, cada seis meses, qué tan apegados estamos con respecto a ese Modelo Nacional de Modernización.

En la primera evaluación, diciembre de 2006, se contaba con una calificación de 27.77% de apego al modelo nacional y éramos catalogados como un registro público insuficiente.

1. En el componente denominado visión integral. Lo que plantea el modelo nacional es tener un programa estratégico encaminado a fortalecer el

registro público para proteger la seguridad de los derechos inscritos, impulsado y comprometido por las más altas autoridades del Gobierno del Estado.

Por ello, se elevó al más alto nivel de compromiso gubernamental el proyecto de modernización, inscribiendo este proceso en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, que al estar publicado se hizo de cumplimiento permanente y obligatorio, en este componente logramos un avance del 100%.

2. En el componente denominado marco jurídico. Se inició con una calificación de 50.70%, este componente impone la reforma a diversos ordenamientos legales y administrativos.

   Por lo que, elaboramos con apoyo del Colegio de Notarios, Secretaría de Gobierno, Consejería Jurídica y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el proyecto de Ley del Registro Público de la Propiedad, se reformó además el Código Civil, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Catastro Municipal, la Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, se emitieron dos reglamentos del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su estatuto orgánico, así también publicamos en el Periódico Oficial el Catálogo de trámites, requisitos, costos y tiempos de respuesta, con lo cual hacemos un compromiso formal con la ciudadanía para darle certeza sobre la fecha de entrega de sus trámites. Finalmente se concluyó este componente con un avance del 98.94%.

3. En el componente sobre tecnologías de la información. Se inició con una calificación de 53.10%; un factor clave de éxito para el proyecto, era contar con la tecnología necesaria y adecuada para soportar la demanda de servicios; así que la renovación tecnológica era un tema inaplazable en el registro público. En este sentido, se realizó lo siguiente:

   - Se dotó a cada trabajador de equipo de cómputo que permitió reducir hasta un 75% la energía eléctrica.
   - Se construyó un site de telecomunicaciones, en donde se alojan todos nuestros servidores y toda la base de datos registral. A este lugar sólo se permite el ingreso con huella digital autorizada y cuenta con sistemas contra incendios.
   - Nuestros servidores cuentan con un sistema de respaldo diario de la información registral.
   - Adquirimos 45 cámaras de video vigilancia.
   - Implementamos un cableado estructurado certificado por 25 años.

Nuevos equipos de cómputo instalados en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

- Cada seis meses realizamos estudios de vulnerabilidades a la base de datos a fin de detectar posibles eventos negativos o debilidades en el sistema.
- Utilización del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), impulsado por la Secretaría de Economía y reconocido a nivel internacional por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como una de las mejores prácticas en materia registral.

En la última evaluación, este componente alcanzó un nivel de 96.43% de cumplimiento con respecto al modelo nacional.

4. Sobre el componente de gestión de la calidad. Se inició con una calificación de 9.90%, nos propusimos, con el apoyo de la Dirección General de Desarrollo Organizacional a que el registro público fuera una institución pública de calidad, que ofreciera servicios registrales con enfoque a la satisfacción de los usuarios.

   Desde el año 2008, se obtuvo la certificación ISO 9001:2000 de nuestros procesos de inscripción, certificación, archivo y consulta y en el año 2011 logramos la recertificación en la Norma Internacional de Calidad ahora ISO 9001:2008.

OCI WORLD WIDE
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

CERTIFICADO

REC-08/0125

OCICERT MÉXICO S.A. DE C.V.
Certifica que el Sistema de Gestión de Calidad de la Empresa:

INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS

Av. Morelos Sur No. 152, esq. Con Zapote No. 2, Col. Las Palmas, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.

Para las actividades siguientes:

Servicios registrales de inscripción, certificación, archivo y consulta.

Es conforme a la norma:

NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008

Eugenio Noriega Fernández
Director General

Alfredo González Aguilar
Director Certificación

Certificado ISO 9001:2008 otorgado al Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

En el mismo año 2011, nos fue otorgado el Premio Estatal de Calidad y Competitividad, con un doble valor, primero por el reconocimiento al trabajo desplegado de todo el personal del registro público y segundo por su origen, siempre es más valioso el reconocimiento, cuando viene de una organización de la sociedad civil.

Se alcanzó un avance en este componente de 96.91%.

5. En la profesionalización de la función registral. Se inició con una calificación de 25.37% y hoy tenemos un avance de 92.44%.

   Se realizó una capacitación profesional a todo el personal, en conceptos tecnológicos, desarrollo personal, competencias gerenciales y un diplomado jurídico-registral, en forma conjunta con el Colegio de Notarios.

   Como una meta sexenal, fue la de impartir 100 horas de capacitación al año. Lo hemos cumplido a través de 44 cursos, diplomados y talleres que equivalen a 594 horas de capacitación.

   Así mismo, se trabajó en un Sistema de Administración del Capital Humano basado en competencias, en donde definimos como nuestras principales competencias conductuales para todo el personal la integridad, enfoque al cliente, trabajo en equipo, calidad, liderazgo y orientación a resultados.

   108 personas de esta institución, que equivalen al 94%, obtuvieron un certificado de competencias emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) única instancia oficial del Gobierno Federal facultada para certificar las competencias laborales.

6. En políticas institucionales. Se inició con un 10.23% de avance, hoy hemos alcanzado un 85.92%; en este componente se han tenido incrementos notables al transformar nuestra Dirección General a un Organismo Público Descentralizado denominado Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y, a contar con nuevas y modernas instalaciones para brindar nuestros servicios de manera más digna a la población.

7. En la gestión y acervo documental. Se inició con un 0.0% de avance, para lo cual se necesitaba acciones prioritarias, así que trabajamos en tres aspectos importantes:

   - Resguardamos de manera idónea y segura nuestro archivo registral, adquiriendo un Sistema de Archiveros Electrónicos a fin de resguardar, almacenar y controlar adecuadamente los títulos de propiedad que constituyen el patrimonio de los morelenses y de quienes acuden a invertir en nuestro Estado.

   - Digitalizamos más de 4 mil libros y tomos de registro, garantizando que nuestras inscripciones se conserven en óptimas condiciones y los libros no se sigan maltratando por su natural uso cotidiano; la consulta de propiedades se realiza vía Internet desde la comodidad de las oficinas notariales; y digitalizamos más de 6 millones de imágenes de escrituras inscritas, haciendo más ágil la expedición de copias certificadas.

   - Transferimos a la base de datos más de un millón 200 mil inscripciones que obraban en los libros y las concentramos en folios electrónicos, uno por cada propiedad; sin duda alguna la tarea más grande, más complicada y de mayor responsabilidad.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS

CERTIFICADO DE LIBERTAD O DE GRAVAMEN

LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES DEL INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS.

CERTIFICA

Certificados de libertad de gravamen en línea.

Este esfuerzo genera grandes beneficios que hoy nos distinguen de otros registros públicos por: contar con un visor de imágenes, hacer la inscripción de escrituras vía electrónica y emitir certificados de libertad de gravamen con aviso preventivo también por Internet.

Al final, este componente alcanzó un avance de 97.57%.

8. En la participación y vinculación con otros sectores. Se inició con una calificación de 4.13%, pero era necesario construir alianzas estratégicas con los actores y sectores clave de la sociedad y que constituyen nuestros usuarios potenciales para resguardar la viabilidad del proyecto.

   Contamos con un portal visualizador en Internet para consultar las propiedades. Una vez que las tenemos identificadas, el portal nos arroja la información que existe de ese predio tanto en el registro público como en el catastro; y suscribimos convenios de coordinación para intercambio de información y para la utilización de los sistemas electrónicos del registro con: el Colegio de Notarios; el Instituto de Vivienda del Estado de Morelos, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; el Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

   Después de este trabajo de vinculación, la evaluación ha alcanzado un avance de 97.17%.

9. En el componente denominado indicadores de desempeño. Se inició con un 24.75%, por lo que era necesario que los servicios que se prestan en el registro público sean evaluados mediante indicadores que midan la calidad y la eficacia.

   La satisfacción de los clientes y eficacia de los procesos se mide de manera interna y externa, los reportes que genera el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, alcanzan un 93.58% de satisfacción de los usuarios, en tanto que los practicados por la Dirección General de Desarrollo Organizacional incrementa a un 98%.

   Hoy hemos alcanzado 100% de avance en esta metodología.

10. Por lo que hace a los procesos registrales. Se inició con un 64.45%, por lo cual tuvimos que rediseñar todos nuestros procesos registrales, por ejemplo

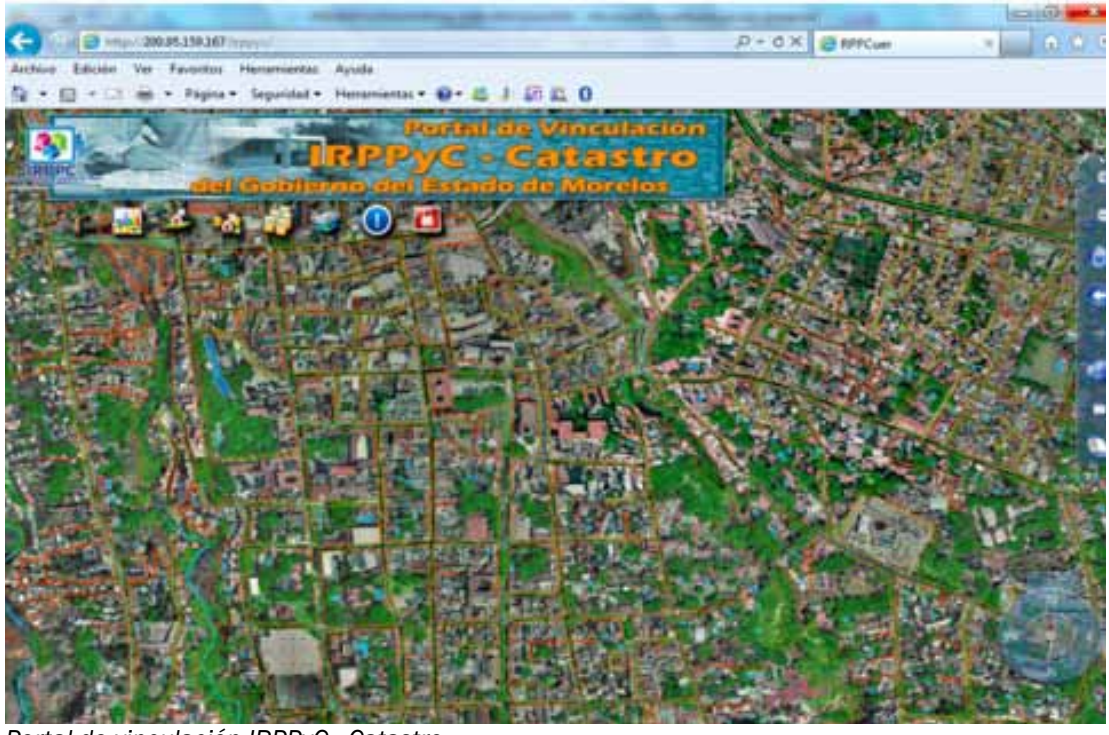

Portal de vinculación IRPPyC - Catastro.

el proceso de inscripción se redujo de 30 a sólo cinco pasos, con la adopción del SIGER y la Firma Electrónica Avanzada.

Uno de los mayores logros es que 80% de las escrituras que ingresan vía Internet, se inscriben en promedio el mismo día.

La meta sexenal era inscribirlas en un término de siete días, lo superamos y hemos mantenido este logro desde el mes de enero de 2010, hoy somos el único Estado que emite Certificados de Libertad de Gravamen con aviso preventivo por Internet y de manera instantánea.

En este componente alcanzamos 100% de avance.

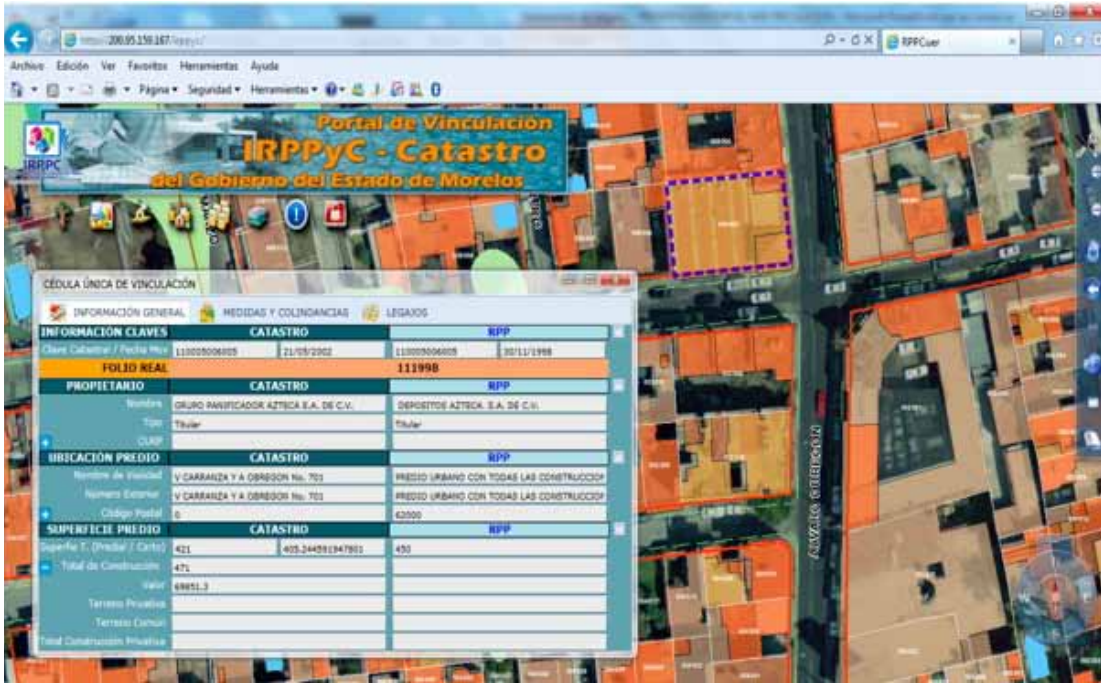

Portal de vinculación IRPPyC - Castastro.

4.3. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal

El Gobierno del Estado, de conformidad con el objetivo del Programa Estatal de Fortalecimiento Hacendario, en el ejercicio de las facultades que le han sido otorgadas mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ha realizado las siguientes acciones:

1. En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal:

En la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales se abordaron los siguientes temas:

- Se obtuvo la aprobación para la reforma legal, a través de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, a fin de mantener por tres ejercicios más la administración de las cuotas a la venta final de gasolinas y diesel, por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

- Gestión de recursos en materia de infraestructura y seguridad pública, con lo que se obtuvo el acceso a un esquema de financiamiento superior a los 330 millones de pesos.

Se aprobaron en el seno del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, las cifras y registros reportados por el Estado de Morelos, correspondientes a la recaudación de impuesto predial y derechos de agua del ejercicio 2011, que sirven para la determinación de coeficientes de distribución de participaciones en ingresos federales.

Se llevó a cabo el taller "Proceso de Envío por Medios Electrónicos de la Cuenta Mensual Comprobada de Ingresos Coordinados" por parte de la Secretaría de Hacienda, Tesorería de la Federación y el Servicio de Administración Tributaria.

2. En el marco del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

En este ejercicio 2012, nuevamente se llegó al acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para continuar con la misma mecánica en la recuperación de adeudos de derechos y aprovechamientos por uso de aguas nacionales, en el esquema de pagos por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Sesión del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Morelos.

"Taller de Registro de Transacciones en la Contabilidad Gubernamental".

En conjunto con el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Finanzas y Planeación, se realizó la presentación del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, como contabilidad simplificada para municipios con la población menor a 25 mil habitantes.

3. Además, en el ámbito estatal se realizaron las siguientes capacitaciones:

- "Reformas Fiscales 2012". En el cual participó personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con una asistencia de 96 personas.

- "Taller de Registro de Transacciones en la Contabilidad Gubernamental". Donde se tuvo la asistencia de personal del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los organismos descentralizados y órganos autónomos, y tesorerías de los 33 municipios del Estado de Morelos, con una asistencia de 200 personas.

- "Proceso de Armonización Contable, Avances y Desafíos". Se convocó para su asistencia al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los organismos descentralizados y órganos autónomos, y tesorerías de los 33 municipios del Estado de Morelos, con una asistencia de 200 personas.

4.3.1. Política de ingresos

El total de ingresos percibidos por el Estado durante el período de enero a junio de 2012, ascendió a la cantidad de 9 mil 71 millones 893 mil pesos; de éstos, 3 mil 415 millones 730 mil pesos se clasifican como ingresos ordinarios y 5 mil 656 millones 163 mil pesos como ingresos extraordinarios. Dentro de los ingresos ordinarios, sobresalen los ingresos por participaciones federales, concepto por el cual se recibieron 2 mil 623 millones 914 mil pesos, lo que representa 76.82% de los ingresos ordinarios. Del rubro de ingresos extraordinarios destacan por su participación, los ingresos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, de los cuales se recibieron 4 mil 269 millones 774 mil pesos, importe que representa un 75.49% de este rubro; así como los ingresos recibidos por convenios federales que en este período ascendieron a mil 178 millones 829 mil pesos.

Ingresos totales
(miles de pesos)

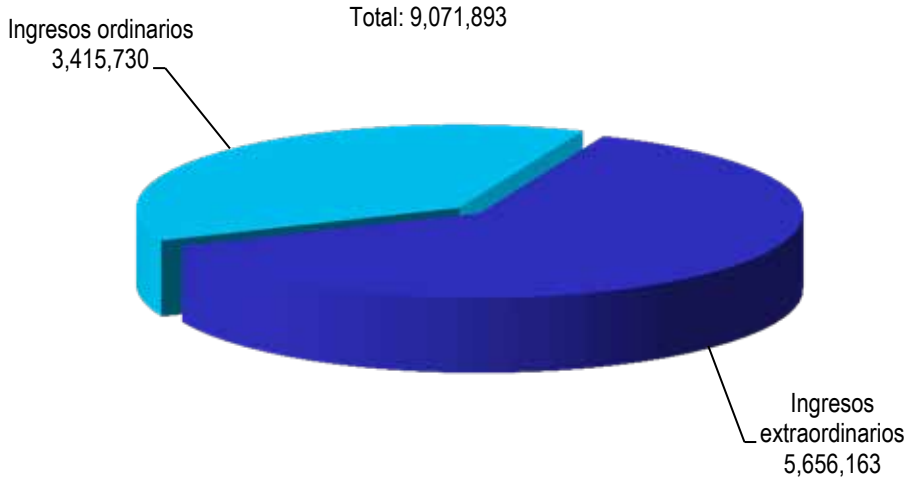

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

Conformación de los ingresos ordinarios

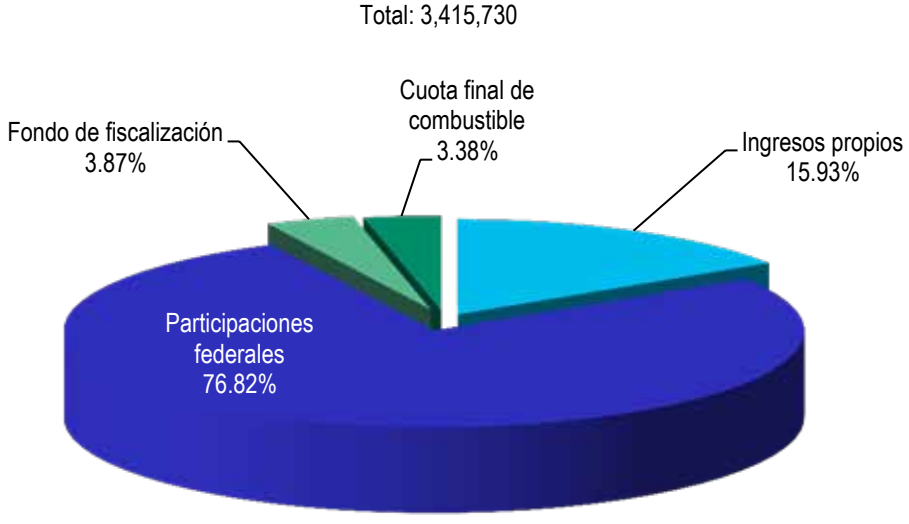

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

Comportamiento anual del ingreso por año

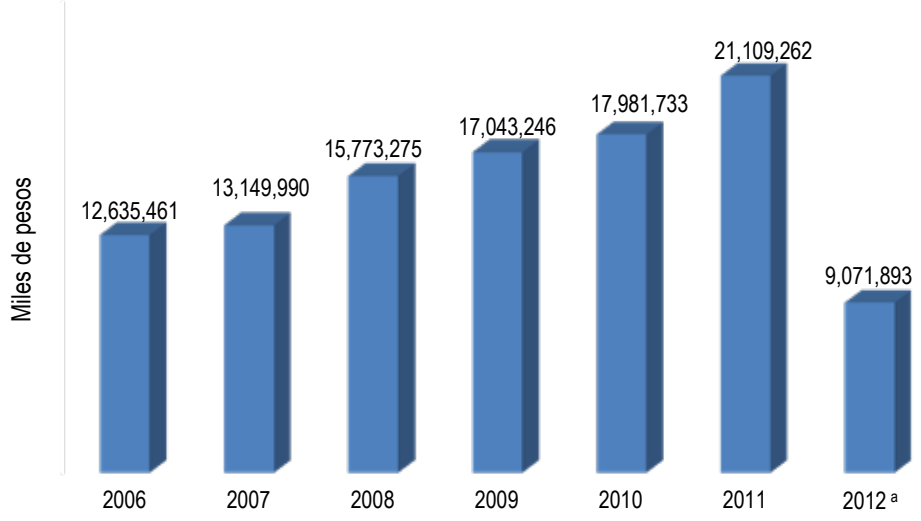

a Datos enero a junio.
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

4.3.1.1. Atención al contribuyente

Como resultado de brindar capacitación al personal de las diversas oficinas receptoras del Estado y del éxito que se consiguió al implementarse los Módulos Integrales de Atención al Contribuyente en las siete administraciones de rentas ubicadas en los municipios de Jiutepec, Yautepec, Cuautla, Jonacatepec, Jojutla, Puente de Ixtla y Xochitepec, actualmente se brinda asesoría y atención fiscal, a los contribuyentes en materia de registro, aumento y disminución de ingresos, suspensiones, cambios de domicilio, cambios de actividades, entre otros.

Así mismo, se presta atención en la solventación de todo tipo de requerimientos fiscales, búsqueda de domicilios, expedición de copias certificadas y fe de erratas, logro que se vio reflejado en el Informe de Evaluación de los Programas Coordinados SAT-UCEF-EF's 2011, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el cual tiene entre sus objetivos destacar el esfuerzo de las entidades federativas que superan parámetros de los indicadores de evaluación, así como conocer y analizar las desviaciones y la problemática integral, en el cumplimiento de las facultades y obligaciones delegadas a las entidades a través del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos, e instrumentar las medidas que procedan para su solución.

Es importante destacar que en esta evaluación nuestro Estado alcanzó el segundo lugar en el ámbito nacional, con base en los datos finales del ejercicio que contempla resultados en los siguientes rubros:

- Recaudación de Impuestos Federales Coordinados.
- Fiscalización en Materia de Impuestos Internos y Comercio Exterior.
- Recursos de Revocación y Juicios de Nulidad.
- Servicios al Contribuyente.
- Emisión de Multas Administrativas No Fiscales.

El Estado de Morelos obtuvo el segundo lugar en el rubro de Servicios al Contribuyente y el primer lugar en la Emisión de Multas Administrativas No Fiscales. Lo anterior se consiguió gracias al Sistema Integral de Ingresos y a los Módulos Integrales de Atención al Contribuyente que permiten que la ciudadanía reciba atención en las diferentes oficinas recaudadoras del Estado.

Derivado del fácil acceso a la atención en la capital y en diversos municipios del Estado, el SAT, determinó delegar al Estado la facultad de fiscalizar al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOs) y brindar todo tipo de atención en las oficinas estatales en los siguientes rubros:

- Inscripción (precaptura).
- Cambio de domicilio fiscal.
- Corrección o cambio de nombre.
- Aumento y disminución de actividades.
- Suspensión de actividades.
- Reanudación de actividades.
- Apertura de establecimiento.
- Cierre de establecimiento.
- Cancelación por duplicidad de RFC.
- Suspensión por defunción.
- Apertura por sucesión.
- Liquidación de la sucesión.

Por otro lado, mi Gobierno ha conseguido mantener e incluso superar en algunos rubros los montos de recaudación de ingresos que se obtuvieron durante los primeros cinco meses del ejercicio 2011, aun cuando se dejó de percibir el ingreso derivado del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, situación que ha mantenido la sana economía del Estado.

En materia de control vehicular, se instalaron 87 módulos de licencias de conducir en diferentes municipios.

Durante el período comprendido entre el mes de octubre de 2011 al 30 de marzo 2012, se instalaron provisionalmente módulos en el Municipio de Cuautla; Anenecuilco, Municipio de Ayala; Yautepec; Atlatlahucan; Axochiapan; Yecapixtla; Cocoyoc, Municipio de Yautepec; Jiutepec; Tlaltizapán; Tepalcingo; Ciudad Ayala, Municipio de Ayala y Totolapan.

Municipios en los que se instalaron módulos provisionalmente para el control vehicular

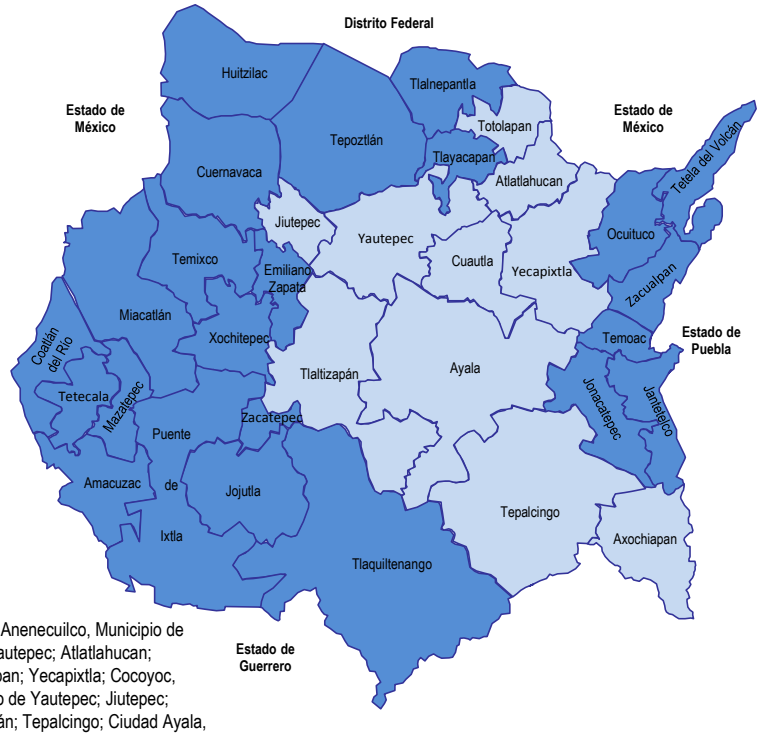

Cuautla; Anenecuilco, Municipio de Ayala; Yautepec; Atlatlahucan; Axochiapan; Yecapixtla; Cocoyoc, Municipio de Yautepec; Jiutepec; Tlaltizapán; Tepalcingo; Ciudad Ayala, Municipio de Ayala y Totolapan

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

A partir del 1º de enero de 2012, se eliminó el impuesto estatal relativo a la tenencia o uso de vehículos; y a julio de 2012, se han realizado 159 mil 45 servicios de control vehicular.

Principales servicios realizados para el control vehicular

Trámites	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011[R]*	*2012[a]*
Vehículos registrados en el padrón estatal	34,655	51,098	244,520	40,633	27,841	36,068	25,451
Cambios de propietario	29,700	36,492	68,240	33,344	33,221	30,968	19,030
Expedición de licencias para conducir	113,393	61,813	91,664	108,051	124,502	129,966	84,423
Expedición de revista mecánica	12,736	9,726	12,893	10,572	11,558	9,148	6,948
Permisos para circular sin placas	24,839	25,244	30,572	23,714	19,696	16,142	8,305
Permisos de carga a particulares	9,977	6,394	4,083	5,461	12,314	7,119	3,013
Bajas del padrón vehicular	9,650	6,084	7,034	8,676	7,174	8,942	4,387
Baja de placas de otras entidades en Morelos	8,850	9,001	10,923	8,361	9,761	9,746	7,488

[R] Cifras actualizadas.
[a] Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Control Vehicular.

Padrón vehicular

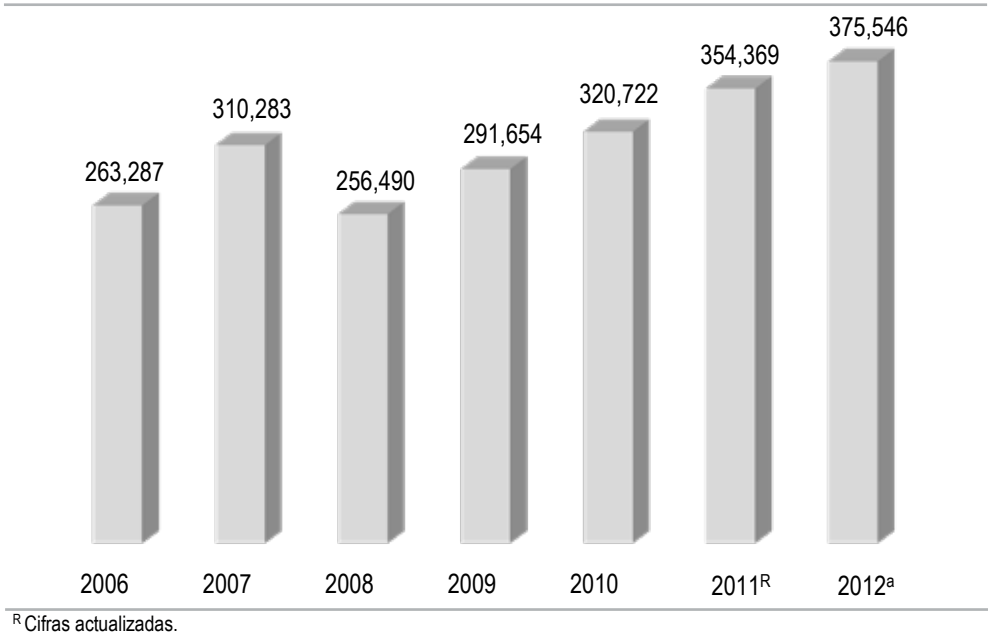

[R] Cifras actualizadas.
[a] Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Control Vehicular.

4.3.1.2. Colaboración administrativa en materia fiscal

Con la finalidad de contribuir al combate de la evasión y elusión fiscal, se llevaron a cabo 402 actos de fiscalización de impuestos federales, de los cuales 203 resultaron con observaciones, obteniéndose 104 millones 874 mil 934 pesos correspondientes al período enero a julio 2012; de éstos, 26 millones 191 mil 777 pesos corresponden a cifras efectivamente cobradas, un millón 666 mil 874 pesos a pérdidas fiscales de ISR, saldos a favor de IVA e ISR y crédito al salario y 77 millones 16 mil 283 pesos corresponden a cifras determinadas pero no cobradas en el mismo período. Así mismo se realizaron 74 actos que corresponden al Subprograma de Apoyo a la Fiscalización.

También, se concluyeron 97 actos de fiscalización de impuestos estatales con el mismo propósito, de los cuales 36 resultaron con observación, obteniéndose 5 millones 36 mil 643 pesos, correspondientes a cifras cobradas.

Actos de fiscalización 2012

Impuestos	*Total de actos de fiscalización*	*Actos de fiscalización con observaciones*	*Monto efectivamente cobrado*	*Monto de pérdidas fiscales, saldos a favor y crédito al salario*	*Cifras determinadas en proceso de cobro*
Total	**499**	**239**	**31,228,420**	**1,666,874**	**77,016,283**
Federales	402	203	26,191,777	1,666,874	77,016,283
Estatales	97	36	5,036,643	0	0

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Ingresos.

Actos de fiscalización realizados por año

Año	*Actos de fiscalización*	*Monto efectivamente cobrado (pesos)*
Total	**5,856**	**290,294,175**
2006	638	22,274,321
2007	715	36,560,112
2008	912	38,331,846
2009	1,003	47,800,109
2010	1,017	60,917,924
2011[R]	1,072	53,181,443
2012 [a]	499	31,228,420

[R] Cifra actualizada.
[a] Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Ingresos.

4.3.1.3. Disposiciones fiscales y administrativas de orden general

Una de las tareas del Titular del Poder Ejecutivo del Estado es atender las necesidades de los contribuyentes y consolidar acciones que redunden en beneficio de todos y cada uno de los morelenses. Para su logro, en este período se han otorgado subsidios fiscales en el pago de derechos de registro e inscripción ante el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y subsidio fiscal a aquellos contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente. Una atribución conferida a la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Estado.

Ordenamientos que otorgan subsidios fiscales en 2012

Ordenamiento	*Objeto*	*Número y fecha de publicación*	*Subsidio*	*Beneficiados*
ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago de derechos de registro e inscripción ante el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, así como del impuesto adicional respectivo	Apoyar a las personas físicas o morales, que lleven a cabo actividades productivas en el Estado de Morelos, que hayan obtenido, y tengan vigente a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, un financiamiento para atender oportunamente los proyectos del sector productivo, y que conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, se encuentren obligados al pago de derechos por servicios de registro e inscripción ante el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos	Periódico Oficial Núm. 4950 del 1 de febrero de 2012	Consistente en un subsidio fiscal del 100% de los derechos de registro e inscripción que se causen por inscripción, ratificación de firmas, certificados de libertad de gravamen, búsquedas y cancelación de gravámenes	Todas aquellas personas que se encuentren obligadas al pago de derechos por servicios de registro e inscripción ante el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, contemplados en los artículos 77 fracciones IV, VI, XIX incisos a) y g), XXII, XXV y XXVI, en relación con el artículo 78 de dicha Ley
ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal a aquellos contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente	Apoyar, a través del otorgamiento de un subsidio fiscal, a los contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente que presten el servicio público local de transporte con y sin itinerario fijo, así como de carga en el Estado, y a quienes operen un vehículo destinado a la prestación de dicho servicio, siempre que lo soliciten y que, conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, se encuentren obligados al pago del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados y de los derechos por servicios de control vehicular	Periódico Oficial Núm. 4961 del 28 de marzo de 2012	Del 33% al 100%	Quienes se encuentren obligados al pago del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados y de los derechos por servicios de control vehicular, contemplados en los artículos 19, 62 y 84 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Procuraduría Fiscal.

Total de ordenamientos que otorgaron subsidios a diversos sectores de la población morelense

Año	Número de ordenamientos
Total	**78**
2006	35
2007	3
2008	11
2009	11
2010	8
2011	8
2012	2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Procuraduría Fiscal.

Es importante destacar que dentro de este sexenio el Gobierno del Estado de Morelos, mantiene la política de otorgar certeza y confianza en la instrumentación de apoyos a los diferentes actores sociales y sectores de la economía en la Entidad. Por ello, en la Ley de Ingresos se contienen los subsidios a las diversas actividades que inciden en la promoción y desarrollo del Estado de Morelos.

Monto subsidiado por año

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Total	**5,230,240.45**	**7,750,111.95**	**11,236,581.93**	**31,583,362.03**	**42,999,277.06**	**44,797,788.79**	**33,630,488.00**	**177,227,850.21**
Recargos de servicios de hospedaje	1,078,859.96	302,233.18	855,537.36	1,249,429.84	3,144,888.00	489,834.00	73,760.00	7,194,542.34
Licencias de conducir	2,391,743.71	1,777,591.02	286,769.20	173,562.50	3,495,743.32	5,733,666.04	102,570.00	13,961,645.79
Recargos de nómina	NA	449,853.41	1,581,933.82	10,538,093.70	4,128,235.00	3,565,296.00	2,010,514.00	22,273,925.93
Impuestos adicionales	87,858.67	68,841.45	26,625.50	686,322.95	71,685.76	198,050.00	24,738.00	1,164,122.33
Recargos de derechos	364,070.53	2,989,578.46	5,127,334.82	4,612,223.14	10,252,130.62	12,279,000.00	6,052,772.00	41,677,109.57
Recargos de tenencia	1,307,707.58	2,162,014.43	3,358,381.23	1,953,270.37	6,634,953.23	7,519,693.00	3,349,580.00	26,285,599.84
Renovación de concesión	ND	ND	ND	1,847,287.49	6,381,493.50	905,711.00	115,580.00	9,250,071.99
Registro público	ND	ND	ND	10,523,172.04	8,890,147.63	14,106,538.75	21,900,974.00	55,420,832.42

NA No aplica.
ND No disponible.
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Recaudación.

4.3.1.4. Administración catastral

De acuerdo a lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, dentro del Gabinete de Desarrollo y Modernización Administrativa, se encuentran dos proyectos. Uno de estos es el que corresponde a la transferencia de la administración del catastro a los municipios restantes. En este rubro se logró lo siguiente:

Transferencia del catastro a los municipios

Municipios transferidos / fecha		***13***
Ocuituco	9 de febrero 2007	1
Zacatepec	26 de marzo de 2007	1
Jonacatepec	6 de junio de 2007	1
Miacatlán	29 de junio de 2007	1
Jantetelco	9 de noviembre de 2007	1
Tepoztlán	15 de noviembre de 2007	1
Tlalnepantla	20 de febrero de 2009	1
Totolapan	11 de diciembre de 2009	1
Tetecala	21 de diciembre de 2009	1
Mazatepec	9 de abril de 2010	1
Tetela del Volcán	16 de abril de 2010	1
Zacualpan	26 de mayo de 2010	1
Temoac	17 de diciembre de 2010	1
Municipios sin transferir		***2***
Coatlán del Río	No manifestó su voluntad de administrar la función catastral, por lo que con fundamento en el artículo décimo transitorio de la Ley de Catastro Municipal para el Estado Morelos, el Estado lo administra	1
Huitzilac	Firmó Convenio de Colaboración Administrativa Fiscal, para que sea el Estado quien administre el catastro municipal por el período del 1º de junio de 2010 al 31 de octubre de 2012	1

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General del Sistema de Información Catastral.

Municipios que administran su catastro

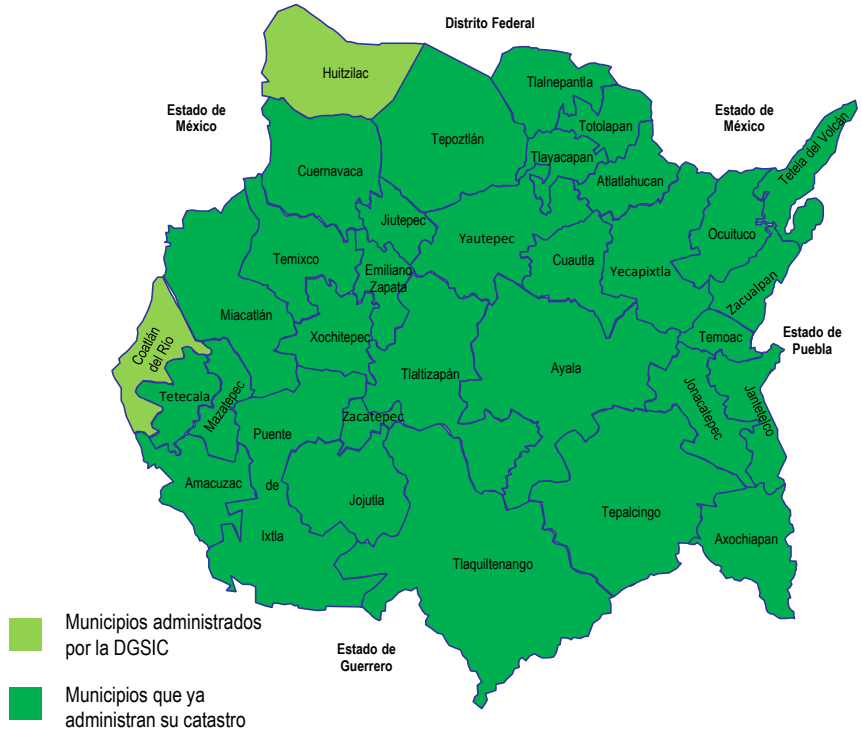

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General del Sistema de Información Catastral (DGSIC).

Siguiendo las líneas de acción contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, se dio capacitación a los servidores públicos de catastro municipal para administrar su catastro, además se les ha brindado en forma y cuando lo solicitan respaldo de asesoría técnica y jurídica en material catastral.

En el segundo proyecto fortalecimiento de la administración catastral en el Estado, se contemplan tres objetivos: modernizar el catastro municipal, actualizar la cartografía de los bienes inmuebles ubicados en el territorio estatal y mantener actualizado el valor comercial de los bienes inmuebles en el territorio estatal.

Para lograr el primer objetivo el Estado adquirió un Sistema de Información Cartográfico Catastral y de Valuación Inmobiliaria. Dicho sistema fue implementado en 30 municipios, para lo cual en el período de los años del 2008 al 2009, se implementó un programa de capacitación en el uso y aprovechamiento de esta nueva tecnología, los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jiutepec ya operaban con una plataforma similar. Con estas acciones logramos ser el primer Estado en tener una plataforma homologada.

Sistema de Información Cartográfico Catastral y de Valuación Inmobiliaria.

Para consolidar el uso de esta herramienta tecnológica, se brindó capacitación en el año 2008 a 150 servidores públicos municipales y a 90 servidores públicos estatales. Con el cambio de administración del 2009, se realizó otro período de capacitación en el año 2010, durante el cual se instruyeron a 72 nuevos servidores públicos municipales; en el año 2011 se capacitaron 37 servidores públicos municipales y 12 estatales; en el 2012 se capacitaron 10 servidores públicos estatales y en el mes de agosto iniciamos un programa de capacitación.

Capacitación a servidores públicos municipales en el Sistema de Información Cartográfico Catastral y de Valuación Inmobiliaria.

Capacitación de servidores públicos municipales en campo.

Así mismo, se adquirió cartografía digital vectorial y ortofotos escala 1:1000 de las cabeceras municipales y en escala 1:5000 de la totalidad del territorio estatal. Para dar uso y aprovechamiento de estos productos geográficos se otorgaron más de 127 licencias de uso a los ayuntamientos, además de otorgar 11 licencias a las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo para utilizarlas en la planeación de proyectos estratégicos. Al 2010 se habían invertido 26 millones de pesos en estas acciones.

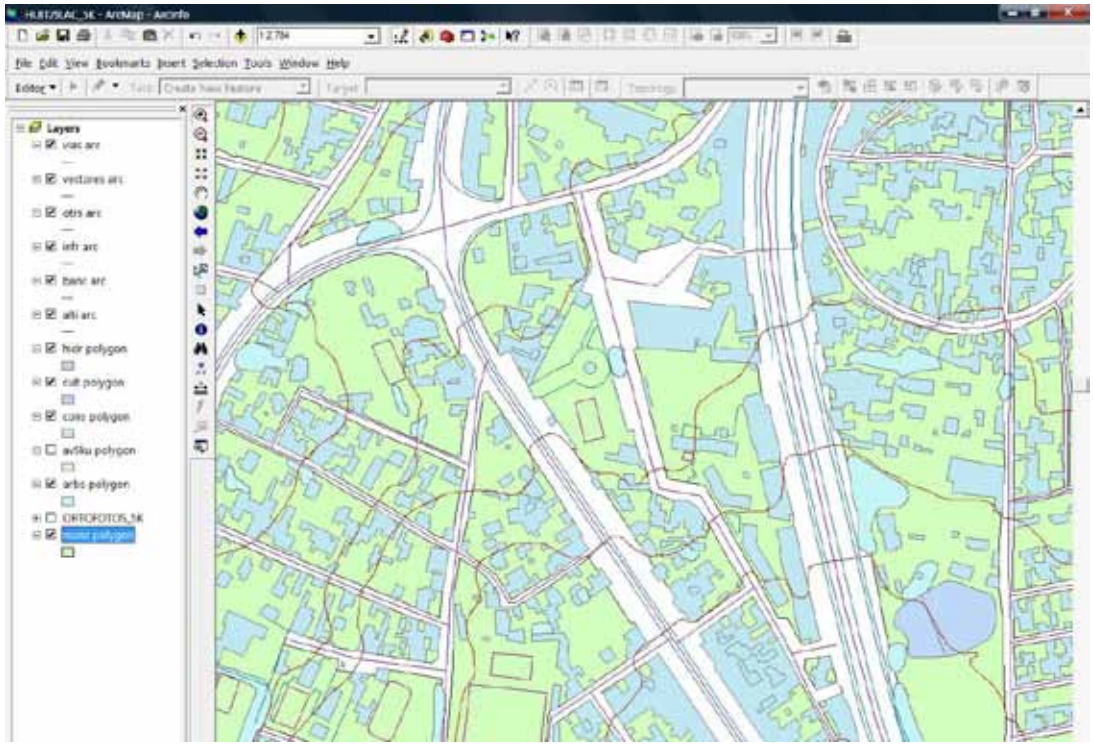

Cartografía digital vectorial de cabeceras municipales escala 1:1000.

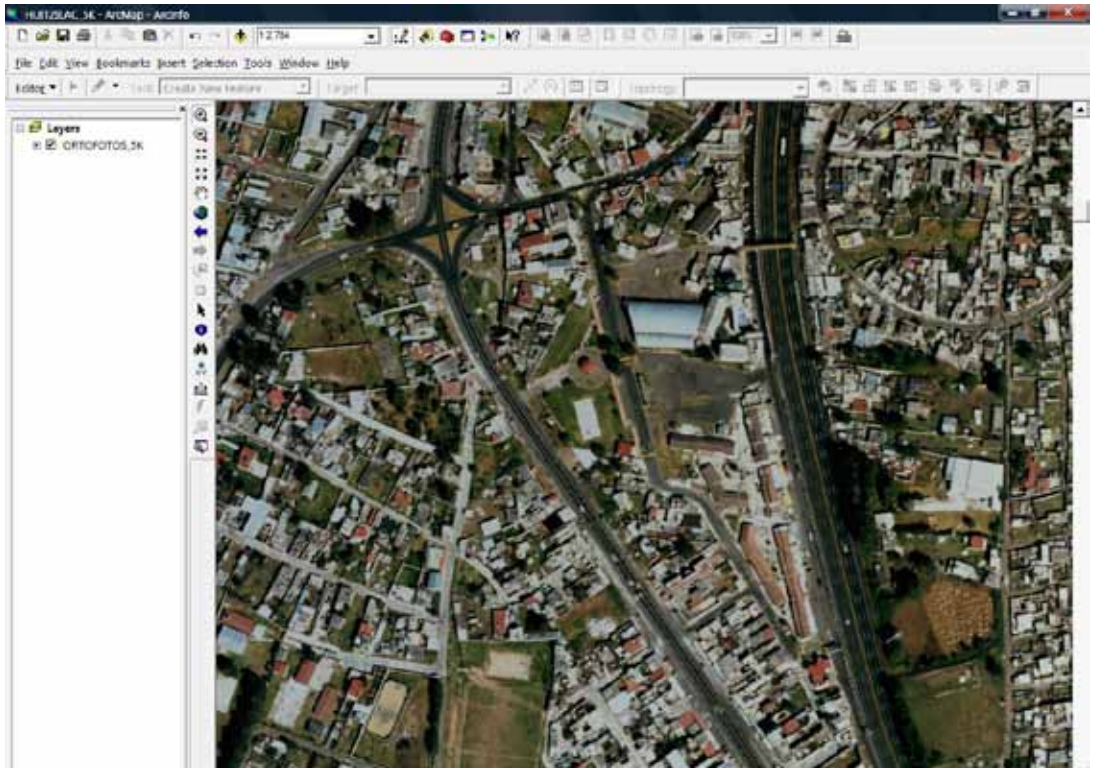

Ortofoto de cabeceras municipales escala 1:1000.

Siguiendo dichas líneas de acción en el año 2011, se logró gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social y el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), recursos por 75 millones de pesos para iniciar la segunda etapa de modernización catastral. Con dichos recursos se adquirió equipo de cómputo, de topografía y mobiliario para 23 municipios del Estado de estructura deficiente y baja recaudación; aunado a lo anterior, se obtuvo cartografía digital vectorial y ortofotos escala 1:1000 del total de las zonas pobladas del territorio estatal. Para explotar el material cartográfico, se realizaron adecuaciones a nuestros sistemas para estar alineados al Modelo Óptimo Catastral emitido por la Secretaría de Desarrollo Social bajo las normas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Reunión de trabajo para la modernización catastral de los municipios en las oficinas del INEGI en el Estado.

Reunión de trabajo para la modernización catastral de los municipios en las oficinas de la Dirección General del Sistema de Información Catastral.

Con la implementación de los anteriores objetivos se han dado las condiciones para cumplir con el tercer objetivo que es el de mantener actualizado el valor comercial de los bienes inmuebles en el territorio estatal. Derivado de la aplicación del sistema, los municipios cuentan con una herramienta que les permite actualizar los valores de los bienes inmuebles ubicados en su territorio. Esto lo podemos comprobar con el constante aumento en los ingresos de los municipios vía cobro del impuesto predial.

Derivado de la instrumentación, aplicación y seguimiento de la modernización del catastro municipal, mediante el uso del Sistema de Información Cartográfico Catastral y de Valuación Inmobiliaria en los 33 municipios del Estado, recibimos dos reconocimientos, uno a nivel latinoamericano y el segundo a nivel nacional.

Recaudación del Impuesto Predial en Morelos (Cifras nominales en millones de pesos)

Municipios	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*
Total	**267.42**	**284.48**	**296.31**	**324.90**	**349.94**
10 municipios con alta y media recaudación e infraestructura suficiente	238.54	257.21	267.79	295.66	319.23
23 municipios con baja recaudación e infraestructura insuficiente	28.88	27.27	28.52	29.24	30.71

Fuente: Elaborada con datos obtenidos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Dirección General de Coordinación Hacendaria.

4.3.2. Política de gasto

La política de gasto dentro de mi Gobierno, se enfocó a la atención de las prioridadas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Para tal fin de enero a junio de 2012, el gasto total ejercido sumó la cantidad de 8 mil 469 millones 301 mil pesos. Se destacan por su participación los recursos que fueron transferidos a los organismos por un monto de 5 mil 61 millones 52 mil pesos que representan 59.76% y lo que se destinó a la inversión pública integral en los diferentes programas de los sectores productivo, social y de infraestructura de apoyo, a donde se canalizaron recursos por un total de 933 millones 136 mil pesos; es decir, 11.02% del gasto total.

Comportamiento anual del gasto

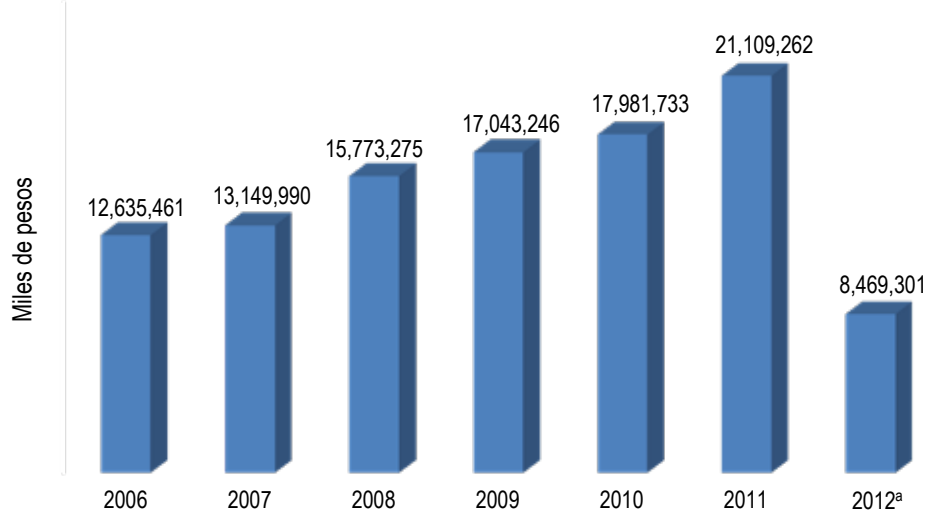

ª Datos enero a junio.
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

A los municipios de la Entidad se destinaron, vía ejecución de obras y acciones de las dependencias y organismos descentralizados, así como por transferencias directas a los mismos, 7 mil 46 millones 348 mil pesos, lo que equivale al 83.20% del gasto total.

En el rubro de las transferencias a organismos, se destacan las otorgadas a los sectores de educación y salud, a donde se destinaron 3 mil 580 millones 559 mil pesos y mil 24 millones 658 mil pesos, respectivamente.

Transferencias a organismos
(miles de pesos)

Total: 5,061,052

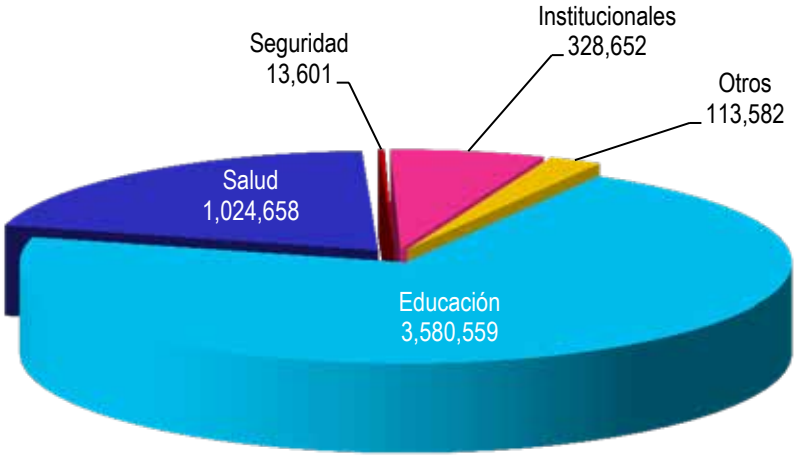

Nota: Datos enero a junio de 2012.
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

Distribución de las transferencias a organismos

Sector / organismo	*Miles de pesos*						
	2006	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012 [a]*
Total	**6,709,295**	**7,064,199**	**8,120,622**	**8,589,436**	**9,797,479**	**10,765,837**	**5,061,052**
Educación	4,939,767	5,263,371	5,798,596	6,235,226	6,701,231	6,908,174	3,580,559
Salud	1,347,300	1,222,355	1,319,753	1,462,050	2,222,477	2,686,486	1,024,658
Seguridad	56,543	68,227	86,446	83,255	64,104	77,453	13,601
Institucionales	261,469	390,904	680,718	589,101	579,093	816,134	328,652
Otros	104,216	119,342	235,109	219,804	230,574	277,590	113,582

[a] Datos enero a junio.
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

La inversión pública integral comprende obras y acciones en diferentes programas de los sectores productivo, social y de infraestructura de apoyo; en este rubro, el sector social fue a donde se canalizaron mayores beneficios, ya que se destinaron 681 millones 736 mil pesos; le sigue lo invertido en infraestructura de apoyo, en donde se ejercieron 244 millones 835 mil pesos, y por último el sector productivo, a donde se destinaron recursos por un total de 6 millones 565 mil pesos.

Inversión pública integral

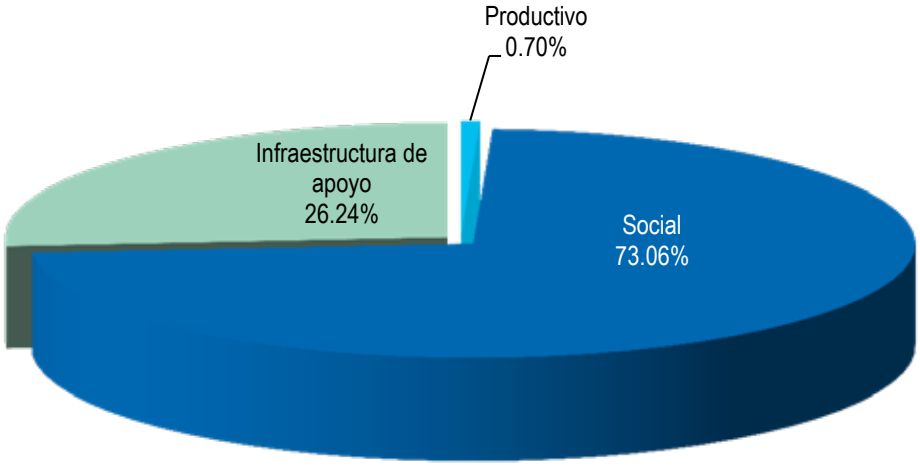

Nota: Datos enero a junio 2012.
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

Continuando con la política de fortalecer la hacienda pública municipal, en este período se transfirieron recursos a los municipios por un total de 850 millones 127 mil pesos por concepto de participaciones a municipios.

Comportamiento de las participaciones cubiertas a municipios

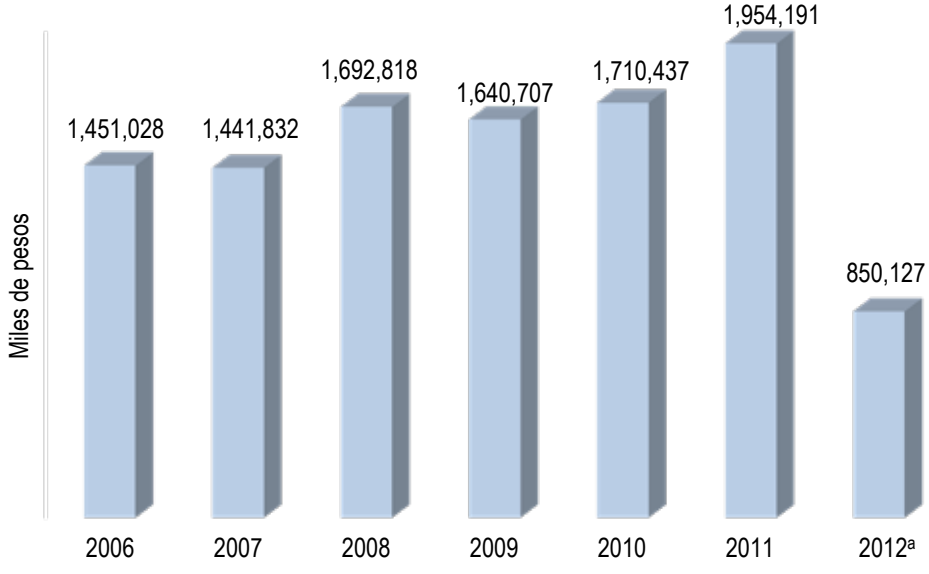

ª Datos enero a junio.
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

4.3.2.1. Fondo 3 y 4 del Ramo 33

Los recursos liberados a los municipios por concepto del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal ascendieron a 190 millones 275 mil pesos y del Fondo 4 para el Fortalecimiento Municipal a 332 millones 177 mil pesos.

Recursos ejercidos en los fondos 3 y 4 del Ramo 33

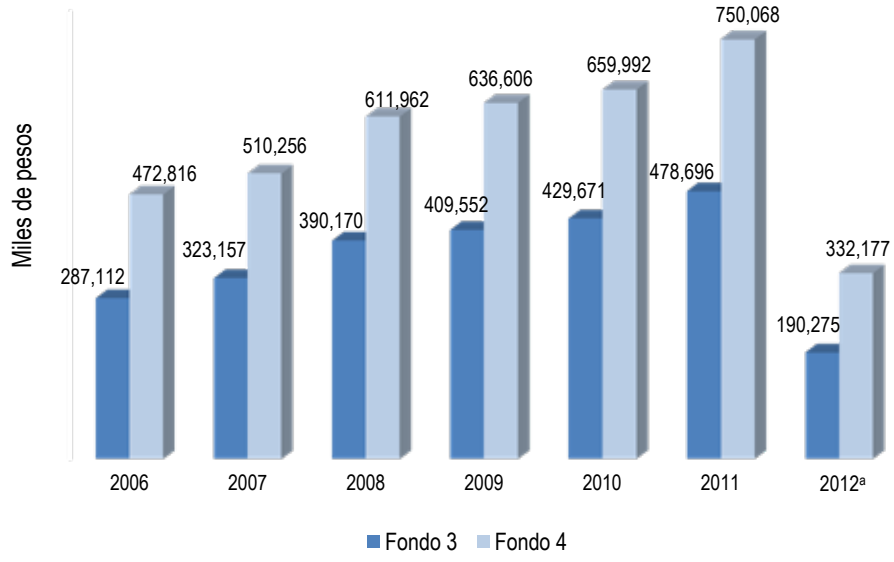

ª Datos enero a junio.
Fondo 3: Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Fondo 4: Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

4.3.2.2. Deuda pública directa

A julio de 2012, mi Gobierno tiene tres créditos bancarios:

- Con BBVA Bancomer, crédito contratado en octubre de 2005 por 220 millones de pesos a una tasa de TIIE + 0.7 con fecha de vencimiento al 31 de octubre de 2015. De este crédito, el saldo insoluto al 31 de julio de 2012, es de 75 millones 263 mil pesos; mensualmente se le abona a capital un millón 930 mil pesos.
- Con BBVA Bancomer, crédito contratado en julio de 2011 por 750 millones de pesos a una tasa de TIIE + 0.95 con fecha de vencimiento al 31 de julio de 2026. De este crédito, el saldo insoluto al 31 de julio de 2012, es de 710 millones 592 mil pesos; mensualmente se le abona a capital 4 millones 230 mil pesos.
- Con Banamex, crédito contratado en septiembre de 2011 por 750 millones de pesos a una tasa de TIIE + 0.95 con fecha de vencimiento el 25 de diciembre de 2026. De este crédito el saldo insoluto al 31 de julio de 2012, es de 750 millones de pesos, tiene un plazo de gracia de 12 meses para el pago de capital y a partir de enero de 2013, mensualmente se le abonará a capital 4 millones 464 mil pesos.

Evolución de la deuda directa en miles de pesos

Créditos contratados por la administración anterior por institución crediticia				
Santander Serfin (A una tasa de TIIE + 0.5)		***Emisión de CPO's (a una tasa de TIIE + 1.0)***	***BBVA Bancomer (a una tasa de TIIE + 0.7)***	***Total contratado***
517,209		**216,000**	**220,000**	**953,209**
Fecha de corte	Santander Serfin	Emisión de CPO's	BBVA Bancomer	Saldo insoluto
Al 1° de octubre de 2006	314,412	120,000	210,351	644,763
Al 31 de diciembre de 2007	179,664	48,000	181,404	409,068
Al 31 de diciembre de 2008	71,865	0	158,246	230,111
Al 31 de diciembre de 2009	0	0	135,088	135,088
Al 31 de diciembre de 2010	0	0	111,930	111,930
Al 31 de diciembre de 2011	0	0	88,772	88,772
Al 31 de julio de 2012	0	0	75,263	75,263
Crédito contratado por la administración actual con BBVA Bancomer (a una tasa de TIIE + 0.95)				750,000
Fecha de corte			BBVA Bancomer	Saldo insoluto
Al 31 de diciembre de 2011			740,200	740,200
Al 31 de julio de 2012			710,592	710,592
Crédito contratado por la administración actual con Banamex (a una tasa de TIIE + 0.95)				750,000
Fecha de corte			Banamex	Saldo insoluto
Al 31 de diciembre de 2011			750,000	750,000
Al 31 de julio de 2012			750,000	750,000
Saldo insoluto total de la deuda directa al 31 de diciembre de 2011				1,578,972
Saldo insoluto total de la deuda directa al 31 de julio de 2012				1,535,855

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Inversión y Deuda Pública.

A través de un Fideicomiso de Administración y Pago que el Gobierno tiene con el Banco Santander, se realiza el pago de la deuda directa. La Tesorería de la Federación entrega al Fideicomiso 16.4% de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Poder Ejecutivo (participaciones fideicomitidas). El Fideicomiso ocupa 67.4% de las participaciones fideicomitidas para pagar los dos créditos que actualmente tenemos, por lo que cada que recibe participaciones regresa en forma inmediata a la Tesorería General 32.6% de lo recibido, es así que realmente el porcentaje de participaciones que hasta ahora utiliza el Fiduciario para el pago de los créditos es del 11%.

Se ha continuado con el proceso de evaluación crediticia del Estado por dos agencias calificadoras FitchRatings y Moody's de México, conservándose hasta hoy con la primera, la calificación de "Alta Calidad Crediticia Estable" y, con la segunda hemos pasado de "Alta Calidad Crediticia Estable" a "Alta Calidad Crediticia Perspectiva Positiva". Algunas razones que han influido a obtener esta calificación, han sido:

De acuerdo a la publicación de FitchRatings:

- Continuidad en la generación de ahorro interno.
- Sólidos indicadores de sostenibilidad del servicio de la deuda.
- Balances equilibrados y buena posición de liquidez.

De acuerdo a la publicación de Moody's de México:

- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda.
- Resultados financieros consolidados balanceados.
- Sólidas prácticas de administración y Gobierno interno.

Lo anterior se puede consultar en las siguientes direcciones electrónicas: www.fitchmexico.com y www.moodys.com.

Estas buenas calificaciones de la deuda y el bajo costo operativo del Gobierno, nos ayuda a tener finanzas fuertes y afrontar de mejor manera las presiones económicas mundiales, lo que a su vez permite la generación de condiciones para la atracción de inversiones al Estado en beneficio de sus habitantes.

Portal de Internet de la calificadora FitchRatings.

Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores Municipios–Estado.

4.4. Contraloría Estatal

Una de las actividades más importantes que se han fortalecido durante mi Gobierno, son las funciones de revisión, auditoría, supervisión y control de la administración pública, las cuales se encuentran a cargo de la Secretaría de la Contraloría, ya que a través de éstas se permite transparentar el ejercicio de los recursos públicos y prevenir o, en su caso, sancionar el desvío de los recursos públicos, vigilando que sean aplicados en apego a los principios de legalidad, honradez, eficiencia y eficacia.

4.4.1. Contraloría social

El propósito fundamental de la contraloría social en el Estado de Morelos, es lograr que Gobierno y ciudadanía trabajen de forma corresponsable en la vigilancia y evaluación de la gestión pública, como mecanismo idóneo de control preventivo. Esta vigilancia resulta particularmente relevante en la aplicación de recursos y operación de programas de desarrollo social, para garantizar que sus beneficios lleguen íntegramente a la población objetivo y evitar su utilización en favor de intereses ajenos al beneficio común.

De ahí la importancia de impulsar la contraloría social, con el fin de que la ciudadanía haga uso de su derecho de participar activamente, en la construcción de una sociedad democrática, con mayor y mejor capacidad para responder a sus necesidades.

Para vivir en un régimen de transparencia, se requiere tanto del cumplimiento responsable de las tareas que realiza el Gobierno, como de la participación activa de la ciudadanía. La importancia de la contraloría social, radica en que se da al ciudadano el espacio para opinar, incidir, vigilar y exigir que las acciones de los servidores públicos se realicen con estricto apego a la legalidad.

Es por eso, que en mi Gobierno se ha promovido la contraloría social, considerándola una fuente de colaboración para monitorear el desempeño de los servidores públicos, enfatizar las necesidades de las comunidades y fortalecer los vínculos entre los morelenses y sus autoridades.

Con el impulso a la contraloría social, se han incorporado nuevos actores sociales a los procesos de desarrollo. Se ha brindado la posibilidad a los ciudadanos de que vigilen el quehacer gubernamental permanentemente, cuidando que los recursos públicos se ejerzan de la mejor manera y sin ninguna clase de condicionamientos, haciendo énfasis en temas concernientes a la transparencia y rendición de cuentas.

4.4.1.1. Programas de información a la población

Los servidores públicos que participan en mi Gobierno, tienen la plena convicción de que la sociedad debe estar bien informada. Rendir cuentas a la sociedad es un compromiso permanente con los valores y políticas propias de la democracia. Mi Gobierno, consciente de la importancia de una sociedad informada y organizada, que reconozca sus derechos y obligaciones, intensificó la labor informativa a los morelenses en general, a los beneficiarios de los programas de desarrollo social y a los servidores públicos responsables de ejecutar los mismos, como se muestra a continuación:

Capacitación en materia de contraloría social 2012

Programa	*Capacitaciones*	*Pláticas*	*Población beneficiada*
Totales	**114**	**1,026**	**169,282**
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	2	8	49
Oportunidades	0	426	87,701
Escuelas de Calidad	3	0	788
70 y Más	0	203	67,401
Apoyo al Empleo	0	149	8,490
Opciones Productivas	60	214	153
3 x 1 para Migrantes	9	3	440
Hábitat	18	6	2,661
Empleo Temporal	11	2	1,193
Agua Limpia	0	2	5
Jornaleros Agrícolas	1	1	76
Desarrollo de Zonas Prioritarias	0	1	55
Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	7	3	112
Tratamiento de Aguas Residuales	3	0	22
Rescate de Espacios Públicos	0	8	136

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Programas y Contraloría Social.

Capacitación en materia de contraloría social 2011

Programa	*Capacitaciones*	*Pláticas*	*Población beneficiada*
Totales	**1,656**	**50**	**303,321**
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	38	9	995
Oportunidades	728	0	168,242
Escuelas de Calidad	0	1	130
70 y Más	525	0	120,766
Apoyo al Empleo	342	0	9,727
Opciones Productivas	21	0	267
3 x 1 para Migrantes	2	2	445
Hábitat	0	25	2,102
Empleo Temporal	0	11	580
Vivienda Rural "Tu Casa"	0	1	40
Entornos y Comunidades Saludables	0	1	27

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Programas y Contraloría Social.

Capacitación en materia de contraloría social 2010

Programa	Capacitaciones	Pláticas	Población beneficiada
Totales	**633**	**633**	**105,456**
Oportunidades	294	294	59,373
70 años y Más en Zonas Rurales	246	246	43,822
Opciones Productivas	3	3	50
Apoyo al Empleo	65	65	919
Rescate de Espacios Públicos	1	1	40
Hábitat	3	3	400
Desarrollo de Zonas Prioritarias	4	4	221
Empleo Temporal	13	13	241
Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	1	1	251
Sistema Integral de Calidad en Salud	2	2	70
Activos Productivos	1	1	69

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Programas y Contraloría Social.

Capacitación en materia de contraloría social 2009

Programa	Capacitaciones	Pláticas	Población beneficiada
Totales	**1,835**	**43**	**253,966**
Oportunidades	919	0	159,659
70 y Más	439	0	75,644
Opciones Productivas	76	0	282
Apoyo al Empleo	281	0	8,918
Rescate de Espacios Públicos	6	8	1,769
Apoyo Alimentario en Zonas Marginadas	1	0	20
Hábitat	15	4	3,369
3 x 1 para Migrantes	19	0	472
Desarrollo de Zonas Prioritarias	0	29	428
Diconsa	2	0	70
Fomento y Desarrollo de la Cultura Indígena	1	0	3
Piso Firme	4	0	58
Organización Productiva para Mujeres Indígenas	3	0	28
Microrregiones	6	0	38
Jornaleros Agrícolas	5	0	56
Escuelas de Calidad	2	0	1,840
Empleo Temporal	23	1	880
Apoyo a Zonas de Atención Prioritarias	33	1	432

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Programas y Contraloría Social.

Capacitación en materia de contraloría social 2008

Programa	*Capacitaciones*	*Pláticas*	*Población beneficiada*
Totales	**63**	**759**	**111,099**
Apoyo al Empleo	19	209	3,182
Oportunidades	26	403	78,752
Hábitat	6	12	203
3 x1 para Migrantes	3	3	230
Jornaleros Agrícolas	3	55	2,098
Empleo Temporal	1	6	53
70 y Más	4	65	26,532
Opciones Productivas	1	6	49

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Programas y Contraloría Social.

4.4.1.2. Modelos de organización social para el control y vigilancia

Todas aquellas personas que reciben algún beneficio por parte de los diferentes programas de desarrollo social pueden formar parte de los comités de contraloría social. Dichos comités se crean con el propósito de realizar una serie de actividades, como son: vigilar, controlar, supervisar y dar seguimiento a las acciones del Gobierno y evitar que se desvíen recursos.

La Secretaría de la Contraloría, ha participado durante el período en el que se informa, con los coordinadores estatales de los programas de desarrollo social en la integración de comités en los siguientes programas:

Participación en la integración de comités

Programa	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Total	**7**	**143**	**629**	**53**	**229**
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	0	0	2	16	1
3 x 1 para Migrantes	0	0	20	2	0
Entornos y Comunidades Saludables	0	0	0	3	0
Atención a Zonas Prioritarias	6	30	18	0	0
Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	1	0	0	0	0
Opciones Productivas	0	15	0	0	0
Rescate de Espacios Públicos	0	32	9	0	0
Apoyo Alimentario en Zonas Marginadas	0	3	0	0	0
Hábitat	0	8	19	20	0
Piso Firme	0	1	0	0	0
Empleo Temporal	0	54	82	12	10
PRONABES	0	0	1	0	0
Escuelas de Calidad	0	0	361	0	211
Apoyo al Empleo	0	0	117	0	0
Jornaleros Agrícolas	0	0	0	0	3
Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	0	0	0	0	2
Tratamiento de Aguas Residuales	0	0	0	0	2

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Programas y Contraloría Social.

Capacitación a ciudadanos beneficiados con el Programa Empleo Temporal en el Municipio de Tetela del Volcán.

4.4.1.3. Programas o acciones de capacitación y asesoría

Una de las actividades que la Secretaría de la Contraloría, realiza de manera permanente, es capacitar y dar asesoría a la ciudadanía, incluyendo a los integrantes de los comités de obras y/o acciones de los diferentes programas de desarrollo social y de obra pública, recordándoles sus derechos y obligaciones; enterándolos de los mecanismos que tienen a su alcance para presentar quejas, denuncias, sugerencias y felicitaciones, propiciando con ello mayor confianza de los beneficiarios, en las entidades de Gobierno.

En tal sentido, se capacitó a 169 mil 282 beneficiarios de los programas federales de desarrollo social y de obra pública, con la finalidad de dar a conocer las reglas de operación para su vigilancia y cumplimiento.

Se entregó material de difusión en los eventos de entrega de apoyos y capacitaciones, y se organizaron reuniones de trabajo y talleres de asesoría con diversos comités para orientarlos, resolver sus dudas y atender las quejas y denuncias, entregándose 864 trípticos.

En el programa estatal denominado: "Ojitos Ciudadanos" se capacitó a 13 mil 557 alumnos de escuelas públicas, fomentando con ello valores tales como honradez, respeto, justicia, responsabilidad, lealtad y solidaridad. Cabe señalar que en dicho programa se trabajó también el tema de los derechos de los niños, dentro del seno del "Comité de Seguimiento y Vigilancia en la Aplicación de la Convención de los Derechos de los Niños".

Integración de comité dentro del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales en el Municipio de Yautepec.

4.4.1.4. Atención y resolución de quejas y denuncias, en materia de contraloría social

En relación con la atención de quejas, inconformidades, peticiones y sugerencias derivadas de los programas de desarrollo social, la Secretaría de la Contraloría tiene entre sus atribuciones el recibirlas, tramitarlas y darles seguimiento, mediante oficios, buzones, medios electrónicos (contraloría.social@morelos.gob.mx), y un número telefónico gratuito (01 800 831 6772).

Al respecto, se ha informado a la ciudadanía sobre los mecanismos de recepción de peticiones y se han generado esquemas de colaboración interinstitucional para que estos mecanismos sean ágiles, eficaces y de fácil acceso a la población. Lo anterior, para garantizar una resolución honesta, respetuosa y oportuna a las peticiones ciudadanas, así como para utilizar la información generada en el mejoramiento de nuestro quehacer público.

Atención y resolución de quejas y denuncias

Programa	*Quejas y denuncias*
Total	**89**
Red de buzones	39
Buzones itinerantes del Programa Oportunidades	48
Buzones del Programa 70 y Más	2

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Programas y Contraloría Social.

Buzón ciudadano de la Secretaría de la Contraloría para la captación de quejas, denuncias, inconformidades, peticiones y sugerencias.

4.4.2. Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación es dentro del Sistema Nacional de Control y Evaluación de la Gestión Pública, la instancia de vinculación de los Órganos de Control y Evaluación de la Gestión Pública del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y del Distrito Federal que promueve la implementación de modernos esquemas, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación de la gestión pública, una eficaz vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos, con criterios de probidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, en la cual participa activamente nuestra Entidad Federativa, a través de la Secretaría de la Contraloría.

Para el año 2012, el Estado de Morelos fue seleccionado para organizar la séptima edición del "Concurso Nacional de Transparencia en Corto", ante la elevada participación de los jóvenes de todo el País y el gran resultado que tuvo el concurso en su sexta edición, organizado, de igual forma, por nuestro Estado, por lo que, para este año se busca superar el número de participantes con el afán de consolidar este concurso como un mecanismo de participación ciudadana en materia de transparencia, vigilancia de recursos públicos, combate a la corrupción y fomento de la cultura de la honestidad, mismo que fue lanzado mediante una convocatoria abierta a nivel nacional, durante el mes de julio del presente año.

Como parte de los trabajos de esta comisión permanente, se ha participado en una reunión nacional de contralores en el mes de enero del presente año, en la cual fue aprobado el Programa Anual de Trabajo con líneas de acción que resultan trascendentales para impulsar temas de interés nacional, como lo son el seguimiento a la implementación del proceso de armonización contable a nivel nacional, la implementación de las mejores prácticas que se detecten entre las contralorías estatales, así como promover la estandarización de los procesos de auditoría y fiscalización en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.

Séptimo Concurso Nacional de Transparencia en Corto.

Así mismo, se llevó a cabo una asamblea plenaria en Los Cabos, Baja California Sur, en la cual se presentaron los avances de las líneas de acción a cargo de las diferentes entidades federativas, dando a conocer el Estado de Morelos la imagen de la convocatoria y el material de difusión del "Séptimo Concurso Nacional de Transparencia en Corto", así como las bases y premios a entregar a los tres primeros lugares, los cuales consistirán en 30 mil pesos al primer lugar, 20 mil pesos al segundo lugar y 15 mil pesos al tercer lugar y su respectivo reconocimiento a todos los ganadores.

4.4.3. Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado de Morelos

Con la finalidad de generar un mecanismo de colaboración y comunicación permanente entre los órganos de control de nivel municipal y estatal y en el marco del Convenio de Colaboración en Materia de Contraloría Social, celebrado entre el Gobierno del Estado de Morelos y los 33 ayuntamientos, fue creada la Comisión Permanente de Contralores Municipios–Estado, la cual ha venido impulsando acciones coordinadas en materia de transparencia, combate a la corrupción y de fomento de la eficiencia y eficacia en el ejercicio de la gestión pública, misma que ha celebrado durante el período que se reporta dos asambleas plenarias.

Dentro de las líneas de acción aprobadas para este año, destaca la impartición de capacitaciones a servidores públicos del ámbito estatal y municipal en materia de Blindaje Electoral, en conjunto con la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales; la capacitación y coordinación de simulacros de entrega–recepción con motivo del cambio de administración; el seguimiento al proceso de implementación de la armonización contable en los municipios y la consolidación del Sistema de Bitácora Electrónica en Obra Pública.

Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores Municipios–Estado, celebrada en Totolapan, Morelos.

4.4.4. Control, fiscalización y supervisión

En el presente año, dentro del "Programa Anual de Auditorías", suscrito por la Secretaría de la Contraloría, para realizar las acciones de fiscalización y verificar que el ejercicio de los recursos en el Estado se efectúe de manera transparente, completa e integral, en lo que va del año se han realizado seis auditorías internas, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos, logrando así combatir cualquier posibilidad de actos de corrupción.

Como otra acción de transparencia en la rendición de cuentas, para el presente ejercicio 2012 se logró conformar el padrón de auditores externos con 32 firmas de despachos o profesionistas independientes, adscritos a alguno de los cuatro colegios de contadores públicos del Estado de Morelos. Se logró realizar a la fecha 36 auditorías externas, a través de la dictaminación de los estados financieros de las dependencias y entidades y transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

Así mismo, se suscribió el acuerdo de coordinación que celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública, y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", así como el "Programa Anual de Trabajo 2012", entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de hacer más eficientes las tareas en materia de control y fiscalizar los recursos federales que son transferidos al Estado y a los municipios, a través de asignaciones, reasignaciones, subsidios y convenios, ejecutándose auditorías a 10 programas y a recursos federales de forma conjunta y directa, practicadas a 38 áreas ejecutoras, incluidas dependencias y organismos del Poder Ejecutivo y municipios.

Montos fiscalizados con la Secretaría de la Función Pública

Programa	*Monto fiscalizado (pesos)*	*Áreas auditadas*
Total	**1,661,994,015.67**	**38**
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, 2011	370,049,750.65	1
Programas Regionales, 2011	547,000,000.00	4
Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, 2011	149,922,029.00	1
Promoción y Desarrollo Turístico, 2011	57,000,000.00	3
Fondo de Inversión para las Entidades Federativas (FIEF), 2010	208,774,624.63	3
Fondo Metropolitano, 2011	35,392,562.00	3
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, 2011	27,285,000.00	2
Rescate de Espacios Públicos, 2011	63,151,847.39	8
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios, 2011	22,350,000.00	5
Hábitat, 2011	181,068,202.00	8

Nota: Datos enero a agosto.
Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Auditoría.

Del mismo modo, en relación a las actividades realizadas en materia de supervisión y control de obra pública, se realizaron supervisiones de seguimiento en la aplicación de los recursos federales, lo que permitió verificar físicamente la aplicación de los recursos y la transparencia en el cumplimiento de los plazos contratados con los montos presupuestados y el apego a la normatividad establecida en materia del ejercicio de gasto federalizado, realizando 66 supervisiones y 195 entregas-recepción de obra pública, lo que permitió la evaluación confiable y oportuna del diseño y operación de la misma, logrando así, prevenir posibles actos de corrupción.

Acciones de fiscalización

Acción	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012* [a]
Total	**351**	**876**	**1,173**	**1,825**	**2,107**	**1,379**	**352**
Auditorías internas	3	10	8	8	8	9	6
Auditorías externas	0	33	36	36	35	36	36
Comités de solventación	0	24	38	30	54	68	11
Auditorías conjuntas practicadas con la Secretaría de la Función Pública a diversas unidades administrativas	0	56	33	39	45	68	38
Supervisión y entrega-recepción de obra	348	710	1,008	1,651	1,836	1,180	261
Supervisión de acciones	0	43	50	61	129	18	0

[a] Datos enero a agosto.
Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Auditoría.

4.4.5. Transparencia y rendición de cuentas

En el período sobre el que se informa, mi Gobierno ha consolidado una política de Estado en materia de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo la fiscalización de los recursos públicos y mejorando el control interno de la administración pública estatal, para que contribuya a la efectividad y el desempeño de las instituciones, garantizando en todo momento que los mismos sean destinados de forma eficaz y eficiente en obras y acciones de beneficio para la ciudadanía, siempre con la intención de brindar un servicio público de calidad, lo cual se ha traducido en una disminución significativa de los índices de corrupción en los trámites y servicios que ofrecen los entes públicos en la Entidad, como lo demuestra la más reciente entrega del índice nacional de corrupción y buen Gobierno 2010, emitido por la Organización No Gubernamental "Transparencia Mexicana", misma que ubica a nuestro Estado como una de las entidades que más ha avanzado en la lucha por el combate a la currupción en los últimos años, pasando de ser la cuarta Entidad Federativa con el mayor índice de corrupción en el año 2007 a ubicarse en la posición número 10 de entre los menores índices de corrupción.

En este contexto, la Secretaría de la Contraloría trabajó de manera coordinada con las demás secretarías, dependencias y entidades, para garantizar la seguridad jurídica en los actos celebrados en el Poder Ejecutivo del Estado, realizando mil 987 acciones de participación en procedimientos de bajas definitivas y transferencias de bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado, entrega de apoyos, actas administrativas, actas circunstanciadas, mesas de trabajo, asesorías, juntas de Gobierno, comités técnicos, comités de solventación y consejos de información clasificada. De igual forma, se tuvo intervención en 553 actos de entrega-recepción de los servidores públicos que terminan su cargo, empleo o comisión, en los cuales se verificó que se apegaran a las disposiciones establecidas en la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus municipios, a fin de llevar a cabo la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales y financieros en forma transparente y efectiva, permitiendo la continuidad de las funciones públicas encomendadas.

La acción de prevención lleva implícitas actividades encaminadas a inhibir actos de corrupción. Es por ello que a efecto de dar total transparencia y mayor eficiencia a los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios de mi Gobierno, los

Supervisión a la obra cancha deportiva Carlota Ortiz, en el Municipio de Temixco, Morelos dentro del Programa Rescate de Espacios Públicos 2011.

órganos internos de control dentro de las secretarías, dependencias y entidades, han vigilado la aplicación de la normatividad de la materia, teniendo como resultado la participación en 54 procedimientos de adquisiciones, constatando que en los mismos se ha garantizado la correcta aplicación de los recursos públicos, además de que los bienes adquiridos fueron los que representaran las mejores condiciones en precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás características convenientes para el Poder Ejecutivo.

Durante el período que se reporta, se han practicado 370 revisiones al gasto corriente y de inversión para vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados para su aplicación a las diversas unidades administrativas de las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, con lo que se ha podido comprobar y determinar la veracidad y confiabilidad de la información financiera de los entes públicos y la correcta aplicación del presupuesto autorizado a las mismas; así mismo, fue vigilado el cumplimiento de las normas que rigen la contabilidad gubernamental y el mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines designados; además, se vigilaron rubros de relevancia en materia administrativa como estructura organizacional, programa operativo, eficiencia y eficacia de las operaciones, programas y proyectos del cumplimiento del marco jurídico aplicable, a fin de elevar la eficiencia administrativa y garantizar la transparencia de la gestión pública.

4.4.6. Combate a la corrupción

El compromiso que mi Gobierno ha adquirido de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño del servicio público, para la prevención y el combate adecuado de la corrupción, se traduce en la labor que se realiza por cuanto al fincamiento de responsabilidades administrativas a aquellos servidores públicos que con acciones u omisiones contravengan las disposiciones jurídicas que regulan su actuación.

De conformidad con lo anterior, en la Secretaría de la Contraloría, se recibieron directamente 193 documentos, los cuales fueron atendidos y canalizados de la siguiente forma:

Quejas y denuncias canalizadas a las autoridades correspondientes

Autoridad	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Total	**69**	**234**	**60**	**443**	**379**	**226**	**193**
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	0	1	1	0	1	2	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0	0	0	0	0	2	0
Titular del Poder Ejecutivo Federal/ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación/ Reforma Agraria	0	0	0	0	0	1	2
Unión General de Obreros y Campesinos de México	0	0	0	0	0	2	0
Subtotal autoridad sancionadora	**69**	**233**	**59**	**443**	**378**	**219**	**190**
Secretaría de la Contraloría	40	134	0	384	201	157	141
Contralorías municipales	10	53	59	56	75	39	30
Consejo de la Judicatura	1	22	0	03	88	6	2
Procuraduría General de Justicia	18	24	0	0	14	17	17

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas, adicionando el ejercicio 2012.

Por otra parte, se recibieron quejas, denuncias, peticiones, recomendaciones, inconformidades, felicitaciones y sugerencias de los morelenses, en el período de enero a julio un total de 481 documentos, los cuales fueron atendidos oportunamente.

Durante el período que se informa, en materia de responsabilidad administrativa, mi Gobierno ha radicado un total de 74 expedientes en contra de servidores públicos, mismos que se encuentran en la etapa de integración; ocho juicios de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y ocho juicios de amparo ante las autoridades federales.

Expedientes administrativos de responsabilidad de servidores públicos del Poder Ejecutivo

Tema	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Total	**38**	**49**	**102**	**109**	**148**	**125**	**90**
Expedientes radicados en la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas	27	37	88	79	94	80	74
Juicios de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	6	1	9	21	29	35	8
Juicios de amparo ante las autoridades federales	5	11	5	9	25	10	8

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas, adicionando el ejercicio 2012.

Considerando que se celebraron de manera concurrente elecciones federales y locales en el presente año, fueron intensificadas las acciones de capacitación en materia de Blindaje Electoral dirigidas tanto a servidores públicos del ámbito estatal y municipal, así como a beneficiarios y ejecutores de los programas de desarrollo social, con la finalidad de prevenir la comisión de delitos en materia electoral, además de procurar que la entrega de apoyos y recursos económicos se apegara a sus reglas de operación sin que sus beneficios se condicionaran a cambio del voto ciudadano.

Personas capacitadas

Tema	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Total	**797**	**660**	**776**	**1,204**	**1,501**	**1,960**
En materia de "Situación Patrimonial"	0	0	0	857	750	850
Taller "Tala Regulatoria"	0	0	0	0	140	0
Taller "Contabilidad Gubernamental e Inducción al Proceso de Armonización Contable Gubernamental"	0	275	70	0	225	0
"Blindaje Electoral y Entrega – Recepción"	0	0	552	0	300	1,035
Capacitación a titulares de las Unidades de Información Pública (UDIPS) del sector paraestatal (transparencia)	262	0	0	92	67	0
Taller presencial y en línea sobre la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos	535	385	154	255	19	20
Seminario de Auditoría Gubernamental	0	0	0	0	0	55

Nota: No se cuenta con datos del año 2006.
Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial.

En mi Gobierno, estamos conscientes de que es necesario privilegiar las acciones preventivas en materia de corrupción, en lugar de imponer sanciones a los servidores públicos por las irregularidades en el ejercicio de sus funciones, provocadas por el desconocimiento de la normatividad vigente, por lo que, a través de una intensa difusión de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que rigen el servicio público en el Estado, se han difundido a las dependencias y entidades de la administración pública central y paraestatal, un total de 773 comunicados preventivos.

4.4.6.1. Sanciones administrativas

Por el incumplimiento de los deberes de los servidores públicos, se aplicaron sanciones que van de la amonestación hasta la destitución del cargo, tomando en cuenta en la determinación de la sanción, la gravedad de la falta, el dolo, mala fe, los medios de ejecución, nivel jerárquico, la reincidencia, los valores máximos que el Estado tutela a sus gobernados, entre otros factores.

Durante el período de enero a julio de 2012, se han impuesto a servidores públicos por el incumplimiento de sus deberes y atribuciones las sanciones administrativas que se mencionan a continuación:

Sanciones administrativas

Tipo de sanción	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012 [a]*
Total	**7**	**46**	**64**	**18**	**58**	**59**	**25**
Amonestación	4	8	13	2	5	10	9
Destitución del cargo	0	4	9	1	9	15	4
Suspensión del cargo	1	0	0	5	30	28	12
Sanción económica	1	2	7	0	0	4	0
Inhabilitación	1	30	22	10	14	2	0
Apercibimiento	0	2	13	0	0	0	0

[a] Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas, adicionando el ejercicio 2012.

Mi Gobierno y la Secretaría de la Función Pública, han coordinado acciones para asegurar el cumplimiento estricto de las disposiciones que contienen las leyes Federal y Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en cuanto a la obligación de éstos para no seleccionar, contratar, nombrar o designar a quienes se encuentran inhabilitados para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

En el período de enero a julio de 2012 ha expedido 7 mil 5 constancias de no inhabilitación a los ciudadanos que ingresaron a laborar al sector público.

Constancias de no inhabilitación

Año	*Número de constancias*	*Monto recaudado (pesos)*
2006	10,600	303,690
2007	15,434	459,161
2008	14,708	455,412
2009	19,961	638,752
2010	17,593	598,162
2011	12,050	421,750
2012 [a]	7,005	252,180

[a] Datos enero a julio.
Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas, adicionando el ejercicio 2012.

4.4.6.2. Situación Patrimonial

En mi Gobierno se ha privilegiado el cumplimiento honesto y transparente de los servidores públicos mediante la constante vigilancia y seguimiento de la información relativa a los cambios de su situación patrimonial, con el firme propósito de impedir el desvío de los recursos públicos o que éstos sean aplicados para fines distintos a los previstos, sino que por el contrario, sean destinados en obras y acciones de beneficio común.

Por ello, durante el período sobre el que se informa, se recibieron 5 mil 898 declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

Declaraciones patrimoniales presentadas por año

Tipo de declaración	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
Total	**4,939**	**4,698**	**5,422**	**5,495**	**5,696**	**5,993**	**5,898**
Inicio de cargo	767	582	747	742	727	912	663
Conclusión de cargo	517	435	461	542	601	592	513
Anual de Modificación Patrimonial	3,655	3,681	4,214	4,211	4,368	4,489	4,722

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial.

Además de lo anterior, se han impuesto 125 multas a los servidores públicos obligados, que no entregaron en tiempo y forma su declaración de situación patrimonial.

Multas impuestas por año

Concepto de la multa	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
	Monto recaudado (pesos)						
Total	**21,515**	**16,570**	**67,468**	**86,590**	**91,341**	**84,214**	**60,187**
Omisión de presentación de la Declaración de inicio/conclusión	0	6,336	20,641	61,333	65,400	66,284	34,883
Omisión de presentación de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial	21,515	10,234	46,827	25,257	25,941	17,930	25,304

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial.

Entrega de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial en el módulo instalado en Palacio de Gobierno.

Entrega de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial en la Secretaría de la Contraloría.

MENSAJE FINAL

Honorable Congreso del Estado,

Pueblo de Morelos:

Como hacemos constar en este Sexto Informe de Gobierno, el Estado de Morelos cuenta ahora con personas, familias y comunidades con mejor calidad de vida y con mejores condiciones para el acceso a los servicios de salud, educación y seguridad social, así como a medios que fomentan el desarrollo comunitario.

Durante estos seis años de Gobierno nos esforzamos, a través del trabajo responsable y comprometido, por dejar a los morelenses un legado en obras y acciones relevantes que constituyen una plataforma sólida para el desarrollo de nuestro Estado y que coadyuvan al logro de un Morelos hospitalario, competitivo y solidario.

En Morelos caminamos hacia la consolidación de un régimen democrático y participativo en el que se privilegia y ennoblece el diálogo, la interlocución informada y la transparencia. Así, pudimos llegar a acuerdos y compromisos en bien de la comunidad, con respeto a las diferencias habidas entre los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil. Unidos y en armonía hemos sido capaces de lograr la mejora para todos los morelenses.

A lo largo de estos seis años evolucionamos en la configuración de una sociedad más abierta, franca, plural, participativa y democrática. Creamos y consolidamos instituciones, formulamos proyectos de desarrollo y, lo principal, promovimos la participación y el aporte de la sociedad. Avanzamos así en una democracia que hace énfasis, no sólo en lo que queremos los políticos o los gobernantes, sino en lo que necesitan y desean los ciudadanos.

En el año 2006 los morelenses depositaron su confianza en mí y me eligieron como su Gobernador. Al término de mi Gobierno, estoy convencido que el balance es positivo. Hemos trabajado juntos, con responsabilidad y pasión, con el mismo ánimo y entusiasmo durante todo mi Gobierno, y estoy seguro de estar entregando buenos resultados.

El pasado 1° de julio los morelenses votamos y, mayoritariamente, el pueblo optó por la alternancia política. Hoy, expreso mi respeto absoluto a la voluntad ciudadana que determinó mediante su voto quiénes serán sus próximas autoridades.

He pedido a mis colaboradores que tengan las dependencias en orden, con toda la disposición y compromiso para concretar, de aquí al último día del mes de septiembre, las obras y acciones de Gobierno que están en proceso y a entregar la administración en las mejores condiciones para que siga la buena marcha del Estado.

Con institucionalidad y respeto he sostenido reuniones con el Gobernador Electo a quien le he expresado mi reconocimiento y mi compromiso de ser garante de un cambio de Gobierno conforme a la legalidad, institucional, con visión de Estado, ordenado, con paz social y cordial, todo en beneficio de nuestra Entidad.

Gobernar Morelos ha sido para mí un honor y una responsabilidad que me compromete, una experiencia, la mejor de mi vida, que deja una profunda huella en mi vida, en la de mi familia y, espero que también, en la de todos mis colaboradores. En lo personal, me entregué con pasión, ímpetu y ahínco al logro del bien común.

Mi trabajo y el de mi equipo de Gobierno, se ha realizado siempre a favor del desarrollo sustentable de las personas, las familias y las comunidades, con visión municipalista y esforzándonos porque todas nuestras acciones fueran políticamente incluyentes, socialmente justas, financieramente viables y ambientalmente responsables.

Agradezco a todos los colaboradores de mi equipo de Gobierno por su entrega y compromiso a lo largo de estos seis años, por su inamovible convicción y firme propósito de hacer de esta oportunidad de servicio, el sexenio que más ha impulsado la consolidación de la democracia y de la construcción del andamiaje para un desarrollo sustentable y equitativo de esta "Tierra de Libertad y Trabajo". Agradezco a quienes, comprometidos con Morelos, trabajaron con tesón, con lealtad, entrega e ímpetu por servir.

A quienes, desde el Congreso del Estado y el Poder Judicial contribuyeron para que las obras y acciones sociales y políticas se llevaran a cabo y se concluyeran adecuadamente.

A los señores alcaldes y otras autoridades municipales que pusieron su entusiasmo, energía y capacidad para hacer más prósperos a sus municipios y a nuestra Entidad.

A los emprendedores y a los hombres de negocio que ratificando cotidianamente su confianza en nuestro Estado, contribuyen a la generación de empleos y a la apertura de oportunidades para la juventud morelense.

A los trabajadores, a quienes día a día se esfuerzan por hacer de esta Entidad un espacio de productividad y esperanza.

A los concesionarios y directores, a los trabajadores de los medios de comunicación que con su aporte confirman la vigencia de la libertad de expresión y de prensa, soporte de la democracia en nuestra Entidad.

Y, sobre todo, al pueblo de Morelos por la confianza que nos otorgó, misma que nos esforzamos por honrar durante este período.

En estos últimos días de mi mandato convoco a todos los morelenses a la conciliación como base del desarrollo humano sustentable, a mantenernos unidos y a redoblar esfuerzos en beneficio de las familias y comunidades del Estado.

Hoy Morelos es mejor que hace seis años.

Reafirmo mi convicción política por un México solidario y libre, por una sociedad participativa, comprometida con la agenda del bien común y, hago votos para que Morelos, nuestro Estado, se confirme como la tierra generosa, de libertad y trabajo que todos anhelamos.

Atentamente

Marco A. Adame Castillo
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos

Este Sexto Informe de Gobierno se terminó en Cuernavaca, Morelos, en agosto de 2012, y fue integrado por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en coordinación con las Secretarías, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012